

REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA



PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
PARA EL EJERCICIO FISCAL
2011

Disposiciones Generales

TÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO I
De los Órganos de la República

Artículo 1. Los créditos presupuestarios aprobados en esta Ley para financiar los gastos corrientes, de capital y las aplicaciones financieras, así como el monto total señalado para cada órgano del Poder Nacional, constituyen los límites máximos de las autorizaciones para comprometer y causar gastos, a fin de cumplir con las metas previstas y se regirán por los principios y normas contenidos en el Título II de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. Se considerarán gastos de capital, los previstos en la normativa que a tal efecto dicte la Oficina Nacional de Presupuesto.

La desagregación de los créditos del presupuesto de gastos y aplicaciones financieras, indicados en esta Ley, distribuidos por proyectos, acciones centralizadas y acciones específicas, se señalan a fines informativos para los órganos del Poder Ejecutivo Nacional.

Dicha desagregación, constituirá el límite máximo de las autorizaciones para gastar del Poder Legislativo Nacional, del Poder Judicial, del Poder Electoral, del Poder Ciudadano y sus órganos; en todo caso, estos órganos podrán implantar su propio sistema de modificaciones presupuestarias, para lo cual, deberán contar con la opinión técnica favorable de la Oficina Nacional de Contabilidad Pública y de la Oficina Nacional de Presupuesto, a los fines de su compatibilización con el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario y con el Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas, a cargo del Ministerio competente en materia de planificación y finanzas. Dicho sistema de modificaciones presupuestarias sólo tendrá vigencia para el ejercicio económico financiero en curso a partir de su aprobación, sin la cual toda modificación presupuestaria deberá ser aprobada por la Asamblea Nacional. En todo caso, las modificaciones que afecten los créditos presupuestarios correspondientes a las partidas y subpartidas a que se refiere el numeral 4 del artículo 87 del citado Reglamento N° 1, serán de aprobación exclusiva de la Oficina Nacional de Presupuesto.

Artículo 2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, los órganos de la República remitirán la programación de la ejecución física y financiera de compromisos y desembolsos de sus presupuestos de gastos y aplicaciones financieras a la Oficina Nacional de Presupuesto y a la Oficina Nacional del Tesoro, respectivamente, de conformidad con las instrucciones que al efecto dicten, a excepción de lo correspondiente a sueldos, salarios, pensiones y jubilaciones en el primer trimestre del año, de los cuales informarán a las citadas Oficinas en un plazo que no excederá de quince (15) días continuos, contados a partir del inicio del ejercicio presupuestario.

Artículo 3. A través de la Oficina Nacional de Presupuesto, se formalizarán las solicitudes de traspaso de créditos presupuestarios, cuya aprobación compete a la Asamblea Nacional, formuladas por los respectivos órganos del Poder Nacional.

Las modificaciones presupuestarias que signifiquen incremento en el monto total del Presupuesto de Gastos de la República, requerirán autorización de la Asamblea Nacional y se tramitarán a través de la Oficina Nacional de Presupuesto, con indicación del o de los organismos afectados y las respectivas imputaciones presupuestarias. Las demás modificaciones del presupuesto de ingresos o de gastos no requerirán autorización de la Asamblea Nacional.

Cuando las modificaciones presupuestarias impliquen incremento del gasto corriente en detrimento del gasto de capital; deberán ser justificadas por el órgano solicitante ante la Oficina Nacional de Presupuesto, de acuerdo con las instrucciones que ésta dicte, la cual se dirigirá a la Asamblea Nacional con la debida documentación, de conformidad con lo previsto en el primer aparte del artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Cuando la fuente de financiamiento de un crédito adicional, provenga de una reprogramación de la Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Fiscal 2011, autorizada por la Asamblea Nacional, no se requerirá otra autorización legislativa para su incorporación en el presupuesto de gastos de la República.

La Asamblea Nacional dispondrá de quince (15) días continuos para decidir sobre las modificaciones presupuestarias sometidas a su consideración, contados a partir de la fecha en que se dé cuenta de la solicitud en reunión ordinaria. Si transcurrido este lapso, dicho órgano legislativo no se hubiere pronunciado, la solicitud en referencia se considerará aprobada.

Una vez autorizada por la Asamblea Nacional la modificación solicitada, el Presidente de la República o el Ejecutivo Nacional, según corresponda, decretará y ordenará su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 4. El funcionario a quien compete la aprobación de traspasos de gastos corrientes para gastos de capital, ordenará su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, de acuerdo con las instrucciones que a tal efecto dicte la Oficina Nacional de Presupuesto.

Los ordenadores de compromisos y pagos de la República remitirán a la Asamblea Nacional, durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, una relación de las modificaciones presupuestarias aprobadas por aquellos, en el mes anterior, señalando como mínimo la identificación del órgano, el proyecto o la acción centralizada, las partidas cedentes y receptoras y sus respectivos montos. En la misma oportunidad y forma, remitirán un ejemplar de la citada relación a la Oficina Nacional de Presupuesto, anexando copia de las modificaciones aprobadas.

El Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto remitirá a la Asamblea Nacional, durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, una relación de los traspasos presupuestarios aprobados por él en el mes anterior, señalando los datos exigidos a los ordenadores de compromisos y pagos de la República.

Artículo 5. Los órganos del Poder Nacional deberán participar los resultados de su ejecución presupuestaria y de su gestión, a la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna y a la Oficina Nacional de Presupuesto, conforme a las instrucciones que a tal efecto dicten cada uno de estos órganos rectores en el ámbito de sus competencias, pudiendo ser dictadas conjuntamente; asimismo, remitirán a las Comisiones Permanentes de Finanzas y de Contraloría de la Asamblea Nacional, dentro de los cuarenta y cinco (45) días continuos siguientes al vencimiento de cada trimestre, un informe de los resultados de su ejecución presupuestaria acumulada al término de dicho trimestre, comparándola con el Presupuesto, señalando lo comprometido, causado y pagado, con indicación expresa de lo ejecutado con el financiamiento previsto en la correspondiente Ley Especial de Endeudamiento Anual u otras autorizaciones especiales de endeudamiento.

Artículo 6. Los ordenadores de compromisos y pagos de la República, velarán porque los contratos de servicios básicos, tales como electricidad, gas, agua, telecomunicaciones, correo, aseo urbano y domiciliario y arrendamiento de inmuebles, se encuentren suscritos para el 31 de enero de 2011, para la emisión de las órdenes de pago correspondientes. En dichos contratos se fijarán los montos a ser pagados periódicamente, así como la fecha o fechas de conciliación que se acuerden.

Las órdenes de pago se podrán emitir contra facturas de servicios, en aquellos casos en que los referidos contratos no se hayan firmado para la fecha señalada y los organismos indicados reciban dichos servicios; en todo caso, los contratos deberán suscribirse para el mes de febrero del mismo año.

El Ejecutivo Nacional establecerá los mecanismos para asegurar que los ordenadores de compromisos y pagos y los entes descentralizados funcionalmente de la República cumplan con ordenar los pagos periódicos correspondientes, así como los que se desprendan de las conciliaciones que realicen.

El incumplimiento de esta norma dará lugar a la aplicación de las sanciones que al efecto prevea la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Artículo 7. Los ordenadores de compromisos y pagos realizarán los aportes patronales como contribución al sostenimiento de los subsistemas de seguridad social, de conformidad con la Ley que rija la materia, mediante orden de pago cuyo monto mensual será aquél que resulte de aplicar el porcentaje correspondiente a los cargos ocupados para el período a pagar; dicha orden contendrá los elementos que al efecto exijan los órganos rectores de los Sistemas de Administración Financiera del Sector Público.

Sin menoscabo de lo dispuesto en el encabezamiento de este artículo, los ordenadores de compromisos y pagos podrán utilizar como monto mensual a pagar, el señalado en la orden de pago de la nómina al 31 de enero de 2011, en cuyo caso harán las conciliaciones pertinentes con los organismos que correspondan, antes del 30 de noviembre del mismo ejercicio.

Las tesorerías de los entes recaudadores de las contribuciones de los subsistemas de seguridad social a que se refiere este artículo, recibirán los pagos que realicen los ordenadores de compromisos y pagos con cargo a órdenes directas contra el Tesoro Nacional y con cargo a los fondos previstos en el

Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, en forma separada, incluidas las retenciones que les realicen a los trabajadores.

La Contraloría General de la República, previo el procedimiento de Ley, aplicará las sanciones pertinentes a quienes incumplieren con los pagos a que se refiere este artículo.

Artículo 8. La adquisición de divisas destinadas a la compra de bienes y pago de servicios u otros en el exterior, con créditos presupuestarios asignados a los órganos del Poder Nacional, será tramitada conforme al cronograma que elaborarán conjuntamente la Oficina Nacional del Tesoro y el respectivo órgano; de haber dificultades transitorias de Tesorería para cumplir lo dispuesto en este artículo, se podrán emitir Letras del Tesoro, con vencimiento que no exceda al 31 de diciembre de 2011. La Oficina Nacional del Tesoro depositará las divisas adquiridas preferentemente en una institución financiera del sector público. Antes de que se produzca la ordenación de los pagos correspondientes, los ordenadores de compromisos y pagos revisarán la suficiencia de los créditos presupuestarios, debiendo tramitar las modificaciones necesarias.

Artículo 9. Los ordenadores de compromisos y pagos, responsables de la ejecución presupuestaria con recursos provenientes de operaciones de crédito público, podrán dar inicio a la referida ejecución presupuestaria y cuando corresponda, tramitarán los pagos respectivos siempre que dichos recursos estén disponibles en el Tesoro Nacional. A tal efecto, la Oficina Nacional del Tesoro velará por el cumplimiento efectivo de dichos pagos.

Los órganos del Poder Nacional, deberán emitir las órdenes de pago correspondientes a las transferencias de los entes bajo su adscripción o tutela, que igualmente sean responsables de la ejecución de operaciones de crédito público, de tal forma que se cumpla con lo dispuesto en este artículo; estos órganos indicarán la fuente de financiamiento referida en las respectivas órdenes de pago. En los contratos también deberá indicarse dicha fuente, salvo que se trate de recursos provenientes de la fuente gestión fiscal.

CAPÍTULO II

De la Administración Descentralizada Funcionalmente

SECCIÓN PRIMERA

De los Entes Descentralizados Funcionalmente sin Fines Empresariales

Artículo 10. Además de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales a que se refiere el numeral 1 del artículo 7 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, se consideran entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, los Institutos Autónomos, los Institutos Públicos, las personas jurídicas estatales de derecho público, asociaciones civiles y demás instituciones constituidas con

fondos públicos o dirigidas por algunas de las personas referidas en el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, cuando el cincuenta por ciento o más de su presupuesto provenga de aportes efectuados por una o varias de las personas referidas en el precitado artículo, o de la recaudación de especies tributarias especialmente afectadas. Asimismo, a los solos efectos del proceso presupuestario, los Servicios Autónomos sin Personalidad Jurídica y los Servicios Desconcentrados se entenderán como entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, y en consecuencia le serán aplicables las normas propias de éstos. Las fundaciones constituidas con fondos públicos, independientemente de su dirección o del monto del aporte anual que reciban de los demás órganos o entes que conforman el sector público, se considerarán entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales y les serán aplicables las normas contenidas en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, su Reglamento N° 1, sobre el Sistema Presupuestario, las disposiciones de esta Ley y las normas dictadas por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Artículo 11. Una vez promulgada esta Ley, las máximas autoridades de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, realizarán los ajustes respectivos a sus presupuestos. El proyecto así ajustado se convierte en el presupuesto definitivo de recursos y egresos de cada uno de los entes, sin perjuicio de las modificaciones que se autoricen de conformidad con el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario. Este presupuesto definitivo, en cuanto a egresos se refiere, equivale a la respectiva distribución general de su presupuesto de gastos.

Hasta tanto no se realice el ajuste a que se refiere este artículo, los ordenadores de compromisos y pagos deberán abstenerse de emitir las órdenes correspondientes a los aportes previstos en esta Ley, debiendo adecuarlos a los objetivos y metas que sirvieron de fundamento para la formulación de sus respectivos presupuestos.

Las modificaciones a los presupuestos de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, se realizarán de acuerdo con las normas contenidas en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario. En tal sentido, los manuales sobre los sistemas de modificaciones presupuestarias de los referidos entes, se ajustarán a los parámetros establecidos en dicho Reglamento.

Artículo 12. Los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales informarán trimestralmente a las Comisiones Permanentes de Finanzas y de Contraloría de la Asamblea Nacional, acerca de los resultados de su ejecución presupuestaria y de su gestión, con indicación expresa de lo ejecutado con financiamiento previsto en la correspondiente Ley Especial de Endeudamiento Anual u otras autorizaciones especiales de endeudamiento, comparándola con el Presupuesto aprobado e indicando lo comprometido, causado y pagado, en un plazo que no excederá de veinticinco (25) días continuos, contados a partir de la conclusión de cada trimestre.

La información a que se refiere este artículo, también será remitida a la Oficina Nacional de Presupuesto y a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, ajustándose a las instrucciones que a tal efecto, conjunta o separadamente, dicten estos órganos rectores en el ámbito de sus competencias.

Artículo 13. Los proyectos de presupuestos de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, que se crearen o entren en funcionamiento durante la ejecución presupuestaria del ejercicio económico financiero 2011, deberán someterse a la consideración del Presidente de la República en Consejo de Ministros para su aprobación; a tal efecto, dichos entes deberán aplicar las normas que regulan la formulación de los presupuestos de los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, contenidas en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario y en las normas dictadas por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Los entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, que no se incluyeron en el Título III de esta Ley, someterán su presupuesto a la aprobación del Ejecutivo Nacional, a tal efecto, deberán aplicar las normas que regulan la formulación de los presupuestos de estos.

La Oficina Nacional de Presupuesto, en representación del Ejecutivo Nacional, remitirá a la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación de los presupuestos previstos en este artículo, una copia del resumen de los documentos presupuestarios que se hubieren exigido para su inclusión en el Título III de esta Ley. Dicho resumen será publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela por la Oficina Nacional de Presupuesto.

SECCIÓN SEGUNDA

De las Sociedades Mercantiles del Estado y otros Entes Descentralizados Funcionalmente con Fines Empresariales

Artículo 14. Se regirán por esta sección las sociedades mercantiles del Estado y los demás entes estatales a que se refieren los numerales 8 y 9 del artículo 6 y el numeral 2 del artículo 7 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Artículo 15. Una vez aprobados por el Ejecutivo Nacional, los presupuestos de los entes a que se refiere esta sección, la Oficina Nacional de Presupuesto ordenará la publicación de una síntesis de éstos en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, sin lo cual no podrán realizar operaciones de crédito público, caso en el cual, los ordenadores de compromisos y pagos se abstendrán de emitir las correspondientes órdenes de pago.

Artículo 16. Los entes a que se refiere esta sección participarán los resultados de su ejecución presupuestaria y de gestión, a la Oficina Nacional de Presupuesto y a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, conforme a las instrucciones que a tal efecto, conjunta o separadamente, dicten estos órganos rectores en el ámbito de sus competencias.

Asimismo, deberán remitir a la Oficina Nacional de Presupuesto y a la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, los estados financieros, dentro del primer trimestre del año siguiente al cierre de cada ejercicio presupuestario.

Los referidos entes remitirán a las Comisiones Permanentes de Finanzas y de Contraloría de la Asamblea Nacional, dentro de los cuarenta y cinco (45) días continuos siguientes a la culminación de cada semestre, un informe acumulado de su gestión presupuestaria en cuanto a Proyectos y Acciones Centralizadas, comparándola con el Presupuesto aprobado.

Artículo 17. Los entes a que se refiere esta sección podrán elaborar y establecer su propio sistema de modificaciones presupuestarias, con apego a los lineamientos e instrucciones establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sus Reglamentos y las demás normas que al efecto dicte la Oficina Nacional de Presupuesto.

Hasta tanto no sea aprobado el referido sistema de modificaciones presupuestarias, dichos entes se regirán por las Providencias emanadas de la Oficina Nacional de Presupuesto en esta materia.

Artículo 18. Las sociedades mercantiles del sector privado que se conviertan en entes regulados por esta Sección en virtud de haber sido adquiridas por alguno de los sujetos a que se refiere el artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, en el curso del Ejercicio Fiscal 2011, podrán aplicar el sistema presupuestario utilizado antes de que se produjera la adquisición hasta el 31 de diciembre de 2011, salvo que el Presidente de la República ordene un plazo menor. En cuanto al ejercicio presupuestario siguiente, deberán cumplir las disposiciones pertinentes en cuanto a la formulación presupuestaria previstas en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, su Reglamento N° 1, sobre el Sistema Presupuestario y las normas dictadas por la Oficina Nacional de Presupuesto al respecto.

SECCIÓN TERCERA

Del Banco Central de Venezuela

Artículo 19. El Banco Central de Venezuela remitirá a la Oficina Nacional de Presupuesto, dentro de los primeros quince (15) días del mes de enero, un ejemplar del presupuesto de ingresos y gastos operativos y de sus anexos aprobado por la Asamblea Nacional para el ejercicio económico financiero 2011, a los fines de su inclusión en el Presupuesto Consolidado del Sector Público; así como para el seguimiento y evaluación de su ejecución; sin perjuicio de las facultades de la Contraloría General de la República, previstas en los artículos 81 y 82 de la Ley del Banco Central de Venezuela.

Artículo 20. El Banco Central de Venezuela participará los resultados de su gestión y de la ejecución de su presupuesto de ingresos y gastos operativos a la Oficina Nacional de Presupuesto y a la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, conforme a las instrucciones que a tal efecto, conjunta o separadamente, dicten estos órganos rectores en el ámbito de sus competencias. Asimismo, aplicará las técnicas de formulación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación presupuestaria dictadas para el Sector Público, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, incluso lo relativo a los clasificadores de recursos y egresos a utilizarse.

Artículo 21. El Banco Central de Venezuela podrá implantar su propio sistema de modificaciones presupuestarias, el cual someterá a la aprobación de la Asamblea Nacional, previa opinión favorable de la Oficina Nacional de Presupuesto, en la misma oportunidad que presente su proyecto de presupuesto de ingresos y gastos operativos. Dicho sistema de modificaciones sólo regirá durante el ejercicio económico financiero 2011, sin el cual toda modificación presupuestaria deberá ser aprobada por la Asamblea Nacional.

Las autorizaciones de las modificaciones presupuestarias, que conforme a dicho sistema sean de aprobación interna del Banco Central de Venezuela, serán informadas a la Oficina Nacional de Presupuesto conforme a las instrucciones que a tal efecto dicte, y las que requieran aprobación de la Asamblea Nacional, en todo caso, se tramitarán a través de la referida Oficina quien emitirá opinión sobre la modificación de que se trate.

Artículo 22. La Oficina Nacional de Presupuesto dictará las normas que rijan el proceso presupuestario del Banco Central de Venezuela, observando lo previsto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Leyes aplicables, dentro de los principios de libertad, justicia, igualdad, solidaridad, democracia participativa y protagónica, responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

Artículo 23. El incumplimiento de las obligaciones previstas en esta Sección dará lugar a la aplicación de las sanciones establecidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y demás normas aplicables.

SECCIÓN CUARTA

Disposiciones Comunes

Artículo 24. La constitución de sociedades mercantiles, fundaciones y asociaciones civiles, la suscripción o venta de acciones y la incorporación de nuevos accionistas del Sector Público, por los organismos del Gobierno Central, los Institutos Autónomos, Institutos Públicos, empresas del Estado, fundaciones y asociaciones civiles de carácter público a que se refiere el numeral 10 del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, se informará a la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional, a través de la Oficina Nacional de Presupuesto.

Artículo 25. Los entes señalados en los numerales 6, 7, 8, 9 y 10 del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, suscribirán los contratos por concepto de arrendamiento de inmuebles y por la prestación de servicios de electricidad, telecomunicaciones, gas, agua, aseo urbano y domiciliario antes del 15 de marzo de 2011; asimismo, informarán al respectivo órgano de adscripción o tutela acerca de los contratos suscritos y los pagos que realicen a entes gubernamentales o empresas privadas por tales conceptos. En dichos contratos se fijarán los montos a ser pagados periódicamente, así como la fecha o fechas de conciliación que se acuerden.

La información a que se refiere este artículo se remitirá antes del 31 de marzo de 2011, y se acompañará de la autorización correspondiente para que las empresas prestadoras de los servicios, antes indicados, cobren la orden de pago que emitirá el organismo de adscripción o tutela, con cargo a la correspondiente transferencia asignada en esta Ley.

Si para la fecha mencionada en el aparte anterior, los organismos receptores de los servicios básicos, señalados en el encabezamiento de este artículo, no han informado a su respectivo órgano de adscripción o tutela, de la celebración de los contratos y pago de los servicios convenidos, éste se abstendrá de girar la transferencia correspondiente a los gastos de funcionamiento, hasta tanto reciba la información de los contratos suscritos o de los pagos efectuados por concepto de los servicios recibidos.

Los entes receptores de los servicios a que se refiere este artículo, independientemente de que sean prestados por personas públicas o privadas, conciliarán los montos fijos pagados y el costo del servicio efectivamente prestado, dejando expresa constancia de que si resultare un saldo deudor, tramitarán su pago dentro del mes siguiente, y en caso contrario, en el mismo lapso, exigirán el reintegro correspondiente o solicitarán la formalización del crédito por parte del ente prestador del servicio y su abono al saldo por concepto del referido servicio en el mes siguiente.

La Contraloría General de la República aplicará las sanciones a que hubiere lugar por incumplimiento de lo previsto en este artículo.

Artículo 26. Antes del 31 de enero de 2011, los entes señalados en los numerales 6, 7, 8, 9 y 10 del artículo 6 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, informarán al Ministerio de adscripción o tutela, el monto anual que estimen pagar por concepto de aportes patronales, como contribución al sostenimiento de los subsistemas de seguridad social, de conformidad con la Ley que rija la materia.

Asimismo, remitirán la autorización correspondiente para que el Ministerio de adscripción o tutela, con cargo a la transferencia asignada al respectivo organismo en esta Ley, emita la orden de pago autorizada, con instrucciones de ser depositada en la cuenta que a tal efecto sea designada para recibir los citados aportes.

Para el día 30 de noviembre de 2011, los organismos beneficiarios de las órdenes de pago conciliarán el monto pagado y el real. Si resultare un saldo deudor, tramitarán su pago dentro del mes siguiente; en caso contrario y en el mismo lapso, exigirán el reintegro, o bien el saldo será asignado al pago de la obligación en el mes siguiente.

La Contraloría General de la República aplicará las sanciones que correspondan por el incumplimiento de lo previsto en este artículo.

CAPÍTULO III

De los Entes Descentralizados Territorialmente

SECCIÓN PRIMERA

Del Distrito Capital

Artículo 27. El Distrito Capital y sus entes descentralizados funcionalmente, con o sin fines empresariales, aplicarán lo establecido en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, en cuanto a formulación, clasificadores, ejecución y modificaciones a sus presupuestos.

Respecto del presupuesto del Distrito Capital, corresponderá a su Jefe o Jefa de Gobierno las mismas atribuciones que se confieren en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario a las máximas autoridades de los órganos de la República.

Artículo 28. A través de la Oficina Nacional de Presupuesto, se formalizarán las solicitudes de traspaso de créditos presupuestarios formuladas por el Distrito Capital, cuya aprobación compete a la Asamblea Nacional.

Las modificaciones presupuestarias que signifiquen incremento en el monto total del presupuesto de gastos del Distrito Capital, requerirán autorización de la Asamblea Nacional y se tramitarán a través de la Oficina Nacional de Presupuesto, con indicación de la respectiva imputación presupuestaria.

Cuando las modificaciones presupuestarias impliquen incremento del gasto corriente en detrimento del gasto de capital, deberán ser justificadas por el Distrito Capital ante la Oficina Nacional de Presupuesto, de acuerdo con las instrucciones que ésta dicte, la cual se dirigirá a la Asamblea Nacional con la debida documentación, de manera análoga a lo previsto en el artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

La Asamblea Nacional dispondrá de quince (15) días continuos para decidir sobre las modificaciones presupuestarias sometidas a su consideración, contados a partir de la fecha en que se dé cuenta de la solicitud en reunión ordinaria. Si transcurrido este lapso dicho órgano legislativo no se hubiere pronunciado, la solicitud en referencia se considerará aprobada.

Una vez autorizada por la Asamblea Nacional la modificación solicitada, el Jefe o Jefa de Gobierno del Distrito Capital decretará y ordenará la publicación, tanto del acuerdo de la Asamblea Nacional como del decreto que se dicte, en la Gaceta Oficial del Distrito Capital.

Artículo 29. El Jefe o Jefa de Gobierno del Distrito Capital, remitirá a la Oficina Nacional de Presupuesto, durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, una relación de las modificaciones presupuestarias aprobadas internamente en el mes anterior, señalando como mínimo la identificación del órgano, el proyecto o acción centralizada, las partidas cedentes y receptoras y sus respectivos montos.

El Jefe o Jefa de la Oficina Nacional de Presupuesto remitirá a la Asamblea Nacional, durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, una relación de los trasposos presupuestarios aprobados por él en el mes anterior, la cual contendrá la misma información exigida al Distrito Capital.

Artículo 30. El Jefe o Jefa de Gobierno del Distrito Capital participará a la Oficina Nacional de Presupuesto los resultados de su ejecución presupuestaria y de su gestión, conforme a las instrucciones que dicte la referida Oficina Nacional; asimismo, remitirá a las comisiones Permanentes de Finanzas y de Contraloría de la Asamblea Nacional, dentro de los treinta (30) días continuos siguientes al vencimiento de cada trimestre, un informe de los resultados de su ejecución presupuestaria acumulada al término de dicho trimestre, comparándola con el Presupuesto, señalando lo comprometido, causado y pagado.

Artículo 31. El Distrito Capital velará porque los contratos de servicios básicos tales como electricidad, gas, agua, telecomunicaciones, correo, aseo urbano y domiciliario y arrendamiento de inmuebles, se encuentren debidamente suscritos para la emisión de las órdenes de pago correspondientes; en los casos en que se haya suscrito dichos contratos y los servicios hayan sido recibidos, las órdenes de pago se podrán emitir contra facturas de servicios.

El incumplimiento de esta norma dará lugar a la aplicación de las sanciones que al efecto prevé la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Artículo 32. En el Presupuesto de Gastos del Distrito Capital se incorporará un crédito denominado "Rectificaciones al Presupuesto", cuyo monto será equivalente al uno por ciento (1%) de los ingresos ordinarios estimados en el mismo presupuesto. El Jefe o Jefa de Gobierno del Distrito Capital podrá disponer de este crédito con las mismas limitaciones y formalidades previstas en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público. La decisión que tome el Jefe o Jefa de Gobierno del Distrito Capital en la cual disponga del crédito mencionado en este artículo será publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Capital.

SECCIÓN SEGUNDA

De los Estados, de los Distritos y de los Municipios

Artículo 33. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 62 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, los Gobernadores de Estado, y los Alcaldes del Área Metropolitana de Caracas, de los Distritos y Municipios, remitirán directamente al Ministerio competente en materia de Relaciones Interiores y Justicia y a la Oficina Nacional de Presupuesto, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes al fin de cada trimestre, las

modificaciones presupuestarias aprobadas, así como un informe sobre la ejecución del presupuesto, de conformidad con las normas técnicas que dicte la Oficina Nacional de Presupuesto.

En dicho informe, deberán distinguirse los créditos comprometidos, causados y pagados por los Estados, Área Metropolitana de Caracas, Distritos y Municipios para la ejecución de planes en coordinación con los organismos nacionales. Igualmente, deberán distinguirse los ingresos derivados de su potestad tributaria, sancionadora y demás actividades económicas propias, que hubieren recaudado en dicho período hasta el nivel de desagregación que les requiera la Oficina Nacional de Presupuesto.

Asimismo, deberá reflejar la información sobre ejecución de los proyectos financiados con los recursos provenientes de la Ley de Asignaciones Económicas Especiales derivadas de Minas e Hidrocarburos, los provenientes de la Ley que crea el Fondo Intergubernamental para la Descentralización y los que devenguen por cualquier otra transferencia derivada de Leyes especiales o acordada discrecionalmente por el Poder Nacional.

Artículo 34. Quienes fueren responsables de la consolidación y envío de la información a que se refiere el artículo anterior y no lo realizaren oportunamente, serán sujetos de suspensión del pago de salarios, sueldos, dietas u otras remuneraciones, hasta tanto cumplan con la referida obligación.

Los órganos de control fiscal nacionales, estatales, metropolitana, distritales o municipales velarán por el cumplimiento de esta disposición e impondrán las sanciones correspondientes a quienes incumplan la misma o, en contravención de esta norma, ordenen o efectúen los pagos cuya suspensión se indica.

Artículo 35. Los Gobernadores remitirán al Ministerio competente en materia de Salud, dentro de los treinta (30) días continuos siguientes al final de cada trimestre, un informe sobre las transferencias que reciban, el cual contendrá la ejecución física y financiera correspondiente al sector salud.

En dicho informe, deberán distinguirse los créditos comprometidos, causados y pagados por estas entidades para el cumplimiento y ejecución de los planes de salud, elaborados coordinadamente con el referido Ministerio.

Queda sujeto al cumplimiento de la obligación prevista en este artículo, la entrega de los recursos asignados a los Estados en virtud de convenios de transferencia de competencias en materia de salud.

CAPÍTULO IV

Otras Disposiciones

Artículo 36. Hasta tanto se establezca un sistema de modificaciones presupuestarias acorde con la naturaleza y funciones del Consejo Federal de Gobierno, las modificaciones que requieran los créditos asignados a las transferencias de recursos financiados con la Ley de Asignaciones Económicas Especiales derivadas de Minas e Hidrocarburos y otras transferencias de recursos del Fondo de Compensación Interterritorial de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo Federal del Gobierno y su Reglamento, serán aprobadas por la Secretaría del Consejo Federal de Gobierno. Las demás modificaciones presupuestarias se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario.

Artículo 37. Los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, con créditos asignados en esta Ley, están obligados a depositar los recursos que reciban, bien con el carácter de provisiones de fondos permanentes o por transferencias, no utilizados durante la ejecución de su presupuesto, en cuentas a nombre de dichos órganos y entes, abiertas en instituciones financieras reguladas por la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras o en otras leyes especiales. La Oficina Nacional del Tesoro establecerá los mecanismos, trámites e instrucciones necesarias para el cumplimiento de esta disposición.

En caso de que se produzcan rendimientos, los órganos de la República deberán ingresarlos al Tesoro Nacional dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes siguiente al que fueron generados. Los entes descentralizados funcionalmente podrán capitalizar los rendimientos obtenidos o disponer de los mismos, de conformidad con las previsiones legales y demás normas aplicables; o a requerimiento del Presidente de la República, transferirlos al Tesoro Nacional o a otro ente descentralizado funcionalmente, previo el trámite de las modificaciones presupuestarias a que hubiere lugar.

La Contraloría General de la República aplicará las sanciones que correspondan por el incumplimiento de lo previsto en este artículo.

Artículo 38. Las máximas autoridades de los órganos de la República, el Jefe o Jefa de Gobierno del Distrito Capital y las autoridades competentes de los entes descentralizados funcionalmente de la República o del Distrito Capital, no podrán aprobar nuevas escalas de sueldos y salarios, ni suscribir convenciones colectivas, sin la certificación expedida por la Oficina Nacional de Presupuesto, en la cual conste que cuentan con recursos presupuestarios para su cumplimiento.

Dicha certificación será igualmente necesaria para los órganos y entes que soliciten al Presidente de la República, en Consejo de Ministros, la autorización de escalas especiales, de conformidad con la norma que rige la materia, y para que los directorios, máximas autoridades o quienes representen acciones o participaciones del Estado en entes descentralizados funcionalmente, con o sin fines empresariales, puedan suscribir convenciones colectivas.

En todo caso, las convenciones colectivas que impliquen erogaciones que afecten el ejercicio presupuestario vigente o los siguientes deberán ser aprobadas por el Presidente de la República en Consejo de Ministros, de conformidad con el artículo 527 de la Ley Orgánica del Trabajo.

La Contraloría General de la República aplicará las sanciones legales pertinentes a quienes incumplan con lo previsto en este artículo.

Artículo 39. De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado, la alícuota impositiva general a aplicarse en el Ejercicio Fiscal 2011 se fija en doce por ciento (12%), y la alícuota impositiva para las operaciones a que se refiere el artículo 63 de la mencionada Ley se fija en ocho por ciento (8%). Quedan a salvo actividades, negocios jurídicos u operaciones realizadas en las zonas libres, puertos libres y zonas francas, que de conformidad con lo establecido en la Ley estén exentas del mencionado impuesto o deban aplicar una alícuota distinta.

Las modificaciones durante la ejecución del ejercicio presupuestario 2011 a las alícuotas del Impuesto al Valor Agregado establecidas en esta Ley requerirán una reforma de la Ley que estable el Impuesto al Valor Agregado. En ningún caso dicha modificación supondrá la reforma de las Disposiciones Generales de esta Ley.

Artículo 40. De conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 48 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la alícuota del Impuesto de Consumo General durante el Ejercicio Fiscal 2011, se fija en treinta por ciento (30%).

Artículo 41. El Presidente de la República podrá dictar normas especiales para la tramitación y aprobación de las modificaciones presupuestarias, dentro de los límites máximos de las autorizaciones para comprometer y causar gastos previstas en esta Ley para cada fuente de financiamiento, a fin de atender situaciones coyunturales debidamente justificadas. Dichas normas podrán establecer un régimen distinto del previsto en el Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario y sólo tendrán vigencia para el ejercicio económico financiero 2011, a partir de su aprobación y publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Artículo 42. Las denominaciones de los órganos y entes que se creen o modifiquen por aplicación de los instrumentos jurídicos que entren en vigencia, se entenderán adecuadas a esta Ley. En tal sentido, se faculta al Ejecutivo Nacional para que a través de la Oficina Nacional de Presupuesto realice las modificaciones presupuestarias pertinentes, aún aquellas que aumenten los conceptos señalados en el artículo 1 de esta Ley, sin aumentar el límite máximo del total del gasto autorizado en la misma.

**Presupuesto de Ingresos y Gastos y
Operaciones de Financiamiento
de la República**

TÍTULO II

PRESUPUESTOS DE INGRESOS, GASTOS Y OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO DE LA REPÚBLICA

CAPÍTULO I

Presupuesto de Ingresos y Fuentes de Financiamiento de la República

Artículo 43. La estimación de los Ingresos y Fuentes de Financiamiento de la República para el Ejercicio Fiscal 2011, asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO BOLÍVARES (Bs. 204.208.188.048)**.

CONCEPTO	BOLÍVARES
A. INGRESOS CORRIENTES	163.698.961.000
A.1. INGRESOS CORRIENTES ORDINARIOS	163.698.961.000
1. PETROLEROS	45.293.000.000
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	6.721.000.000
IMPUESTOS DIRECTOS	6.721.000.000
– Impuesto a empresas de hidrocarburos públicas - Petróleos de Venezuela, S.A. Casa Matriz y otras filiales (Pdvsa)	6.721.000.000
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	38.572.000.000
– Ingresos del dominio petrolero	34.272.000.000
Regalías petroleras públicas - crudos y condensados	28.101.000.000
Regalías del gas empresas públicas	1.620.000.000
Impuesto superficial de hidrocarburos	387.000.000
Participación de azufre	6.000.000
Impuesto de Extracción	3.918.000.000
Impuesto de registro de exportación	102.000.000
Participación por coque	138.000.000

– Utilidades, rentas y dividendos	4.300.000.000
Utilidades de acciones y participaciones de capital de entes descentralizados con fines empresariales petroleros - Dividendos de Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvsa)	4.300.000.000
2. NO PETROLEROS	118.405.961.000
2.1.INGRESOS TRIBUTARIOS	115.947.679.790
IMPUESTOS DIRECTOS	30.436.627.170
– Impuesto sobre la renta a personas jurídicas	23.476.169.754
Impuesto sobre la renta a otras personas jurídicas	23.415.131.644
Reparos administrativos a otras personas jurídicas	61.038.110
– Impuesto sobre la renta a personas naturales	6.744.108.996
Impuesto sobre la renta a personas naturales	6.717.949.806
Reparos administrativos por impuesto sobre la renta a personas naturales	26.159.190
– Impuesto sobre herencias, legados y regalos	216.348.420
Impuestos sobre sucesiones, donaciones y demás ramos conexos	213.925.318
Reparos administrativos a impuesto sobre sucesiones, donaciones y demás ramos conexos	2.423.102
IMPUESTOS INDIRECTOS	85.511.052.620
– Impuestos de importación	8.547.130.260
Impuesto de importación ordinario	8.465.872.587
Impuesto de importación de bultos postales	3.351.733
Impuesto interno por la importación de alcoholes y bebidas alcohólicas	77.905.940
– Impuestos sobre la producción, el consumo y transacciones financieras	76.693.125.940
Impuesto al valor agregado (neto)	61.366.303.110
Impuesto sobre Licores	2.560.020.930
Impuesto sobre cigarrillos	6.247.791.900
Impuesto al consumo propio de gasolina	4.388.235
Impuesto al consumo general a la gasolina	502.673.753
Impuesto al consumo propio de otros derivados del petróleo	32.911.765
Impuesto al consumo general de otros derivados del petróleo	3.410.366.247
Impuesto sobre telecomunicaciones	2.568.670.000
– Impuestos a las actividades de juegos de envite o azar	270.796.420
Impuesto sobre casinos y salas de bingo	270.796.420

2.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.605.375.210
– Ingresos por Tasas	1.251.045.210
* Servicios de aduana	571.850.940
Servicios de aduana	564.956.349
Habilitación de aduanas	6.218.323
Derechos de almacenaje	675.276
Corretaje de bultos postales	15
Servicios de consulta sobre clasificación arancelaria, valoración aduanera y análisis de laboratorio	977
* Servicio de telecomunicaciones	54.370.553
* Bandas de garantía, cápsulas y sellos	60.324.270
* Timbres fiscales	265.250.000
* Servicios sociales y administrativos	299.249.447
– Ingresos del dominio minero	354.330.000
* Hierro	148.280.000
* Otros minerales	206.050.000
2.3. INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1.840.000
– Utilidades, dividendos, alquileres y otros ingresos de la propiedad	1.840.000
* Alquileres	1.840.000
2.4. OTROS INGRESOS	851.066.000
– Diversos Ingresos	475.935.626
* Multas por varios ramos	77.291.976
* Intereses moratorios	398.611.313
* Reparos fiscales	32.337
– Otros ingresos ordinarios	375.130.374
B. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	40.509.227.048
B.1. DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	150.051.890
– Disminución de deudas de cuentadantes por rendir de fondos en avance a corto plazo (Reintegros)	150.051.890

B.2. INCREMENTO DE PASIVOS	40.359.175.158
1. PROYECTO DE LEY ESPECIAL DE ENDEUDAMIENTO ANUAL 2011	40.359.175.158
– Financiamiento de proyectos por endeudamiento	9.629.482.575
Ministerio del Poder Popular para la Defensa	29.524.961
Mantenimiento Mayor a las Unidades Operativas de la Armada	29.524.961
Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	915.565.205
Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales	68.421.053
Obras de Regulación y Traspase, Desarrollo Agrícola del Valle de Quíbor y Conservación de la Cuenca del Río Yacambú	715.525.197
Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Caroní	8.911.914
Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental	34.583.345
Racionalización de los Consumos de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales	15.772.118
Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para el Manejo y Disposición Final de los Residuos y Desechos Sólidos	52.037.727
Fortalecimiento de la Infraestructura para la Investigación y Manejo de Organismos Genéticamente Modificados (OMG'S)	3.052.632
Atención Acueductos Rurales y Poblaciones Menores, Fase II	14.261.219
Rehabilitación y Optimización de las Plantas Mayores de Potabilización de Agua en Venezuela	3.000.000
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia	22.119.535
Ampliación, recuperación, dotación y construcción de la infraestructura penitenciaria	11.059.768
Despliegue del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana en el Territorio Nacional	11.059.767
Vicepresidencia de la República	109.565.670
Segunda Fase del Programa de Apoyo al Centro de Acción Social por la Música	102.400.732
Complejo de Acción Social por la Música Simón Bolívar	7.164.938
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	232.977.998
Desarrollo Sostenible para las Zonas Semiáridas de los Estados Lara y Falcón, segunda fase (PROSALAFI II)	26.798.418
Sistema de Riego Valle de Quibor	206.179.580

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia	31.025.072
Fortalecimiento del Instituto Nacional de Estadística (INE) como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN)	31.025.072
Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería	1.408.755.667
Diseño, Construcción y Operación de un Complejo Siderúrgico	1.408.755.667
Ministerio del Poder Popular para la Salud	3.405.073
Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco	3.405.073
Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	4.739.275.717
Central Hidroeléctrica TOCOMA	2.460.110.414
Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de CORPOELEC	160.690.999
Construcción de Subestaciones Encapsuladas en SF6 en la Zona Urbana de Maracaibo	162.132.077
Modernización de Subestaciones Santa Teresa, San Gerónimo y el Tigre 400 KV	117.000.000
Rehabilitación de las Unidades 1 a 6 de la Casa de Máquinas 1 de la Central Hidroeléctrica Simón Bolívar (Guri)	221.000.000
Planta Termozulia III	1.003.642.733
Conversión a Gas Planta Centro	3.161.494
Proyectos Mayores Generación y Transmisión	337.650.000
Desarrollo Uribante Caparo - Central Fabricio Ojeda	68.650.500
Sistema de Transmisión Eléctrica Eje Orinoco-Apure	205.237.500
Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas	33.988.743
Modernización del SENIAT III	33.988.743
Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones	2.103.278.934
Adquisición de Material Rodante y Ampliación de los Patios de Estacionamientos de la Línea Caracas-Cúa	21.381.750
Sistema Ferroviario Central "Ezequiel Zamora" Tramo Puerto Cabello-La Encrucijada	264.421.020
Línea 5. Tramo Plaza Venezuela - Miranda II	273.347.306
Inversiones Operativas	85.185.659
Transporte Superficial de la C.A. Metro de Caracas	6.240.000
Rehabilitación de la Línea I Metro de Caracas	501.872.501

Línea 2. El Tambor-San Antonio de los Altos	641.107.187
Línea 2, El Tambor-San Antonio de los Altos Sistema Metro Los Teques (Equipamiento)	155.644.065
Construcción de la Línea 2 del Metro de Valencia	91.190.052
Construcción de la Línea 3 del Metro de Valencia	682.861
Sistema Alimentador en Transporte Superficial al Metro de Valencia	10.890.676
Plan Maestro de Patios y Talleres	14.457.280
Inversión Operativa Metro de Valencia	3.711.296
Construcción de la Extensión de la Línea I del Sistema de Transporte Masivo de la Ciudad de Maracaibo	22.822.190
Adecuación, Adaptación, Urbanismo y Paisajismo de los Espacios Públicos y Operacionales del Metro en el Corredor Vial Sabaneta	10.325.091
– Financiamiento del Servicio de la Deuda	10.729.692.583
– Financiamiento para Gestión fiscal	20.000.000.000
TOTAL INGRESOS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO	204.208.188.048

CAPÍTULO II

Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras de la República

Artículo 44.- Acuérdense los créditos presupuestarios por la cantidad de **DOSCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y OCHO BOLÍVARES (Bs. 204.208.188.048)**., asignándose a gastos corrientes, gastos de capital y aplicaciones financieras el límite máximo para gastar y cuya distribución interna de carácter informativo, son los montos siguientes:

CONCEPTO		BOLÍVARES
A.	GASTOS CORRIENTES	159.307.407.855
A.1.	GASTOS DE CONSUMO	55.391.827.779
A.2.	GASTOS DE LA PROPIEDAD	20.526.420.536
A.3.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	81.746.850.812
A.4.	RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO	1.636.989.521
A.5.	OTROS GASTOS CORRIENTES	5.319.207
B.	GASTOS DE CAPITAL E INVERSIONES FINANCIERAS	41.710.800.755
B.1.	INVERSIÓN DIRECTA	1.221.032.353
B.2.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	40.263.577.845
B.3.	APORTES EN ACCIONES Y PARTICIPACIÓN DE CAPITAL	226.190.557
C.	APLICACIONES FINANCIERAS	3.189.979.438
C.1.	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	3.044.817.303
C.2.	DISMINUCIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	145.162.135

Artículo 45. Acuérdesse el monto total de los créditos presupuestarios para cada Órgano de la República y para las rectificaciones al presupuesto de gastos, de acuerdo con la distribución siguiente:

ÓRGANOS		BOLÍVARES
01	Asamblea Nacional	832.626.998
02	Contraloría General de la República	274.824.770
03	Consejo Nacional Electoral	1.715.516.130
06	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	1.099.673.549
08	Ministerio del Poder Popular para la Defensa	10.228.518.093
10	Ministerio del Poder Popular para la Educación	26.191.641.647
13	Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social	15.357.092.802
17	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	1.886.882.508
21	Tribunal Supremo de Justicia	4.728.012.800
23	Ministerio Público	1.371.839.217
25	Procuraduría General de la República	90.694.204
26	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia	37.190.980.123
32	Defensoría del Pueblo	113.420.651
33	Vicepresidencia de la República	924.477.580
34	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	2.511.922.688
35	Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria	11.784.526.958
36	Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información	598.193.783
37	Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia	3.415.031.451
38	Consejo Moral Republicano	4.166.576
39	Superintendencia Nacional de Auditoría Interna	20.766.818
41	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	3.171.558.660
43	Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería	1.521.922.574
44	Ministerio del Poder Popular para el Turismo	123.708.141
45	Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo	290.547.597
46	Ministerio del Poder Popular para la Cultura	950.699.568
50	Ministerio del Poder Popular para el Deporte	778.605.795
52	Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas	146.395.923
53	Ministerio del Poder Popular para el Comercio	236.613.654
54	Ministerio del Poder Popular para la Salud	15.459.046.621
56	Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias	1.957.219.761
57	Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social	2.515.374.985
58	Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género	308.921.143
59	Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	7.072.484.324
60	Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas	29.501.521.321
61	Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones	5.422.382.260
62	Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat	2.073.575.250
63	Consejo Federal de Gobierno	10.699.811.604
	Rectificaciones al Presupuesto	1.636.989.521
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		204.208.188.048

01

Asamblea Nacional

ASAMBLEA NACIONAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

A fin de profundizar la aplicación de los cambios estructurales y estratégicos que requiere la Nación, en cuanto tiene que ver con la elaboración del marco legal, así como ejercer el control político sobre el Gobierno y la Administración Pública, la Asamblea Nacional continuará con la relación Estado-Ciudadano para reafirmar la participación popular en cada uno de estos cambios, con la finalidad de satisfacer las esperanzas, expectativas y necesidades de igualdad, libertad, tolerancia, respeto a la diversidad, a la heterogeneidad y a la justicia social.

Para el logro de estos objetivos, atendiendo a las líneas generales del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 (Proyecto Simón Bolívar), la Asamblea Nacional orientará los créditos presupuestarios asignados por el Ejecutivo Nacional para el Ejercicio Fiscal 2011 por la cantidad de 832.626.998 Bolívars a financiar la política del gasto, a través de:

- Sancionar y promulgar el marco legal que amerita el Estado Venezolano impulsado a través del parlamentarismo social de calle.
- Desarrollar mecanismos que permitan evaluar la gestión pública de manera concertada entre el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y los beneficiarios de las políticas públicas.
- Promover la participación protagónica de los ciudadanos y ciudadanas en la gestión de los poderes públicos.
- Fortalecer los principios de integración y solidaridad internacional como principios fundamentales de las relaciones entre naciones.
- Preservar y divulgar el Patrimonio Histórico.
- Mantener la plataforma tecnológica, la asesoría y la asistencia técnica adecuada, para el uso racional, eficiente y eficaz de un sistema de información y telecomunicaciones que asegure las comunicaciones internas y externas de la Institución.
- Garantizar el funcionamiento y operatividad de la infraestructura de la Asamblea Nacional.
- Difundir programas y noticieros televisivos y radiales que reflejen el trabajo legislativo y la realidad, tanto a nivel nacional, como internacional.
- Brindar asistencia médica y protección social al personal que labora en la Institución.

Cabe destacar que las políticas presupuestarias mencionadas anteriormente, están sujetas a la aplicación de los más sanos criterios de austeridad en la administración, manejo y custodia de fondos y bienes públicos.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011	
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios		
				Fem.	Masc.	Total					
111.271	010036000	Gestión del Parlamento Amazónico	Informe / Evento			15	1.474.120			1.474.120	
111.265	010037000	Gestión del Parlamento Latinoamericano.	Informe / Evento			976	24.220.043			24.220.043	
111.277	010038000	Gestión del Parlamento Indígena	Informe / Evento			111	3.802.099			3.802.099	
111.244	010039000	Gestión Parlamentaria	Informe / Evento			1.058	204.816.574			204.816.574	
111.293	010042000	Rehabilitación y Acondicionamiento de la Infraestructura de la Asamblea Nacional.	Actividad			8	15.377.000			15.377.000	
	019999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			28.898.234	28.898.234			28.898.234	
TOTAL								278.588.070			278.588.070

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
010001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	285.471.481			285.471.481
010002000	Gestión Administrativa	130.003.671			130.003.671
010003000	Previsión y Protección Social	136.356.296			136.356.296
010006000	Otras Comisiones Mixtas y Especiales	2.207.480			2.207.480
TOTAL		554.038.928			554.038.928

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.329	1.405		2.734	134.915.360		134.915.360
Directivo	68	71		139	12.884.662		12.884.662
Parlamentario	26	158		184	8.844.194		8.844.194
Profesional y Técnico	540	358		898	55.649.505		55.649.505
Personal Administrativo	419	216		635	30.328.183		30.328.183
Obrero	276	602		878	27.208.816		27.208.816
Personal Contratado	133	120	7	260	5.506.738		5.506.738
Profesional y Técnico	131	119	7	257	5.427.538		5.427.538
Obrero	2	1		3	79.200		79.200
TOTAL	1.462	1.525	7	2.994	140.422.098		140.422.098

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	194	80	274	19.183.974
Empleados	194	80	274	19.183.974
Jubilados	536	471	1.007	117.172.322
Empleados	536	471	1.007	117.172.322
TOTAL	730	551	1.281	136.356.296

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	501.741.173			501.741.173
4.02	Materiales, suministros y mercancías	16.708.960			16.708.960
4.03	Servicios no personales	33.985.633			33.985.633
4.04	Activos reales	16.595.423			16.595.423
4.07	Transferencias y donaciones	256.030.326			256.030.326
4.11	Disminución de pasivos	7.565.483			7.565.483
TOTAL		832.626.998			832.626.998

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	41.943.555			41.943.555
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	41.943.555			41.943.555
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	41.943.555			41.943.555
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	41.943.555			41.943.555
	- A0420 Fundación Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV)	38.722.757			38.722.757
	- A1603 Fundación Radio de la Asamblea Nacional (A.N. RADIO)	3.220.798			3.220.798

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	69.434.950			69.434.950
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	69.434.950			69.434.950
4.07.03.01.00	Transferencias de capital internas al sector privado	69.434.950			69.434.950
4.07.03.01.02	Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro	69.434.950			69.434.950
	- S1513 Instituto de Previsión Social del Parlamento	65.319.558			65.319.558
	- S1515 Fundación de la Asamblea Nacional de la República para el Tratamiento Cardiovascular	4.115.392			4.115.392

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	707.452			707.452
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	707.452			707.452
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	707.452			707.452
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	707.452			707.452
	- I0122 Parlamento Amazónico.	370.000			370.000
	- I0203 Oficina Parlamento Latinoamericano-Grupo Parlamentario Venezolano	37.452			37.452
	- I0211 Unión Interparlamentaria Mundial	300.000			300.000

PROYECTO:	COD. N.E: 111271 COD. PPTO: 010036000 Gestión del Parlamento Amazónico
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Evento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(15)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.474.120
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la participación de instancias internacionales y nacionales a fin de que generen posición a favor de la preservación de las etnias indígenas y el medio ambiente en el Amazonas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ejecutar acciones de integración con entes gubernamentales nacionales e internacionales relacionados con el Amazonas
RESULTADO:	Fortalecimiento institucional para la divulgación de concientización de la preservación de las etnias indígenas y del medio ambiente en el Amazonas, actividades de la institución, a la colectividad nacional e internacional de la región amazónica a través de medios de comunicación masivos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	385.300					385.300
4.02	Materiales, suministros y mercancías	176.884					176.884
4.03	Servicios no personales	500.301					500.301
4.04	Activos reales	31.635					31.635
4.07	Transferencias y donaciones	380.000					380.000
TOTAL		1.474.120					1.474.120

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	370.000					370.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	370.000					370.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	370.000					370.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	370.000					370.000
	- 10122 Parlamento Amazónico.	370.000					370.000

PROYECTO:	COD. N.E: 111265 COD. PPTO: 010037000 Gestión del Parlamento Latinoamericano.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Evento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(976)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	24.220.043
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover el proceso de unificación latinoamericana y caribeña, para avanzar en la creación de una comunidad de naciones.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover la integración latinoamericana y caribeña, impulsando proyectos de leyes e iniciativas nacionales e internacionales para el fortalecimiento del Grupo Venezolano del Parlamento Latinoamericano como órgano integracionista.
RESULTADO:	Iniciativas y marco legal para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos latinoamericanos y caribeños

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	13.780.512					13.780.512
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.888.265					2.888.265
4.03	Servicios no personales	6.296.955					6.296.955
4.04	Activos reales	1.052.539					1.052.539
4.07	Transferencias y donaciones	136.289					136.289
4.11	Disminución de pasivos	65.483					65.483
TOTAL		24.220.043					24.220.043

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	37.452					37.452
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	37.452					37.452
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	37.452					37.452
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	37.452					37.452
	- I0203 Oficina Parlamento Latinoamericano-Grupo Parlamentario Venezolano	37.452					37.452

PROYECTO:	COD. N.E: 111277 COD. PPTO: 010038000 Gestión del Parlamento Indígena
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Evento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(111)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.802.099
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Coadyuvar al fortalecimiento de la nueva estructura del Estado y sus instituciones, vinculadas a los pueblos indígenas en el marco de una sociedad multiétnica y pluricultural, consagrada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ejecutar acciones parlamentarias que permitan fortalecer el marco jurídico que beneficie a las comunidades y pueblos indígenas del país
RESULTADO:	Actividades programadas en diferentes escenarios: foros, talleres, eventos, seminarios, consultas públicas, asambleas comunitarias, entre otros; informes técnicos, programas audiovisuales, radio y publicaciones

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.467.510					2.467.510
4.02	Materiales, suministros y mercancías	333.000					333.000
4.03	Servicios no personales	713.589					713.589
4.04	Activos reales	88.000					88.000
4.07	Transferencias y donaciones	200.000					200.000
TOTAL		3.802.099					3.802.099

PROYECTO:	COD. N.E: 111244 COD. PPTO: 010039000 Gestión Parlamentaria
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe / Evento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.058)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	204.816.574
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular Proyectos de Leyes, ejercer el control sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional y propiciar la participación ciudadana.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Proporcionar a la República Bolivariana de Venezuela una estructura jurídica acorde con las realidades sociales, políticas y económicas del país, de modo que beneficie a la Nación y a sus habitantes.
RESULTADO:	Marco legal adecuado y un ejercicio de control efectivo para mejorar el aparato del Estado.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	200.045.417					200.045.417
4.02	Materiales, suministros y mercancías	911.558					911.558
4.03	Servicios no personales	3.599.098					3.599.098
4.04	Activos reales	260.501					260.501
TOTAL		204.816.574					204.816.574

PROYECTO:	COD. N.E: 111293 COD. PPTO: 010042000 Rehabilitación y Acondicionamiento de la Infraestructura de la Asamblea Nacional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(8)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	15.377.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Brindar a los ciudadanos y ciudadanas, una infraestructura moderna y adecuada para fomentar un espacio participativo, donde se conjugue la actividad parlamentaria.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar el funcionamiento ideal de las instalaciones, muebles y equipos; así como preservar el patrimonio cultural de la Asamblea Nacional.
RESULTADO:	Bienes muebles e inmuebles de la Asamblea Nacional óptimos para propiciar la labor Parlamentaria

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	3.506.465					3.506.465
4.04	Activos reales	11.870.535					11.870.535
TOTAL		15.377.000					15.377.000

PROYECTO:	COD. PPTO: 019999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(28.898.234)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	28.898.234
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Proveer a los ciudadanos y ciudadanas medios de comunicación eficaz, eficiente y efectivo que brinden un servicio de difusión y programación de la gestión parlamentaria
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mantener permanentemente un enlace comunicacional entre la Asamblea Nacional y el Pueblo Soberano
RESULTADO:	28.898.234

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	28.898.234					28.898.234
TOTAL		28.898.234					28.898.234

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	28.898.234					28.898.234
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	28.898.234					28.898.234
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	28.898.234					28.898.234
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	28.898.234					28.898.234
	- A0420 Fundación Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV)	27.105.930					27.105.930
	- A1603 Fundación Radio de la Asamblea Nacional (A.N. RADIO)	1.792.304					1.792.304

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	285.062.434					285.062.434
4.03	Servicios no personales	409.047					409.047
TOTAL		285.471.481					285.471.481

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.452.253					11.452.253
4.03	Servicios no personales	18.284.698					18.284.698
4.04	Activos reales	2.707.213					2.707.213
4.07	Transferencias y donaciones	90.059.507					90.059.507
4.11	Disminución de pasivos	7.500.000					7.500.000
TOTAL		130.003.671					130.003.671

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	13.045.321					13.045.321
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	13.045.321					13.045.321
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	13.045.321					13.045.321
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	13.045.321					13.045.321
	- A0420 Fundación Televisora de la Asamblea Nacional (ANTV)	11.616.827					11.616.827
	- A1603 Fundación Radio de la Asamblea Nacional (A.N. RADIO)	1.428.494					1.428.494

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	69.434.950					69.434.950
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	69.434.950					69.434.950
4.07.03.01.00	Transferencias de capital internas al sector privado	69.434.950					69.434.950
4.07.03.01.02	Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro	69.434.950					69.434.950
	- S1513 Instituto de Previsión Social del Parlamento	65.319.558					65.319.558
	- S1515 Fundación de la Asamblea Nacional de la República para el Tratamiento Cardiovascular	4.115.392					4.115.392

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	300.000					300.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	300.000					300.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	300.000					300.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	300.000					300.000
	- 10211 Unión Interparlamentaria Mundial	300.000					300.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	136.356.296					136.356.296
TOTAL		136.356.296					136.356.296

ACCIÓN CENTRALIZADA: Otras Comisiones Mixtas y Especiales
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	947.000					947.000
4.03	Servicios no personales	675.480					675.480
4.04	Activos reales	585.000					585.000
TOTAL		2.207.480					2.207.480

02

Contraloría General de la República

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

La Contraloría General de la República en apego a la misión encomendada por el legislador de controlar, vigilar y fiscalizar los ingresos, gastos y bienes del Estado Venezolano, lo cual implica velar por la buena gestión en todos los ámbitos de la Administración, así como del correcto uso del patrimonio público, durante el año 2011 continuará ejerciendo sus labores en el campo del control fiscal a través de la ejecución de un importante número de actuaciones en el contexto de la Auditoría de Estado y aquellas tendentes a combatir la corrupción, entre ellas, las referidas a la determinación de responsabilidades por actos hechos u omisiones que afecten el patrimonio público, la aplicación de sanciones; la atención de las denuncias de particulares y planteamientos y solicitudes de los órganos del Poder Público. Asimismo continuará con el desarrollo del cuerpo normativo y técnico requerido para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Control Fiscal previsto en la Constitución, atenderá el fortalecimiento de sus procesos medulares, la optimización de su recurso humano y el reimpulso de la participación ciudadana en el control de la gestión pública, así como la implantación del modelo de mejoramiento continuo en la organización; todo ello en consonancia con sus lineamientos estratégicos.

Las acciones en referencia demandan un esfuerzo constante orientado al fortalecimiento institucional, es decir exigen contar con el personal necesario para acometer las actuaciones y actividades en beneficio de la colectividad y de la buena marcha de la Administración Pública, al cual se le debe garantizar competitividad laboral y capacitación técnica. Asimismo para la gestión contralora es fundamental destinar recursos para la actualización y optimización de la plataforma tecnológica y la ampliación y mejora de las instalaciones de la institución.

El Presupuesto de Gastos para el año 2011 del Organismo Contralor, formulado con base a los criterios de austeridad y pulcritud en el manejo de los recursos públicos que caracterizan a nuestra institución, asciende a Bs. 274.824.770, de los cuales 35,61% está destinado a Gastos de Personal, el 18,90% a Gastos Operativos, el 29,78% es para gastos por concepto de personal jubilado y pensionado y un 15,71 % se destina al pago de transferencias a los entes adscritos a la Institución encargados de proveer servicios de capacitación y salud.

El monto y la distribución de los recursos se corresponden con necesidades reales para mantener la operatividad de esta institución y para honrar nuestro compromiso con los ciudadanos, dado que sobre ellos descansa el poder soberano de control y para quienes esta Contraloría tiene la misión de ser el instrumento técnico en el ejercicio de su derecho a fiscalizar la correcta administración de los recursos patrimoniales de la Nación, así como con las instituciones del Estado Social de Derecho y de Justicia.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
112.470	020019000	Asesoría y Apoyo	Asesoría			1.936	19.309.268			19.309.268
112.488	020020000	Procedimientos Especiales	Actuación			310	7.696.067			7.696.067
112.435	020021000	Control Fiscal	Actuación			813	40.231.375			40.231.375
	029999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			43.196.525	43.196.525			43.196.525
TOTAL							110.433.235			110.433.235

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
020001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	42.126.722			42.126.722
020002000	Gestión Administrativa	40.399.435			40.399.435
020003000	Previsión y Protección Social	81.865.378			81.865.378
TOTAL		164.391.535			164.391.535

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	351	299	100	750	27.055.276	4.629.678	31.684.954
Directivo	15	14		29	3.945.335		3.945.335
Profesional y Técnico	273	154	72	499	18.594.368	3.527.621	22.121.989
Personal Administrativo	55	82	28	165	2.687.611	974.484	3.662.095
Obrero	8	49		57	1.827.962	127.573	1.955.535
Personal Fijo a Tiempo Parcial	2			2	19.735		19.735
Personal Administrativo	2			2	19.735		19.735
Personal Contratado	12	3		15	947.755		947.755
Personal Administrativo	12	3		15	947.755		947.755
TOTAL	365	302	100	767	28.022.766	4.629.678	32.652.444

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	206	44	250	8.078.737
Empleado	206	44	250	8.078.737
Jubilados	798	584	1.382	73.786.641
Empleado	798	584	1.382	73.786.641
TOTAL	1.004	628	1.632	81.865.378

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	97.874.128			97.874.128
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.939.191			7.939.191
4.03	Servicios no personales	30.795.411			30.795.411
4.04	Activos reales	12.857.137			12.857.137
4.07	Transferencias y donaciones	125.158.903			125.158.903
4.11	Disminución de pasivos	200.000			200.000
TOTAL		274.824.770			274.824.770

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	43.196.525			43.196.525
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	43.196.525			43.196.525
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	43.196.525			43.196.525
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	43.196.525			43.196.525
	- A0398 Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	19.515.263			19.515.263
	- A0416 Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	23.681.262			23.681.262

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	32.000			32.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	32.000			32.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	32.000			32.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	24.000			24.000
	- S0312 Cruz Roja de Venezuela	8.000			8.000
	- S0756 Hospital San Juan de Dios.	8.000			8.000
	- S0926 Sociedad Anticancerosa de Venezuela	8.000			8.000
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	8.000			8.000
	- S1897 Asociación Civil Red de Casas Don Bosco	8.000			8.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	65.000			65.000
4.07.04.00.00	Transferencias y donaciones de capital al exterior	65.000			65.000
4.07.04.01.00	Transferencias de capital al exterior	65.000			65.000
4.07.04.01.04	Transferencias de capital a organismos internacionales	65.000			65.000
	- I0115 Organización Latinoamericana del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).	40.000			40.000
	- I0116 Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).	25.000			25.000

PROYECTO: COD. N.E: 112470 COD. PPTO: 020019000 Asesoría y Apoyo
UNIDAD DE MEDIDA: Asesoría
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1.936)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 19.309.268
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el papel de la Contraloría General de la República como órgano rector del Sistema Nacional de Control Fiscal, prestando un servicio de calidad a través de asesorías y apoyo en los aspectos jurídicos y técnicos relacionados con el Control Fiscal
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Prestar asistencia de calidad en los aspectos técnicos y jurídicos del control fiscal.
RESULTADO: Normas, consultas, asesorías e instrumentos técnicos y jurídicos, orientados a estandarizar y fortalecer el ejercicio del control en el Sistema Nacional de Control Fiscal

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	12.650.099					12.650.099
4.02	Materiales, suministros y mercancías	673.389					673.389
4.03	Servicios no personales	5.877.000					5.877.000
4.04	Activos reales	43.780					43.780
4.07	Transferencias y donaciones	65.000					65.000
TOTAL		19.309.268					19.309.268

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	65.000					65.000
4.07.04.00.00	Transferencias y donaciones de capital al exterior	65.000					65.000
4.07.04.01.00	Transferencias de capital al exterior	65.000					65.000
4.07.04.01.04	Transferencias de capital a organismos internacionales	65.000					65.000
	- I0115 Organización Latinoamericana del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).	40.000					40.000
	- I0116 Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).	25.000					25.000

PROYECTO: COD. N.E: 112488 COD. PPTO: 020020000 Procedimientos Especiales

UNIDAD DE MEDIDA: Actuación

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(310)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 7.696.067

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir con el fortalecimiento de la vigilancia fiscalización y control de la Administración Pública, su eficacia, eficiencia y transparencia, sancionando hechos, acciones u omisiones que sean indicios de manejo indebido de los recursos públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incrementar la cantidad y calidad de nuestras acciones fiscales. Contribuir con el mejoramiento continuo de la eficacia, efectividad y transparencia de la Administración Pública. Mejorar la proporción de actuaciones fiscales efectivas, derivadas de actuaciones de control.

RESULTADO: Sanciones fiscales eficientes oportunas y ejemplarizantes.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.853.210					6.853.210
4.02	Materiales, suministros y mercancías	413.257					413.257
4.03	Servicios no personales	429.600					429.600
TOTAL		7.696.067					7.696.067

PROYECTO: COD. N.E: 112435 COD. PPTO: 020021000 Control Fiscal

UNIDAD DE MEDIDA: Actuación

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(813)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 40.231.375

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir con el fortalecimiento de la vigilancia, fiscalización y control de la Administración Pública, su eficacia, eficiencia y transparencia, detectando hechos, acciones u omisiones que sean indicios de manejo indebido de recursos públicos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Lograr con nuestras actuaciones de control realizadas en atención a las denuncias recibidas, a la planificación anual de control sobre los sectores sociales y productivos del país y a los resultados de ejercicios anteriores; el mejoramiento continuo de la Administración Pública para conseguir una mayor eficacia, eficiencia y transparencia en la función del Estado.

RESULTADO: Observaciones y recomendaciones orientadas a mejorar significativamente en el corto y mediano plazo los resultados operativos de los entes en los cuales se realicen las actuaciones, contribuyendo así a mejorar la situación de las áreas estratégicas seleccionadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	37.486.964					37.486.964
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.484.060					1.484.060
4.03	Servicios no personales	1.260.351					1.260.351
TOTAL		40.231.375					40.231.375

PROYECTO: COD. PPTO: 029999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(43.196.525)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 43.196.525
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO: NO DEFINIDO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NO DEFINIDO
RESULTADO: Prestar un servicio de calidad a los funcionarios del organismo

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	43.196.525					43.196.525
TOTAL		43.196.525					43.196.525

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	43.196.525					43.196.525
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	43.196.525					43.196.525
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	43.196.525					43.196.525
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	43.196.525					43.196.525
	- A0398 Fundación Instituto de Altos Estudios de Control Fiscal y Auditoría de Estado Gumersindo Torres (COFAE)	19.515.263					19.515.263
	- A0416 Fundación para los Servicios de Salud y Previsión Social de la Contraloría General de la República (SERSACON)	23.681.262					23.681.262

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	40.883.855					40.883.855
4.03	Servicios no personales	1.242.867					1.242.867
TOTAL		42.126.722					42.126.722

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.368.485					5.368.485
4.03	Servicios no personales	21.985.593					21.985.593
4.04	Activos reales	12.813.357					12.813.357
4.07	Transferencias y donaciones	32.000					32.000
4.11	Disminución de pasivos	200.000					200.000
TOTAL		40.399.435					40.399.435

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	32.000					32.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	32.000					32.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	32.000					32.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	24.000					24.000
	- S0312 Cruz Roja de Venezuela	8.000					8.000
	- S0756 Hospital San Juan de Dios.	8.000					8.000
	- S0926 Sociedad Anticancerosa de Venezuela	8.000					8.000
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	8.000					8.000
	- S1897 Asociación Civil Red de Casas Don Bosco	8.000					8.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	81.865.378					81.865.378
TOTAL		81.865.378					81.865.378

03

Consejo Nacional Electoral

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

El Consejo Nacional Electoral, en su carácter rector del Poder Electoral Venezolano, ha diseñado una serie de acciones y actividades a ejecutarse durante el ejercicio económico financiero 2011, con miras a consolidar dos áreas medulares dentro de sus competencias: la gerencia del Registro Civil y la optimización de la plataforma tecnológica electoral. Durante el año 2010, entró en plena vigencia la Ley Orgánica de Registro Civil, instrumento que establece los parámetros que determinarán la adecuada gestión del mismo y fortalecerán los mecanismos para garantizar a las venezolanas y venezolanos los derechos fundamentales en materia de identidad y ciudadanía, elementos vitales en la construcción de la soberanía. Su automatización y articulación con el Registro Electoral definirá el accionar del Organismo en este ámbito.

La plataforma que da sustento al sistema electoral venezolano, referencia mundial en tecnología y confiabilidad, ha sido empleada de forma intensiva en 19 eventos electorales de distinta índole (12 eventos de carácter nacional, 7 eventos específicos) en los últimos cinco años. Por ello, es necesario realizar labores de mantenimiento mayor a los equipos y componentes de la misma, cuantificada en 49.826 máquinas de votación y 2.500 antenas de transmisión de datos. Para el año 2011, la Junta Nacional Electoral, Órgano Subordinado del Consejo Nacional Electoral, en su condición de ente coordinador de los eventos electorales, ha establecido un programa de mantenimiento y renovación de componentes esenciales de la plataforma electoral.

Como promotor de participación y democracia, el Poder Electoral continuará potenciando la creación de espacios de encuentro para el intercambio y debate de ideas y propuestas en temas de participación, democracia y soberanía.

El Consejo Nacional Electoral presenta 5 proyectos institucionales que operacionalizan su objeto, alcance y competencias, formulados con estricto apego a los principios y garantías constitucionales descritas para este Órgano del Poder Electoral. Los mismos son: Sistema Nacional de Gerencia y Administración del Registro Civil (año 2011), Optimización de la Plataforma Tecnológica Electoral, ambos previamente descritos; Inscripción y Actualización del Registro Electoral Año 2011, diseñado para la incorporación de nuevas y nuevos votantes al padrón electoral, así como la actualización de los datos de aquéllos ya inscritos; el proyecto Fortalecimiento de la Supervisión del Registro Civil e Identificación para el año 2011, busca coadyuvar en la optimización del Sistema de Registro Civil y los procesos inherentes a la identificación de las venezolanas y venezolanos. Por su parte, el proyecto "Difusión de mensajes publicitarios e institucionales en medios de comunicación" brinda las herramientas para democratizar la información relativa a los distintos ámbitos de acción del Poder Electoral.

Somos la fuente creadora de los poderes públicos mediante el sufragio. Somos garantes de democracia, participación y ciudadanía. Nos debemos a las mujeres y hombres de Venezuela, quienes cada vez más se acercan, participan y hacen democracia.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011	
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios		
				Fem.	Masc.	Total					
112.178	030066000	Difusión de Mensajes Publicitarios e Institucionales en Medios de Comunicación.	Mensaje Transmitido			8.274	81.646.037			81.646.037	
112.203	030067000	Fortalecimiento de la Supervisión del Registro Civil e Identificación para el año 2011.	Sistema			1	7.232.228			7.232.228	
112.101	030068000	Inscripción y Actualización del Registro Electoral año 2011.	Centro de Actualización			600	47.110.941			47.110.941	
112.072	030069000	Optimización de la Plataforma Tecnológica Electoral.	Plataforma tecnológica			1	70.000.000			70.000.000	
112.176	030070000	Sistema Nacional de Gerencia y Administración del Registro Civil (año 2011).	Sistema			1	47.373.297			47.373.297	
TOTAL								253.362.503			253.362.503

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
030001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	885.655.834			885.655.834
030002000	Gestión Administrativa	307.197.823			307.197.823
030003000	Previsión y Protección Social	269.299.970			269.299.970
TOTAL		1.462.153.627			1.462.153.627

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.159	1.606	593	3.358	204.681.420	40.936.284	245.617.704
Directivo	4	1		5	1.177.320		1.177.320
Profesional y Técnico	705	1.088	578	2.371	153.783.060	19.621.134	173.404.194
Personal Administrativo	225	411		636	41.250.960	19.621.134	60.872.094
Obrero	225	106	15	346	8.470.080	1.694.016	10.164.096
Personal Contratado	77	73	1.910	2.060	68.837.664		68.837.664
Profesional y Técnico	46	43	1.736	1.825	58.844.964		58.844.964
Personal Administrativo	26	20	59	105	6.810.300		6.810.300
Obrero	5	10	115	130	3.182.400		3.182.400
TOTAL	1.236	1.679	2.503	5.418	273.519.084	40.936.284	314.455.368

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	244	96	340	23.930.662
Empleado	244	96	340	23.930.662
Jubilados	843	1.202	2.045	245.369.308
Empleado	843	1.202	2.045	245.369.308
TOTAL	1.087	1.298	2.385	269.299.970

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	966.882.820			966.882.820
4.02	Materiales, suministros y mercancías	63.763.052			63.763.052
4.03	Servicios no personales	393.754.068			393.754.068
4.04	Activos reales	20.483.277			20.483.277
4.07	Transferencias y donaciones	270.141.170			270.141.170
4.11	Disminución de pasivos	491.743			491.743
TOTAL		1.715.516.130			1.715.516.130

PROYECTO: COD. N.E: 112178 COD. PPTO: 030066000 Difusión de Mensajes Publicitarios e Institucionales en Medios de Comunicación.

UNIDAD DE MEDIDA: Mensaje Transmitido

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(8.274)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 81.646.037

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer y consolidar el esquema institucional del Poder Electoral.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Posicionar al Consejo Nacional Electoral como un árbitro confiable, transparente y seguro.

RESULTADO: Población electoral informada.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	81.646.037					81.646.037
TOTAL		81.646.037					81.646.037

PROYECTO: COD. N.E: 112203 COD. PPTO: 030067000 Fortalecimiento de la Supervisión del Registro Civil e Identificación para el año 2011.

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 7.232.228

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar la optimización del Registro Civil y Electoral de Venezuela.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Optimizar y consolidar los procesos de supervisión de Registro Civil e identificación.

RESULTADO: Sistema Nacional de Gerencia y Administración del Registro Civil desarrollado e implementado.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.279.978					6.279.978
4.02	Materiales, suministros y mercancías	347.209					347.209
4.03	Servicios no personales	244.170					244.170
4.04	Activos reales	360.871					360.871
TOTAL		7.232.228					7.232.228

PROYECTO: COD. N.E: 112101 COD. PPTO: 030068000 Inscripción y Actualización del Registro Electoral año 2011.

UNIDAD DE MEDIDA: Centro de Actualización

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(600)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 47.110.941

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar la optimización del Registro Civil y Electoral de Venezuela.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Inscribir y Actualizar a los electores y electoras en el Registro Electoral año 2011 a escala nacional.

RESULTADO: Inscripción y actualización de los electores y electoras en el Registro Electoral año 2011.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	20.722.098					20.722.098
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.456.753					4.456.753
4.03	Servicios no personales	19.285.190					19.285.190
4.04	Activos reales	2.646.900					2.646.900
TOTAL		47.110.941					47.110.941

PROYECTO:	COD. N.E: 112072 COD. PPTO: 030069000 Optimización de la Plataforma Tecnológica Electoral.
UNIDAD DE MEDIDA:	Plataforma tecnológica
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	70.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Optimizar los procesos que contribuyen y garantizan el ejercicio democrático de ciudadanía y derechos políticos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar labores de mantenimiento, revisión y renovación de los equipos y componentes que conforman la plataforma automatizada del sistema electoral venezolano.
RESULTADO:	Una (1) plataforma del voto optimizada.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	54.025.278					54.025.278
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.850.774					10.850.774
4.03	Servicios no personales	5.067.021					5.067.021
4.04	Activos reales	56.927					56.927
TOTAL		70.000.000					70.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 112176 COD. PPTO: 030070000 Sistema Nacional de Gerencia y Administración del Registro Civil (año 2011).
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	47.373.297
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidar la optimización del Registro Civil y Electoral de Venezuela.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Avanzar en la consolidación del Sistema Nacional de Gerencia y Administración del Registro Civil, a través de la formación, organización, funcionamiento, centralización de la información, supervisión y control para garantizar a las personas el derecho constitucional a ser inscritos en el Registro Civil y asegurar sus derechos de identidad biológica e identificación.
RESULTADO:	Sistema Nacional de Gerencia y Administración del Registro Civil desarrollado e implementado.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.395.711					4.395.711
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.433.327					17.433.327
4.03	Servicios no personales	22.936.456					22.936.456
4.04	Activos reales	2.607.803					2.607.803
TOTAL		47.373.297					47.373.297

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	881.459.755					881.459.755
4.03	Servicios no personales	4.196.079					4.196.079
TOTAL		885.655.834					885.655.834

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	30.674.989					30.674.989
4.03	Servicios no personales	260.379.115					260.379.115
4.04	Activos reales	14.810.776					14.810.776
4.07	Transferencias y donaciones	841.200					841.200
4.11	Disminución de pasivos	491.743					491.743
TOTAL		307.197.823					307.197.823

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	269.299.970					269.299.970
TOTAL		269.299.970					269.299.970

06

Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

Con base en el artículo 236 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, es atribución del Presidente o Presidenta de la República, dirigir las relaciones exteriores del país y celebrar y ratificar los tratados, convenios o acuerdos internacionales, correspondiéndole al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, formular las políticas y ampliar o mejorar el régimen jurídico relativo a las relaciones del Estado con otros Estados y personas o instituciones jurídicas de derecho internacional, la representación diplomática y consular, los temas de soberanía, límites y asuntos fronterizos, que incluye la demarcación del territorio nacional, colaborar con otras instituciones del gobierno responsables de las actividades políticas, económicas, culturales y sociales y de aquellas que, dentro de ese marco, considere de forma más puntual, por ejemplo: territoriales, derechos humanos, científica, tecnológica, entre otras.

A través del impulso certero del Presidente de la República, el apoyo de la Cancillería y los órganos y entes de la Administración Pública, Venezuela ha tenido un avance importante en su posicionamiento en la Geopolítica Internacional, logros que se han tejido a causa de la formulación y puesta en práctica de políticas y estrategias bien definidas y orientadas, que han permitido fundamentalmente, el fortalecimiento de la soberanía nacional y la integración latinoamericana, promoción de nuevos paradigmas que conlleven hacia un mundo pluripolar y el comienzo de la diversificación de las relaciones internacionales, que se constituyen en un punto importante de nuestra política exterior.

En tal sentido, se contextualiza que de acuerdo a nuestra realidad en materia de política exterior, se deben profundizar los esquemas que permitan una sistematización objetiva de las actuaciones, para lograr el eficiente desarrollo de las estrategias y así contribuir al quiebre definitivo de la ya afectada hegemonía unipolar, se comience a visualizar la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz, el respeto de las libertades de pensamiento, religión y la autodeterminación de los pueblos.

En este marco, el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, aplicará para el ejercicio 2011 una política presupuestaria comprensible, factible y dinámica, cumpliendo con los criterios recomendados por los órganos rectores en materias de planificación y presupuesto, atendiendo las perspectivas de las variables que representen el equilibrio de ingresos y gastos en dicho ejercicio, considerando las limitaciones fiscales existentes orientando la aplicación de los recursos disponibles con criterios de austeridad y maximizando la eficiencia en el gasto, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 6.649, mediante el cual se dictó el Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el Sector Público Nacional.

En Materia de Planificación:

Los proyectos formulados para el ejercicio fiscal 2011, parten del enfoque estratégico planteado en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista, el cual comprende siete (7) grandes directrices estratégicas: La Nueva Ética Socialista, la Suprema Felicidad Social, Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria, la Construcción de un Modelo Productivo Socialista, Consolidar una Nueva Geopolítica Nacional, Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial y el Avance hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional. Es esta última directriz en la que el Ministerio desarrolla los elementos fundamentales de su gestión para el ejercicio 2011, basado en los objetivos estratégicos institucionales de:

- Ampliar y profundizar el rol de Venezuela en la Nueva Geopolítica Internacional, para la construcción de un nuevo mapa de correlación de fuerzas, la configuración de un mundo pluripolar y los mecanismos de defensa para la soberanía nacional.

- Continuar con la adaptación de los procesos claves y de apoyo del Ministerio, de acuerdo a la nueva estructura organizativa, incluyendo la capacitación del recurso humano y aplicación de tecnologías a los nuevos espacios físicos, para atender la gestión del Despacho en la política exterior de Venezuela.
- Contar con un sistema de información geopolítico, que permita integrar el nivel central con cada una de las misiones diplomáticas y consulares, donde se transfiera e intercambie información estratégica, sobre las particularidades y perfiles de los distintos países y continentes en su conjunto, a fin de orientar la conducción de la política exterior venezolana, en la producción de información crítica, para la defensa de las metas de interés nacional y para el aprovechamiento de potencialidades de las áreas de interés geoestratégicas.

Estos objetivos estratégicos institucionales, se lograrán mediante la sistemática consecución de los objetivos específicos de los proyectos propuestos y, así, disponer de las herramientas de productividad en la gestión; proyectos que incluyen muy particularmente, la capacitación del personal, a fin de ejecutar la política exterior de Venezuela e ir coordinando las acciones, que deben ejecutar sus misiones diplomáticas en el exterior, de manera muy especial, los planteamientos de las propuestas sociales, que permitan fortalecer los mecanismos y entes de participación política y solidaridad económica y social, a nivel internacional.

Para el año 2011, el Ministerio ejecutará un conjunto de proyectos presupuestarios, cuyo objetivo principal es fortalecer la soberanía nacional, vigorizando y ampliando las alianzas, orientadas a la conformación del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar; para lo cual se desarrollarán los proyectos siguientes:

Actuación Estratégica, Diplomática y Consular de la República Bolivariana de Venezuela

Este proyecto tiene como objetivo principal, fomentar la planificación y ejecución de iniciativas estratégicas, por parte de los funcionarios del servicio exterior de las misiones diplomáticas y consulares, en materia de integración regional, negociación en bloque y cooperación técnico-financiera.

Para el logro del proyecto, se plantearon los objetivos específicos siguientes:

- Elevar la formación estratégica de nuestros funcionarios diplomáticos y locales del servicio exterior.
- Mejorar la capacidad de ejecución de iniciativas y acciones estratégicas, para la suscripción de convenios de cooperación e integración.

El resultado del proyecto será la planificación y ejecución de iniciativas y acciones estratégicas, por parte de los funcionarios de las Misiones Diplomáticas y Consulares, en áreas de interés continental, para la negociación multilateral, cooperación técnico-financiera e integración regional.

Segunda Fase de Transformación Institucional del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

Mediante este proyecto, el MPPRE podrá redimensionar y actualizar los sistemas de apoyo administrativo, de control, información y seguridad del Ministerio, para ofrecer mejores servicios y transparencia en la gestión pública.

Para el logro del proyecto se plantearon los objetivos específicos siguientes:

- Optimizar la prestación del servicio para la tramitación de pasaportes electrónicos en el exterior.
- Culminar la adecuación de los espacios físicos en las instalaciones del MPPRE.

- Contar con una adecuada infraestructura física, sanitaria y comunicacional, en nuestros puestos fronterizos.
- Instalar adecuados sistemas informáticos.

El resultado del proyecto será una gestión institucional fortalecida.

Sistema de Información Geopolítica y Geoestratégica de la Política Exterior de Venezuela-SIGGPEV.

Este proyecto permitirá desarrollar un sistema de información geopolítico y geoestratégico confiable y oportuno, para la toma de decisiones en materia de política exterior.

Para el logro del proyecto se plantearon los objetivos específicos siguientes:

- Proporcionar a los funcionarios del servicio interno y exterior, información geopolítica y geoestratégica confiable y precisa, para viabilizar la toma de decisiones.
- Obtener y analizar informaciones de fuentes extranjeras, útiles para el Ejecutivo Nacional y para orientar la gestión diplomática y consular del MPPRE.
- Elevar la capacidad de repuesta del Ministerio, a la variedad de problemas derivados del ámbito internacional.

El resultado del proyecto será utilizar el conocimiento geopolítico de áreas estratégicas, para viabilizar la toma de decisiones.

Gestión Integral y Seguimiento de Cumbres Oficiales y Encuentros Extraordinarios

EL objetivo de este proyecto, consiste en la organización eficaz y la gestión integral, para la realización de las cumbres oficiales y encuentros extraordinarios de alto valor estratégico; así como el seguimiento de los mandatos y compromisos preestablecidos.

Para el logro del proyecto se plantearon los objetivos específicos siguientes:

- Planificar oportunamente las actividades de gestión logística, protocolar y comunicacional, para la instalación o participación de las delegaciones venezolanas en las cumbres oficiales.
- Divulgar las agendas oficiales de las cumbres y encuentros de Jefe de Estado y de Gobierno y el cumplimiento de metas acordadas.

EL resultado de este proyecto permitirá una eficiente organización de las cumbres y encuentros extraoficiales.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
112.407	060013000	Actuación Estratégica, Diplomática y Consular de la República Bolivariana de Venezuela	Actuación			116.653	501.377.626			501.377.626
112.408	060014000	Segunda Fase de Transformación Institucional del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores	Sistema			5	16.988.000			16.988.000
112.401	060015000	Sistema de Información Geopolítico y Geoestratégico de la Política Exterior Venezolana -SIGGPEV.	Sistema de Información			1	180.000			180.000
112.336	060016000	Gestión Integral y Seguimiento de Cumbres Oficiales y Encuentros Extraordinarios	Evento Organizado			250	1.000.000			1.000.000
	069999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			5.723.274	5.723.274			5.723.274
TOTAL							525.268.900			525.268.900

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
060001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	367.153.372			367.153.372
060002000	Gestión Administrativa	91.382.062			91.382.062
060003000	Previsión y Protección Social	115.869.215			115.869.215
TOTAL		574.404.649			574.404.649

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.249	1.897		3.146	87.729.514	9.028.325	96.757.839
Directivo	68	164		232	11.090.832	2.503.286	13.594.118
Profesional y Técnico	706	860		1.566	45.325.747	4.367.988	49.693.735
Administrativo	408	640		1.048	24.677.812	2.157.051	26.834.863
Obrero	67	233		300	6.635.123		6.635.123
Personal Contratado	1.510	1.341		2.851	99.888.118		99.888.118
Profesional y Técnico	1.360	1.200		2.560	92.567.266		92.567.266
Administrativo	150	100		250	6.836.552		6.836.552
Obrero		41		41	484.300		484.300
TOTAL	2.759	3.238		5.997	187.617.632	9.028.325	196.645.957

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	199	30	229	13.969.909
Empleados	199	30	229	13.969.909
Jubilados	619	547	1.166	101.899.306
Empleados	619	547	1.166	101.899.306
TOTAL	818	577	1.395	115.869.215

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	669.025.107			669.025.107
4.02	Materiales, suministros y mercancías	33.900.901			33.900.901
4.03	Servicios no personales	235.821.980			235.821.980
4.04	Activos reales	8.067.397			8.067.397
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	1.000.000			1.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	134.616.987			134.616.987
4.11	Disminución de pasivos	17.241.177			17.241.177
TOTAL		1.099.673.549			1.099.673.549

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.723.274			5.723.274
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.723.274			5.723.274
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	5.723.274			5.723.274
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.723.274			5.723.274
	- A0170 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual	5.723.274			5.723.274

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	10.000.000			10.000.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	10.000.000			10.000.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	10.000.000			10.000.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	10.000.000			10.000.000
	- I0077 Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.).	5.000.000			5.000.000
	- I0082 Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).	5.000.000			5.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 112407 COD. PPTO: 060013000 Actuación Estratégica, Diplomática y Consular de la República Bolivariana de Venezuela

UNIDAD DE MEDIDA: Actuación

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(116.653)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 501.377.626

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Avanzar hacia la nueva etapa en la geopolítica internacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la política exterior de la República Bolivariana de Venezuela, optimizando la gestión participativa y administrativa de las misiones diplomáticas y consulares

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fomentar la planificación y ejecución de iniciativas y acciones estratégicas, por parte de las misiones y mejorar su gestión integral.

RESULTADO: Óptima actuación diplomática y consular de las misiones

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	302.676.572					302.676.572
4.02	Materiales, suministros y mercancías	22.560.153					22.560.153
4.03	Servicios no personales	150.096.354					150.096.354
4.04	Activos reales	4.244.939					4.244.939
4.07	Transferencias y donaciones	11.799.608					11.799.608
4.11	Disminución de pasivos	10.000.000					10.000.000
TOTAL		501.377.626					501.377.626

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	10.000.000					10.000.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	10.000.000					10.000.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	10.000.000					10.000.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	10.000.000					10.000.000
	- 10077 Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.).	5.000.000					5.000.000
	- 10082 Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).	5.000.000					5.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 112408 COD. PPTO: 060014000 Segunda Fase de Transformación Institucional del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(5)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 16.988.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la democracia protagónica revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Adaptar sistemas de apoyo del Ministerio, de acuerdo a la nueva estructura organizativa

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Redimensionar y actualizar los sistemas de apoyo administrativo, de control, información y seguridad del Ministerio, para ofrecer mejores servicios y transparencia en la gestión pública

RESULTADO: Gestión institucional fortalecida

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	288.000					288.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	200.000					200.000
4.03	Servicios no personales	16.070.000					16.070.000
4.04	Activos reales	430.000					430.000
TOTAL		16.988.000					16.988.000

PROYECTO: COD. N.E: 112401 COD. PPTO: 060015000 Sistema de Información Geopolítico y Geoestratégico de la Política Exterior Venezolana -SIGGPEV.
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema de Información
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 180.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Avanzar hacia la nueva etapa en la geopolítica internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar información geopolítica y geoestratégica confiable y oportuna, para la toma de decisiones en materia de política exterior
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar un sistema como mecanismo de gestión del conocimiento y transferencia de información, entre los funcionarios del servicio interno y exterior
RESULTADO: Sistema de información geopolítico y geoestratégico de la política exterior venezolana, diseñado e instalado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	180.000					180.000
TOTAL		180.000					180.000

PROYECTO: COD. N.E: 112336 COD. PPTO: 060016000 Gestión Integral y Seguimiento de Cumbres Oficiales y Encuentros Extraordinarios
UNIDAD DE MEDIDA: Evento Organizado
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(250)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Avanzar hacia la nueva etapa en la geopolítica internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Organizar eficazmente la gestión integral para la realización de las cumbres oficiales y encuentros extraordinarios; así como el seguimiento de los mandatos y compromisos preestablecidos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar la realización y financiamiento de eventos internacionales, tales como cumbres oficiales y encuentros extraordinarios
RESULTADO: Eficiente organización y seguimiento de cumbres oficiales y encuentros extraordinarios, de alto valor estratégico.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	30.000					30.000
4.03	Servicios no personales	970.000					970.000
TOTAL		1.000.000					1.000.000

PROYECTO: COD. PPTO: 069999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 5.723.274
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 5.723.274
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Avanzar hacia la nueva etapa en la geopolítica internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Formar al personal especializado y comunidades populares, en política exterior y relaciones internacionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Formar y actualizar a los funcionarios del servicio exterior, de la Administración Pública y de los colectivos organizados, en materia de política exterior y relaciones internacionales
RESULTADO: Funcionarios del servicio exterior, de la Administración Pública y colectivos organizados, formados en política exterior y relaciones internacionales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	5.723.274					5.723.274
TOTAL		5.723.274					5.723.274

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.723.274					5.723.274
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.723.274					5.723.274
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	5.723.274					5.723.274
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	5.723.274					5.723.274
	- A0170 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios Diplomáticos Pedro Gual	5.723.274					5.723.274

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	365.880.535					365.880.535
4.03	Servicios no personales	1.272.837					1.272.837
TOTAL		367.153.372					367.153.372

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.110.748					11.110.748
4.03	Servicios no personales	67.412.789					67.412.789
4.04	Activos reales	3.392.458					3.392.458
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	1.000.000					1.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.224.890					1.224.890
4.11	Disminución de pasivos	7.241.177					7.241.177
TOTAL		91.382.062					91.382.062

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	115.869.215					115.869.215
TOTAL		115.869.215					115.869.215

08

Ministerio del Poder Popular para la Defensa

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

Considerando lo señalado en el Artículo 299 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en lo que se refiere al desarrollo armónico de la economía nacional mediante una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta y el Artículo 328 ejusdem cuando establece que la Fuerza Armada Nacional como garante de la independencia y soberanía de la Nación, así como de la integridad del espacio geográfico mediante la "Defensa Militar", la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional, el Ministerio del Poder Popular para la Defensa, orientó sus acciones hacia el uso eficiente de los recursos presupuestarios que le son asignados por Ley para el cumplimiento de su misión.

En atención a las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, y siguiendo los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, este Despacho Ministerial procedió a elaborar el Plan Operativo Anual y el Presupuesto para el ejercicio económico - financiero 2011, de acuerdo a la metodología presupuestaria vigente.

El Ministerio del Poder Popular para la Defensa mantiene su accionar bajo el enfoque estratégico, lo que ha permitido cumplir con el principio de funcionamiento planificado y control de la gestión, así como de los resultados, estableciendo un sentido de dirección a todas sus dependencias para ejecutar una labor de planificación estratégica dentro de un marco de referencia que propicie la coherencia, integración y particularidad de la Institución Armada.

En este orden de ideas, este Despacho, materializa el esfuerzo de planificación requerido para cumplir con las responsabilidades asignadas como máximo órgano administrativo en materia de defensa militar, a través de los siguientes objetivos institucionales:

- Organizar, mantener, equipar y adiestrar las unidades de la Fuerza Armada Nacional para el desarrollo, despliegue y empleo del componente militar, a fin de garantizar la Defensa Nacional.
- Contar con el recurso humano para satisfacer las demandas de la FAN y capacitarlos, a fin de cumplir con la misión asignada.
- Procurar adecuadas condiciones socio - económicas y el bienestar del personal de la Fuerza Armada Nacional, a fin de mejorar su calidad de vida y la de su grupo familiar.
- Estar en condiciones de apoyar y garantizar la estabilidad de las instituciones democráticas, dentro del ordenamiento jurídico vigente de la FAN.
- Ejecutar y apoyar acciones orientadas a contribuir con el desarrollo nacional.
- Desarrollar y afianzar actividades gerenciales con la finalidad de asegurar el óptimo funcionamiento de las unidades y dependencia de la FAN.
- Gerenciar eficientemente la administración de recursos humanos, materiales y financieros de las Fundaciones, Institutos Autónomos, Sociedades y Compañías Anónimas, Servicios Desconcentrados y Asociaciones Civiles adscritas al Sector Defensa, a fin de garantizar el cumplimiento del propósito y razón social para la cual fueron creados y se constituyan en soporte de la eficiente gestión de la FAN.

Cabe resaltar que la estructura organizativa del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, está adecuada en función de darle viabilidad a los objetivos institucionales, para lo cual se diseñó la Estructura Presupuestaria para el ejercicio económico - financiero 2011, incorporando los ajustes correspondientes en los proyectos presupuestarios y sus acciones específicas, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas para la elaboración del Plan Operativo Anual Nacional 2011.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, se formularon para el citado ejercicio económico – financiero 2011, trece (13) proyectos que involucran las principales áreas de acción en materia de gerencia, empleo del componente militar, inteligencia, logística y adquisiciones, educación y salud.

- Servicios, infraestructuras y compras comunes que garanticen el nivel operativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
- Ejecutar operaciones militares para la seguridad, defensa y desarrollo integral de la Nación.
- Organización de la sociedad civil venezolana para el desarrollo, seguridad y defensa integral de la Nación.
- Servicio de seguridad, custodia y protección presidencial.
- Fiscalía General Militar.
- Sistema estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa
- Formar, capacitar y adiestrar el talento humano de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la población en general.
- Cuidado integral de la salud a través de la Red Sanitaria Militar.
- Proveer el soporte de actividades logísticas que permitan la operatividad de la Fuerza Armada Nacional.
- Operaciones de inteligencia y contrainteligencia para preservar la Seguridad de la Nación.
- Defensoría Pública Militar
- Ejercer el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos afectos al Sector Defensa.
- Circuito Judicial Penal Militar.

En el caso de los Proyectos financiados con Ley Especial de Endeudamiento, no fueron incorporados nuevos proyectos, no obstante, se dio continuidad al proyecto Mantenimiento Mayor a las Unidades Operativas de la Armada.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2010	Presupuesto 2011	2012	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
24126	080034000	Mantenimiento Mayor a las Unidades Operativas de la Armada.	01-01-06	31-12-11	149.996.965	29.524.961			179.521.926
TOTAL					149.996.965	29.524.961			179.521.926

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
24.126	080034000	Mantenimiento Mayor a las Unidades Operativas de la Armada.	Mantenimiento			4		29.524.961		29.524.961
110.568	080042000	Servicios, Infraestructuras y Compras Comunes que Garanticen el Nivel Operativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.	Actividad Administrativa			2.000	154.263.842			154.263.842
111.594	080043000	Ejecutar Operaciones Militares para la Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral de la Nación.	Operación			2.569	133.950.925			133.950.925
110.616	080044000	Organización de la Sociedad Civil Venezolana para el Desarrollo, Seguridad y Defensa Integral de la Nación.	Persona Adiestrada	5.040	3.360	8.400	16.081.944			16.081.944
111.228	080045000	Servicio de Seguridad, Custodia y Protección Presidencial	Hora Hombre	2.847.000	11.388.000	14.235.000	17.383.981			17.383.981
110.573	080046000	Fiscalía General Militar	Actuación			1.088	899.160			899.160
111.525	080047000	Sistema Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa	Operación			1.085	257.538			257.538
110.738	080048000	Formar, Capacitar y Adiestrar el Talento Humano de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la Población en General.	Hora / Clase			452.121	60.327.249			60.327.249
110.711	080049000	Cuidado Integral de la Salud a través de la Red Sanitaria Militar	Paciente	1.168.769	956.266	2.125.035	241.588.762			241.588.762
110.591	080050000	Operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia para Preservar la Seguridad de la Nación.	Operación Militar			350	55.393.107			55.393.107
110.698	080051000	Defensoría Pública Militar	Actividad Administrativa			10.524	3.491.246			3.491.246
111.692	080052000	Proveer el Soporte de Actividades Logísticas que Permitan la Operatividad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana	Actividad			125	237.228.754			237.228.754
112.005	080053000	Ejercer el Control la Vigilancia y la Fiscalización de los Ingresos, Gastos y Bienes Públicos afectos al Sector Defensa.	Actividad Administrativa			458	1.594.145			1.594.145
111.399	080054000	Circuito Judicial Penal Militar	Actuación			10.000	1.497.528			1.497.528
	089999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.968.765.297	1.968.765.297			1.968.765.297
TOTAL							2.892.723.478	29.524.961		2.922.248.439

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
080001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	4.186.917.809	2.582.419.241		6.769.337.050
080002000	Gestión Administrativa	359.341.202			359.341.202
080003000	Previsión y Protección Social	159.133.471			159.133.471
080006000	Agregadurías Militares	18.457.931			18.457.931
TOTAL		4.723.850.413	2.582.419.241		7.306.269.654

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	28.379	108.947		137.326	2.543.161.998	106.924.539	2.650.086.537
Directivo		1		1	15.666		15.666
Profesional y Técnico	1.618	1.100		2.718	50.254.702	32.478.895	82.733.597
Personal Administrativo	3.200	1.130		4.330	66.552.209	32.160.017	98.712.226
Personal Docente	637	263		900	20.028.807		20.028.807
Personal Médico	455	397		852	26.968.095	1.022.264	27.990.359
Personal Militar	17.889	100.466		118.355	2.229.978.983		2.229.978.983
Obrero	4.580	5.590		10.170	149.363.536	41.263.363	190.626.899
Personal Fijo a Tiempo Parcial	178	241		419	3.610.563	518.694	4.129.257
Profesional y Técnico	37	46		83	893.682	206.000	1.099.682
Personal Administrativo	17	30		47	240.235	102.654	342.889
Personal Docente	82	67		149	1.463.764		1.463.764
Personal Médico	42	98		140	1.012.882	210.040	1.222.922
Personal Contratado	970	494		1.464	29.166.666		29.166.666
Profesional y Técnico	351	221		572	11.345.161		11.345.161
Personal Docente	600	251		851	16.485.151		16.485.151
Personal Médico	19	22		41	1.336.354		1.336.354
TOTAL	29.527	109.682		139.209	2.575.939.227	107.443.233	2.683.382.460

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionado	1.754	377	2.131	38.785.078
Médico	18	6	24	500.196
Obrero	846	262	1.108	17.718.828
Empleado	816	89	905	18.281.673
Docente	74	20	94	2.284.381
Jubilado	3.505	3.048	6.553	120.348.393
Médico	71	62	133	3.532.793
Obrero	1.432	1.501	2.933	48.685.818
Empleado	1.850	1.242	3.092	56.313.981
Docente	152	243	395	11.815.801
TOTAL	5.259	3.425	8.684	159.133.471

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	4.159.645.376	2.582.419.241		6.742.064.617
4.02	Materiales, suministros y mercancías	610.105.070			610.105.070
4.03	Servicios no personales	500.861.947			500.861.947
4.04	Activos reales	33.379.360	29.524.961		62.904.321
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	133.062.897			133.062.897
4.07	Transferencias y donaciones	2.171.519.241			2.171.519.241
4.11	Disminución de pasivos	8.000.000			8.000.000
TOTAL		7.616.573.891	2.611.944.202		10.228.518.093

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.011.528.406			2.011.528.406
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.011.528.406			2.011.528.406
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.011.528.406			2.011.528.406
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	82.264.406			82.264.406
	- A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	12.000.000			12.000.000
	- A0044 Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	4.214.664			4.214.664
	- A0065 Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE)	15.000			15.000
	- A0100 Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Buques (UCOCAR)	15.200.000			15.200.000
	- A0126 Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	4.348.039			4.348.039
	- A0157 Servicio Autónomo de Bienes y Servicios del Ejército (SABSE)	707.486			707.486
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	40.000.000			40.000.000
	- A0204 Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio de la Defensa (O.C.S.A.)	2.236.864			2.236.864
	- A0448 Fundación de Atención Social del Ministerio de la Defensa (FUNDASMIN)	890.614			890.614
	- A0485 Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	2.651.739			2.651.739
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	63.627.606			63.627.606
	- A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	63.627.606			63.627.606
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	1.865.636.394			1.865.636.394
	- A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	1.865.636.394			1.865.636.394

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	361.238			361.238
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	361.238			361.238
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	361.238			361.238
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	361.238			361.238
	- S0498 Federación de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas Nacionales	205.041			205.041
	- S0940 Sociedad Divulgativa de la Historia Militar	156.197			156.197

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	87.445			87.445
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	87.445			87.445
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	87.445			87.445
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	87.445			87.445
	- I0090 Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).	12.265			12.265
	- I0225 Unión Deportiva Militar Sudamericana (UDMSA)	2.580			2.580
	- I0226 Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM)	72.600			72.600

PROYECTO:	COD. N.E: 24126 COD. PPTO: 080034000 Mantenimiento Mayor a las Unidades Operativas de la Armada.
UNIDAD DE MEDIDA:	Mantenimiento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	29.524.961
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Organizar, mantener, equipar y adiestrar las unidades de la Fuerza Armada Nacional para el desarrollo, despliegue y empleo del componente militar a fin de garantizar la Defensa Nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecimiento de la seguridad integral de la nación a través del mantenimiento mayor de las unidades operativas de la Armada.
RESULTADO:	Mantenimiento mayor de buques, aeronaves y/o equipos militares.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.04	Activos reales		29.524.961				29.524.961
	- 001 Mantenimiento Mayor a las Unidades Operativas de la Armada		29.524.961				29.524.961
TOTAL			29.524.961				29.524.961

PROYECTO:	COD. N.E: 110568 COD. PPTO: 080042000 Servicios, Infraestructuras y Compras Comunes que Garanticen el Nivel Operativo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad Administrativa
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	154.263.842
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Organizar, mantener, equipar y dotar, de todos los insumos necesarios para brindar soporte logístico a través de los servicios e infraestructuras necesarias que permitan el óptimo funcionamiento operativo de los componentes militares a beneficio de la Defensa Nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar y afianzar las acciones y todo el soporte de servicios e infraestructura, con la finalidad de optimizar el funcionamiento de las unidades y dependencias de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.
RESULTADO:	Realizar dotaciones a través de un conjunto de actividades logísticas de servicio, con los recursos que permitirán lograr prestar una mejor calidad y eficiencia en los servicios de mantenimiento de infraestructura y dotaciones de material de intendencia, armas y explosivos, y a la vez todo lo relacionado con las entregas de portes de armas y todo lo referente a las permisologías a empresas comercializadoras de armas y explosivos y apoyo técnico en imprenta, brindando la mejor atención y una mayor agilización de los procesos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	94.293.841					94.293.841
4.03	Servicios no personales	59.970.001					59.970.001
TOTAL		154.263.842					154.263.842

PROYECTO:	COD. N.E: 111594 COD. PPTO: 080043000 Ejecutar Operaciones Militares para la Seguridad, Defensa y Desarrollo Integral de la Nación.
UNIDAD DE MEDIDA:	Operación
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.569)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	133.950.925
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Organizar, mantener, equipar y adiestrar las unidades de la Fuerza Armada Nacional, para el desarrollo, despliegue y empleo del componente militar, a fin de garantizar la defensa militar.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Planificar y ejecutar operaciones militares y cívico-militares, terrestres, navales, aéreas y de cooperación.
RESULTADO:	Servicio de seguridad, defensa y desarrollo integral a través del despliegue de unidades militares para la ejecución de operaciones en los espacios terrestres, aéreos, marítimos y fluviales, así como operaciones de cooperación y de orden interno en el territorio nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	59.913.362					59.913.362
4.03	Servicios no personales	47.904.627					47.904.627
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	26.132.936					26.132.936
TOTAL		133.950.925					133.950.925

PROYECTO:	COD. N.E: 110616 COD. PPTO: 080044000 Organización de la Sociedad Civil Venezolana para el Desarrollo, Seguridad y Defensa Integral de la Nación.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Adiestrada
CANTIDAD:	Fem.(5.040) Mas.(3.360) Total(8.400)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	16.081.944
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir con el fortalecimiento y la integración de canales efectivos para la participación popular, a través de la preparación, entrenamiento y organización del Pueblo en Milicia, a fin de coadyuvar con el desarrollo y la defensa integral de la Nación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	1. Integrar Unidades de Defensa y Desarrollo que promuevan la organización y participación popular, a través de la vinculación de la Milicia con los Consejos Comunales. 2. Preparar, entrenar y organizar al pueblo a fin de que cumplan con la responsabilidad que tiene la sociedad civil de defender la patria en caso de amenazas externas.
RESULTADO:	3360 hombres y 5040 mujeres integrantes de la Milicia Bolivariana, preparados, entrenados y organizados en todos los ámbitos de desarrollo y defensa integral de la Nación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.017.523					8.017.523
4.03	Servicios no personales	5.754.421					5.754.421
4.04	Activos reales	2.310.000					2.310.000
TOTAL		16.081.944					16.081.944

PROYECTO:	COD. N.E: 111228 COD. PPTO: 080045000 Servicio de Seguridad, Custodia y Protección Presidencial
UNIDAD DE MEDIDA:	Hora Hombre
CANTIDAD:	Fem.(2.847.000) Mas.(11.388.000) Total(14.235.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	17.383.981
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Afianzar actividades gerenciales, con la finalidad de asegurar el óptimo funcionamiento de las unidades y dependencias de la Guardia de Honor Presidencial
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Prestar seguridad al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares dentro y fuera del país, custodiar las instalaciones presidenciales donde ejerza sus funciones, así como también realizar transporte aéreo a nivel nacional e internacional
RESULTADO:	Seguridad, custodia y operaciones aéreas para el Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares inmediatos a nivel nacional e internacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.369.348					6.369.348
4.03	Servicios no personales	11.014.633					11.014.633
TOTAL		17.383.981					17.383.981

PROYECTO:	COD. N.E: 110573 COD. PPTO: 080046000 Fiscalía General Militar
UNIDAD DE MEDIDA:	Actuación
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.088)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	899.160
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Apoyar y garantizar la estabilidad de las instituciones democráticas en el marco del ordenamiento jurídico vigente de la Fuerza Armada Nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Observar el Proceso Penal Militar, con criterio de objetividad e investigar los hechos y circunstancias que tipifiquen el delito o graven, atenúen, eximan o extingan la responsabilidad penal del imputado
RESULTADO:	Velar por el cumplimiento de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás normativas que rigen las obligaciones de los miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	349.443					349.443
4.03	Servicios no personales	549.717					549.717
TOTAL		899.160					899.160

PROYECTO:	COD. N.E: 111525 COD. PPTO: 080047000 Sistema Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Defensa
UNIDAD DE MEDIDA:	Operación
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.085)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	257.538
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer las unidades de estadísticas de los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Defensa, con el fin de promover la producción de estadísticas a través de la recolección, procesamiento y divulgación de la información veraz y oportuna que faciliten la toma de decisiones.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Generar información estadística del sector defensa
RESULTADO:	Información estadística

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	158.000					158.000
4.03	Servicios no personales	99.538					99.538
TOTAL		257.538					257.538

PROYECTO:	COD. N.E: 110738 COD. PPTO: 080048000 Formar, Capacitar y Adiestrar el Talento Humano de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la Población en General.
UNIDAD DE MEDIDA:	Hora / Clase
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(452.121)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	60.327.249
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formar, capacitar y adiestrar el talento humano para garantizar el desarrollo integral de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la población en general.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contar con el talento humano formado, capacitado y adiestrado, a fin de contribuir con el desarrollo integral de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y de la población en general.
RESULTADO:	Talento humano formado, capacitado y adiestrado con valores socialistas, éticos, cívicos y humanistas de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos inmersos en la educación militar.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	37.251.860					37.251.860
4.03	Servicios no personales	23.075.389					23.075.389
TOTAL		60.327.249					60.327.249

PROYECTO:	COD. N.E: 110711 COD. PPTO: 080049000 Cuidado Integral de la Salud a través de la Red Sanitaria Militar
UNIDAD DE MEDIDA:	Paciente
CANTIDAD:	Fem.(1.168.769) Mas.(956.266) Total(2.125.035)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	241.588.762
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Procurar adecuadas condiciones de atención en el Cuidado Integral de la Salud del personal militar, afiliados y población en general, a fin de contribuir a mejorar su calidad de vida.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Brindar atención medica ambulatoria, hospitalaria y de rehabilitación a la población que acude a la Red Sanitaria Militar.
RESULTADO:	Servicio de atención medico asistencial

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	201.866.668					201.866.668
4.03	Servicios no personales	39.722.094					39.722.094
TOTAL		241.588.762					241.588.762

PROYECTO:	COD. N.E: 110591 COD. PPTO: 080050000 Operaciones de Inteligencia y Contrainteligencia para Preservar la Seguridad de la Nación.
UNIDAD DE MEDIDA:	Operación Militar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(350)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	55.393.107
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Organizar, mantener y equipar las unidades de la Fuerza Armada Nacional para el desarrollo, despliegue y empleo del componente militar, a fin de garantizar la Defensa Nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Planificar y movilizar el recurso humano en el proceso de recolección de inteligencia y contrainteligencia, con el fin de garantizar la Defensa Nacional.
RESULTADO:	Evitar situaciones que alteren el orden público, neutralizando escenarios que quebranten la Seguridad y Defensa de la Nación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.523.512					4.523.512
4.03	Servicios no personales	514.941					514.941
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	50.354.654					50.354.654
TOTAL		55.393.107					55.393.107

PROYECTO: COD. N.E: 110698 COD. PPTO: 080051000 Defensoría Pública Militar
UNIDAD DE MEDIDA: Actividad Administrativa
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(10.524)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.491.246
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Estar en condiciones de apoyar y garantizar la estabilidad de las instituciones democráticas en el marco jurídico vigente de la F.A.N.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Contribuir en la implementación de una justicia imparcial, equitativa, transparente, expedita y gratuita.
RESULTADO: Asistencia al ciudadano

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.284.931					2.284.931
4.03	Servicios no personales	1.206.315					1.206.315
TOTAL		3.491.246					3.491.246

PROYECTO:	COD. N.E: 111692 COD. PPTO: 080052000 Proveer el Soporte de Actividades Logísticas que Permitan la Operatividad de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(125)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	237.228.754
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Organizar, mantener, equipar y adiestrar la Fuerza Armada Nacional para el desarrollo, despliegue y empleo del componente militar a fin de garantizar la Defensa Nacional Bolivariana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar y afianzar las actividades logísticas con la finalidad de obtener el óptimo funcionamiento de las unidades y dependencias de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana
RESULTADO:	Efectividad en la dotación operativa de las unidades y dependencias de la FANB

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	159.542.854					159.542.854
4.03	Servicios no personales	56.616.540					56.616.540
4.04	Activos reales	21.069.360					21.069.360
TOTAL		237.228.754					237.228.754

PROYECTO:	COD. N.E: 112005 COD. PPTO: 080053000 Ejercer el Control la Vigilancia y la Fiscalización de los Ingresos, Gastos y Bienes Públicos afectos al Sector Defensa.
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad Administrativa
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(458)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.594.145
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar y afianzar actividades gerenciales o de comando, con la finalidad de asegurar el óptimo funcionamiento de las unidades y dependencias de la FANB.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Velar que el sistema de control de las dependencias adscritas al Sector Defensa se ajuste a la Normativa Legal Vigente.
RESULTADO:	Actuaciones administrativas fiscalizadoras.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	665.702					665.702
4.03	Servicios no personales	928.443					928.443
TOTAL		1.594.145					1.594.145

PROYECTO: COD. N.E: 111399 COD. PPTO: 080054000 Circuito Judicial Penal Militar
UNIDAD DE MEDIDA: Actuación
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(10.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.497.528
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar los procesos judiciales en el marco del estado de derecho , basado en el ordenamiento jurídico aplicable a la F.A.N.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Impartir justicia transparente y expedita en la jurisdicción militar
RESULTADO: Sentencias y decisiones dictadas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	704.617					704.617
4.03	Servicios no personales	792.911					792.911
TOTAL		1.497.528					1.497.528

PROYECTO:	COD. PPTO: 089999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.968.765.297)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.968.765.297
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Construir un Sector Público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Construir un Sector Público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad.
RESULTADO:	1.968.765.297

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.968.765.297					1.968.765.297
TOTAL		1.968.765.297					1.968.765.297

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.968.765.297					1.968.765.297
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.968.765.297					1.968.765.297
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.968.765.297					1.968.765.297
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	77.324.259					77.324.259
	- A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	7.059.853					7.059.853
	- A0044 Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (IORFAN)	4.214.664					4.214.664
	- A0065 Oficina Coordinadora de la Prestación de los Servicios Educativos del Ministerio de la Defensa (OCPSE)	15.000					15.000
	- A0100 Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de los Buques (UCOCAR)	15.200.000					15.200.000
	- A0126 Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (FONDOEFA)	4.348.039					4.348.039
	- A0157 Servicio Autónomo de Bienes y Servicios del Ejército (SABSE)	707.486					707.486
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	40.000.000					40.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0204 Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios del Ministerio de la Defensa (O.C.S.A.)	2.236.864					2.236.864
	- A0448 Fundación de Atención Social del Ministerio de la Defensa (FUNDASMIN)	890.614					890.614
	- A0485 Fundación de Cardiología Integral (FUNDACARDIN)	2.651.739					2.651.739
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	25.804.644					25.804.644
	- A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	25.804.644					25.804.644
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	1.865.636.394					1.865.636.394
	- A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	1.865.636.394					1.865.636.394

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.159.645.376		2.582.419.241			6.742.064.617
4.03	Servicios no personales	27.272.433					27.272.433
TOTAL		4.186.917.809		2.582.419.241			6.769.337.050

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	34.163.409					34.163.409
4.03	Servicios no personales	225.439.944					225.439.944
4.04	Activos reales	10.000.000					10.000.000
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	38.117.376					38.117.376
4.07	Transferencias y donaciones	43.620.473					43.620.473
4.11	Disminución de pasivos	8.000.000					8.000.000
TOTAL		359.341.202					359.341.202

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	42.763.109					42.763.109
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	42.763.109					42.763.109
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	42.763.109					42.763.109
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.940.147					4.940.147
	- A0005 Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (IACFA)	4.940.147					4.940.147
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	37.822.962					37.822.962
	- A0050 Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA)	37.822.962					37.822.962

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	361.238					361.238
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	361.238					361.238
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	361.238					361.238
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	361.238					361.238
	- S0498 Federación de Suboficiales Retirados de las Fuerzas Armadas Nacionales	205.041					205.041
	- S0940 Sociedad Divulgativa de la Historia Militar	156.197					156.197

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	87.445					87.445
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	87.445					87.445
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	87.445					87.445
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	87.445					87.445
	- I0090 Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).	12.265					12.265
	- I0225 Unión Deportiva Militar Sudamericana (UDMSA)	2.580					2.580
	- I0226 Consejo Internacional del Deporte Militar (CISM)	72.600					72.600

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	159.133.471					159.133.471
TOTAL		159.133.471					159.133.471

ACCIÓN CENTRALIZADA: Agregadurías Militares
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	18.457.931					18.457.931
TOTAL		18.457.931					18.457.931

Ministerio del Poder Popular para la Educación

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

El Ministerio del Poder Popular para la Educación es el órgano de la Administración Pública Nacional, que tiene atribuida mediante ley las siguientes competencias:

- La formulación, regulación, ejecución y seguimiento de las políticas educativas.
- La planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en el sector de educación, que comprende la orientación, programación, desarrollo, promoción, supervisión, control y evaluación del Subsistema de Educación Básica en todos sus niveles y modalidades, tanto oficiales como privados a nivel nacional.
- La elaboración de los programas de estudio de educación inicial, escuelas bolivarianas de jornada completa y media jornada, liceos bolivarianos oficiales y privados y escuelas técnicas robinsonianas, así como los relativos a la educación de adultos, especial y la interculturalidad bilingüe.
- El fomento y promoción de los recursos para el proceso de enseñanza aprendizaje, la radiodifusión, la televisión educativa y los demás programas de bienestar, protección y desarrollo estudiantil que fueran necesarios, a coordinarse con los órganos y entes competentes.
- La elaboración de políticas tendentes al rescate de los valores fundamentales para la formación del ciudadano en la ética, derechos humanos, amor a la patria y a las virtudes cívicas, la responsabilidad social y el trabajo.

Asimismo, convalidar los títulos, diplomas y certificados oficiales, equivalencias de estudio y las reválidas de los certificados y títulos extranjeros; de igual manera le corresponde la elaboración de los planes y programas de orientación educativa y profesional, los programas de investigación y experimentación pedagógica, profesionalización y mejoramiento del personal docente, técnico y de servicios que conforman el Subsistema de Educación Básica.

Así, la misión del Ministerio del Poder Popular para la Educación se encuentra contenida dentro de un espectro socio-político que trasciende las fronteras de su propia actividad como organismo regulador de la política local y se nutre de las experiencias y proyectos cuya efectividad ha quedado demostrada en los campos de su competencia por diversos organismos nacionales e internacionales.

En este orden de ideas, resulta imperativo para este Despacho ministerial desarrollar una política presupuestaria orientada a viabilizar los objetivos estratégicos establecidos en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, plan septuenal que establece en una de sus siete directrices estratégicas, la Construcción de la Suprema Felicidad Social, el objetivo contundente de promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias, mediante la definición de las siguientes políticas nacionales:

- Extender la cobertura de la matrícula escolar a toda la población sin exclusión.
- Garantizar la permanencia y prosecución en el sistema educativo.
- Fortalecer la educación ambiental, la identidad cultural, la promoción de la salud y la participación comunitaria.
- Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva.
- Adecuar el sistema educativo al modelo productivo socialista.

- Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo.
- Desarrollar la educación intercultural bilingüe.
- Garantizar el acceso al conocimiento para expandir la educación universitaria con pertinencia.

A tales efectos, el Despacho de Educación, a través de los Despachos de los(as) Viceministros(as), Direcciones Generales y Entes Adscritos, ha considerado siete áreas estratégicas como marco orientador de la política presupuestaria institucional necesaria para lograr el desarrollo integral del Subsistema de Educación Básica y la superación de los desequilibrios sociales y culturales, generando oportunidades para el desarrollo humano, siendo estas áreas las siguientes:

- Consolidación del Diseño Curricular
- Infraestructura Educativa
- Supervisión y Formación del Personal Docente
- Recursos para el Aprendizaje
- Estadísticas Educativas
- Protección Social y Desarrollo Integral
- Nuevo Marco Institucional

Estas áreas estratégicas conforman la red permeable que da soporte a los proyectos, permitiendo a la vez la inclusión transversal y vinculada de las acciones a desarrollar para garantizar la calidad educativa y el incremento de matrícula de los distintos Niveles y Modalidades Educativas siguientes:

- Educación Inicial Bolivariana Maternal y Preescolar
- Educación Primaria Bolivariana 1º a 6º Grado
- Educación Secundaria Bolivariana: Liceos Bolivarianos (de 1º a 5º año) y Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas (de 1º a 6º año).
- Educación Especial
- Educación para las Artes
- Educación Intercultural
- Educación Intercultural Bilingüe
- Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas
- Educación en Fronteras
- Educación Rural

En este sentido, el reto del Ministerio en materia presupuestaria para el próximo ejercicio fiscal se concretó con la formulación del Plan Operativo Anual Institucional vinculado al Presupuesto Año 2011, coordinado por la Oficina de Planificación y Presupuesto del MPPE, bajo la rectoría del Ministerio del

Poder Popular de Planificación y Finanzas, a través de la Oficina Nacional de Presupuesto. En él se sistematizan el conjunto de objetivos, metas y proyectos que guían la gestión educativa y la toma de decisiones, basado en dos categorías presupuestarias claramente diferenciadas: las Acciones Centralizadas, necesarias para el funcionamiento y operatividad institucional, y los Proyectos que permiten atender los aspectos sustantivos del MPPE. Para el ejercicio fiscal en cuestión, se contará con cuarenta (40) proyectos tanto nuevos como de continuidad – once (10) del Ministerio y treinta (30) a ser ejecutados por los entes adscritos al MPPE – que orientarán la gestión educativa hacia el logro de la misión ministerial de “Promover en la sociedad venezolana, en concordancia con los lineamientos de la Nación y el Estado, un mayor nivel de desarrollo sociocultural mediante la formación integral de todos los ciudadanos, capaces de enfrentar la vida, de construir su propio destino, responsables con su núcleo familiar, solidarios socialmente con la comunidad, comprometidos con la patria y con la salvaguarda de los valores culturales de la nación venezolana”.

Para la concreción del Plan y garantizar así el funcionamiento del organismo y de sus entes adscritos y el cumplimiento de sus compromisos relativos a gastos de los trabajadores docentes, administrativos y obreros, gestión administrativa, previsión y protección social de los jubilados y pensionados, aportes constitucionales y legales, así como también para la implementación de los proyectos, se estima una inversión para el año 2011 por la cantidad de VEINTISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE BOLÍVARES (Bs. 26.191.641.647), atendiendo a los lineamientos de los organismos rectores en materia de Planificación y Presupuesto de la Administración Pública, prosigue con la Formulación del Presupuesto por Proyectos, el cual permite optimizar la asignación y distribución de los recursos públicos a través de proyectos, estableciendo como criterios primordiales en la escogencia y revisión de los proyectos a ser ejecutados durante el 2011, los siguientes:

- Los mandatos que emanan de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la cual se consagran los derechos educativos que son referencia ineludible para el diseño de políticas y para la planificación del sector.
- Los objetivos plasmados en las líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, en especial los objetivos incluidos dentro del equilibrio social referidos al ámbito educativo.
- Las metas establecidas en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas año 2000, declaración de compromisos para mejorar el destino de la humanidad en el nuevo siglo.

La nueva Ley Orgánica de Educación (LOE) aprobada por la Asamblea Nacional, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5929 Extraordinario de fecha 15/08/2009, que establece en su artículo 3 como principios de la educación los siguientes:

- La democracia es participativa y protagónica.
- Es responsabilidad social.
- La igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole.
- La formación para la independencia.
- La libertad y la emancipación.
- La valoración y defensa de la soberanía.
- La formación en una cultura para la paz.
- La justicia social.
- El respeto a los derechos humanos.
- La práctica de la equidad y la inclusión.
- La sustentabilidad del desarrollo.

- El derecho a la igualdad de género.
- El fortalecimiento de la identidad nacional.
- La lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña.

Así mismo, se consideran como valores fundamentales:

- El respeto a la vida.
- El amor y la fraternidad.
- La convivencia armónica en el marco de la solidaridad.
- La corresponsabilidad.
- La cooperación.
- La tolerancia y la valoración del bien común.
- La valoración social y ética del trabajo.
- El respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos.
- La educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de calidad, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creativa, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural y plurilingüe.

El Sistema Educativo, Organización y Modalidades

De acuerdo al artículo 24 de la Ley Orgánica de Educación, el sistema educativo está conformado por Subsistemas, Niveles y Modalidades.

El artículo 25 de la citada Ley hace referencia a la organización del sistema educativo y en ese sentido se desagrega de la siguiente manera:

El Subsistema de Educación Básica está integrado por los Niveles siguientes: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media. El Nivel de Educación Inicial comprende las etapas de Maternal y Preescolar destinadas a la educación de niños y niñas con edades comprendidas entre 0 y 6 años. El Nivel de Educación Primaria comprende seis años.

El Nivel de Educación Media comprende dos opciones: Educación Media General con duración de 5 años y Educación Media Técnica con duración de 6 años.

El artículo 26 de la misma Ley señala que las Modalidades del Sistema Educativo son variantes educativas para la atención de las personas que por sus características y condiciones específicas de su desarrollo integral, cultural, étnico, lingüístico y otras, requieren adaptaciones curriculares de forma permanente o temporal con el fin de responder a las exigencias de los diferentes niveles educativos.

Las Modalidades son: Educación Especial, Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas, Educación en Fronteras, Educación Rural, Educación para las Artes, Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe.

Despachos de los(as) Viceministros o Viceministras

Para el año 2011 la política presupuestaria en lo referente al funcionamiento de planteles, política educativa nacional del Subsistema de Educación Básica (Niveles Educativos y Modalidades Educativas), control de planteles privados, control de estudios, supervisión educativa, formación del personal docente, etc., se llevará adelante a través de los despachos de los viceministros o viceministras que se indican a continuación:

- **Despacho del Viceministro para la Articulación de la Educación Bolivariana:** es la instancia responsable de formular, ejecutar, instrumentar y supervisar el desarrollo de la política educativa nacional, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos estructurados e integrados en los Niveles de Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Media (Educación Secundaria Bolivariana) a los fines de garantizar el carácter social de la educación a toda la población venezolana.

- **Educación Inicial**

El nivel de Educación Inicial (Escuelas Bolivarianas) brinda atención educativa integral al niño y la niña entre cero (0) y seis (6) años de edad. Comprende las etapas de Maternal y Preescolar para su preparación y formación a fin de garantizar la continuidad pedagógica afectiva en el nivel de Educación Primaria Bolivariana. Se ofrece a través de:

1. **Atención Educativa Convencional:** referida a la atención integral de los niños y niñas entre cero (0) y seis (6) años en los Centros de Educación Inicial oficiales y privados de media jornada y jornada completa existentes a nivel nacional.
2. **Centros de Educación Inicial “Simoncito”:** son centros educativos para la atención integral de los niños/as en jornada completa y comprende dos etapas de atención: Maternal y Preescolar. Dichos centros se constituyen en la propuesta de gestión educativa para la instrumentación y aplicación práctica de todos los aspectos y consideraciones concebidas en el currículo de Educación Inicial referidas a la atención de los procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas.
3. Las aulas de atención maternal creadas en los Centros de Educación Inicial “Simoncito”, garantizan atención a los niños/as desde los seis (6) meses hasta los tres (3) años, cuyas madres por ser de escasos recursos se ven en la necesidad de incorporarse al mercado laboral y no tienen quien cuide de sus hijos e hijas menores durante la jornada de trabajo. También son atendidos los niños y las niñas en situación de riesgo y vulnerabilidad social y educativa.
4. **Centro de Educación Inicial “Bolivariano”:** son centros educativos para la atención integral de los niños y niñas del nivel de Educación Preescolar en jornada completa, los cuales garantizan la atención en las áreas pedagógica, salud, alimentación, recreación y desarrollo físico / cultural.
5. **Centros de Educación Inicial tradicionales:** son centros educativos de dependencia oficial o privada para atención de niños y niñas en edad preescolar en jornada de 5 horas o media jornada, de acuerdo a las consideraciones y orientaciones del currículo nacional de Educación Inicial.
6. **Atención Educativa no Convencional:** referida a la atención integral de los niños y niñas entre cero (0) y tres (3) años de la etapa maternal, mediante el desarrollo y ejecución de estrategias de formación, orientación, modelaje y organización, dirigidas a la familia y a la comunidad en general, a los fines de privilegiar a la familia como primera institución educativa del niño/a en sus competencias para abordar el proceso de aprendizaje y desarrollo de sus hijos/as menores. Asimismo, la atención educativa de los niños/as entre 3 y 6 años de edad que son atendidos por los centros convencionales debido a la falta de espacio o cupos en los mismos o porque las familias habitan en localidades distantes a los Centros Educativos existentes.

Objetivo General

Garantizar la incorporación, prosecución, permanencia y la formación integral de los niños y las niñas entre cero (0) y seis (6) años de edad, de las etapas de maternal y preescolar, concibiendo como un sujeto de derecho y ser social integrante de una familia y de una comunidad, que posee características personales, sociales, culturales y lingüísticas propias, que aprende en un proceso constructivo e integrado en lo afectivo, lo lúdico y la inteligencia, a fin de garantizar su desarrollo integral. Así mismo en cuanto a hábitos, habilidades, destrezas, actitudes y valores basados en la identidad local, regional y nacional, mediante el desarrollo de su potencial creativo y el pleno ejercicio de su personalidad en formación, atendiendo a la diversidad e interculturalidad.

Meta programada 2011-2012: Se estimó una atención de 999.157 alumnos y alumnas en los centros de dependencia nacional adscritos al MPPE, cifra que incluye 229.909 niños y niñas atendidos por SENIFA.

– **Educación Primaria**

La Educación Primaria (Escuelas Bolivarianas): es el Nivel que garantiza la formación de los niños y las niñas desde los seis (6) hasta los doce (12) años de edad aproximadamente, o hasta su ingreso al nivel de Educación Media.

Objetivo General

Brindar una educación integral de práctica pedagógica a niños y niñas, que promueva la internalización de sus aprendizajes y orientaciones para que los mismos tengan actitud reflexiva, crítica e independiente con elevado interés por la actividad científica, humanística y artística; con una conciencia que les permita comprender, confrontar y verificar su realidad para que sean cada vez más participativos, protagónicos y corresponsables de su actuación en la escuela, familia y comunidad.

Metas programada 2011-2012: Se estima atender una población escolar de 1.740.103 alumnos y alumnas.

– **Educación Media**

La Educación Media (Escuelas Bolivarianas) es el Nivel que centra su acción en la formación integral de los y las adolescentes y jóvenes entre once (11) y diecinueve (19) años de edad aproximadamente, a través de sus alternativas de estudio; el Liceo Bolivariano y la Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana.

El Liceo tiene como finalidad principal formar a los y las adolescentes con conciencia histórica e identidad venezolana, potencialidades y habilidades para el pensamiento crítico, cooperador, reflexivo y liberador, que le permita a través de la investigación, contribuir a la solución de problemas de la comunidad local, regional y nacional, de manera corresponsable y solidaria.

La Escuela Técnica Robinsoniana y Zamorana está dirigida a la población cuya vocación, actitud, intereses y necesidades estén orientadas a la formación para el trabajo productivo y liberador. Este proceso educativo responde al Plan de Desarrollo Nacional y se articula con el desarrollo endógeno, tecnológico y la producción de bienes y servicios, fomentando habilidades, destrezas, valores y virtudes en los(as) estudiantes; así como el pensamiento crítico, reflexivo, humanista, liberador y ecológico. Así mismo, está orientada a la formación de un ser humano integral, con conocimientos, habilidades y destrezas para resolver problemas inherentes a los procesos socio-productivos del país y a la vida práctica, con una actitud consciente de su necesidad de formación permanente y corresponsable hacia el ambiente, la salud y las transformaciones sociales, económicas, históricas, geográficas y ambientales.

Objetivo General

Garantizar la formación integral de los y las adolescentes y jóvenes, atendiendo a los fines y principios que inspiran a la República Bolivariana de Venezuela, dando continuidad a sus estudios primarios y permitiendo su incorporación al proceso productivo social; al mismo tiempo que los y las orienta para la prosecución de estudios universitarios.

Metas programadas para el año escolar 2011-2012: De acuerdo a lo estimado, se espera atender una población escolar de 1.536.131 alumnos y alumnas.

- **Despacho del Viceministro de Desarrollo para la Integración de la Educación Bolivariana:** es la instancia responsable de formular, ejecutar, instrumentar y supervisar el desarrollo de la política educativa nacional, mediante el diseño y supervisión de planes, programas y proyectos que garanticen la educación a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar su inclusión e integración pedagógica al desarrollo comunitario, su participación en la sociedad y su permanencia en el Subsistema de Educación Básica, facilitándoles herramientas que permitan su inserción en el campo laboral; la educación de jóvenes, adultos y adultas mediante estrategias formales y

no formales que garanticen la prosecución de sus estudios y la incorporación al proceso productivo social del país, incluyendo a las comunidades indígenas y afrodescendientes para el fortalecimiento de un ser social integral, que mantenga su identidad étnica y cultural. Igualmente, atiende lo relativo a la educación física, la recreación, el deporte estudiantil y las actividades culturales, a los fines de promover la formación integral de los y las estudiantes de cada una de las modalidades educativas que integran el Subsistema de Educación Básica.

- **Educación Especial**

La Educación Especial es la modalidad que garantiza la atención educativa integral de la población con necesidades educativas especiales desde las tempranas edades hasta la adultez, en planteles y servicios de Educación Especial y los integrados escolarmente en otros Niveles y Modalidades del Subsistema de Educación Básica.

Objetivo General

Formar y desarrollar de manera integral a las personas con necesidades educativas especiales, acorde con las exigencias de la República Bolivariana de Venezuela para su reinserción en el sistema educativo regular o en la vida laboral.

Metas programadas 2011-2012: Se espera atender una población escolar de 26.699 alumnos y alumnas de matrícula fija.

- **Educación para Jóvenes, Adultos y Adultas:**

Es la modalidad que atiende a las personas mayores de 18 años aproximadamente, no incorporadas al sistema educativo; comprendiendo las opciones de atención presencial, semi-presencial o por encuentros.

Objetivo General

Favorecer el desarrollo cultural, social y productivo de los jóvenes adultos y adultas, a través de la formación de conocimientos, científicos y tecnológicos, así como las habilidades, destrezas y valores que permitan interactuar con el medio, identificarse con su nación, actuar con conciencia social y participar activa y organizativamente en la construcción de una sociedad acorde con los ideales y principios plasmados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Metas programadas para el año escolar 2011-2012: Se espera atender una población escolar de 73.764 alumnos y alumnas.

- **Educación Intercultural:**

Es la modalidad que atiende la educación integral de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, valorando su idioma, cosmovisión, valores, saberes, conocimientos y mitologías entre otros, así como también su organización social, económica, política y jurídica, todo lo cual constituye patrimonio de la nación, como fundamento de la interculturalidad en el Sistema Educativo Bolivariano y en el sentido pleno de la venezolanidad.

Objetivo General

Fortalecer e intensificar la educación propia e intercultural bilingüe de los pueblos indígenas y los afrodescendientes, asumiendo la interculturalidad como eje de organización e integración de los saberes y formas de participación y convivencia.

- **Educación Física, la Cultura, el Deporte y la Recreación**

Es la modalidad que atiende e impulsa el desarrollo de la educación física, la cultura, el deporte y la recreación de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas del Subsistema de Educación Básica, como actividades fundamentales para la formación integral y el fomento de la cultura popular y las tradiciones; así como de las costumbres venezolanas, latinoamericanas y karifñas, en beneficio de la calidad de vida individual y colectiva de los ciudadanos y ciudadanas.

Objetivo General

Articular acciones con las direcciones generales que integran los Niveles y Modalidades educativos del Subsistema de Educación Básica, en correspondencia a su currículo; así como con otras direcciones generales del Despacho que faciliten la aprobación de experiencias de aprendizaje, inter y transdisciplinarias, promoviendo la formación integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas.

- **Despacho del Viceministro de Participación y Apoyo Académico:** es la instancia responsable de la planificación, coordinación, dirección, control y supervisión de planes, programas y proyectos dirigidos a facilitar la educación integral de los y las estudiantes, mediante la promoción, prevención, atención integral y defensoría de éstos y éstas, fortaleciendo el desarrollo humano integral de sus capacidades y potencialidades. Le compete además, la incorporación de la comunidad y la familia en la toma de decisiones del espacio escolar y lo referente a la normativa y regulación en materia de supervisión, registro, inscripción inicial y renovación de inscripción de planteles privados y academias; así como el establecimiento de criterios de evaluación, control de estudios, legalización de documentos probatorios de estudios y preservación y restauración de documentos académicos. Está conformado por las Direcciones Generales de Protección y Desarrollo Estudiantil, de Comunidades Educativas y de Registro y Control Académico.

- **Dirección General de Protección y Desarrollo Estudiantil:**

Es la dependencia responsable de coordinar, orientar y supervisar los planes, programas y proyectos diseñados en materia de asistencia académica, bienestar y apoyo social, salud y recreación, que permitan a los y las estudiantes de la educación formal y no formal aprovechar con mayor eficiencia su tiempo de estudio y los recursos necesarios para llevar a cabo su aprendizaje, logrando el mejor aprovechamiento de las oportunidades educacionales y fortaleciendo el desarrollo integral de su personalidad.

Objetivo General

Brindar asistencia académica, bienestar estudiantil y apoyo social, salud y recreación a los estudiantes de la educación formal y no formal, de manera que puedan aprovechar con mayor eficiencia su tiempo de estudio y los recursos necesarios para llevar a cabo su aprendizaje, a fin de lograr el mejor aprovechamiento de las oportunidades educacionales.

- **Dirección General de Comunidades Educativas:**

Es responsable de coordinar la formulación e instrumentación de la política educativa destinada a la promoción de las comunidades educativas a nivel nacional, con el propósito de incorporar a la comunidad y a la familia en la toma de decisiones en las escuelas. Le corresponde además, la dirección, coordinación y supervisión del programa de subvenciones a los planteles e instituciones privadas.

Objetivo General

Fortalecer la relación familia escuela comunidad a través de la organización y formación de las Comunidades Educativas, para facilitar la participación y control corresponsable en la gestión sociopedagógica de los centros educativos y así propiciar y promover el desarrollo endógeno local, regional y nacional.

- **Dirección General de Registro y Control Académico:**

Es la dependencia responsable de establecer las normas y reglamentos en materia de equivalencias, reválidas, transferencias y reconocimiento de estudios, convalidación de títulos extranjeros de los y las estudiantes de los diferentes Niveles y Modalidades educativas, así como los criterios y lineamientos vinculados con el proceso de evaluación de los aprendizajes, registros, archivos de control de estudios, legalización de documentos probatorios de estudios y de preservación de la memoria académica del Ministerio.

Objetivo General

Formular criterios y lineamientos que estén acordes con el proceso de evaluación de los aprendizajes, registro, archivo de control de estudios, legalización de documentos probatorios de estudios y de preservación de la memoria académica del Despacho.

- **Despacho de la Viceministra de Programas de Desarrollo Académico:** es responsable de la planificación, implementación y evaluación curricular; así como de la supervisión educativa y la formación tanto del personal docente en ejercicio como de los nuevos docentes, de acuerdo con las necesidades del proceso educativo, la producción y difusión de programas audiovisuales de carácter educativo en apoyo a la labor de los docentes y a cada uno de los Niveles y Modalidades educativas, la televisión educativa y las bibliotecas escolares; así como la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación al proceso educativo. En este sentido, coadyuva en la planificación de acciones dirigidas a la formación de 2.600 docentes a nivel nacional involucrados con los proyectos **Canaima, Todas las Manos a la Siembra y el Convenio de Cooperación Internacional**; fortaleciendo el espíritu innovador, investigador con sentido de pertenencia, de ética profesional y con ideales y principios transformadores necesarios en el docente venezolano (a). Está conformado por las Direcciones Generales de Currículo, de Supervisión Educativa, de Formación de Personal Docente, de Recursos para el Aprendizaje y de Tecnología de la Información y la Comunicación para el Desarrollo Educativo.

- **Dirección General de Currículo:**

Es la dependencia responsable de coordinar, promover y supervisar la implementación, evaluación y permanente construcción del diseño curricular del Sistema Educativo, para el logro de una educación y escuelas inscritas en la perspectiva de la filosofía humanista de formación integral del nuevo ciudadano y la nueva ciudadanía, y basada en el contexto de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa, protagónica, multiétnica y pluricultural.

Objetivo General

Garantizar la coordinación, promoción y supervisión de la implementación, evaluación y construcción del diseño curricular del Sistema Educativo Bolivariano, que permita el logro de una educación y escuelas inscritas en la filosofía humanista de formación integral del nuevo ciudadano y la nueva ciudadana.

- **Dirección General de Supervisión Educativa:**

Es la dependencia responsable de coordinar y dirigir la supervisión técnico-docente, administrativa, de infraestructura física y legal a los planteles y servicios educativos oficiales y privados en las instancias nacionales, estatales, municipales y locales.

Objetivo General

Contribuir al desarrollo efectivo de los procesos pedagógicos, técnicos, administrativos y legales, garantizando la calidad y equidad de la educación, así como el óptimo funcionamiento de las instancias del Ministerio del Poder Popular para la Educación en el desempeño de sus atribuciones.

- **Dirección General de Formación del Personal Docente:**

Es la dependencia responsable de diseñar, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de la política de formación permanente tanto del personal docente en servicio como del nuevo.

Objetivo General

Optimizar el desempeño de los docentes como estructura pedagógica y organizacional, a fin de fortalecer el funcionamiento de las instituciones escolares, garantizando el cumplimiento de la Política Educativa y, por ende, la formación del nuevo republicano.

- **Dirección General de Recursos para el Aprendizaje:**

Es la dependencia responsable de diseñar, producir y difundir programas audiovisuales de apoyo al docente; así como los materiales y recursos complementarios al proceso de aprendizaje de los y las estudiantes en los distintos Niveles y Modalidades del Sistema Educativo.

Objetivo General

Garantizar la prosecución de estudios e incorporación del conocimiento y uso de las tecnologías en el proceso educativo, mejorando la práctica pedagógica de los y las docentes en los ambientes educativos, a través del uso de recursos novedosos, optimizando la formación integral de los estudiantes. Así mismo, contribuye a la formación de un ciudadano y una ciudadana con principios, virtudes y valores de libertad, cooperación, solidaridad, convivencia, unidad e integración, que garantice la dignidad y el bienestar individual y colectivo.

- **Dirección General de Tecnología de la Información y la Comunicación para el Desarrollo Educativo:**

Es la dependencia responsable de facilitar la gestión de los procesos académicos y administrativos de las dependencias adscritas a los Despachos de los viceministros o viceministras, mediante la automatización y el desarrollo de sistemas de información y herramientas tecnológicas que apoyen el proceso de aprendizaje en los Niveles y Modalidades educativas del Sistema Educativo Bolivariano.

Objetivo General

Facilitar la incorporación y el uso educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en los procesos de enseñanza y aprendizaje del Sistema Educativo Bolivariano, como factor que contribuye a la formación integral del ser social, solidario y productivo.

Metas de los Niveles y Modalidades Educativas Año 2011

Concepto	Matrícula Programada Año Escolar 2011-2012 (Alumnos y Alumnas)
República Bolivariana de Venezuela	4.375.854
Educación Inicial	999.158
Centro de Educación Inicial Simoncitos	86.484
Preescolares Bolivarianos	233.406
Preescolares por Consolidar	679.268
Educación Primaria	1.740.103
Escuelas Bolivarianas Consolidadas (1º a 6º)	916.726
Escuelas Bolivarianas por Consolidar (1º a 6º)	823.377
Educación Secundaria	1.536.130
1º a 3º año	1.009.325
4º a 6º año	526.805
Especialidades de 4º a 6º año	
Ciencias y Humanidades	441.805
Agropecuaria	16.647

Concepto	Matrícula Programada Año Escolar 2011-2012 (Alumnos y Alumnas)
Industrial	22.228
Comercio y Servicios	39.976
Promoción Social y Servicios	5.126
Artes	1.022
Educación Especial (Fija)	26.699
Escuelas Bolivarianas Consolidadas	23.696
Escuelas Bolivarianas por Consolidar	3.003
Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas	73.764
Primaria 1º a 6º Semestre	3.134
Secundaria	44.627
7º a 12º Semestre	20.371
1º a 7º Semestre	24.256
Capacitación	26.003

Entes Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Educación

Los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Educación formularon treinta y un (31) proyectos, ajustados a las pautas metodológicas y criterios de prioridad instruidos por el MPPE, para los cuales se asignaron los recursos presupuestarios que se mencionan a continuación:

- **Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)**

El Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia, es un organismo sin personalidad jurídica con rango de Dirección General, creado mediante Decreto N° 353 de fecha 21/09/1994, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 35.552 de fecha 22/09/1994, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación según Decreto N° 3.753 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.262 de fecha 31/08/2005 y ratificado como Órgano Desconcentrado según el Artículo 67 del Capítulo IV de la Reestructuración del Ente de Adscripción, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.884 de fecha 05/03/2008.

El Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA), ha redireccionado la gestión institucional comprometido con el verdadero sentido social para el mejoramiento de la calidad de vida, no sólo de la población de cero a seis años de edad que no están incorporados al sistema formal de educación, sino que trasciende a las Madres Integrales, Supervisoras y Promotoras, que desarrollan el Programa de Hogares Integrales (HOGAIN), y a la comunidad en general, atendiendo a la política de solidaridad del Gobierno Bolivariano, para alcanzar la justicia social al garantizar el disfrute de los derechos humanos, sociales y de las familias, consagrados en el Capítulo V de la Constitución de la República Bolivariana

de Venezuela, resaltando en especial el Interés Superior del Niño (a) plasmado en el artículo 78 ejusdem, y desarrollados en la Ley Orgánica de Protección a los Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNA) y la Ley de Protección a la Maternidad, Paternidad y la Familia entre otras normas.

La estructura organizativa fue aprobada por la Dirección General de la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la República, el 05 de enero de 1995, quedando estructurada de la siguiente manera: un Nivel Directivo: Dirección General Sectorial y Dirección Adjunta; un Nivel de Asesoría y Apoyo: Comité Asesor; Asesoría Legal; Contraloría Interna; Información, Control y Mejoramiento; Relaciones con la Sociedad Civil; Oficina de Planificación y Presupuesto; y un Nivel Operativo: Coordinación de Atención a la Infancia, a la cual se adscriben las unidades de Hogares de Cuidado Diario, Multihogares y Proyectos Especiales; Coordinación de Atención a la Familia, a la cual se adscriben las unidades de Educación Familiar para la Comunidad, Centros de Orientación Familiar y Sexual y Orientación y Protección a la Adolescencia; y las Delegaciones Regionales.

- **Academia Nacional de Ciencias Económicas**

La Academia Nacional de Ciencias Económicas es una institución de gestión pública, creada según Ley del Congreso de la República de Venezuela de fecha 24 de Agosto de 1983 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 32.796 de fecha 24 de agosto de 1983, bajo la tutela del Ministerio de Educación con personalidad jurídica y patrimonio independiente al fisco nacional. La Sociedad Económica de Amigos del País realizó una fructífera labor en el estudio y divulgación de temas de importancia fundamental para el desarrollo de la Venezuela de los primeros años de nuestra vida republicana. Sin embargo, tal sociedad no era una academia y en segundo lugar tampoco tuvo la índole de una corporación de carácter público que debe tener toda Academia y en último término desapareció, luego de haber cumplido una gestión meritoria, tal como lo testimonian los dos tomos de sus trabajos reproducidos hace unos años por el Banco Central de Venezuela. La Academia tiene el objetivo de contribuir al desarrollo de las Ciencias Económicas y al estudio de la economía venezolana.

De acuerdo a las funciones establecidas en la ley de creación, la Academia Nacional de Ciencias Económicas está conformada de la siguiente manera: La Asamblea General, integrada por los Individuos de Número, la Junta Directiva conformada por: Presidencia, Vice-Presidencia, Secretaría, Tesorería, Biblioteca y las Comisiones: Permanentes y Accidentales.

- **Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales**

La Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales fue creada por Ley del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela de fecha 19 de junio de 1917 y publicada en la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N° 13.181 de fecha 27 de junio de 1917. Los primeros individuos de número fueron nombrados el 19 de junio de 1933. El Reglamento de la corporación lo promulgó el entonces Ministerio de Instrucción Pública con fecha 23 de noviembre del mismo año de 1933. Desde entonces ha sido dos veces modificado, mediante resoluciones número 3 de 29 de febrero de 1972 y número 418 del 4 de julio de 1986, ambas emanadas del Ministerio de Educación de la República de Venezuela. De acuerdo a las funciones que desempeñan los Individuos de Número para cumplir su misión y objetivos institucionales, la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales adopta una estructura donde se diferencian el Nivel Académico al que pertenecen las instancias colegiadas, la Asamblea General constituida por los Individuos de Número y la Junta Directiva, la cual está integrada por el Presidente, Primer Vice-Presidente, Segundo Vice-Presidente, el Secretario, el Tesorero y el Bibliotecario. Además, la Ley contempla la constitución de comisiones permanentes para estudiar aquellos asuntos que sean sometidos a la consideración de la Corporación, formando parte de la estructura de la Academia, las Comisiones: Permanentes, Accidentales y de Asesoría Técnica y los Núcleos Académicos Regionales. La Academia propenderá al fomento de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales, promoviendo acciones en el ámbito nacional e internacional para el logro de una difusión y un fortalecimiento de estas ciencias y sus aplicaciones, y estimulará su cultivo por medio de publicaciones, conferencias, congresos, seminarios y cualquier otro medio que juzgue adecuado para dichos fines. Procurará, además, honrar la memoria de los venezolanos que se hayan distinguido en esas ciencias o que les hubiesen prestado servicios notables. En la actualidad la integran 30 Individuos de Número, 20 Miembros Correspondientes Nacionales y 30 Miembros Correspondientes Extranjeros.

- **Academia de Ciencias Políticas y Sociales**

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales fue creada por Ley del Congreso de los Estados Unidos de Venezuela de fecha 16 de junio de 1915 y publicada en la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N° 12.590 de fecha 22 de junio de 1915. Conforme a su Ley de Creación de 1915 reformada en 1924, es una Corporación de Derecho Público y de carácter científico conformada por 35 Individuos de Número y por Miembros Correspondientes Nacionales y Extranjeros. La elección de los individuos de la Academia se hará entre abogados o doctores de Ciencias Políticas o sabios venezolanos que reúnan condiciones específicas mencionadas en la ley. La Academia tendrá un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario, un Tesorero y un Bibliotecario, nombrados por ella de su propio seno y que durarán un año en sus funciones. Tiene como misión fundamental:

Propender al desarrollo y progreso de las ciencias políticas y sociales en general.

Cooperar en el progreso y mejora de la Legislación; redactar y revisar los proyectos de Códigos y demás leyes que sean presentadas por el Ejecutivo Nacional.

Corresponde a la Academia cumplir los encargos relativos a Leyes o a Reglamentos que le confíe el Ejecutivo Nacional o algún Gobernador de Estado, y además informar sobre cualesquiera otras materias que le sometan a su estudio el Ejecutivo Nacional.

La Academia tiene la tarea de formar una biblioteca en la cual figuren las mejores obras de Ciencias Políticas y Sociales.

- **Academia Nacional de la Historia**

La Academia Nacional de la Historia es una institución de carácter público creada por el Presidente de la República, Dr. Juan Pablo Rojas Paúl, mediante Decreto Orgánico dictado el 28 de octubre de 1888, con el objeto de velar porque se escriba "...verdadera historia concedida con un espíritu científico, es decir, teniendo como fin la búsqueda de las leyes que presiden el desarrollo social de la especie humana..." es la memoria del país. Tiene por finalidad identificar, acopiar y rescatar la información documental, hemerográfica, bibliográfica, digitalizada, audiovisual, etc., disponible sobre la vida política, económica, cultural y social de la nación; velar porque sea tratado con la mayor objetividad, así como custodiar su legado histórico, preservarlo y organizarlo para facilitar el acceso a la información que contiene en él.

La Universidad de Caracas en 1956 cede a la Academia Nacional de la Historia el edificio ubicado en el casco central de la ciudad de Caracas, en el cuadrante comprendido entre las esquinas de San Francisco, La Bolsa, Mercaderes y Pajaritos, con la incorporación de las demás Academias Nacionales se conocerá como el Palacio de las Academias, el cual fue declarado Monumento Histórico incorporado al Patrimonio Histórico y Artístico de la Nación el 06 de abril de 1956. Creándose para la conservación, mantenimiento y custodia del Palacio de las Academias la Fundación Palacio de las Academias el 22 de junio de 1993.

A partir de 1961 la Academia, dado el incremento de los fondos bibliográficos, documentales y hemerográficos, éstos se separaron del fondo general de la Biblioteca para constituirse en tres áreas independientes, las cuales comienzan a funcionar por separado y en diferentes locales dentro del Palacio de las Academias bajo la dirección y coordinación del Bibliotecario-Archivero; éstas son: Biblioteca, Archivo y Hemeroteca y coloca esta dependencias al servicio del público de manera que todas las personas interesadas en la investigación histórica pudieran acceder a la Biblioteca para la consulta de las importantes obras que allí se resguardan.

Es por ello que la Academia atesora un caudal documental de libros y folletos de los Siglos XIX y XX, entre los cuales, cuenta con 119 textos, tales como: Resumen Sucinto de la Vida del General Sucre por Simón Bolívar (1825), Reconocimiento de la Independencia por España (1845), Tratado sobre Demarcación de Fronteras y Navegación de los Comunes entre Venezuela y Colombia (1941); con una Colección de 925 volúmenes, como el: Archivo del General Francisco de Miranda con 63 tomos, del General Miguel de la Torre 36 volúmenes, Colección López Méndez 290 volúmenes; y discursos que datan de 1960, como: El rescate del pasado (Arturo Uslar Pietro), Para una historia de la moral política en Venezuela (Guillermo Morón), Los nobles de Caracas (Inés Mercedes Quintero Montiel), entre otros.

El Dr. Rafael Caldera, Presidente de la República, concede en 1999 a la Academia Nacional de la Historia la guarda, custodia y mantenimiento del Archivo del Libertador y queda encargada de todas las investigaciones, acopio de tales escritos, siendo el fondo documental bolivariano, de gran importancia para el acervo histórico y cultural de Venezuela.

Según Decreto N° 7375 del 12 de abril del 2010 y publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39402 de fecha 13 de abril del 2010, se transfiere la totalidad del Archivo del "Libertador" Simón Bolívar y del "Generalísimo" Francisco de Miranda al Órgano Desconcentrado Archivo General de la Nación, dependiente jerárquicamente del Ministro (a) del Poder con competencia en materia de Cultura.

La Academia Nacional de la Historia tiene como visión reafirmar la identidad nacional mediante la divulgación histórica a través de programas editoriales, audiovisuales y actividades especiales en el país y fuera de él. Desarrollar la investigación histórica, humanística de Ciencias Sociales, así como también apoyar la realizada en otros centros de educación e investigación a nivel nacional e internacional.

Proyecto: Código Nueva Etapa 111.215 - Fortalecimiento, promoción y difusión del acervo histórico, conservación y automatización de las colecciones documentales y hemerográficas.

Objetivo: Suministrar a los usuarios a través de la investigación, divulgación y publicación de obras, el patrimonio cultural preservando las fuentes históricas y hemerográficas de nuestra identidad nacional.

Resultado: Atención de usuarios para satisfacer las necesidades de consultas presenciales, virtuales y telefónicas relacionadas con los valores patrios.

- **Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat**

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, fue creada por ley dictada por el Congreso de la República de Venezuela, del 03 de septiembre de 1998; promulgada por el Ejecutivo Nacional de la República de Venezuela, el 17 de septiembre de 1998, publicada ese mismo día, en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5263 Extraordinario.

El 21 de enero de 1999, fueron nominados por el Presidente de la República los 35 Miembros, Individuos de Número, de acuerdo al artículo 21 de la referida ley, (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36625) e instalada la Academia, ese día, en sesión solemne celebrada en el Palacio de las Academias, en Caracas.

La Academia es una corporación de carácter público, creada por ley, con personalidad jurídica, patrimonio propio distinto al Fisco Nacional, autonomía académica, organizativa y económica, y tiene su sede en la ciudad de Caracas, Venezuela.

La corporación pasa a formar parte de la comunidad de Academias Nacionales, y de la comunidad internacional de Academias de Ingeniería, lo cual evidencia la importancia que da el Estado venezolano a las Profesiones de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y profesiones afines, y de la importancia del Hábitat para la sociedad en general.

En Venezuela para 1998, el Colegio de Ingenieros de Venezuela, fundado en 1861, está integrado por unos 120.000 Miembros, Ingenieros, Arquitectos y Profesionales afines, en más de un centenar de especialidades. La Academia agrupa en su seno a 35 Miembros, Individuos de Número, con profesiones contempladas en la Ley de Ejercicio de la Ingeniería, Arquitectura y Profesiones afines, y Miembros del Colegio de Ingenieros de Venezuela y se estructura en la Asamblea General, máxima autoridad de la institución.

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat, está destinada a prestar grandes servicios a Venezuela, a la sociedad venezolana y a la comunidad profesional y académica internacional.

- **Academia Nacional de Medicina**

La Academia Nacional de Medicina se crea al 07 de abril de 1.904, mediante Ley Orgánica de la Academia Nacional de Medicina, publicada en la Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela N° 20.557 de fecha 5 de agosto de 1941, con 35 profesores fundadores, los 40 Correspondientes Nacionales y 25 Correspondientes Extranjeros, quienes podían elegir 15 Individuos mas para la instalación de la Academia. Se crea como la Corporación oficial, Científica y Doctrinaria que represente la Ciencia Médica Nacional, le de impulso, guarde su tradición y constituya escuela.

Se instala solemnemente el sábado 11 de junio de 1.904 a las 4:00 de la tarde en el Salón Rectoral de la Universidad Central de Venezuela en la ciudad de Caracas, en cuyo edificio ha venido realizando sus actividades. Su fundador y máximo propulsor el Dr. Luís Razetti, ilustre galeno a quien se le considera, como el promotor del “Renacimiento de la Medicina Venezolana”.

Siendo el local concedido a la Academia Nacional de Medicina la Planta alta (Secretaría), planta baja (tesorería) del Claustro Sur; y en el edificio anexo, tercer piso (Biblioteca).

El Congreso dispuso (1.983) que la Academia Nacional de Medicina; como Corporación Científica y Doctrinaria, represente la Ciencia Médica Nacional, le dé impulso, guarde su tradición y constituya escuela.

En el seno de la Academia Nacional de Medicina se discute con gran claridad por el Dr. Razetti el gran avance en la biología en el XIX, “el Origen de las Especies” por Charles Darwin asentándose las bases de la medicina en el país.

Para los años 1.970 la Academia deberá coparticipar con las Universidades Nacionales, las Escuelas de Medicina, el Ministerio de la Salud, la Federación Médica y otras instituciones oficiales y privadas, en la implementación, organización, diseño y elaboración de proyectos de los programas educativos, tanto para motivar el interés de los estudiantes como de aquellos médicos destinados a obtener la formación requerida para ejercer a cabalidad la medicina familiar.

La Academia Nacional de Medicina cuenta entre su Individuo de Número Sillón XXXI al Dr. Jacinto Convit, médico, elegido en 1980 e incorporado con su trabajo “Desarrollo de un modelo de vacuna combinada aplicable a la Lepra y a la Leishmaniasis”, siendo un completo éxito en la cura de esta enfermedad y por ello postulado en 1988 al Premio Nóbel de Medicina.

Así también se tiene al Dr. Juan José Puigbó García, cardiólogo, elegido como Individuo de Número en 1997, Sillón XL, se incorporó con el trabajo “Estudio sobre la miocardiopatía hipertrófica, aspectos clínicos, ecocardiográficos, hemodinámicas y Angiocardiográficos”. Presidente del Congreso Centenario 2004 de la Academia Nacional de Medicina Caracas.

La Academia Nacional de Medicina cuenta con un gran número de publicaciones y revistas médicas (1980-2009) relativas al estudio de las Ciencias Biológicas y en especial de la Patología e Higiene, pudiendo ser consultadas en el Palacio de las Academias.

La Academia Nacional de la Medicina adopta una estructura organizativa donde se diferencian el Nivel Académico y de dirección, al que pertenecen las instancias colegiadas de los 40 Individuos de Número, electos de forma vitalicia, conforme a lo establecido en el ordenamiento jurídico que rige el funcionamiento de la Corporación, y 50 Miembros Correspondientes Nacionales, quienes conforman la Asamblea General, la Junta Directiva compuesta por Presidencia, Vicepresidencia, Secretaría, Tesorería, Biblioteca, Publicaciones y las Comisiones Permanentes y Accidentales.

- **Academia Venezolana de la Lengua Correspondiente de la Real Academia Española**

La Academia Nacional de la Lengua Correspondiente de la Real Academia Española es una institución de gestión pública, creada según decreto de fecha 10 de abril de 1883 como consta en el Tomo X, página 270, insertada en la “Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela” N° 2486, sobre Instalación de la Academia Venezolana y lo concerniente a su organización y régimen. Ésta tiene por finalidad velar por el mantenimiento de la integridad y corrección de la lengua española, y por la calidad y eficacia de su enseñanza, procurando que su natural evolución no altere su genio ni menoscabe su unidad fundamental. La academia deberá ampliar la difusión a todas las novedades aprobadas por la Real Academia Española, así

como también las que sean producto de la investigación lingüística de rango científico, según su criterio corporativo; publicará y propiciará la edición de obras de sus miembros y de autores sobresalientes de cualquier época; promoverá concursos y establecerá premios como estímulo a la creación e investigación literarias.

Está integrada por Individuos de Número, Miembros Correspondientes Nacionales, Extranjeros y de Honor. El Estatuto de la Academia Venezolana de la Lengua, contempla además, la constitución de comisiones permanentes para estudiar aquellos asuntos que sean sometidos a la consideración de la Corporación. La estructura de la Academia Venezolana de la Lengua se conforma por: la Asamblea General, integrada por los Individuos de Número y la Junta Directiva, esta última conformada por Presidencia, Vice-Presidencia, Secretaría, Tesorería, Biblioteca y dos Vocales. Integran el Nivel Operativo: el Administrador, la Unidad de Publicaciones y el Instituto de Investigaciones y Estudios de la Lengua. Las instancias colegiadas conforman el Nivel Académico.

- **Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)**

La Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas – FEDE – es una institución de gestión pública, creada mediante Decreto Presidencial N° 1.555 de fecha 11 de mayo de 1.976, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 30.978, de fecha 11/05/1976 bajo la tutela del Ministerio de Desarrollo Urbano. En fecha 21 de mayo de 1990, en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 34.471 y por Decreto N° 899, se dispone que el Ministerio de Educación ejerza la tutela de la Fundación. El 1 de junio de 2007, se publica en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.696, Decreto Presidencial No. 5.371, la adscripción de la Fundación al Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el Hábitat y el 9 de septiembre de 2008, se dispone que el Ministerio de Poder Popular para la Educación ejerza nuevamente la tutela de FEDE según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.012, Decreto Presidencial N° 6.399. La estructura organizativa está conformada de la siguiente manera: un Nivel Ejecutivo: Consejo Directivo, Presidencia y Vice-Presidencia; un Nivel de Apoyo Estratégico: Auditoría Interna, Información y Relaciones Públicas, Consultoría Jurídica, Relaciones Interinstitucionales y Supervisión Nacional de Obras; un Nivel de Apoyo Operativo: Gerencia General de Asuntos Administrativos, conformada por: Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Administración, Unidad de Contrataciones y Unidad de Informática; y un Nivel Operativo: Gerencia General de Obras y Proyectos, que incluye: Gerencia de Administración de Obras, Gerencia de Proyectos, Gerencia de Conservación y Mantenimiento y Coordinaciones.

- **Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)**

La Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT), es un ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación, constituido según Decreto N° 1.193, del 6 de febrero de 2001, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.137 del 9 de febrero de 2001. Está conformada por el Consejo Directivo, Auditoría Interna, Presidencia, Oficina de Atención al Ciudadano, Consultoría Jurídica, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Talento Humano, Oficina de Relaciones Institucionales, Oficina de Gestión de Proyectos, Oficina de Planificación y Presupuesto, Dirección de Educación, Dirección de Red Nacional CBIT, Dirección de Operaciones, Evaluación y Seguimiento y la Dirección de Tecnología e Informática.

- **Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)**

La Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación Edumedia, se crea mediante Decreto N° 1.100, del 24 de noviembre de 2000, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 37.087 de fecha 28/11/2000, con autonomía presupuestaria, administrativa, financiera y de gestión en las materias de su competencia.

La Fundación Edumedia tiene como finalidad ejecutar la política educativa establecida por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, a través de los medios audiovisuales; así como diseñar, investigar, adaptar, desarrollar, producir, distribuir y evaluar los contenidos del Proyecto Nacional Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación. La estructura organizativa de la Fundación Edumedia, está constituida por: Nivel Directivo:

Presidencia; Nivel de Asesoría y Apoyo: Administración y Finanzas; y Nivel Operativo: Producción, Académica, Post-Producción, Archivo Audiovisual y Digitalización.

- **Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)**

El Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación, fue creado mediante el Decreto N° 337 de fecha 23 de Noviembre de 1949, con la función primordial de velar por la protección social y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus miembros, de los parientes inmediatos y sus herederos. La estructura organizativa y funcional aprobada por el MPPD según Oficio N° 0187 en abril de 2005, está conformada por: el Nivel Estratégico: Consejo Directivo; Nivel Ejecutivo: Junta Administradora: La Junta Administradora está conformada por el Presidente, Vicepresidente y un Secretario; Nivel de Apoyo: conformado por las siguientes oficinas: Auditoría Interna, Consultoría Jurídica, Oficina de Seguridad Integral, Oficina de Comunicación y Relaciones Públicas, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, Oficina de Obras y Mantenimiento, Oficina de Finanzas y la Oficina de Administración; y el Nivel Operativo: conformado por las siguientes gerencias: Afiliación y Contribuciones, Salud Integral, Créditos y la Gerencia de Cultura, Recreación, Deporte y Turismo.

- **Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)**

El Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia, CENAMEC fue creado el 06 de agosto de 1973, según Decreto N° 1365 publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 30.171 de la misma fecha. El 20 de septiembre de 1995 mediante el Decreto N° 847, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 35.823 del 25 de octubre del 1995, el CENAMEC es transformado en Fundación del Estado bajo la tutela del Ministerio de Educación, con la finalidad de atender en forma orgánica, continua y sistemática, el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje de la Ciencia en la Educación Venezolana. Actualmente la Fundación CENAMEC, cónsona con las transformaciones económicas sociales que han ocurrido en el país, orienta sus esfuerzos hacia el desarrollo de investigaciones destinadas a evaluar el Sistema Educativo Venezolano, cuyos resultados contribuirán a la toma de decisiones para su mejoramiento continuo, progresivo y sustentable. De acuerdo a las funciones que desempeñan las unidades administrativas, la estructura de la Fundación se conforma de la siguiente manera: el Nivel Directivo constituido por el Consejo Directivo y Presidencia; Nivel de Staff o de Apoyo Directivo: Oficina de Auditoría Interna, Oficina de Consultoría Jurídica, Oficina de Talento Humano, Oficina de Procesamiento y Análisis de Datos, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Comunicación para el Desarrollo y las Relaciones Institucionales, Oficina de Administración y Finanzas y Oficina de Sistemas y Tecnología de la Información y la Comunicación. Nivel Sustantivo u Operativo: Gerencia de Investigación e Innovación Educativa, Unidad de Educación Inicial, Unidad de Educación Primaria, Unidad de Educación Media y Unidad de Educación Especial. Ente adscrito: Sociedad Fondo Editorial

- **Fundación Colombeia**

La Fundación Colombeia fue creada mediante Decreto Presidencial N° 5.410, de fecha 25 de junio de 2007, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.746, de fecha 28 de junio de 2007, reimpresso por error material en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.746 de fecha 14 de agosto de 2007; con el fin de contribuir en la construcción de una sociedad justa, libre y de iguales, utilizando la educación y la comunicación como herramientas de libertad. A partir del 22 de abril de 2009, la Fundación Colombeia pasó a la adscripción del Ministerio del Poder Popular para la Educación, según Decreto de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional N° 6.732, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.202 el 17 de junio de 2009. Para la realización de las actividades y competencias vinculadas a la misión y visión institucional, la Fundación Colombeia adopta una estructura constituida en tres Niveles fundamentales, donde el Nivel Superior está conformado por el Consejo Directivo, Presidencia y la Dirección Ejecutiva; el Nivel de Apoyo lo conforman las Oficinas de: Auditoría Interna, Consultoría Jurídica, Relaciones Interinstitucionales, Recursos Humanos, Planificación y Presupuesto, Informática, Administración y Finanzas; y el Nivel Sustantivo esta conformado por las Gerencias de Producción, Programación, Servicios Informativos y la Gerencia de Ingeniería y Transmisiones.

Misión

Producir, transmitir y difundir contenidos audiovisuales de carácter educativo, tecno-productivo con valores socialistas a través de su red, incorporando otros medios de comunicación públicos y privados para fortalecer el sistema de educación nacional socialista.

- **Fundación Samuel Robinson**

El 15 de marzo de 2005, según Decreto Presidencial N° 3.524, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.147, se crea la Fundación Samuel Robinson. Su actividad principal es la Administración Académica, Financiera y Operativa del “Plan Extraordinario de Alfabetización Simón Rodríguez” (Misión Robinson I), “Plan Extraordinario de Alfabetización y Prosecución Educativa al Sexto Grado de los Jóvenes y Adultos Alfabetizados Simón Rodríguez” (Misión Robinson II) y Círculos de Lectura (Misión Robinson III). El 19 de marzo de 2006 se crea la “Misión Robinson Internacional” su implementación ha consistido en el establecimiento de Convenios de Cooperación e intercambio de experiencias en el Área Educativa y Deportiva, inicialmente en la República de Bolivia, para activar mecanismos de cooperación y para superar la terrible situación de analfabetismo que padece este país hermano. La estructura organizativa de la Fundación Samuel Robinson está conformada por: un Nivel Directivo: Consejo Directivo, Dirección General; un Nivel de Asesoría y Apoyo: Secretaría Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Oficina de Administración y la Oficina de Recursos Humanos y el Nivel Operativo: Gerencia de Evaluación, Control y Acreditación de Estudios y Gerencia Académica.

- **Fundación Nacional “El Niño Simón”**

La Fundación del Niño fue registrada con el nombre de Festival del Niño bajo el N° 30 folio 77, protocolo 1ero, tomo 18, Planilla N° 475.985 ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal en fecha 10 de noviembre de 1966. Pasa a denominarse Fundación del Niño en julio de 1975 mediante registro en el folio 35, tomo 6, protocolo 1ero. Por Decreto N° 5.590 del 12 de septiembre de 2007, publicado el 14 de septiembre de 2007 en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.769, la Fundación pasa a la adscripción del Ministerio del Poder Popular para la Educación. El 03 de abril del año 2008, mediante Decreto N° 5.982, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.902 de la misma fecha, se autoriza el cambio del nombre a la Fundación Nacional “El Niño Simón”. Está conformada por el Consejo Directivo, Auditoría Interna, Presidencia, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Relaciones Institucionales, Oficina de Sistema y Tecnología de Información, Consultoría Jurídica, Oficina de Seguridad y Transporte, Oficina de Infraestructura y Mantenimiento y la Gerencia General constituida por: Gerencia General de Libre Desarrollo, Gerencia de Atención Social, Gerencia de formación Integral y la Gerencia de Nutrición y Salud Integral.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
110.940	100058000	Recurrencia y Apertura del Año Escolar	Nómina			384	10.431.954.591	4.601.849.042		15.033.803.633
110.889	100059000	Funcionamiento de planteles educativos	Escuela			20.535	187.813.480			187.813.480
111.126	100060000	II Fase del Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación.	Plan			1	983.977			983.977
111.117	100061000	Estímulo a la Conciencia Social de los Trabajadores y las Trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación	Trabajador Atendido			200	549.230			549.230
111.120	100062000	Todas las Manos a la Siembra	Espacio			240	10.777.859			10.777.859
111.191	100063000	Desarrollo curricular en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano	Profesor			429.825	738.844			738.844
111.009	100064000	Fortalecimiento y creación de espacios para el Periodismo Escolar impreso, radial y digital y Plan de Lectura.	Centro			12	4.211.728			4.211.728
110.987	100065000	Programa de Alimentación Escolar (PAE)	Niña, Niño, Adolescente y Joven	2.108.670	1.946.465	4.055.135	1.004.417.103	26.662.125		1.031.079.228
111.275	100066000	Desarrollo y fortalecimiento de recursos para el aprendizaje en apoyo a los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.	Material Educativo			10.548	37.598.996			37.598.996
111.024	100067000	Fortalecimiento de Moral y Luces	Agrupación			60.000	37.191.211			37.191.211
	109999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.728.933.335	1.728.933.335			1.728.933.335
TOTAL							13.445.170.354	4.628.511.167		18.073.681.521

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
100001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	1.394.231.596	927.686.651		2.321.918.247
100002000	Gestión Administrativa	2.336.234.148			2.336.234.148
100003000	Previsión y Protección Social	2.384.194.108	1.075.613.623		3.459.807.731
TOTAL		6.114.659.852	2.003.300.274		8.117.960.126

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	324.881	103.924	19.494	448.299	4.480.507.995	262.624.761	4.743.132.756
Directivo	112	96		208	4.739.952		4.739.952
Profesional y Técnico	7.091	2.147		9.238	123.325.720	27.409.404	150.735.124
Personal Administrativo	55.538	12.499	1.000	69.037	893.314.545	75.162.433	968.476.978
Personal Docente	181.291	30.206	11.438	222.935	2.228.619.665		2.228.619.665
Obrero	80.849	58.976	7.056	146.881	1.230.508.113	160.052.924	1.390.561.037
Personal Fijo a Tiempo Parcial	91.020	47.632		138.652	1.823.831.031		1.823.831.031
Personal Docente	91.020	47.632		138.652	1.823.831.031		1.823.831.031
Personal Contratado	28	17		45	905.180		905.180
Profesional y Técnico	25	16		41	854.444		854.444
Personal Administrativo	3	1		4	50.736		50.736
TOTAL	415.929	151.573	19.494	586.996	6.305.244.206	262.624.761	6.567.868.967

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	14.082	6.037	20.119	213.290.954
Obreros	1.673	717	2.390	24.409.786
Empleados	868	373	1.241	13.048.209
Docentes	11.541	4.947	16.488	175.832.959
Jubilados	120.923	51.826	172.749	3.246.516.777
Obreros	19.798	8.485	28.283	286.074.504
Empleados	7.777	3.334	11.111	90.601.616
Docentes	93.348	40.007	133.355	2.869.840.657
TOTAL	135.005	57.863	192.868	3.459.807.731

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	12.184.201.623	5.556.197.818		17.740.399.441
4.02	Materiales, suministros y mercancías	908.590.917			908.590.917
4.03	Servicios no personales	490.358.159			490.358.159
4.04	Activos reales	44.198.666			44.198.666
4.07	Transferencias y donaciones	5.928.265.943	1.075.613.623		7.003.879.566
4.11	Disminución de pasivos	4.214.898			4.214.898
	TOTAL	19.559.830.206	6.631.811.441		26.191.641.647

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.015.128.746			2.015.128.746
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.857.719.545			1.857.719.545
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.857.719.545			1.857.719.545
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.193.798.891			1.193.798.891
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	516.346.842			516.346.842
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	683.010			683.010
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	1.228.211			1.228.211
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	1.603.258			1.603.258
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	2.119.381			2.119.381
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	828.802			828.802
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	1.173.002			1.173.002
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	169.138.725			169.138.725
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	12.665.992			12.665.992
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	16.178.813			16.178.813
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	130.487.837			130.487.837
	- A0425 Fundación Samuel Robinson	55.786			55.786
	- A0477 Fundación Colombeia	51.610.985			51.610.985
	- A0484 Fundación Nacional El Niño Simón	283.570.538			283.570.538
	- A0491 Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	5.357.118			5.357.118
	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	750.591			750.591
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	663.920.654			663.920.654
	- A0056 Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	663.920.654			663.920.654
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	157.409.201			157.409.201
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	157.409.201			157.409.201

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	157.409.201			157.409.201
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	157.409.201			157.409.201

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.447.860.983			1.447.860.983
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.447.860.983			1.447.860.983
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.447.860.983			1.447.860.983
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	1.390.200.973			1.390.200.973
	- S0063 Asociación Civil la Escuela es el Barrio el Golfito Cabimas, Zulia.	200.000			200.000
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	65.000			65.000
	- S1040 Convenio ME - AVEC	1.308.353.383			1.308.353.383
	- S1041 Planteles no Afiliados al Convenio	3.265.531			3.265.531
	- S1451 Instituto Venezolano de Capacitación Profesional de la Iglesia	72.403.839			72.403.839
	- S1525 Asociación Civil del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (ASOCIMECD)	1.487.868			1.487.868
	- S1541 Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (Fundalatin)	232.424			232.424
	- S1572 Fundación Jóvenes Indígenas del Internado Madre Mazzarello, Municipio Autónomo Atures del Estado Amazonas	19.500			19.500
	- S1573 Unidad Educativa "Simón Rodríguez", Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui	15.600			15.600

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1574 Asociación Civil Unidad Educativa Santa Eulalia, Municipio Bolívar del Estado Anzoátegui	18.200			18.200
	- S1575 Unidad Educativa Virgen de Betania, Municipio Biruaca del Estado Apure	25.740			25.740
	- S1576 Centro de Capacitación Comercial y Administrativa Elorza, Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure	29.250			29.250
	- S1577 Unidad Educativa Escuela Básica Privada Simón Rodríguez, Municipio Girardot del Estado Aragua	24.336			24.336
	- S1578 Escuela Básica Bolivariana, Municipio Libertador del Estado Aragua	25.896			25.896
	- S1579 Unidad Educativa Básica Bartolomé Salom, Municipio Girardot del Estado Aragua	27.970			27.970
	- S1580 Unidad Educativa Colegio Bicentenario 2, Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua	32.432			32.432
	- S1582 Unidad Educativa Escuela Básica Privada "Paraíso del Niño", Municipio Mario Briceño Irigorry del Estado Aragua	15.600			15.600
	- S1583 Unidad Educativa Rogelio Foubert, Municipio Sucre del Estado Aragua	32.760			32.760
	- S1585 Asociación Civil Congregación Hermanas Agustinas, Municipio Girardot del Estado Aragua	15.600			15.600
	- S1586 Unidad Educativa Privada Casa de Dios, Municipio Girardot del Estado Aragua	34.320			34.320
	- S1587 Unidad Educativa Juan Pablo II, Municipio Bolívar del Estado Barinas	41.184			41.184
	- S1589 Hogar Sagrada Familia Hermanas Bethelmitas, Municipio Antonio José de Sucre del Estado Barinas	15.600			15.600
	- S1590 Asociación Civil Educativa Tomas de Heres, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	15.600			15.600
	- S1591 Unidad Educativa Colegio "Vicente Emilio Sojo", Municipio Cedeño del Estado Bolívar	24.367			24.367
	- S1593 Congregación Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús - Misión Santa T. de Kanavayen, Municipio Gran Sabana del Estado Bolívar	15.600			15.600
	- S1594 Unidad Educativa San Juan Bautista, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	26.000			26.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1595 Unidad Educativa Colegio San Pedro y San Pablo, Municipio El Callao del Estado Bolívar	26.760			26.760
	- S1598 Unidad Educativa Dr. Salvador Feo La Cruz, Municipio Carlos Arvelo del Estado Carabobo	65.000			65.000
	- S1600 Unidad Educativa Ezequiel Zamora, Municipio Tinaco del Estado Cojedes	16.731			16.731
	- S1601 Unidad Educativa Miguel Palao Rico, Municipio San Carlos del Estado Cojedes	65.000			65.000
	- S1602 A.C.. Unidad Educativa Divino Pastor, Municipio Casacoima del Estado Delta Amacuro	25.896			25.896
	- S1603 Centro de Capacitación y Mejoramiento Extra Escolar El Rincón de Mi Enseñanza, Municipio Libertador del Distrito Capital	13.513			13.513
	- S1605 Preescolar Asistencial Virgen de Altagracia, Municipio Libertador del Distrito Capital	27.768			27.768
	- S1606 Unidad Educativa Evangélica Arco de Triunfo, Municipio Libertador del Distrito Capital	21.996			21.996
	- S1607 Asociación Civil Colegio Agramonte, Municipio Libertador del Distrito Capital	26.520			26.520
	- S1609 Instituto Psicopedagógico El Ávila A.C..	42.120			42.120
	- S1611 Unidad Educativa Privada Miguel Ángel, Municipio Libertador del Distrito Capital	18.454			18.454
	- S1614 Amigos del Instituto Vista Alegre, Municipio Libertador del Distrito Capital	20.592			20.592
	- S1615 Asociación Civil de Educación Integral San Benito, Municipio Libertador del Distrito Capital	9.250			9.250
	- S1616 Asociación Civil Unidad Educativa "Colegio Rey Jesús", Municipio Libertador del Distrito Capital	29.172			29.172
	- S1617 Unidad Educativa Virgen de Lourdes, Municipio Libertador del Distrito Capital	42.225			42.225
	- S1618 Unidad Educativa "Adventista Carapita", Municipio Libertador del Distrito Capital	17.394			17.394
	- S1621 Fondo Editorial para el Desarrollo de la Educación Superior (F.E.D.E.S.), Municipio Libertador del Distrito Capital	3.510			3.510

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1622 Fundación Mevorah Florentín, Municipio Libertador del Distrito Capital	15.600			15.600
	- S1623 Casa Hogar Divino Niño, Municipio Libertador del Distrito Capital	12.480			12.480
	- S1624 Fundación Atención Integral Juvenil - FUNDAINIL, Municipio Libertador del Distrito Capital	11.700			11.700
	- S1625 Preescolar "Vicente Salías", Municipio Libertador del Distrito Capital	26.104			26.104
	- S1626 Colegio "El Centauro de los Llanos", Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810			23.810
	- S1627 Preescolar "El Principio de la Sabiduría", Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810			23.810
	- S1628 Preescolar "Virgen del Rosario", Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810			23.810
	- S1629 Comisión Servicio Social Internacional, Municipio Libertador del Distrito Capital	50.024			50.024
	- S1630 Unidad Educativa Integral Fermín Toro, Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810			23.810
	- S1631 Fundación La Nueva Esperanza, Municipio Libertador del Distrito Capital	12.480			12.480
	- S1632 Unidad Educativa FLORENCIO O'LEARY, Municipio Libertador del Distrito Capital	23.400			23.400
	- S1635 Unidad Educativa César Rengifo, Municipio Libertador del Distrito Capital	23.400			23.400
	- S1638 Unidad Educativa Instituto República, Municipio Miranda del Estado Falcón	25.896			25.896
	- S1640 Unidad Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, Municipio Miranda del Estado Falcón	25.318			25.318
	- S1641 Unidad Educativa Colegio Sagrada Familia, Municipio Carirubano, Municipio	27.705			27.705
	- S1642 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Ramón de Jesús Loreto Rodríguez", Municipio Francisco de Miranda del Estado Guárico	42.551			42.551
	- S1643 Unidad Educativa "Don Prospero Infante", Municipio José Tadeo Monagas del Estado Guárico	40.232			40.232

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1644 Unidad Educativa Colegio "Dr. Roberto Vargas", Municipio Ortiz del Estado Guárico	40.232			40.232
	- S1645 Unidad Educativa Colegio "La Milagrosa", Municipio Iribarren del Estado Lara	34.008			34.008
	- S1646 Colegio Libertador, Municipio Torres del Estado Lara	34.008			34.008
	- S1647 Unidad Educativa Colegio Carora, Municipio Torres del Estado Lara	34.008			34.008
	- S1649 Unidad Educativa Instituto "Santa Ana", Municipio Iribarren del Estado Lara	35.958			35.958
	- S1652 Asociación Musical de Sanare "Daniel Ortiz", Municipio Jiménez del Estado Lara	23.400			23.400
	- S1653 Preescolar La Pastora Dávila, Municipio Iribarren del Estado Lara	15.600			15.600
	- S1654 Hogar de Niños Impedidos Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	65.000			65.000
	- S1655 Asociación Civil Seminario Divina Pastora, Municipio Iribarren del Estado Lara	8.580			8.580
	- S1656 Pequeño Cottolengo Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	65.000			65.000
	- S1657 Unidad Educativa Colegio San Pablo Apóstol, Municipio Iribarren del Estado Lara	25.974			25.974
	- S1658 Unidad Educativa Colegio Coronel Ramón García de Sena, Municipio Iribarren del Estado Lara	33.766			33.766
	- S1659 Fundación Experimental Saysayal, Municipio Andrés Bello del Estado Mérida	27.240			27.240
	- S1660 Asociación Merideña de Padres y Amigos de Niños Excepcionales (AMEPANE), Municipio Libertador del Estado Mérida	26.668			26.668
	- S1661 Centro de Desarrollo Humano El Candil, Municipio Zes del Estado Mérida	65.000			65.000
	- S1662 Asociación Civil Colegio "Dr. Ramón Reinoso Núñez", Municipio Alberto Adriani del Estado Mérida	25.974			25.974
	- S1663 Asociación Civil Hogar San José de la Serra, Municipio Libertador del Estado Mérida	16.536			16.536

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1664 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Velero", Municipio Zes del Estado Mérida	65.000			65.000
	- S1665 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Alva"), Municipio Tovar del Estado Mérida	65.000			65.000
	- S1667 Asociación Civil Centro Profesional Santa Lucia, Municipio Paz Castillo del Estado Miranda	30.920			30.920
	- S1669 Unidad Educativa Colegio de Educación Especial Múltiple - CENEDEM, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	32.500			32.500
	- S1670 Unidad Educativa El Gran Rabit I, Municipio Guaicapuro del Estado Miranda	32.500			32.500
	- S1671 Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Víctor Sosa", Municipio Guaicapuro del Estado Miranda	37.518			37.518
	- S1672 Educación Básica Colegio Brisas de Turumo, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	35.642			35.642
	- S1674 Unidad Educativa Batalla de la Victoria, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	19.888			19.888
	- S1676 Unidad Educativa José Antonio Páez, Municipio Turén del Estado Portuguesa	40.232			40.232
	- S1678 Unidad Educativa Colegio Adventista Andrés Bello, Municipio Guanare del Estado Portuguesa	40.232			40.232
	- S1679 Fundación para el Desarrollo Social San Rafael Arcángel (FUNDES), Municipio Esteler del Estado Portuguesa	40.196			40.196
	- S1680 Unidad Educativa Santa Rita, Municipio Arismendi del Estado Sucre	13.587			13.587
	- S1681 Unidad Educativa Privada Fray Bartolomé de las Casas, Municipio Bermúdez del Estado Sucre	26.223			26.223
	- S1682 Unidad Educativa Privada Cecilio Acosta, Municipio Bermúdez del Estado Sucre	28.657			28.657
	- S1684 Asociación Civil Liceo "Dr. Julio Suárez Lozada", Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	40.232			40.232
	- S1686 Fundación Juan Pablo II, Municipio Michelena del Estado Táchira	40.232			40.232
	- S1687 Unidad Educativa Juan Pablo Pérez Alfonso, Municipio Bolívar del Estado Táchira	25.740			25.740

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1688 Fundación Taller Escuela, Municipio Independencia del Estado Táchira	65.000			65.000
	- S1691 Unidad Educativa Colegio San Pancracio, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	25.740			25.740
	- S1692 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Doña Mery Morales de Zambrano, Municipio Michelena del Estado Táchira	39.156			39.156
	- S1693 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Nuestra Señora de Lourdes, Municipio Panamericano del Estado Táchira	40.232			40.232
	- S1694 Colegio Monseñor Acacio Chacón, Municipio Andrés Bello del Estado Táchira	21.106			21.106
	- S1695 Unidad Educativa "Colegio Los Andes", Municipio Junín del Estado Táchira	43.882			43.882
	- S1696 Asociación Civil de Protección Social - Instituto Coromoto, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	15.600			15.600
	- S1698 Colegio Blanca Graciela Arias de Caballero, Municipio Junín del Estado Táchira	31.200			31.200
	- S1699 Escuela Básica Adventista José Antonio Páez, Municipio Valera del Estado Trujillo	15.600			15.600
	- S1700 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Camargo"(Diurno), Municipio Boconó del Estado Trujillo	28.554			28.554
	- S1701 Colegio Mariscal Antonio José de Sucre, Municipio Sucre del Estado Trujillo	40.232			40.232
	- S1703 Unidad Educativa Tomas Alba Edison, Estado Vargas	31.200			31.200
	- S1707 Colegio Fundación Coy, Municipio Peña del Estado Yaracuy	39.156			39.156
	- S1708 Colegio Privado Mixto El Gran Bolívar, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	30.140			30.140
	- S1709 Fundación Unidad Educativa El Gran Prócer, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	42.354			42.354
	- S1711 Asociación Civil Unidad Educativa Profesor Augusto Mijares - Instituto Privado Mixto, Municipio Machiques de Perijá del Estado Zulia	20.667			20.667
	- S1712 Colegio Luz y Verdad, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	22.448			22.448
	- S1714 Unidad Educativa Privada Santa Bárbara, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	38.945			38.945

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1715 Liceo General Rafael Urdaneta, Municipio la Cañada de Urdaneta del Estado Zulia	35.348			35.348
	- S1717 Unidad Educativa Jacinto Lara - Mixto, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	21.210			21.210
	- S1719 Fundación Unidad Educativa Madre Mercedes Molina Sociedad Civil Sin Fines de Lucro, Municipio San Francisco del Estado Zulia	65.000			65.000
	- S1721 Asociación Civil Sin Fines de Lucro Centro Educativo de Artes y Oficios María Auxiliadora, Municipio Mara del Estado Zulia	18.292			18.292
	- S1722 Unidad Educativa Mi Ángel de la Guarda, Municipio Cabimas del estado Zulia	43.880			43.880
	- S1724 Unidad Educativa Miguel Otero Silva, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	40.232			40.232
	- S1725 Unidad Educativa León Jerome Hoet, Municipio Jesús Enrique Lozada del Estado Zulia	33.758			33.758
	- S1726 Unidad Educativa Rosa de Saron, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	23.887			23.887
	- S1727 Unidad Educativa Peniel, Municipio San Francisco del Estado Zulia	52.000			52.000
	- S1728 Fundación Fray Junipero de Escalada, Municipio San Francisco del Estado Zulia	65.000			65.000
	- S1730 Unidad Educativa José María España, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	28.860			28.860
	- S1792 Asociación Civil de Base Comunitario "Cnel. Julián Monte de Oca", Distrito Capital	48.172			48.172
	- S1793 Asociación Civil Unidad Educativa Martín Tobar Ponte, Distrito Capital	23.838			23.838
	- S1794 Asociación Civil Comunidad Educativa Preescolar Fresilandaia, Distrito Capital	27.378			27.378
	- S1795 Asociación Civil Unidad Básica Colegio Juan Manuel Olivares, Distrito Capital	23.400			23.400
	- S1796 Asociación Civil Preescolar Asistencial Medina Angarita, Distrito Capital	24.336			24.336
	- S1797 Unidad Educativa Preescolar Santa Isabel, Distrito Capital	22.152			22.152

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1798 Preescolar Mi Madre Emilia, Distrito Capital	21.216			21.216
	- S1799 S. C. Perlitás del Saber, Distrito Capital	15.600			15.600
	- S1800 Preescolar Asistencial Laura Alvarado de Cardozo - Plan de Manzano - Distrito Capital	17.160			17.160
	- S1801 Asociación Civil Unidad Educativa Arnoldo Gabaldón, Distrito Capital	31.200			31.200
	- S1803 Asociación Civil Unidad Educativa Preescolar Asistencial Santa Rita, Distrito Federal	17.160			17.160
	- S1804 Asociación Civil de Formación Técnica, Distrito Federal	18.720			18.720
	- S1805 Asociación Civil Preescolar Asistencial Prócer Pedro Camejo, Distrito Capital	15.600			15.600
	- S1807 Asociación Civil Unidad Educativa Antonio Bertorelli C., Distrito Capital	20.280			20.280
	- S1808 Asociación Educativa Rafael Urdaneta, Distrito Capital	17.160			17.160
	- S1809 Preescolar Asistencial José Gregorio Hernández, Distrito Capital	20.280			20.280
	- S1810 Unidad Educativa Integral Padre Manuel María de Aguilar (ASOEDUPAMAA), Distrito Capital	31.200			31.200
	- S1811 Comunidad Educativa Preescolar Asistencial San Antonio, Distrito Capital	15.600			15.600
	- S1812 Unidad Educativa Preescolar Asistencial San Benito - Los Flores de Catia - Distrito Capital	16.598			16.598
	- S1814 Unidad Educativa Colegio Valores Humanos, Libertador, Estado Táchira	25.932			25.932
	- S1860 Pre-Escolar Asistencial Don Pablo Acosta, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	15.600			15.600
	- S1861 Sociedad Civil Unidad Educativa Maternal Pre-Escolar Nicolás de Castro, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	13.000			13.000
	- S1862 Jardín de Infancia Mi Casita, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	8.840			8.840
	- S1863 Santa Cecilia, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	15.600			15.600

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1864 Sociedad Civil Pre-Escolar Asistencial 23 de Enero, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	8.840			8.840
	- S1865 Pre-Escolar Asistencial Ana Teresa Parra, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	15.600			15.600
	- S1866 Asociación Civil Centro Educativo del Desarrollo Integral (CEDI), Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	9.100			9.100
	- S1867 Unidad Educativa Travesuras, Pre-Escolar Asistencial, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	10.400			10.400
	- S1868 Fundación Virgen del Buen Camino, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	28.600			28.600
	- S1869 Fundación Tomás de Jesús Quintero, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	23.400			23.400
	- S1870 Unidad Educativa Privada Profesor Bruno Rafael Bello Cedeño, Municipio Arismendi, Estado Sucre	9.750			9.750
	- S1871 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Privado El Roble, Municipio Valera, Estado Trujillo	11.700			11.700
4.07.01.01.72	Subsidios culturales al sector privado	47.931.950			47.931.950
	- S0148 Banco del Libro	347.800			347.800
	- S0587 Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (FUDECI)	2.075.208			2.075.208
	- S0635 Fundación Museo de los Niños.	893.000			893.000
	- S0942 Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	38.424.675			38.424.675
	- S1523 Fundación Palacio de las Academias	1.662.860			1.662.860
	- S1549 Fundación Bartolomé Ferrer - Nueva Esparta	24.440			24.440
	- S1550 Fundación 8 de Agosto de 1817 - Nueva Esparta	61.100			61.100
	- S1571 Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa	282.000			282.000
	- S1768 Orquesta Sinfónica de la Opera	1.466.400			1.466.400
	- S1883 Fundación para el Sistema Nacional de Ballet Juveniles e Infantiles de Venezuela	1.128.000			1.128.000
	- S2147 Fundación Generalísimo Francisco de Miranda	470.000			470.000
	- S2245 Fundación Grupo Madera	1.096.467			1.096.467

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	9.728.060			9.728.060
	- S0236 Centro Multidisciplinario Orientación Sin Drogas (CEMODRO).	24.440			24.440
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	9.400.000			9.400.000
	- S1755 Fundación Vida Mejor (FUNVIME)	36.660			36.660
	- S1762 Fundación Niños Discapacitados (FUNDISNE)	61.100			61.100
	- S1763 Fundación República Insular	36.660			36.660
	- S1776 Federación Única de Educadores Jubilados y Pensionados de Venezuela (FUDESUPVEN)	169.200			169.200

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.170.106			1.170.106
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.170.106			1.170.106
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.170.106			1.170.106
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.170.106			1.170.106
	- I0043 Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Ciencia y la Cultura (F.E.M.C.I.D.I.C.C.).	21.500			21.500
	- I0063 Instituto Panamericano de Geografía e Historia (I.P.G.H.).	527			527
	- I0076 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura O.E.I., en España.	215.000			215.000
	- I0080 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).	215.000			215.000
	- I0111 Cooperación Técnica con el Área del Caribe. Programas Educativos Culturales, Centro Interamericano de Idiomas.	12.816			12.816
	- I0155 Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (A.T.E.I.)	399.963			399.963

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- I0205 Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamerica (ABINIA)	90.300			90.300
	- I0228 Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación	215.000			215.000

PROYECTO:	COD. N.E: 110940 COD. PPTO: 100058000 Recurrencia y Apertura del Año Escolar
UNIDAD DE MEDIDA:	Nómina
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(384)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	15.033.803.633
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidar el sistema educativo bolivariano mediante una base curricular coherente con los preceptos constitucionales y el proyecto político, económico y social del país.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar el pago correspondiente al sueldo, salarios, incidencias y aportes patronales al personal del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
RESULTADO:	Cancelación del gasto correspondiente a sueldos, salarios, retribuciones y aportes patronales al personal del Ministerio del Poder Popular para la Educación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	10.431.954.591		4.601.849.042			15.033.803.633
TOTAL		10.431.954.591		4.601.849.042			15.033.803.633

PROYECTO: COD. N.E: 110889 COD. PPTO: 100059000 Funcionamiento de planteles educativos
UNIDAD DE MEDIDA: Escuela
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(20.535)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 187.813.480
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Modernizar, mejorar y dotar las instituciones educativas, como espacios idóneos para la enseñanza y la práctica democrática, participativa y protagónica.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Atender los requerimientos de materiales, suministros, alquileres, servicios de transporte, imprenta y reproducción, así como reparaciones de equipos y mobiliario a fin de ejecutar actividades académicas, administrativas y mantenimiento de los planteles del Subsistema de Educación Básica
RESULTADO: Planteles dotados para beneficiar a 4.174.286 niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos atendidos a través del Subsistema de Educación Básica (SEB)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	132.396.622					132.396.622
4.03	Servicios no personales	29.416.858					29.416.858
4.04	Activos reales	26.000.000					26.000.000
TOTAL		187.813.480					187.813.480

PROYECTO:	COD. N.E: 111126 COD. PPTO: 100060000 II Fase del Plan Estadístico del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	983.977
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer la capacidad de planificación, seguimiento y control de la actividad educativa, propiciando una medición en términos reales de cada uno de los proyectos educativos a nivel nacional en sus diferentes niveles y modalidades.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Generar estadísticas educativas de alcance nacional a fin de facilitar la toma de decisiones acordes con el nuevo modelo educativo.
RESULTADO:	Censo Escolar.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	340.000					340.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	26.677					26.677
4.03	Servicios no personales	617.300					617.300
TOTAL		983.977					983.977

PROYECTO:	COD. N.E: 111117 COD. PPTO: 100061000 Estímulo a la Conciencia Social de los Trabajadores y las Trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador Atendido
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(200)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	549.230
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida, a partir de la satisfacción de las necesidades básicas, para elevar los aspectos biopsicosociales, económicos, ambientales y culturales de la población trabajadora del del Subsistema de Educación Básica.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Concientizar a los trabajadores y las trabajadoras sobre el servicio comunitario, fomentando valores de solidaridad con su entorno.
RESULTADO:	Trabajadores(as) del MPPE concientizados sobre servicio comunitario

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	30.000					30.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	313.460					313.460
4.03	Servicios no personales	205.770					205.770
TOTAL		549.230					549.230

PROYECTO:	COD. N.E: 111120 COD. PPTO: 100062000 Todas las Manos a la Siembra
UNIDAD DE MEDIDA:	Espacio
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(240)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	10.777.859
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidar el Subsistema de Educación Básica mediante una base curricular coherente con los preceptos constitucionales y el proyecto político, económico y social del país
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar desde el Subsistema de Educación Básica acciones que impulsen el enfoque agroecológico como parte de los procesos para asegurar la soberanía alimentaria
RESULTADO:	Desarrollo de espacios productivos en instituciones educativas nacionales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	60.000					60.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.766.254					1.766.254
4.03	Servicios no personales	2.951.605					2.951.605
4.04	Activos reales	6.000.000					6.000.000
TOTAL		10.777.859					10.777.859

PROYECTO: COD. N.E: 111191 COD. PPTO: 100063000 Desarrollo curricular en el Subsistema de Educación Básica del Sistema Educativo Venezolano

UNIDAD DE MEDIDA: Profesor

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(429.825)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 738.844

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar el Subsistema de Educación Básica en el Sistema Educativo Venezolano, mediante un desarrollo curricular coherente con los preceptos constitucionales y el proyecto político, económico y social del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Consolidar el desarrollo curricular en los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica para la formación ciudadana en la República Bolivariana de Venezuela.

RESULTADO: Socialización e implementación de la propuesta de desarrollo curricular, en las 24 zonas educativas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	594.202					594.202
4.03	Servicios no personales	144.642					144.642
TOTAL		738.844					738.844

PROYECTO:	COD. N.E: 111009 COD. PPTO: 100064000 Fortalecimiento y creación de espacios para el Periodismo Escolar impreso, radial y digital y Plan de Lectura.
UNIDAD DE MEDIDA:	Centro
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(12)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.211.728
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar, dotar e implementar herramientas vinculadas a los procesos de aprendizaje que sirven de apoyo a la labor docente en los ambientes educativos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fomentar en la comunidad educativa los hábitos y el gusto por la lectura, el valor de la escritura, el periodismo escolar, el uso responsable de Internet y otras formas informáticas de comunicación, así como, facilitar el acceso de las comunidades a los medios de comunicación.
RESULTADO:	Espacios para el desarrollo del periodismo escolar (Prensa escrita, radial y digital) y plan de lectura.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.693.784					3.693.784
4.03	Servicios no personales	368.074					368.074
4.04	Activos reales	149.870					149.870
TOTAL		4.211.728					4.211.728

PROYECTO:	COD. N.E: 110987 COD. PPTO: 100065000 Programa de Alimentación Escolar (PAE)
UNIDAD DE MEDIDA:	Niña, Niño, Adolescente y Joven
CANTIDAD:	Fem.(2.108.670) Mas.(1.946.465) Total(4.055.135)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.031.079.228
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida, a partir de la satisfacción de las necesidades básicas, para elevar los aspectos biosicosociales, económicos, ambientales y culturales de la población estudiantil y trabajadora del Subsistema de Educación Básica y la comunidad en general.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Suministrar asistencia alimentaria a niños, niñas y adolescentes inscritos en el Subsistema de Educación Básica
RESULTADO:	Atención alimentaria a 4.055.135 niños, niñas y adolescentes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar del Subsistema de Educación Básica.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	358.452.668		26.662.125			385.114.793
4.02	Materiales, suministros y mercancías	642.121.516					642.121.516
4.03	Servicios no personales	3.842.919					3.842.919
TOTAL		1.004.417.103		26.662.125			1.031.079.228

PROYECTO:	COD. N.E: 111275 COD. PPTO: 100066000 Desarrollo y fortalecimiento de recursos para el aprendizaje en apoyo a los niveles y modalidades del Subsistema de Educación Básica.
UNIDAD DE MEDIDA:	Material Educativo
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(10.548)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	37.598.996
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar, fortalecer, dotar e implementar herramientas vinculadas a los procesos de aprendizaje que sirven de apoyo a la labor docente en los ambientes educativos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Dotar de materiales didácticos, impresos y audiovisuales a los planteles a nivel nacional, en apoyo al Subsistema de Educación Básica, para el uso de docentes, estudiantes y comunidad en general.
RESULTADO:	Desarrollo y actualización de recursos para el aprendizaje distribuidos a nivel nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	468.044					468.044
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.466.894					4.466.894
4.03	Servicios no personales	30.912.184					30.912.184
4.04	Activos reales	1.751.874					1.751.874
TOTAL		37.598.996					37.598.996

PROYECTO:	COD. N.E: 111024 COD. PPTO: 100067000 Fortalecimiento de Moral y Luces
UNIDAD DE MEDIDA:	Agrupación
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(60.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	37.191.211
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidar el Subsistema de Educación Básica mediante una base curricular coherente con los preceptos constitucionales y el proyecto político, económico y social del país
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Continuar con el rescate de los valores socialistas con una nueva moral colectiva, conciencia cívica y un desarrollo del trabajo voluntario de los actores involucrados
RESULTADO:	Círculos de Estudio y Trabajo Moral y Luces conformados e incorporados a las actividades a nivel nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	610.500					610.500
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.467.638					15.467.638
4.03	Servicios no personales	21.113.073					21.113.073
TOTAL		37.191.211					37.191.211

PROYECTO:	COD. PPTO: 109999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.728.933.335)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.728.933.335
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover una ética, cultura y educación liberadora y solidarias.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Transferir los recursos presupuestarios para garantizar el funcionamiento y el desarrollo de los proyectos de los Entes Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Educación.
RESULTADO:	1.728.933.335

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.728.933.335					1.728.933.335
TOTAL		1.728.933.335					1.728.933.335

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.728.933.335					1.728.933.335
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.571.524.134					1.571.524.134
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.571.524.134					1.571.524.134
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	907.603.480					907.603.480
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	495.516.914					495.516.914
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	397.123					397.123
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	744.492					744.492
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	1.086.849					1.086.849
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	1.371.925					1.371.925
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	541.084					541.084
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	710.691					710.691
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	61.646.468					61.646.468
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	8.875.451					8.875.451
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	11.148.360					11.148.360
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	91.341.486					91.341.486
	- A0477 Fundación Colombeia	34.445.919					34.445.919
	- A0484 Fundación Nacional El Niño Simón	199.326.363					199.326.363
	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	450.355					450.355

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.03.04	Transferencias corrientes a instituciones de protección social	663.920.654					663.920.654
	- A0056 Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)	663.920.654					663.920.654
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	157.409.201					157.409.201
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	157.409.201					157.409.201
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	157.409.201					157.409.201
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	157.409.201					157.409.201

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.392.285.820		927.686.651			2.319.972.471
4.03	Servicios no personales	1.945.776					1.945.776
TOTAL		1.394.231.596		927.686.651			2.321.918.247

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	107.743.870					107.743.870
4.03	Servicios no personales	398.839.958					398.839.958
4.04	Activos reales	10.296.922					10.296.922
4.07	Transferencias y donaciones	1.815.138.500					1.815.138.500
4.11	Disminución de pasivos	4.214.898					4.214.898
TOTAL		2.336.234.148					2.336.234.148

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	286.195.411					286.195.411
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	286.195.411					286.195.411
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	286.195.411					286.195.411
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	286.195.411					286.195.411
	- A0129 Servicio Nacional Autónomo de Atención Integral a la Infancia y a la Familia (SENIFA)	20.829.928					20.829.928
	- A0135 Academia Nacional de Ciencias Económicas	285.887					285.887
	- A0136 Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales	483.719					483.719

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0137 Academia de Ciencias Políticas y Sociales	516.409					516.409
	- A0138 Academia Nacional de la Historia	747.456					747.456
	- A0139 Academia Venezolana de la Lengua	287.718					287.718
	- A0140 Academia Nacional de Medicina	462.311					462.311
	- A0323 Fundación de Edificaciones y Dotaciones Educativas (FEDE)	107.492.257					107.492.257
	- A0387 Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia (CENAMEC)	3.790.541					3.790.541
	- A0409 Fundación Medios Audiovisuales al Servicio de la Educación (EDUMEDIA)	5.030.453					5.030.453
	- A0410 Fundación Bolivariana de Informática y Telemática (FUNDABIT)	39.146.351					39.146.351
	- A0425 Fundación Samuel Robinson	55.786					55.786
	- A0477 Fundación Colombeia	17.165.066					17.165.066
	- A0484 Fundación Nacional El Niño Simón	84.244.175					84.244.175
	- A0491 Fundación Escuela Metropolitana de Formación Ciudadana "Simón Rodríguez" (FEMFOC)	5.357.118					5.357.118
	- A0911 Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat	300.236					300.236

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.447.860.983					1.447.860.983
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.447.860.983					1.447.860.983
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.447.860.983					1.447.860.983
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	1.390.200.973					1.390.200.973
	- S0063 Asociación Civil la Escuela es el Barrio el Golfito Cabimas, Zulia.	200.000					200.000
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	65.000					65.000
	- S1040 Convenio ME - AVEC	1.308.353.383					1.308.353.383
	- S1041 Planteles no Afiliados al Convenio	3.265.531					3.265.531
	- S1451 Instituto Venezolano de Capacitación Profesional de la Iglesia	72.403.839					72.403.839
	- S1525 Asociación Civil del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (ASOCIMECD)	1.487.868					1.487.868
	- S1541 Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (Fundalatin)	232.424					232.424
	- S1572 Fundación Jóvenes Indígenas del Internado Madre Mazzarello, Municipio Autónomo Atures del Estado Amazonas	19.500					19.500
	- S1573 Unidad Educativa "Simón Rodríguez", Municipio Juan Antonio Sotillo del Estado Anzoátegui	15.600					15.600
	- S1574 Asociación Civil Unidad Educativa Santa Eulalia, Municipio Bolívar del Estado Anzoátegui	18.200					18.200
	- S1575 Unidad Educativa Virgen de Betania, Municipio Biruaca del Estado Apure	25.740					25.740

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1576 Centro de Capacitación Comercial y Administrativa Elorza, Municipio Rómulo Gallegos del Estado Apure	29.250					29.250
	- S1577 Unidad Educativa Escuela Básica Privada Simón Rodríguez, Municipio Girardot del Estado Aragua	24.336					24.336
	- S1578 Escuela Básica Bolivariana, Municipio Libertador del Estado Aragua	25.896					25.896
	- S1579 Unidad Educativa Básica Bartolomé Salom, Municipio Girardot del Estado Aragua	27.970					27.970
	- S1580 Unidad Educativa Colegio Bicentenario 2, Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua	32.432					32.432
	- S1582 Unidad Educativa Escuela Básica Privada "Paraíso del Niño", Municipio Mario Briceño Iragorry del Estado Aragua	15.600					15.600
	- S1583 Unidad Educativa Rogelio Foubert, Municipio Sucre del Estado Aragua	32.760					32.760
	- S1585 Asociación Civil Congregación Hermanas Agustinas, Municipio Girardot del Estado Aragua	15.600					15.600
	- S1586 Unidad Educativa Privada Casa de Dios, Municipio Girardot del Estado Aragua	34.320					34.320
	- S1587 Unidad Educativa Juan Pablo II, Municipio Bolívar del Estado Barinas	41.184					41.184
	- S1589 Hogar Sagrada Familia Hermanas Bethelmitas, Municipio Antonio José de Sucre del Estado Barinas	15.600					15.600
	- S1590 Asociación Civil Educativa Tomas de Heres, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	15.600					15.600

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1591 Unidad Educativa Colegio "Vicente Emilio Sojo", Municipio Cedeño del Estado Bolívar	24.367					24.367
	- S1593 Congregación Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús - Misión Santa T. de Kanavayen, Municipio Gran Sabana del Estado Bolívar	15.600					15.600
	- S1594 Unidad Educativa San Juan Bautista, Municipio Cedeño del Estado Bolívar	26.000					26.000
	- S1595 Unidad Educativa Colegio San Pedro y San Pablo, Municipio El Callao del Estado Bolívar	26.760					26.760
	- S1598 Unidad Educativa Dr. Salvador Feo La Cruz, Municipio Carlos Arvelo del Estado Carabobo	65.000					65.000
	- S1600 Unidad Educativa Ezequiel Zamora, Municipio Tinaco del Estado Cojedes	16.731					16.731
	- S1601 Unidad Educativa Miguel Palao Rico, Municipio San Carlos del Estado Cojedes	65.000					65.000
	- S1602 A.C.. Unidad Educativa Divino Pastor, Municipio Casacoima del Estado Delta Amacuro	25.896					25.896
	- S1603 Centro de Capacitación y Mejoramiento Extra Escolar El Rincón de Mi Enseñanza, Municipio Libertador del Distrito Capital	13.513					13.513
	- S1605 Preescolar Asistencial Virgen de Altigracia, Municipio Libertador del Distrito Capital	27.768					27.768
	- S1606 Unidad Educativa Evangélica Arco de Triunfo, Municipio Libertador del Distrito Capital	21.996					21.996

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1607 Asociación Civil Colegio Agramonte, Municipio Libertador del Distrito Capital	26.520					26.520
	- S1609 Instituto Psicopedagógico El Ávila A.C..	42.120					42.120
	- S1611 Unidad Educativa Privada Miguel Ángel, Municipio Libertador del Distrito Capital	18.454					18.454
	- S1614 Amigos del Instituto Vista Alegre, Municipio Libertador del Distrito Capital	20.592					20.592
	- S1615 Asociación Civil de Educación Integral San Benito, Municipio Libertador del Distrito Capital	9.250					9.250
	- S1616 Asociación Civil Unidad Educativa "Colegio Rey Jesús", Municipio Libertador del Distrito Capital	29.172					29.172
	- S1617 Unidad Educativa Virgen de Lourdes, Municipio Libertador del Distrito Capital	42.225					42.225
	- S1618 Unidad Educativa "Adventista Carapita", Municipio Libertador del Distrito Capital	17.394					17.394
	- S1621 Fondo Editorial para el Desarrollo de la Educación Superior (F.E.D.E.S.), Municipio Libertador del Distrito Capital	3.510					3.510
	- S1622 Fundación Mevorah Florentín, Municipio Libertador del Distrito Capital	15.600					15.600
	- S1623 Casa Hogar Divino Niño, Municipio Libertador del Distrito Capital	12.480					12.480
	- S1624 Fundación Atención Integral Juvenil - FUNDAINIL, Municipio Libertador del Distrito Capital	11.700					11.700
	- S1625 Preescolar "Vicente Salías", Municipio Libertador del Distrito Capital	26.104					26.104

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1626 Colegio "El Centauro de los Llanos", Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810					23.810
	- S1627 Preescolar "El Principio de la Sabiduría", Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810					23.810
	- S1628 Preescolar "Virgen del Rosario", Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810					23.810
	- S1629 Comisión Servicio Social Internacional, Municipio Libertador del Distrito Capital	50.024					50.024
	- S1630 Unidad Educativa Integral Fermín Toro, Municipio Libertador del Distrito Capital	23.810					23.810
	- S1631 Fundación La Nueva Esperanza, Municipio Libertador del Distrito Capital	12.480					12.480
	- S1632 Unidad Educativa FLORENCIO O'LEARY, Municipio Libertador del Distrito Capital	23.400					23.400
	- S1635 Unidad Educativa César Rengifo, Municipio Libertador del Distrito Capital	23.400					23.400
	- S1638 Unidad Educativa Instituto República, Municipio Miranda del Estado Falcón	25.896					25.896
	- S1640 Unidad Educativa Nuestra Señora de Guadalupe, Municipio Miranda del Estado Falcón	25.318					25.318
	- S1641 Unidad Educativa Colegio Sagrada Familia, Municipio Carirubano, Municipio	27.705					27.705
	- S1642 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Ramón de Jesús Loreto Rodríguez", Municipio Francisco de Miranda del Estado Guárico	42.551					42.551

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1643 Unidad Educativa "Don Prospero Infante", Municipio José Tadeo Monagas del Estado Guárico	40.232					40.232
	- S1644 Unidad Educativa Colegio "Dr. Roberto Vargas", Municipio Ortiz del Estado Guárico	40.232					40.232
	- S1645 Unidad Educativa Colegio "La Milagrosa", Municipio Iribarren del Estado Lara	34.008					34.008
	- S1646 Colegio Libertador, Municipio Torres del Estado Lara	34.008					34.008
	- S1647 Unidad Educativa Colegio Carora, Municipio Torres del Estado Lara	34.008					34.008
	- S1649 Unidad Educativa Instituto "Santa Ana", Municipio Iribarren del Estado Lara	35.958					35.958
	- S1652 Asociación Musical de Sanare "Daniel Ortiz", Municipio Jiménez del Estado Lara	23.400					23.400
	- S1653 Preescolar La Pastora Dávila, Municipio Iribarren del Estado Lara	15.600					15.600
	- S1654 Hogar de Niños Impedidos Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	65.000					65.000
	- S1655 Asociación Civil Seminario Divina Pastora, Municipio Iribarren del Estado Lara	8.580					8.580
	- S1656 Pequeño Cottolengo Don Orione, Municipio Iribarren del Estado Lara	65.000					65.000
	- S1657 Unidad Educativa Colegio San Pablo Apóstol, Municipio Iribarren del Estado Lara	25.974					25.974
	- S1658 Unidad Educativa Colegio Coronel Ramón García de Sena, Municipio Iribarren del Estado Lara	33.766					33.766

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1659 Fundación Experimental Saysayal, Municipio Andrés Bello del Estado Mérida	27.240					27.240
	- S1660 Asociación Merideña de Padres y Amigos de Niños Excepcionales (AMEPANE), Municipio Libertador del Estado Mérida	26.668					26.668
	- S1661 Centro de Desarrollo Humano El Candil, Municipio Zes del Estado Mérida	65.000					65.000
	- S1662 Asociación Civil Colegio "Dr. Ramón Reinoso Núñez", Municipio Alberto Adriani del Estado Mérida	25.974					25.974
	- S1663 Asociación Civil Hogar San José de la Serra, Municipio Libertador del Estado Mérida	16.536					16.536
	- S1664 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Velerero", Municipio Zes del Estado Mérida	65.000					65.000
	- S1665 SAPRENDEH (Centro de Desarrollo Humano "El Alva"), Municipio Tovar del Estado Mérida	65.000					65.000
	- S1667 Asociación Civil Centro Profesional Santa Lucía, Municipio Paz Castillo del Estado Miranda	30.920					30.920
	- S1669 Unidad Educativa Colegio de Educación Especial Múltiple - CENEDEM, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	32.500					32.500
	- S1670 Unidad Educativa El Gran Rabit I, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	32.500					32.500
	- S1671 Instituto Docente Complejo Educativo y Cultural de Barlovento Fundación "Víctor Sosa", Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	37.518					37.518
	- S1672 Educación Básica Colegio Brisas de Turumo, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	35.642					35.642

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1674 Unidad Educativa Batalla de la Victoria, Municipio Guaicaipuro del Estado Miranda	19.888					19.888
	- S1676 Unidad Educativa José Antonio Páez, Municipio Turén del Estado Portuguesa	40.232					40.232
	- S1678 Unidad Educativa Colegio Adventista Andrés Bello, Municipio Guanare del Estado Portuguesa	40.232					40.232
	- S1679 Fundación para el Desarrollo Social San Rafael Arcángel (FUNDES), Municipio Esteler del Estado Portuguesa	40.196					40.196
	- S1680 Unidad Educativa Santa Rita, Municipio Arismendi del Estado Sucre	13.587					13.587
	- S1681 Unidad Educativa Privada Fray Bartolomé de las Casas, Municipio Bermúdez del Estado Sucre	26.223					26.223
	- S1682 Unidad Educativa Privada Cecilio Acosta, Municipio Bermúdez del Estado Sucre	28.657					28.657
	- S1684 Asociación Civil Liceo "Dr. Julio Suárez Lozada", Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	40.232					40.232
	- S1686 Fundación Juan Pablo II, Municipio Michelena del Estado Táchira	40.232					40.232
	- S1687 Unidad Educativa Juan Pablo Pérez Alfonso, Municipio Bolívar del Estado Táchira	25.740					25.740
	- S1688 Fundación Taller Escuela, Municipio Independencia del Estado Táchira	65.000					65.000
	- S1691 Unidad Educativa Colegio San Pancracio, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	25.740					25.740

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1692 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Doña Mery Morales de Zambrano, Municipio Michelena del Estado Táchira	39.156					39.156
	- S1693 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Nuestra Señora de Lourdes, Municipio Panamericano del Estado Táchira	40.232					40.232
	- S1694 Colegio Monseñor Acacio Chacón, Municipio Andrés Bello del Estado Táchira	21.106					21.106
	- S1695 Unidad Educativa "Colegio Los Andes", Municipio Junín del Estado Táchira	43.882					43.882
	- S1696 Asociación Civil de Protección Social - Instituto Coromoto, Municipio San Cristóbal del Estado Táchira	15.600					15.600
	- S1698 Colegio Blanca Graciela Arias de Caballero, Municipio Junín del Estado Táchira	31.200					31.200
	- S1699 Escuela Básica Adventista José Antonio Páez, Municipio Valera del Estado Trujillo	15.600					15.600
	- S1700 Unidad Educativa Colegio "Monseñor Camargo"(Diurno), Municipio Boconó del Estado Trujillo	28.554					28.554
	- S1701 Colegio Mariscal Antonio José de Sucre, Municipio Sucre del Estado Trujillo	40.232					40.232
	- S1703 Unidad Educativa Tomas Alba Edison, Estado Vargas	31.200					31.200
	- S1707 Colegio Fundación Coy, Municipio Peña del Estado Yaracuy	39.156					39.156
	- S1708 Colegio Privado Mixto El Gran Bolívar, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	30.140					30.140

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1709 Fundación Unidad Educativa El Gran Prócer, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	42.354					42.354
	- S1711 Asociación Civil Unidad Educativa Profesor Augusto Mijares - Instituto Privado Mixto, Municipio Machiques de Perijá del Estado Zulia	20.667					20.667
	- S1712 Colegio Luz y Verdad, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	22.448					22.448
	- S1714 Unidad Educativa Privada Santa Bárbara, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	38.945					38.945
	- S1715 Liceo General Rafael Urdaneta, Municipio la Cañada de Urdaneta del Estado Zulia	35.348					35.348
	- S1717 Unidad Educativa Jacinto Lara - Mixto, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	21.210					21.210
	- S1719 Fundación Unidad Educativa Madre Mercedes Molina Sociedad Civil Sin Fines de Lucro, Municipio San Francisco del Estado Zulia	65.000					65.000
	- S1721 Asociación Civil Sin Fines de Lucro Centro Educativo de Artes y Oficios María Auxiliadora, Municipio Mara del Estado Zulia	18.292					18.292
	- S1722 Unidad Educativa Mi Ángel de la Guarda, Municipio Cabimas del estado Zulia	43.880					43.880
	- S1724 Unidad Educativa Miguel Otero Silva, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	40.232					40.232
	- S1725 Unidad Educativa León Jerome Hoet, Municipio Jesús Enrique Lozada del Estado Zulia	33.758					33.758
	- S1726 Unidad Educativa Rosa de Saron, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	23.887					23.887

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1727 Unidad Educativa Peniel, Municipio San Francisco del Estado Zulia	52.000					52.000
	- S1728 Fundación Fray Junipero de Escalada, Municipio San Francisco del Estado Zulia	65.000					65.000
	- S1730 Unidad Educativa José María España, Municipio Maracaibo del Estado Zulia	28.860					28.860
	- S1792 Asociación Civil de Base Comunitario "Cnel. Julián Monte de Oca", Distrito Capital	48.172					48.172
	- S1793 Asociación Civil Unidad Educativa Martín Tobar Ponte, Distrito Capital	23.838					23.838
	- S1794 Asociación Civil Comunidad Educativa Preescolar Fresilandaia, Distrito Capital	27.378					27.378
	- S1795 Asociación Civil Unidad Básica Colegio Juan Manuel Olivares, Distrito Capital	23.400					23.400
	- S1796 Asociación Civil Preescolar Asistencial Medina Angarita, Distrito Capital	24.336					24.336
	- S1797 Unidad Educativa Preescolar Santa Isabel, Distrito Capital	22.152					22.152
	- S1798 Preescolar Mi Madre Emilia, Distrito Capital	21.216					21.216
	- S1799 S. C. Perlititas del Saber, Distrito Capital	15.600					15.600
	- S1800 Preescolar Asistencial Laura Alvarado de Cardozo - Plan de Manzano - Distrito Capital	17.160					17.160
	- S1801 Asociación Civil Unidad Educativa Arnoldo Gabaldón, Distrito Capital	31.200					31.200

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1803 Asociación Civil Unidad Educativa Preescolar Asistencial Santa Rita, Distrito Federal	17.160					17.160
	- S1804 Asociación Civil de Formación Técnica, Distrito Federal	18.720					18.720
	- S1805 Asociación Civil Preescolar Asistencial Prócer Pedro Camejo, Distrito Capital	15.600					15.600
	- S1807 Asociación Civil Unidad Educativa Antonio Bertorelli C., Distrito Capital	20.280					20.280
	- S1808 Asociación Educativa Rafael Urdaneta, Distrito Capital	17.160					17.160
	- S1809 Preescolar Asistencial José Gregorio Hernández, Distrito Capital	20.280					20.280
	- S1810 Unidad Educativa Integral Padre Manuel María de Aguilar (ASOEDUPAMAA), Distrito Capital	31.200					31.200
	- S1811 Comunidad Educativa Preescolar Asistencial San Antonio, Distrito Capital	15.600					15.600
	- S1812 Unidad Educativa Preescolar Asistencial San Benito - Los Flores de Catia - Distrito Capital	16.598					16.598
	- S1814 Unidad Educativa Colegio Valores Humanos, Libertador, Estado Táchira	25.932					25.932
	- S1860 Pre-Escolar Asistencial Don Pablo Acosta, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	15.600					15.600
	- S1861 Sociedad Civil Unidad Educativa Maternal Pre-Escolar Nicolás de Castro, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	13.000					13.000
	- S1862 Jardín de Infancia Mi Casita, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	8.840					8.840

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1863 Santa Cecilia, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	15.600					15.600
	- S1864 Sociedad Civil Pre-Escolar Asistencial 23 de Enero, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	8.840					8.840
	- S1865 Pre-Escolar Asistencial Ana Teresa Parra, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	15.600					15.600
	- S1866 Asociación Civil Centro Educativo del Desarrollo Integral (CEDI), Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	9.100					9.100
	- S1867 Unidad Educativa Travesuras, Pre-Escolar Asistencial, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	10.400					10.400
	- S1868 Fundación Virgen del Buen Camino, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	28.600					28.600
	- S1869 Fundación Tomás de Jesús Quintero, Municipio Libertador, Distrito Metropolitano de Caracas	23.400					23.400
	- S1870 Unidad Educativa Privada Profesor Bruno Rafael Bello Cedeño, Municipio Arismendi, Estado Sucre	9.750					9.750
	- S1871 Asociación Civil Unidad Educativa Colegio Privado El Roble, Municipio Valera, Estado Trujillo	11.700					11.700
4.07.01.01.72	Subsidios culturales al sector privado	47.931.950					47.931.950
	- S0148 Banco del Libro	347.800					347.800
	- S0587 Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (FUDEC)	2.075.208					2.075.208
	- S0635 Fundación Museo de los Niños.	893.000					893.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S0942 Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela.	38.424.675					38.424.675
	- S1523 Fundación Palacio de las Academias	1.662.860					1.662.860
	- S1549 Fundación Bartolomé Ferrer - Nueva Esparta	24.440					24.440
	- S1550 Fundación 8 de Agosto de 1817 - Nueva Esparta	61.100					61.100
	- S1571 Fundación Luis Beltrán Prieto Figueroa	282.000					282.000
	- S1768 Orquesta Sinfónica de la Opera	1.466.400					1.466.400
	- S1883 Fundación para el Sistema Nacional de Ballet Juveniles e Infantiles de Venezuela	1.128.000					1.128.000
	- S2147 Fundación Generalísimo Francisco de Miranda	470.000					470.000
	- S2245 Fundación Grupo Madera	1.096.467					1.096.467
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	9.728.060					9.728.060
	- S0236 Centro Multidisciplinario Orientación Sin Drogas (CEMODRO).	24.440					24.440
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	9.400.000					9.400.000
	- S1755 Fundación Vida Mejor (FUNVIME)	36.660					36.660
	- S1762 Fundación Niños Discapacitados (FUNDISNE)	61.100					61.100
	- S1763 Fundación República Insular	36.660					36.660
	- S1776 Federación Única de Educadores Jubilados y Pensionados de Venezuela (FUDESUPVEN)	169.200					169.200

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.170.106					1.170.106
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.170.106					1.170.106
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.170.106					1.170.106
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.170.106					1.170.106
	- I0043 Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral de la Ciencia y la Cultura (F.E.M.C.I.D.I.C.C.).	21.500					21.500
	- I0063 Instituto Panamericano de Geografía e Historia (I.P.G.H.).	527					527
	- I0076 Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura O.E.I., en España.	215.000					215.000
	- I0080 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).	215.000					215.000
	- I0111 Cooperación Técnica con el Área del Caribe. Programas Educativos Culturales, Centro Interamericano de Idiomas.	12.816					12.816
	- I0155 Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (A.T.E.I.)	399.963					399.963
	- I0205 Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamerica (ABINIA)	90.300					90.300
	- I0228 Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación	215.000					215.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	2.384.194.108		1.075.613.623			3.459.807.731
TOTAL		2.384.194.108		1.075.613.623			3.459.807.731

Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

En el marco de los grandes cambios y transformaciones impulsados por el Gobierno Revolucionario, el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, ha definido una serie de políticas y proyectos a ser desarrollados para el Ejercicio Económico y Financiero 2011, en los cuales se fija el ineludible compromiso de avanzar en la profundización de las conquistas sociales alcanzadas por el Proyecto Socialista Bolivariano y se reconoce el papel protagónico de la clase trabajadora en la construcción de una estructura social basada en ideales de justicia social, equidad y solidaridad.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece que la educación y el trabajo son los procesos fundamentales para alcanzar los fines del Estado. En su Título III “de los Deberes, Derechos Humanos y Garantías”, se desarrollan los “Derechos Sociales y de la Familia” como el derecho de toda persona al trabajo y a la seguridad social integral, haciendo énfasis en la garantía que debe ofrecer el Estado, de derecho al trabajo de las y los jóvenes, ancianos y ancianas y a las personas con discapacidad, en condiciones de equidad e igualdad de hombres y mujeres; el derecho de todo trabajador y trabajadora a una ocupación productiva en condiciones, de higiene, salud, seguridad laboral y ambiente de trabajo adecuado y con un salario suficiente; el derecho a las prestaciones sociales, a un descanso semanal y vacaciones anuales remuneradas; a constituir libremente organizaciones sindicales y a la negociación colectiva voluntaria, así como a la huelga. Igualmente, en este mismo Título se desarrollan los Derechos Económicos donde se reconoce el derecho de los trabajadores y trabajadoras y de la comunidad para desarrollar asociaciones de carácter social y participativo, facilitando el ejercicio de cualquier actividad económica, para lo cual el Estado promoverá y protegerá estas asociaciones destinadas a mejorar la economía popular y alternativa.

Los preceptos constitucionales antes referidos, que definen la nueva visión del Estado Venezolano hacia la construcción del socialismo, lo obligan a garantizar estos derechos, en consecuencia orientan las políticas, planes y proyectos que desarrolla el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, dentro del marco de las competencias que le son atribuidas.

En este contexto legal e histórico, el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social continuará transformándose en un órgano articulador de las políticas sociales y económicas, capaz de generar decisiones de impacto favorables en la consecución del Proyecto “Nacional Simón Bolívar”, Primer Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, a partir del fortalecimiento de las capacidades de gestión, para contribuir a la nueva visión de Estado plasmada en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Es así como para el Ejercicio Económico Financiero 2011, el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social se ha propuesto ejecutar acciones orientadas por los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

- Garantizar la defensa del derecho a un trabajo digno y decente, mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación, fiscalización, formación y defensa de los derechos y de las obligaciones de los trabajadores y trabajadoras.
- Promover la responsabilidad social de los empleadores, garantizando la protección de las fuentes de empleo y que éstas sean seguras y de calidad.
- Garantizar una seguridad social para todos y para todas, ampliando la calidad y cobertura de sus prestaciones.
- Recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores y trabajadoras, fortaleciendo los mecanismos institucionales que influyen en el mercado de trabajo, así como los procesos de sindicación y de negociación colectiva.
- Fomentar y dirigir el diálogo social para la generación de un modelo económico y social diversificado, productivo, incluyente y de justicia social, cuyas relaciones de producción se fundamenten en la solidaridad.

- Estimular y promover la democratización de las organizaciones de trabajadores y empleadores, para la defensa colectiva de sus derechos.
- Posicionamiento internacional del ministerio en materia socio laboral para fortalecer el equilibrio multipolar y la agenda social.
- Mejorar y transformar los procesos del ministerio hacia la prestación de servicios con altos niveles de eficacia, eficiencia y efectividad a través del desarrollo de proyectos que fortalezcan su capacidad de gestión.

En este sentido, se han formulado dieciocho proyectos a ser ejecutados para el año 2011 por las diferentes unidades sustantivas y de apoyo al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social y sus entes adscritos, distribuidos de la siguiente forma: diez corresponden al Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social; dos al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS); dos correspondientes al Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET), y cuatro al Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL), con los cuales se aspira concretar los efectos e impactos sociales que reflejan los mismos y que se presentan en el Presupuesto para el Ejercicio Económico Financiero 2011.

Entre los proyectos de mayor impacto en el cumplimiento de los objetivos estratégicos que se ha fijado el Estado en el Proyecto “Nacional Simón Bolívar”, se han seleccionado los siguientes:

- Protección de los Derechos Sociolaborales de Trabajadores y Trabajadoras a través de las Inspectorías del Trabajo;
- Defensa de los trabajadores y trabajadoras: Asesorar, asistir y representar en Sede Judicial y Administrativa a los Trabajadores y Trabajadoras en Forma Gratuita;
- Fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo para hacer una gestión eficiente de Intermediación e Inserción Sociolaboral;
- Atención progresiva de trabajadores y trabajadoras a través de la formación específica y la inclusión en las políticas públicas que en materia de seguridad social desarrolla la República Bolivariana de Venezuela;
- Mejoramiento en el otorgamiento de las prestaciones dinerarias a largo y corto plazo, e incorporación progresiva de ciudadanos y ciudadanas al Sistema de Seguridad Social;
- Fortalecimiento del servicio de asistencia médica integral de manera universal, solidaria y gratuita.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
113.097	130094000	Defensa de los trabajadores y trabajadoras: Asesorar, asistir y representar en sede judicial y administrativa a los trabajadores y trabajadoras de forma gratuita.	Trabajador Atendido	420.000	420.000	840.000	47.268.716		47.268.716	
113.140	130095000	Atención progresiva de trabajadores y trabajadoras a través de la formación específica y la inclusión en las políticas públicas que en materia de seguridad social desarrolla la República Bolivariana de Venezuela.	Persona Beneficiada			509.900	8.383.952		8.383.952	
113.098	130096000	Fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo para hacer una gestión eficiente de Intermediación e Inserción Sociolaboral	Persona Beneficiada			120.000	46.096.958		46.096.958	
113.100	130097000	Posicionamiento de la República Bolivariana de Venezuela, como Nación libre, soberana e independiente en el escenario internacional, con énfasis en el ámbito regional y en los temas propios de la agenda sociolaboral.	Decisión			38	2.881.358		2.881.358	
113.202	130098000	Fortalecimiento Registro Nacional de Empresas y Establecimientos y del Proceso de la Solvencia Laboral	Registros Actualizados			702.000	2.173.080		2.173.080	
113.195	130099000	Protección y regulación de la Negociación Colectiva y de Organizaciones de los trabajadores y trabajadoras	Trabajador Beneficiado	225.000	225.000	450.000	32.991.215		32.991.215	
113.189	130100000	Mejoramiento de las condiciones de trabajo y prestación de servicio de las sedes locales.	Sede Adqui-Rehabilit- Equipada			30	64.625.692		64.625.692	
113.163	130101000	Formación e investigación sociolaboral rumbo al Socialismo.	Trabajador Beneficiado	1.500	1.500	3.000	1.463.985		1.463.985	
113.201	130102000	Protección de los Derechos Sociolaborales de Trabajadores y Trabajadoras a través de las Inspectorías del Trabajo	Trabajador Beneficiado	850.000	850.000	1.700.000	125.641.307		125.641.307	
113.124	130103000	Sistema Integrado de Gestión Documental, Registros Estadísticos, Informáticos y de Comunicación e Información	Plan			1	23.955.820		23.955.820	
	139999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			13.668.833.929	9.780.366.566	3.888.467.363	13.668.833.929	
TOTAL							10.135.848.649	3.888.467.363	14.024.316.012	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
130001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	197.401.520			197.401.520
130002000	Gestión Administrativa	1.091.950.340			1.091.950.340
130003000	Previsión y Protección Social	43.424.930			43.424.930
TOTAL		1.332.776.790			1.332.776.790

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.395	1.035	693	3.123	51.475.198	11.925.055	63.400.253
Directivo	40	40	19	99	2.463.778		2.463.778
Profesional y Técnico	554	217	400	1.171	18.980.460	4.612.034	23.592.494
Personal Administrativo	439	126	165	730	14.536.836	2.696.108	17.232.944
Obrero	362	652	109	1.123	15.494.124	4.616.913	20.111.037
Personal Contratado	817	449		1.266	20.181.897		20.181.897
Profesional y Técnico	413	314		727	10.659.345		10.659.345
Personal Administrativo	404	135		539	9.522.552		9.522.552
TOTAL	2.212	1.484	693	4.389	71.657.095	11.925.055	83.582.150

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	254	61	315	14.297.209
Obreros	18	19	37	655.000
Empleados	236	42	278	13.642.209
Jubilados	466	168	634	29.127.721
Obreros	38	55	93	1.712.676
Empleados	428	113	541	27.415.045
TOTAL	720	229	949	43.424.930

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	456.268.494			456.268.494
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.853.108			27.853.108
4.03	Servicios no personales	68.210.269			68.210.269
4.04	Activos reales	50.021.699			50.021.699
4.07	Transferencias y donaciones	10.854.271.869	3.888.467.363		14.742.739.232
4.11	Disminución de pasivos	12.000.000			12.000.000
TOTAL		11.468.625.439	3.888.467.363		15.357.092.802

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	10.810.652.680	3.888.467.363		14.699.120.043
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	10.810.652.680	3.888.467.363		14.699.120.043
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	10.810.652.680	3.888.467.363		14.699.120.043
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	10.810.652.680	3.888.467.363		14.699.120.043
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	53.881.801			53.881.801
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	10.616.046.204	3.888.467.363		14.504.513.567
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	140.724.675			140.724.675

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	59.031			59.031
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	59.031			59.031
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	59.031			59.031
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	59.031			59.031
	- S1504 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio del Trabajo	10.010			10.010
	- S1888 Asociación Civil del Ministerio del Trabajo (ASOMITRA)	49.021			49.021

PROYECTO: COD. N.E: 113097 COD. PPTO: 130094000 Defensa de los trabajadores y trabajadoras: Asesorar, asistir y representar en sede judicial y administrativa a los trabajadores y trabajadoras de forma gratuita.

UNIDAD DE MEDIDA: Trabajador Atendido

CANTIDAD: Fem.(420.000) Mas.(420.000) Total(840.000)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 47.268.716

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la defensa del derecho a un trabajo digno y decente, mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación, fiscalización, formación y defensa de los derechos y de las obligaciones de los trabajadores (as).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Propiciar políticas tendentes a garantizar la defensa de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

RESULTADO: Asesoramiento y asistencia a los trabajadores y trabajadoras del país, en defensas de sus derechos vulnerados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	44.827.988					44.827.988
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.417.164					1.417.164
4.03	Servicios no personales	771.680					771.680
4.04	Activos reales	251.884					251.884
TOTAL		47.268.716					47.268.716

PROYECTO: COD. N.E: 113140 COD. PPTO: 130095000 Atención progresiva de trabajadores y trabajadoras a través de la formación específica y la inclusión en las políticas públicas que en materia de seguridad social desarrolla la República Bolivariana de Venezuela.

UNIDAD DE MEDIDA: Persona Beneficiada

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(509.900)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 8.383.952

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar seguridad social para todos los ciudadanos y todas las ciudadanas, ampliando la calidad y cobertura de las prestaciones

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Generar a través de la formación específica y la inclusión en las políticas públicas que en materia de seguridad social desarrolla la República Bolivariana de Venezuela, la atención progresiva en este ámbito dirigida a los trabajadores y trabajadoras a nivel nacional.

RESULTADO: Ciudadanos y Ciudadanas incorporados al Sistema de Seguridad Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.584.042					4.584.042
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.932.244					1.932.244
4.03	Servicios no personales	1.542.864					1.542.864
4.04	Activos reales	324.802					324.802
TOTAL		8.383.952					8.383.952

PROYECTO: COD. N.E: 113098 COD. PPTO: 130096000 Fortalecimiento del Servicio Nacional de Empleo para hacer una gestión eficiente de Intermediación e Inserción Sociolaboral

UNIDAD DE MEDIDA: Persona Beneficiada

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(120.000)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 46.096.958

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar una Seguridad Social para todos y para todas, ampliando la calidad y cobertura de sus prestaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer la capacidad Institucional del Sistema Nacional de Empleo, en materia de intermediación, fiscalización, supervisión, inspección, promoción e inserción sociolaboral.

RESULTADO: Aumentar los niveles de afiliación, intermediación, y colocación de la Clase Trabajadora en el mercado socioproductivo

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	40.507.200					40.507.200
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.241.284					2.241.284
4.03	Servicios no personales	2.567.826					2.567.826
4.04	Activos reales	780.648					780.648
TOTAL		46.096.958					46.096.958

PROYECTO: COD. N.E: 113100 COD. PPTO: 130097000 Posicionamiento de la República Bolivariana de Venezuela, como Nación libre, soberana e independiente en el escenario internacional, con énfasis en el ámbito regional y en los temas propios de la agenda sociolaboral.

UNIDAD DE MEDIDA: Decisión

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(38)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.881.358

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Posicionamiento internacional del Ministerio en materia socio laboral para fortalecer el equilibrio multipolar y la agenda social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Posicionar a la República Bolivariana de Venezuela en los foros nacionales, regionales y mundiales, así como en los organismos especializados y organismos internacionales en lo que respecta a la materia sociolaboral.

RESULTADO: Participaciones y acuerdos adoptados en los foros nacionales, regionales e internacionales orientados al fortalecimiento del posicionamiento de la República Bolivariana de Venezuela que se encuentran reflejadas en los acuerdos, convenios y resoluciones concertadas en los mismos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.171.847					1.171.847
4.02	Materiales, suministros y mercancías	56.267					56.267
4.03	Servicios no personales	1.653.244					1.653.244
TOTAL		2.881.358					2.881.358

PROYECTO:	COD. N.E: 113202 COD. PPTO: 130098000 Fortalecimiento Registro Nacional de Empresas y Establecimientos y del Proceso de la Solvencia Laboral
UNIDAD DE MEDIDA:	Registros Actualizados
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(702.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.173.080
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la responsabilidad social de los empleadores garantizando la protección de las fuentes de empleo y que estas sean seguras y de calidad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Optimizar los controles de la solvencia laboral, a los efectos de elaborar políticas públicas de inspección y de empleo, actualizando la base de datos del MINPPTRASS
RESULTADO:	Estimular la inscripción y la presentación de los empleadores en el RNEE a los efectos de mantener actualizada la base de datos del MINPPTRASS y optimizar los controles para la emisión de la Solvencia Laboral, toda vez que constituye uno de los instrumentos que coadyuva al cumplimiento de los derechos sociolaborales. Igualmente se plantea fortalecer la plataforma tecnológica para una mejor prestación de servicio y seguridad en la emisión de solvencias

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	787.301					787.301
4.03	Servicios no personales	635.301					635.301
4.04	Activos reales	750.478					750.478
TOTAL		2.173.080					2.173.080

PROYECTO: COD. N.E: 113195 COD. PPTO: 130099000 Protección y regulación de la Negociación Colectiva y de Organizaciones de los trabajadores y trabajadoras

UNIDAD DE MEDIDA: Trabajador Beneficiado

CANTIDAD: Fem.(225.000) Mas.(225.000) Total(450.000)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 32.991.215

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Estimular y promover la democratización de las organizaciones de trabajadores y empleadores, para la defensa colectiva de sus derechos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer el desarrollo de la negociación colectiva y la uniformidad de las condiciones de trabajo de los sectores públicos y privados, así como la democratización socialista de las organizaciones de los trabajadores y trabajadoras.

RESULTADO: Negociaciones Colectivas Homologadas y Organizaciones debidamente registradas y legalizadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	31.371.441					31.371.441
4.02	Materiales, suministros y mercancías	879.472					879.472
4.03	Servicios no personales	428.616					428.616
4.04	Activos reales	311.686					311.686
TOTAL		32.991.215					32.991.215

PROYECTO: COD. N.E: 113189 COD. PPTO: 130100000 Mejoramiento de las condiciones de trabajo y prestación de servicio de las sedes locales.

UNIDAD DE MEDIDA: Sede Adqui-Rehabilit-Equipada

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(30)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 64.625.692

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar y transformar los procesos sustantivos del Ministerio hacia la prestación de servicios con altos niveles de eficacia, eficiencia y efectividad a través del desarrollo de proyectos que fortalezcan su capacidad de gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar el ambiente laboral de Inspectorías del Trabajo del Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social, mediante el acondicionamiento de la infraestructura y dotación de herramientas de trabajo adecuados que conduzca a la optimización de la prestación de servicios a la fuerza laboral en su área geográfica y de competencia.

RESULTADO: Prestar un servicio eficiente y eficaz de los trabajadores y trabajadoras públicos y privados en la defensa de los derechos laborales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.538.281					4.538.281
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.755.000					3.755.000
4.03	Servicios no personales	19.556.504					19.556.504
4.04	Activos reales	36.775.907					36.775.907
TOTAL		64.625.692					64.625.692

PROYECTO: COD. N.E: 113163 COD. PPTO: 130101000 Formación e investigación sociolaboral rumbo al Socialismo.

UNIDAD DE MEDIDA: Trabajador Beneficiado

CANTIDAD: Fem.(1.500) Mas.(1.500) Total(3.000)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.463.985

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar y transformar los procesos del Ministerio hacia la prestación de servicios con altos niveles de eficacia, eficiencia y efectividad a través del desarrollo de proyectos que fortalezcan su capacidad de gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Contribuir a la formación política ideológica con carácter socialista de la clase trabajadora como parte del pueblo.

RESULTADO: Trabajadores y trabajadoras del MINPPPTRAS con formación socialista

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	436.537					436.537
4.03	Servicios no personales	1.027.448					1.027.448
TOTAL		1.463.985					1.463.985

PROYECTO: COD. N.E: 113201 COD. PPTO: 130102000 Protección de los Derechos Sociolaborales de Trabajadores y Trabajadoras a través de las Inspectorías del Trabajo

UNIDAD DE MEDIDA: Trabajador Beneficiado

CANTIDAD: Fem.(850.000) Mas.(850.000) Total(1.700.000)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 125.641.307

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la defensa del derecho a un trabajo digno y decente, mediante el fortalecimiento de los servicios de promoción, intermediación, fiscalización, formación y defensa de los derechos y de las obligaciones de las trabajadoras y trabajadores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Atender, asesorar, proteger y defender, dentro de la normativa legal, los derechos sociolaborales que interpongan los trabajadores y trabajadoras ante las Inspectorías y Unidades de Supervisión del MINPPTRASS en el ámbito local.

RESULTADO: Trabajadoras y Trabajadores beneficiados con el restablecimiento de sus derechos laborales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	119.299.968					119.299.968
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.489.293					3.489.293
4.03	Servicios no personales	2.227.220					2.227.220
4.04	Activos reales	624.826					624.826
TOTAL		125.641.307					125.641.307

PROYECTO: COD. N.E: 113124 COD. PPTO: 130103000 Sistema Integrado de Gestión Documental, Registros Estadísticos, Informáticos y de Comunicación e Información

UNIDAD DE MEDIDA: Plan

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 23.955.820

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar y transformar los procesos del Ministerio hacia la prestación de servicios con altos niveles de eficacia, eficiencia y efectividad a través del desarrollo de proyectos que fortalezcan su capacidad de gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Diseñar un plan integrado de gestión documental, registros estadísticos, informáticos y de comunicación e información en el Ministerio

RESULTADO: Sistema Integrado de Gestión Documental, Registros Estadísticos, Informáticos y de Comunicación e Información

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	14.811.046					14.811.046
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.194.366					1.194.366
4.03	Servicios no personales	7.855.158					7.855.158
4.04	Activos reales	95.250					95.250
TOTAL		23.955.820					23.955.820

PROYECTO: COD. PPTO: 139999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(13.668.833.929)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 13.668.833.929
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: NO DEFINIDO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NO DEFINIDO
RESULTADO: 13.668.833.929

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	9.780.366.566		3.888.467.363			13.668.833.929
TOTAL		9.780.366.566		3.888.467.363			13.668.833.929

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	9.780.366.566		3.888.467.363			13.668.833.929
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	9.780.366.566		3.888.467.363			13.668.833.929
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	9.780.366.566		3.888.467.363			13.668.833.929
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	9.780.366.566		3.888.467.363			13.668.833.929
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	39.975.558					39.975.558
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	9.648.919.969		3.888.467.363			13.537.387.332
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	91.471.039					91.471.039

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	195.156.681					195.156.681
4.03	Servicios no personales	2.244.839					2.244.839
TOTAL		197.401.520					197.401.520

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.664.180					11.664.180
4.03	Servicios no personales	27.699.569					27.699.569
4.04	Activos reales	10.106.218					10.106.218
4.07	Transferencias y donaciones	1.030.480.373					1.030.480.373
4.11	Disminución de pasivos	12.000.000					12.000.000
TOTAL		1.091.950.340					1.091.950.340

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.030.286.114					1.030.286.114
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.030.286.114					1.030.286.114
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.030.286.114					1.030.286.114
4.07.01.03.03	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	1.030.286.114					1.030.286.114
	- A0051 Instituto Nacional de Capacitación y Recreación de los Trabajadores (INCRET)	13.906.243					13.906.243
	- A0055 Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)	967.126.235					967.126.235
	- A0176 Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)	49.253.636					49.253.636

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	59.031					59.031
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	59.031					59.031
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	59.031					59.031
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	59.031					59.031
	- S1504 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio del Trabajo	10.010					10.010
	- S1888 Asociación Civil del Ministerio del Trabajo (ASOMITRA)	49.021					49.021

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	43.424.930					43.424.930
TOTAL		43.424.930					43.424.930

Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

El Ministerio del Poder Popular para el Ambiente seguirá cumpliendo las competencias atribuidas en la normativa legal vigente, la cual consiste en formular y ejecutar la política ambiental del país con la finalidad de normar el uso y la conservación de los recursos naturales, promoviendo la participación de la sociedad para lograr el desarrollo sostenible tal como lo propone el Ejecutivo Nacional en el “Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013”.

El Despacho concentrará su acción en la consolidación de la Nueva Geopolítica Nacional, que busca la modificación de la estructura territorial actual, mediante la planificación estratégica y la movilización de actores políticos y fuerzas sociales con una visión geoestratégica compartida en función de un nuevo sistema económico-productivo, diversificado e integrado, tanto funcionalmente como territorialmente; además de la inclusión social a través de la incorporación de espacios y actividades productivas bajo regímenes de producción social, cooperativos, asociativos y solidarios donde la participación protagónica y corresponsable signe las nuevas relaciones de producción cuyos resultados sean acumulables y favorezcan la modificación de los patrones de asentamiento, a los fines de garantizar las condiciones de igualdad y equidad de la población, especialmente los dirigidos a atender las áreas de conservación ambiental, educación ambiental y participación ciudadana mediante la incorporación de los Consejos Comunales, Comunas y las Misiones.

Para el ejercicio fiscal 2011, el Ministerio continuará orientando su gestión al logro de un equilibrio ambiental armónico con el desarrollo económico, político y social del país, a través de la ejecución de una política ambiental participativa. Para ello, se presenta un presupuesto que asciende a la cantidad de Bs. 1.886.882.508, distribuido en Bs. 861.277.525 para las acciones centralizadas y Bs. 1.025.604.983 a los siguientes proyectos:

- Planes ambientales y de ordenación del territorio. Segunda etapa.
- Conservación y uso sustentable del bosque.
- Actualización de la infraestructura tecnológica del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
- Ampliación, rehabilitación y reconstrucción acueductos y cloacas a nivel nacional (fase II).
- Adecuación integral del ascensor N° 09 en la sede principal del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
- Fortalecer el Plan Nacional de vigilancia y control ambiental año 2011.
- Conformación de consejos de cuencas a nivel nacional.
- Conservación de los suelos en las Cuencas Hidrográficas de Venezuela.
- Conservación de suelos y aguas, orientados a las escuelas rurales.
- Plan Nacional de Gestión de las Aguas Fase III.
- Prevención y extinción de incendios forestales para la conservación de la biodiversidad y las cuencas hidrográficas.
- Fortalecimiento estadístico del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Fase II.
- Educación ambiental y participación comunitaria para la gestión ambiental y el desarrollo económico y social de la nación 2011.
- Fortalecimiento de laboratorios ambientales del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

- Fortalecimiento de la estrategia socialista de conservación de la diversidad biológica.
- Plan nacional de implementación del convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP) instrumentación y aplicación.
- Monitoreo y evaluación para la gestión de la calidad ambiental.
- Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados.

Las asignaciones del Ministerio a los entes descentralizados se detallan a continuación:

- Bs. 88.978.261 para el Instituto Nacional de Parques (INPARQUES).
- Bs. 21.838.140 para el Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM).
- Bs. 219.096.335 para el Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN).
- Bs. 250.000 para la Universidad de los Andes (ULA).
- Bs. 220.000 para la Fundación Instituto Forestal Latinoamericano.
- Bs. 2.138.956 para la Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques.
- Bs. 831.700 para la Fundación de Educación Ambiental.
- Bs. 1.440.000 para la Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica.
- Bs. 300.000 para la Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios.
- Bs. 22.395.865 para el Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar".
- Bs. 15.931.833 para el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH).
- Bs. 105.854.390 para la C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN).
- Bs. 5.030.000 para la C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ).
- Bs. 4.540.000 para la C.A. Hidrológica de los Llanos (HIDROLLANOS).
- Bs. 1.600.000 para la Compañía Nacional de Reforestación (CONARE).
- Bs. 7.100.000 para la C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES).
- Bs. 1.100.000 para la Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.
- Bs. 715.525.197 para el Sistema Hidráulico Yacambú Quibor.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2010	Presupuesto 2011	2012	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
112267	170123000	Planes ambientales y de ordenación del territorio. Segunda etapa	03-01-11	31-12-13		2.064.694	4.016.849	5.188.346	11.269.889
110736	170126000	Ampliación, rehabilitación y reconstrucción acueductos y cloacas a nivel nacional (fase II)	03-01-11	31-12-15		5.000.000	50.000.000	130.000.000	185.000.000
TOTAL						7.064.694	54.016.849	135.188.346	196.269.889

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
112.267	170123000	Planes ambientales y de ordenación del territorio. Segunda etapa	Plan			93	2.064.694			2.064.694
110.557	170124000	Conservación y uso sustentable del bosque	Documento			1	1.157.815			1.157.815
111.709	170125000	Actualización de la infraestructura tecnológica del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	Infraestructura Tecnológica			1	1.000.000			1.000.000
110.736	170126000	Ampliación, rehabilitación y reconstrucción acueductos y cloacas a nivel nacional (fase II)	Obra			50	5.000.000			5.000.000
111.234	170127000	Adecuación integral del ascensor N° 09 en la sede principal del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	Sistema			1	1.000.000			1.000.000
112.074	170128000	Fortalecer el Plan Nacional de vigilancia y control ambiental año 2011	Inspección / Fiscalización			110	747.612			747.612
110.750	170129000	Conformación de consejos de cuencas a nivel nacional	Consejo			4	599.314			599.314
110.813	170130000	Conservación de los suelos en las Cuencas Hidrográficas de Venezuela	Estudio / Diagnóstico			16	119.935			119.935
110.815	170131000	Conservación de suelos y aguas, orientados a las escuelas rurales	Escuela			16	1.953.761			1.953.761
110.709	170132000	Plan Nacional de Gestión de las Aguas Fase III	Documento			21	631.680			631.680
110.723	170133000	Prevención y extinción de incendios forestales para la conservación de la biodiversidad y las cuencas hidrográficas	Evento Asistido			1.000	340.000			340.000
111.272	170134000	Fortalecimiento estadístico del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Fase II	Indicador			18	200.000			200.000
110.972	170135000	Educación ambiental y participación comunitaria para la gestión ambiental y el desarrollo económico y social de la Nación 2011	Participante	40.000	59.072	99.072	2.000.000			2.000.000
112.581	170136000	Fortalecimiento de laboratorios ambientales del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente	Informe de Ejecución			6	713.523			713.523
110.714	170137000	Fortalecimiento de la estrategia socialista de conservación de la diversidad biológica	Plan			45	1.506.000			1.506.000

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
112.519	170138000	Plan nacional de implementación del convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP) instrumentación y aplicación	Documento			2	260.000			260.000
112.537	170139000	Monitoreo y evaluaciones para la gestión de la calidad ambiental	Informe de Ejecución			33.372	2.670.689			2.670.689
	179999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar			1.003.639.960	88.074.755	915.565.205		1.003.639.960
TOTAL							110.039.778	915.565.205		1.025.604.983

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
170001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	515.264.975			515.264.975
170002000	Gestión Administrativa	271.646.094			271.646.094
170003000	Previsión y Protección Social	74.366.456			74.366.456
TOTAL		861.277.525			861.277.525

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.948	2.277	333	4.558	74.531.167	41.234.243	115.765.410
Directivo	75	65	67	207	3.731.530		3.731.530
Profesional y Técnico	858	888	199	1.945	34.308.425	23.499.492	57.807.917
Personal Administrativo	517	177		694	10.196.651	4.327.866	14.524.517
Personal Médico	8	8	8	24	573.288	80.876	654.164
Obrero	490	1.139	59	1.688	25.721.273	13.326.009	39.047.282
Personal Contratado	96	108		204	9.145.379		9.145.379
Profesional y Técnico	96	58		154	8.390.579		8.390.579
Obrero		50		50	754.800		754.800
TOTAL	2.044	2.385	333	4.762	83.676.546	41.234.243	124.910.789

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	494	99	593	14.237.949
Obreros	36	11	47	1.330.569
Empleados	458	88	546	12.907.380
Jubilados	873	1.215	2.088	60.128.507
Médicos	5	5	10	321.819
Obreros	151	363	514	15.471.997
Empleados	717	847	1.564	44.334.691
TOTAL	1.367	1.314	2.681	74.366.456

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	513.817.870			513.817.870
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.110.557			17.110.557
4.03	Servicios no personales	53.936.569			53.936.569
4.04	Activos reales	12.095.129			12.095.129
4.07	Transferencias y donaciones	373.157.178	915.565.205		1.288.722.383
4.11	Disminución de pasivos	1.200.000			1.200.000
TOTAL		971.317.303	915.565.205		1.886.882.508

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	298.605.472	915.565.205		1.214.170.677
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	298.605.472			298.605.472
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	298.605.472			298.605.472
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	274.835.472			274.835.472
	- A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	88.978.261			88.978.261
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	21.838.140			21.838.140
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	120.510.717			120.510.717
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	250.000			250.000
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	220.000			220.000
	- A0107 Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques	2.138.956			2.138.956
	- A0324 Fundación de Educación Ambiental	831.700			831.700
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	1.440.000			1.440.000
	- A0354 Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	300.000			300.000
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	22.395.865			22.395.865
	- A1314 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	15.931.833			15.931.833
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	23.770.000			23.770.000
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	4.400.000			4.400.000
	- A0615 C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	5.030.000			5.030.000
	- A0616 C.A. Hidrológica de los Llanos (HIDROLLANOS)	4.540.000			4.540.000
	- A0639 Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	1.600.000			1.600.000
	- A0685 C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	7.100.000			7.100.000
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	1.100.000			1.100.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		915.565.205		915.565.205

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		915.565.205		915.565.205
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		98.585.618		98.585.618
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)		98.585.618		98.585.618
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		816.979.587		816.979.587
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)		101.454.390		101.454.390
	- A0678 Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.		715.525.197		715.525.197

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	110.000			110.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	110.000			110.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	110.000			110.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	110.000			110.000
	- S1498 Asociación Civil Bienestar y Ambiente (ABAM)	110.000			110.000

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	75.250			75.250
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	75.250			75.250
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	75.250			75.250
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	75.250			75.250
	- I0079 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).	75.250			75.250

PROYECTO:	COD. N.E: 112267 COD. PPTO: 170123000 Planes ambientales y de ordenación del territorio. Segunda etapa
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(93)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.064.694
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Conciliar los requerimientos del desarrollo endógeno sustentable nacional con la gestión del ambiente, propiciando una ocupación racional del territorio dirigida hacia la búsqueda de una distribución espacial de actividades que satisfagan diversos elementos del desarrollo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Orientar la localización de la población y de las actividades económicas, optimizando el aprovechamiento racional de los recursos en el ámbito nacional con base en los criterios de desarrollo sustentable, participación ciudadana y equidad social
RESULTADO:	Planes del ambiente y de ordenación del territorio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.144.694					1.144.694
4.02	Materiales, suministros y mercancías	489.000					489.000
4.03	Servicios no personales	355.000					355.000
4.04	Activos reales	76.000					76.000
TOTAL		2.064.694					2.064.694

PROYECTO: COD. N.E: 110557 COD. PPTO: 170124000 Conservación y uso sustentable del bosque
UNIDAD DE MEDIDA: Documento
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.157.815
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Disminuir y controlar la generación de sustancias, materiales, residuos, desechos y emisiones contaminantes para preservar el aire, el agua los suelos y la capa de ozono
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Evaluar y ordenar las áreas forestales del país y adoptar las acciones para su conservación y uso sustentable
RESULTADO: Evaluación del estado actual del bosque y lineamientos para su conservación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	776.134					776.134
4.02	Materiales, suministros y mercancías	28.673					28.673
4.03	Servicios no personales	317.808					317.808
4.04	Activos reales	35.200					35.200
TOTAL		1.157.815					1.157.815

PROYECTO:	COD. N.E: 111709 COD. PPTO: 170125000 Actualización de la infraestructura tecnológica del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
UNIDAD DE MEDIDA:	Infraestructura Tecnológica
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Elevar los niveles de equidad, eficacia y eficiencia de la acción ambiental pública
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Actualizar el parque tecnológico y comunicacional del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente en el ámbito central, dotándolo de infraestructura física que permita adecuarse a la nueva plataforma tecnológica
RESULTADO:	Infraestructura tecnológica del MINAMB actualizada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.000					27.000
4.03	Servicios no personales	536.000					536.000
4.04	Activos reales	437.000					437.000
TOTAL		1.000.000					1.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 110736 COD. PPTO: 170126000 Ampliación, rehabilitación y reconstrucción acueductos y cloacas a nivel nacional (fase II)

UNIDAD DE MEDIDA: Obra

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(50)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 5.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Recuperar la infraestructura hidráulica, para garantizar el suministro de agua potable y el control de la contaminación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Construcción y recuperación de infraestructura hidráulica a nivel nacional

RESULTADO: Tuberías colocadas o reemplazadas a través de la ejecución de 50 obras en todo el territorio nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	535.715					535.715
4.04	Activos reales	4.464.285					4.464.285
TOTAL		5.000.000					5.000.000

EJECUCIÓN QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO (EN MILES DE BOLÍVARES)

ORGANISMO :	17 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL AMBIENTE
PROYECTO :	COD. N.E: 110736 COD. PPTO: 170126000 Ampliación, rehabilitación y reconstrucción acueductos y cloacas a nivel nacional (fase II)
FECHA DE INICIO :	03/01/2011
FECHA DE FINALIZACIÓN :	31/12/2015
COSTO TOTAL :	185.000

Acción Específica	Código	Partida	Asignado al 31/12/2010	2011						2012	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Construcción y Equipamiento de Obras	404	ACTIVOS REALES			4.018						
Inspección	404	ACTIVOS REALES			446						
TOTAL					4.464						

PROYECTO:	COD. N.E: 111234 COD. PPTO: 170127000 Adecuación integral del ascensor N° 09 en la sede principal del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Elevar los niveles de equidad, eficacia y eficiencia de la acción ambiental pública
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Acondicionar de manera integral el ascensor N° 09 ubicado en la sede del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, en función de mejorar la eficiencia del grupo de elevadores, el cual repercute en beneficio de la prestación de servicio
RESULTADO:	Mayor efectividad en la prestación del servicio del sistema de transporte y elevación a las diferentes instalaciones del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	107.144					107.144
4.04	Activos reales	892.856					892.856
TOTAL		1.000.000					1.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 112074 COD. PPTO: 170128000 Fortalecer el Plan Nacional de vigilancia y control ambiental año 2011

UNIDAD DE MEDIDA: Inspección / Fiscalización

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(110)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 747.612

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proteger y recuperar las cuencas, la biodiversidad, los bosques, las aguas y los suelos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Disminuir el impacto de las actividades susceptibles de degradar el ambiente en áreas prioritarias a nivel nacional

RESULTADO: Reducir los ilícitos ambientales en áreas de atención primaria

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	87.612					87.612
4.02	Materiales, suministros y mercancías	115.753					115.753
4.03	Servicios no personales	278.738					278.738
4.04	Activos reales	265.509					265.509
TOTAL		747.612					747.612

PROYECTO: COD. N.E: 110750 COD. PPTO: 170129000 Conformación de consejos de cuencas a nivel nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Consejo
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(4)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 599.314
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proteger y recuperar las cuencas, la biodiversidad, los bosques, las aguas y los suelos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Orientar la gestión regional del recurso hídrico
RESULTADO: Cuatro (04) consejos de cuencas promocionados e instalados y secretaría ejecutiva funcionando

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.000					12.000
4.03	Servicios no personales	549.708					549.708
4.04	Activos reales	37.606					37.606
TOTAL		599.314					599.314

PROYECTO:	COD. N.E: 110813 COD. PPTO: 170130000 Conservación de los suelos en las Cuencas Hidrográficas de Venezuela
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudio / Diagnóstico
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(16)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	119.935
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Proteger y recuperar las cuencas, la biodiversidad, los bosques, las aguas y los suelos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Prevenir y controlar los procesos de degradación de los suelos de las cuencas, mediante la gestión de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida de población
RESULTADO:	Sistema de información sobre suelos y la degradación de las tierras

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	36.000					36.000
4.03	Servicios no personales	83.935					83.935
TOTAL		119.935					119.935

PROYECTO:	COD. N.E: 110815 COD. PPTO: 170131000 Conservación de suelos y aguas, orientados a las escuelas rurales
UNIDAD DE MEDIDA:	Escuela
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(16)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.953.761
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer la educación ambiental y promover la participación protagónica de la población en la gestión pública ambiental
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar prácticas de conservación de suelos y aguas, en niños, niñas y adolescentes, para concientizarlos a la conservación de las cuencas abastecedoras de agua
RESULTADO:	Prácticas de conservación ejecutadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.000					7.000
4.03	Servicios no personales	1.946.761					1.946.761
TOTAL		1.953.761					1.953.761

PROYECTO:	COD. N.E: 110709 COD. PPTO: 170132000 Plan Nacional de Gestión de las Aguas Fase III
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(21)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	631.680
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Proteger y recuperar las cuencas, biodiversidad, los bosques y los suelos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Orientar la gestión integral de las aguas para prever y enfrentar situaciones cambiantes del entorno que directa o indirectamente afecte el recurso, con un horizonte de planificación a corto mediano y largo plazo
RESULTADO:	Términos de referencia y estudios de disponibilidad y demanda del recurso hídrico, así como sistema de información geográfica de las regiones estudiadas. Se realizará una consulta del documento base del Plan Nacional de Gestión Integral de las Aguas para poder ser presentado al Poder Legislativo

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.000					10.000
4.03	Servicios no personales	621.680					621.680
TOTAL		631.680					631.680

PROYECTO: COD. N.E: 110723 COD. PPTO: 170133000 Prevención y extinción de incendios forestales para la conservación de la biodiversidad y las cuencas hidrográficas

UNIDAD DE MEDIDA: Evento Asistido

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1.000)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 340.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Conservar los sistemas ecológicos del país y la diversidad biológica, promoviendo el uso sustentable

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer la capacidad de prevención y extinción de los incendios forestales de las comunidades y los grupos voluntarios

RESULTADO: Extinción de incendios forestales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	257.318					257.318
4.03	Servicios no personales	37.626					37.626
4.04	Activos reales	45.056					45.056
TOTAL		340.000					340.000

PROYECTO: COD. N.E: 111272 COD. PPTO: 170134000 Fortalecimiento estadístico del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente. Fase II

UNIDAD DE MEDIDA: Indicador

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(18)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 200.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción ambiental pública

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incrementar la generación, publicación y uso de las estadísticas en el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

RESULTADO: Indicadores claves del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente actualizados. Indicadores actualizados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	148.400					148.400
4.03	Servicios no personales	51.600					51.600
TOTAL		200.000					200.000

PROYECTO: COD. N.E: 110972 COD. PPTO: 170135000 Educación ambiental y participación comunitaria para la gestión ambiental y el desarrollo económico y social de la Nación 2011

UNIDAD DE MEDIDA: Participante

CANTIDAD: Fem.(40.000) Mas.(59.072) Total(99.072)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover la participación activa y protagónica de la población venezolana en la gestión y conservación ambiental

RESULTADO: Servicio de educación ambiental, talleres, foros, intercambio, charlas, actividades divulgativas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	536.303					536.303
4.02	Materiales, suministros y mercancías	435.000					435.000
4.03	Servicios no personales	963.697					963.697
4.04	Activos reales	65.000					65.000
TOTAL		2.000.000					2.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 112581 COD. PPTO: 170136000 Fortalecimiento de laboratorios ambientales del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe de Ejecución
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(6)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	713.523
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Disminuir y controlar la generación de sustancias, materiales, residuos, desechos y emisiones contaminantes para preservar el aire, el agua, los suelos y la capa de ozono
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la capacidad analítica de los laboratorios ambientales para asegurar la gestión integral de todas las dependencias del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
RESULTADO:	Laboratorios fortalecidos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	211.000					211.000
4.03	Servicios no personales	182.523					182.523
4.04	Activos reales	320.000					320.000
TOTAL		713.523					713.523

PROYECTO: COD. N.E: 110714 COD. PPTO: 170137000 Fortalecimiento de la estrategia socialista de conservación de la diversidad biológica
UNIDAD DE MEDIDA: Plan
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(45)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.506.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Proteger y recuperar las cuencas, la biodiversidad, los bosques, las aguas y los suelos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Construir planes de acción que permitirán el cumplimiento del plan nacional de conservación de la diversidad biológica
RESULTADO: Planes de acción bio regionales para la conservación y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	60.000					60.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	524.762					524.762
4.03	Servicios no personales	603.182					603.182
4.04	Activos reales	318.056					318.056
TOTAL		1.506.000					1.506.000

PROYECTO:	COD. N.E: 112519 COD. PPTO: 170138000 Plan nacional de implementación del convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (COP) instrumentación y aplicación
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	260.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Disminuir y controlar la generación de sustancias, materiales, residuos, desechos y emisiones contaminantes para preservar el aire, el agua, suelos y capa de ozono
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar acciones para instrumentar y aplicar el plan nacional de implementación del convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos Persistentes (COP), con la finalidad de proteger la salud humana y el ambiente ante los efectos de estos contaminantes
RESULTADO:	Personas capacitadas, creación de la unidad de coordinación e instrumentación del plan nacional de contaminantes orgánicos persistentes

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	140.000					140.000
4.03	Servicios no personales	90.000					90.000
4.04	Activos reales	30.000					30.000
TOTAL		260.000					260.000

PROYECTO: COD. N.E: 112537 COD. PPTO: 170139000 Monitoreo y evaluaciones para la gestión de la calidad ambiental
UNIDAD DE MEDIDA: Informe de Ejecución
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(33.372)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.670.689
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Disminuir y controlar la generación de sustancias, materiales, residuos, desechos y emisiones contaminantes para preservar el aire, el agua, los suelos y la capa de ozono
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer las herramientas de gestión, así como la determinación y evaluación de los parámetros ambientales que permiten mejorar la calidad ambiental y de vida en el territorio nacional
RESULTADO: Monitoreo y evaluaciones de las fuentes de contaminación ambiental, determinaciones y evaluaciones ambientales optimas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	972.589					972.589
4.02	Materiales, suministros y mercancías	874.992					874.992
4.03	Servicios no personales	698.108					698.108
4.04	Activos reales	125.000					125.000
TOTAL		2.670.689					2.670.689

PROYECTO: COD. PPTO: 179999000 Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1.003.639.960)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.003.639.960
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar los recursos que serán transferidos a los entes adscritos para la ejecución de los proyectos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Conservación, defensa, mejoramiento y aprovechamiento racional del patrimonio ambiental
RESULTADO: Transferir recursos a los entes adscritos para ejecutar los proyectos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	88.074.755	915.565.205				1.003.639.960
	- 001 Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales		68.421.053				68.421.053
	- 002 Obras de Regulación y Trasvase, Desarrollo Agrícola del Valle de Quíbor y Conservación de la Cuenca del Río Yacambú		715.525.197				715.525.197
	- 003 Manejo Sustentable de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Caroní		8.911.914				8.911.914
	- 004 Proyecto Nacional de Gestión y Conservación Ambiental		34.583.345				34.583.345
	- 005 Racionalización de los Consumos de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas y Rurales		15.772.118				15.772.118
	- 006 Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para el Manejo y Disposición Final de los Residuos y Desechos Sólidos		52.037.727				52.037.727
	- 007 Fortalecimiento de la Infraestructura para la Investigación y Manejo de Organismos Genéticamente Modificados (OMG'S)		3.052.632				3.052.632
	- 008 Atención Acueductos Rurales y Poblaciones Menores, Fase II		14.261.219				14.261.219

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- 009 Rehabilitación y Optimización de las Plantas Mayores de Potabilización de Agua en Venezuela		3.000.000				3.000.000
	Resto de Fuentes de Financiamiento	88.074.755					88.074.755
TOTAL		88.074.755	915.565.205				1.003.639.960

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	88.074.755	915.565.205				1.003.639.960
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	88.074.755					88.074.755
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	88.074.755					88.074.755
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	87.474.755					87.474.755
	- A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	48.978.261					48.978.261
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	11.838.140					11.838.140
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	120.000					120.000
	- A0107 Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques	1.138.956					1.138.956
	- A0324 Fundación de Educación Ambiental	831.700					831.700
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	940.000					940.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0354 Fundación Nacional de Parques Zoológicos y Acuarios	300.000					300.000
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	12.395.865					12.395.865
	- A1314 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	10.931.833					10.931.833
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	600.000					600.000
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	600.000					600.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		915.565.205				915.565.205
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		915.565.205				915.565.205
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		98.585.618				98.585.618
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)		98.585.618				98.585.618
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		816.979.587				816.979.587
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)		101.454.390				101.454.390
	- A0678 Sistema Hidráulico Yacambú Quíbor, C.A.		715.525.197				715.525.197

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	510.240.538					510.240.538
4.03	Servicios no personales	5.024.437					5.024.437
TOTAL		515.264.975					515.264.975

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.793.659					13.793.659
4.03	Servicios no personales	40.952.907					40.952.907
4.04	Activos reales	4.983.561					4.983.561
4.07	Transferencias y donaciones	210.715.967					210.715.967
4.11	Disminución de pasivos	1.200.000					1.200.000
TOTAL		271.646.094					271.646.094

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	210.530.717					210.530.717
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	210.530.717					210.530.717
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	210.530.717					210.530.717
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	187.360.717					187.360.717
	- A0052 Instituto Nacional de Parques (INPARQUES)	40.000.000					40.000.000
	- A0064 Instituto para el Control y la Conservación del Lago de Maracaibo y su Cuenca Hidrográfica (ICLAM)	10.000.000					10.000.000
	- A0069 Servicio Autónomo Servicios Ambientales del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (SAMARN)	120.510.717					120.510.717
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	250.000					250.000
	- A0103 Fundación Instituto Forestal Latinoamericano	100.000					100.000
	- A0107 Autoridad Única de Área Parque Nacional Archipiélago Los Roques	1.000.000					1.000.000
	- A0343 Fundación Laboratorio Nacional de Hidráulica	500.000					500.000
	- A0909 Instituto Geográfico de Venezuela "Simón Bolívar"	10.000.000					10.000.000
	- A1314 Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMEH)	5.000.000					5.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	23.170.000					23.170.000
	- A0606 C.A. Hidrológica de Venezuela (HIDROVEN)	4.400.000					4.400.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0615 C.A. Hidrológica Páez (HIDROPAEZ)	5.030.000					5.030.000
	- A0616 C.A. Hidrológica de los Llanos (HIDROLLANOS)	4.540.000					4.540.000
	- A0639 Compañía Nacional de Reforestación (CONARE)	1.600.000					1.600.000
	- A0685 C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina (HIDROANDES)	7.100.000					7.100.000
	- A0696 Empresa Regional Sistema Hidráulico Trujillano, S.A.	500.000					500.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	110.000					110.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	110.000					110.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	110.000					110.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	110.000					110.000
	- S1498 Asociación Civil Bienestar y Ambiente (ABAM)	110.000					110.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	75.250					75.250
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	75.250					75.250
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	75.250					75.250
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	75.250					75.250
	- 10079 Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).	75.250					75.250

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	74.366.456					74.366.456
TOTAL		74.366.456					74.366.456

21

Tribunal Supremo de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

El Tribunal Supremo de Justicia, es parte del Sistema de Justicia y órgano rector del Poder Judicial, en consecuencia es su máxima autoridad jurisdiccional y ejerce su dirección, gobierno y administración, con la finalidad de asegurar al justiciable la protección y tutela de sus derechos y garantías constitucionales.

El Máximo Tribunal ha considerado prioritario dar continuidad y cumplimiento a los proyectos que permiten garantizar el acceso a la justicia, enmarcado en el cumplimiento de las siguientes premisas:

- Consolidación de la función judicial con base en los principios de transparencia, autonomía, gratuidad, imparcialidad, independencia, responsabilidad y celeridad, para garantizar el Estado democrático y social de derecho y de justicia.
- Administración del Sistema de Información Documental del Máximo Tribunal.
- Adecuación y mantenimiento de la plataforma tecnológica, los espacios físicos, equipamiento, patrimonio del Máximo Tribunal, que permita completar y conformar un conjunto integral de herramientas de apoyo óptimo, eficiente y seguro de la función judicial de manera transparente, autónoma, gratuita, imparcial, independiente, responsable e incrementando la celeridad procesal, traducida en economía procesal para garantizar el Estado democrático y social de derecho y de justicia, así como cumplir con las obligaciones por concepto de contratos de servicios y comunicaciones.
- Atención de los gastos de personal: magistrados, jueces, funcionarios y empleados administrativos, contratados, obreros, pensionados y jubilados, así como, brindarle la cobertura en asistencia social a su núcleo familiar.
- Mantenimiento de la seguridad informática y soberanía tecnológica de los Tribunales de la República.
- Suministro de bienes y servicios a las dependencias judiciales para garantizar la función judicial en el ámbito nacional.
- Apoyo a la Inspectoría General de Tribunales en su labor de evaluar la gestión de los jueces, así como en la inspección y vigilancia de los Tribunales de la República.
- Apoyo a los proyectos de la Escuela Nacional de la Magistratura, en cuanto a la continuidad de los procesos de evaluación y concursos de jueces, para optar a la titularidad de los cargos.
- Formación, actualización y capacitación de los funcionarios del Poder Judicial.
- Mantenimiento del Fondo Auto Administrado de Salud del Tribunal Supremo de Justicia (TSJFAS) y la Dirección Ejecutiva de la Magistratura (FASDEM), con la finalidad de fortalecer y profundizar la atención integral en materia de salud, a los trabajadores y sus familiares, con base en la premisa de la disminución del gasto por concepto de pólizas privadas de seguro de vida y seguro de personas.

En materia de Defensa Pública:

- Garantizar el derecho a la defensa en todas las competencias establecidas en la Ley Orgánica de la Defensa Pública.
- Crear las defensorías públicas a nivel nacional en aquellas competencias no atendidas por la Defensa Pública.
- Formación y capacitación permanente de los defensores públicos, como del personal administrativo y obrero.
- Adecuar los espacios físicos necesarios que permitan el establecimiento de un ambiente de trabajo digno y seguro que redunde en la calidad del servicio que se presta a la ciudadanía.
- Diseñar sistemas automatizados de gestión institucional que hagan expeditos los procesos administrativos y judiciales de la Defensa Pública.
- Implementar campañas comunicacionales y de difusión que permitan el posicionamiento de la Defensa Pública con el propósito de que la población conozca los nuevos servicios institucionales y haga uso adecuado y oportuno de los mismos.

El cumplimiento de estos lineamientos está enmarcado en la aplicación de los recursos presupuestarios con criterios de austeridad y racionalidad, maximizando la eficiencia del gasto y la transparencia en la gestión del Poder Judicial.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2010	Presupuesto 2011	2012	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
112546	210037000	Adecuación de los equipos de circulación vertical (ascensores) del Tribunal Supremo de Justicia	01-01-11	31-12-12		12.500.000	3.500.000		16.000.000
TOTAL						12.500.000	3.500.000		16.000.000

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
112.834	210031000	Desarrollo Institucional de la Defensa Pública	Ciudadano Atendido	650	350	1.000	365.920.752			365.920.752
111.967	210032000	Fortalecimiento a las dependencias judiciales en el ámbito estatal	Dotación			63.408	1.767.282.360			1.767.282.360
112.060	210033000	Modernización de las Dependencias Judiciales y DEM central	Sede Adecuada			99	6.399.309			6.399.309
112.100	210034000	Administración, Control y Evaluación de los procesos en el ámbito nacional	Proceso			17.471	16.878.296			16.878.296
112.512	210035000	Función Judicial	Sentencia			7.292	820.731.329			820.731.329
112.524	210036000	Adecuación de la Infraestructura Tecnológica y Mantenimiento de los Espacios Físicos y Equipamiento del Tribunal Supremo de Justicia	Unidad			33.415	92.021.989			92.021.989
112.546	210037000	Adecuación de los equipos de circulación vertical (ascensores) del Tribunal Supremo de Justicia	Equipo			9	12.500.000			12.500.000
	219999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.370.504	1.370.504			1.370.504
TOTAL							3.083.104.539			3.083.104.539

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
210001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	864.973.365			864.973.365
210002000	Gestión Administrativa	99.867.525			99.867.525
210003000	Previsión y Protección Social	680.067.371			680.067.371
TOTAL		1.644.908.261			1.644.908.261

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	14.819	10.937		25.756	1.064.590.856	63.112.350	1.127.703.206
Directivo	1.626	931		2.557	153.397.622	7.874.296	161.271.918
Profesional y Técnico	3.152	2.650		5.802	275.934.335	8.788.864	284.723.199
Personal Administrativo	6.376	3.346		9.722	347.516.581	24.558.183	372.074.764
Personal Docente	58	5		63	2.853.197	206.816	3.060.013
Personal de Investigación	2.733	2.958		5.691	238.694.029	18.481.417	257.175.446
Personal Médico	121	98		219	10.433.200	708.214	11.141.414
Obrero	753	949		1.702	35.761.892	2.494.560	38.256.452
Personal Contratado	1.637	1.494		3.131	114.508.465		114.508.465
Profesional y Técnico	355	276		631	30.849.070		30.849.070
Personal Administrativo	737	401		1.138	36.632.570		36.632.570
Personal Docente	9	8		17	502.420		502.420
Personal de Investigación	272	440		712	25.010.226		25.010.226
Personal Médico	83	69		152	6.588.967		6.588.967
Obrero	181	300		481	14.925.212		14.925.212
TOTAL	16.456	12.431		28.887	1.179.099.321	63.112.350	1.242.211.671

**CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	1.292	230	1.522	98.483.139
Empleado	1.292	230	1.522	98.483.139
Jubilados	4.639	1.761	6.400	724.202.709
Empleado	4.639	1.761	6.400	724.202.709
TOTAL	5.931	1.991	7.922	822.685.848

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	3.447.251.726			3.447.251.726
4.02	Materiales, suministros y mercancías	96.524.029			96.524.029
4.03	Servicios no personales	219.506.143			219.506.143
4.04	Activos reales	105.220.630			105.220.630
4.07	Transferencias y donaciones	854.500.168			854.500.168
4.11	Disminución de pasivos	5.010.104			5.010.104
TOTAL		4.728.012.800			4.728.012.800

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.370.504			1.370.504
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.370.504			1.370.504
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.370.504			1.370.504
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.370.504			1.370.504
	- A0475 Fundación Gaceta Forense	1.370.504			1.370.504

PROYECTO: COD. N.E: 112834 COD. PPTO: 210031000 Desarrollo Institucional de la Defensa Pública
UNIDAD DE MEDIDA: Ciudadano Atendido
CANTIDAD: Fem.(650) Mas.(350) Total(1.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 365.920.752
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar un servicio de administración de justicia, equitativa, justa y oportuna
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar el derecho a la defensa en todas las competencias establecidas en la Ley Orgánica de la Defensa Pública
RESULTADO: Servicio de Defensa Pública funcionando en las competencias establecidas en la Ley Orgánica de la Defensa Pública

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	292.625.559					292.625.559
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.224.306					14.224.306
4.03	Servicios no personales	25.111.130					25.111.130
4.04	Activos reales	25.911.686					25.911.686
4.07	Transferencias y donaciones	7.339.134					7.339.134
4.11	Disminución de pasivos	708.937					708.937
TOTAL		365.920.752					365.920.752

PROYECTO: COD. N.E: 111967 COD. PPTO: 210032000 Fortalecimiento a las dependencias judiciales en el ámbito estatal
UNIDAD DE MEDIDA: Dotación
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(63.408)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.767.282.360
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar un servicio de administración de justicia transparente, equitativo, justo y oportuno que responda a las necesidades del ciudadano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Proveer a las dependencias judiciales de los bienes y servicios necesarios para su funcionamiento
RESULTADO: Adquisición y dotación de bienes y servicios

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.691.812.061					1.691.812.061
4.02	Materiales, suministros y mercancías	37.873.110					37.873.110
4.03	Servicios no personales	29.964.573					29.964.573
4.04	Activos reales	7.632.616					7.632.616
TOTAL		1.767.282.360					1.767.282.360

PROYECTO: COD. N.E: 112060 COD. PPTO: 210033000 Modernización de las Dependencias Judiciales y DEM central
UNIDAD DE MEDIDA: Sede Adecuada
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(99)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 6.399.309
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar un servicio de administración de justicia transparente, equitativo, justo y oportuno que responda a las necesidades del ciudadano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Optimizar la infraestructura e implementar cambios tecnológicos, con el fin de contar con sedes adecuadas en el ámbito nacional
RESULTADO: Sedes judiciales óptimas

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	79.536					79.536
4.03	Servicios no personales	5.212.277					5.212.277
4.04	Activos reales	1.107.496					1.107.496
TOTAL		6.399.309					6.399.309

PROYECTO: COD. N.E: 112100 COD. PPTO: 210034000 Administración, Control y Evaluación de los procesos en el ámbito nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Proceso
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(17.471)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 16.878.296
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar un servicio de administración de justicia transparente, equitativo, justo y oportuno que responda a las necesidades del ciudadano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Optimizar los procesos administrativos y judiciales en el ámbito nacional
RESULTADO: Asesorías, auditoría, evaluaciones e inspecciones

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.967.517					1.967.517
4.03	Servicios no personales	13.228.667					13.228.667
4.04	Activos reales	1.652.112					1.652.112
4.11	Disminución de pasivos	30.000					30.000
TOTAL		16.878.296					16.878.296

PROYECTO: COD. N.E: 112512 COD. PPTO: 210035000 Función Judicial
UNIDAD DE MEDIDA: Sentencia
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(7.292)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 820.731.329
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar la función judicial con base en los principios de transparencia, autonomía, gratuidad, imparcialidad, independencia, responsabilidad y celeridad, para garantizar el Estado democrático y social de derecho y de justicia.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Elevar los niveles de eficiencia y eficacia de la función judicial en el país
RESULTADO: Sentencias

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
 (En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	602.878.442					602.878.442
4.02	Materiales, suministros y mercancías	29.069.342					29.069.342
4.03	Servicios no personales	17.639.924					17.639.924
4.04	Activos reales	5.320.462					5.320.462
4.07	Transferencias y donaciones	165.723.159					165.723.159
4.11	Disminución de pasivos	100.000					100.000
TOTAL		820.731.329					820.731.329

PROYECTO: COD. N.E: 112524 COD. PPTO: 210036000 Adecuación de la Infraestructura Tecnológica y Mantenimiento de los Espacios Físicos y Equipamiento del Tribunal Supremo de Justicia

UNIDAD DE MEDIDA: Unidad

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(33.415)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 92.021.989

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Adecuar y mantener la plataforma tecnológica, los espacios físicos, equipamiento, patrimonio del Máximo Tribunal, que permita completar y conformar un conjunto integral de herramientas de apoyo óptimo, eficiente y seguro de la función judicial de manera transparente, autónoma, gratuita, imparcial, independiente, responsable e incrementando la celeridad procesal, traducida en economía procesal para garantizar el Estado democrático y social de derecho y de justicia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer la estructura tecnológica interna y la estructura de cableado estructurado del Máximo Tribunal, ampliar servicios de monitoreo de red y virtualización de servidores en resguardo del buen funcionamiento de la plataforma tecnológica y la optimización de los recursos de tecnología, desarrollar planes de seguridad ante eventos críticos, logrando ambientes de alta disponibilidad y recuperación de desastres de la información. Adecuar las aplicaciones en el área administrativa que permitan simplificar los trámites de esta índole. Incorporar un servicio de comunicaciones y contactos.

RESULTADO: Sistema de digitalización de sentencias. Conservación, mejoramiento y reparaciones de los espacios y equipos. Ejecución del cableado estructurado de áreas específicas. Adecuación del Sistema de Monitoreo. Sistemas Migrados a Software Libre. Centro de Comunicaciones y Contacto implementado.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.348.000					2.348.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.600.130					8.600.130
4.03	Servicios no personales	33.808.500					33.808.500
4.04	Activos reales	47.265.359					47.265.359
TOTAL		92.021.989					92.021.989

PROYECTO: COD. N.E: 112546 COD. PPTO: 210037000 Adecuación de los equipos de circulación vertical (ascensores) del Tribunal Supremo de Justicia

UNIDAD DE MEDIDA: Equipo

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(9)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 12.500.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Adecuar los equipos de circulación vertical (ascensores) del Tribunal Supremo de Justicia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Actualizar y modernizar el sistema de control de los equipos de circulación vertical. Adecuar las cabinas y hall de ascensores

RESULTADO: Adecuación de nueve (9) equipos de circulación vertical (ascensores) del Tribunal Supremo de Justicia, edificio sede.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	1.630.436					1.630.436
4.04	Activos reales	10.869.564					10.869.564
TOTAL		12.500.000					12.500.000

**EJECUCIÓN QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
(EN MILES DE BOLÍVARES)**

ORGANISMO : 21 TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA
PROYECTO : COD. N.E: 112546 COD. PPTO: 210037000 Adecuación de los equipos de circulación vertical (ascensores) del Tribunal Supremo de Justicia
FECHA DE INICIO : 01/01/2011
FECHA DE FINALIZACIÓN : 31/12/2012
COSTO TOTAL : 16.000

Acción Específica	Código	Partida	Asignado al 31/12/2010	2011						2012	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Adecuación de los equipos de circulación vertical (ascensores)	404	ACTIVOS REALES			4.270						
TOTAL					4.270						

PROYECTO: COD. PPTO: 219999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1.370.504)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.370.504
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar y Administrar el Sistema de Información Documental del Tribunal Supremo de Justicia
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Administrar el Sistema de Información Documental
RESULTADO: NO DEFINIDO

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.370.504					1.370.504
TOTAL		1.370.504					1.370.504

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.370.504					1.370.504
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.370.504					1.370.504
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.370.504					1.370.504
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.370.504					1.370.504
	- A0475 Fundación Gaceta Forense	1.370.504					1.370.504

**ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	857.587.664					857.587.664
4.03	Servicios no personales	7.385.701					7.385.701
TOTAL		864.973.365					864.973.365

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.710.088					4.710.088
4.03	Servicios no personales	85.524.935					85.524.935
4.04	Activos reales	5.461.335					5.461.335
4.11	Disminución de pasivos	4.171.167					4.171.167
TOTAL		99.867.525					99.867.525

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	680.067.371					680.067.371
TOTAL		680.067.371					680.067.371

23

Ministerio Público

MINISTERIO PÚBLICO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

El Ministerio Público, con el propósito de cumplir su misión en el marco del Estado de Derecho, dispuesto a garantizar los procesos judiciales con la celeridad requerida y en la búsqueda permanente de una óptima administración de justicia; orientará los créditos presupuestarios asignados por el Ejecutivo Nacional a:

- Fortalecer las acciones vinculadas con la realización de las estrategias que propicien la exacta observancia de la Constitución, de las leyes y de las libertades fundamentales en todo el territorio nacional, para lograr la efectiva prevención y lucha contra la impunidad.
- Respaldo presupuestariamente el funcionamiento del proceso medular así como los de apoyo.
- Establecer sinergias entre el desarrollo de carrera y las políticas de capacitación, formación e investigación institucional.
- Asegurar las erogaciones vinculadas con los beneficios directos e indirectos del capital humano.
- Garantizar presupuestariamente el suministro de bienes y servicios a las dependencias del Ministerio Público.
- Avalar presupuestariamente los recursos necesarios para cumplir el Plan de Pensiones y Jubilaciones, así como las erogaciones derivadas de los beneficios socioeconómicos del personal jubilado y pensionado.
- Acreditar presupuestariamente la continuidad del plan comunicacional interno y externo, para promover la información veraz y oportuna.
- Apoyar presupuestariamente la modernización tecnológica de la institución.

PROYECTO: Procesos Judiciales y Administrativos de la Acción Fiscal. Objetivo: generar las respuestas al ciudadano, mediante herramientas jurídicas capaces de asegurar las garantías y derechos constitucionales de los ciudadanos.

Las acciones específicas que coadyuvan en los resultados de este proyecto son:

- Atención de Casos en Materia Procesal Penal: Dirigida a respaldar los derechos y garantías constitucionales en el desarrollo de los procesos judiciales, la celeridad y la buena marcha de la administración de justicia y la optimización de la actuación procesal, para entregar las respectivas respuestas a las peticiones demandadas por los ciudadanos o ciudadanas, dirigido a tratar jurídicamente lo vinculado con delitos comunes, drogas, salvaguarda, derechos fundamentales y de protección integral de la familia.
- Atención de Casos en Materia de Familia y Violencia Contra la Mujer: Fortalecer el marco penal y procesal vigente para asegurar una protección integral a las mujeres víctimas de violencia. Asimismo se estima fomentar la especialización y sensibilización de los colectivos profesionales que intervienen en el proceso de información, atención y protección de las mujeres víctimas de violencia de género.

- Atención de Casos en Materia de Derechos y Garantías Constitucionales y Contencioso Administrativo: Garantizar oportunamente a los ciudadanos el respeto y el reestablecimiento de los Derechos Constitucionales en los procesos judiciales y en los procedimientos administrativos.
- Atención de Casos por Fiscalías Municipales: Dar respuestas inmediatas y de manera expedita a los ciudadanos, acercándose la justicia al pueblo. En estas se procesarán las denuncias sobre hechos punibles que afecten a las comunidades, ejerciendo la acción penal en los casos de faltas y delitos cuyas penas no excedan de tres años en su límite máximo, cometidos en el municipio dentro del cual ejerzan sus atribuciones.
- Unidades de Depuración Inmediata de Casos (UDIC): Impulsar todas las acciones para lograr la garantía de una justicia sin dilaciones indebidas, en consonancia con lo establecido en el Artículo 26 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela “Toda persona tiene derecho de acceso a los órganos de administración de justicia y obtener con prontitud la decisión correspondiente”.

PROYECTO: Fortalecimiento Institucional. Objetivo: responder oportunamente a las demandas de la colectividad mediante la concreción de acciones interinstitucionales, dirigidas a facilitar el ciudadano el acceso a la justicia.

Sus acciones específicas son las detalladas a continuación:

- Infraestructura Física: A los fines de disponer de la infraestructura física, capaz de responder a las exigencias del Ministerio Público, se orientarán recursos para la adecuación, conservación, mejoras y acondicionamiento de inmuebles.
- Diseño y Operatividad de Sistemas: Sus acciones están dirigidas a lograr que la institución aproveche al máximo las posibilidades tecnológicas y a garantizar el mantenimiento correctivo y preventivo de los equipos de computación y sistemas automatizados.
- Sistema Integral de Comunicación e Información: Esta orientado a informar oportunamente a los distintos actores con los que la organización establece relaciones, mediante un sistema de comunicación e información ágil, eficiente y permanente. Se busca el adecuado flujo en la información para facilitar los objetivos de la institución, además de promover actitudes favorables para lograr que la organización se relacione con la ciudadanía.
- Disminución del Retardo Procesal: Está dirigida a desarrollar un conjunto de acciones para disminuir el retardo procesal en las causas penales, producto de diversos problemas existentes en las instituciones integrantes del Sistema de Justicia.
- Adquisición y Dotación de Transporte Automotor: Se prevé garantizar el traslado de los Representantes Fiscales en las diferentes comisiones en los que se demanda la participación activa del Ministerio Público en todo el territorio nacional.

PROYECTO: Formación, Capacitación e Investigación Institucional. Objetivo: optimizar el desempeño laboral del personal jurídico y administrativo, para producir respuestas a la sociedad.

Las acciones específicas que contribuirán al logro de este objetivo, son las siguientes:

Formación Académica: Mediante ella se quiere lograr la formación, capacitación y adiestramiento del personal de apoyo, a los fines de fortalecer los procesos institucionales, haciendo uso del conocimiento y de la actualización de los mismos, lo que directamente exige que los esfuerzos de desarrollo y

crecimiento profesional deben focalizarse en la preparación técnico –académica y en paralelo debe haber una formación sustentada en los valores éticos.

Capacitación Jurídica: La premisa de capacitación, es que el funcionario pueda enfrentar la coyuntura de cambio que vive Venezuela, especialmente en lo social, planteándose el repensar en el hacer, la estimulación de nuevas formas creativas e innovadoras para abordar las soluciones de los problemas ciudadanos y la aplicación de los nuevos conocimientos en la praxis cotidiana, para la optimización del desempeño institucional. Además de estimular el desarrollo individual de conocimientos, habilidades y destrezas en las materias, para impulsar las respuestas, frente a las demandas sociales, vinculadas con nuestra competencia.

Investigación Jurídico-Social del Ministerio Público: Su esencia es la investigación aplicada, la asesoría estratégica y la difusión de conocimientos sobre la justicia, la noción del Estado Social, el estudio de la gestión del Ministerio Público y de las demás instituciones del Sistema de Justicia venezolano.

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

Objetivo: Apoyar los procesos medulares, concretamente los gastos recurrentes de empleados, obreros y contratados; y los beneficios socio-económicos considerados para mejorar la calidad de vida del personal, como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

La acción específica orientada a respaldar este objetivo, se detalla a continuación:

- Asignación y Control de los Recursos para Gastos de los Trabajadores: los gastos que conforman esta acción son los recurrentes del personal que apoya al área medular del Ministerio Público y los respectivos beneficios socio-económicos, tales como: prima de profesionalización, servicio de capacitación y adiestramiento, póliza de hospitalización, cirugía y maternidad, vida, accidentes personales y servicios funerarios, becas escolares, bono de alimentación para los trabajadores del Ministerio Público, incluye los gastos del personal obrero.

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

Objetivo: Coordinar y respaldar la ejecución de las actividades administrativas relacionadas con el proceso sustantivo así como los de apoyo; generando condiciones para lograr el total cumplimiento de las metas.

- Apoyo Institucional a las Acciones Específicas de los Proyectos del Organismo: esta acción está orientada a ejecutar las actividades administrativas, financieras, de servicios, presupuesto y recursos humanos, para garantizar las condiciones laborales.
- Apoyo institucional al sector privado y al sector externo: recursos orientados a apoyar gastos socioeconómicos a los trabajadores.

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

Objetivo: Asegurar la protección social al personal pensionado y jubilado, frente a eventualidades de la vida humana, establecido en los Sistemas de Seguridad Social con las diferentes modalidades provisionales que se integran o fusionan a dichos sistemas.

Asignación y Control de los Recursos para Gastos de los Pensionados y Jubilados: orientada a satisfacer los gastos de las pensiones y jubilaciones, los montos destinados al cumplimiento del Plan de Nuevas Jubilaciones, y las incidencias indirectas derivadas de tales erogaciones, destacando: los aportes al seguro de hospitalización, cirugía y maternidad, entre otras subvenciones socio-económicas.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
111.701	230028000	Formación, Capacitación e Investigación Institucional.	Funcionario Capacitado			2.850	11.119.132			11.119.132
111.684	230029000	Fortalecimiento Institucional	Espacio			7	97.223.939			97.223.939
111.707	230030000	Procesos Judiciales y Administrativos de la Acción Fiscal	Actuación			2.245.336	687.862.242			687.862.242
TOTAL							796.205.313			796.205.313

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
230001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	328.804.981			328.804.981
230002000	Gestión Administrativa	66.437.003			66.437.003
230003000	Previsión y Protección Social	180.391.920			180.391.920
TOTAL		575.633.904			575.633.904

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	3.417	2.573	911	6.901	308.982.377	3.698.608	312.680.985
Directivo	60	37	36	133	6.215.955		6.215.955
Profesional y Técnico	1.678	1.048	476	3.202	178.509.472		178.509.472
Personal Administrativo	1.506	809	289	2.604	105.571.671	3.698.608	109.270.279
Obrero	173	679	110	962	18.685.279		18.685.279
Personal Contratado	20	40	47	107	5.586.523		5.586.523
Profesional y Técnico	20	40		60	2.971.923		2.971.923
Personal Administrativo			47	47	2.614.600		2.614.600
TOTAL	3.437	2.613	958	7.008	314.568.900	3.698.608	318.267.508

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	188	108	296	22.846.252
Empleados	188	108	296	22.846.252
Jubilados	1.368	469	1.837	157.545.668
Obreros	1.239	427	1.666	37.886.417
Empleados	129	42	171	119.659.251
TOTAL	1.556	577	2.133	180.391.920

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	1.026.389.455			1.026.389.455
4.02	Materiales, suministros y mercancías	25.420.131			25.420.131
4.03	Servicios no personales	100.301.895			100.301.895
4.04	Activos reales	36.314.606			36.314.606
4.07	Transferencias y donaciones	181.153.130			181.153.130
4.11	Disminución de pasivos	2.260.000			2.260.000
TOTAL		1.371.839.217			1.371.839.217

PROYECTO:	COD. N.E: 111701 COD. PPTO: 230028000 Formación, Capacitación e Investigación Institucional.
UNIDAD DE MEDIDA:	Funcionario Capacitado
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.850)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	11.119.132
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir en el rescate de la solidaridad y otros valores fundamentales para un adecuado desarrollo del ser humano, mediante el ejercicio de una justicia basada en la moral colectiva, la conciencia cívica y la nueva ética de lo público, consolidando el respeto de los derechos sociales universales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Optimizar el desempeño de los funcionarios (fiscales y abogados) del Ministerio Público, mediante la formación, capacitación e investigación que faciliten la actualización de sus conocimientos técnicos jurídicos, así como el desarrollo de habilidades y destrezas que ayuden con el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a los principios y valores que se promueven en la Institución.
RESULTADO:	Funcionarios (abogados y fiscales) capacitados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.165.787					6.165.787
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.135.136					1.135.136
4.03	Servicios no personales	3.813.209					3.813.209
4.07	Transferencias y donaciones	5.000					5.000
TOTAL		11.119.132					11.119.132

PROYECTO:	COD. N.E: 111684 COD. PPTO: 230029000 Fortalecimiento Institucional
UNIDAD DE MEDIDA:	Espacio
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(7)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	97.223.939
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Coadyuvar a rescatar la solidaridad y otros valores fundamentales para un adecuado desarrollo del ser humano, mediante el ejercicio de una justicia basada en la moral colectiva, la conciencia cívica y la nueva ética de lo público, consolidando el respeto de los derechos sociales fundamentales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Optimizar el servicio brindado a la colectividad garantizando una respuesta oportuna a las demandas de la sociedad, mediante la adecuación de la estructura organico funcional de la Institución en procura de ampliar la cobertura de su actuación a todos los sectores del ámbito nacional.
RESULTADO:	Espacios físicos óptimos en los servicios de infraestructura y servicios, con la implantación del Sistema de Seguimiento de Casos para el buen funcionamiento de los distintos Despachos Fiscales en el ámbito nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	18.977.796					18.977.796
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.198.235					1.198.235
4.03	Servicios no personales	47.283.978					47.283.978
4.04	Activos reales	29.612.520					29.612.520
4.07	Transferencias y donaciones	151.410					151.410
TOTAL		97.223.939					97.223.939

PROYECTO:	COD. N.E: 111707 COD. PPTO: 230030000 Procesos Judiciales y Administrativos de la Acción Fiscal
UNIDAD DE MEDIDA:	Actuación
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.245.336)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	687.862.242
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Responder de manera oportuna las demandas de la colectividad, mediante el establecimiento de acciones institucionales e interinstitucionales dirigidas a facilitar al ciudadano, el acceso a la justicia y a fortalecer la credibilidad en el Sistema de Justicia venezolano.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Incrementar la capacidad de respuesta del Ministerio Público, en las diferentes materias procesales que conoce la Institución.
RESULTADO:	Atención oportuna a los casos y demandas interpuestas por la colectividad ante el Ministerio Público, mediante la presentación de actuaciones y diligencias cuya responsabilidad directa según la legislación, descansa en la labor del los Fiscales del Ministerio Público y responde a la naturaleza y función institucional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	674.781.407					674.781.407
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.035.562					4.035.562
4.03	Servicios no personales	7.778.827					7.778.827
4.04	Activos reales	1.266.446					1.266.446
TOTAL		687.862.242					687.862.242

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	326.464.465					326.464.465
4.03	Servicios no personales	2.340.516					2.340.516
TOTAL		328.804.981					328.804.981

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	19.051.198					19.051.198
4.03	Servicios no personales	39.085.365					39.085.365
4.04	Activos reales	5.435.640					5.435.640
4.07	Transferencias y donaciones	604.800					604.800
4.11	Disminución de pasivos	2.260.000					2.260.000
TOTAL		66.437.003					66.437.003

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	180.391.920					180.391.920
TOTAL		180.391.920					180.391.920

Procuraduría General de la República

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

La Formulación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011 de la Procuraduría General de la República, fue elaborada tomando en consideración el contexto de la política nacional de racionalización del gasto y la política gubernamental establecida en las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, el cual comprende siete (7) grandes directrices estratégicas: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista, Construcción de la Suprema Felicidad Social, Profundización de la Democracia Protagónica, la Construcción de un Modelo Productivo Socialista, Consolidar una Nueva Geopolítica Nacional, Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial y Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional, que responde al compromiso asumido por el Gobierno Nacional con las mayorías populares venezolanas, de profundizar en el desarrollo de proyectos socialistas del siglo XXI.

El Presupuesto por Proyectos 2011 se soportará a su vez, en el mapa estratégico que busca alcanzar la construcción de un nuevo modelo democrático participativo y popular. En este sentido, la política presupuestaria está destinada a cumplir con la acción que le otorga la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 247 de asesorar jurídicamente a los órganos del Poder Público Nacional y ejercer la defensa y representación judicial y extrajudicial de los derechos, bienes e intereses patrimoniales de la República.

La Procuraduría General de la República se ha propuesto para el próximo ejercicio fiscal, continuar fortaleciendo y consolidando la simplificación y trascendencia del rol constitucional que posee y a la vez brindar un alto nivel de eficiencia en la prestación de sus servicios.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Mdiada	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
111.475	250022000	Entrenamiento, reentrenamiento y especialización del cuerpo combatiente de la Procuraduría General de la República	Persona Capacitada			500	138.732			138.732
111.375	250023000	Desarrollar el Sistema Estadístico en la Procuraduría General de la República.	Documento			56	233.077			233.077
112.260	250024000	Garantía de la seguridad jurídica de la actuación del Estado a Nivel Nacional e Internacional	Asesoría / Litigio			43.309	38.108.578			38.108.578
	259999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			600.000	600.000			600.000
TOTAL							39.080.387			39.080.387

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
250001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	38.946.955			38.946.955
250002000	Gestión Administrativa	5.668.302			5.668.302
250003000	Previsión y Protección Social	5.689.002			5.689.002
250006000	Asignación y Control de los Recursos para el Sistema de Gestión de Auditoría Interna	1.309.558			1.309.558
TOTAL		51.613.817			51.613.817

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	192	142	32	366	13.305.600	1.544.106	14.849.706
Directivo	36	34	30	100	5.343.000		5.343.000
Profesional y Técnico	81	21		102	4.246.200	441.084	4.687.284
Personal Administrativo	53	53		106	2.585.400	230.232	2.815.632
Obrero	22	34	2	58	1.131.000	872.790	2.003.790
Personal Contratado	104	63	17	184	6.620.184		6.620.184
Profesional y Técnico	60	32	15	107	4.811.880		4.811.880
Personal Administrativo	39	22		61	1.502.064		1.502.064
Obrero	5	9	2	16	306.240		306.240
TOTAL	296	205	49	550	19.925.784	1.544.106	21.469.890

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	35	4	39	1.724.514
Obreros	3	3	6	193.743
Empleados	32	1	33	1.530.771
Jubilados	58	22	80	3.964.488
Obrero	3	6	9	476.537
Empleado	55	16	71	3.487.951
TOTAL	93	26	119	5.689.002

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	76.001.756			76.001.756
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.310.850			1.310.850
4.03	Servicios no personales	6.776.096			6.776.096
4.04	Activos reales	137.500			137.500
4.07	Transferencias y donaciones	6.468.002			6.468.002
TOTAL		90.694.204			90.694.204

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	600.000			600.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	600.000			600.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	600.000			600.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	600.000			600.000
	- A0403 Fundación Procuraduría	600.000			600.000

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	29.000			29.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	29.000			29.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	29.000			29.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	29.000			29.000
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	2.000			2.000
	- S0916 Sindicato Único de Obreros Dependiente del Estado (S.U.O.D.E.)	2.000			2.000
	- S1323 Asociación de Jubilados y pensionados de la Procuraduría General	25.000			25.000

PROYECTO: COD. N.E: 111475 COD. PPTO: 250022000 Entrenamiento, reentrenamiento y especialización del cuerpo combatiente de la Procuraduría General de la República

UNIDAD DE MEDIDA: Persona Capacitada

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(500)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 138.732

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Entrenar y reentrenar el Cuerpo de Combatientes de la Procuraduría General de la República adscrito a la Milicia Nacional Bolivariana a los fines de contribuir con la defensa y seguridad de la Procuraduría General de la República

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Capacitar y adiestrar a los trabajadores(as) adscritos a la Procuraduría General de la República para las actividades propias de la Milicia Nacional Bolivariana como componente de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

RESULTADO: Cuerpo de Combatientes con capacidad cívico-militar para coadyuvar a la defensa integral de la Nación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	15.600					15.600
4.02	Materiales, suministros y mercancías	103.950					103.950
4.03	Servicios no personales	19.182					19.182
TOTAL		138.732					138.732

PROYECTO: COD. N.E: 111375 COD. PPTO: 250023000 Desarrollar el Sistema Estadístico en la Procuraduría General de la República.

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(56)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 233.077

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar las condiciones necesarias y suficientes para garantizar la producción, divulgación y uso de estadísticas de interés público relacionadas al quehacer institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Generar la capacidad y el aprendizaje técnico, organizativo y operativo necesario para producir, en base a los registros administrativos disponibles, datos primarios para la estimación de indicadores que lleven a la producción y divulgación de información estadística institucional de interés público.

RESULTADO: Estadística de interés público, relacionada al quehacer institucional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	227.645					227.645
4.03	Servicios no personales	5.432					5.432
TOTAL		233.077					233.077

PROYECTO: COD. N.E: 112260 COD. PPTO: 250024000 Garantía de la seguridad jurídica de la actuación del Estado a Nivel Nacional e Internacional

UNIDAD DE MEDIDA: Asesoría / Litigio

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(43.309)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 38.108.578

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Asesorar jurídicamente a los órganos del Poder Público Nacional y ejercer la defensa y representación judicial y extrajudicial de los derechos, bienes e intereses patrimoniales de la República

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Asesorar, representar y defender los Intereses de la Nación en juicios y procesos que se susciten entre personas públicas y privadas, nacional e internacionalmente.

RESULTADO: Asesorías y Actuaciones Jurídicas y Extrajudiciales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	35.893.279					35.893.279
4.03	Servicios no personales	2.215.299					2.215.299
TOTAL		38.108.578					38.108.578

PROYECTO: COD. PPTO: 259999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(600.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 600.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO: NO DEFINIDO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NO DEFINIDO
RESULTADO: 600.000

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	600.000					600.000
TOTAL		600.000					600.000

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	600.000					600.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	600.000					600.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	600.000					600.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	600.000					600.000
	- A0403 Fundación Procuraduría	600.000					600.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	38.568.761					38.568.761
4.03	Servicios no personales	378.194					378.194
TOTAL		38.946.955					38.946.955

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.206.900					1.206.900
4.03	Servicios no personales	4.144.902					4.144.902
4.04	Activos reales	137.500					137.500
4.07	Transferencias y donaciones	179.000					179.000
TOTAL		5.668.302					5.668.302

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	29.000					29.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	29.000					29.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	29.000					29.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	29.000					29.000
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	2.000					2.000
	- S0916 Sindicato Único de Obreros Dependientes del Estado (S.U.O.D.E.)	2.000					2.000
	- S1323 Asociación de Jubilados y pensionados de la Procuraduría General	25.000					25.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	5.689.002					5.689.002
TOTAL		5.689.002					5.689.002

ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignación y Control de los Recursos para el Sistema de Gestión de Auditoría Interna
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.296.471					1.296.471
4.03	Servicios no personales	13.087					13.087
TOTAL		1.309.558					1.309.558

**Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y
Justicia**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

Hacia la profundización del nuevo modelo de gobierno y con el firme propósito de implementar políticas integrales que contribuyan a fortalecer la institución, preservar la seguridad ciudadana y jurídica así como consolidar las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales entre el Ejecutivo Nacional, Poderes Nacionales y el Poder Popular, se ha elaborado el presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2011 enmarcado en las líneas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007- 2013 y el Plan Integral de Prevención y Seguridad Ciudadana, en pro de garantizar la seguridad y confianza de todos los ciudadanos, en un marco de paz, justicia y responsabilidad social, aplicando las medidas de austeridad y ahorro dictadas por nuestro Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

La distribución de los recursos presupuestarios asignados se sustenta en las siguientes políticas:

Prevención y Mitigación de Riesgos y Desastres Naturales

Se promueve una nueva actitud preventiva que involucre a toda la sociedad en adoptar medidas con mayor seguridad y consciencia, intensificando el desarrollo tecnológico y capacitación, como también se busca afianzar una integración y corresponsabilidad interinstitucional. La población reclama seguridad en todos los aspectos y es imperante trabajar para lograrlo, por eso es de vital importancia difundir una cultura de prevención, lo cual nos permita actuar con oportunidad y eficacia ante cualquier tipo de desastre.

Se considera fundamental encaminar, alcanzar y mantener un desarrollo humano con calidad, seguridad nacional sustentable y sostenible, para fomentar la investigación aplicada en las mejoras tecnológicas para la mitigación de riesgos.

Consolidación de la Seguridad Ciudadana

Con el compromiso de hacerle frente a las situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas y sus propiedades, este Ministerio establece el nuevo modelo de las operaciones policiales y ejecutar programas integrales, que fortalezcan los organismos encargados de la seguridad, dotándolos con los recursos tecnológicos, y humanos; brindando un servicio a la ciudadanía, sin distinciones, privilegios ni discriminaciones.

Se afianza la construcción de un modelo educativo humanista que permite avanzar en la nueva institucionalidad de la seguridad ciudadana, promoviendo el refuerzo en las técnicas u objetivos establecidos al personal capacitado, implantando la nueva ética, moral y conducta a los funcionarios públicos para el servicio policial.

A los fines de la simplificación de los trámites administrativos se realizarán inversiones en las plataformas tecnológicas e infraestructura que redundará en mayor eficacia, eficiencia y transparencia en materia de seguridad jurídica. Igualmente fortalecerá la integración entre Estado-Ciudadano, a través de los Consejos Comunales, con las instituciones de seguridad ciudadana.

Humanización del Sistema Penitenciario

Para elevar las condiciones de calidad de vida de los privados de libertad se establece la transformación y modernización de las unidades organizativas, la atención integral a los internos, mejoramiento de la salud, educación, trabajo, asistencia jurídica, psicológica y acompañamiento post-penitenciario para hacer cumplir sus derechos fundamentales, brindando herramientas y oportunidades necesarias para incrementar sus probabilidades de reinserción a la sociedad.

Lucha contra el Tráfico y Consumo de Drogas Ilícitas

Aunado a nuestro compromiso de encaminar a la ciudadanía en la consolidación de la Suprema Felicidad Social, se implementa un diseño del sistema de evaluación, seguimiento y control, a través de medidas preventivas, concatenadas con cada uno de los órganos de seguridad del Estado, intensificando y acrecentando el despliegue de información, formación y educación preventiva a nivel escolar, familiar y comunitario.

Optimización del Servicio de Identificación

Se garantiza la continuidad en la transformación y modernización del sistema de identificación, mejorando los servicios prestados, aminorando los tiempos de respuesta y disminuyendo la tramitación ilegal de los documentos de identificación, movimientos migratorios y controles de extranjería a los ciudadanos.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2010	Presupuesto 2011	2012	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
101930	260057000	Fortalecimiento del Sistema de Protección Civil	02-01-09	31-12-12	15.321.759	18.828.795	401.671.700		435.822.254
				TOTAL	15.321.759	18.828.795	401.671.700		435.822.254

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
101.930	260057000	Fortalecimiento del Sistema de Protección Civil	Asistencia Técnica			236	18.828.795		18.828.795	
112.364	260073000	Centro de Tratamiento y Análisis de Información de Seguridad Ciudadana	Informe / Reporte			9.750	610.000		610.000	
111.950	260074000	Despliegue del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana en el Territorio Nacional.	Servicio			17	1.191.367.883	11.059.767	1.202.427.650	
111.982	260075000	Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Venezolano	Interno	2.700	44.300	47.000	600.000.000		600.000.000	
111.689	260076000	Incremento del Esclarecimiento de los Hechos Punibles en el Territorio Nacional	Acta / Expediente			103.980	450.000.000		450.000.000	
111.612	260077000	Fortalecimiento de las Políticas Públicas en Materia de la Lucha Antidrogas	Persona Atendida	1.034.000	846.000	1.880.000	34.474.627		34.474.627	
111.703	260078000	Hacia la transformación del Nuevo Modelo Policial	Informe / Reporte			365	400.000.000		400.000.000	
111.695	260079000	Generar Información Para Coadyuvar en Forma Prospectiva la Toma de Decisiones en Defensa y Protección de los Intereses Nacionales	Informe			39.237	270.000.000		270.000.000	
111.482	260080000	Formación y Capacitación del Personal Especializado en el Campo de la Seguridad a Nivel Nacional	Matricula			315	20.000.000		20.000.000	
111.550	260081000	Fortalecimiento del Servicio del Policía (Fase III)	Organización Fortalecida			3	90.000.000		90.000.000	

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
111.469	260082000	Fortalecimiento Institucional en Materia de Derechos Humanos	Funcionario Capacitado	503	754	1.257	6.324.640		6.324.640	
111.420	260083000	Participación y Formación Juvenil, Comunitaria e Institucional en la Prevención del Delito.	Persona Atendida	53.250	38.000	91.250	20.264.041		20.264.041	
111.426	260084000	Fortalecimiento de la Identidad Nacional al Servicio de la Nueva Sociedad.	Acto			9.880	6.984.282		6.984.282	
111.412	260085000	Hacia la Dignificación de la Función Social y la Consolidación del Sistema Integrado de Policía.	Institución Fortalecida			1	45.000.000		45.000.000	
111.407	260086000	Fortalecimiento de los Cuerpos de Policías.	Institución Fortalecida			156	14.325.490		14.325.490	
111.379	260087000	Adecuación y Fortalecimiento de la Plataforma de Servicios y Telecomunicaciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia. Fase II	Usuario Atendido	14.340	13.561	27.901	11.832.370		11.832.370	
	269999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			521.666.237	510.606.469	11.059.768	521.666.237	
						TOTAL	3.690.618.597	22.119.535	3.712.738.132	

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
260001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	391.979.390			391.979.390
260002000	Gestión Administrativa	94.143.511			94.143.511
260003000	Previsión y Protección Social	102.275.000			102.275.000
260004000	Asignaciones Predeterminadas	32.739.792.200		150.051.890	32.889.844.090
	TOTAL	33.328.190.101		150.051.890	33.478.241.991

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	11.594	28.692	1.499	41.785	615.008.042	164.361.932	779.369.974
Directivo	202	645	30	877	25.364.783	4.126.255	29.491.038
Profesional y Técnico	3.413	7.765	457	11.635	192.465.374	37.176.633	229.642.007
Personal Administrativo	2.375	2.888	946	6.209	84.047.066	25.406.129	109.453.195
Personal de Investigación	3.325	9.120		12.445	283.282.199	67.456.657	350.738.856
Personal Médico	3	1		4	57.427	96.024	153.451
Personal Policial	1.263	6.953		8.216	5.668.844	79.642	5.748.486
Obrero	1.013	1.320	66	2.399	24.122.349	30.020.592	54.142.941
Personal Fijo a Tiempo Parcial	115	137	48	300	4.458.161	2.875.202	7.333.363
Profesional y Técnico	51	131	48	230	3.795.571	2.848.007	6.643.578
Personal Administrativo	59	1		60	647.760	18.191	665.951
Personal Médico	5	5		10	14.830	9.004	23.834
Personal Contratado	2.109	1.894	528	4.531	112.544.692		112.544.692
Profesional y Técnico	1.302	928	466	2.696	74.953.532		74.953.532
Personal Administrativo	709	877	62	1.648	35.516.262		35.516.262
Personal Docente	98	89		187	2.074.898		2.074.898
TOTAL	13.818	30.723	2.075	46.616	732.010.895	167.237.134	899.248.029

**CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionado	818	1.028	1.846	41.161.845
Obrero	44	66	110	1.893.124
Empleado	774	962	1.736	39.268.721
Jubilado	1.142	1.712	2.854	61.113.155
Obrero	102	153	255	4.514.401
Empleado	1.040	1.559	2.599	56.598.754
TOTAL	1.960	2.740	4.700	102.275.000

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	2.633.553.071			2.633.553.071
4.02	Materiales, suministros y mercancías	348.237.927			348.237.927
4.03	Servicios no personales	186.846.023	10.000.000		196.846.023
4.04	Activos reales	57.764.530	1.059.767		58.824.297
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	29.509.968			29.509.968
4.07	Transferencias y donaciones	33.476.913.992	11.059.768	150.051.890	33.638.025.650
4.11	Disminución de pasivos	285.983.187			285.983.187
TOTAL		37.018.808.698	22.119.535	150.051.890	37.190.980.123

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	33.271.798.669	11.059.768	150.051.890	33.432.910.327
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	506.901.649			506.901.649
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	506.901.649			506.901.649
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	391.441.881			391.441.881
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	8.821.784			8.821.784
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	15.000.000			15.000.000
	- A0423 Fundación Misión Identidad	73.743.415			73.743.415
	- A1342 Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	114.000.000			114.000.000
	- A1358 Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	179.876.682			179.876.682
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	109.059.768			109.059.768
	- A0054 Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	109.059.768			109.059.768

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal	6.400.000			6.400.000
	- E6300 Estado Mérida	6.400.000			6.400.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	25.104.820	11.059.768		36.164.588
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	25.104.820	11.059.768		36.164.588
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	25.104.820	11.059.768		36.164.588
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	23.940.232	11.059.768		35.000.000
	- A1358 Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	1.164.588			1.164.588
4.07.05.00.00	Situado	32.739.792.200			32.739.792.200
4.07.05.01.00	Situado Constitucional	32.739.792.200			32.739.792.200
4.07.05.01.01	Situado Estadal	26.191.833.760			26.191.833.760
	- E5000 Distrito Capital	1.645.228.867			1.645.228.867
	- E5100 Estado Amazonas	424.380.507			424.380.507
	- E5200 Estado Anzoátegui	1.327.022.413			1.327.022.413

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5300 Estado Apure	650.622.898			650.622.898
	- E5400 Estado Aragua	1.430.626.641			1.430.626.641
	- E5500 Estado Barinas	843.017.508			843.017.508
	- E5600 Estado Bolívar	1.369.089.321			1.369.089.321
	- E5700 Estado Carabobo	1.803.866.500			1.803.866.500
	- E5800 Estado Cojedes	529.817.678			529.817.678
	- E5900 Estado Delta Amacuro	431.682.850			431.682.850
	- E6000 Estado Falcón	933.238.803			933.238.803
	- E6100 Estado Guárico	826.235.457			826.235.457
	- E6200 Estado Lara	1.528.917.397			1.528.917.397
	- E6300 Estado Mérida	892.498.853			892.498.853
	- E6400 Estado Miranda	2.232.522.385			2.232.522.385
	- E6500 Estado Monagas	910.222.112			910.222.112

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6600 Estado Nueva Esparta	623.036.684			623.036.684
	- E6700 Estado Portuguesa	911.775.136			911.775.136
	- E6800 Estado Sucre	934.826.269			934.826.269
	- E6900 Estado Táchira	1.117.215.774			1.117.215.774
	- E7000 Estado Trujillo	803.893.205			803.893.205
	- E7100 Estado Yaracuy	728.856.476			728.856.476
	- E7200 Estado Zulia	2.750.469.002			2.750.469.002
	- E7300 Estado Vargas	542.771.024			542.771.024
4.07.05.01.02	Situado Municipal	6.547.958.440			6.547.958.440
	Distrito Capital	370.176.495			370.176.495
	- E5001 Municipio Libertador	370.176.495			370.176.495
	Amazonas	106.095.127			106.095.127
	- E5101 Municipio Atures	41.186.936			41.186.936

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5102 Municipio Alto Orinoco	14.730.055			14.730.055
	- E5103 Municipio Atabapo	11.588.072			11.588.072
	- E5104 Municipio Autana	10.271.496			10.271.496
	- E5105 Municipio Guainía	7.910.478			7.910.478
	- E5106 Municipio Manapiare	11.490.854			11.490.854
	- E5107 Municipio Río Negro	8.917.236			8.917.236
	Anzoátegui	331.755.603			331.755.603
	- E5201 Municipio Anaco	21.546.344			21.546.344
	- E5202 Municipio Aragua	11.747.037			11.747.037
	- E5203 Municipio Simón Bolívar	55.585.173			55.585.173
	- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	11.308.475			11.308.475
	- E5205 Municipio Francisco del Carmen Carvajal	8.583.479			8.583.479
	- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	9.252.327			9.252.327

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	10.116.267			10.116.267
	- E5208 Municipio Pedro Maria Freites	18.425.178			18.425.178
	- E5209 Municipio San José de Guanipa	16.054.642			16.054.642
	- E5210 Municipio Guanta	10.618.151			10.618.151
	- E5211 Municipio Independencia	12.847.196			12.847.196
	- E5212 Municipio Libertad	9.500.719			9.500.719
	- E5213 Municipio Francisco de Miranda	13.913.102			13.913.102
	- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	12.614.769			12.614.769
	- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	10.739.260			10.739.260
	- E5216 Municipio Píritu	10.081.480			10.081.480
	- E5217 Municipio Simón Rodríguez	28.312.122			28.312.122
	- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	35.020.230			35.020.230
	- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	8.151.466			8.151.466
	- E5220 Municipio Sir Mc Gregor	8.564.639			8.564.639

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5221 Municipio Santa Ana	8.773.547			8.773.547
	Apure	162.655.724			162.655.724
	- E5301 Municipio Achaguas	23.313.837			23.313.837
	- E5302 Municipio Biruaca	20.034.731			20.034.731
	- E5303 Municipio Muñoz	16.438.895			16.438.895
	- E5304 Municipio Páez	31.094.008			31.094.008
	- E5305 Municipio Pedro Camejo	18.013.650			18.013.650
	- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	15.846.166			15.846.166
	- E5307 Municipio San Fernando	37.914.437			37.914.437
	Aragua	357.656.660			357.656.660
	- E5401 Municipio Sucre	21.924.081			21.924.081
	- E5402 Municipio Bolívar	13.544.122			13.544.122
	- E5403 Municipio Camatagua	12.870.625			12.870.625
	- E5404 Municipio Girardot	56.073.936			56.073.936

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5405 Municipio José Angel Lamas	12.712.734			12.712.734
	- E5406 Municipio José Felix Ribas	26.871.413			26.871.413
	- E5407 Municipio Libertador	18.482.172			18.482.172
	- E5408 Municipio Santiago Mariño	31.281.674			31.281.674
	- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	19.792.826			19.792.826
	- E5410 Municipio San Casimiro	13.035.950			13.035.950
	- E5411 Municipio San Sebastián	12.695.981			12.695.981
	- E5412 Municipio Santos Michelena	14.356.208			14.356.208
	- E5413 Municipio Tovar	11.570.536			11.570.536
	- E5414 Municipio Urdaneta	16.443.011			16.443.011
	- E5415 Municipio Zamora	26.480.614			26.480.614
	- E5416 Municipio José Rafael Revenga	14.809.755			14.809.755
	- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	23.838.487			23.838.487
	- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	10.872.535			10.872.535

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Barinas	210.754.377			210.754.377
	- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	13.117.829			13.117.829
	- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	19.542.345			19.542.345
	- E5503 Municipio Arismendi	12.864.454			12.864.454
	- E5504 Municipio Barinas	51.622.769			51.622.769
	- E5505 Municipio Bolívar	14.950.290			14.950.290
	- E5506 Municipio Cruz Paredes	11.666.282			11.666.282
	- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	16.416.023			16.416.023
	- E5508 Municipio Obispos	13.085.800			13.085.800
	- E5509 Municipio Pedraza	19.116.938			19.116.938
	- E5510 Municipio Rojas	14.259.644			14.259.644
	- E5511 Municipio Sosa	13.095.670			13.095.670
	- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	11.016.333			11.016.333

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Bolívar	342.272.330			342.272.330
	- E5601 Municipio Caroní	100.027.261			100.027.261
	- E5602 Municipio Cedeño	27.613.002			27.613.002
	- E5603 Municipio El Callao	17.001.030			17.001.030
	- E5604 Municipio Gran Sabana	20.319.624			20.319.624
	- E5605 Municipio Heres	52.941.093			52.941.093
	- E5606 Municipio Piar	26.993.090			26.993.090
	- E5607 Municipio Raúl Leoni	23.613.511			23.613.511
	- E5608 Municipio Roscio	17.180.040			17.180.040
	- E5609 Municipio Sifontes	20.204.237			20.204.237
	- E5610 Municipio Sucre	20.589.719			20.589.719
	- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	15.789.723			15.789.723
	Carabobo	450.966.625			450.966.625
	- E5701 Municipio Bejuma	21.515.706			21.515.706

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5702 Municipio Carlos Arvelo	33.799.380			33.799.380
	- E5703 Municipio Diego Ibarra	26.087.007			26.087.007
	- E5704 Municipio Guacara	33.092.462			33.092.462
	- E5705 Municipio Juan José Mora	23.439.935			23.439.935
	- E5706 Municipio Miranda	18.167.397			18.167.397
	- E5707 Municipio Montalbán	17.482.829			17.482.829
	- E5708 Municipio Puerto Cabello	36.149.309			36.149.309
	- E5709 Municipio San Joaquín	21.667.271			21.667.271
	- E5710 Municipio Valencia	100.350.437			100.350.437
	- E5711 Municipio Libertador	35.481.463			35.481.463
	- E5712 Municipio Los Guayos	31.218.255			31.218.255
	- E5713 Municipio Naguanagua	29.468.108			29.468.108
	- E5714 Municipio San Diego	23.047.066			23.047.066

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	Cojedes	132.454.420			132.454.420
	- E5801 Municipio Anzoátegui	10.571.107			10.571.107
	- E5802 Municipio Falcón	27.417.230			27.417.230
	- E5803 Municipio Girardot	10.481.737			10.481.737
	- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	12.397.775			12.397.775
	- E5805 Municipio Ricaurte	9.742.059			9.742.059
	- E5806 Municipio San Carlos	28.730.219			28.730.219
	- E5807 Municipio Tinaco	14.016.303			14.016.303
	- E5808 Municipio Lima Blanco	8.688.879			8.688.879
	- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	10.409.111			10.409.111
	Delta Amacuro	107.920.713			107.920.713
	- E5901 Municipio Tucupita	45.238.332			45.238.332
	- E5902 Municipio Antonio Díaz	25.159.086			25.159.086

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5903 Municipio Casacoima	22.593.722			22.593.722
	- E5904 Municipio Pedernales	14.929.573			14.929.573
	Falcón	233.309.701			233.309.701
	- E6001 Municipio Acosta	6.877.036			6.877.036
	- E6002 Municipio Bolívar	5.434.880			5.434.880
	- E6003 Municipio Buchivacoa	8.342.426			8.342.426
	- E6004 Municipio Cacique Manaure	5.618.810			5.618.810
	- E6005 Municipio Carirubana	36.659.766			36.659.766
	- E6006 Municipio Colina	10.002.836			10.002.836
	- E6007 Municipio Dabajuro	7.350.754			7.350.754
	- E6008 Municipio Democracia	6.543.445			6.543.445
	- E6009 Municipio Falcón	11.264.034			11.264.034
	- E6010 Municipio Federación	8.477.434			8.477.434

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6011 Municipio Jacura	6.734.226			6.734.226
	- E6012 Municipio Unión	6.746.259			6.746.259
	- E6013 Municipio Los Taques	8.811.125			8.811.125
	- E6014 Municipio Mauroa	8.524.803			8.524.803
	- E6015 Municipio Miranda	32.054.270			32.054.270
	- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	7.332.601			7.332.601
	- E6017 Municipio Palmasola	5.317.436			5.317.436
	- E6018 Municipio Petit	6.396.587			6.396.587
	- E6019 Municipio Píritu	5.985.516			5.985.516
	- E6020 Municipio San Francisco	5.750.550			5.750.550
	- E6021 Municipio Silva	8.873.430			8.873.430
	- E6022 Municipio Zamora	8.550.145			8.550.145
	- E6023 Municipio Sucre	5.201.327			5.201.327

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6024 Municipio Tocópero	4.915.184			4.915.184
	- E6025 Municipio Urumaco	5.544.821			5.544.821
	Guárico	206.558.864			206.558.864
	- E6101 Municipio Camaguán	9.748.703			9.748.703
	- E6102 Municipio Chaguaramas	8.436.273			8.436.273
	- E6103 Municipio El Socorro	8.932.870			8.932.870
	- E6104 Municipio Leonardo Infante	24.149.916			24.149.916
	- E6105 Municipio Las Mercedes	11.312.660			11.312.660
	- E6106 Municipio Julián Mellado	10.626.412			10.626.412
	- E6107 Municipio Francisco de Miranda	28.056.682			28.056.682
	- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	17.517.909			17.517.909
	- E6109 Municipio Ortiz	10.147.572			10.147.572
	- E6110 Municipio José Félix Ribas	12.857.846			12.857.846

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6111 Municipio Juan Germán Roscio	23.816.551			23.816.551
	- E6112 Municipio Santa María de Ipire	8.533.894			8.533.894
	- E6113 Municipio San José de Guaribe	7.739.331			7.739.331
	- E6114 Municipio Pedro Zaraza	14.684.360			14.684.360
	- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	9.997.885			9.997.885
	Lara	382.229.349			382.229.349
	- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	25.323.453			25.323.453
	- E6202 Municipio Crespo	25.211.667			25.211.667
	- E6203 Municipio Iribarren	130.771.108			130.771.108
	- E6204 Municipio Jiménez	30.547.622			30.547.622
	- E6205 Municipio Morán	34.962.744			34.962.744
	- E6206 Municipio Palavecino	35.999.070			35.999.070
	- E6207 Municipio Simón Planas	23.814.576			23.814.576
	- E6208 Municipio Torres	46.261.344			46.261.344

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6209 Municipio Urdaneta	29.337.765			29.337.765
	Mérida	223.124.713			223.124.713
	- E6301 Municipio Alberto Adriani	22.198.051			22.198.051
	- E6302 Municipio Andrés Bello	6.632.626			6.632.626
	- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	8.055.923			8.055.923
	- E6304 Municipio Aricagua	5.703.244			5.703.244
	- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	7.810.700			7.810.700
	- E6306 Municipio Campo Elías	18.454.590			18.454.590
	- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	8.861.136			8.861.136
	- E6308 Municipio Cardenal Quintero	5.994.046			5.994.046
	- E6309 Municipio Guaraque	6.208.097			6.208.097
	- E6310 Municipio Julio César Salas	6.651.142			6.651.142
	- E6311 Municipio Justo Briceño	5.749.354			5.749.354
	- E6312 Municipio Libertador	35.365.868			35.365.868

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6313 Municipio Miranda	7.758.121			7.758.121
	- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	8.007.013			8.007.013
	- E6315 Municipio Padre Noguera	4.970.531			4.970.531
	- E6316 Municipio Pueblo Llano	6.037.525			6.037.525
	- E6317 Municipio Rangel	7.207.537			7.207.537
	- E6318 Municipio Rivas Dávila	7.044.192			7.044.192
	- E6319 Municipio Santos Marquina	6.842.042			6.842.042
	- E6320 Municipio Sucre	12.640.253			12.640.253
	- E6321 Municipio Tovar	9.533.940			9.533.940
	- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	9.726.142			9.726.142
	- E6323 Municipio Zea	5.672.640			5.672.640
	Miranda	542.855.803			542.855.803
	- E6401 Municipio Acevedo	27.290.467			27.290.467
	- E6402 Municipio Andrés Bello	14.843.778			14.843.778

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6403 Municipio Baruta	37.658.471			37.658.471
	- E6404 Municipio Brión	19.433.145			19.433.145
	- E6405 Municipio Carrizal	17.262.874			17.262.874
	- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	21.869.394			21.869.394
	- E6407 Municipio Buroz	15.250.274			15.250.274
	- E6408 Municipio Chacao	16.732.329			16.732.329
	- E6409 Municipio Guaicaipuro	42.103.056			42.103.056
	- E6410 Municipio El Hatillo	16.972.336			16.972.336
	- E6411 Municipio Independencia	28.947.321			28.947.321
	- E6412 Municipio Lander	27.005.030			27.005.030
	- E6413 Municipio Los Salias	19.617.944			19.617.944
	- E6414 Municipio Páez	19.247.259			19.247.259
	- E6415 Municipio Paz Castillo	24.750.070			24.750.070
	- E6416 Municipio Pedro Gual	17.439.440			17.439.440

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6417 Municipio Plaza	36.117.005			36.117.005
	- E6418 Municipio Simón Bolívar	16.494.133			16.494.133
	- E6419 Municipio Sucre	66.110.001			66.110.001
	- E6420 Municipio Urdaneta	25.727.346			25.727.346
	- E6421 Municipio Zamora	31.984.130			31.984.130
	Monagas	227.555.528			227.555.528
	- E6501 Municipio Acosta	10.513.966			10.513.966
	- E6502 Municipio Bolívar	14.116.392			14.116.392
	- E6503 Municipio Caripe	13.005.615			13.005.615
	- E6504 Municipio Cedeño	13.306.243			13.306.243
	- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	16.825.586			16.825.586
	- E6506 Municipio Libertador	15.251.055			15.251.055
	- E6507 Municipio Maturín	75.770.388			75.770.388
	- E6508 Municipio Piar	14.953.565			14.953.565

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6509 Municipio Punceres	12.092.627			12.092.627
	- E6510 Municipio Sotillo	11.821.588			11.821.588
	- E6511 Municipio Aguasay	10.728.374			10.728.374
	- E6512 Municipio Santa Barbara	9.403.643			9.403.643
	- E6513 Municipio Uracoa	9.766.486			9.766.486
	Nueva Esparta	155.759.171			155.759.171
	- E6601 Municipio Antolín del Campo	11.211.254			11.211.254
	- E6602 Municipio Arismendi	11.689.719			11.689.719
	- E6603 Municipio Díaz	17.832.723			17.832.723
	- E6604 Municipio García	16.475.943			16.475.943
	- E6605 Municipio Gómez	13.031.680			13.031.680
	- E6606 Municipio Maneiro	14.160.236			14.160.236
	- E6607 Municipio Marcano	12.410.673			12.410.673
	- E6608 Municipio Mariño	23.730.620			23.730.620

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6609 Municipio Península de Macanao	12.627.679			12.627.679
	- E6610 Municipio Tubores	14.354.700			14.354.700
	- E6611 Municipio Villalba	8.233.944			8.233.944
	Portuguesa	227.943.784			227.943.784
	- E6701 Municipio Agua Blanca	10.142.861			10.142.861
	- E6702 Municipio Araure	26.007.918			26.007.918
	- E6703 Municipio Esteller	13.886.995			13.886.995
	- E6704 Municipio Guanare	34.316.542			34.316.542
	- E6705 Municipio Guanarito	14.565.606			14.565.606
	- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	10.866.765			10.866.765
	- E6707 Municipio Ospino	14.862.509			14.862.509
	- E6708 Municipio Páez	31.682.072			31.682.072
	- E6709 Municipio Papelón	10.961.671			10.961.671
	- E6710 Municipio San Genaro de Boconóto	11.006.087			11.006.087

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6711 Municipio San Rafael de Onoto	9.746.459			9.746.459
	- E6712 Municipio Santa Rosalía	9.967.439			9.967.439
	- E6713 Municipio Sucre	13.199.959			13.199.959
	- E6714 Municipio Turén	16.730.901			16.730.901
	Sucre	233.706.567			233.706.567
	- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	11.055.533			11.055.533
	- E6802 Municipio Andrés Mata	10.440.565			10.440.565
	- E6803 Municipio Arismendi	14.468.465			14.468.465
	- E6804 Municipio Benítez	14.415.174			14.415.174
	- E6805 Municipio Bermúdez	27.053.935			27.053.935
	- E6806 Municipio Bolívar	10.176.556			10.176.556
	- E6807 Municipio Cajigal	10.165.464			10.165.464
	- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	12.560.179			12.560.179
	- E6809 Municipio Libertador	8.332.637			8.332.637

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6810 Municipio Mariño	10.385.307			10.385.307
	- E6811 Municipio Mejía	8.813.719			8.813.719
	- E6812 Municipio Montes	15.138.691			15.138.691
	- E6813 Municipio Ribero	16.177.502			16.177.502
	- E6814 Municipio Sucre	52.304.078			52.304.078
	- E6815 Municipio Valdez	12.218.762			12.218.762
	Táchira	279.303.944			279.303.944
	- E6901 Municipio Andrés Bello	6.990.102			6.990.102
	- E6902 Municipio Ayacucho	12.303.678			12.303.678
	- E6903 Municipio Bolívar	11.914.917			11.914.917
	- E6904 Municipio Cárdenas	18.313.952			18.313.952
	- E6905 Municipio Córdoba	9.021.810			9.021.810
	- E6906 Municipio Fernández Feo	11.048.486			11.048.486
	- E6907 Municipio García de Hevia	11.848.319			11.848.319

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6908 Municipio Guasimos	9.674.612			9.674.612
	- E6909 Municipio Independencia	9.222.357			9.222.357
	- E6910 Municipio Jáuregui	10.635.737			10.635.737
	- E6911 Municipio Junín	14.827.036			14.827.036
	- E6912 Municipio Libertad	7.976.055			7.976.055
	- E6913 Municipio Libertador	7.962.241			7.962.241
	- E6914 Municipio Lobatera	5.841.365			5.841.365
	- E6915 Municipio Michelena	6.878.157			6.878.157
	- E6916 Municipio Panamericano	9.281.376			9.281.376
	- E6917 Municipio Pedro María Ureña	10.067.791			10.067.791
	- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	6.838.931			6.838.931
	- E6919 Municipio San Cristóbal	36.239.271			36.239.271
	- E6920 Municipio Seboruco	5.632.604			5.632.604
	- E6921 Municipio Sucre	5.767.761			5.767.761

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E6922 Municipio Uribante	8.690.855			8.690.855
	- E6923 Municipio José María Vargas	5.655.536			5.655.536
	- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	5.586.898			5.586.898
	- E6925 Municipio Francisco de Miranda	5.140.940			5.140.940
	- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	5.328.871			5.328.871
	- E6927 Municipio Simón Rodríguez	4.652.293			4.652.293
	- E6928 Municipio Torbes	10.493.848			10.493.848
	- E6929 Municipio San Judas Tadeo	5.468.145			5.468.145
	Trujillo	200.973.301			200.973.301
	- E7001 Municipio Boconó	18.936.368			18.936.368
	- E7002 Municipio Candelaria	9.551.610			9.551.610
	- E7003 Municipio Carache	10.001.711			10.001.711
	- E7004 Municipio Escuque	8.675.051			8.675.051
	- E7005 Municipio Miranda	8.657.361			8.657.361

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7006 Municipio Monte Carmelo	7.085.881			7.085.881
	- E7007 Municipio Motatán	7.190.267			7.190.267
	- E7008 Municipio Pampan	12.151.325			12.151.325
	- E7009 Municipio Rafael Rangel	7.809.954			7.809.954
	- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	12.042.373			12.042.373
	- E7011 Municipio Sucre	9.173.563			9.173.563
	- E7012 Municipio Trujillo	12.830.243			12.830.243
	- E7013 Municipio Urdaneta	10.231.106			10.231.106
	- E7014 Municipio Valera	23.739.331			23.739.331
	- E7015 Municipio Andrés Bello	7.147.556			7.147.556
	- E7016 Municipio Bolívar	7.236.129			7.236.129
	- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	5.418.688			5.418.688
	- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	6.205.695			6.205.695
	- E7019 Municipio La Ceiba	8.291.735			8.291.735

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7020 Municipio Pampanito	8.597.354			8.597.354
	Yaracuy	182.214.119			182.214.119
	- E7101 Municipio Bolívar	12.299.050			12.299.050
	- E7102 Municipio Bruzual	17.288.447			17.288.447
	- E7103 Municipio José Antonio Páez	8.909.066			8.909.066
	- E7104 Municipio Nirgua	18.104.252			18.104.252
	- E7105 Municipio Peña	20.824.212			20.824.212
	- E7106 Municipio San Felipe	21.740.976			21.740.976
	- E7107 Municipio Sucre	8.779.023			8.779.023
	- E7108 Municipio Urachiche	9.272.882			9.272.882
	- E7109 Municipio Arístide Bastidas	9.113.314			9.113.314
	- E7110 Municipio Cocorote	12.844.921			12.844.921
	- E7111 Municipio Independencia	14.820.013			14.820.013
	- E7112 Municipio La Trinidad	8.523.916			8.523.916

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7113 Municipio Manuel Monge	8.451.307			8.451.307
	- E7114 Municipio Veroes	11.242.740			11.242.740
	Zulia	687.617.251			687.617.251
	- E7201 Municipio Almirante Padilla	15.938.201			15.938.201
	- E7202 Municipio Baralt	24.636.990			24.636.990
	- E7203 Municipio Cabimas	40.395.165			40.395.165
	- E7204 Municipio Catatumbo	21.920.965			21.920.965
	- E7205 Municipio Colón	30.001.526			30.001.526
	- E7206 Municipio Jesús Enrique Lossada	27.192.054			27.192.054
	- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	23.167.251			23.167.251
	- E7208 Municipio Lagunillas	36.098.464			36.098.464
	- E7209 Municipio Mara	37.887.829			37.887.829
	- E7210 Municipio Maracaibo	149.175.554			149.175.554
	- E7211 Municipio Miranda	24.976.496			24.976.496

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E7212 Municipio Páez	22.648.510			22.648.510
	- E7213 Municipio Machiques de Perijá	33.162.479			33.162.479
	- E7214 Municipio Rosario de Perijá	24.564.904			24.564.904
	- E7215 Municipio Santa Rita	19.874.816			19.874.816
	- E7216 Municipio Sucre	21.108.836			21.108.836
	- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	21.154.328			21.154.328
	- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	19.476.673			19.476.673
	- E7219 Municipio Jesús María Semprún	22.144.092			22.144.092
	- E7220 Municipio San Francisco	52.852.150			52.852.150
	- E7221 Municipio Simón Bolívar	19.239.968			19.239.968
	Vargas	135.692.756			135.692.756
	- E7301 Municipio Vargas	135.692.756			135.692.756
	Área Metropolitana de Caracas	56.405.515			56.405.515
	- E7600 Área Metropolitana de Caracas	56.405.515			56.405.515

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.07.00.00	Subsidio de capitalidad			150.051.890	150.051.890
4.07.07.01.00	Subsidio de capitalidad			150.051.890	150.051.890
	- E5000 Distrito Capital			150.051.890	150.051.890

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	152.500			152.500
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	152.500			152.500
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	152.500			152.500
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	130.000			130.000
	- S0871 Otras ayudas para reparar edificaciones Eclesiásticas	130.000			130.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	22.500			22.500
	- S0932 Sociedad Bolivariana	22.500			22.500

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	350.000			350.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	350.000			350.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	350.000			350.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	350.000			350.000
	- I0119 Organización Internacional de Policía (INTERPOL).	350.000			350.000

PROYECTO: COD. N.E: 101930 COD. PPTO: 260057000 Fortalecimiento del Sistema de Protección Civil
UNIDAD DE MEDIDA: Asistencia Técnica
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total (236)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 18.828.795
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer la capacidad de organización, coordinación y prestación de servicios en prevención y atención de los desastres.
RESULTADO: Sistema de Protección Civil organizado y coordinado en la prestación de su servicio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	13.171.785					13.171.785
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.817.152					1.817.152
4.03	Servicios no personales	1.528.715					1.528.715
4.04	Activos reales	1.988.362					1.988.362
4.07	Transferencias y donaciones	322.781					322.781
	TOTAL	18.828.795					18.828.795

PROYECTO: COD. N.E: 112364 COD. PPTO: 260073000 Centro de Tratamiento y Análisis de Información de Seguridad Ciudadana
UNIDAD DE MEDIDA: Informe / Reporte
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(9.750)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 610.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Ser un centro de referencia nacional que coadyuve a la formulación de estrategias y políticas para garantizar la seguridad ciudadana en el país
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Contribuir con los órganos de seguridad ciudadana para el intercambio de información en pro de la disminución, intervención y control de la delincuencia.
RESULTADO: Informes de análisis coyuntural en materia de Seguridad Ciudadana

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.000					10.000
4.03	Servicios no personales	500.000					500.000
4.04	Activos reales	100.000					100.000
TOTAL		610.000					610.000

PROYECTO: COD. N.E: 111950 COD. PPTO: 260074000 Despliegue del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana en el Territorio Nacional.
UNIDAD DE MEDIDA: Servicio
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(17)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.202.427.650
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento de la seguridad ciudadana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desplegar el Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana en todo el territorio de la República Bolivariana de Venezuela
RESULTADO: Prestación de los servicios establecidos en la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.060.863.483					1.060.863.483
4.02	Materiales, suministros y mercancías	66.036.139					66.036.139
4.03	Servicios no personales	40.595.876	10.000.000				50.595.876
	- 2 Despliegue del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana en el Territorio Nacional	40.595.876	10.000.000				50.595.876
4.04	Activos reales	5.846.178	1.059.767				6.905.945
	- 2 Despliegue del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana en el Territorio Nacional	5.846.178	1.059.767				6.905.945
4.07	Transferencias y donaciones	18.026.207					18.026.207
	TOTAL	1.191.367.883	11.059.767				1.202.427.650

PROYECTO: COD. N.E: 111982 COD. PPTO: 260075000 Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Venezolano
UNIDAD DE MEDIDA: Interno
CANTIDAD: Fem.(2.700) Mas.(44.300) Total(47.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 600.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Humanización del Sistema Penitenciario
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar las condiciones de vida de los privados, privadas de libertad y residentes del Sistema Penitenciario Venezolano como estrategia que contribuya a su rehabilitación y reinserción en la sociedad.
RESULTADO: Atención integral de la población privada de libertad

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	367.582.260					367.582.260
4.02	Materiales, suministros y mercancías	213.337.729					213.337.729
4.03	Servicios no personales	11.385.174					11.385.174
4.04	Activos reales	650.337					650.337
4.07	Transferencias y donaciones	7.044.500					7.044.500
	TOTAL	600.000.000					600.000.000

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.400.000					6.400.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	6.400.000					6.400.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	6.400.000					6.400.000
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal	6.400.000					6.400.000
	- E6300 Estado Mérida	6.400.000					6.400.000

PROYECTO: COD. N.E: 111689 COD. PPTO: 260076000 Incremento del Esclarecimiento de los Hechos Punibles en el Territorio Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Acta / Expediente
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(103.980)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 450.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Optimizar las acciones de Investigación criminal tendentes a lograr el esclarecimiento de los hechos delictivos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Lograr el esclarecimiento de los hechos punibles en el territorio nacional
RESULTADO: Remisión de los expedientes al Ministerio Público de los casos concluidos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	409.923.169					409.923.169
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.131.758					6.131.758
4.03	Servicios no personales	21.241.393					21.241.393
4.04	Activos reales	11.453.680					11.453.680
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	900.000					900.000
4.07	Transferencias y donaciones	350.000					350.000
	TOTAL	450.000.000					450.000.000

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	350.000					350.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	350.000					350.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	350.000					350.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	350.000					350.000
	- I0119 Organización Internacional de Policía (INTERPOL).	350.000					350.000

PROYECTO: COD. N.E: 111612 COD. PPTO: 260077000 Fortalecimiento de las Políticas Públicas en Materia de la Lucha Antidrogas
UNIDAD DE MEDIDA: Persona Atendida
CANTIDAD: Fem.(1.034.000) Mas.(846.000) Total(1.880.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 34.474.627
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento de la seguridad ciudadana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Prevención integral y lucha contra el tráfico ilícito de drogas del país
RESULTADO: Brindar al pueblo venezolano la mayor y mejor atención; como también la información veraz y fidedigna en materia de prevención integral y lucha contra el tráfico ilícito de drogas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	24.115.989					24.115.989
4.02	Materiales, suministros y mercancías	411.516					411.516
4.03	Servicios no personales	2.584.872					2.584.872
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	7.000.000					7.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	362.250					362.250
	TOTAL	34.474.627					34.474.627

PROYECTO: COD. N.E: 111703 COD. PPTO: 260078000 Hacia la Transformación del Nuevo Modelo Policial
UNIDAD DE MEDIDA: Informe / Reporte
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(365)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 400.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Ejecutar operativos policiales estratégicos en los centros de seguridad ciudadana parroquial y núcleos del servicios de policía comunal del área metropolitana de caracas, y el proceso de liquidación y jubilación del recurso humano que conforma la institución policial
RESULTADO: Tomar decisiones para los despliegues operativos en el ámbito del Área Metropolitana de Caracas, con la ejecución de operativos policiales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	38.998.517					38.998.517
4.03	Servicios no personales	812.686					812.686
4.07	Transferencias y donaciones	75.319.389					75.319.389
4.11	Disminución de pasivos	284.869.408					284.869.408
	TOTAL	400.000.000					400.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 111695 COD. PPTO: 260079000 Generar Información para Coadyuvar en Forma Prospectiva la Toma de Decisiones en Defensa y Protección de los Intereses Nacionales

UNIDAD DE MEDIDA: Informe

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(39.237)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 270.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Asegurar los mecanismos de inteligencia y contrainteligencia para garantizar la continuidad de las políticas de seguridad a los fines de preservar la estabilidad de la nación.

RESULTADO: Inteligencia y contrainteligencia efectiva y asertiva

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	241.213.847					241.213.847
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.390.026					4.390.026
4.03	Servicios no personales	3.229.958					3.229.958
4.04	Activos reales	2.000.000					2.000.000
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	11.209.968					11.209.968
4.07	Transferencias y donaciones	6.842.422					6.842.422
4.11	Disminución de pasivos	1.113.779					1.113.779
	TOTAL	270.000.000					270.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 111482 COD. PPTO: 260080000 Formación y Capacitación del Personal Especializado en el Campo de la Seguridad a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Matrícula
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(315)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 20.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento a la seguridad Nacional
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Formar personal especializado en seguridad ciudadana a nivel nacional
RESULTADO: Personal especializado en el campo de la seguridad ciudadana a nivel nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	19.792.869					19.792.869
4.03	Servicios no personales	101.857					101.857
4.07	Transferencias y donaciones	105.274					105.274
	TOTAL	20.000.000					20.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 111550 COD. PPTO: 260081000 Fortalecimiento del Servicio del Policía (Fase III)
UNIDAD DE MEDIDA: Organización Fortalecida
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(3)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 90.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer el servicio de policía, en materia de capacitación, formación, profesionalización, entrenamiento, asistencia técnica, dotación, y equipamiento para el buen desempeño del Servicio
RESULTADO: Coadyuvar y contribuir en la dotación, asistencia técnica y compensación que conforman el sistema integrado de policía.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.415.234					3.415.234
4.02	Materiales, suministros y mercancías	39.316.453					39.316.453
4.03	Servicios no personales	14.767.063					14.767.063
4.04	Activos reales	32.501.250					32.501.250
	TOTAL	90.000.000					90.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 111469 COD. PPTO: 260082000 Fortalecimiento Institucional en Materia de Derechos Humanos
UNIDAD DE MEDIDA: Funcionario Capacitado
CANTIDAD: Fem.(503) Mas.(754) Total(1.257)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 6.324.640
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Lograr una Cultura en Derechos Humanos en todos los entes que dependen del MPPRIJ, a través de la promoción, defensa y vigilancia de las garantías de los Derechos Humanos.
RESULTADO: Funcionarios formados para ser multiplicadores con conocimientos en la materia de Derechos Humanos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.259.639					6.259.639
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.000					15.000
4.03	Servicios no personales	50.001					50.001
TOTAL		6.324.640					6.324.640

PROYECTO: COD. N.E: 111420 COD. PPTO: 260083000 Participación y Formación Juvenil, Comunitaria e Institucional en la Prevención del Delito.
UNIDAD DE MEDIDA: Persona Atendida
CANTIDAD: Fem.(53.250) Mas.(38.000) Total(91.250)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 20.264.041
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento del sistema de seguridad ciudadana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Participación y formación juvenil, comunitaria e institucional en la prevención del delito.
RESULTADO: Beneficiar a personas a partir de la participación en actividades formativas, comunitarias e institucionales, a fin de minimizar la participación de jóvenes en actividades delictivas y reducción progresiva de los índices de violencia delincuencia.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	19.964.041					19.964.041
4.02	Materiales, suministros y mercancías	200.000					200.000
4.03	Servicios no personales	100.000					100.000
	TOTAL	20.264.041					20.264.041

PROYECTO: COD. N.E: 111426 COD. PPTO: 260084000 Fortalecimiento de la Identidad Nacional al Servicio de la Nueva Sociedad.

UNIDAD DE MEDIDA: Acto

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(9.880)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 6.984.282

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento de las relaciones político-económico entre el Ejecutivo Nacional y la sociedad civil

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer la identidad nacional al servicio de la nueva sociedad

RESULTADO: Incrementar el conocimiento histórico de los ciudadanos, a través de jornadas promocionales y divulgación de fechas y símbolos patrios, además de los monumentos asignados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.361.782					6.361.782
4.02	Materiales, suministros y mercancías	100.000					100.000
4.03	Servicios no personales	300.000					300.000
4.04	Activos reales	200.000					200.000
4.07	Transferencias y donaciones	22.500					22.500
	TOTAL	6.984.282					6.984.282

RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	22.500					22.500
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	22.500					22.500
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	22.500					22.500
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	22.500					22.500
	- S0932 Sociedad Bolivariana	22.500					22.500

PROYECTO: COD. N.E: 111412 COD. PPTO: 260085000 Hacia la Dignificación de la Función Social y la Consolidación del Sistema Integrado de Policía.

UNIDAD DE MEDIDA: Institución Fortalecida

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 45.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar y difundir políticas públicas acordes con la normativa vigente que garanticen la materialización del nuevo modelo de policía y del servicio de policía.

RESULTADO: El órgano rector fortalecido para garantizar el desarrollo del nuevo modelo policial, políticas públicas desarrolladas y seguimiento del proceso de implantación acorde con la normativa vigente que garantice la materialización del nuevo modelo de policía y de servicio de policía.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	16.621.284					16.621.284
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.615.685					3.615.685
4.03	Servicios no personales	24.308.710					24.308.710
4.04	Activos reales	454.321					454.321
	TOTAL	45.000.000					45.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 111407 COD. PPTO: 260086000 Fortalecimiento de los Cuerpos de Policías.
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución Fortalecida
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(156)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	14.325.490
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Ciudadana
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Lograr, regular, organizar y controlar el servicio de policía en los distintos ámbitos político-territorial.
RESULTADO:	Articulación de los 156 cuerpos de policías produciendo la integración de los órganos y entes que ejercen el servicio de policía y participan en su prestación sustentada en el nuevo modelo policial venezolano y mediante un proceso gradual de modernización tecnológica y transformación integral que permita alcanzar escalonadamente niveles superiores de eficiencia en la gestión policial y mayor percepción de seguridad y tranquilidad ciudadana.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.843.266					6.843.266
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.601.877					1.601.877
4.03	Servicios no personales	4.374.945					4.374.945
4.04	Activos reales	1.390.402					1.390.402
4.07	Transferencias y donaciones	115.000					115.000
	TOTAL	14.325.490					14.325.490

PROYECTO: COD. N.E: 111379 COD. PPTO: 260087000 Adecuación y Fortalecimiento de la Plataforma de Servicios y Telecomunicaciones del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia. Fase II

UNIDAD DE MEDIDA: Usuario Atendido

CANTIDAD: Fem.(14.340) Mas.(13.561) Total(27.901)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 11.832.370

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento Institucional

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Adecuar y fortalecer la plataforma de telecomunicaciones que sirve a nuestro ente ministerial, actualmente la operatividad radica en el centro de datos, en el cual se encuentran todos los equipos claves para prestar servicios informáticos, tanto a los funcionarios de este ente, como también a los ciudadanos.

RESULTADO: Adecuación y fortalecimiento de la plataforma tecnológica y telecomunicaciones del MPPRIJ, a fin de mantener y mejorar los servicios que se ofrece a los funcionarios y al ciudadano, brindándole herramientas de última tecnología para la celeridad de trámites y de procesos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	8.352.370					8.352.370
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.123.437					1.123.437
4.03	Servicios no personales	1.176.563					1.176.563
4.04	Activos reales	1.180.000					1.180.000
	TOTAL	11.832.370					11.832.370

PROYECTO: COD. PPTO: 269999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(521.666.237)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 521.666.237
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Construir un Sector Público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyar la eficiencia administrativa de los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia
RESULTADO: 521.666.237

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	510.606.469	11.059.768				521.666.237
	- 1 Ampliación, Recuperación, Dotación y Construcción de la Infraestructura Penitenciaria	510.606.469	11.059.768				521.666.237
	TOTAL	510.606.469	11.059.768				521.666.237

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	510.606.469	11.059.768				521.666.237
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	485.501.649					485.501.649
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	485.501.649					485.501.649
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	376.441.881					376.441.881
	- A0003 Instituto Autónomo Caja de Trabajo Penitenciario	8.821.784					8.821.784
	- A0423 Fundación Misión Identidad	73.743.415					73.743.415
	- A1342 Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME)	114.000.000					114.000.000
	- A1358 Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	179.876.682					179.876.682
4.07.01.03.05	Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	109.059.768					109.059.768
	- A0054 Instituto Autónomo de Previsión Social del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas	109.059.768					109.059.768
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	25.104.820	11.059.768				36.164.588
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	25.104.820	11.059.768				36.164.588
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	25.104.820	11.059.768				36.164.588
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	23.940.232	11.059.768				35.000.000
	- A1358 Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)	1.164.588					1.164.588

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	390.073.536					390.073.536
4.03	Servicios no personales	1.905.854					1.905.854
	TOTAL	391.979.390					391.979.390

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.131.155					10.131.155
4.03	Servicios no personales	57.882.356					57.882.356
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	10.400.000					10.400.000
4.07	Transferencias y donaciones	15.730.000					15.730.000
	TOTAL	94.143.511					94.143.511

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	15.000.000					15.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	15.000.000					15.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	15.000.000					15.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	15.000.000					15.000.000
	- A0118 Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (FONEP)	15.000.000					15.000.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	130.000					130.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	130.000					130.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	130.000					130.000
4.07.01.01.76	Subsidios a entidades religiosas	130.000					130.000
	- S0871 Otras ayudas para reparar edificaciones Eclesiásticas	130.000					130.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	102.275.000					102.275.000
	TOTAL	102.275.000					102.275.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignaciones Predeterminadas
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	32.739.792.200				150.051.890	32.889.844.090
	TOTAL	32.739.792.200				150.051.890	32.889.844.090

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	32.739.792.200				150.051.890	32.889.844.090
4.07.05.00.00	Situado	32.739.792.200					32.739.792.200
4.07.05.01.00	Situado Constitucional	32.739.792.200					32.739.792.200
4.07.05.01.01	Situado Estatal	26.191.833.760					26.191.833.760
	- E5000 Distrito Capital	1.645.228.867					1.645.228.867
	- E5100 Estado Amazonas	424.380.507					424.380.507
	- E5200 Estado Anzoátegui	1.327.022.413					1.327.022.413
	- E5300 Estado Apure	650.622.898					650.622.898
	- E5400 Estado Aragua	1.430.626.641					1.430.626.641
	- E5500 Estado Barinas	843.017.508					843.017.508
	- E5600 Estado Bolívar	1.369.089.321					1.369.089.321
	- E5700 Estado Carabobo	1.803.866.500					1.803.866.500
	- E5800 Estado Cojedes	529.817.678					529.817.678

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5900 Estado Delta Amacuro	431.682.850					431.682.850
	- E6000 Estado Falcón	933.238.803					933.238.803
	- E6100 Estado Guárico	826.235.457					826.235.457
	- E6200 Estado Lara	1.528.917.397					1.528.917.397
	- E6300 Estado Mérida	892.498.853					892.498.853
	- E6400 Estado Miranda	2.232.522.385					2.232.522.385
	- E6500 Estado Monagas	910.222.112					910.222.112
	- E6600 Estado Nueva Esparta	623.036.684					623.036.684
	- E6700 Estado Portuguesa	911.775.136					911.775.136
	- E6800 Estado Sucre	934.826.269					934.826.269
	- E6900 Estado Táchira	1.117.215.774					1.117.215.774
	- E7000 Estado Trujillo	803.893.205					803.893.205
	- E7100 Estado Yaracuy	728.856.476					728.856.476

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7200 Estado Zulia	2.750.469.002					2.750.469.002
	- E7300 Estado Vargas	542.771.024					542.771.024
4.07.05.01.02	Situado Municipal	6.547.958.440					6.547.958.440
	- E5001 Municipio Libertador	370.176.495					370.176.495
	- E5101 Municipio Atures	41.186.936					41.186.936
	- E5102 Municipio Alto Orinoco	14.730.055					14.730.055
	- E5103 Municipio Atabapo	11.588.072					11.588.072
	- E5104 Municipio Autana	10.271.496					10.271.496
	- E5105 Municipio Guainía	7.910.478					7.910.478
	- E5106 Municipio Manapiare	11.490.854					11.490.854
	- E5107 Municipio Río Negro	8.917.236					8.917.236
	- E5201 Municipio Anaco	21.546.344					21.546.344
	- E5202 Municipio Aragua	11.747.037					11.747.037

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5203 Municipio Simón Bolívar	55.585.173					55.585.173
	- E5204 Municipio Manuel Ezequiel Bruzual	11.308.475					11.308.475
	- E5205 Municipio Francisco del Carmen Carvajal	8.583.479					8.583.479
	- E5206 Municipio Juan Manuel Cajigal	9.252.327					9.252.327
	- E5207 Municipio Diego Bautista Urbaneja	10.116.267					10.116.267
	- E5208 Municipio Pedro Maria Freites	18.425.178					18.425.178
	- E5209 Municipio San José de Guanipa	16.054.642					16.054.642
	- E5210 Municipio Guanta	10.618.151					10.618.151
	- E5211 Municipio Independencia	12.847.196					12.847.196
	- E5212 Municipio Libertad	9.500.719					9.500.719
	- E5213 Municipio Francisco de Miranda	13.913.102					13.913.102
	- E5214 Municipio José Gregorio Monagas	12.614.769					12.614.769

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5215 Municipio Fernando de Peñalver	10.739.260					10.739.260
	- E5216 Municipio Píritu	10.081.480					10.081.480
	- E5217 Municipio Simón Rodríguez	28.312.122					28.312.122
	- E5218 Municipio Juan Antonio Sotillo	35.020.230					35.020.230
	- E5219 Municipio San Juan de Capistrano	8.151.466					8.151.466
	- E5220 Municipio Sir Mc Gregor	8.564.639					8.564.639
	- E5221 Municipio Santa Ana	8.773.547					8.773.547
	- E5301 Municipio Achaguas	23.313.837					23.313.837
	- E5302 Municipio Biruaca	20.034.731					20.034.731
	- E5303 Municipio Muñoz	16.438.895					16.438.895
	- E5304 Municipio Páez	31.094.008					31.094.008
	- E5305 Municipio Pedro Camejo	18.013.650					18.013.650
	- E5306 Municipio Rómulo Gallegos	15.846.166					15.846.166

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5307 Municipio San Fernando	37.914.437					37.914.437
	- E5401 Municipio Sucre	21.924.081					21.924.081
	- E5402 Municipio Bolívar	13.544.122					13.544.122
	- E5403 Municipio Camatagua	12.870.625					12.870.625
	- E5404 Municipio Girardot	56.073.936					56.073.936
	- E5405 Municipio José Angel Lamas	12.712.734					12.712.734
	- E5406 Municipio José Felix Ribas	26.871.413					26.871.413
	- E5407 Municipio Libertador	18.482.172					18.482.172
	- E5408 Municipio Santiago Mariño	31.281.674					31.281.674
	- E5409 Municipio Mario Briceño Iragorry	19.792.826					19.792.826
	- E5410 Municipio San Casimiro	13.035.950					13.035.950
	- E5411 Municipio San Sebastián	12.695.981					12.695.981
	- E5412 Municipio Santos Michelena	14.356.208					14.356.208

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5413 Municipio Tovar	11.570.536					11.570.536
	- E5414 Municipio Urdaneta	16.443.011					16.443.011
	- E5415 Municipio Zamora	26.480.614					26.480.614
	- E5416 Municipio José Rafael Revenga	14.809.755					14.809.755
	- E5417 Municipio Francisco Linares Alcántara	23.838.487					23.838.487
	- E5418 Municipio Ocumare de la Costa de Oro	10.872.535					10.872.535
	- E5501 Municipio Alberto Arvelo Torrealba	13.117.829					13.117.829
	- E5502 Municipio Antonio José de Sucre	19.542.345					19.542.345
	- E5503 Municipio Arismendi	12.864.454					12.864.454
	- E5504 Municipio Barinas	51.622.769					51.622.769
	- E5505 Municipio Bolívar	14.950.290					14.950.290
	- E5506 Municipio Cruz Paredes	11.666.282					11.666.282
	- E5507 Municipio Ezequiel Zamora	16.416.023					16.416.023

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5508 Municipio Obispos	13.085.800					13.085.800
	- E5509 Municipio Pedraza	19.116.938					19.116.938
	- E5510 Municipio Rojas	14.259.644					14.259.644
	- E5511 Municipio Sosa	13.095.670					13.095.670
	- E5512 Municipio Andrés Eloy Blanco	11.016.333					11.016.333
	- E5601 Municipio Caroní	100.027.261					100.027.261
	- E5602 Municipio Cedeño	27.613.002					27.613.002
	- E5603 Municipio El Callao	17.001.030					17.001.030
	- E5604 Municipio Gran Sabana	20.319.624					20.319.624
	- E5605 Municipio Heres	52.941.093					52.941.093
	- E5606 Municipio Piar	26.993.090					26.993.090
	- E5607 Municipio Raúl Leoni	23.613.511					23.613.511
	- E5608 Municipio Roscio	17.180.040					17.180.040

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5609 Municipio Sifontes	20.204.237					20.204.237
	- E5610 Municipio Sucre	20.589.719					20.589.719
	- E5611 Municipio Padre Pedro Chien	15.789.723					15.789.723
	- E5701 Municipio Bejuma	21.515.706					21.515.706
	- E5702 Municipio Carlos Arvelo	33.799.380					33.799.380
	- E5703 Municipio Diego Ibarra	26.087.007					26.087.007
	- E5704 Municipio Guacara	33.092.462					33.092.462
	- E5705 Municipio Juan José Mora	23.439.935					23.439.935
	- E5706 Municipio Miranda	18.167.397					18.167.397
	- E5707 Municipio Montalbán	17.482.829					17.482.829
	- E5708 Municipio Puerto Cabello	36.149.309					36.149.309
	- E5709 Municipio San Joaquín	21.667.271					21.667.271
	- E5710 Municipio Valencia	100.350.437					100.350.437

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5711 Municipio Libertador	35.481.463					35.481.463
	- E5712 Municipio Los Guayos	31.218.255					31.218.255
	- E5713 Municipio Naguanagua	29.468.108					29.468.108
	- E5714 Municipio San Diego	23.047.066					23.047.066
	- E5801 Municipio Anzoátegui	10.571.107					10.571.107
	- E5802 Municipio Falcón	27.417.230					27.417.230
	- E5803 Municipio Girardot	10.481.737					10.481.737
	- E5804 Municipio Pao de San Juan Bautista	12.397.775					12.397.775
	- E5805 Municipio Ricaurte	9.742.059					9.742.059
	- E5806 Municipio San Carlos	28.730.219					28.730.219
	- E5807 Municipio Tinaco	14.016.303					14.016.303
	- E5808 Municipio Lima Blanco	8.688.879					8.688.879
	- E5809 Municipio Rómulo Gallegos	10.409.111					10.409.111

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5901 Municipio Tucupita	45.238.332					45.238.332
	- E5902 Municipio Antonio Díaz	25.159.086					25.159.086
	- E5903 Municipio Casacoima	22.593.722					22.593.722
	- E5904 Municipio Pedernales	14.929.573					14.929.573
	- E6001 Municipio Acosta	6.877.036					6.877.036
	- E6002 Municipio Bolívar	5.434.880					5.434.880
	- E6003 Municipio Buchivacoa	8.342.426					8.342.426
	- E6004 Municipio Cacique Manaure	5.618.810					5.618.810
	- E6005 Municipio Carirubana	36.659.766					36.659.766
	- E6006 Municipio Colina	10.002.836					10.002.836
	- E6007 Municipio Dabajuro	7.350.754					7.350.754
	- E6008 Municipio Democracia	6.543.445					6.543.445
	- E6009 Municipio Falcón	11.264.034					11.264.034

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6010 Municipio Federación	8.477.434					8.477.434
	- E6011 Municipio Jacura	6.734.226					6.734.226
	- E6012 Municipio Unión	6.746.259					6.746.259
	- E6013 Municipio Los Taques	8.811.125					8.811.125
	- E6014 Municipio Mauroa	8.524.803					8.524.803
	- E6015 Municipio Miranda	32.054.270					32.054.270
	- E6016 Municipio Monseñor Iturriza	7.332.601					7.332.601
	- E6017 Municipio Palmasola	5.317.436					5.317.436
	- E6018 Municipio Petit	6.396.587					6.396.587
	- E6019 Municipio Píritu	5.985.516					5.985.516
	- E6020 Municipio San Francisco	5.750.550					5.750.550
	- E6021 Municipio Silva	8.873.430					8.873.430
	- E6022 Municipio Zamora	8.550.145					8.550.145

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6023 Municipio Sucre	5.201.327					5.201.327
	- E6024 Municipio Tocópero	4.915.184					4.915.184
	- E6025 Municipio Urumaco	5.544.821					5.544.821
	- E6101 Municipio Camaguán	9.748.703					9.748.703
	- E6102 Municipio Chaguaramas	8.436.273					8.436.273
	- E6103 Municipio El Socorro	8.932.870					8.932.870
	- E6104 Municipio Leonardo Infante	24.149.916					24.149.916
	- E6105 Municipio Las Mercedes	11.312.660					11.312.660
	- E6106 Municipio Julián Mellado	10.626.412					10.626.412
	- E6107 Municipio Francisco de Miranda	28.056.682					28.056.682
	- E6108 Municipio José Tadeo Monagas	17.517.909					17.517.909
	- E6109 Municipio Ortiz	10.147.572					10.147.572
	- E6110 Municipio José Felix Ribas	12.857.846					12.857.846

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6111 Municipio Juan Germán Roscio	23.816.551					23.816.551
	- E6112 Municipio Santa María de Ipire	8.533.894					8.533.894
	- E6113 Municipio San José de Guaribe	7.739.331					7.739.331
	- E6114 Municipio Pedro Zaraza	14.684.360					14.684.360
	- E6115 Municipio San Gerónimo de Guayabal	9.997.885					9.997.885
	- E6201 Municipio Andrés Eloy Blanco	25.323.453					25.323.453
	- E6202 Municipio Crespo	25.211.667					25.211.667
	- E6203 Municipio Iribarren	130.771.108					130.771.108
	- E6204 Municipio Jiménez	30.547.622					30.547.622
	- E6205 Municipio Morán	34.962.744					34.962.744
	- E6206 Municipio Palavecino	35.999.070					35.999.070
	- E6207 Municipio Simón Planas	23.814.576					23.814.576
	- E6208 Municipio Torres	46.261.344					46.261.344

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6209 Municipio Urdaneta	29.337.765					29.337.765
	- E6301 Municipio Alberto Adriani	22.198.051					22.198.051
	- E6302 Municipio Andrés Bello	6.632.626					6.632.626
	- E6303 Municipio Antonio Pinto Salinas	8.055.923					8.055.923
	- E6304 Municipio Aricagua	5.703.244					5.703.244
	- E6305 Municipio Arzobispo Chacón	7.810.700					7.810.700
	- E6306 Municipio Campo Elías	18.454.590					18.454.590
	- E6307 Municipio Caracciolo Parra Olmedo	8.861.136					8.861.136
	- E6308 Municipio Cardenal Quintero	5.994.046					5.994.046
	- E6309 Municipio Guaraque	6.208.097					6.208.097
	- E6310 Municipio Julio César Salas	6.651.142					6.651.142
	- E6311 Municipio Justo Briceño	5.749.354					5.749.354
	- E6312 Municipio Libertador	35.365.868					35.365.868

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6313 Municipio Miranda	7.758.121					7.758.121
	- E6314 Municipio Obispo Ramos de Lora	8.007.013					8.007.013
	- E6315 Municipio Padre Noguera	4.970.531					4.970.531
	- E6316 Municipio Pueblo Llano	6.037.525					6.037.525
	- E6317 Municipio Rangel	7.207.537					7.207.537
	- E6318 Municipio Rivas Dávila	7.044.192					7.044.192
	- E6319 Municipio Santos Marquina	6.842.042					6.842.042
	- E6320 Municipio Sucre	12.640.253					12.640.253
	- E6321 Municipio Tovar	9.533.940					9.533.940
	- E6322 Municipio Tulio Febres Cordero	9.726.142					9.726.142
	- E6323 Municipio Zea	5.672.640					5.672.640
	- E6401 Municipio Acevedo	27.290.467					27.290.467
	- E6402 Municipio Andrés Bello	14.843.778					14.843.778

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6403 Municipio Baruta	37.658.471					37.658.471
	- E6404 Municipio Brión	19.433.145					19.433.145
	- E6405 Municipio Carrizal	17.262.874					17.262.874
	- E6406 Municipio Cristóbal Rojas	21.869.394					21.869.394
	- E6407 Municipio Buroz	15.250.274					15.250.274
	- E6408 Municipio Chacao	16.732.329					16.732.329
	- E6409 Municipio Guaicaipuro	42.103.056					42.103.056
	- E6410 Municipio El Hatillo	16.972.336					16.972.336
	- E6411 Municipio Independencia	28.947.321					28.947.321
	- E6412 Municipio Lander	27.005.030					27.005.030
	- E6413 Municipio Los Salías	19.617.944					19.617.944
	- E6414 Municipio Páez	19.247.259					19.247.259
	- E6415 Municipio Paz Castillo	24.750.070					24.750.070

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6416 Municipio Pedro Gual	17.439.440					17.439.440
	- E6417 Municipio Plaza	36.117.005					36.117.005
	- E6418 Municipio Simón Bolívar	16.494.133					16.494.133
	- E6419 Municipio Sucre	66.110.001					66.110.001
	- E6420 Municipio Urdaneta	25.727.346					25.727.346
	- E6421 Municipio Zamora	31.984.130					31.984.130
	- E6501 Municipio Acosta	10.513.966					10.513.966
	- E6502 Municipio Bolívar	14.116.392					14.116.392
	- E6503 Municipio Caripe	13.005.615					13.005.615
	- E6504 Municipio Cedeño	13.306.243					13.306.243
	- E6505 Municipio Ezequiel Zamora	16.825.586					16.825.586
	- E6506 Municipio Libertador	15.251.055					15.251.055
	- E6507 Municipio Maturín	75.770.388					75.770.388

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6508 Municipio Piar	14.953.565					14.953.565
	- E6509 Municipio Punceres	12.092.627					12.092.627
	- E6510 Municipio Sotillo	11.821.588					11.821.588
	- E6511 Municipio Aguasay	10.728.374					10.728.374
	- E6512 Municipio Santa Barbara	9.403.643					9.403.643
	- E6513 Municipio Uracoa	9.766.486					9.766.486
	- E6601 Municipio Antolín del Campo	11.211.254					11.211.254
	- E6602 Municipio Arismendi	11.689.719					11.689.719
	- E6603 Municipio Díaz	17.832.723					17.832.723
	- E6604 Municipio García	16.475.943					16.475.943
	- E6605 Municipio Gómez	13.031.680					13.031.680
	- E6606 Municipio Maneiro	14.160.236					14.160.236
	- E6607 Municipio Marcano	12.410.673					12.410.673

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6608 Municipio Mariño	23.730.620					23.730.620
	- E6609 Municipio Península de Macanao	12.627.679					12.627.679
	- E6610 Municipio Tubores	14.354.700					14.354.700
	- E6611 Municipio Villalba	8.233.944					8.233.944
	- E6701 Municipio Agua Blanca	10.142.861					10.142.861
	- E6702 Municipio Araure	26.007.918					26.007.918
	- E6703 Municipio Esteller	13.886.995					13.886.995
	- E6704 Municipio Guanare	34.316.542					34.316.542
	- E6705 Municipio Guanarito	14.565.606					14.565.606
	- E6706 Municipio Monseñor José Vicente de Unda	10.866.765					10.866.765
	- E6707 Municipio Ospino	14.862.509					14.862.509
	- E6708 Municipio Páez	31.682.072					31.682.072
	- E6709 Municipio Papelón	10.961.671					10.961.671

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6710 Municipio San Genaro de Boconoito	11.006.087					11.006.087
	- E6711 Municipio San Rafael de Onoto	9.746.459					9.746.459
	- E6712 Municipio Santa Rosalía	9.967.439					9.967.439
	- E6713 Municipio Sucre	13.199.959					13.199.959
	- E6714 Municipio Turén	16.730.901					16.730.901
	- E6801 Municipio Andrés Eloy Blanco	11.055.533					11.055.533
	- E6802 Municipio Andrés Mata	10.440.565					10.440.565
	- E6803 Municipio Arismendi	14.468.465					14.468.465
	- E6804 Municipio Benítez	14.415.174					14.415.174
	- E6805 Municipio Bermúdez	27.053.935					27.053.935
	- E6806 Municipio Bolívar	10.176.556					10.176.556
	- E6807 Municipio Cajigal	10.165.464					10.165.464
	- E6808 Municipio Cruz Salmerón Acosta	12.560.179					12.560.179

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6809 Municipio Libertador	8.332.637					8.332.637
	- E6810 Municipio Mariño	10.385.307					10.385.307
	- E6811 Municipio Mejía	8.813.719					8.813.719
	- E6812 Municipio Montes	15.138.691					15.138.691
	- E6813 Municipio Ribero	16.177.502					16.177.502
	- E6814 Municipio Sucre	52.304.078					52.304.078
	- E6815 Municipio Valdez	12.218.762					12.218.762
	- E6901 Municipio Andrés Bello	6.990.102					6.990.102
	- E6902 Municipio Ayacucho	12.303.678					12.303.678
	- E6903 Municipio Bolívar	11.914.917					11.914.917
	- E6904 Municipio Cárdenas	18.313.952					18.313.952
	- E6905 Municipio Córdoba	9.021.810					9.021.810
	- E6906 Municipio Fernández Feo	11.048.486					11.048.486

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6907 Municipio García de Hevia	11.848.319					11.848.319
	- E6908 Municipio Guasimos	9.674.612					9.674.612
	- E6909 Municipio Independencia	9.222.357					9.222.357
	- E6910 Municipio Jáuregui	10.635.737					10.635.737
	- E6911 Municipio Junín	14.827.036					14.827.036
	- E6912 Municipio Libertad	7.976.055					7.976.055
	- E6913 Municipio Libertador	7.962.241					7.962.241
	- E6914 Municipio Lobatera	5.841.365					5.841.365
	- E6915 Municipio Michelena	6.878.157					6.878.157
	- E6916 Municipio Panamericano	9.281.376					9.281.376
	- E6917 Municipio Pedro María Ureña	10.067.791					10.067.791
	- E6918 Municipio Samuel Darío Maldonado	6.838.931					6.838.931
	- E6919 Municipio San Cristóbal	36.239.271					36.239.271

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E6920 Municipio Seboruco	5.632.604					5.632.604
	- E6921 Municipio Sucre	5.767.761					5.767.761
	- E6922 Municipio Uribante	8.690.855					8.690.855
	- E6923 Municipio José Maria Vargas	5.655.536					5.655.536
	- E6924 Municipio Antonio Rómulo Costa	5.586.898					5.586.898
	- E6925 Municipio Francisco de Miranda	5.140.940					5.140.940
	- E6926 Municipio Rafael Urdaneta	5.328.871					5.328.871
	- E6927 Municipio Simón Rodríguez	4.652.293					4.652.293
	- E6928 Municipio Torbes	10.493.848					10.493.848
	- E6929 Municipio San Judas Tadeo	5.468.145					5.468.145
	- E7001 Municipio Boconó	18.936.368					18.936.368
	- E7002 Municipio Candelaria	9.551.610					9.551.610
	- E7003 Municipio Carache	10.001.711					10.001.711

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7004 Municipio Escuque	8.675.051					8.675.051
	- E7005 Municipio Miranda	8.657.361					8.657.361
	- E7006 Municipio Monte Carmelo	7.085.881					7.085.881
	- E7007 Municipio Motatán	7.190.267					7.190.267
	- E7008 Municipio Pampan	12.151.325					12.151.325
	- E7009 Municipio Rafael Rangel	7.809.954					7.809.954
	- E7010 Municipio San Rafael de Carvajal	12.042.373					12.042.373
	- E7011 Municipio Sucre	9.173.563					9.173.563
	- E7012 Municipio Trujillo	12.830.243					12.830.243
	- E7013 Municipio Urdaneta	10.231.106					10.231.106
	- E7014 Municipio Valera	23.739.331					23.739.331
	- E7015 Municipio Andrés Bello	7.147.556					7.147.556
	- E7016 Municipio Bolívar	7.236.129					7.236.129

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7017 Municipio Juan Vicente Campo Elías	5.418.688					5.418.688
	- E7018 Municipio José Felipe Márquez Cañizalez	6.205.695					6.205.695
	- E7019 Municipio La Ceiba	8.291.735					8.291.735
	- E7020 Municipio Pampanito	8.597.354					8.597.354
	- E7101 Municipio Bolívar	12.299.050					12.299.050
	- E7102 Municipio Bruzual	17.288.447					17.288.447
	- E7103 Municipio José Antonio Páez	8.909.066					8.909.066
	- E7104 Municipio Nirgua	18.104.252					18.104.252
	- E7105 Municipio Peña	20.824.212					20.824.212
	- E7106 Municipio San Felipe	21.740.976					21.740.976
	- E7107 Municipio Sucre	8.779.023					8.779.023
	- E7108 Municipio Urachiche	9.272.882					9.272.882
	- E7109 Municipio Aristide Bastidas	9.113.314					9.113.314

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7110 Municipio Cocorote	12.844.921					12.844.921
	- E7111 Municipio Independencia	14.820.013					14.820.013
	- E7112 Municipio La Trinidad	8.523.916					8.523.916
	- E7113 Municipio Manuel Monge	8.451.307					8.451.307
	- E7114 Municipio Veroes	11.242.740					11.242.740
	- E7201 Municipio Almirante Padilla	15.938.201					15.938.201
	- E7202 Municipio Baralt	24.636.990					24.636.990
	- E7203 Municipio Cabimas	40.395.165					40.395.165
	- E7204 Municipio Catatumbo	21.920.965					21.920.965
	- E7205 Municipio Colón	30.001.526					30.001.526
	- E7206 Municipio Jesús Enrique Lossada	27.192.054					27.192.054
	- E7207 Municipio La Cañada de Urdaneta	23.167.251					23.167.251
	- E7208 Municipio Lagunillas	36.098.464					36.098.464

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7209 Municipio Mara	37.887.829					37.887.829
	- E7210 Municipio Maracaibo	149.175.554					149.175.554
	- E7211 Municipio Miranda	24.976.496					24.976.496
	- E7212 Municipio Páez	22.648.510					22.648.510
	- E7213 Municipio Machiques de Perijá	33.162.479					33.162.479
	- E7214 Municipio Rosario de Perijá	24.564.904					24.564.904
	- E7215 Municipio Santa Rita	19.874.816					19.874.816
	- E7216 Municipio Sucre	21.108.836					21.108.836
	- E7217 Municipio Valmore Rodríguez	21.154.328					21.154.328
	- E7218 Municipio Francisco Javier Pulgar	19.476.673					19.476.673
	- E7219 Municipio Jesús María Semprún	22.144.092					22.144.092
	- E7220 Municipio San Francisco	52.852.150					52.852.150
	- E7221 Municipio Simón Bolívar	19.239.968					19.239.968

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E7301 Municipio Vargas	135.692.756					135.692.756
	- E7600 Área Metropolitana de Caracas	56.405.515					56.405.515
4.07.07.00.00	Subsidio de capitalidad					150.051.890	150.051.890
4.07.07.01.00	Subsidio de capitalidad					150.051.890	150.051.890
	- E5000 Distrito Capital					150.051.890	150.051.890

Defensoría del Pueblo

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

La Defensora del Pueblo con el propósito de cumplir su misión y contribuir a la visión para el ejercicio fiscal 2011, orientará su política presupuestaria en el logro de los siguientes objetivos:

Elaborar y dirigir recomendaciones y observaciones a las Instituciones del Estado respecto a la garantía de los Derechos Humanos y la restitución de los mismos.

Fortalecer la gestión de la Defensoría del Pueblo, a través de programas educativos de formación, investigación, promoción y divulgación con una visión crítica de derechos humanos, para que la población este en capacidad de conocer sus derechos, identificar y analizar los factores que determinan su vulneración, así como organizarse para la vigilancia y defensa de los mismos.

Proponer y establecer convenios con organismos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, para apoyar las actividades de capacitación, investigación, promoción y divulgación de los derechos humanos.

Asumir una posición proactiva frente al ejercicio de los derechos humanos en el país, de manera que las acciones defensoriales contribuyan a implantar políticas públicas que aseguren la plena efectividad de los derechos humanos.

Para el año 2011, el Presupuesto ha sido formulado tomando en consideración los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007- 2013, la Nueva Ética Social y la Democracia Protagónica Revolucionaria con el fin de contribuir a lograr una sociedad mas justa y equitativa e ir logrando la visión institucional, el cual se define como: "Ser un órgano del Poder Ciudadano comprometido a lograr el pleno reconocimiento y protección de la dignidad de todas las personas, fundamentalmente de aquellas en situación de discriminación, marginalidad y vulnerabilidad, potenciando la participación protagónica y la organización de las comunidades para la realización plena de sus derechos humanos, promoviendo la transformación del Estado y la reducción de las asimetrías de poder, para alcanzar la justicia social bajo el principio de corresponsabilidad, contribuyendo con una cultura de derechos humanos fundamentada en los principios de solidaridad internacional, autodeterminación de los pueblos y bienestar de la humanidad".

Por otro lado, se suministrará los insumos (materiales, bienes y servicios) a las dependencias de la institución con el fin de garantizar la ejecución de los proyectos medulares de la Defensoría del Pueblo.

De igual forma, cumplirá con las obligaciones por concepto de contratos de arrendamientos, servicios básicos (luz, teléfono, agua), así como el servicio de comunicaciones.

Continuará con el acondicionamiento y equipamiento de las sedes defensoriales a menor escala, que permita disponer de espacios adecuados para el cumplimiento de las funciones de Promoción, Defensa y Vigilancia de los Derechos Humanos.

Contribuirá en la formación y capacitación del personal defensorial para aumentar su eficiencia y efectividad en el desempeño de sus funciones, a través del plan de formación y capacitación.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
111.486	320014000	Educación, Promoción, Investigación y Divulgación de los Derechos Humanos	Plan			1	8.105.312			8.105.312
111.344	320015000	Promoción, Defensa y Vigilancia de los derechos de personas y colectivos altamente vulnerables a la violación de sus Derechos Humanos.	Persona Atendida			27.000	65.501.704			65.501.704
	329999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			700.000	700.000			700.000
						TOTAL	74.307.016			74.307.016

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
320001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	32.496.131			32.496.131
320002000	Gestión Administrativa	3.906.999			3.906.999
320003000	Previsión y Protección Social	789.169			789.169
320006000	Gestión de Auditoría Interna	1.921.336			1.921.336
TOTAL		39.113.635			39.113.635

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	412	297	9	718	23.092.428		23.092.428
Directivo	66	53	9	128	7.580.436		7.580.436
Profesional y Técnico	213	94		307	10.517.580		10.517.580
Personal Administrativo	129	92		221	3.986.292		3.986.292
Obrero	4	58		62	1.008.120		1.008.120
Personal Contratado	26	18		44	978.780		978.780
Profesional y Técnico	4	6		10	432.000		432.000
Personal Administrativo	22	12		34	546.780		546.780
TOTAL	438	315	9	762	24.071.208		24.071.208

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	3	2	5	85.900
Empleados	3	2	5	85.900
Jubilados	8	2	10	703.269
Empleados	8	2	10	703.269
TOTAL	11	4	15	789.169

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	97.289.672			97.289.672
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.290.000			1.290.000
4.03	Servicios no personales	10.525.892			10.525.892
4.04	Activos reales	2.225.919			2.225.919
4.07	Transferencias y donaciones	1.789.169			1.789.169
4.11	Disminución de pasivos	299.999			299.999
	TOTAL	113.420.651			113.420.651

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	700.000			700.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	700.000			700.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	700.000			700.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	700.000			700.000
	- A0412 Fundación Juan Vives Suriá	700.000			700.000

PROYECTO:	COD. N.E: 111486 COD. PPTO: 320014000 Educación, Promoción, Investigación y Divulgación de los Derechos Humanos
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.105.312
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar una cultura de derechos humanos, mediante la participación protagónica y organización de las comunidades, para avanzar hacia un estado de justicia social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la gestión de la Defensoría del Pueblo, a través de la ejecución de programas educativos de formación, investigación, promoción y divulgación con una visión crítica de derechos humanos.
RESULTADO:	Funcionarios y Funcionarias de la Defensoría del Pueblo, colectivos y grupos humanos capacitados en la nueva visión crítica de Derechos Humanos, en materia de Derechos Humanos y en técnicas y herramientas de planificación participativa.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.787.812					6.787.812
4.02	Materiales, suministros y mercancías	186.000					186.000
4.03	Servicios no personales	926.500					926.500
4.04	Activos reales	205.000					205.000
	TOTAL	8.105.312					8.105.312

PROYECTO:	COD. N.E: 111344 COD. PPTO: 320015000 Promoción, Defensa y Vigilancia de los derechos de personas y colectivos altamente vulnerables a la violación de sus Derechos Humanos.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(27.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	65.501.704
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover, vigilar y defender los derechos humanos, bajo criterios de participación, equidad y corresponsabilidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover, vigilar y defender los derechos humanos de las personas y grupos (colectivos) en situación de vulnerabilidad, haciendo énfasis en mujeres, usuarias de centros de atención obstétrica pública, niños, niñas y adolescentes, comunidades; pueblos indígenas; usuarios y usuarias de servicios públicos.
RESULTADO:	Atención integral y permanente a las personas o grupos altamente vulnerables, informes con recomendaciones y observaciones para los organismos del Estado.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	56.339.393					56.339.393
4.02	Materiales, suministros y mercancías	717.000					717.000
4.03	Servicios no personales	6.807.392					6.807.392
4.04	Activos reales	1.637.919					1.637.919
	TOTAL	65.501.704					65.501.704

PROYECTO: COD. PPTO: 329999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 700.000
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: Fem.(0) Mas.(0) Total(700.000)
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: No definido
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: No definido
RESULTADO: Formación de 10.000 personas entre organismos de la administración pública y consejos comunales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	700.000					700.000
	TOTAL	700.000					700.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	700.000					700.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	700.000					700.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	700.000					700.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	700.000					700.000
	- A0412 Fundación Juan Vives Suriá	700.000					700.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	32.346.131					32.346.131
4.03	Servicios no personales	150.000					150.000
	TOTAL	32.496.131					32.496.131

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	367.000					367.000
4.03	Servicios no personales	2.562.000					2.562.000
4.04	Activos reales	378.000					378.000
4.07	Transferencias y donaciones	300.000					300.000
4.11	Disminución de pasivos	299.999					299.999
	TOTAL	3.906.999					3.906.999

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	789.169					789.169
	TOTAL	789.169					789.169

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión de Auditoria Interna
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.816.336					1.816.336
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.000					20.000
4.03	Servicios no personales	80.000					80.000
4.04	Activos reales	5.000					5.000
	TOTAL	1.921.336					1.921.336

Vicepresidencia de la República

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

La Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela, es el órgano responsable de coordinar las políticas públicas, sobre la base de los valores de compromiso institucional, justicia social, ética, excelencia y el trabajo en equipo, con trabajadores calificados y comprometidos en lo técnico, político y social, para garantizar la calidad de vida del pueblo venezolano, a partir de las atribuciones que le son conferidas al Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo a los artículos 238 y 239 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, de colaborar con el Presidente o la Presidenta de la República, en la dirección de la acción de gobierno y de presidir el Consejo Federal de Gobierno y coordinar las relaciones del Ejecutivo Nacional con los Estados, los Distritos Metropolitanos, presidir el Consejo de Estado, así como las que le señale la ley y demás actos normativos.

Por cuanto que en el Decreto Presidencial N° 7.435 de fecha 8 de mayo de 2010, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.426 de fecha 18 de mayo de 2010, se dicta la Reforma Parcial de Decreto N° 7.408 de fecha 4 de mayo de 2010, en el cual se adscriben a la Vicepresidencia de la República los siguientes entes: Fundación para el Desarrollo de la Región Occidental (FUDECO), Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO), Corporación de Desarrollo de la Región de Los Llanos (CORPOLLANOS), Corporación de Desarrollo de la Región de Los Andes (CORPOANDES), Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA) y la Corporación para la Recuperación y Desarrollo del estado Vargas (CORPOVARGAS), esta última en proceso de liquidación.

Asimismo, en el Decreto Presidencial N° 7.588 de fecha 22 de julio de 2010, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.479 de fecha 3 de agosto de 2010, se adscribe a la Vicepresidencia de la República, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

En el Decreto Presidencial N° 6.558 de fecha 7 de abril de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.155 de la misma fecha, se dicta el nuevo Reglamento Orgánico de la Vicepresidencia de la República, donde se establece la estructura orgánica, funcional y distribución de competencias de cada dependencia; asimismo, se adscribe el Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA), como un servicio desconcentrado sin personalidad jurídica; a través de esta estructura organizativa, la Vicepresidencia se mantiene como una institución estratégica, vigilante de la gestión gubernamental, a través del seguimiento y control de las políticas públicas, de manera eficiente y eficaz, generadora de referentes, que contribuyan a la inclusión del individuo, en una sociedad de solidaridad e igualdad.

Por otra parte, según Decreto Presidencial N° 6.732 de fecha 2 de junio de 2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.202 de la misma fecha, se incorporan a la Vicepresidencia de la República, los siguientes entes: Fundación Misión Milagro, la empresa Venezolana de Importaciones y Exportaciones C.A. (VEXIMCA), el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC) y la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV).

Finalmente, en el Decreto Presidencial N° 5.384 de fecha 12 de junio de 2007, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.841 Extraordinario de fecha 22 de junio de 2007, se oficializa la creación de la Comisión Central de Planificación, presidida y coordinada por el Vicepresidente Ejecutivo de la República, la cual tiene por objeto, impulsar la transición hacia un modelo integrado de planificación centralizada, para así asegurar la gestión social de la función pública administrativa.

En este contexto, con el supremo compromiso y voluntad, de lograr la mayor eficacia política y calidad revolucionaria en la construcción del socialismo, la refundación de la nación venezolana, basado en principios humanistas, sustentado en condiciones morales y éticas, que persiguen el progreso de la patria y del colectivo, el Presupuesto de Gastos de la Vicepresidencia de la República y sus entes adscritos, para el Ejercicio Económico Financiero 2011, está fundamentado en los principios consagrados en nuestra carta magna, que promueven la participación y organización de la comunidad, el desarrollo de la contraloría social, la construcción de una nueva ética del servidor público y en las líneas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo Económico Social de la Nación 2007-2013, Proyecto Nacional Simón Bolívar-Primer Plan Socialista.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2010	Presupuesto 2011	2012	Posteriores	Total
N.E.	Ppto.								
112.844	330024000	Administrar Diversas Instrucciones y Delegaciones Encomendadas al Vicepresidente Ejecutivo	01-01-11	31-12-12		33.541.541			33.541.541
TOTAL						33.541.541			33.541.541

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011	
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios		
				Fem.	Masc.	Total					
112.862	330023000	Diseño e Implantación del Sistema de Información de Indicadores de Gestión para Evaluar las Políticas Públicas	Sistema de Información			1	6.395.003			6.395.003	
112.844	330024000	Administrar Diversas Instrucciones y Delegaciones Encomendadas al Vicepresidente Ejecutivo	Delegación			5	33.541.541			33.541.541	
	339999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar				5.723.274	383.558.749	109.565.670		493.124.419
TOTAL						423.495.293	109.565.670			533.060.963	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
330001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	81.035.197			81.035.197
330002000	Gestión Administrativa	304.740.613			304.740.613
330003000	Previsión y Protección Social	5.640.807			5.640.807
TOTAL		391.416.617			391.416.617

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	211	234	117	562	20.557.452		20.557.452
Directivo	19	24	17	60	4.833.708		4.833.708
Profesional y Técnico	72	81	58	211	8.773.644		8.773.644
Administrativo	68	25	27	120	3.683.880		3.683.880
Obrero	52	104	15	171	3.266.220		3.266.220
Personal Contratado	19	4	15	38	1.732.680		1.732.680
Profesional y Técnico	13	3		16	892.680		892.680
Administrativo	6	1		7	480.000		480.000
Obrero			15	15	360.000		360.000
TOTAL	230	238	132	600	22.290.132		22.290.132

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	24	21	45	1.786.587
Obreros		1	1	23.423
Empleados	24	20	44	1.763.164
Jubilados	36	39	75	3.854.220
Empleados	36	39	75	3.854.220
TOTAL	60	60	120	5.640.807

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	119.271.036			119.271.036
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.702.729			20.702.729
4.03	Servicios no personales	23.220.658			23.220.658
4.04	Activos reales	6.324.289			6.324.289
4.07	Transferencias y donaciones	645.393.198	109.565.670		754.958.868
	TOTAL	814.911.910	109.565.670		924.477.580

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	588.852.391	109.565.670		698.418.061
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	588.852.391			588.852.391
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	588.852.391			588.852.391
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	582.521.691			582.521.691
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	25.456.335			25.456.335
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	12.884.497			12.884.497
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	17.022.639			17.022.639
	- A0312 Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela (FUDECO)	20.043.397			20.043.397
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)	419.743.168			419.743.168
	- A0460 Fundación Misión Milagro	29.163.141			29.163.141
	- A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	12.604.774			12.604.774
	- A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	27.786.706			27.786.706
	- A0939 Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)	17.817.034			17.817.034
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	6.330.700			6.330.700
	- A1507 Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C.A.	6.330.700			6.330.700
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		109.565.670		109.565.670
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		109.565.670		109.565.670
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		109.565.670		109.565.670
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)		109.565.670		109.565.670

PROYECTO:	COD. N.E: 112862 COD. PPTO: 330023000 Diseño e Implantación del Sistema de Información de Indicadores de Gestión para Evaluar las Políticas Públicas
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema de Información
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.395.003
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Dirigir y coordinar el proceso de evaluación de los resultados de las políticas públicas, adoptadas por el Ejecutivo Nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Funcionamiento de un sistema de información basado en indicadores, para el seguimiento y control de las políticas públicas estratégicas del Ejecutivo Nacional, ejecutados por los diversos organismos y demás formas de organización, con los recursos del Estado.
RESULTADO:	Sistema de información

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.020.961					6.020.961
4.02	Materiales, suministros y mercancías	199.325					199.325
4.03	Servicios no personales	74.717					74.717
4.04	Activos reales	100.000					100.000
TOTAL		6.395.003					6.395.003

PROYECTO:	COD. N.E: 112844 COD. PPTO: 330024000 Administrar Diversas Instrucciones y Delegaciones Encomendadas al Vicepresidente Ejecutivo
UNIDAD DE MEDIDA:	Delegación
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(5)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	33.541.541
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Construir un Sector Público que fortalezca las bases del socialismo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Coordinar y evaluar la gestión de las comisiones e instrucciones, delegadas al Vicepresidente Ejecutivo.
RESULTADO:	Delegaciones e instrucciones presidenciales, controladas por la Dirección General de Delegaciones e Instrucciones Presidenciales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	32.664.878					32.664.878
4.02	Materiales, suministros y mercancías	80.988					80.988
4.03	Servicios no personales	761.281					761.281
4.04	Activos reales	34.394					34.394
TOTAL		33.541.541					33.541.541

PROYECTO:	COD. PPTO: 339999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	493.124.419
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	493.124.419
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados.
RESULTADO:	493.124.419

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	383.558.749	109.565.670				493.124.419
	- Segunda Fase del Programa de Apoyo al Centro de Acción Social por la Música		102.400.732				102.400.732
	- Complejo de Acción Social por la Música Simón Bolívar		7.164.938				7.164.938
	Resto de Fuentes de Financiamiento	383.558.749					383.558.749
TOTAL		383.558.749	109.565.670				493.124.419

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	383.558.749	109.565.670				493.124.419
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	383.558.749					383.558.749
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	383.558.749					383.558.749
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	377.228.049					377.228.049
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	20.140.039					20.140.039
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	6.265.000					6.265.000
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	10.213.583					10.213.583
	- A0312 Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela (FUDECO)	7.671.133					7.671.133
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)	320.838.294					320.838.294
	- A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	2.100.000					2.100.000
	- A0939 Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)	10.000.000					10.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	6.330.700					6.330.700
	- A1507 Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C.A.	6.330.700					6.330.700
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		109.565.670				109.565.670
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		109.565.670				109.565.670

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		109.565.670				109.565.670
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)		109.565.670				109.565.670

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	80.585.197					80.585.197
4.03	Servicios no personales	450.000					450.000
TOTAL		81.035.197					81.035.197

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.422.416					20.422.416
4.03	Servicios no personales	21.934.660					21.934.660
4.04	Activos reales	6.189.895					6.189.895
4.07	Transferencias y donaciones	256.193.642					256.193.642
TOTAL		304.740.613					304.740.613

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	205.293.642					205.293.642
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	205.293.642					205.293.642
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	205.293.642					205.293.642
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	205.293.642					205.293.642
	- A0015 Corporación de Desarrollo de la Región Central (CORPOCENTRO)	5.316.296					5.316.296
	- A0016 Corporación de Desarrollo de la Región de los Llanos (CORPOLLANOS)	6.619.497					6.619.497
	- A0018 Corporación de Desarrollo de la Región de los Andes (CORPOANDES)	6.809.056					6.809.056
	- A0312 Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela (FUDECO)	12.372.264					12.372.264
	- A0369 Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)	98.904.874					98.904.874
	- A0460 Fundación Misión Milagro	29.163.141					29.163.141
	- A0830 Servicio Coordinado de Transporte Aéreo del Ejecutivo Nacional (SATA)	10.504.774					10.504.774
	- A0908 Servicio Nacional de Contrataciones	27.786.706					27.786.706
	- A0939 Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)	7.817.034					7.817.034

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	5.640.807					5.640.807
TOTAL		5.640.807					5.640.807

Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

Como parte del proceso de profundización de la Revolución Bolivariana dentro del sector agrícola, el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, ha venido adelantando dentro del marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, lineamientos de política sectorial establecidos por el Gobierno Nacional en el “Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013” y basados en la diversificación del aparato productivo en los sectores de la economía. La política agrícola se orienta hacia acciones que logren que los campesinos, pequeños y medianos productores tengan garantía de colocar su producción a precios razonables para su sostenimiento socio económico y en condiciones de oportunidad y seguridad favorables. Igualmente velará que el producto llegue al consumidor en las mejores condiciones de seguridad agro-alimentaria y a precios solidarios basados en las siguientes líneas generales:

- Promover el desarrollo humano familiar y socio-laboral.
- Establecer mecanismos administrativos y de control para la socialización de excedentes.
- Impulsar la formación y organización social.
- Fortalecer los mecanismos de creación y desarrollo de empresas de producción social (EPS) y de redes en la economía social.
- Promover el aumento de la productividad, dotar de maquinarias, insumos y servicios para la producción.
- Coordinar la acción del Estado para el desarrollo económico regional y local.
- Focalizar la acción sectorial del Estado.
- Establecer espacios de concertación.
- Consolidar la revolución agraria y eliminar el latifundio: rescatando tierras ociosas o sin propiedad fundamentada e incorporando tierras a la producción y orientando su uso.
- Capacitar y apoyar a los productores para la agricultura sustentable y el desarrollo endógeno.
- Mejorar los servicios de sanidad agropecuaria y de los alimentos.
- Rescatar y ampliar la infraestructura para el medio rural y la producción.
- Consolidar la capacidad del Estado en procesamiento y servicios y transformarla en economía social.
- Fomentar la investigación y desarrollo para la soberanía alimentaria.

En función a lo anteriormente descrito el Despacho ejecutará sus acciones centralizadas y proyectos para el ejercicio fiscal año 2011 basadas en los nueve lineamientos que a continuación se detallan:

- Promover el manejo integrado de cuencas hidrográficas (recursos hídricos, forestales y suelos).
- Promover el diagnóstico (Estados, Municipios y Parroquias) de la infraestructura rural (vialidad, sistemas de riego y otros).
- Planificar y ejecutar el rescate y regularización de las tierras.

- Promover el plan nacional de semillas y semovientes y fortalecer la sanidad agropecuaria (Estados, Municipios y Parroquias).
- Diseñar la ejecución y seguimiento del plan nacional de siembra y producción, incluyendo el financiamiento, los insumos y el mercado (Estados, Municipios y Parroquias).
- Promover el plan nacional de consumos de alimentos en el contexto de las necesidades humanas básicas de la población.
- Fortalecer institucionalmente al Ministerio y desarrollar sus talentos.
- Impulsar el desarrollo agroindustrial en el ámbito de la relación entre productores agropecuarios y el comercio agrario.
- Promover la organización campesina desde la base productiva.

Para cumplir con estas políticas el Órgano se basa en las siguientes competencias:

- Regular, formular y controlar políticas, planificación y realización de las actividades relacionadas con el fomento, desarrollo y protección de la producción primaria agrícola, vegetal, pecuaria, acuícola, pesquero y forestal.
- Participar en las negociaciones internacionales sobre comercio agrícola, en coordinación con los Ministerios del Poder Popular para Relaciones Exteriores, para el Comercio y para la Alimentación.
- La autorización, inspección y control de los frigoríficos y mataderos industriales, en coordinación con los Ministerios del Poder Popular para la Salud, para el Comercio y para la Alimentación.
- Formular políticas, planes y programas para el manejo racional de los suelos con vocación agrícola, conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
- Coordinar con los organismos y entes competentes, la formulación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas de sanidad agropecuaria, insumos agrícolas, maquinarias y equipos para la producción agrícola primaria.
- La dirección, administración y manejo de programas de compensaciones para el desarrollo competitivo del sector y demás mecanismos e instrumentos establecidos legalmente en beneficio de los productores agrícolas.
- Definir las políticas de administración y distribución de tierras con vocación agrícola, de acuerdo con las estrategias en el uso de las tierras establecidas en la legislación vigente.
- La regulación y control de la manipulación genética en materia de alimentos y producción primaria, en coordinación con los órganos y entes competentes.
- Realizar la movilización de los vegetales, animales o sus partes, a los efectos del control sanitario.
- Realizar el catastro rural, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.
- Viabilizar el acceso de los pequeños y medianos productores a los recursos financieros, para convertir su actividad en generadora de productividad y mejor calidad de vida individual y comunitaria.
- Potenciar la participación protagónica de las comunidades rurales y periurbanas del país.
- Impulsar, coordinar, efectuar el seguimiento y evaluación de la gestión empresarial agroalimentaria del país, con la finalidad de fomentar el desarrollo del aparato productivo agrario, la seguridad y soberanía agroalimentaria.

- La investigación científica, el desarrollo tecnológico, el asesoramiento y la prestación de servicios especializados en el área, con miras a contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrícola, forestal, pesquero y del medio rural.
- Continuar conjuntamente con los organismos competentes el desarrollo de infraestructura rural y agrosoposte físico, de acuerdo con los planes y estrategias nacionales de desarrollo.
- Coordinar con los órganos y entes las políticas relacionadas con los sistemas de riego, drenaje, soporte de infraestructura física del sector agropecuario y saneamiento de tierras.
- Definir las políticas pesqueras y acuícolas para fortalecer estas actividades y contribuir a la seguridad alimentaria del país, mediante la promoción y consolidación de las cadenas agroproductivas, priorizando la investigación aplicada en pesca y acuicultura para un ordenamiento adecuado de los recursos.
- Definir conjuntamente con los organismos competentes las estrategias de promoción y captación de inversiones para el desarrollo del sector agrícola y rural.
- Controlar las enfermedades fitosanitaria y zoonosaria.
- Administrar tierras destinadas a la explotación agrícola.
- Controlar lo relativo a la utilización de fertilizantes, medicamentos veterinarios, vacunas, productos químicos, biológicos y zoterápicos.

El presupuesto para el año 2011 del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras asciende a la cantidad de Bs. 2.511.922.688, de los cuales Bs. 936.817.598 corresponden a los proyectos y Bs. 1.575.105.090 a las acciones centralizadas.

Las asignaciones para los entes adscritos son:

- **Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)**

La Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA), para el año 2011 se enfocará en desarrollar la participación plena de las comunidades rurales y peri-urbanas, mediante un proceso de organización y capacitación integral para alcanzar un modelo de economía popular autosustentable.

Al CIARA para el ejercicio fiscal 2011 se le asignan recursos por la cantidad de Bs. 157.549.478 distribuidos en Bs. 54.433.448 para las acciones centralizadas y Bs. 103.116.030 para proyectos, de los cuales corresponden a la Ley Especial de Endeudamiento Bs. 26.798.418 para ejecutar el proyecto "Desarrollo sostenible para las zonas semiáridas de los Estados Lara y Falcón, segunda fase (PROSALAFI II).

- **Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)**

El Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA), tiene como propósito fortalecer el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola, a fin de contribuir con la seguridad alimentaria del país, mediante la ejecución de políticas que garanticen el abastecimiento de la población.

Para el ejercicio fiscal 2011 a INSOPESCA se le asignan recursos por Bs. 210.738.317 conformado por Bs. 192.563.317 para acciones centralizadas y Bs. 18.175.000 para los proyectos.

- **Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)**

La empresa continuará con el desarrollo integral de los recursos naturales de la Planicie de Maracaibo y de la Región Zuliana, para contribuir con el saneamiento del Lago de Maracaibo mediante el aprovechamiento de los macronutrientes presentes en los efluentes tratados en la planta. Para el año

2011 PLANIMARA recibirá la cantidad de Bs. 38.877.049, de los cuales Bs. 17.572.219 están destinados a las acciones centralizadas y Bs. 21.304.830 para el financiamiento de proyectos.

- **Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)**

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER) promotor del Desarrollo Rural Integral, continuará activando los procesos democráticos participativos, relacionados con la construcción, rehabilitación y mantenimiento de infraestructuras productivas de los sistemas de riego, saneamiento de tierras, vialidad y servicios básicos de apoyo a la producción agrícola; así como la capacitación y prestación de asistencia técnica para potenciar la formación de la sociedad rural, contribuyendo así a consolidar la seguridad alimentaria, la calidad de vida del venezolano y el desarrollo socio-económico del país.

Para el ejercicio fiscal 2011, el INDER tiene una asignación de Bs. 510.110.216, de los cuales Bs. 416.179.580 se dirigen al financiamiento de los proyectos para fortalecer el desarrollo rural del país y Bs. 93.930.636 a las acciones centralizadas.

- **Corporación Venezolana Agraria (CVA)**

La Corporación Venezolana Agraria tiene asignada la cantidad de Bs. 17.394.562 para cubrir los gastos de funcionamiento y el gasto del proceso de supresión y liquidación de la misma.

- **Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)**

El Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS), contribuye en la consolidación de la soberanía y la seguridad alimentaria, impulsando la participación de las comunidades, productores y productoras pertenecientes a los sectores: vegetal, animal, forestal, acuícola y pesquero, dirigidos a la conformación de un sistema agrario socialista, para lo cual recibirá transferencias por un monto de Bs. 103.712.267, distribuidas en Bs. 88.712.267 para las acciones centralizadas y Bs. 15.000.000 para proyectos.

- **Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)**

El Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI), tiene como objetivo principal la consolidación, fortalecimiento y desarrollo de sus competencias a través de sus pilares fundamentales como son: inspectorías, cuarentenas, centros de expedición de guías de movilización animal y vegetal, laboratorios de diagnóstico fitosanitarios y zoonosanitario, laboratorios de producción de bioinsumos, así como la municipalización de la acción institucional para garantizar la soberanía agroalimentaria en el marco de la salud agrícola integral.

Para el año 2011 se le otorgan recursos por Bs. 130.359.880 constituidos por Bs. 70.000.000 para proyectos y Bs. 60.359.880 para acciones centralizadas.

- **Instituto Nacional de Tierras (INTI)**

El Instituto Nacional de Tierras para el ejercicio fiscal 2011 continuará con la administración, redistribución y regulación de las tierras con base en los planes de desarrollo del Ejecutivo Nacional, otorgándoseles recursos por Bs. 234.759.369, correspondientes a Bs. 190.073.860 para cubrir gastos de funcionamiento y Bs. 44.685.509 para proyectos.

- **Fundación Tierra Fértil**

Para que la Fundación Tierra Fértil, de cumplimiento a la prestación de asistencia y apoyo al campesino venezolano, a los familiares directos víctimas del sicariato y a las familias de los campesinos de sectores de la sociedad de menores recursos, el Ejecutivo Nacional le otorga transferencias por Bs. 44.966.245 distribuidos de la siguiente manera: Bs. 43.528.000 para los proyectos y Bs. 1.438.245 para cubrir los gastos de las acciones centralizadas.

- **Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)**

El Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), tiene como objetivo ejecutar proyectos de investigación e innovación tecnológica en rubros agrícola, pecuario, pesquero y del medio rural del país, mediante el mejoramiento y ampliación del marco de acción de los servicios y la dotación para la producción agrícola.

El INIA para el año 2011 contará con un aporte del Ejecutivo Nacional por Bs. 260.069.093, de los cuales Bs. 209.441.174 se destinarán a las acciones centralizadas y Bs. 50.627.919 para los proyectos.

- **Corporación Venezolana de Alimentos, S.A (CVAL, S.A.)**

La Corporación Venezolana de Alimentos, S.A., seguirá desarrollando la cadena agroalimentaria e industrial a fin de contribuir con la seguridad alimentaria del país.

La Corporación contará con un aporte del Ejecutivo Nacional por Bs. 235.323.618, que permitirá financiar las acciones centralizadas por Bs. 101.505.249 y Bs. 133.818.369 para proyectos.

- **CVG Productos Forestales de Oriente, C.A. (CVG-PROFORCA)**

CVG Productos Forestales de Oriente, C.A. (CVG PROFORCA), tiene como actividad principal el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones de pino caribe y la producción de madera aserrada.

Para el año 2011 CVG PROFORCA tiene una asignación de Bs. 35.522.661, distribuido de la siguiente manera: Bs. 11.170.274 para proyectos y Bs. 24.352.387 para acciones centralizadas.

Los proyectos cuya ejecución exceden el ejercicio presupuestario son los siguientes:

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2010	Presupuesto 2011	2012	Posteriores	Total
N.E.	Ppto.								
101396	340017000	Adecuación física de la nueva sede del MPPAT	01-01-09	31-12-11	30.578.226	9.212.087			39.790.313
				TOTAL	30.578.226	9.212.087			39.790.313

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
101.396	340017000	Adecuación física de la nueva sede del MPPAT	Metro Cuadrado			25.200	9.212.087			9.212.087
	349999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar			927.605.511	694.627.513	232.977.998		927.605.511
				TOTAL			703.839.600	232.977.998		936.817.598

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
340001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	291.714.962			291.714.962
340002000	Gestión Administrativa	1.102.390.128			1.102.390.128
340003000	Previsión y Protección Social	181.000.000			181.000.000
TOTAL		1.575.105.090			1.575.105.090

**CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.414	1.853	863	4.130	37.381.892	23.396.180	60.778.072
Directivo	46	67	29	142	1.462.911	1.573.493	3.036.404
Profesional y Técnico	306	458	221	985	10.183.145	1.514.551	11.697.696
Personal Administrativo	391	239	399	1.029	8.798.422	11.049.316	19.847.738
Obrero	671	1.089	214	1.974	16.937.414	9.258.820	26.196.234
Personal Contratado	545	555		1.100	16.028.950		16.028.950
Profesional y Técnico	328	307		635	9.253.076		9.253.076
Personal Administrativo	217	248		465	6.775.874		6.775.874
TOTAL	1.959	2.408	863	5.230	53.410.842	23.396.180	76.807.022

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	753	670	1.423	40.526.981
Obreros	353	370	723	20.591.759
Empleados	400	300	700	19.935.222
Jubilados	2.032	2.497	4.529	140.473.019
Obreros	1.059	1.524	2.583	80.111.763
Empleados	973	973	1.946	60.361.256
TOTAL	2.785	3.167	5.952	181.000.000

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	289.820.865			289.820.865
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.633.523			7.633.523
4.03	Servicios no personales	35.248.232			35.248.232
4.04	Activos reales	10.789.485			10.789.485
4.07	Transferencias y donaciones	1.927.904.757	232.977.998		2.160.882.755
4.11	Disminución de pasivos	7.547.828			7.547.828
TOTAL		2.278.944.690	232.977.998		2.511.922.688

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.746.404.757	232.977.998		1.979.382.755
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.051.777.244			1.051.777.244
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.051.777.244			1.051.777.244
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	819.635.122			819.635.122
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	209.441.174			209.441.174
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	1.438.245			1.438.245
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	54.433.448			54.433.448
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	192.563.317			192.563.317
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	93.930.636			93.930.636
	- A0934 Corporación Venezolana Agraria (CVA)	17.394.562			17.394.562
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	190.073.860			190.073.860
	- A1330 Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	60.359.880			60.359.880
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	143.429.855			143.429.855
	- A0694 CVG Productos Forestales de Oriente, C.A. (CVG-PROFORCA)	24.352.387			24.352.387
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	17.572.219			17.572.219
	- A1545 Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.)	101.505.249			101.505.249
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	88.712.267			88.712.267
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	88.712.267			88.712.267
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	694.627.513	232.977.998		927.605.511
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	694.627.513	232.977.998		927.605.511
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	513.334.040	232.977.998		746.312.038
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	50.627.919			50.627.919
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	43.528.000			43.528.000

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	76.317.612	26.798.418		103.116.030
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	18.175.000			18.175.000
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	210.000.000	206.179.580		416.179.580
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	44.685.509			44.685.509
	- A1330 Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	70.000.000			70.000.000
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	166.293.473			166.293.473
	- A0694 CVG Productos Forestales de Oriente, C.A. (CVG-PROFORCA)	11.170.274			11.170.274
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	21.304.830			21.304.830
	- A1545 Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.)	133.818.369			133.818.369
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	15.000.000			15.000.000
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	15.000.000			15.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 101396 COD. PPTO: 340017000 Adecuación física de la nueva sede del MPPAT
UNIDAD DE MEDIDA: Metro Cuadrado
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(25.200)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 9.212.087
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar las condiciones de trabajo y medio ambiente de los funcionarios de la organización de acuerdo a la estructura funcional del Ministerio, en base a los lineamientos establecidos en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.236 del 26-07-2005. (Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Construir una plataforma tecnológica y 3.600 puestos de trabajo en la nueva sede del MPPAT
RESULTADO: Inmueble en condiciones de funcionamiento acorde con las normas de higiene y seguridad (al cumplir con el 100% de los espacios físicos requeridos para los puestos de trabajo, el ministerio tendría la capacidad de ubicar convenientemente a todos los trabajadores del nivel central en una sola sede).

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	662.602					662.602
4.04	Activos reales	8.549.485					8.549.485
TOTAL		9.212.087					9.212.087

PROYECTO:	COD. PPTO: 349999000 Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(927.605.511)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	927.605.511
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Asignación de recursos a los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, para la ejecución de los proyectos año 2011
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Asignación de recursos a los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, para la ejecución de los proyectos año 2011
RESULTADO:	Transferir recursos para que los entes adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras ejecuten los proyectos contemplados para el año 2011

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	694.627.513	232.977.998				927.605.511
	- 001 Desarrollo Sostenible para las Zonas semiáridas de los Estados Lara y Falcón, segunda fase (PROSALAFI II)		26.798.418				26.798.418
	- 002 Sistema de Riego Valle de Quibor		206.179.580				206.179.580
	Resto de Fuentes de Financiamiento	694.627.513					694.627.513
TOTAL		694.627.513	232.977.998				927.605.511

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	694.627.513	232.977.998				927.605.511
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	694.627.513	232.977.998				927.605.511
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	694.627.513	232.977.998				927.605.511
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	513.334.040	232.977.998				746.312.038
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	50.627.919					50.627.919
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	43.528.000					43.528.000
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	76.317.612	26.798.418				103.116.030
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPECA)	18.175.000					18.175.000
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	210.000.000	206.179.580				416.179.580
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	44.685.509					44.685.509
	- A1330 Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	70.000.000					70.000.000
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	166.293.473					166.293.473
	- A0694 CVG Productos Forestales de Oriente, C.A. (CVG-PROFORCA)	11.170.274					11.170.274
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	21.304.830					21.304.830
	- A1545 Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.)	133.818.369					133.818.369
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	15.000.000					15.000.000
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	15.000.000					15.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	289.820.865					289.820.865
4.03	Servicios no personales	1.894.097					1.894.097
TOTAL		291.714.962					291.714.962

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.633.523					7.633.523
4.03	Servicios no personales	32.691.533					32.691.533
4.04	Activos reales	2.240.000					2.240.000
4.07	Transferencias y donaciones	1.052.277.244					1.052.277.244
4.11	Disminución de pasivos	7.547.828					7.547.828
TOTAL		1.102.390.128					1.102.390.128

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.051.777.244					1.051.777.244
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.051.777.244					1.051.777.244
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.051.777.244					1.051.777.244
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	819.635.122					819.635.122
	- A0022 Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)	209.441.174					209.441.174
	- A0426 Fundación Tierra Fértil	1.438.245					1.438.245
	- A0465 Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)	54.433.448					54.433.448
	- A0844 Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)	192.563.317					192.563.317
	- A0933 Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)	93.930.636					93.930.636
	- A0934 Corporación Venezolana Agraria (CVA)	17.394.562					17.394.562
	- A0935 Instituto Nacional de Tierras (INTI)	190.073.860					190.073.860
	- A1330 Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)	60.359.880					60.359.880
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	143.429.855					143.429.855
	- A0694 CVG Productos Forestales de Oriente, C.A. (CVG-PROFORCA)	24.352.387					24.352.387
	- A0820 Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)	17.572.219					17.572.219
	- A1545 Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A.)	101.505.249					101.505.249

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	88.712.267					88.712.267
	- A1302 Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)	88.712.267					88.712.267

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	181.000.000					181.000.000
TOTAL		181.000.000					181.000.000

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

Las tareas fundamentales de la gestión del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria (MPPEU), para el año fiscal 2011, se enmarcan en la decisión de transformar la institucionalidad del Estado, fortalecer el poder popular y avanzar en la construcción de una sociedad socialista.

Sus acciones están enmarcadas en las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar: el impulso a la nueva ética socialista, la búsqueda de la suprema felicidad social, el fortalecimiento del poder popular y la democracia protagónica, el modelo de producción socialista, la nueva geopolítica nacional, la afirmación de Venezuela como potencia energética mundial, la unidad latinoamericana y caribeña, la solidaridad con los pueblos del sur y la lucha por un orden internacional justo y solidario

De acuerdo a lo anterior las estrategias son:

- Universalizar la educación universitaria
- Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos.
- Impulsar un nuevo modelo educativo, con centro en la formación ética, dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y que de lugar a la diversidad de necesidades y expectativas de formación
- Crear nuevas instituciones de educación universitaria y transformar las existentes.
- Municipalizar la educación universitaria, en estrecho vínculo con cada uno de los espacios y comunidades.
- Construir un sistema de educación universitaria, fundado en la cooperación solidaria, capaz de vincular los esfuerzos y recursos existentes.
- Fortalecer el papel de la educación universitaria en los procesos de integración latinoamericana y caribeña y como espacio para el desarrollo de vínculos solidarios con los pueblos del mundo

El MPPEU garantizará a través de sus instituciones, una educación universitaria, para el beneficio de todas y todos, inclusiva, sin discriminaciones de género, etnia, cultura, o por razones geográficas, socioeconómicas, de edad o de discapacidad física.

Para ello el Ejecutivo Nacional la asignó al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria y sus entes adscritos: 24 Institutos y Colegios Universitarios (ICUS), 31 Universidades (de las cuales 6 son Universidades Territoriales), 5 Fundaciones y 1 Servicio Autónomo, la cantidad de Bs. 11.784.526.958, de los cuales Bs. 8.800.645.239 son recursos ordinarios y Bs. 2.983.881.719, corresponden a gestión fiscal.

Con estos recursos el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, a través de sus instituciones, ejecutará proyectos y acciones orientadas al logro de:

- La consolidación de las condiciones para el funcionamiento de las instituciones universitarias.
- La conclusión de las ciudades universitarias en proceso de construcción.
- El inicio de actividades de las Universidades Territoriales y Universidades Nacionales.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
112.099	350127000	Fortalecimiento del subsistema de educación universitaria	Documento			3	4.933.995			4.933.995
112.049	350129000	Planificación, seguimiento, evaluación y fortalecimiento de la planta física y la dotación de la educación universitaria	Documento			2	2.824.010			2.824.010
112.018	350130000	Atención, cooperación y solidaridad con los estudiantes venezolanos en el exterior e internacionales en Venezuela	Estudiante			5.500	2.737.000			2.737.000
111.988	350131000	Creación y transformación de instituciones de educación universitaria en el marco de la Misión Alma Mater	Documento			4	847.604			847.604
111.947	350132000	Planificación, seguimiento y evaluación de la Misión Sucre	Documento			3	296.414			296.414
112.133	350133000	Fortalecer estratégicamente a las instituciones de educación universitaria con recursos para la formación y el intercambio académico en el marco de la transformación universitaria para la nueva ética socialista	Política / Informe			1	5.436.451			5.436.451
112.138	350134000	Cooperación nacional e internacional en materia de educación universitaria	Plan			26	2.550.000			2.550.000
112.152	350135000	Programas Nacionales de Formación	Programa			20	1.667.360			1.667.360
112.166	350136000	La revolución académica en el marco de un nuevo enfoque curricular basado en la participación popular para construir la nueva hegemonía cultural.	Institución			30	28.946.595			28.946.595
112.010	350137000	Orientación, ingreso y desempeño estudiantil universitario	Documento			5	7.232.732			7.232.732
112.180	350138000	Todas las manos a la siembra	Institución			32	1.295.500			1.295.500
112.015	350139000	Poder popular y calidad de vida estudiantil e integración universitaria	Jornada			121	25.553.335			25.553.335
112.192	350140000	Fortalecimiento de la gestión del Ministerio del Poder Popular para la educación Universitaria	Proceso			5	12.135.235			12.135.235
112.544	350141000	Fortalecimiento académico permanente del talento humano y de las estructuras para la creación intelectual y vinculación social	Plan			1	13.063.444			13.063.444
	359999000	aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar							
						5.735.209.884	4.508.132.498	1.227.077.386		5.735.209.884
TOTAL							4.617.652.173	1.227.077.386		5.844.729.559

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
350001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	135.950.122			135.950.122
350002000	Gestión Administrativa	4.046.753.501	1.756.804.333		5.803.557.834
350003000	Previsión y Protección Social	289.443			289.443
TOTAL		4.182.993.066	1.756.804.333		5.939.797.399

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	266	193	228	687	11.635.469	959.726	12.595.195
Directivo	17	18	42	77	1.369.975		1.369.975
Profesional y Técnico	183	85	131	399	7.159.272	893.131	8.052.403
Personal Administrativo	43	13	35	91	1.343.820	66.595	1.410.415
Obrero	23	77	20	120	1.762.402		1.762.402
Personal Contratado	39	32	69	140	2.434.193		2.434.193
Profesional y Técnico	31	20	63	114	2.052.336		2.052.336
Personal Administrativo	6	4	6	16	234.990		234.990
Obrero	2	8		10	146.867		146.867
TOTAL	305	225	297	827	14.069.662	959.726	15.029.388

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados		1	1	126.869
Empleados		1	1	126.869
Jubilados	1	1	2	162.574
Empleados	1	1	2	162.574
TOTAL	1	2	3	289.443

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	173.779.022			173.779.022
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.218.817			18.218.817
4.03	Servicios no personales	63.916.011			63.916.011
4.04	Activos reales	12.661.592			12.661.592
4.07	Transferencias y donaciones	8.532.069.797	2.983.881.719		11.515.951.516
	TOTAL	8.800.645.239	2.983.881.719		11.784.526.958

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	8.489.812.820	2.983.881.719		11.473.694.539
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	8.489.812.820	2.983.881.719		11.473.694.539
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	8.489.812.820	2.983.881.719		11.473.694.539
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	8.489.812.820	2.983.881.719		11.473.694.539
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	54.698.490			54.698.490
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	88.567.139			88.567.139
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	27.260.269			27.260.269
	- A0009 Colegio Universitario de Los Teques Cecilio Acosta "CULTCA"	84.604.952			84.604.952
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	712.449.619			712.449.619
	- A0026 Instituto Universitario de Tecnología Jacinto Navarro Vallenilla, Carúpano	73.646.254			73.646.254
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	83.314.166			83.314.166
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	82.529.068			82.529.068
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	89.711.720			89.711.720
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	58.412.514			58.412.514
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	113.485.560			113.485.560
	- A0034 Instituto Universitario de Tecnología de Ejido	54.349.895			54.349.895
	- A0035 Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	55.199.076			55.199.076
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	54.213.736			54.213.736
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	65.709.319			65.709.319
	- A0039 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo	68.433.061			68.433.061
	- A0040 Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui", El Tigre	75.588.910			75.588.910
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	92.343.387			92.343.387
	- A0043 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa	56.400.128			56.400.128
	- A0045 Instituto Universitario de Tecnología de Cumana	74.412.435			74.412.435

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	29.992.743			29.992.743
	- A0053 Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, Tucupita	50.029.671			50.029.671
	- A0060 Instituto Universitario de Tecnología de Caripito	38.767.978			38.767.978
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	617.992.927	316.236.743		934.229.670
	- A0081 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	178.375.389	91.277.505		269.652.894
	- A0082 Universidad de Oriente (UDO)	528.700.683	270.544.492		799.245.175
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	594.042.441	303.980.901		898.023.342
	- A0084 Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	101.427.075	51.901.836		153.328.911
	- A0085 Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	92.114.290	47.136.337		139.250.627
	- A0086 Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	268.275.382	137.280.752		405.556.134
	- A0087 Universidad Nacional Abierta (UNA)	128.586.221	65.799.601		194.385.822
	- A0088 Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	84.770.658	43.378.485		128.149.143
	- A0089 Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	258.120.905	132.084.545		390.205.450
	- A0090 Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	498.084.054	254.877.486		752.961.540
	- A0091 Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	233.442.859	119.456.399		352.899.258
	- A0092 Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	100.202.141	51.275.018		151.477.159
	- A0093 Universidad Central de Venezuela (UCV)	831.694.875	426.132.785		1.257.827.660
	- A0094 Universidad de Carabobo (UC)	598.788.553	306.409.562		905.198.115
	- A0095 Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	213.694.035	109.350.613		323.044.648
	- A0096 Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	127.168.507	65.074.139		192.242.646
	- A0186 Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	23.299.205	11.922.575		35.221.780
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	63.150.278	32.314.995		95.465.273

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0208 Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	42.889.429	21.947.198		64.836.627
	- A0307 Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para estudiantes de Educación Superior (FAMES)	4.656.444			4.656.444
	- A0413 Fundación Poliedro de Caracas	6.907.277			6.907.277
	- A0415 Fundación Misión Sucre	130.802.075			130.802.075
	- A0427 Fundación Centro Internacional Miranda	6.393.640			6.393.640
	- A0466 Fundación "Dr. Alejandro Próspero Reverend"	60.000.000			60.000.000
	- A0912 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	26.656.563	13.640.584		40.297.147
	- A0925 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	27.537.122			27.537.122
	- A0942 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	156.279.136	79.970.503		236.249.639
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	1.300.000			1.300.000
	- A0952 Universidad Deportiva del Sur	27.974.319	14.314.900		42.289.219
	- A1315 Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire (IALA)	6.022.086			6.022.086
	- A1322 Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)	33.350.572	17.066.015		50.416.587
	- A1350 Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero"	992.250	507.750		1.500.000
	- A1364 Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo	15.630.181			15.630.181
	- A1365 Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas José Félix Ribas	17.077.404			17.077.404
	- A1366 Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya	25.829.407			25.829.407
	- A1367 Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco	101.743.520			101.743.520
	- A1368 Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Sáenz	10.807.106			10.807.106
	- A1369 Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua Federico Brito Figueroa	60.913.721			60.913.721

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	32.963.770			32.963.770
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	32.963.770			32.963.770
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	32.963.770			32.963.770
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	32.955.770			32.955.770
	- S0397 Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero	16.412.885			16.412.885
	- S0622 Fundación La Salle de Ciencias Naturales	16.412.885			16.412.885
	- S0820 Instituto Universitario Tecnológico de Seguridad Industrial (IUTSI)	100.000			100.000
	- S1508 Instituto Universitario de la Audición y el Lenguaje	30.000			30.000
4.07.01.01.71	Subsidios a universidades privadas	8.000			8.000
	- S0818 Universidad Santa Rosa	8.000			8.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.367.864			2.367.864
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	2.367.864			2.367.864
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	2.367.864			2.367.864
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	2.367.864			2.367.864
	- I0161 Universidad Latinoamericana y del Caribe	1.500.000			1.500.000
	- I0210 Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe - UNESCO - IESAL	867.864			867.864

PROYECTO: COD. N.E: 112099 COD. PPTO: 350127000 Fortalecimiento del subsistema de educación universitaria.

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem. 0 Mas. 0 Total 3

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.933.995

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el subsistema de educación universitaria conforme a lo emanado en la Ley Orgánica de Educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Generar el marco legislativo, estadístico, académico y presupuestario propicio para el desarrollo pleno de una educación universitaria comprometida con el desarrollo integral de la nación.

RESULTADO: Desarrollar documentos para el fortalecimiento del subsistema de educación universitaria.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.396.429					4.396.429
4.02	Materiales, suministros y mercancías	48.460					48.460
4.03	Servicios no personales	489.106					489.106
TOTAL		4.933.995					4.933.995

PROYECTO: COD. N.E: 112049 COD. PPTO: 350129000 Planificación, seguimiento, evaluación y fortalecimiento de la planta física y la dotación de la educación universitaria.

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem. 0 Mas. 0 Total 2

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.824.010

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Ampliar la planta física de las instituciones de educación universitaria en el marco del plan de municipalización del MPPEU y Misión Alma Mater.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Formular y hacer seguimiento a los lineamientos para la creación de infraestructura nueva, fortalecimiento y mejoramiento de la planta física de las instituciones existentes y las dotaciones requeridas para la renovación tecnológica y los Programas Nacionales de Formación.

RESULTADO: Políticas Nacionales que rijan la dotación, funcionamiento y construcción de la planta física de las instituciones de educación universitaria.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	128.350					128.350
4.03	Servicios no personales	2.541.386					2.541.386
4.04	Activos reales	154.274					154.274
TOTAL		2.824.010					2.824.010

PROYECTO: COD. N.E: 112018 COD. PPTO: 350130000 Atención, cooperación y solidaridad con los estudiantes venezolanos en el exterior e internacionales en Venezuela.

UNIDAD DE MEDIDA: Estudiante

CANTIDAD: Fem. 0 Mas. 0 Total 5.500

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.737.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: La educación y el conocimiento como bienes públicos al servicio de todas y todos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover acciones para la solidaridad estudiantil internacional.

RESULTADO: Atención solidaria de 5.500 estudiantes entre venezolanos en el extranjero y extranjeros en el país.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	208.250					208.250
4.03	Servicios no personales	2.103.750					2.103.750
4.07	Transferencias y donaciones	425.000					425.000
TOTAL		2.737.000					2.737.000

PROYECTO: COD. N.E: 111988 COD. PPTO: 350131000 Creación y transformación de instituciones de educación universitaria en el marco de la Misión Alma Mater.

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem. 0 Mas. 0 Total 4

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 847.604

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Municipalización de la educación universitaria, en estrecho vínculo con cada una de las comunidades, así como la dinámica y el desarrollo de los territorios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Planificar la creación e institucionalización de las nuevas instituciones de educación universitaria creadas en el marco de la Misión Alma Mater.

RESULTADO: Instituciones de educación universitaria en proceso de creación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	35.715					35.715
4.03	Servicios no personales	776.175					776.175
4.04	Activos reales	35.714					35.714
TOTAL		847.604					847.604

PROYECTO: COD. N.E: 111947 COD. PPTO: 350132000 Planificación, seguimiento y evaluación de la Misión Sucre.

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem. 0 Mas. 0 Total 3

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 296.414

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Municipalización de la educación universitaria, en estrecho vínculo con cada una de las comunidades, así como la dinámica y el desarrollo de los territorios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Planificar, hacer seguimiento y evaluar el desarrollo de la Misión Sucre.

RESULTADO: Políticas de planificación y seguimiento de la Misión Sucre.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	109.580					109.580
4.03	Servicios no personales	186.834					186.834
TOTAL		296.414					296.414

PROYECTO:	COD. N.E: 112133 COD. PPTO: 350133000 Fortalecer estratégicamente a las Instituciones de educación universitaria con recursos para la formación y el intercambio académico en el marco de la transformación universitaria para la nueva ética socialista.
UNIDAD DE MEDIDA:	Política / Informe
CANTIDAD:	Fem. 0 Mas. 0 Total 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.436.451
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Impulsar un nuevo modelo educativo como centro en la formación ética, dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y que de lugar a la diversidad de necesidades y expectativas de formación. Fortalecer nuestras capacidades para la generación y socialización de conocimientos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Coordinar las acciones necesarias en materia de recursos para la formación e intercambio académico en las instituciones de educación universitaria, con la participación de los actores involucrados tales como comunidad universitaria, consejos comunales y comunidad en general, en cooperación con otras instituciones nacionales e internacionales.
RESULTADO:	Políticas y lineamientos establecidos en cuanto a recursos para la formación e intercambio académico.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.291.451					2.291.451
4.03	Servicios no personales	3.145.000					3.145.000
TOTAL		5.436.451					5.436.451

PROYECTO: COD. N.E: 112138 COD. PPTO: 350134000 Cooperación nacional e internacional en materia de educación universitaria.
UNIDAD DE MEDIDA: Plan
CANTIDAD: Fem. 0 Mas. 0 Total 26
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.550.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Universalizar la educación universitaria e impulsar la nueva geopolítica nacional e internacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer y consolidar las relaciones de cooperación nacional e internacional de Venezuela en materia de educación universitaria.
RESULTADO: Planes de trabajo de cooperación, solidaridad y complementariedad nacionales e internacionales en materia de educación universitaria.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	645.089					645.089
4.03	Servicios no personales	1.904.911					1.904.911
TOTAL		2.550.000					2.550.000

PROYECTO: COD. N.E: 112152 COD. PPTO: 350135000 Programas Nacionales de Formación.

UNIDAD DE MEDIDA: Programa

CANTIDAD: Fem. 0 Mas. 0 Total 20

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.667.360

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar un nuevo modelo educación, con centro en la formación ética dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y que de lugar a la diversidad de necesidades expectativas de formación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar Programas Nacionales de Formación con eje en la formación ética, la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y con propuestas formativas y de titulación adaptadas a la diversidad de necesidades y expectativas de formación.

RESULTADO: Diseñar 20 Programas Nacionales de Formación que giren en torno a proyectos, realizados conjuntamente con las comunidades, planteando y abordando problemas reales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	139.017					139.017
4.03	Servicios no personales	1.528.343					1.528.343
TOTAL		1.667.360					1.667.360

PROYECTO:	COD. N.E: 112166 COD. PPTO: 350136000 La revolución académica en el marco de un nuevo enfoque curricular basado en la participación popular para construir la nueva hegemonía cultural.
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución
CANTIDAD:	Fem. 0 Mas. 0 Total 30
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	28.946.595
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Impulsar un nuevo modelo educativo, como centro en la formación, ética dirigido a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos, la producción socialista y que de lugar a la diversidad de necesidades y expectativas de formación.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Crear un nuevo modelo socialista de desarrollo académico de las Instituciones de educación universitaria en el marco de la Misión Sucre y la Misión Alma Mater.
RESULTADO:	Modelo de desarrollo académico de las instituciones de educación universitaria con un nuevo enfoque curricular, en el marco de la Misión Sucre y la Misión Alma Mater.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	19.117.392					19.117.392
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.918.450					1.918.450
4.03	Servicios no personales	6.827.003					6.827.003
4.04	Activos reales	998.750					998.750
4.07	Transferencias y donaciones	85.000					85.000
TOTAL		28.946.595					28.946.595

PROYECTO:	COD. N.E: 112010 COD. PPTO: 350137000 Orientación, ingreso y desempeño estudiantil universitario.
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem. 0 Mas. 0 Total 5
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.232.732
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar el ingreso a bachilleres o TSU en las diferentes ofertas de carreras o Programas Nacionales de Formación (PNF) que ofrecen las instituciones de educación universitaria, con énfasis en poblaciones históricamente excluidas y discriminadas, así como el mejoramiento continuo del desempeño estudiantil a fin de universalizar la educación universitaria con pertinencia.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar políticas públicas a fin de facilitar la orientación, el ingreso, prosecución estudiantil y egreso de la educación universitaria, de acuerdo a principios de igualdad de oportunidades, equiparación de condiciones y no discriminación, sin más limitaciones que las derivadas de las aptitudes, vocación e intereses de la población venezolana.
RESULTADO:	Asesorar a las instituciones de educación superior a los fines de articular y/o crear programas y/o servicios, a partir del diseño e implementación de la política pública de inclusión a la educación universitaria. Instituciones de educación universitaria asesoradas a los fines de unificar criterios de aplicación y ejecución de acciones conducentes mejoramiento continuo del desempeño estudiantil. Diseño de estrategias para la inclusión de personas afrovenezolanas y privadas de libertad en educación universitaria. Acciones desarrolladas para la instrumentación de la política relativa a la inclusión de pueblos indígenas y personas con discapacidad en la educación universitaria. Asesorar a las instituciones de educación universitarias a los fines de articular y/o crear programas y/o servicios de orientación mediante la implementación de sistema nacional de orientación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	82.450					82.450
4.03	Servicios no personales	5.443.632					5.443.632
4.04	Activos reales	1.405.750					1.405.750
4.07	Transferencias y donaciones	300.900					300.900
TOTAL		7.232.732					7.232.732

PROYECTO:	COD. N.E: 112180 COD. PPTO: 350138000 Todas las manos a la siembra.
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución
CANTIDAD:	Fem. 0 Mas. 0 Total 32
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.295.500
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer el programa todas las manos a la siembra en las Instituciones de educación superior involucradas en el área, con un enfoque agroecológico, en aras de contribuir con la seguridad y soberanía alimentaria nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer el programa todas las manos a la siembra en las Instituciones de educación universitaria involucradas en el área, con un enfoque agroecológico, en aras de contribuir con la seguridad y soberanía alimentaria nacional.
RESULTADO:	Promover en un lapso de un año el desarrollo endógeno y sustentable de las treinta y dos (32) instituciones universitarias y sus comunidades, mejorando los sistemas de producción existentes, entregando los insumos necesarios para el sistema de producción en los rubros, ejecutando programas de formación socio-político con enfoque agroecológico sustentado en la seguridad y soberanía agroalimentaria nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	592.500					592.500
4.03	Servicios no personales	703.000					703.000
TOTAL		1.295.500					1.295.500

PROYECTO:	COD. N.E: 112015 COD. PPTO: 350139000 Poder popular y calidad de vida estudiantil e integración universitaria.
UNIDAD DE MEDIDA:	Jornada
CANTIDAD:	Fem. 0 Mas. 0 Total 121
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	25.553.335
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Democracia participativa y protagónica.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar políticas y acciones que garanticen el uso de los servicios estudiantiles, así como también determinar políticas dentro de las Instituciones de Educación Universitaria (IEU) que articulen y ejecuten lineamientos que coadyuven al fortalecimiento de la Revolución Bolivariana, a través de la organización y participación e integración estudiantil.
RESULTADO:	Integración de los diversos colectivos organizados, políticas nacionales que rijan los servicios estudiantiles y la calidad de vida de los estudiantes, y contribución con la formación del nuevo ser republicano que este apto para la inserción laboral y el plan socialista a través de la organización y participación de los estudiantes universitarios para su participación en el desarrollo de las políticas públicas programas y proyectos del gobierno nacional, en el nuevo modelo socialista.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	16.244.331					16.244.331
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.560.300					1.560.300
4.03	Servicios no personales	5.321.600					5.321.600
4.04	Activos reales	602.104					602.104
4.07	Transferencias y donaciones	1.825.000					1.825.000
TOTAL		25.553.335					25.553.335

PROYECTO: COD. N.E: 112192 COD. PPTO: 350140000 Fortalecimiento de la gestión del Ministerio del Poder Popular para la educación Universitaria.

UNIDAD DE MEDIDA: Proceso

CANTIDAD: Fem. 0 Mas. 0 Total 5

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 12.135.235

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la democracia protagónica revolucionaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Construir un sistema de educación universitaria, fundado en la cooperación solidaria, capaz de vincular los esfuerzos y recursos existentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer las capacidades del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria como rector del sistema.

RESULTADO: Plataforma de tecnología de la información y la comunicación de la sede central del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, mediante la optimización de 555 equipos, que permitirá la automatización de los procesos de talento humano, presupuestaria y administrativa, y a su vez hacer el seguimiento, evaluación y control de las políticas públicas y los proyectos del MPPEU.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.217.124					1.217.124
4.03	Servicios no personales	4.558.111					4.558.111
4.04	Activos reales	6.360.000					6.360.000
TOTAL		12.135.235					12.135.235

PROYECTO: COD. N.E: 112544 COD. PPTO: 350141000 Fortalecimiento académico permanente del talento humano y de las estructuras para la creación intelectual y vinculación social.

UNIDAD DE MEDIDA: Plan

CANTIDAD: Fem. 0 Mas. 0 Total 1

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 13.063.444

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Desarrollo de la Nueva Ética Socialista.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar un nuevo modelo educativo, como centro en la formación ética, dirigida a la transformación social, la comprensión de nuestras realidades y entornos la producción socialista y que de lugar a la diversidad de necesidades y expectativas de formación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer académicamente las capacidades institucionales para la creación intelectual y la vinculación social.

RESULTADO: Comprende las acciones de fortalecimiento académico del personal adscrito a instituciones de educación universitaria, que incluyen: promoción de actividades de formación docente en atención a las necesidades de las Misiones Sucre y Alma Mater, potenciando la creación intelectual y vinculación territorial de manera sistemática e integrada a nivel nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.957.679					1.957.679
4.03	Servicios no personales	9.105.765					9.105.765
4.07	Transferencias y donaciones	2.000.000					2.000.000
TOTAL		13.063.444					13.063.444

PROYECTO: COD. PPTO: 359999000 Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados.
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem. 0 Mas. 0 Total 5.735.209.884
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 5.735.209.884
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar la universalización de la educación universitaria bolivariana.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación universitaria con pertinencia.
RESULTADO: 5.735.209.884

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	4.508.132.498		1.227.077.386			5.735.209.884
TOTAL		4.508.132.498		1.227.077.386			5.735.209.884

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.508.132.498		1.227.077.386			5.735.209.884
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.508.132.498		1.227.077.386			5.735.209.884
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.508.132.498		1.227.077.386			5.735.209.884
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.508.132.498		1.227.077.386			5.735.209.884
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	25.197.984					25.197.984
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	47.464.549					47.464.549
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	18.770.393					18.770.393
	- A0009 Colegio Universitario de Los Teques Cecilio Acosta "CULTCA"	23.962.673					23.962.673
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	557.537.970					557.537.970
	- A0026 Instituto Universitario de Tecnología Jacinto Navarro Vallenilla, Carúpano	38.276.548					38.276.548
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	54.607.948					54.607.948
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	38.615.753					38.615.753
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	39.376.839					39.376.839
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	39.764.480					39.764.480
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	67.102.364					67.102.364

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0034 Instituto Universitario de Tecnología de Ejido	34.697.947					34.697.947
	- A0035 Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	24.694.812					24.694.812
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	34.074.128					34.074.128
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	45.490.335					45.490.335
	- A0039 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo	50.689.547					50.689.547
	- A0040 Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui", El Tigre	51.536.324					51.536.324
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	50.112.048					50.112.048
	- A0043 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa	37.136.090					37.136.090
	- A0045 Instituto Universitario de Tecnología de Cumana	47.065.463					47.065.463
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	18.965.525					18.965.525
	- A0053 Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, Tucupita	35.497.957					35.497.957
	- A0060 Instituto Universitario de Tecnología de Caripito	26.169.564					26.169.564
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	257.006.583		154.054.472			411.061.055
	- A0081 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	71.383.778		32.016.654			103.400.432
	- A0082 Universidad de Oriente (UDO)	182.547.598		99.745.798			282.293.396
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	234.504.044		165.129.626			399.633.670

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0084 Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	66.715.079		42.075.019			108.790.098
	- A0085 Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	69.927.870		13.172.738			83.100.608
	- A0086 Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	94.210.689		63.023.423			157.234.112
	- A0087 Universidad Nacional Abierta (UNA)	61.492.641		15.364.415			76.857.056
	- A0088 Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	53.271.722		27.110.633			80.382.355
	- A0089 Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	131.177.244		59.204.501			190.381.745
	- A0090 Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	330.866.335		55.623.377			386.489.712
	- A0091 Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	115.145.314		60.949.861			176.095.175
	- A0092 Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	39.119.521		22.256.543			61.376.064
	- A0093 Universidad Central de Venezuela (UCV)	410.574.175		52.577.196			463.151.371
	- A0094 Universidad de Carabobo (UC)	256.623.666		129.081.251			385.704.917
	- A0095 Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	132.432.615		53.138.842			185.571.457
	- A0096 Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	47.393.705		31.922.984			79.316.689
	- A0186 Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	12.669.052		7.120.842			19.789.894
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	43.941.582		24.705.720			68.647.302

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0208 Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	31.868.576		16.603.568			48.472.144
	- A0307 Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes de Educación Superior (FAMES)	1.396.933					1.396.933
	- A0413 Fundación Poliedro de Caracas	3.489.000					3.489.000
	- A0415 Fundación Misión Sucre	130.802.075					130.802.075
	- A0427 Fundación Centro Internacional Miranda	4.475.548					4.475.548
	- A0466 Fundación "Dr. Alejandro Próspero Reverend"	31.727.894					31.727.894
	- A0912 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	11.093.107		6.193.260			17.286.367
	- A0925 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	20.161.254					20.161.254
	- A0942 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	74.709.964		72.615.039			147.325.003
	- A0952 Universidad Deportiva del Sur	10.794.581		13.006.075			23.800.656
	- A1315 Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire (IALA)	4.167.778					4.167.778
	- A1322 Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)	21.010.819		10.385.549			31.396.368
	- A1350 Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero"	648.000					648.000
	- A1364 Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo	11.467.420					11.467.420
	- A1365 Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas José Félix Ribas	13.317.449					13.317.449

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1366 Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya	18.236.617					18.236.617
	- A1367 Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco	50.748.215					50.748.215
	- A1368 Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Sáenz	7.344.466					7.344.466
	- A1369 Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua Federico Brito Figueroa	42.862.348					42.862.348

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	134.020.870					134.020.870
4.03	Servicios no personales	1.929.252					1.929.252
TOTAL		135.950.122					135.950.122

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.284.402					7.284.402
4.03	Servicios no personales	17.352.143					17.352.143
4.04	Activos reales	3.105.000					3.105.000
4.07	Transferencias y donaciones	4.019.011.956		1.756.804.333			5.775.816.289
TOTAL		4.046.753.501		1.756.804.333			5.803.557.834

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.981.680.322		1.756.804.333			5.738.484.655
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.981.680.322		1.756.804.333			5.738.484.655
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.981.680.322		1.756.804.333			5.738.484.655
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	3.981.680.322		1.756.804.333			5.738.484.655
	- A0006 Colegio Universitario Francisco de Miranda	29.500.506					29.500.506
	- A0007 Colegio Universitario de Caracas	41.102.590					41.102.590
	- A0008 Colegio Universitario "Profesor José Lorenzo Pérez Rodríguez"	8.489.876					8.489.876
	- A0009 Colegio Universitario de Los Teques Cecilio Acosta "CULTCA"	60.642.279					60.642.279
	- A0011 Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU)	154.911.649					154.911.649
	- A0026 Instituto Universitario de Tecnología Jacinto Navarro Vallenilla, Carúpano	35.369.706					35.369.706
	- A0028 Instituto Universitario de Tecnología "Dr. Federico Rivero Palacio", Región Capital	28.706.218					28.706.218
	- A0029 Instituto Universitario de Tecnología Alonso Gamero, Coro	43.913.315					43.913.315
	- A0030 Instituto Universitario de Tecnología Agroindustrial Región Los Andes	50.334.881					50.334.881
	- A0032 Instituto Universitario de Tecnología de los Llanos	18.648.034					18.648.034

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0033 Instituto Universitario de Tecnología de Maracaibo	46.383.196					46.383.196
	- A0034 Instituto Universitario de Tecnología de Ejido	19.651.948					19.651.948
	- A0035 Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy	30.504.264					30.504.264
	- A0036 Instituto Universitario de Tecnología de Puerto Cabello	20.139.608					20.139.608
	- A0038 Instituto Universitario de Tecnología de Valencia	20.218.984					20.218.984
	- A0039 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo	17.743.514					17.743.514
	- A0040 Instituto Universitario de Tecnología "José Antonio Anzoátegui ", El Tigre	24.052.586					24.052.586
	- A0042 Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas	42.231.339					42.231.339
	- A0043 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Portuguesa	19.264.038					19.264.038
	- A0045 Instituto Universitario de Tecnología de Cumana	27.346.972					27.346.972
	- A0048 Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre"	11.027.218					11.027.218
	- A0053 Instituto Universitario de Tecnología Dr. Delfín Mendoza, Tucupita	14.531.714					14.531.714
	- A0060 Instituto Universitario de Tecnología de Caripito	12.598.414					12.598.414
	- A0080 Universidad del Zulia (LUZ)	360.986.344		162.182.271			523.168.615

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0081 Universidad Nacional Experimental Politécnica Antonio José de Sucre (UNEXPO)	106.991.611		59.260.851			166.252.462
	- A0082 Universidad de Oriente (UDO)	346.153.085		170.798.694			516.951.779
	- A0083 Universidad de Los Andes (ULA)	359.538.397		138.851.275			498.389.672
	- A0084 Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales Rómulo Gallegos (UNERG)	34.711.996		9.826.817			44.538.813
	- A0085 Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt (UNERMB)	22.186.420		33.963.599			56.150.019
	- A0086 Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB)	174.064.693		74.257.329			248.322.022
	- A0087 Universidad Nacional Abierta (UNA)	67.093.580		50.435.186			117.528.766
	- A0088 Universidad Nacional Experimental de Guayana (UNEG)	31.498.936		16.267.852			47.766.788
	- A0089 Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA)	126.943.661		72.880.044			199.823.705
	- A0090 Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)	167.217.719		199.254.109			366.471.828
	- A0091 Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ)	118.297.545		58.506.538			176.804.083
	- A0092 Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)	61.082.620		29.018.475			90.101.095
	- A0093 Universidad Central de Venezuela (UCV)	421.120.700		373.555.589			794.676.289
	- A0094 Universidad de Carabobo (UC)	342.164.887		177.328.311			519.493.198

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0095 Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR)	81.261.420		56.211.771			137.473.191
	- A0096 Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM)	79.774.802		33.151.155			112.925.957
	- A0186 Universidad Nacional Experimental del Yaracuy (UNEY)	10.630.153		4.801.733			15.431.886
	- A0196 Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA)	19.208.696		7.609.275			26.817.971
	- A0208 Universidad Nacional Experimental Sur del Lago "Jesús María Semprúm" (UNESUR)	11.020.853		5.343.630			16.364.483
	- A0307 Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para Estudiantes de Educación Superior (FAMES)	3.259.511					3.259.511
	- A0413 Fundación Poliedro de Caracas	3.418.277					3.418.277
	- A0427 Fundación Centro Internacional Miranda	1.918.092					1.918.092
	- A0466 Fundación "Dr. Alejandro Próspero Reverend"	28.272.106					28.272.106
	- A0912 Universidad Nacional Experimental Marítima del Caribe (UNEMC)	15.563.456		7.447.324			23.010.780
	- A0925 Instituto Universitario de Tecnología del Estado Bolívar	7.375.868					7.375.868
	- A0942 Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	81.569.172		7.355.464			88.924.636

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	1.300.000					1.300.000
	- A0952 Universidad Deportiva del Sur	17.179.738		1.308.825			18.488.563
	- A1315 Instituto Universitario Latinoamericano de Agroecología Paulo Freire (IALA)	1.854.308					1.854.308
	- A1322 Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE)	12.339.753		6.680.466			19.020.219
	- A1350 Universidad Bolivariana de Trabajadores "Jesús Rivero"	344.250		507.750			852.000
	- A1364 Universidad Politécnica Territorial del Alto Apure Pedro Camejo	4.162.761					4.162.761
	- A1365 Universidad Politécnica Territorial del Estado Barinas José Félix Ribas	3.759.955					3.759.955
	- A1366 Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya	7.592.790					7.592.790
	- A1367 Universidad Politécnica Territorial del Estado Lara Andrés Eloy Blanco	50.995.305					50.995.305
	- A1368 Universidad Politécnica Territorial del Norte del Táchira Manuela Sáenz	3.462.640					3.462.640
	- A1369 Universidad Politécnica Territorial del Estado Aragua Federico Brito Figueroa	18.051.373					18.051.373

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	32.963.770					32.963.770
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	32.963.770					32.963.770
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	32.963.770					32.963.770
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	32.955.770					32.955.770
	- S0397 Fe y Alegría - Instituto Universitario Jesús Obrero	16.412.885					16.412.885
	- S0622 Fundación La Salle de Ciencias Naturales	16.412.885					16.412.885
	- S0820 Instituto Universitario Tecnológico de Seguridad Industrial (IUTSI)	100.000					100.000
	- S1508 Instituto Universitario de la Audición y el Lenguaje	30.000					30.000
4.07.01.01.71	Subsidios a universidades privadas	8.000					8.000
	- S0818 Universidad Santa Rosa	8.000					8.000

**RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.367.864					2.367.864
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	2.367.864					2.367.864
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	2.367.864					2.367.864
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	2.367.864					2.367.864
	- I0161 Universidad Latinoamericana y del Caribe	1.500.000					1.500.000
	- I0210 Instituto Internacional para la Educación Superior en America Latina y el Caribe - UNESCO - IESAL	867.864					867.864

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	289.443					289.443
TOTAL		289.443					289.443

**Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la
Información**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, creado mediante Decreto Presidencial N° 1.928, de fecha 19 de agosto de 2002, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.509 de fecha 20 de agosto de 2002, es el órgano rector de la política de comunicación, información y publicitaria del Ejecutivo Nacional.

Como instrumento idóneo para la aplicación de dicha política, lleva a cabo su formulación, dirección, ejecución, supervisión y evaluación, enunciando oportunamente el Plan Estratégico Comunicación del Ejecutivo Nacional, y conduciendo sistemáticamente su realización, mediante el concurso de diversos órganos y entes de la Administración Pública Nacional, a fin de concretar el efectivo logro de los objetivos y metas, concebidos como producto final del mencionado plan.

En este orden de ideas, y a tono con los avances tecnológicos necesarios, que coadyuven en términos de cantidad y calidad, a la concreción de las políticas adoptadas en el orden comunicacional, se aspira a continuar avanzando con el fortalecimiento operativo, requiriendo incrementar las habilidades y competencias, puestas en uso hasta ahora.

Para el año 2011, este Ministerio concentrará sus esfuerzos principalmente en:

- Continuar con la difusión y puesta al aire del Programa “Aló Presidente”, manteniendo a los venezolanos y venezolanas, en contacto con el Primer Mandatario Nacional, brindando información de primera mano del cotidiano acontecer de nuestro país.
- Diseñar, elaborar y ejecutar campañas comunicacionales, para difundir los logros de la gestión del Gobierno Nacional.
- Integrar y apoyar a los medios de comunicación alternativos, comunitarios y diversas organizaciones sociales, en la difusión del diario acontecer de la vida nacional, a los efectos de promover la pluralidad, el equilibrio informativo y la participación ciudadana, para lo cual se le brindará la asesoría necesaria y el debido apoyo, en la búsqueda de convenios académicos, de financiamiento o de cualquier otra índole, orientados a proporcionarles fortaleza en sus funciones.
- Promover la aplicación de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, mediante talleres de capacitación y concursos de radio y televisión, a los Productores Nacionales Independientes (PNI), estimulando con ello su masiva participación, así como el debido ajuste de programación, por parte de los prestadores de servicios, a los fines de propiciar el objetivo primordial de dicho instrumento legal, como lo es el desarrollo integral del ser humano.
- Establecer mecanismos, que permitan disminuir la contraofensiva comunicacional y aumentar el posicionamiento de la agenda de gobierno.
- Disponer de información real y veraz, de las opiniones del pueblo venezolano, sobre diferentes temas de interés nacional.
- Fortalecer las políticas comunicacionales, que permitan la coordinación y la cobertura periodística informativa, de la agenda nacional e internacional presidencial.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
112.839	360045000	Socializando Comunicacionalmente la Gestión Presidencial	Hora			1.825	22.502.735		22.502.735	
112.528	360046000	Campañas Comunicacionales	Campaña Publicitaria			20	18.653.074		18.653.074	
112.580	360047000	Desarrollo de la Industria Audiovisual Nacional Independiente	Producción			131	5.376.955		5.376.955	
112.530	360048000	Consolidación de las Oficinas de Información Regional (OIR) como Red de Medios y Análisis Comunicacional Estratégico del Estado	Oficina Regional Activada			6	7.388.390		7.388.390	
112.479	360049000	Producción del Programa Aló Presidente	Programa			44	6.700.947		6.700.947	
112.874	360050000	Fortalecimiento de los Medios Alternativos y Comunitarios de Venezuela.	Medio Alternativo Comunitario			510	4.430.839		4.430.839	
	369999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			292.485.430	292.485.430		292.485.430	
						TOTAL	357.538.370		357.538.370	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
360001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	99.860.721			99.860.721
360002000	Gestión Administrativa	134.294.692			134.294.692
360003000	Previsión y Protección Social	6.500.000			6.500.000
TOTAL		240.655.413			240.655.413

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	89	290		379	8.119.333	8.128.316	16.247.649
Directivo	42	78		120	3.226.681	4.450.668	7.677.349
Obrero	47	212		259	4.892.652	3.677.648	8.570.300
Personal Contratado	312	326		638	20.371.083		20.371.083
Profesional y Técnico	312	326		638	20.371.083		20.371.083
TOTAL	401	616		1.017	28.490.416	8.128.316	36.618.732

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	15	9	24	1.713.741
Empleados	15	9	24	1.713.741
Jubilados	33	93	126	4.786.259
Empleados	33	93	126	4.786.259
TOTAL	48	102	150	6.500.000

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	145.300.000			145.300.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.206.784			3.206.784
4.03	Servicios no personales	35.087.684			35.087.684
4.04	Activos reales	337.847			337.847
4.07	Transferencias y donaciones	414.261.468			414.261.468
	TOTAL	598.193.783			598.193.783

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	405.904.855			405.904.855
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	405.904.855			405.904.855
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	405.904.855			405.904.855
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	73.404.855			73.404.855
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	14.000.000			14.000.000
	- A0468 Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	21.000.000			21.000.000
	- A0474 Fundación Premio Nacional de Periodismo	500.000			500.000
	- A0490 Fundación Ávila TV	21.404.855			21.404.855
	- A1601 Fundación El Correo del Orinoco	16.500.000			16.500.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	332.500.000			332.500.000
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	80.750.000			80.750.000
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL)	74.750.000			74.750.000
	- A1214 La Nueva Television del Sur, C.A. (T.V. SUR)	80.750.000			80.750.000
	- A1528 Radio Mundial, C.A.	7.000.000			7.000.000
	- A1529 Radio Zulia, C.A.	2.250.000			2.250.000
	- A1530 Radio Margarita, C.A.	1.800.000			1.800.000
	- A1531 Radiodifusora Los Andes, C.A.	1.200.000			1.200.000
	- A1539 Radio Nacional de Venezuela, C.A.	40.000.000			40.000.000
	- A1540 Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	36.000.000			36.000.000
	- A1546 La Radio del Sur, C.A.	8.000.000			8.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 112839 COD. PPTO: 360045000 Socializando Comunicacionalmente la Gestión Presidencial
UNIDAD DE MEDIDA:	Hora
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.825)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	22.502.735
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar la cobertura y la difusión comunicacional de las actividades presidenciales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Renovar la plataforma tecnológica, mejoramiento y acondicionamiento de los espacios físicos de trabajo y mantenimiento del sistema de cobertura y difusión comunicacional de las actividades presidenciales.
RESULTADO:	Contar con la actualización de los equipos y extender el tiempo de utilidad de los mismos, gracias al mantenimiento y la reparación oportuna, disponer de espacios adecuados tecnológicamente, para las transmisiones presidenciales, desde el Palacio de Miraflores y cumplir con la cobertura y difusión comunicacional de la agenda presidencial, con la garantía de los recursos y con un personal altamente calificado.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	18.394.008					18.394.008
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.206.497					1.206.497
4.03	Servicios no personales	2.364.383					2.364.383
4.04	Activos reales	337.847					337.847
4.07	Transferencias y donaciones	200.000					200.000
TOTAL		22.502.735					22.502.735

PROYECTO: COD. N.E: 112528 COD. PPTO: 360046000 Campañas Comunicacionales
UNIDAD DE MEDIDA: Campaña Publicitaria
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(20)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 18.653.074
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la democracia protagónica revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Establecer mecanismos que permitan disminuir la contraofensiva comunicacional y fortalecer el posicionamiento de la gestión comunicacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Difundir y fortalecer la imagen de la Administración Pública Nacional, del Gobierno Bolivariano y de la República, así como profundizar la democratización de los medios de comunicación.
RESULTADO: Difusión de campañas comunicacionales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	9.454.619					9.454.619
4.03	Servicios no personales	8.171.842					8.171.842
4.07	Transferencias y donaciones	1.026.613					1.026.613
TOTAL		18.653.074					18.653.074

PROYECTO: COD. N.E: 112580 COD. PPTO: 360047000 Desarrollo de la Industria Audiovisual Nacional Independiente

UNIDAD DE MEDIDA: Producción

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(131)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 5.376.955

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la democracia protagónica revolucionaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la aplicación de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, con miras a coadyuvar en la construcción de un nuevo modelo comunicacional, enmarcado en una visión socialista del uso de los medios de comunicación, como aliados en el desarrollo del país e impulsar el desarrollo del sector PNI, como uno de los objetivos fundamentales para la democratización de los servicios de radio y televisión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Adelantar acciones de fomento y divulgación de la Ley Resorte y promover el desarrollo del sector de la PNI, para impulsar la industria audiovisual nacional y democratizar los servicios de radio y televisión.

RESULTADO: Fortalecimiento del Sector de la Producción Nacional Independiente.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.376.955					4.376.955
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.000					10.000
4.03	Servicios no personales	990.000					990.000
TOTAL		5.376.955					5.376.955

PROYECTO:	COD. N.E: 112530 COD. PPTO: 360048000 Consolidación de las Oficinas de Información Regional (OIR) como Red de Medios y Análisis Comunicacional Estratégico del Estado
UNIDAD DE MEDIDA:	Oficina Regional Activada
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(6)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.388.390
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Establecer mecanismos, que permitan aumentar el posicionamiento de la agenda del Gobierno y disminuir la contraofensiva institucional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Articular al Sistema Nacional de Medios Públicos en las regiones y consolidar una red con los medios comunitarios e institucionales, para el análisis y la aplicación de políticas de información, comunicación y acción estratégica.
RESULTADO:	Oficinas de Información Regional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	6.888.390					6.888.390
4.02	Materiales, suministros y mercancías	72.336					72.336
4.03	Servicios no personales	427.664					427.664
TOTAL		7.388.390					7.388.390

PROYECTO: COD. N.E: 112479 COD. PPTO: 360049000 Producción del Programa Aló Presidente
UNIDAD DE MEDIDA: Programa
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(44)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 6.700.947
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la democracia protagónica revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Establecer mecanismos que permitan aumentar el posicionamiento de la agenda de gobierno y disminuir la contraofensiva comunicacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Producir y transmitir el programa Aló Presidente y crear mecanismos para ampliar la participación del soberano, para que el Primer Mandatario siga en contacto con el pueblo y el pueblo con él.
RESULTADO: Programas realizados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.540.852					4.540.852
4.03	Servicios no personales	2.130.095					2.130.095
4.07	Transferencias y donaciones	30.000					30.000
TOTAL		6.700.947					6.700.947

PROYECTO:	COD. N.E: 112874 COD. PPTO: 360050000 Fortalecimiento de los Medios Alternativos y Comunitarios de Venezuela.
UNIDAD DE MEDIDA:	Medio Alternativo Comunitario
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(510)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.430.839
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidación del Sistema Público Nacional de Medios Alternativos y Comunitarios (MAC)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer el Sistema Público Nacional de Medios Alternativos y Comunitarios, a través de la atención de las necesidades de: capacitación, información, dotación tecnológica, acompañamiento y dificultades para la sostenibilidad económica, social y política de los MAC en Venezuela.
RESULTADO:	Información, promoción, capacitación, dotación tecnológica y financiamiento de macro proyectos colectivos, que den sostenibilidad a los medios y contribuyan a la organización social de las respectivas comunidades.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.430.839					3.430.839
4.02	Materiales, suministros y mercancías	40.000					40.000
4.03	Servicios no personales	560.000					560.000
4.07	Transferencias y donaciones	400.000					400.000
TOTAL		4.430.839					4.430.839

PROYECTO: COD. PPTO: 369999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: 292.485.430
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 292.485.430
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la democracia protagónica revolucionaria.
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados.
RESULTADO: 292.485.430

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	292.485.430					292.485.430
TOTAL		292.485.430					292.485.430

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	292.485.430					292.485.430
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	292.485.430					292.485.430
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	292.485.430					292.485.430
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	61.381.724					61.381.724
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	8.000.000					8.000.000
	- A0468 Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)	21.000.000					21.000.000
	- A0474 Fundación Premio Nacional de Periodismo	350.000					350.000
	- A0490 Fundación Ávila TV	18.978.215					18.978.215
	- A1601 Fundación El Correo del Orinoco	13.053.509					13.053.509
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	231.103.706					231.103.706
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	60.089.012					60.089.012
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL)	45.508.993					45.508.993
	- A1214 La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	58.201.167					58.201.167
	- A1528 Radio Mundial, C.A.	4.900.000					4.900.000
	- A1529 Radio Zulia, C.A.	1.575.000					1.575.000
	- A1530 Radio Margarita, C.A.	1.260.000					1.260.000
	- A1531 Radiodifusora Los Andes, C.A.	840.000					840.000
	- A1539 Radio Nacional de Venezuela, C.A.	28.000.000					28.000.000
	- A1540 Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	25.200.000					25.200.000
	- A1546 La Radio del Sur, C.A.	5.529.534					5.529.534

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	98.214.337					98.214.337
4.03	Servicios no personales	1.646.384					1.646.384
TOTAL		99.860.721					99.860.721

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.877.951					1.877.951
4.03	Servicios no personales	18.797.316					18.797.316
4.07	Transferencias y donaciones	113.619.425					113.619.425
TOTAL		134.294.692					134.294.692

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	113.419.425					113.419.425
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	113.419.425					113.419.425
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	113.419.425					113.419.425
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	12.023.131					12.023.131
	- A0079 Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial	6.000.000					6.000.000
	- A0474 Fundación Premio Nacional de Periodismo	150.000					150.000
	- A0490 Fundación Ávila TV	2.426.640					2.426.640
	- A1601 Fundación El Correo del Orinoco	3.446.491					3.446.491
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	101.396.294					101.396.294
	- A0608 C.A. Venezolana de Televisión (VTV)	20.660.988					20.660.988
	- A1207 Corporación Venezolana de Telecomunicaciones (COVETEL)	29.241.007					29.241.007
	- A1214 La Nueva Televisión del Sur, C.A. (T.V. SUR)	22.548.833					22.548.833
	- A1528 Radio Mundial, C.A.	2.100.000					2.100.000
	- A1529 Radio Zulia, C.A.	675.000					675.000
	- A1530 Radio Margarita, C.A.	540.000					540.000
	- A1531 Radiodifusora Los Andes, C.A.	360.000					360.000
	- A1539 Radio Nacional de Venezuela, C.A.	12.000.000					12.000.000
	- A1540 Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	10.800.000					10.800.000
	- A1546 La Radio del Sur, C.A.	2.470.466					2.470.466

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	6.500.000					6.500.000
TOTAL		6.500.000					6.500.000

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

Los lineamientos que el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, contempla para la ejecución del Plan Operativo Anual Institucional y el Presupuesto del año 2011, responden a los principales desafíos que tiene planteado el Gobierno Nacional, para avanzar en la profundización del Proyecto Socialista Bolivariano, beneficiando así, a las mayorías populares, a través de una gestión pública más democrática, coherente, transparente y eficaz; además, de exhibir con mayor fuerza los resultados concretos de la acción gubernamental.

En este contexto, el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia, altamente comprometido en fortalecer las acciones del Gobierno Nacional, orientadas a la consecución de las Líneas Generales del Proyecto Nacional “Simón Bolívar”, Primer Plan Socialista - Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, ha estructurado un plan estratégico a ejecutar en el período comprendido del 01/01/2011 al 31/12/2011, con miras a consolidar la acción institucional y el desarrollo humano, con actividades que permitan la incorporación de nuestros conciudadanos (as), en los procesos activos necesarios para el desarrollo de la Nación.

Lo antes indicado, da origen a la formulación de proyectos de alcance social para atender necesidades propias de esta área, otorgar asistencia socio-económica a los sectores más necesitados del país, contribuir a las mejoras y soluciones de los problemas urbanísticos, arquitectónicos y paisajísticos a nivel nacional, fortalecer el sistema estadístico nacional e integrar, formar y empoderar, a la población juvenil. De igual forma, se mantienen las conquistas sociales que los ciudadanos y ciudadanas, han alcanzado por intermedio de las misiones sociales; con lo cual, se coadyuva al acercamiento de la población a la Suprema Felicidad Social, por la vía del ejercicio democrático, participativo y protagónico.

Paralelamente, se formularon proyectos institucionales, con los cuales se busca garantizar el suministro oportuno de bienes y servicios, requeridos para cumplir a nivel estratégico, táctico, operativo, administrativo, tecnológico y logístico, con la misión de la institución.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
112.063	370027000	Inspección, Seguimiento, Control y Evaluación de la Gestión Pública	Inspección			600	5.000.000		5.000.000	
111.193	370028000	Asesorar y Mantener Informado al Presidente del Consejo de Defensa de la Nación y demás Miembros, de los Estudios Técnicos, Administrativos y de Investigación, en Relación con la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación	Informe de Ejecución			630	26.000.000		26.000.000	
110.937	370029000	Servicio de Seguridad, Custodia y Transporte Aéreo Presidencial	Servicio Prestado			365	18.000.000		18.000.000	
111.243	370030000	Atender las Necesidades de los Ciudadanos y Ciudadanas que Acuden al Palacio de Miraflores	Servicio Prestado			101.950	2.852.258.094		2.852.258.094	
110.744	370031000	Proveer Servicios Logísticos y de Mantenimiento a las Áreas Sustantivas y de Apoyo del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia	Servicio			842.000	80.000.000		80.000.000	
111.204	370032000	Contribuir a las Mejoras y Soluciones de los Problemas Urbanísticos, Arquitectónicos y Paisajísticos a Nivel Nacional	Obra			4	8.000.000		8.000.000	
	379999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			98.394.530	67.369.458	31.025.072	98.394.530	
						TOTAL	3.056.627.552	31.025.072	3.087.652.624	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
370001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	244.242.313			244.242.313
370002000	Gestión Administrativa	48.814.758			48.814.758
370003000	Previsión y Protección Social	34.321.756			34.321.756
TOTAL		327.378.827			327.378.827

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	451	655		1.106	18.048.608	986.981	19.035.589
Directivo	14	16		30	667.679	24.134	691.813
Profesional y Técnico	95	71		166	3.680.859	282.154	3.963.013
Administrativo	189	63		252	4.012.659	356.790	4.369.449
Obrero	153	505		658	9.687.411	323.903	10.011.314
Personal Contratado	386	508		894	17.899.466		17.899.466
Profesional y Técnico	303	233		536	12.272.853		12.272.853
Administrativo	6	8		14	517.708		517.708
Obrero	77	267		344	5.108.905		5.108.905
TOTAL	837	1.163		2.000	35.948.074	986.981	36.935.055

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	178	66	244	11.318.610
Obreros	92	47	139	6.682.605
Empleados	86	19	105	4.636.005
Jubilados	243	239	482	23.421.301
Obreros	51	139	190	11.889.554
Empleados	192	100	292	11.531.747
TOTAL	421	305	726	34.739.911

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	283.619.478			283.619.478
4.02	Materiales, suministros y mercancías	42.225.314			42.225.314
4.03	Servicios no personales	64.003.676			64.003.676
4.04	Activos reales	3.589.428			3.589.428
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	900.000			900.000
4.07	Transferencias y donaciones	2.989.668.483	31.025.072		3.020.693.555
TOTAL		3.384.006.379	31.025.072		3.415.031.451

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.825.461.611	31.025.072		2.856.486.683
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.825.461.611			2.825.461.611
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.825.461.611			2.825.461.611
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.825.461.611			2.825.461.611
	- A0047 Instituto Nacional del Menor (INAM)	16.640.968			16.640.968
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	52.331.720			52.331.720
	- A0216 Fundación "Pueblo Soberano"	28.869.458			28.869.458
	- A0415 Fundación Misión Sucre	495.049.325			495.049.325
	- A0423 Fundación Misión Identidad	20.000.000			20.000.000
	- A0425 Fundación Samuel Róbinson	301.836.749			301.836.749
	- A0428 Fundación Misión Piar	2.615.964			2.615.964
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	841.471.382			841.471.382
	- A0452 Fundación Misión Cultura	54.283.008			54.283.008
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	713.154.892			713.154.892
	- A0460 Fundación Misión Milagro	19.990.000			19.990.000
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	237.586.903			237.586.903
	- A0487 Fundación "Misión Che Guevara"	29.131.242			29.131.242
	- A0938 Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	12.500.000			12.500.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		31.025.072		31.025.072
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		31.025.072		31.025.072
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		31.025.072		31.025.072
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)		31.025.072		31.025.072

PROYECTO: COD. N.E: 112063 COD. PPTO: 370027000 Inspección, Seguimiento, Control y Evaluación de la Gestión Pública

UNIDAD DE MEDIDA: Inspección

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(600)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 5.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un modelo productivo socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar mecanismos eficientes y eficaces, que permitan la evaluación de la gestión pública en general, para garantizar una toma de decisión temprana

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Contribuir a la evaluación, seguimiento y control de los planes, proyectos, obras y trabajos que ejecuten los ministerios, órganos, entes, misiones, así como la actividad que realicen los Consejos Comunales u otras formas de comunidades organizadas

RESULTADO: Inspecciones de planes y obras de infraestructura, agroalimentaria y energéticos, estratégicos para el Estado venezolano

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.537.817					3.537.817
4.02	Materiales, suministros y mercancías	336.772					336.772
4.03	Servicios no personales	556.261					556.261
4.04	Activos reales	569.150					569.150
TOTAL		5.000.000					5.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 111193 COD. PPTO: 370028000 Asesorar y Mantener Informado al Presidente del Consejo de Defensa de la Nación y Demás Miembros, de los Estudios Técnicos, Administrativos y de Investigación, en Relación con la Seguridad, Desarrollo y Defensa Integral de la Nación.
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe de Ejecución
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(630)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	26.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidarnos como el máximo órgano de consulta y apoyo administrativo, técnico y de investigación del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y demás miembros del Poder Público Nacional, coadyuvando a la toma de decisiones, a través de la detección oportuna de las fluctuaciones o cambios en dichos ámbitos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Suministrar asesoramiento, apoyo técnico, de investigación y consulta al Consejo de Defensa de la Nación y a los poderes públicos en general, en lo relativo a la seguridad, desarrollo y defensa integral de la Nación.
RESULTADO:	El informe es el resultado de comisiones de trabajos internas, asesorías, artículos, minutas, agendas, notas informativas, investigaciones y apreciaciones, que permitan evaluar en un momento determinado, en materia de seguridad, desarrollo y defensa integral de la Nación; fortaleciendo la gestión estratégica del Consejo de Defensa de la Nación y los demás miembros del Poder Público Nacional, para el logro de los fines del Estado.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	20.773.732					20.773.732
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.162.900					1.162.900
4.03	Servicios no personales	3.220.912					3.220.912
4.04	Activos reales	105.001					105.001
4.07	Transferencias y donaciones	737.455					737.455
TOTAL		26.000.000					26.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 110937 COD. PPTO: 370029000 Servicio de Seguridad, Custodia y Transporte Aéreo Presidencial
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio Prestado
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(365)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	18.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la nueva etapa en la geopolítica internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Prestar al Ciudadano Presidente de la República y a sus familiares inmediatos los honores, así como las distinciones que correspondan a su alta investidura; de igual manera cumplir con la seguridad y custodia de las instalaciones presidenciales y lugares donde ejerza sus funciones, como también prestar los servicios de transporte aéreo nacional e internacional y realizar, a solicitud del Ciudadano Presidente, el transporte aéreo a Dignatarios y Jefes de Estado
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Prestar seguridad, custodia y transporte aéreo al Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y a sus familiares, dentro y fuera del país
RESULTADO:	Seguridad, custodia y transporte aéreo presidencial para el Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela y sus familiares inmediatos, a nivel nacional e internacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	9.413.040					9.413.040
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.981.394					2.981.394
4.03	Servicios no personales	4.705.566					4.705.566
4.06	Gastos de defensa y seguridad del estado	900.000					900.000
TOTAL		18.000.000					18.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 111243 COD. PPTO: 370030000 Atender las Necesidades de los Ciudadanos y Ciudadanas que Acuden al Palacio de Miraflores
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio Prestado
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(101.950)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.852.258.094
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Otorgar, atender y orientar a los ciudadanos y ciudadanas que acuden al Palacio de Miraflores, en búsqueda de solución a sus necesidades individuales y comunitarias, insatisfechas por los organismos regulares. Así como contribuir a mejorar la calidad de vida del soberano, con el otorgamiento de ayudas. Igualmente, se orientan recursos para financiar los gastos de funcionamiento de las misiones sociales: Samuel Róbinson, Identidad, Milagro, Sucre, Piar, Cultura, Barrio Adentro, Negra Hipólita, Che Guevara, Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez, Instituto Nacional del Menor y Barrio Adentro Deportivo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Atención, orientación y apoyo a los ciudadanos y ciudadanas que elevan ante el Ciudadano Presidente de la República sus necesidades sociales relacionadas con los ámbitos de: salud, educación, vivienda, créditos, asistencia legal y social, becas, y pensiones, así como satisfacer diversas necesidades de las personas más necesitadas a través de las misiones sociales.
RESULTADO:	Este servicio tiene como finalidad otorgar apoyo al soberano, que se dirige a las instalaciones del Palacio de Miraflores, a través de donaciones como: sillas de rueda, colchones antiescaras, colchones ortopédicos para parálisis cerebral, andaderas para adultos y niños, muletas, bastones, collarines, así como ampliar la cobertura de ayudas al Soberano por medio de las misiones sociales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	2.852.258.094					2.852.258.094
	-Misiones Sociales	2.768.205.313					2.768.205.313
	. Misión Barrio Adentro Deportivo	36.444.880					36.444.880
	. Resto de las Misiones	2.731.760.433					2.731.760.433
	-Resto de Transferencias	84.052.781					82.526.600
TOTAL		2.852.258.094					2.852.258.094

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.731.760.433					2.731.760.433
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.731.760.433					2.731.760.433
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.731.760.433					2.731.760.433
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.731.760.433					2.731.760.433
	- A0047 Instituto Nacional del Menor (INAM)	16.640.968					16.640.968
	- A0415 Fundación Misión Sucre	495.049.325					495.049.325
	- A0423 Fundación Misión Identidad	20.000.000					20.000.000
	- A0425 Fundación Samuel Róbinson	301.836.749					301.836.749
	- A0428 Fundación Misión Piar	2.615.964					2.615.964
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	841.471.382					841.471.382
	- A0452 Fundación Misión Cultura	54.283.008					54.283.008
	- A0456 Fundación Misión Madres del Barrio Josefa Joaquina Sánchez	713.154.892					713.154.892
	- A0460 Fundación Misión Milagro	19.990.000					19.990.000
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	237.586.903					237.586.903
	- A0487 Fundación "Misión Che Guevara"	29.131.242					29.131.242

PROYECTO: COD. N.E: 110744 COD. PPTO: 370031000 Proveer Servicios Logísticos y de Mantenimiento a las Áreas Sustantivas y de Apoyo del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia.

UNIDAD DE MEDIDA: Servicio

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(842.000)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 80.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la democracia protagónica revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Suministrar apoyo técnico, logístico y administrativo, que requiere el Ciudadano Presidente para sus funciones

RESULTADO: Plan para aumentar los servicios logísticos y de mantenimiento en un 20%

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	37.648.111					37.648.111
4.03	Servicios no personales	32.551.612					32.551.612
4.04	Activos reales	1.150.277					1.150.277
4.07	Transferencias y donaciones	8.650.000					8.650.000
TOTAL		80.000.000					80.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 111204 COD. PPTO: 370032000 Contribuir a las Mejoras y Soluciones de los Problemas Urbanísticos, Arquitectónicos y Paisajísticos a Nivel Nacional.

UNIDAD DE MEDIDA: Obra

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(4)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 8.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una nueva geopolítica nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir a las soluciones en un nivel estratégico, de los problemas urbanísticos, arquitectónicos y paisajísticos, de la República Bolivariana de Venezuela

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Identificar, planificar, proyectar y ejecutar acciones urbanísticas, arquitectónicas y paisajísticas de carácter extraordinario

RESULTADO: Adecuación y restauración de las estructuras urbanísticas, arquitectónicas o paisajísticas, con características especiales a nivel nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	7.545.383					7.545.383
4.02	Materiales, suministros y mercancías	96.137					96.137
4.03	Servicios no personales	358.480					358.480
TOTAL		8.000.000					8.000.000

PROYECTO: COD. PPTO: 379999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(98.394.530)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 98.394.530
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Apoyar la gestión de los entes de Estado, que otorgan ayudas directas al Soberano, suministro de datos estadísticos a los gobiernos y apoyar la integración juvenil.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Otorgar ayudas directas al Soberano, suministro de datos estadísticos a los gobiernos y apoyar la integración juvenil.
RESULTADO: 98.394.530

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	67.369.458	31.025.072				98.394.530
	Fortalecimiento del Instituto Nacional de Estadística (INE) como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN)		31.025.072				31.025.072
	Resto de Fuentes de Financiamiento	67.369.458					67.369.458
TOTAL		67.369.458	31.025.072				98.394.530

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	67.369.458	31.025.072				98.394.530
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	67.369.458					67.369.458
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	67.369.458					67.369.458
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	67.369.458					67.369.458
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	31.000.000					31.000.000
	- A0216 Fundación "Pueblo Soberano"	28.869.458					28.869.458
	- A0938 Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	7.500.000					7.500.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		31.025.072				31.025.072
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		31.025.072				31.025.072
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		31.025.072				31.025.072
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)		31.025.072				31.025.072

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	242.349.506					242.349.506
4.03	Servicios no personales	1.892.807					1.892.807
TOTAL		244.242.313					244.242.313

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	20.718.038					20.718.038
4.04	Activos reales	1.765.000					1.765.000
4.07	Transferencias y donaciones	26.331.720					26.331.720
TOTAL		48.814.758					48.814.758

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	26.331.720					26.331.720
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	26.331.720					26.331.720
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	26.331.720					26.331.720
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	26.331.720					26.331.720
	- A0198 Instituto Nacional de Estadística (INE)	21.331.720					21.331.720
	- A0938 Instituto Nacional del Poder Popular de la Juventud	5.000.000					5.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	34.321.756					34.321.756
TOTAL		34.321.756					34.321.756

38

Consejo Moral Republicano

CONSEJO MORAL REPUBLICANO

POLITICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

El Consejo Moral Republicano, como órgano de expresión del Poder Ciudadano, fundamenta su política presupuestaria para el ejercicio fiscal 2011, básicamente en las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento Institucional del Consejo Moral Republicano a través de la promoción y proyección de su imagen en el ámbito nacional, estableciendo mecanismos eficientes de atención a solicitudes, con lo cual se garantiza su operatividad administrativa y el desarrollo de las normas jurídicas que rigen su actuación.

- Promover en los venezolanos y venezolanas el interés por los principios y valores esenciales para la convivencia en democracia, sus derechos, garantías y deberes ciudadanos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como el Pensamiento Social del Libertador Simón Bolívar.

- Fomentar en los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública, los principios y valores cívicos-morales que sustentan el servicio público como parte del desarrollo integral del país.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
110.895	380014000	Formación Ciudadana y Rescate de Valores en la Escuela, la Familia, Comunidades y Funcionarios Públicos	Taller / Curso			1.076	1.716.507			1.716.507
TOTAL							1.716.507			1.716.507

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
380001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	2.029.769			2.029.769
380002000	Gestión Administrativa	420.300			420.300
TOTAL		2.450.069			2.450.069

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	9	5	6	20	726.000		726.000
Directivo	2	1	2	5	382.000		382.000
Profesional y Técnico	6		4	10	276.000		276.000
Personal Administrativo	1	4		5	68.000		68.000
Personal Contratado	43	4	2	49	1.301.100		1.301.100
Personal Administrativo	1	2	2	5	103.200		103.200
Personal Docente	42	2		44	1.197.900		1.197.900
TOTAL	52	9	8	69	2.027.100		2.027.100

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	3.508.861			3.508.861
4.02	Materiales, suministros y mercancías	229.000			229.000
4.03	Servicios no personales	409.015			409.015
4.04	Activos reales	19.700			19.700
TOTAL		4.166.576			4.166.576

PROYECTO:	COD. N.E: 110895 COD. PPTO: 380014000 Formación Ciudadana y Rescate de Valores en la Escuela, la Familia, Comunidades y Funcionarios Públicos
UNIDAD DE MEDIDA:	Taller / Curso
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.076)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.716.507
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promoción de actividades pedagógicas dirigidas al conocimiento y estudio de la constitución, reconocer la obra social del Libertador, las virtudes cívicas y los valores trascendentales de la República.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover la formación cívica y el rescate de valores en la población, a través de la difusión de los deberes, derechos y virtudes democráticas a fin de lograr una efectiva participación social.
RESULTADO:	Talleres, ciclos de discusión y cursos para la formación cívica y rescate de valores.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.493.092					1.493.092
4.02	Materiales, suministros y mercancías	85.000					85.000
4.03	Servicios no personales	136.415					136.415
4.04	Activos reales	2.000					2.000
TOTAL		1.716.507					1.716.507

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.015.769					2.015.769
4.03	Servicios no personales	14.000					14.000
TOTAL		2.029.769					2.029.769

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	144.000					144.000
4.03	Servicios no personales	258.600					258.600
4.04	Activos reales	17.700					17.700
TOTAL		420.300					420.300

Superintendencia Nacional de Auditoría Interna

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

El Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2011 de la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI), fue elaborado tomando en consideración los lineamientos del Ejecutivo Nacional, relativos a la eliminación del gasto suntuario o superfluo, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley Orgánica de Planificación, Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, en concordancia con las orientaciones del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y la Oficina Nacional de Presupuesto. En tal sentido, orientará su política presupuestaria, manteniendo criterios de austeridad en la aplicación de los recursos asignados, buscando maximizar el ahorro en la distribución del gasto.

El Plan Operativo Anual Institucional está conformado por cinco (5) proyectos estratégicos, que son necesarios para el cumplimiento de la misión de la SUNAI y están articulados a la directriz estratégica número 3: "Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria", siendo indispensables para la implementación del nuevo modelo de desarrollo socialista del país y el adecuado funcionamiento de la nueva institucionalidad democrática, cuyo fin último es procurar el mas amplio bienestar a todos los sectores de la sociedad venezolana, de acuerdo a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo Económico Social de la Nación 2007-2013, Proyecto Nacional Simón Bolívar – Primer Plan Socialista.

Los proyectos en referencia son:

“Orientar y Asesorar para la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN”

Para el ejercicio fiscal 2011, la meta del proyecto es de 495 instituciones orientadas en la implementación del Sistema del Control Interno, previéndose una asignación de Bs. 1.982.913,00.

Este proyecto, continuará orientando a las máximas autoridades de los organismos y capacitando a la administración activa, en la implementación de su sistema de control interno, a fin de impulsar el fortalecimiento y la transparencia de la gestión pública, contribuyendo de esta forma, en la lucha contra la corrupción administrativa. Para los órganos y entes de la APN, el contar con un sistema de control interno les permite: Implementar el nuevo modelo socialista de organización del Estado venezolano, reorganizar administrativamente a las instituciones, asegurar la alineación de los planes institucionales con la estrategia de desarrollo nacional, promover la cultura de la ética y responsabilidad, generar herramientas de apoyo para la auditoría, asegurar razonablemente la transparencia, eficacia, eficiencia y calidad de la gestión pública, minimizar los riesgos en la gestión, simplificar los trámites administrativos, fomentar la cultura de la auto evaluación, autocontrol y autogestión, consolidar un clima organizacional favorable y viabilizar el cumplimiento de la normativa legal vigente, asociada a la naturaleza jurídica del organismo, entre otros. Fortalece además, las capacidades de los servidores públicos, a través del desarrollo de las habilidades y destrezas de los funcionarios, capacitando en materia de control interno, auditoría interna, gestión de riesgos y materias afines.

“Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional”

Durante el ejercicio 211, se programa como meta lograr 30 unidades de auditoría interna fortalecidas, para lo cual se ha destinado un monto total de Bs. 2.757.789,00.

Este proyecto está orientado al cumplimiento de las atribuciones conferidas en la normativa legal, como es la Dirección de la Auditoría Interna. Este rol lo ejerce, a través de la asesoría a las Unidades de Auditoría Interna (UAI), en la actividad de aseguramiento (evaluaciones de informes de gestión) y consulta (asistencia técnica), para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización, lo que ayuda a cumplir sus objetivos y metas, aportando un enfoque sistémico y disciplinado, para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control, así como los riesgos que afectan los intereses básicos de la comunidad. Impulsa el establecimiento de sistemas de control interno, útiles para la consecución de los objetivos y metas de las organizaciones públicas y desarrolla acciones tendentes a la evaluación del sistema de control interno en la APN. Asimismo, coordina a las Unidades de Auditoría Interna (UAI) de los órganos y entes de la APN, en la realización de auditorías especiales, con la finalidad de que determinen las posibles inconsistencias y debilidades en los procesos de gestión y en el manejo de los recursos públicos, cuyos resultados les permiten realizar un plan de acciones preventivas y correctivas, tendentes a solucionar las debilidades encontradas, en la búsqueda de la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en el uso de los recursos del Estado venezolano y en apoyo a la Comisión Central de Planificación, que debe ejercer funciones de auditoría e inspección con asistencia de organismos especializados y competentes en la materia, con la finalidad de determinar el cumplimiento de normas y principios, relativos a la planificación, organización, control y supervisión de los organismos de la APN, que son inherentes al proceso de implementación del sistema de control interno en las organizaciones públicas. El informe consolidado que se genera, tiene diferentes destinatarios: Presidente de la República, Vicepresidente Ejecutivo, la Comisión Central de Planificación, el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y la Contraloría General de la República. Asimismo, validará el funcionamiento del sistema integrado para la gestión de Auditoría Interna, en una muestra piloto de Unidades de Auditoría Interna de los órganos y entes de la APN.

“Evaluar el Sistema de Control Interno de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional (APN)”

Para el año 2011, se prevé evaluar 25 organismos en sus sistemas de control interno, para lo cual se han destinado Bs. 2.708.338,00.

La SUNAI, mediante la ejecución de auditorías en los organismos de la Administración Pública Central y Descentralizada, evalúa su funcionamiento y conoce su organización, a fin de emitir las recomendaciones pertinentes, por medio de informes de resultados, con base a los hallazgos obtenidos y con los correctivos que deben ser aplicados, para optimizar el funcionamiento del Sistema de Control Interno del órgano o ente evaluado. Estas evaluaciones y los informes que se derivan, son un instrumento de apoyo a la toma de decisiones y la gestión de las organizaciones y en cuya fortaleza se sustenta la gestión de riesgo, como condición indispensable para soportar el esfuerzo institucional, en alcanzar las metas previstas y lograr los objetivos propuestos por las organizaciones. Estos informes, tienen diferentes destinatarios, no sólo a las autoridades de los distintos órganos y entes evaluados, sino también a los niveles de Dirección Superior de Gobierno como son: Presidencia de la República, Vicepresidencia Ejecutiva, Comisión Central de Planificación, Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y la Contraloría General de la República, a los fines de que dispongan de información que permita reorientar la gestión de la política pública, a cargo de cada organismo.

“Promover en la Ciudadanía el Uso de Herramientas de Control y Auditoría Social”

En el presupuesto 2011, se estima alcanzar 3.660 ciudadanos atendidos, en el uso de herramientas de control y auditoría social, para lo cual se programa una asignación de Bs. 1.136.749,00.

Con este presupuesto la SUNAI, comprometida con el desarrollo del modelo socialista y el desarrollo del poder popular, promueve la formación del ciudadano y dota de herramientas de control y auditoría social a las organizaciones comunitarias, para ejercer la evaluación de la gestión pública y la gestión social, a fin de asegurar la calidad de los bienes y servicios de interés social o colectivos, que se ejecutan con recursos del Estado y la comunidad. La SUNAI ha asumido como uno de sus principales desafíos, junto con el resto de los organismos del Estado, apoyar la lucha contra la corrupción, sustentándose para ello en la contraloría social, como expresión de organización y participación social.

Estas herramientas permitirán a la comunidad, medir, evaluar y controlar la gestión social y pública, entendiéndola como las políticas y prácticas relacionadas con las personas. Incluye la participación activa de la comunidad y del ciudadano, en la auditoría de la gestión pública y se denomina social, por originarse desde la comunidad. El control y la auditoría social, bajo el enfoque del ideario bolivariano, se expresa como un deber y un derecho de todo ciudadano, y se suma a la obligación de rendir cuentas por parte, no sólo de los funcionarios públicos, sino de todo ciudadano que maneje fondos públicos.

“Fortalecer con Tecnología de Información el Área de Auditoría y Control Interno de la SUNAI”

La meta del proyecto se ubica en una (1) Plataforma Tecnológica fortalecida, con una asignación de Bs. 2.547.264,00.

Este proyecto surge por la necesidad de la SUNAI, de contar con sistemas automatizados, para implementar los procesos claves de las áreas sustantivas, estratégicas y de apoyo. Para ello, requiere actualizar y fortalecer su plataforma tecnológica, con la finalidad de disponer de los medios electrónicos, informáticos y telemáticos, para asegurar el óptimo funcionamiento de los procesos de trabajo; suministrando un soporte integral a todas las áreas organizativas, a la vez que garantiza la seguridad en el manejo de la base de datos, redes y servicios de telecomunicaciones y provee las herramientas tecnológicas necesarias, para asegurar el acceso del público interesado, a la información relativa a la gestión de la SUNAI, al Control Interno y Auditoría Interna de la APN y a la Auditoría Social; todo ello, de conformidad con la normativa legal vigente, en lo que respecta a la obligación que tienen los organismos de la APN, en el suministro de información y celeridad y simplificación de los trámites administrativos. Asimismo, en cumplimiento de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en donde la participación ciudadana transversaliza a la misma, la Oficina de Tecnología de Información y Telecomunicaciones, dispondrá de todos los recursos técnicos, necesarios para apoyar a la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna, en el acatamiento de la normativa legal vigente. Es importante para la SUNAI, promover la implementación de los sistemas operativos y garantizar su simplicidad y óptimo funcionamiento, siendo el diseño y desarrollo de estos sistemas, de carácter temporal y el mantenimiento y actualización, de carácter permanente. De igual forma, se cumple con el Decreto 3.390 del 23-12-2004, que promueve la implantación del software libre en la APN.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2010	Presupuesto 2011	2012	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
40.663	390008000	Orientar y Asesorar para la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN	01-01-07	30-12-16	7.414.641	1.982.913	3.047.286	13.532.839	25.977.679
112.361	390023000	Promover en la Ciudadanía el Uso de Herramientas de Control y Auditoría Social	01-01-11	30-12-13		1.136.749	2.623.545	3.630.650	7.390.944
TOTAL					7.414.641	3.119.662	5.670.831	17.163.489	33.368.623

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
40.663	390008000	Orientar y Asesorar para la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN	Institución			495	1.982.913		1.982.913	
113.205	390020000	Fortalecer con Tecnología de Información el Área de Auditoría y Control Interno de la SUNAI	Plataforma Tecnológica			1	2.547.264		2.547.264	
113.207	390021000	Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional	Auditoría			30	2.757.789		2.757.789	
113.208	390022000	Evaluar el Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)	Institución			25	2.708.338		2.708.338	
112.361	390023000	Promover en la Ciudadanía el Uso de Herramientas de Control y Auditoría Social	Ciudadano Atendido	2.928	732	3.660	1.136.749		1.136.749	
TOTAL							11.133.053		11.133.053	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
390001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	8.864.393			8.864.393
390002000	Gestión Administrativa	462.739			462.739
390003000	Previsión y Protección Social	306.633			306.633
TOTAL		9.633.765			9.633.765

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	47	38	6	91	3.643.518		3.643.518
Directivo	14	15	3	32	2.048.718		2.048.718
Profesional y Técnico	25	12	2	39	1.251.199		1.251.199
Administrativo	8	11	1	20	343.601		343.601
Personal Contratado			4	4	120.000		120.000
Docente			4	4	120.000		120.000
TOTAL	47	38	10	95	3.763.518		3.763.518

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	1		1	57.607
Empleados	1		1	57.607
Jubilados	1	1	2	249.026
Empleados	1	1	2	249.026
TOTAL	2	1	3	306.633

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	17.716.294			17.716.294
4.02	Materiales, suministros y mercancías	169.409			169.409
4.03	Servicios no personales	2.574.482			2.574.482
4.07	Transferencias y donaciones	306.633			306.633
	TOTAL	20.766.818			20.766.818

PROYECTO:	COD. N.E: 40663 COD. PPTO: 390008000 Orientar y Asesorar para la Implementación del Sistema de Control Interno en los Órganos y Entes de la APN.
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(495)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.982.913
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Ejercer la rectoría del control interno y la dirección de la auditoría interna, a través de su orientación, supervisión y coordinación, en los órganos y entes de la APN; promover y fortalecer el control y la auditoría social, para lograr una Administración Pública eficaz, eficiente y transparente, al servicio del ciudadano y ciudadana, en la construcción del Estado Socialista
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover la transparencia, eficiencia, eficacia y calidad de la gestión pública, en los órganos y entes de la Administración Pública Nacional, orientando en la implementación y fortalecimiento de su sistema de control interno
RESULTADO:	Orientar a las máximas autoridades y capacitar a los servidores públicos de los órganos y entes de la APN, para que implementen su sistema de control interno

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.920.660					1.920.660
4.02	Materiales, suministros y mercancías	43.026					43.026
4.03	Servicios no personales	19.227					19.227
TOTAL		1.982.913					1.982.913

PROYECTO:	COD. N.E: 113205 COD. PPTO: 390020000 Fortalecer con Tecnología de Información el Área de Auditoría y Control Interno de la SUNAI
UNIDAD DE MEDIDA:	Plataforma tecnológica
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.547.264
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Ejercer la rectoría del control interno y la dirección de la auditoría interna, a través de su orientación, supervisión y coordinación, en los órganos y entes de la APN; promover y fortalecer el control y la auditoría social, para lograr una Administración Pública eficaz, eficiente y transparente, al servicio del ciudadano y ciudadana, en la construcción del Estado Socialista
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Investigar e implantar nuevas tecnologías en el área de informática, que fortalezcan la gestión, el control interno y la auditoría
RESULTADO:	Plataforma tecnológica institucional, con herramientas informáticas adecuadas y actualizadas, en materia de gestión, control interno y auditoría interna

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.278.365					2.278.365
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.082					18.082
4.03	Servicios no personales	250.817					250.817
TOTAL		2.547.264					2.547.264

PROYECTO:	COD. N.E: 113207 COD. PPTO: 390021000 Fortalecer las Unidades de Auditoría Interna en los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Auditoría
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(30)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.757.789
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Ejercer la rectoría del control interno y la dirección de la auditoría interna, a través de su orientación, supervisión y coordinación, en los órganos y entes de la APN; promover y fortalecer el control y la auditoría social, para lograr una Administración Pública eficaz, eficiente y transparente, al servicio del ciudadano y ciudadana, en la construcción del Estado Socialista
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer las unidades de auditoría interna en los órganos y entes de la APN, para contribuir al logro de la eficacia, la eficiencia y la transparencia en las organizaciones públicas
RESULTADO:	Asesoría para el fortalecimiento organizacional de treinta (30) unidades de auditoría interna de la APN

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.835.903					1.835.903
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.500					4.500
4.03	Servicios no personales	917.386					917.386
TOTAL		2.757.789					2.757.789

PROYECTO:	COD. N.E: 113208 COD. PPTO: 390022000 Evaluar el Sistema de Control Interno de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional (APN)
UNIDAD DE MEDIDA:	Institución
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(25)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.708.338
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Ejercer la rectoría del control interno y la dirección de la auditoría interna, a través de su orientación, supervisión y coordinación, en los órganos y entes de la APN; promover y fortalecer el control y la auditoría social, para lograr una Administración Pública eficaz, eficiente y transparente, al servicio del ciudadano y ciudadana, en la construcción del Estado Socialista
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Evaluar el estado actual del sistema de control interno en órganos y entes de la APN, para determinar su exposición al riesgo
RESULTADO:	Órganos y entes de la APN con control interno evaluado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.802.517					1.802.517
4.03	Servicios no personales	905.821					905.821
TOTAL		2.708.338					2.708.338

PROYECTO:	COD. N.E: 112361 COD. PPTO: 390023000 Promover en la Ciudadanía el Uso de Herramientas de Control y Auditoría Social
UNIDAD DE MEDIDA:	Ciudadano Atendido
CANTIDAD:	Fem.(2.928) Mas.(732) Total(3.660)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.136.749
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Ejercer la rectoría del control interno y la dirección de la auditoría interna, a través de su orientación, supervisión y coordinación, en los órganos y entes de la APN; promover y fortalecer el control y la auditoría social, para lograr una Administración Pública eficaz, eficiente y transparente, al servicio del ciudadano y ciudadana, en la construcción del Estado Socialista
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Proveer a la ciudadanía de herramientas, que le permitan ejercer el control y la auditoría social de la gestión pública y de la gestión social, para lograr la transparencia en el uso de los recursos públicos
RESULTADO:	Capacitación y asistencia técnica a los ciudadanos(as) de comunidades organizadas, en el uso de herramientas, en materia de control y auditoría social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.100.114					1.100.114
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.400					27.400
4.03	Servicios no personales	9.235					9.235
TOTAL		1.136.749					1.136.749

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	8.778.735					8.778.735
4.03	Servicios no personales	85.658					85.658
TOTAL		8.864.393					8.864.393

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	76.401					76.401
4.03	Servicios no personales	386.338					386.338
TOTAL		462.739					462.739

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	306.633					306.633
TOTAL		306.633					306.633

Ministerio del Poder Popular para la Alimentación

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

Para el Ejercicio Fiscal 2011 la política presupuestaria del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, está orientada a dar continuidad a lo señalado en el artículo 305 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual establece que “El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor. La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal la proveniente de las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. La producción de alimentos es de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la Nación...”.

En tal sentido, los proyectos, acciones y metas que se ejecutarán permitirán darle continuidad a la Misión Alimentación, en el marco de uno de los objetivos prioritarios del Gobierno Nacional, como es el de garantizar la disponibilidad y acceso a la alimentación.

Para el año 2011, el presupuesto para el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación alcanza la cantidad de Bs. 3.171.558.660, el cual se ha distribuido de la siguiente manera:

- Acciones Centralizadas (Bs. 246.080.158): Orientadas al apoyo y consolidación de la Misión Alimentación a través del fortalecimiento de la plataforma tecnológica para el resguardo y seguridad de la información de la Misión, reforzamiento de la capacidad para el trabajo social con las comunidades en el tema alimentario, programación y ejecución de acciones de carácter social en el marco de las políticas alimentarias nacionales, y el apoyo a los entes adscritos para garantizar su operatividad, por lo que se incluyen Bs. 122.000.000 de aportes para la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal), para sus gastos de funcionamiento.
- Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas (Bs. 32.000.000): órgano desconcentrado del Ministerio cuyo objetivo es ejercer la rectoría de los silos, almacenes y depósitos agrícolas, llevar un registro nacional de silos, facilitar la implementación y puesta en marcha de un mecanismo de selección de operadores de silos y diseñar, dirigir, regular, controlar y ejecutar planes y proyectos relacionados con el almacenamiento de productos agrícolas u otras actividades conexas. Sus acciones estarán dirigidas a articular un trabajo conjunto entre la sociedad, la superintendencia y entes relacionados con la Misión Alimentación, para fortalecer la capacidad de las reservas alimentarias del país, y así apoyar el incremento y la consolidación de la soberanía y la seguridad alimentaria; seguir fortaleciendo el Sistema de Control Agroalimentario (SICA), que es un sistema de información o plataforma tecnológica que permite el registro de todos los entes con sus recepciones y despachos que participan en el ciclo agro-productivo; llevar a cabo las inspecciones necesarias para ejercer el control y la fiscalización de los inventarios de alimentos en almacenes, depósitos y silos a nivel nacional, tanto público como privado, así como determinar todos los Entes que participan en el ciclo agro-productivo, mediante el registro de recepciones y despachos de los rubros y productos alimenticios terminados y su materia prima nacional, con el objeto de mantener y garantizar la calidad y disponibilidad de alimentos para toda la población venezolana, en conjunto con los órganos competentes.
- Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados adscritos al Despacho del Poder Popular para la Alimentación (Bs. 2.893.478.502): con el objeto de lograr el acceso oportuno y permanente de alimentos de primera calidad y a bajos precios a la población venezolana, mediante la distribución de alimentos a través de la Red Mercal y el mantenimiento de las Casas de Alimentación, se le asignan recursos a los Entes descentralizados que integran la Misión Alimentación, para la ejecución de proyectos que se enmarcan en el área de la política social alimentaria, distribuidos de la siguiente manera:

- Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal): Bs. 753.000.000, destinados a cubrir los gastos del proyecto Mercal Máxima Protección, el cual implica el suministro de alimentos no procesados para la elaboración de los platos de comida que se les entrega diariamente a los beneficiarios de las 6.000 Casas de Alimentación constituidas a nivel nacional (aproximadamente 900.000 personas), la entrega de bolsas solidarias de comida, atender los gastos de gas, electricidad, limpieza y beca-ayuda de las procesadoras de alimentos de las casas.
- Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA): el aporte asciende a Bs. 2.140.478.502, que se empleará en la compra de alimentos tanto nacionales como importados, para ser distribuidas a través de la Red Mercal en el marco del Plan de Compras de Alimentos y el de Distribución de Alimentos (este último ejecutado por Mercal, C.A.). Los referidos planes tienen como principales acciones la comercialización y distribución de 14 rubros alimentarios de primera necesidad, a través de un proceso que involucra operaciones de logística (transporte, seguro, empaquetado, fletes, servicios aduanales, entre otros).
- El resto de los entes que conforman la Misión Alimentación (Mercal, C.A. Pdval, Logicasa y Venalcasa), apoyarán y potenciarán la Misión Alimentación en todos sus aspectos, tanto de distribución de alimentos como logísticos y operativos; son empresas que se financiarán con sus propios recursos generados por su operatividad.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
110.685	410018000	Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas	Inspección			4.500	32.000.000			32.000.000
	419999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			2.893.478.502	2.893.478.502			2.893.478.502
TOTAL							2.925.478.502			2.925.478.502

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
410001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	71.000.000			71.000.000
410002000	Gestión Administrativa	174.780.158			174.780.158
410003000	Previsión y Protección Social	300.000			300.000
TOTAL		246.080.158			246.080.158

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	133	204		337	11.365.540	454.352	11.819.892
Directivo	43	44		87	3.370.991	92.995	3.463.986
Profesional y Técnico	77	111		188	6.709.549	257.005	6.966.554
Obrero	13	49		62	1.285.000	104.352	1.389.352
Personal Contratado	167	155		322	9.309.900		9.309.900
Personal Administrativo	167	155		322	9.309.900		9.309.900
TOTAL	300	359		659	20.675.440	454.352	21.129.792

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Jubilados		3	3	300.000
Empleados		3	3	300.000
TOTAL		3	3	300.000

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	91.036.149			91.036.149
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.339.527			8.339.527
4.03	Servicios no personales	28.753.576			28.753.576
4.04	Activos reales	25.620.923			25.620.923
4.07	Transferencias y donaciones	3.017.807.485			3.017.807.485
4.08	Otros gastos	1.000			1.000
TOTAL		3.171.558.660			3.171.558.660

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.015.478.502			3.015.478.502
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.013.017.752			3.013.017.752
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.013.017.752			3.013.017.752
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	872.539.250			872.539.250
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	872.539.250			872.539.250
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	2.140.478.502			2.140.478.502
	- A0641 Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA)	2.140.478.502			2.140.478.502
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	2.460.750			2.460.750
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	2.460.750			2.460.750
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	2.460.750			2.460.750
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	2.460.750			2.460.750

PROYECTO:	COD. N.E: 110685 COD. PPTO: 410018000 Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas
UNIDAD DE MEDIDA:	Inspección
CANTIDAD:	Fem. (0) Mas.(0) Total(4.500)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	32.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Articular un trabajo conjunto entre la sociedad, la superintendencia y entes relacionados con la Misión Alimentación, para fortalecer la capacidad de las reservas alimentarias del país, y así apoyar el incremento y la consolidación de la soberanía y la seguridad alimentaria
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ejercer la suprema administración y control de los silos, almacenes y depósitos agrícolas a través de la inspección, supervisión, fiscalización, aplicación de normas, ejecución de los planes y proyectos y otras actividades conexas (Públicos y Privados)
RESULTADO:	Control y fiscalización de silos, almacenes y depósitos agrícolas a través de las inspecciones

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	21.051.949					21.051.949
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.730.087					2.730.087
4.03	Servicios no personales	6.450.479					6.450.479
4.04	Activos reales	1.746.485					1.746.485
4.07	Transferencias y donaciones	20.000					20.000
4.08	Otros gastos	1.000					1.000
TOTAL		32.000.000					32.000.000

PROYECTO:	COD. PPTO: 419999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	Fem. (0) Mas.(0) Total (2.893.478.502)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.893.478.502
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de la Misión Alimentación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Transferir en forma oportuna a los entes descentralizados los recursos de la Misión Alimentación
RESULTADO:	Permitir la continuidad de la Misión Alimentación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	2.893.478.502					2.893.478.502
TOTAL		2.893.478.502					2.893.478.502

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.893.478.502					2.893.478.502
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.892.832.839					2.892.832.839
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.892.832.839					2.892.832.839
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	752.354.337					752.354.337
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	752.354.337					752.354.337
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	2.140.478.502					2.140.478.502
	- A0641 Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A. (LA CASA)	2.140.478.502					2.140.478.502
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	645.663					645.663
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	645.663					645.663
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	645.663					645.663
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	645.663					645.663

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	69.984.200					69.984.200
4.03	Servicios no personales	1.015.800					1.015.800
TOTAL		71.000.000					71.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.609.440					5.609.440
4.03	Servicios no personales	21.287.297					21.287.297
4.04	Activos reales	23.874.438					23.874.438
4.07	Transferencias y donaciones	124.008.983					124.008.983
TOTAL		174.780.158					174.780.158

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	122.000.000					122.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	120.184.913					120.184.913
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	120.184.913					120.184.913
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	120.184.913					120.184.913
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	120.184.913					120.184.913
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	1.815.087					1.815.087
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	1.815.087					1.815.087
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	1.815.087					1.815.087
	- A0421 Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal)	1.815.087					1.815.087

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	300.000					300.000
TOTAL		300.000					300.000

**Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y
Minería**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS INDUSTRIAS BÁSICAS Y MINERÍA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

El Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, como órgano del Ejecutivo Nacional impulsa el desarrollo del nuevo modelo productivo socialista, a través del fortalecimiento y articulación entre los actores del eslabón minero, la transformación básica o primaria y los eslabones de transformación intermedia.

Esta iniciativa busca consolidar un sistema nacional sustentable de industrias básicas socialistas al servicio de las necesidades sociales y colectivas del pueblo venezolano, que permita alcanzar la soberanía productiva; ello con un alto desarrollo científico y tecnológico y bajo esquemas de relaciones nacionales e internacionales justas, democráticas y corresponsables.

La concreción de este nuevo modelo productivo, se orienta a trascender los vicios y limitaciones impuestas por la visión del capital transnacional y por ende requiere de acciones específicas a los fines de generar, de forma determinante, un esquema de desarrollo endógeno y soberano de los procesos de extracción, producción y comercialización de los minerales y materias primas que se producen en el país. Por ello, la aplicación de recursos revela una importancia estratégica para la generación y fortalecimiento de nuevas cadenas de transformación que agreguen valor nacional; y por tanto permitan afianzar los niveles de crecimiento que ha venido experimentando la economía venezolana durante los últimos años.

Así mismo, las políticas públicas que este Ministerio ha propuesto desde el año 2005, persiguen alcanzar una comprensión integral de las necesidades y particularidades de los sectores productivos que le competen, y sobre todo focalizando las asimetrías en el desarrollo de los primeros eslabones de las cadenas de industrialización, con respecto a las necesidades de materias primas y productos semielaborados en diferentes sectores asociados a la manufactura de bienes terminados.

En términos de industrias básicas y forestales, el Ministerio ha previsto generar acciones para establecer las bases del nuevo modelo productivo, teniendo como premisa los intereses del país y la satisfacción de las necesidades sociales de la población, optimizando el uso de los recursos naturales no renovables, potenciando al sector transformador nacional, aprovechando la capacidad instalada y creando nuevas capacidades, que permitan dar un mayor valor agregado a las materias primas, a través de la producción de bienes y servicios, y consecuente generación de empleo productivo. Así como también, promover el establecimiento de un nuevo modelo productivo en la industria forestal nacional, con el objeto de contribuir al mejor aprovechamiento de los recursos forestales de plantaciones o bosques nativos, bajo el criterio de sustentabilidad y desarrollo económico armónico con la naturaleza.

En este sentido, para el ejercicio fiscal del año 2011 el Despacho de Industrias Básicas y Minería orientará sus recursos a la ejecución de ocho (08) proyectos destinados a la formulación de políticas, estrategias, planes y acciones relacionadas con el desarrollo y consolidación de un nuevo modelo productivo en las industrias básicas y la minería del país.

Para el año 2011, se han asignado recursos por el orden de Bs. 1.408.755.667 a través de la Ley Especial de Endeudamiento (LEE) para el proyecto "Diseño, Construcción y Operación de un Complejo Siderúrgico", el cual se orienta a consolidar una planta siderúrgica con una capacidad instalada de

1.550 MMTm anuales de acero líquido, que permitirá producir en el país los bienes primarios e intermedios necesarios para satisfacer la demanda generada por los planes de desarrollo nacional en la industria petrolera, naval, de la construcción y automotriz y será ejecutado por la Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.

Es importante destacar, que en la actualidad Venezuela mantiene una relación de dependencia de productos terminados de aceros especiales de 430 mil toneladas anuales, que se requieren en concreto para satisfacer las demandas de productos como bobinas en caliente, chapas gruesas y planchones necesarios para afianzar la industria naval, ferroviaria, automotriz, gasífera, tanto para los proyectos del Estado como para la inversión privada; por lo cual, la ejecución de este proyecto siderúrgico es una prioridad para el Ejecutivo Nacional.

Así mismo, el Ministerio como órgano central ha orientado recursos para el fortalecimiento de sus procesos administrativos y de gestión, los cuales coadyuvan a la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas a ser implementadas en los sectores de su competencia. En esta fase de extensión de la visión revolucionaria del Gobierno Nacional, el Ministerio dirige sus esfuerzos a:

- Garantizar que las industrias básicas y la minería sirvan de palanca para el desarrollo endógeno, para ello la estrategia fundamental es incentivar el trabajo conjunto entre los diferentes actores que hacen vida activa en el aparato productivo del país, y con ello mantener un suministro confiable, oportuno y a precios competitivos de las materias primas y productos semielaborados, con lo cual se estaría transfiriendo las ventajas comparativas de los sectores básicos a los últimos eslabones de las cadenas industriales.
- Promover una actividad minera en condiciones de sustentabilidad, es decir, incentivar la extracción racional de los recursos mineros que se requieran para apuntalar procesos de industrialización, por ello las empresas extractivas de minerales estratégicos orientan sus esfuerzos para incrementar los niveles de producción de bauxita en 26% para alcanzar los 4,8 millones de toneladas métricas para el 2011; así como, incrementar en 63% la extracción de mineral de hierro y regresar a los estándares de 22,0 millones de toneladas métricas, superando así las limitaciones suscitadas por efectos de la crisis energética y las restricciones por la crisis económica mundial.

En este sentido, este Órgano rector ejecutará acciones y actividades de administración, gestión y fiscalización de los derechos mineros a nivel nacional; mediante el otorgamiento de permiserías en materia minera, la realización de inspecciones y fiscalizaciones en el marco de la Ley de Minas, la elaboración de estudios sectoriales y la ejecución de los programas de recaudación de los tributos mineros liquidados según los lapsos establecidos en el marco legal vigente.

De esta forma, el Despacho de Industrias Básicas y Minería promueve el control y el seguimiento a la gestión operativa, económica y financiera de 30 derechos mineros, lo que permitirá generar información para el diseño de políticas que fortalezcan la actividad minera sustentable, de manera que estas acciones contribuyan a ejercer la fiscalización, seguimiento y control sobre las actividades mineras y conexas, lo cual tendrá un impacto en la liquidación y recaudación de los tributos mineros y por ende un mayor aporte de recursos al fisco nacional.

El Ministerio se emplazará a la actualización y mantenimiento de un registro, vigilancia y control de los bienes afectos a los derechos mineros previstos en la Ley de Minas y su Reglamento, con el propósito de garantizar la administración, seguimiento y cumplimiento de los deberes formales; todo ello, a través

de un avance en la implementación del sistema de información geográfica minera, que permita garantizar la referencia territorial de las actividades mineras con la fiscalización y el control de estas actividades.

De igual forma, el Ministerio ha orientado recursos para la generación de políticas en materia de industrias forestales, metalúrgicas y de los minerales no metálicos, promoviendo así el mejor aprovechamiento de los bosques nativos y las plantaciones, consolidar el Registro Estadístico de Industrias Forestales e iniciar un seguimiento a este sector; de igual forma, estos recursos contribuirán a la instrumentación, seguimiento y evaluación de las políticas que impulsen el desarrollo productivo integral de las corporaciones sectoriales de las industrias básicas. En términos concretos los proyectos previstos en esta línea estratégica se orientan a:

- Formular, instrumentar, seguir y evaluar las políticas que impulsen el desarrollo productivo integral de las corporaciones sectoriales de las industrias básicas
- Formular, instrumentar, seguir y evaluar las políticas para la transformación organizacional y gerencial de las industrias básicas y transformadoras
- Análisis y seguimiento industrial a empresas básicas y transformadoras, que permitan la generación de información y estadística para la toma de decisiones
- Implementar el registro automatizado del Viceministerio de Industrias Básicas
- Promover e impulsar la sustitución selectiva de importaciones de insumos y equipos requeridos por las empresas que produzcan las materias primas básicas

Por otro lado, se han destinado recursos para apoyar la gestión operativa y funcional del Ministerio; con lo cual se pretende avanzar con el plan de modernización, sistematización, normalización de los procesos administrativos y de gestión; destacando entre las acciones la conformación de los comités de participación laboral de los trabajadores y trabajadoras del Ministerio, el plan de mantenimiento y adecuación de la plataforma tecnológica y acciones en materia de control interno, control de gestión y funcionamiento administrativo.

Para el ejercicio fiscal 2011, se han previsto recursos para el desarrollo de programas técnico científicos en el ámbito de las industrias básicas y mineras, enmarcados en la gestión del conocimiento y la tecnología, esto con la finalidad de suprimir la alta dependencia de tecnologías e insumos desarrollados en el exterior, que contienen los eslabones primarios y secundarios de la economía nacional, lo cual limita el avance del país de manera efectiva hacia una soberanía productiva. Para ello, el Ministerio se ha propuesto fortalecer las capacidades de investigación y desarrollo, la formación y capacitación de funcionarios y trabajadores de este órgano y de los entes descentralizados adscritos, contribuyendo a que entes como las empresas tuteladas por la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) y la Compañía Nacional de las Industrias Básicas, C.A (CONIBA), y las demás que conforman el sector, alcancen niveles de certificación operativa y ambiental.

CORPORACIÓN VENEZOLANA DE GUAYANA (CVG)

La Corporación Venezolana de Guayana (CVG), prevé realizar acciones tendentes a planificar, promover y coordinar el desarrollo integral, humanista y sustentable de la Zona de Desarrollo de Guayana, mediante la ejecución de proyectos orientados a la adecuación de acueductos, el manejo integral de desechos industriales, incremento de la producción piscícola, la rehabilitación del sistema de inundaciones del Delta del Orinoco; como también, en materia de desarrollo y manejo agroforestal y socioproductivo.

Las previsiones presupuestarias establecidas por el Ministerio y sus entes adscritos representan y ejercen las acciones de rectoría del Ejecutivo Nacional, en materia de industrias básicas y minería, y promueven la consolidación de la producción endógena socialista y sustentable; para así, coadyuvar en la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la articulación del sector extractivo con el sector transformador nacional, cumpliendo con los valores y principios de la revolución bolivariana. Por lo que, la política Presupuestaria y Financiera de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) para el ejercicio económico-financiero 2011, está orientada a cumplir con su rol planificador y promotor de un modelo de desarrollo integral, humanista y sustentable en coordinación con otras Instituciones, con el fin de impulsar el nuevo modelo socio-productivo del país.

En ese sentido, las líneas para la ejecución del presupuesto de gastos de la CVG se orientan hacia:

- Continuar con los proyectos que estén en ejecución.
- Fortalecer las actividades de promoción, coordinación y asistencia técnica.
- Mantener y operar los acueductos de los Estados Amazonas y Delta Amacuro.
- Desarrollar planes integrales y sustentables en la Zona de Desarrollo de Guayana, que permitan la generación de recursos para el sostenimiento de la Corporación.
- Elaborar proyectos que contribuyan con el desarrollo social de los pueblos de la región.
- Diseñar proyectos que contribuyan con el logro de la soberanía alimentaria de los pueblos.

La CVG hará énfasis en la culminación de proyectos dirigidos a atender el desarrollo y fortalecimiento de la comunidad en el área social, contemplándose los proyectos de adecuación de acueductos y saneamiento de aguas servidas, construcción de viviendas, ampliación, reparaciones y mejoras de obras de edificaciones en la Zona de Desarrollo de Guayana y Rehabilitación del Sistema de Protección de Inundaciones del Delta del Orinoco, cumpliendo con los lineamientos del Ejecutivo Nacional, MPPIBAM y las políticas y lineamientos de la Corporación Venezolana de Guayana.

La ejecución de los proyectos, promoverá y desarrollará los siguientes sectores:

- Generar una estructura urbana incluyente mejorando la calidad de vida de los habitantes en el consumo de agua potable y mejoramiento de las aguas servidas en la Zona de Desarrollo de Guayana.

- Proyecto de viviendas y asistencia técnica necesaria para la creación y mantenimiento de obras de infraestructura de apoyo a la producción que permita consolidar el crecimiento económico y coadyuve a mejorar las condiciones de habitabilidad de la región de Guayana y sus áreas de influencia.
- Desarrollo de obras de infraestructura, dirigidas a vialidades, construcción, ampliación y mejoras de edificaciones educacionales, médico-asistenciales y deportivas, culminación de las mejoras al Dique Marginal en el Caño Manamo, Estado Delta Amacuro.
- En el área Agrícola mantener el manejo de bosques y plantaciones, la investigación aplicada para el desarrollo agroindustrial.
- Promover programas de apoyo de las Misiones Barrio Adentro y Educativas, a través de las unidades de la CVG.

COMPAÑÍA NACIONAL DE LAS INDUSTRIAS BÁSICAS Y MINERÍA, C.A. (CONIBA)

La misión de la empresa consiste en planificar, coordinar, gestionar y controlar a las compañías adscritas a través del impulso y aprovechamiento de las áreas que las comprenden, que conlleven a optimizar los planes y proyectos existentes y futuros, a ser desarrollados con eficacia y eficiencia, a los fines de impulsar el desarrollo y avance del sector y lograr la diversificación de la economía nacional.

La Compañía Nacional CONIBA rectora de las empresas de producción social, tiene previsto constituirse como modelo de organización y gestión pública para el desarrollo económico- social de las industrias básicas fundamentadas en la ética socialista, fortaleciendo las existentes e impulsando a la creación de nuevas empresas para contribuir a la desconcentración territorial y al fomento del desarrollo endógeno del país.

A la Compañía Nacional de las Industrias Básicas y Minería (CONIBA), se han asignado a través de transferencias corrientes del Ejecutivo Nacional, recursos por Bs. 1.000.000, destinados a cubrir sus gastos de funcionamiento y operatividad durante el año 2011.

EMPRESA DE PRODUCCIÓN SOCIAL SIDERÚRGICA NACIONAL, C.A.

A través de recursos provenientes de la Ley Especial de Endeudamiento (LEE), esta empresa ejecutará el proyecto "Diseño, construcción y operación de un Complejo Siderúrgico", el cual se orienta a consolidar una planta siderúrgica, que permitirá producir en el país los bienes primarios e intermedios necesarios para satisfacer la demanda generada por los planes de desarrollo nacional en la industria petrolera, naval, de la construcción y automotriz.

INSTITUTO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA (INGEOMIN)

Es un organismo creado por el Decreto N° 295 con Rango y Fuerza de Ley de Minas publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5.382, Extraordinario del 28 de Septiembre de 1999, adscrito al Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería, tiene como directriz estratégica, realizar el levantamiento geológico del país con el objeto de generar, procesar y difundir información geocientífica confiable, suficiente, oportuna y adecuada del territorio nacional, para crear conciencia de soberanía, con tres finalidades:

- Contribuir a la planificación del uso y ocupación del espacio del territorio nacional, atendiendo a los criterios de sustentabilidad y sostenibilidad del desarrollo económico y social del país, en perfecto respeto de la naturaleza, la biodiversidad y las costumbres, identidad e historia de estos espacios, bajo el enfoque territorial del desarrollo.

- Contribuir en la estructuración de políticas de aprovechamiento sustentable de los recursos minerales e hídricos tomando en cuenta los aspectos territoriales, políticos, económicos, sociales, culturales, ecológicos, de seguridad y defensa de la comunidad.
- Identificar y localizar las amenazas naturales y antrópicas, para prevenir y mitigar sus efectos desastrosos, considerando las nuevas relaciones de los seres humanos con su entorno para la preservación de las comunidades que habitan en el territorio nacional.

El Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN), tiene como directriz estratégica apoyar el fortalecimiento y la reactivación del sector minero y los estudios geológicos, para dar un mayor logro de todas estas políticas, la institución realiza investigaciones, estudios de factibilidad, inventarios de recursos minerales y cartografías geológicas, geotécnicas y geoquímicas correspondientes.

En este sentido, los recursos con los cuales el organismo financiará sus proyectos y acciones centralizadas del ejercicio fiscal 2011, provienen de transferencias corrientes del Ejecutivo Nacional, asignadas a través del Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería por Bs. 24.500.000.

Ahora bien, la institución de acuerdo a sus Objetivos Estratégicos de Visión de País, que se orientan, hacia un proceso de reconocimiento del territorio, a través de las cartografías geológicas e inventarios de recursos minerales metálicos y no metálicos, que amerita la Nación, presenta cuatro (04) planes nacionales, los cuales se señalan a continuación:

Plan Nacional de Inventario de Recursos minerales metálicos y no metálicos a escala 1.250.000.

Se plantea el desarrollo de un programa de exploración e investigación sistémico tendiente a la ubicación, cuantificación, clasificación de posibles y probados yacimientos de minerales primarios, metálicos y no metálicos, para la ejecución de proyectos de desarrollo endógeno en las áreas de estudio, donde se mezclen la actividad minera con la agro-ambiental y proteger y subsanar los daños ocasionados por la actividad minera irracional.

Plan Nacional de cartografía geológica a escala 1.100.000.

La necesidad que tiene el Estado de contar con la información cartográfica y geológica de las áreas a estudiar, con la finalidad de inferir los sitios para prospectar recursos minerales, para lo cual es importante ubicar, estimar, clasificar y evaluar estos recursos, y establecer las estrategias tanto en lo social como en lo económico a nivel nacional.

Plan Nacional de geoquímica a escala 1.500.000.

Este proyecto permite presentar la distribución superficial de los principales elementos químicos de interés económico, social y ambiental, para establecer la ocurrencia natural de los elementos contaminantes principales. Asimismo, ubicar y delimitar los principales blancos para exploración minera en el país, redefinir y ampliar los distritos mineros de la Nación, diversificando las posibilidades para el desarrollo consciente de la pequeña minería.

Plan Nacional de susceptibilidad y amenazas en la cordillera andino - costera.

El proyecto consiste en realizar la evaluación de la geología y la geotécnica de la cordillera andino - costera con la finalidad de determinar las condiciones actuales de la estabilidad de las laderas y taludes, debido a los procesos eso-dinámicos que las han afectados. El proyecto tiene como norte, ejecutar técnicas de preparación y divulgación comunitarias e interinstitucionales que se utilicen para reconocer las necesidades de su entorno, a través del intercambio de conocimiento y experiencias que permitan establecer medidas de prevención, mitigación y humanización, para mantener las comunidades preparadas ante un evento adverso.

FUNDACIÓN MISIÓN PIAR

La Fundación Misión Piar fue creada por decreto Presidencial N° 3.958, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.282 de fecha 28/09/2005, con la finalidad de regularizar la situación de los pequeños mineros e incorporarlos al desarrollo nacional, velando en todo momento que su actividad económica esté debidamente permisada. La Fundación tiene un rol fundamental en el logro de las políticas sectoriales y el fortalecimiento de las comunidades mineras e indígenas en los Estados Bolívar y Anzoátegui, mediante la ejecución de estrategias que impulsen el desarrollo del sector minero, por lo que en conjunto con el Ejecutivo Nacional otorga, asesora y orienta a los pequeños mineros con el objeto de fortalecer su formación técnica y mejorar sus condiciones laborales, sociales, económicas y educativas.

La Fundación tendrá como objetivos, entre otros:

- El desarrollo sustentable de las comunidades mineras para que los pequeños mineros alcancen un nivel de vida acorde con la dignidad humana.
- Propiciar la organización y participación ciudadana del pequeño minero, con la finalidad de elevar su conciencia cívica.
- Procurar el aprovechamiento racional de los recursos minerales.
- Implementar programas y proyectos de reconversión laboral del pequeño minero.

El presupuesto para el año 2011 alcanza un monto de Bs. 2.740.964, de los cuales Bs. 2.615.964 provienen de transferencias a recibir del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Bs. 125.000 del Ministerio del Poder Popular Para las Industrias Básicas y Minería.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011	
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios		
				Fem.	Masc.	Total					
113.055	430041000	Plan de Mantenimiento y Adecuación de la Plataforma Tecnológica de MPPIBAM	Sistema de Información			5	2.394.456			2.394.456	
113.146	430042000	Comités de Participación Laboral del MPPIBAM	Comité			4	11.615.556			11.615.556	
113.037	430043000	Seguimiento y Control a la Administración de Derechos Mineros	Registro			125	3.370.718			3.370.718	
113.020	430044000	Nuevo Modelo Productivo Socialista de las Industrias Básicas	Institución			2	2.059.989			2.059.989	
113.030	430045000	Seguimiento y Control a la Gestión Operativa de Derechos Mineros	Título			30	3.750.663			3.750.663	
112.977	430046000	Fiscalización y Control de la Minería y sus Actividades conexas	Instrumento			5	20.137.587			20.137.587	
113.032	430047000	Nuevo Modelo Productivo Socialista Forestal del País	Informe			1	1.668.588			1.668.588	
	439999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar				15.267.000	1.408.755.667		1.424.022.667	
TOTAL								60.264.557	1.408.755.667		1.469.020.224

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
430001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	34.410.689			34.410.689
430002000	Gestión Administrativa	18.381.100			18.381.100
430003000	Previsión y Protección Social	110.561			110.561
TOTAL		52.902.350			52.902.350

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	201	212	25	438	7.528.825	479.695	8.008.520
Directivo	27	33	11	71	1.343.362		1.343.362
Profesional y Técnico	125	114	10	249	4.439.220	393.997	4.833.217
Personal Administrativo	38	8	1	47	703.489	37.544	741.033
Obrero	11	57	3	71	1.042.754	48.154	1.090.908
Personal Contratado			45	45	1.620.000		1.620.000
Profesional y Técnico			45	45	1.620.000		1.620.000
TOTAL	201	212	70	483	9.148.825	479.695	9.628.520

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	1		1	20.067
Empleados	1		1	20.067
Jubilados	1	1	2	90.494
Empleados	1	1	2	90.494
TOTAL	2	1	3	110.561

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	73.473.485			73.473.485
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.734.672			2.734.672
4.03	Servicios no personales	9.385.270			9.385.270
4.04	Activos reales	1.507.919			1.507.919
4.07	Transferencias y donaciones	25.915.561	1.408.755.667		1.434.671.228
4.11	Disminución de pasivos	150.000			150.000
TOTAL		113.166.907	1.408.755.667		1.521.922.574

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	25.625.000	1.408.755.667		1.434.380.667
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	25.625.000			25.625.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	25.625.000			25.625.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	24.625.000			24.625.000
	- A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	24.500.000			24.500.000
	- A0428 Fundación Misión Piar	125.000			125.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.000.000			1.000.000
	- A1229 Compañía Nacional de las Industria Básicas, C.A. (CONIBA)	1.000.000			1.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		1.408.755.667		1.408.755.667
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		1.408.755.667		1.408.755.667
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		1.408.755.667		1.408.755.667
	- A1232 Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.		1.408.755.667		1.408.755.667

PROYECTO: COD. N.E: 113055 COD. PPTO: 430041000 Plan de mantenimiento y adecuación de la Plataforma Tecnológica del MPPIBAM

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema de Información

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(5)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.394.456

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento tecnológico e innovativo de las industrias básicas y minería

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Ejecutar el plan de optimización de la Plataforma Tecnológica del MPPIBAM, mediante el mantenimiento y la adecuación de los recursos informáticos que garanticen un nivel óptimo de operatividad y desempeño en el manejo de la información a nivel nacional para el año 2011

RESULTADO: Sistemas de Información

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	1.858.742					1.858.742
4.04	Activos reales	535.714					535.714
TOTAL		2.394.456					2.394.456

PROYECTO: COD. N.E: 113146 COD. PPTO: 430042000 Comités de participación laboral del MPPIBAM
UNIDAD DE MEDIDA: Comité
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(4)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 11.615.556
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo de la nueva institucionalidad rumbo al socialismo del siglo XXI
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fomentar una conciencia ética-solidaria de los trabajadores y trabajadoras del Ministerio, para la búsqueda del bien común a favor de la ciudadanía y capacitarlos para actuar en uno o varios de los comités laborales que deben funcionar en los entes públicos
RESULTADO: Comités de participación laboral instalados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	11.330.941					11.330.941
4.02	Materiales, suministros y mercancías	42.175					42.175
4.03	Servicios no personales	242.440					242.440
TOTAL		11.615.556					11.615.556

PROYECTO: COD. N.E: 113037 COD. PPTO: 430043000 Seguimiento y Control a la Administración de Derechos Mineros
UNIDAD DE MEDIDA: Registro
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(125)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.370.718
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo de la nueva institucionalidad rumbo al socialismo del siglo XXI
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Reorganizar e impulsar los trámites y procesos administrativos de la Dirección General de Concesiones Mineras a través de autorizaciones para el ejercicio de la pequeña minería, actualización de permisología ambiental, asesoría técnica-financiera a proyectos mineros y modernización del registro de comerciantes de minerales, con el objeto de fortalecer la actividad minera del país, en el marco de la Ley de Minas y su Reglamento General
RESULTADO: Reordenamiento de los trámites y procesos administrativos de los derechos o registros mineros

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.213.299					3.213.299
4.02	Materiales, suministros y mercancías	31.564					31.564
4.03	Servicios no personales	125.855					125.855
TOTAL		3.370.718					3.370.718

PROYECTO: COD. N.E: 113020 COD. PPTO: 430044000 Nuevo Modelo Productivo Socialista de las Industrias Básicas

UNIDAD DE MEDIDA: Institución

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(2)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.059.989

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribución a la construcción del nuevo modelo productivo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Establecer una nueva estructura integrada por procesos productivos de todas las empresas (extracción de materia prima y transformación en productos de consumo final). Considerando como principal premisa los intereses del país, optimizando el uso de nuestros recursos naturales no renovables, potenciando al sector transformador nacional aprovechando su mayor capacidad instalada y talento humano que permita dar mayor valor agregado a las materias primas para producir bienes y servicios que satisfagan las necesidades sociales de la población venezolana, generando empleo y bienestar

RESULTADO: Corporaciones Sectoriales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.880.093					1.880.093
4.02	Materiales, suministros y mercancías	33.296					33.296
4.03	Servicios no personales	146.600					146.600
TOTAL		2.059.989					2.059.989

PROYECTO: COD. N.E: 113030 COD. PPTO: 430045000 Seguimiento y control a la gestión operativa de derechos mineros
UNIDAD DE MEDIDA: Título
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(30)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.750.663
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promoción de la actividad minera sustentable
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Realizar seguimiento y control a la gestión operativa, económica y financiera de 30 titulares y/o beneficiarios de derechos mineros a los fines de generar información para el diseño de políticas que fortalezcan la actividad minera sustentable
RESULTADO: Beneficiarios de derechos mineros

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.542.632					3.542.632
4.02	Materiales, suministros y mercancías	46.568					46.568
4.03	Servicios no personales	133.463					133.463
4.04	Activos reales	28.000					28.000
TOTAL		3.750.663					3.750.663

PROYECTO: COD. N.E: 112977 COD. PPTO: 430046000 Fiscalización y control de la minería y sus actividades conexas

UNIDAD DE MEDIDA: Instrumento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(5)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 20.137.587

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promoción de la actividad minera sustentable

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Instrumentar mecanismos que optimicen los procedimientos inherentes a los procesos medulares y trámites administrativos que realiza la Dirección, para ejercer eficientemente la fiscalización, seguimiento y control sobre la minería y sus actividades conexas, como parte del plan de fortalecimiento de la Dirección General de Fiscalización y Control Minero y de sus Inspectorías Técnicas Regionales e Inspectorías Fiscales de Minas y del plan de simplificación de trámites administrativos

RESULTADO: Mecanismos que fortalecerán los procesos de fiscalización, seguimiento y control de la minería y sus actividades conexas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	17.737.143					17.737.143
4.02	Materiales, suministros y mercancías	313.003					313.003
4.03	Servicios no personales	1.321.211					1.321.211
4.04	Activos reales	766.230					766.230
TOTAL		20.137.587					20.137.587

PROYECTO: COD. N.E: 113032 COD. PPTO: 430047000 Nuevo Modelo Productivo Socialista Forestal del País
UNIDAD DE MEDIDA: Informe
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.668.588
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribución a la construcción del nuevo modelo productivo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Generar las políticas en materia de industria forestal nacional, para promover el establecimiento de un nuevo modelo productivo a través del apalancamiento de esta industria, con el objeto de contribuir al mejor aprovechamiento de los recursos forestales, de plantaciones o bosques nativos, bajo el criterio de sustentabilidad y desarrollo económico armónico con la naturaleza
RESULTADO: Políticas en materia de industria forestal nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.639.030					1.639.030
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.927					6.927
4.03	Servicios no personales	22.631					22.631
TOTAL		1.668.588					1.668.588

PROYECTO: COD. PPTO: 439999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total (1.424.022.667)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.424.022.667

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Establecer el Modelo Productivo en el sector de Industrias Básicas y Minería

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyar el funcionamiento operativo del Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN), de la Fundación Misión Piar, de la Compañía Nacional de las Industrias Básicas, C.A. (CONIBA) y el aporte de capital de la Ley Especial de Endeudamiento Anual 2011 (LEEA 2011) de la Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.

RESULTADO: Transferencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	15.267.000	1.408.755.667				1.424.022.667
	A1232 Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.						
	- 37659 Diseño, Construcción y Operación de un Complejo Siderúrgico		1.408.755.667				1.408.755.667
	- Resto de Fuentes de Financiamiento	15.267.000					15.267.000
TOTAL		15.267.000	1.408.755.667				1.424.022.667

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	15.267.000	1.408.755.667				1.424.022.667
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	15.267.000					15.267.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	15.267.000					15.267.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	14.267.000					14.267.000
	– A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	14.142.000					14.142.000
	– A0428 Fundación Misión Piar	125.000					125.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.000.000					1.000.000
	– A1229 Compañía Nacional de las Industrias Básicas, C.A.	1.000.000					1.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas		1.408.755.667				1.408.755.667
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público		1.408.755.667				1.408.755.667
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros		1.408.755.667				1.408.755.667
	– A1232 Empresa de Producción Social Siderúrgica Nacional, C.A.		1.408.755.667				1.408.755.667

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	34.130.347					34.130.347
4.03	Servicios no personales	280.342					280.342
TOTAL		34.410.689					34.410.689

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.261.139					2.261.139
4.03	Servicios no personales	5.253.986					5.253.986
4.04	Activos reales	177.975					177.975
4.07	Transferencias y donaciones	10.538.000					10.538.000
4.11	Disminución de pasivos	150.000					150.000
TOTAL		18.381.100					18.381.100

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	10.358.000					10.358.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	10.358.000					10.358.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	10.358.000					10.358.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	10.358.000					10.358.000
	- A0199 Instituto Nacional de Geología y Minería (INGEOMIN)	10.358.000					10.358.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	110.561					110.561
TOTAL		110.561					110.561

Ministerio del Poder Popular para el Turismo

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TURISMO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

El Ministerio del Poder Popular para el Turismo enmarca su política presupuestaria en los Lineamientos Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, y en lo establecido en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo.

Dicho Plan se fundamenta en las directrices estratégicas a cumplir por el Ejecutivo Nacional, específicamente las referidas a la Suprema Felicidad Social y Modelo Productivo Socialista, Nueva Geopolítica Nacional y la Democracia Protagónica y Revolucionaria.

Considerando que las relaciones sociales de producción deben estar basadas en formas de propiedad social, que comprenden la propiedad autogestionaria, asociativa y comunitaria, y permaneciendo en el tiempo las formas de propiedad individual y pública, la política de inclusión económica y social como parte del sistema de planificación, la producción y distribución orientadas hacia el socialismo, donde lo relevante es el desarrollo progresivo de la propiedad social sobre los medios de producción y la implementación de sistemas de intercambios justos, equitativos y solidarios.

En el marco del desarrollo de la directriz de la democracia protagónica y revolucionaria, es necesario que los individuos se organicen para aprovechar las ventajas que otorga la asociación cooperativa, a fin de transformar sus debilidades en fuerza colectiva, teniendo en cuenta que, el establecimiento de la organización no implicará el menoscabo de la independencia, autonomía, libertad y poder originario del individuo, siendo necesario que ejerzan los mecanismos sustantivos del poder político, es decir, conservar siempre el poder y su soberanía, la cual está siempre orientada al bienestar de todos, con los principios de igualdad y libertad.

El presupuesto para el año 2011 asciende a la cantidad de Bs. 123.708.141, destinándose a los Proyectos Turísticos Bs. 9.776.611 y a las Acciones Centralizadas Bs. 113.931.530, que incluyen transferencias al ente adscrito Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV).

Tomando en consideración que la suprema felicidad social, es la visión de largo plazo que tiene como punto de partida la construcción de una estructura social incluyente, formando un nuevo modelo social, productivo, socialista, humanista y endógeno, donde todos vivamos en similares condiciones, el Despacho del Poder Popular para el Turismo ha considerado realizar los siguientes proyectos:

- Fomento y Desarrollo de la Inversión Turística Nacional Bs. 735.800
- Turismo Comunal Bs. 1.019.200
- Ampliación y Fortalecimiento del Programa de Turismo Solidario Bs. 1.380.000
- Plan para el Fortalecimiento y Uso del Patrimonio Turístico Nacional Bs. 750.000
- Imagen Venezuela Bs. 1.500.000
- Plan Nacional de Registro, Evaluación y Control de Prestadores de Servicios Turísticos Bs. 900.000

- Fortalecimiento del Sistema de Calidad Turística en Venezuela Bs. 615.000
- Consolidación de las Estadísticas Turísticas Bs.1.600.000
- Administración de las Zonas de Interés Turístico Bs. 1.108.310.
- Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados, correspondiente a la asignación del Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos con Bs. 168.301

Entre los organismos adscritos al Ministerio del Poder Popular para el Turismo se encuentran:

Instituto Nacional de Turismo (INATUR)

Es el encargado de la capacitación y promoción turística en el país, a través de la rectoría del Ministerio del Poder Popular para el Turismo, teniendo para el año 2011 como objetivo estratégico el alcance de la Suprema Felicidad Social, la cual tendrá como punto de partida la construcción de una estructura social incluyente; formula su presupuesto orientado en la actividad turística como actividad generadora de trabajo y bienestar hacia las comunidades, a través de la capacitación continua del recurso humano en las áreas de sensibilización, capacitación y formación a nivel nacional a fin de prestar un servicio de calidad a los usuarios del sector turismo, y promover los diferentes destinos turísticos que ofrece el país a nivel nacional e internacional.

El organismo tiene una relación directa con los Fondos Mixtos de Turismo, establecidos en la Ley Orgánica de Turismo, con el fin de que los proyectos presentados por los Fondos Mixtos Estadales (bien sean propuestos por éstos o por las comunidades, ente públicos y privados, prestadores de servicios e instituciones educativas), sean pre evaluados y aprobados por su junta directiva, quienes determinan si el planteamiento cumple con las políticas, lineamientos y metodologías implementadas por el Instituto Nacional de Turismo (INATUR). Para estos fines, la recaudación generada a través del uno por ciento (1%) constituyen ingresos ordinarios de vital importancia para el autofinanciamiento de sus actividades, es el ente que vela por la capacitación y promoción del sector y a su vez transfiere el cincuenta por ciento (50%) a los Fondos Mixtos de Turismo legalmente constituidos, para el desarrollo de la actividad turística en cada región del país.

Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)

Es creado en el año 1982, como respuesta a las necesidades del sector turístico en nuestro país. Está ubicado en Mérida, ciudad turística por excelencia, ambiente propicio para la conformación de esta casa de estudios que apunta a la formación de un profesional integral en el área de hotelería.

Inserto en los espacios del Hotel Prado Río, posibilita la compenetración de los estudiantes con la operación hotelera, sin descuidar todas las demás áreas que vinculan al estudiante con diversas empresas de la hospitalidad. Los espacios creados en la sede para escenificar esta aproximación son el Aula Sommeller, el Aula Bar, el área de habitaciones, la cocina didáctica y el Restaurante Escoffer. Incrementa su labor didáctica y emprendedora la Biblioteca "Luís Zambrano".

Se configura entonces, un individuo que conoce en profundidad las funciones básicas de la hospitalidad, los sistemas y procedimientos de la producción y de la toma de decisiones. Incluido en el área de las ciencias sociales y la carrera de hotelería y servicios de la hospitalidad, el Hotel Escuela otorga, al cumplir un lapso de tres años el Título en Técnico Superior y Servicios de la Hospitalidad; el aporte fiscal asciende a Bs. 4.000.000.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
112.092	440044000	Consolidación de las Estadísticas Turísticas	Entrevista			112.240	1.600.000			1.600.000
111.860	440045000	Administración de las Zonas de Interés Turístico	Plan			7	1.108.310			1.108.310
112.186	440046000	Turismo Comunal	Comunidad Organizada y Participante			24	1.019.200			1.019.200
111.938	440047000	Ampliación y Fortalecimiento del Programa de Turismo Solidario	Persona			8.000	1.380.000			1.380.000
111.871	440048000	Fomento y Desarrollo de la Inversión Turística Nacional	Proyecto Certificado			200	735.800			735.800
111.940	440049000	Plan Nacional de Registro, Evaluación y Control de Prestadores de Servicios Turísticos	Matricula			20.000	900.000			900.000
111.993	440050000	Plan para el fortalecimiento y uso del Patrimonio Turístico Nacional	Tiempo			5	750.000			750.000
111.858	440051000	Fortalecimiento del Sistema de Calidad Turística en Venezuela	Documento			65	615.000			615.000
112.073	440052000	Imagen Venezuela	Campaña Publicitaria			6	1.500.000			1.500.000
	449999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			2	168.301			168.301
TOTAL							9.776.611			9.776.611

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
440001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	85.776.942			85.776.942
440002000	Gestión Administrativa	20.680.820			20.680.820
440003000	Previsión y Protección Social	7.473.768			7.473.768
TOTAL		113.931.530			113.931.530

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	135	192		327	5.209.105	1.653.372	6.862.477
Directivo	15	19		34	672.422		672.422
Profesional y Técnico	42	14		56	1.044.456	962.175	2.006.631
Personal Administrativo	9	1		10	158.348	86.700	245.048
Obrero	69	158		227	3.333.879	604.497	3.938.376
Personal Contratado	195	169		364	11.995.958		11.995.958
Profesional y Técnico	109	159		268	7.797.373		7.797.373
Personal Administrativo	86	10		96	4.198.585		4.198.585
TOTAL	330	361		691	17.205.063	1.653.372	18.858.435

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	18	9	27	1.261.586
Obreros	5	3	8	378.476
Empleados	13	6	19	883.110
Jubilados	59	73	132	6.212.182
Obreros	16	35	51	2.422.751
Empleados	43	38	81	3.789.431
TOTAL	77	82	159	7.473.768

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	85.487.189			85.487.189
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.770.332			3.770.332
4.03	Servicios no personales	20.455.040			20.455.040
4.04	Activos reales	1.172.813			1.172.813
4.07	Transferencias y donaciones	12.794.894			12.794.894
4.08	Otros gastos	27.873			27.873
TOTAL		123.708.141			123.708.141

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.000.000			4.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	4.000.000			4.000.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	4.000.000			4.000.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	4.000.000			4.000.000
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	4.000.000			4.000.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	721.126			721.126
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	721.126			721.126
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	721.126			721.126
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	721.126			721.126
	- I0235 Organización Mundial del Turismo (OMT)	253.906			253.906
	- I0236 Organización Turística del Caribe (OTC)	467.220			467.220

PROYECTO:	COD. N.E: 112092 COD. PPTO: 440044000 Consolidación de las Estadísticas Turísticas
UNIDAD DE MEDIDA:	Entrevista
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(112.240)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.600.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Estudio y análisis de informes estadísticos sobre la actividad turística
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	El proyecto es de producción estadística donde se contemplan acciones específicas dirigidas al fortalecimiento institucional y gestión de calidad, para el mejor desarrollo de resultados y productos estadísticos
RESULTADO:	Encuesta de turismo a pasajeros en cruceros, encuesta de turismo receptivo / emisoro en puesto fronterizo; encuesta de turismo receptivo / emisoro en el aeropuerto internacional de maiquetía; encuesta en sitios de interés turísticos en temporadas altas, encuesta de turismo interno

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	1.600.000					1.600.000
	TOTAL	1.600.000					1.600.000

PROYECTO: COD. N.E: 111860 COD. PPTO: 440045000 Administración de las Zonas de Interés Turístico
UNIDAD DE MEDIDA: Plan
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(7)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.108.310
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una nueva geopolítica nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Profundizar la cohesión y la equidad socio-territorial para favorecer el desarrollo turístico nacional y elevar la calidad de vida de las comunidades
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Definir las directrices para el desarrollo de usos y actividades en las zonas de interés turístico
RESULTADO: Directrices para el desarrollo de usos y actividades en las zonas de interés turístico

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	132.997					132.997
4.04	Activos reales	975.313					975.313
TOTAL		1.108.310					1.108.310

PROYECTO:	COD. N.E: 112186 COD. PPTO: 440046000 Turismo Comunal
UNIDAD DE MEDIDA:	Comunidad Organizada y Participante
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(24)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.019.200
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un modelo productivo socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Consolidar el desarrollo endógeno, sostenible y sustentable del turismo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Un modelo de gestión turístico integral donde las comunidades organizadas fortalezcan sus capacidades de autogestión
RESULTADO:	Lograr que las comunidades organizadas gestionen el recurso turístico para su crecimiento económico y social. Realicen planes integrales turísticos participativos con criterios de corresponsabilidad. Formulen y ejecuten proyectos turísticos comunales sustentables a partir del diagnostico participativo de sus potencialidades y necesidades

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	160.000					160.000
4.03	Servicios no personales	859.200					859.200
TOTAL		1.019.200					1.019.200

PROYECTO:	COD. N.E: 111938 COD. PPTO: 440047000 Ampliación y Fortalecimiento del Programa de Turismo Solidario
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(8.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.380.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir en la inclusión de la población al disfrute del patrimonio turístico nacional y a la integración intercultural con países de América Latina y El Caribe
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer el programa de turismo solidario y crear las condiciones de ampliación para la participación de la población en el mismo
RESULTADO:	Ampliación y fortalecimiento del programa turismo solidario

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	478.307					478.307
4.03	Servicios no personales	901.693					901.693
TOTAL		1.380.000					1.380.000

PROYECTO:	COD. N.E: 111871 COD. PPTO: 440048000 Fomento y Desarrollo de la Inversión Turística Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Proyecto Certificado
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(200)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	735.800
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un modelo productivo socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomentar la actividad turística, como alternativa de crecimiento social y económico en ejes de interés estratégico, a través de proyectos y programas de desarrollo turístico que promuevan la inclusión social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Incrementar el acompañamiento a pequeños y medianos emprendedores turísticos, para lograr el crecimiento del financiamiento a sus proyectos, por vía de la cartera obligatoria del sector
RESULTADO:	Fortalecimiento de la inversión turística en el país

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	735.800					735.800
TOTAL		735.800					735.800

PROYECTO:	COD. N.E: 111940 COD. PPTO: 440049000 Plan Nacional de Registro, Evaluación y Control de Prestadores de Servicios Turísticos
UNIDAD DE MEDIDA:	Matricula
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(20.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	900.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un modelo productivo socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Registro de los prestadores de servicios turísticos a nivel nacional, y el otorgamiento de licencias de funcionamiento
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Registrar y controlar a los prestadores de servicios turísticos a nivel nacional, a través de la inscripción, evaluación, inspección regulación y supervisión
RESULTADO:	Registro turístico nacional en el cual estén inscritos el mayor número de prestadores de servicios turísticos, el otorgamiento de licencias de funcionamiento, así como la verificación del acatamiento de las normas legales vigentes

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	192.500					192.500
4.03	Servicios no personales	510.000					510.000
4.04	Activos reales	197.500					197.500
TOTAL		900.000					900.000

PROYECTO:	COD. N.E: 111993 COD. PPTO: 440050000 Plan para el Fortalecimiento y Uso del Patrimonio Turístico Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Tiempo
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(5)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	750.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un modelo productivo socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar la actividad turística con un enfoque sustentable del ambiente y afianzar la soberanía nacional, proyectando la identidad nacional y la diversidad cultural del país como atractivos turísticos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Generar e implementar las herramientas que ayuden a transformar el aprovechamiento, uso y disfrute del patrimonio turístico
RESULTADO:	Sensibilización de la población hacia la conservación, valoración y uso de los recursos patrimoniales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	150.000					150.000
4.03	Servicios no personales	600.000					600.000
TOTAL		750.000					750.000

PROYECTO: COD. N.E: 111858 COD. PPTO: 440051000 Fortalecimiento del Sistema de Calidad Turística en Venezuela
UNIDAD DE MEDIDA: Documento
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(65)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 615.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un modelo productivo socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Posicionamiento de Venezuela como un destino turístico de calidad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Ampliación y actualización de las normas técnicas y reglamentos de uso
RESULTADO: Sistema nacional de calidad

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	200.000					200.000
4.03	Servicios no personales	415.000					415.000
TOTAL		615.000					615.000

PROYECTO: COD. N.E: 112073 COD. PPTO: 440052000 Imagen Venezuela
UNIDAD DE MEDIDA: Campaña Publicitaria
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(6)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un modelo productivo socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Estrategia comunicacional institucional de la imagen país
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Diseñar una estrategia comunicacional que permita la difusión del mensaje informativo y promocional
RESULTADO: Difusión de la imagen país, así como de los atractivos turísticos, patrimoniales, culturales y religiosos de Venezuela

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	250.000					250.000
4.03	Servicios no personales	1.250.000					1.250.000
TOTAL		1.500.000					1.500.000

PROYECTO: COD. PPTO: 449999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(2)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 168.301
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un modelo productivo socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos turísticos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos turísticos
RESULTADO: Promociones

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	168.301					168.301
TOTAL		168.301					168.301

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	168.301					168.301
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	168.301					168.301
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	168.301					168.301
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	168.301					168.301
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	168.301					168.301

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	85.487.189					85.487.189
4.03	Servicios no personales	289.753					289.753
TOTAL		85.776.942					85.776.942

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.339.525					2.339.525
4.03	Servicios no personales	13.160.597					13.160.597
4.07	Transferencias y donaciones	5.152.825					5.152.825
4.08	Otros gastos	27.873					27.873
TOTAL		20.680.820					20.680.820

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.831.699					3.831.699
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.831.699					3.831.699
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	3.831.699					3.831.699
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	3.831.699					3.831.699
	- A0943 Colegio Universitario Hotel Escuela de los Andes Venezolanos (CUHELAV)	3.831.699					3.831.699

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	721.126					721.126
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	721.126					721.126
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	721.126					721.126
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	721.126					721.126
	- 10235 Organización Mundial del Turismo (OMT)	253.906					253.906
	- 10236 Organización Turística del Caribe (OTC)	467.220					467.220

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	7.473.768					7.473.768
TOTAL		7.473.768					7.473.768

Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA Y PETRÓLEO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

El Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, para el año 2011 impulsará su política energética y de hidrocarburos a través de los Viceministerios de Hidrocarburos y Petroquímica, a fin de garantizar la ejecución de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, que en una visión de soberanía combina esfuerzos para optimizar la utilización de sus recursos energéticos naturales con miras a que Venezuela se constituya en una Potencia Energética Mundial.

SUB-SECTOR HIDROCARBUROS:

Es competencia del Viceministerio de Hidrocarburos la definición de lineamientos que contribuyan a la ejecución de las Líneas Generales del Proyecto Nacional Simón Bolívar - Primer Plan Socialista PPS – 2007-2013; así mismo la determinación y seguimiento de los lineamientos políticos relacionados con el desenvolvimiento de todas las actividades vinculadas con el desarrollo y aprovechamiento de los recursos de hidrocarburos existentes en el país, y en particular los referentes a la industria petrolera y gasífera.

Este Viceministerio solicitará recursos financieros basándose en los criterios de máxima eficiencia económica y social, aprovechamiento, optimización y racionalización del gasto, con la finalidad de dar cumplimiento a los planes y objetivos propuestos por el Gobierno Nacional, en materia de energía.

En función de lo anteriormente expuesto, para el año 2011 las Direcciones adscritas al Viceministerio de Hidrocarburos han considerado solicitar recursos para el logro de los siguientes objetivos:

- Asegurar el desarrollo de proyectos de infraestructura y asignación de los distintos recursos y materias primas de hidrocarburos en función de la seguridad energética de la nación, en el corto, mediano y largo plazo.
- Garantizar la máxima valorización estratégica de los hidrocarburos originales (crudo extra pesado y gas) y derivados (crudo mejorado, coque y productos) de la explotación de la Faja Petrolífera del Orinoco, generando las políticas públicas requeridas de valorización y asignación de materias primas de hidrocarburos que sean requeridas.
- Asegurar el desarrollo de la capacidad de transformación y manufactura de los hidrocarburos en función tanto de la valorización estratégica de los mismos, como del abastecimiento prioritario del mercado interno.
- Impulsar el desarrollo industrial en la Cadena de Valor de los Hidrocarburos, particularmente en lo relacionado con la actividad industrial de manufactura de combustibles (refinación), así como también de la actividad industrial de transformación petroquímica con base en gas natural, carbón y refinación, promoviendo el desarrollo endógeno y la participación nacional a través de unidades de producción socialista.
- Asegurar el continuo levantamiento de datos asociados a las actividades de industrialización de los hidrocarburos con el fin de generar la información requerida para conceptualizar, diseñar y mantener la base de datos estadísticos que contribuyan al proceso de toma de decisiones dentro del sector de su competencia.
- Impulsar el desarrollo del Mercado Interno de los Hidrocarburos, sobre la base de considerar este mercado bajo regulación Estatal por su condición de bien estratégico de primera necesidad.

- Asegurar para la nación y el pueblo el pleno control político, económico y social de las actividades contenidas en la Cadena de Valor de los Hidrocarburos.
- Garantizar el adecuado desempeño tecnológico asociado con las actividades de la cadena de valor de los hidrocarburos, fomentando el desarrollo productivo, social y endógeno de la tecnología en el país.
- Generar un adecuado protocolo de asignación de derechos de explotación de hidrocarburos, con el fin de optimizar la estrategia de explotación de los yacimientos y apuntalar la participación nacional.
- Asegurar la maximización del recobro de los hidrocarburos de los yacimientos, de tal manera que se mantenga el nivel adecuado de energía de los mismos en el subsuelo, de acuerdo con sus condiciones de explotación acompañado con la oportuna generación de la actividad de recuperación secundaria cuando sea necesario.
- Asegurar la capacidad para planificar, regular, fiscalizar e inspeccionar de manera eficiente y efectiva todas las actividades de hidrocarburos y limitar de esta manera al mínimo operacional ineludible las pérdidas de hidrocarburos, tanto físicas como contables.
- Asegurar los parámetros adecuados en la estructura de las fórmulas de precios de hidrocarburos con fines de recaudación fiscal en los distintos mercados de petróleo a nivel internacional donde se realiza el valor de los hidrocarburos extraídos, de tal manera que exista una mínima desviación entre la valorización que otorga el mercado y la que refleja la fórmula fiscal a nivel de campo de producción.
- Asegurar la ejecución oportuna, eficiente y efectiva de las acciones administrativas requeridas para una pronta recaudación de las regalías.

SUB-SECTOR REFINACIÓN Y PETROQUÍMICA:

El Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo tiene entre sus funciones la formulación, regulación y seguimiento de las políticas, la planificación, vigilancia, inspección y fiscalización de las actividades de los sectores de refinación de petróleo, fraccionamiento de líquidos del gas natural, petroquímico, carbón químico, similares y conexos, además de la fijación de los precios de los productos derivados de la refinación y la petroquímica. En este sentido, este Despacho orientará su política de gastos para el año 2011 sobre los siguientes aspectos:

REFINACIÓN

- Coordinar la integración de las instalaciones de refinación de petróleo y gas con proyectos petroquímicos nacionales.
- Elaborar sistemas de información para la integración de los sistemas de Refinación, Líquidos del Gas Natural y Petroquímica.
- Elaborar un sistema de información geográfica para la integración de la información de las refinerías nacionales.

PETROQUÍMICA

- Asegurar y velar por el uso eficiente y racional de los fertilizantes en Venezuela.
- Diseñar e implementar un sistema de información gerencial para el sector petroquímico nacional

Para el año 2011, el Despacho tiene previsto otorgar transferencias a los entes y organismos adscritos, mencionados a continuación:

ENTE NACIONAL DEL GAS (ENAGAS):

Este organismo tiene como misión promover el desarrollo de todas las fases de la industria de los hidrocarburos gaseosos y regular las actividades de transporte, distribución y comercialización del gas natural para coadyuvar en la coordinación y salvaguarda de dichas actividades, asignándole recursos ordinarios por Bs. 14.200.000 para el cumplimiento de sus objetivos, distribuidos de la siguiente manera:

- Proyectos Bs. 10.550.000
- Acciones Centralizadas Bs. 3.650.000

FUNDACIÓN ORO NEGRO:

La fundación tiene como objetivo principal, planificar, desarrollar, organizar y realizar programas, proyectos sociales, educativos, micro asistenciales, deportivos y culturales; dirigidos a los sectores más desposeídos; así como también mejorar la calidad de vida de los trabajadores activos, jubilados y pensionados del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo y sus entes adscritos.

Para el ejercicio fiscal 2011, el Ministerio le transferirá recursos ordinarios por el orden de Bs. 16.616.106, distribuidos de la siguiente manera:

- Proyectos Bs. 11.631.274
- Acciones Centralizadas Bs. 4.984.832

FUNDACIÓN GUARDERÍA INFANTIL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS "LA ALQUITRANA":

La fundación "La Alquitrana" presta servicios de guardería infantil a los hijos en edad preescolar de los trabajadores al servicio del Ministerio y las comunidades adyacentes; así como, procurar una preparación adecuada en el nivel preescolar para facilitar el ingreso a los distintos niveles educativos sistemáticos de la educación básica; para lo cual se le han asignado recursos ordinarios por Bs. 11.980.539, distribuidos de la siguiente forma:

- Proyectos Bs. 10.463.010
- Acciones Centralizadas Bs. 1.517.529

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2010	Presupuesto 2011	2012	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
106.541	450133000	Reordenamiento del mercado interno de los combustibles líquidos y gaseosos con la incorporación del Gas Natural Vehicular (GNV)	01-01-10	31-12-11	788.749	1.080.910			1.869.659
106.605	450200000	Plan integral para el mejoramiento de la distribución del servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en el mercado interno	01-01-10	31-12-11	1.879.809	1.992.406			3.872.215
				TOTAL	2.668.558	3.073.316			5.741.874

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
106.541	450133000	Reordenamiento del Mercado Interno de los Combustibles Líquidos y Gaseosos con la incorporación del Gas Natural Vehicular (GNV)	Vehículo			105.000	1.080.910		1.080.910	
106.605	450200000	Plan integral para el mejoramiento de la distribución del servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en el Mercado Interno	Metro Cúbico			100	1.992.406		1.992.406	
111.084	450205000	Desarrollo de la Fase de Conceptualización de la Metodología de Planificación, Seguimiento y Control de la Transferencia Tecnológica en el Sector Hidrocarburos en el Marco de la Apropiación Social del Conocimiento	Documento			1	1.440.160		1.440.160	
110.986	450206000	Caracterización de los Cortes de Hidrocarburos Refinados No Energéticos disponibles en el Sistema de Refinación Nacional para su posterior Industrialización (Segunda Etapa)	Documento Técnico			1	1.789.470		1.789.470	
110.974	450207000	Coordinación de Aportes de Responsabilidad Social de las Empresas Industrializadoras de Cortes de Refinación, para la ejecución de seis (6) Proyectos de Rehabilitación de Sistemas de Riego en Sectores Agrícolas de la Región Andina (Táchira, Mérida y Trujillo)	Proyecto			6	1.340.859		1.340.859	
111.465	450208000	Elaboración de Sistema de Información Geográfica para la Integración de la información de las Refinerías Nacionales e Internacionales	Sistema			1	438.518		438.518	
111.235	450209000	Elaboración de Sistema de Información Geográfica para la integración de la información del Sistema de Fraccionamiento de los Líquidos del Gas Natural	Sistema			1	351.409		351.409	
112.081	450210000	Política para Promover el Uso Eficiente y Racional de los Fertilizantes en Venezuela	Informe			1	29.140		29.140	
111.080	450211000	Inspección y Fiscalización de las Actividades Primarias en materia de Hidrocarburos y otras conexas a través de las Direcciones Regionales	Inspección / Fiscalización			5.827	49.896.383		49.896.383	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
110.887	450212000	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno del MENPET mediante el Control Posterior de las Operaciones Administrativas, Financieras, Técnicas y de Gestión en el logro de los Planes Objetivos y Metas	Informe			83	3.022.956		3.022.956	
111.920	450213000	Diseño e implantación de un Sistema de Información Gerencial para el sector Petroquímico Nacional	Sistema			1	189.607		189.607	
111.916	450214000	Implementación de un sistema automatizado del Balance Nacional de Energía	Sistema			1	507.288		507.288	
110.955	450215000	Publicación del Anuario Estadístico Petróleo y otros Datos Estadísticos (PODE) del Sector Hidrocarburos Nacional e Internacional edición 2010.	Anuario			1	873.360		873.360	
110.917	450216000	Estadísticas, Precios y Valor de los Hidrocarburos 2010	Informe / Reporte			276	1.884.925		1.884.925	
111.031	450217000	Determinación y publicación de los precios de liquidación de regalías, impuestos, tasas y/o contribuciones del sector hidrocarburos	Publicación			12	849.395		849.395	
111.466	450218000	Análisis de una Metodología para la elaboración del Planeamiento Energético a Largo Plazo de Venezuela	Análisis			1	806.611		806.611	
110.901	450219000	Plan Progresivo de Migración y Uso de Nuevas Tecnologías de Software Libre del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.	Servicio			405	4.005.925		4.005.925	
111.480	450220000	Apoyo Técnico y Administrativo a las Actividades Específicas de los Proyectos a ser ejecutados por el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo 2011	Asesoría			24.390	103.365.875		103.365.875	
111.000	450221000	Optimizar los Procesos de Seguimiento y Control de Liquidación y Recaudación del ámbito Fiscal del Sector Hidrocarburos	Informe Estadístico			12	1.203.960		1.203.960	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
111.491	450222000	Plan de Bienestar Social de los Trabajadores (as) del MENPET y sus Comunidades	Evento			135	7.563.309			7.563.309
	459999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1	32.644.284			32.644.284
						TOTAL	215.276.750			215.276.750

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
450001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	19.782.921			19.782.921
450002000	Gestión Administrativa	21.855.461			21.855.461
450003000	Previsión y Protección Social	33.632.465			33.632.465
TOTAL		75.270.847			75.270.847

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	905	1.120	236	2.261	37.182.244	12.565.502	49.747.746
Directivo	18	24	90	132	2.347.410	234.740	2.582.150
Profesional y Técnico	544	465	98	1.107	19.573.762	7.123.124	26.696.886
Personal Administrativo	169	137	36	342	5.025.712	1.887.481	6.913.193
Obrero	174	494	12	680	10.235.360	3.320.157	13.555.517
Personal Fijo a Tiempo Parcial	7	3	1	11	161.437	67.552	228.989
Profesional y Técnico		1	1	2	29.281	11.050	40.331
Personal Médico	7	2		9	132.156	56.502	188.658
TOTAL	912	1.123	237	2.272	37.343.681	12.633.054	49.976.735

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	264	58	322	9.525.474
Obreros	24	15	39	808.928
Empleados	240	43	283	8.716.546
Jubilados	359	557	916	24.106.991
Médicos	2	3	5	99.136
Obreros	32	97	129	2.663.149
Empleados	325	457	782	21.344.706
TOTAL	623	615	1.238	33.632.465

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	168.095.145			168.095.145
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.923.073			14.923.073
4.03	Servicios no personales	28.224.253			28.224.253
4.04	Activos reales	2.323.588			2.323.588
4.07	Transferencias y donaciones	76.449.610			76.449.610
4.11	Disminución de pasivos	531.928			531.928
	TOTAL	290.547.597			290.547.597

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	42.796.645			42.796.645
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	42.796.645			42.796.645
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	42.796.645			42.796.645
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	42.796.645			42.796.645
	- A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	11.980.539			11.980.539
	- A0361 Fundación Oro Negro	16.616.106			16.616.106
	- A0900 Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	14.200.000			14.200.000

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	20.500			20.500
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	20.500			20.500
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	20.500			20.500
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	1.000			1.000
	- S0916 Sindicato Único de Obreros Dependiente del Estado (S.U.O.D.E.)	1.000			1.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	19.500			19.500
	- S0197 Centro de Estudios de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (CENTROPEP)	19.500			19.500

PROYECTO:	COD. N.E: 106541 COD. PPTO: 450133000 Reordenamiento del Mercado Interno de los Combustibles Líquidos y Gaseosos con la Incorporación del Gas Natural Vehicular (GNV)
UNIDAD DE MEDIDA:	Vehículo
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(105.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.080.910
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular políticas en el área de los hidrocarburos orientados a promover el uso racional de los mismos garantizando el desarrollo económico social y endógeno sostenible y sustentable de la República Bolivariana de Venezuela.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar programas de incentivos que permitan establecer un reordenamiento de la cadena de comercialización de los combustibles líquidos y gaseosos en el mercado interno, para que incrementen, promuevan y desarrollen el uso de GNV en la colectividad nacional
RESULTADO:	Vehículos con gas natural vehicular a nivel nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	834.966					834.966
4.02	Materiales, suministros y mercancías	49.689					49.689
4.03	Servicios no personales	184.255					184.255
4.04	Activos reales	12.000					12.000
	TOTAL	1.080.910					1.080.910

PROYECTO:	COD. N.E: 106605 COD. PPTO: 450200000 Plan Integral para el Mejoramiento de la Distribución del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP) en el Mercado Interno
UNIDAD DE MEDIDA:	Metro Cúbico
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(100)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.992.406
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular políticas en el área de hidrocarburos orientadas a promover el uso racional de los mismos garantizando el desarrollo económico social endógeno sostenible y sustentable de la República Bolivariana de Venezuela
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar un plan integral que permita mejorar el servicio de distribución de gas licuado de petróleo (GLP) en los sectores más necesitados a nivel nacional.
RESULTADO:	Suministro de GLP a nivel nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.585.904					1.585.904
4.02	Materiales, suministros y mercancías	51.664					51.664
4.03	Servicios no personales	341.838					341.838
4.04	Activos reales	13.000					13.000
	TOTAL	1.992.406					1.992.406

PROYECTO:	COD. N.E: 111084 COD. PPTO: 450205000 Desarrollo de la Fase de Conceptualización de la Metodología de Planificación, Seguimiento y Control de la Transferencia Tecnológica en el Sector Hidrocarburos en el Marco de la Apropiación Social del Conocimiento
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.440.160
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular políticas en el sector hidrocarburos orientadas a iniciar el proceso de apropiación social del conocimiento derivado de la transferencia tecnológica, enmarcados en una concepción de desarrollo endógeno dirigidos al fortalecimiento de la actividad científica y tecnológica de la República Bolivariana de Venezuela
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar la fase de conceptualización de la metodología de planificación, seguimiento y control de la transferencia tecnológica en el sector hidrocarburos en el marco de la apropiación social del conocimiento
RESULTADO:	Documento que contenga la información estructurada de la fase de conceptualización de la metodología de planificación, seguimiento y control de la transferencia tecnológica en el sector hidrocarburos en el marco de la apropiación social del conocimiento

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	953.237					953.237
4.02	Materiales, suministros y mercancías	162.493					162.493
4.03	Servicios no personales	319.430					319.430
4.04	Activos reales	5.000					5.000
TOTAL		1.440.160					1.440.160

PROYECTO:	COD. N.E: 110986 COD. PPTO: 450206000 Caracterización de los Cortes de Hidrocarburos Refinados No Energéticos Disponibles en el Sistema de Refinación Nacional para su Posterior Industrialización (Segunda Etapa)
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento Técnico
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.789.470
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular políticas en las áreas de hidrocarburos, orientadas a promover el uso adecuado y racional de los mismos, garantizando el desarrollo económico, social y endógeno sostenible y sustentable de la República Bolivariana de Venezuela.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Caracterizar los cortes de hidrocarburos refinados no energéticos disponibles en el sistema de refinación nacional, para posteriormente evaluar, promover y generar propuestas que fomenten la industrialización de los mismos en el país.
RESULTADO:	Documento técnico con la caracterización de los cortes de hidrocarburos refinados no energéticos, que actualmente no están siendo utilizados, y que se encuentran disponibles en el sistema de refinación nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.185.177					1.185.177
4.02	Materiales, suministros y mercancías	177.776					177.776
4.03	Servicios no personales	406.580					406.580
4.04	Activos reales	19.937					19.937
	TOTAL	1.789.470					1.789.470

PROYECTO:	COD. N.E: 110974 COD. PPTO: 450207000 Coordinación de Aportes de Responsabilidad Social de las Empresas Industrializadoras de Cortes de Refinación, para la Ejecución de Seis (6) Proyectos de Rehabilitación de Sistemas de Riego en Sectores Agrícolas de la Región Andina (Táchira, Mérida y Trujillo).
UNIDAD DE MEDIDA:	Proyecto
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(6)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.340.859
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular políticas orientadas a promover la responsabilidad social de las empresas industrializadoras de los cortes de refinación, para contribuir con el desarrollo económico, social y endógeno sostenible y sustentable de la República Bolivariana de Venezuela.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Asignar a algunas empresas industrializadoras de los cortes de refinación como cumplimiento del aporte de responsabilidad social, la dotación de insumos y/o componentes a sectores agrícolas de la región andina (Táchira, Mérida y Trujillo), para la rehabilitación de seis (6) sistemas de riego.
RESULTADO:	Seis (6) sistemas de riego de sectores agrícolas de la región andina (Táchira, Mérida y Trujillo) rehabilitados, con aportes de empresas industrializadoras de los cortes de refinación, a través de la dotación de insumos y/o componentes, en cumplimiento de su responsabilidad social.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	917.369					917.369
4.02	Materiales, suministros y mercancías	153.301					153.301
4.03	Servicios no personales	255.952					255.952
4.04	Activos reales	14.237					14.237
TOTAL		1.340.859					1.340.859

PROYECTO: COD. N.E: 111465 COD. PPTO: 450208000 Elaboración de Sistema de Información Geográfica para la Integración de la Información de las Refinerías Nacionales e Internacionales.

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 438.518

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la capacidad operativa del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar un sistema de información geográfica, en software libre, para la integración de la información y avances de los proyectos de las refinerías existentes y proyectos de nuevas refinerías en Venezuela y el Exterior.

RESULTADO: Sistema de información geográfica

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	239.207					239.207
4.02	Materiales, suministros y mercancías	157.540					157.540
4.03	Servicios no personales	41.771					41.771
	TOTAL	438.518					438.518

PROYECTO: COD. N.E: 111235 COD. PPTO: 450209000 Elaboración de Sistema de Información Geográfica para la Integración de la Información del Sistema de Fraccionamiento de los Líquidos del Gas Natural

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 351.409

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la capacidad operativa del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar un sistema de información geográfica, en software libre, para la integración de la información y avance de los proyectos de plantas existentes y proyectos nuevos de los sistemas de extracción y fraccionamiento de gas natural.

RESULTADO: Sistema de información geográfica

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	161.165					161.165
4.02	Materiales, suministros y mercancías	147.728					147.728
4.03	Servicios no personales	42.516					42.516
	TOTAL	351.409					351.409

PROYECTO: COD. N.E: 112081 COD. PPTO: 450210000 Política para Promover el Uso Eficiente y Racional de los Fertilizantes en Venezuela.

UNIDAD DE MEDIDA: Informe

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 29.140

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir a incrementar la soberanía y seguridad alimentaria del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Formular una política dirigida a lograr el incremento de la participación de la producción nacional en el abastecimiento de los fertilizantes para asegurar la aplicación de dosis adecuadas por los agricultores venezolanos.

RESULTADO: Política establecida.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.966					11.966
4.03	Servicios no personales	17.174					17.174
	TOTAL	29.140					29.140

PROYECTO: COD. N.E: 111080 COD. PPTO: 450211000 Inspección y Fiscalización de las Actividades Primarias en Materia de Hidrocarburos y Otras Conexas a través de las Direcciones Regionales.

UNIDAD DE MEDIDA: Inspección / Fiscalización

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(5.827)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 49.896.383

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Ejercer la acción fiscalizadora en materia de los hidrocarburos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Asegurar que no existan desviaciones en los niveles de recaudación fiscal asociados a las actividades primarias y otras conexas.

RESULTADO: Inspección y fiscalización de las actividades primarias en materia de hidrocarburos y otras conexas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	44.247.185					44.247.185
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.141.027					3.141.027
4.03	Servicios no personales	2.005.419					2.005.419
4.04	Activos reales	502.752					502.752
	TOTAL	49.896.383					49.896.383

PROYECTO:	COD. N.E: 110887 COD. PPTO: 450212000 Fortalecimiento del Sistema de Control Interno del MENPET Mediante el Control Posterior de las Operaciones Administrativas, Financieras, Técnicas y de Gestión en el Logro de los Planes Objetivos y Metas
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(83)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.022.956
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Regular, formular, administrar, evaluar y controlar las políticas del Ejecutivo Nacional en las áreas de hidrocarburos, energía en general, petroquímica, carboquímica, y conexas, para promover la explotación racional, armónica, e integral, y garantizar su necesaria contribución al desarrollo económico, social y endógeno sostenible y sustentable de la República Bolivariana de Venezuela.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contribuir al fortalecimiento del sistema de control interno de las unidades adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo mediante el ejercicio del control posterior.
RESULTADO:	Informes de control posterior

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.794.620					2.794.620
4.02	Materiales, suministros y mercancías	47.204					47.204
4.03	Servicios no personales	181.132					181.132
	TOTAL	3.022.956					3.022.956

PROYECTO: COD. N.E: 111920 COD. PPTO: 450213000 Diseño e Implantación de un Sistema de Información Gerencial para el Sector Petroquímico Nacional.
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 189.607
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la estructura tecnológica del Despacho de refinación y petroquímica
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar la disponibilidad en tiempo real de la información veraz, necesaria para la toma de decisiones en el sector petroquímico nacional.
RESULTADO: Sistema de información gerencial automatizado con acceso vía web.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	51.924					51.924
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.248					12.248
4.03	Servicios no personales	125.435					125.435
TOTAL		189.607					189.607

PROYECTO: COD. N.E: 111916 COD. PPTO: 450214000 Implementación de un Sistema Automatizado del Balance Nacional de Energía.
UNIDAD DE MEDIDA: Sistema
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 507.288
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar un sistema automatizado que permita el registro, almacenamiento y control de los datos necesarios para el desarrollo y seguimiento del balance nacional de energía
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Programar los módulos que permitan la funcionalidad del sistema para el balance nacional de energía.
RESULTADO: Sistema automatizado del balance nacional de energía.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	321.527					321.527
4.02	Materiales, suministros y mercancías	78.038					78.038
4.03	Servicios no personales	87.723					87.723
4.04	Activos reales	20.000					20.000
	TOTAL	507.288					507.288

PROYECTO:	COD. N.E: 110955 COD. PPTO: 450215000 Publicación del Anuario Estadístico Petróleo y otros Datos Estadísticos (PODE) del Sector Hidrocarburos Nacional e Internacional Edición 2010.
UNIDAD DE MEDIDA:	Anuario
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	873.360
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular políticas en el área de hidrocarburos, orientadas a promover el uso racional de los mismos garantizando el desarrollo económico, social y endógeno sostenible en la República Bolivariana de Venezuela.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Difundir información estadística en materia de petróleo, gas, petroquímica y energía de Venezuela y el mundo.
RESULTADO:	Anuario estadístico petróleo y otros datos estadísticos (PODE).

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	457.340					457.340
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.816					12.816
4.03	Servicios no personales	403.204					403.204
	TOTAL	873.360					873.360

PROYECTO: COD. N.E: 110917 COD. PPTO: 450216000 Estadísticas, Precios y Valor de los Hidrocarburos 2010.

UNIDAD DE MEDIDA: Informe / Reporte

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(276)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.884.925

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Formular políticas en el área de hidrocarburos, orientadas a promover el uso racional de los mismos garantizando el desarrollo económico, social y endógeno sostenible en la República Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Sistematizar y analizar el manejo de la información oficial en materia de precios y valor de los hidrocarburos, para proveerla a los usuarios internos y externos como insumo para el análisis.

RESULTADO: Informe, reporte, módulos incorporados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	938.487					938.487
4.02	Materiales, suministros y mercancías	73.601					73.601
4.03	Servicios no personales	872.837					872.837
	TOTAL	1.884.925					1.884.925

PROYECTO: COD. N.E: 111031 COD. PPTO: 450217000 Determinación y Publicación de los Precios de Liquidación de Regalías, Impuestos, Tasas y/o Contribuciones del Sector Hidrocarburos.

UNIDAD DE MEDIDA: Publicación

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(12)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 849.395

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Planificar y ejecutar actividades relacionadas con el monitoreo de los precios de hidrocarburos para la liquidación de regalías, impuestos y equivalentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Monitorear, determinar y publicar mensualmente los precios de realización para la liquidación de regalías, impuestos, tasas y/o contribuciones aplicables a las empresas explotadoras de hidrocarburos.

RESULTADO: Documentos que reflejen la actualización mensual de la base de datos con los precios de realización aplicables para liquidación de regalías, impuestos, tasas y/o contribuciones en el sector hidrocarburos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	461.083					461.083
4.02	Materiales, suministros y mercancías	132.033					132.033
4.03	Servicios no personales	256.279					256.279
TOTAL		849.395					849.395

PROYECTO: COD. N.E: 111466 COD. PPTO: 450218000 Análisis de una Metodología para la Elaboración del Planeamiento Energético a Largo Plazo de Venezuela.

UNIDAD DE MEDIDA: Análisis

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 806.611

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Analizar los conocimientos básicos de la metodología de planificación alternativa de energía a largo plazo para la elaboración de las prospectivas energéticas venezolanas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Uso y conocimiento avanzado de una metodología para la elaboración del planeamiento energético a largo plazo de Venezuela.

RESULTADO: Análisis de una metodología para la planificación alternativa de energía a largo plazo.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	651.726					651.726
4.02	Materiales, suministros y mercancías	112.965					112.965
4.03	Servicios no personales	41.920					41.920
	TOTAL	806.611					806.611

PROYECTO: COD. N.E: 110901 COD. PPTO: 450219000 Plan Progresivo de Migración y Uso de Nuevas Tecnologías de Software Libre del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo.

UNIDAD DE MEDIDA: Servicio

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(405)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 4.005.925

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Cambio de plataforma tecnológica, servicios y aplicaciones a software libre (GNU/LINUX).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar e implantar aplicaciones y servicios basados en software libre (GNU/LINUX)

RESULTADO: La implantación del software libre para la plena utilización acceso al código fuente y posibilidad de modificaciones y perfeccionamientos ajustados a las necesidades específicas del organismo.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.148.581					3.148.581
4.02	Materiales, suministros y mercancías	446.965					446.965
4.03	Servicios no personales	218.879					218.879
4.04	Activos reales	191.500					191.500
	TOTAL	4.005.925					4.005.925

PROYECTO: COD. N.E: 111480 COD. PPTO: 450220000 Apoyo Técnico y Administrativo a las Actividades Específicas de los Proyectos a ser Ejecutados por el Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo 2011

UNIDAD DE MEDIDA: Asesoría

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(24.390)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 103.365.875

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Apoyo gerencial

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Prestar apoyo de tipo gerencial y administrativo para el normal desarrollo y funcionamiento de las actividades llevadas a cabo en cada uno de los proyectos a ejecutarse durante el año 2011, así como, para el resto de las unidades que conforman la estructura del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo

RESULTADO: Apoyo técnico y administrativo a las diferentes unidades del Ministerio y entes adscritos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	83.969.262					83.969.262
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.695.090					5.695.090
4.03	Servicios no personales	12.040.290					12.040.290
4.04	Activos reales	1.129.305					1.129.305
4.11	Disminución de pasivos	531.928					531.928
	TOTAL	103.365.875					103.365.875

PROYECTO: COD. N.E: 111000 COD. PPTO: 450221000 Optimizar los Procesos de Seguimiento y Control de Liquidación y Recaudación del Ámbito Fiscal del Sector Hidrocarburos.

UNIDAD DE MEDIDA: Informe Estadístico

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(12)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.203.960

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar estadísticas relacionadas con el área fiscal del sector hidrocarburos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Optimizar los procesos de generación de información y publicación de estadísticas dentro del ámbito de recaudación fiscal del sector hidrocarburos para establecer los procedimientos aplicables a la liquidación de regalías, ventajas especiales, participaciones e impuestos.

RESULTADO: Publicación mensual que recopila la actuación del ente en materia de liquidación y recaudación de regalías, impuestos y equivalentes en el sector hidrocarburos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	702.384					702.384
4.02	Materiales, suministros y mercancías	144.248					144.248
4.03	Servicios no personales	357.328					357.328
TOTAL		1.203.960					1.203.960

PROYECTO: COD. N.E: 111491 COD. PPTO: 450222000 Plan de Bienestar Social de los Trabajadores (as) del MENPET y sus Comunidades
UNIDAD DE MEDIDA: Evento
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(135)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 7.563.309
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de la nueva estructura social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar el nivel de satisfacción y calidad de vida de los trabajadores (as) y la comunidad, en el marco de la suprema felicidad a partir de una estructura incluyente y con conciencia social
RESULTADO: Realizar 50 eventos culturales y recreativos, 70 eventos deportivos, 15 jornadas de salud y operativos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.159.393					5.159.393
4.02	Materiales, suministros y mercancías	884.746					884.746
4.03	Servicios no personales	1.282.170					1.282.170
4.04	Activos reales	237.000					237.000
	TOTAL	7.563.309					7.563.309

PROYECTO: COD. PPTO: 459999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 32.644.284
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Regional y Fortalecer la Integración Energética Latinoamericana y Caribeña
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
RESULTADO: 1

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	32.644.284					32.644.284
	TOTAL	32.644.284					32.644.284

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívars)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	32.644.284					32.644.284
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	32.644.284					32.644.284
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	32.644.284					32.644.284
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	32.644.284					32.644.284
	- A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	10.463.010					10.463.010
	- A0361 Fundación Oro Negro	11.631.274					11.631.274
	- A0900 Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	10.550.000					10.550.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	19.314.608					19.314.608
4.03	Servicios no personales	468.313					468.313
	TOTAL	19.782.921					19.782.921

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.229.935					3.229.935
4.03	Servicios no personales	8.273.808					8.273.808
4.04	Activos reales	178.857					178.857
4.07	Transferencias y donaciones	10.172.861					10.172.861
	TOTAL	21.855.461					21.855.461

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	10.152.361					10.152.361
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	10.152.361					10.152.361
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	10.152.361					10.152.361
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	10.152.361					10.152.361
	- A0356 Fundación Guardería Infantil del Ministerio de Energía y Minas "La Alquitrana"	1.517.529					1.517.529
	- A0361 Fundación Oro Negro	4.984.832					4.984.832
	- A0900 Ente Nacional del Gas (ENAGAS)	3.650.000					3.650.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	20.500					20.500
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	20.500					20.500
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	20.500					20.500
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	1.000					1.000
	- S0916 Sindicato Único de Obreros Dependiente del Estado (S.U.O.D.E.)	1.000					1.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	19.500					19.500
	- S0197 Centro de Estudios de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (CENTROPEP)	19.500					19.500

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	33.632.465					33.632.465
TOTAL		33.632.465					33.632.465

Ministerio del Poder Popular para la Cultura

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA CULTURA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

Competencias

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura fue creado mediante el Decreto N° 5.103, a través del cual se dicta el Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.836 extraordinario del 08 de enero de 2007.

De acuerdo con el Artículo 27 del referido Decreto, son competencias del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, las siguientes:

- La regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de cultura, lo cual comprende, la orientación, programación, desarrollo, promoción, coordinación, supervisión, control y evaluación del sector cultural en todas sus modalidades.
- Definir los objetivos, contenidos, alcance y estrategias de las políticas en materia cultural del Ejecutivo Nacional, en función de incrementar y mejorar el índice de Desarrollo Humano.
- Colaborar con las actividades de generación y desarrollo científico vinculadas con las manifestaciones de la cultura, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología.
- Asegurar el acceso a la cultura por parte de toda la población y contribuir a fomentar el diálogo intercultural, y el pluralismo, estableciendo formas de integración en el desarrollo cultural que propicien la participación de los ciudadanos y organizaciones culturales.
- Establecer en coordinación con los organismos competentes, los incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como la cultura venezolana en el exterior.
- Lo relativo a proponer regímenes fiscales especiales para el desarrollo de determinados sectores, zonas, programas y empresas culturales; así como otorgamiento de incentivos fiscales, fomento y apoyo de programas y fondos especiales de financiamiento para la cultura.
- Garantizar la preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la Nación.
- Coordinar todos los componentes públicos y privados del Sistema Nacional de la Cultura, en los ámbitos nacional, regional, estatal y local.
- Promover la cultura como materia de interés público a todos los niveles político territorial, a través de mecanismos que faciliten la desconcentración regional y local de las entidades culturales nacionales, la descentralización y la transferencia de los servicios culturales regionales y locales a los grupos y comunidades de la sociedad civil.
- Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, atendiendo a sus atribuciones define su misión, visión, políticas, objetivos y estrategias en los siguientes términos:

Misión

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, es el órgano del Ejecutivo Nacional responsable de generar y proyectar los lineamientos y las políticas culturales del Estado que coadyuven al desarrollo humano de manera integral, a la preservación y conocimiento del Patrimonio Cultural tangible e intangible de la Nación y el fomento y potenciación de las expresiones culturales del país, como elementos sustantivos y determinantes para el resguardo de la memoria, el Patrimonio Cultural y la profundización del sentido de identidad nacional, como expresiones del ideario de una vida digna e íntegra.

Visión

Ser un Ministerio modelo para el proceso de transformación de la Administración Pública en materia cultural, coadyuvando en el cumplimiento de los deberes del Estado Venezolano en materia de preservación, enriquecimiento y restauración del patrimonio cultural tangible e intangible y la memoria histórica de la Nación, con atención especial a las culturas populares constitutivas de la venezolanidad; así como ser garante de la emisión, recepción y circulación de la información cultural, con miras a la plena satisfacción de los derechos culturales de los venezolanos.

Políticas

- Ampliar la definición, consolidación y articulación de las redes institucionales del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, con todos los niveles de gobierno: nacional, estatal, municipal y con la participación de la comunidad, en el campo de la gestión pública con visión revolucionaria, a fin de garantizar que las políticas culturales lleguen a todo el pueblo.
- Crear las bases y dotar de herramientas a las diversas formas del Poder Popular, para que asuman plenamente su corresponsabilidad en el proceso de gestión cultural pública socialista.
- Continuar brindando a los hacedores y creadores de bienes culturales, el apoyo financiero de manera justa y equilibrada en todo el territorio nacional, a fin de incrementar su formación, moral productiva y promoción de su talento.
- Construir y fomentar la creación de redes sociales y el establecimiento de alianzas con países de América Latina y El Caribe, con la finalidad de impulsar la presencia de Venezuela en el exterior, además de, enfrentar a los poderes hegemónicos en los ámbitos político, económico, mediático y militar.
- Continuar con el proceso de proteger, conservar, restaurar y socializar el patrimonio cultural, tangible e intangible a escala nacional, afianzando nuestra identidad como pueblo.
- Proseguir abriendo los distintos espacios sociales, al movimiento cultural para que contribuyan a elevar cualitativamente el grado de desarrollo cultural del pueblo en su conjunto, promoviendo el diálogo e intercambio de las manifestaciones culturales en un país que se reconoce como multiétnico y pluricultural.
- Promover el potencial económico y sociocultural de las diferentes manifestaciones del arte y la diversidad en la producción de sentido y quehacer cultural, como generadoras de riqueza y calidad de vida, que faciliten el desarrollo cultural integral en todo el ámbito nacional.

Objetivos

- Definir y estructurar mecanismos que ayuden a conformar el patrimonio de producción cultural tangible o no tangible, endógeno y nacional como instrumento de carácter estratégico y como una fuente sustentable de recursos financieros y tecnológicos.
- Coordinar con componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural la generación de espacios de participación sociocultural de las poblaciones indígenas, afrodescendientes, las comunidades organizadas y en general, a todos los ciudadanos en los procesos de integración cultural del país.

- Promover acciones dirigidas al fortalecimiento de la participación y la presencia sociocultural venezolana en el exterior, mediante el posicionamiento de nuestros valores de diversidad e identidad cultural, como elemento de afianzamiento de la amistad, la cooperación y el intercambio con el resto de las culturas del mundo.
- Impulsar la valoración, la proyección y la consolidación del sentido de pertenencia, identidad y de preservación del patrimonio cultural de la nación.
- Definir y coordinar con los componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural, mecanismos que coadyuven a la generación de redes vinculantes en el ámbito cultural en todo el país como mecanismos de apoyo para la acción y la participación colectiva.
- Promover y diseñar iniciativas para la amplia integración y concurso del ámbito cultural en espacios interinstitucionales.
- Generar mecanismos que permitan la creación de espacios para la realización y el disfrute de la cultura como un bien irrenunciable del ciudadano.
- Promover e impulsar acciones que estimulen la participación del sector privado en el hecho cultural desde una perspectiva holística.
- Promover acciones tendientes a la preparación e incentivo del potencial creador humano con miras a la consolidación del proceso de cambio sociocultural venezolano.
- Coordinar con los componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural la generación de disposiciones legislativas, financieras y ejecutivas tendientes a consolidar la condición profesional del creador, el trabajador y el hacedor cultural.
- Generar iniciativas que impulsen y proyecten el potencial económico y sociocultural de la artesanía y el patrimonio cultural tangible de la nación.
- Coordinar con los componentes de la Nueva Institucionalidad Cultural el diseño de mecanismos tendientes a impulsar el proceso de descentralización y desconcentración de la acción cultural.

Estrategias

- Dotar al Estado, a las comunidades, comunas y ciudades de los instrumentos institucionales, organizativos, de infraestructura, de equipamiento, logísticos, financieros y jurídicos necesarios para la planificación y la ejecución detallada de las grandes políticas culturales.
- Crear las bases para que las diversas formas del Poder Popular asuman el protagonismo, no solo de la Cultura, sino también de la gestión Cultural Pública Socialista.
- Garantizar la existencia activa y permanente de un alto nivel de producción y disfrute, en términos cuantitativos y cualitativos de las principales manifestaciones culturales en todo el país.
- Aumentar el conocimiento y la valoración masiva de las manifestaciones culturales propias en términos específicos y de las manifestaciones culturales más importantes de la humanidad, en términos generales.
- Democratizar radicalmente la socialización de los conocimientos, permanentemente actualizados, contribuyendo a la emancipación, el aumento del nivel de conciencia de nuestro pueblo y la afirmación de los valores socialistas.
- Contribuir con nuestros valores y nuestra producción cultural a la construcción de un mundo de paz y de justicia social.
- Desarrollar los niveles de excelencia, ampliando, extendiendo y resaltando la creación y la huella cultural de las comunidades tradicionalmente excluidas, para que la acción cultural, promovida por el Estado, esté al servicio de toda la población.

Acciones y Metas

El Ministerio del Poder Popular para la Cultura, como Ente Rector de la Política Cultural del País, en aras de atender las demandas de bienes y servicios culturales que requiere la población, se enmarca dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, previsto por el Ejecutivo Nacional, así como del Plan Operativo Anual Nacional e Institucional de este Ministerio y de sus entes adscritos 2011, para lo cual ejecutará diferentes acciones y metas, contempladas en un total de 50 Proyectos para el Ejercicio Fiscal 2011, contando para ello con una asignación presupuestaria de **NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO BOLÍVARES (Bs. 950.699.568)**, de los cuales Bs. 388.886.781 se destinarán a gastos de funcionamiento y siete proyectos que ejecutará directamente este Ministerio y Bs. 561.812.787, para la operatividad de las actividades administrativas de los Entes Adscritos y ejecución de 43 proyectos.

En forma de resumen, el presupuesto queda distribuido de la siguiente manera:

En atención a los lineamientos derivados de las limitaciones fiscales existentes, dictados por el Ejecutivo Nacional, para el Ejercicio Fiscal en referencia, se orienta la aplicación de los recursos disponibles con criterio de austeridad, maximizando la eficiencia en el gasto, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 6.649 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.146 del 25/03/2009, eliminando los gastos suntuarios o superfluos, del Ministerio. En tal sentido, se estimó considerar lo siguiente:

- En los Gastos de Personal se consideró la incidencia de la aplicación del aumento del salario mínimo, tanto para el personal fijo, obrero y jubilado y pensionado según las escalas de sueldos Decretados por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, con vigencia a partir del 01 de marzo de 2010 y publicados en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.372, de fecha 23 de febrero de 2010. Además de la incorporación del personal Docente y Administrativo de las Escuelas de Música, Danza, Artes Escénicas, Unidad Educativa Integral en Artes y de los Centros de Trabajo Cultural Comunitario, que anteriormente estaban asignadas al extinto Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) y que por razones del proceso de liquidación de ese Ente, los ha tenido que absorber este Ministerio.
- La partida de Materiales, Suministros y Mercancías, así como también la de Servicios No Personales, fueron estimadas considerando el efecto inflacionario previsto para el Ejercicio Fiscal 2011, además de considerar que las mismas, serán ejecutadas de acuerdo con ciertas medidas de racionalización del gastos corriente, tendentes a hacer un mejor uso de los mismos, tal es el caso de la papelería y material de oficina, el cual se espera disminuir su consumo y utilizar la política del reciclado en la medida de lo posible. Igualmente, se aplicarán medidas que restrinjan el uso de los teléfonos, servicios de comunicaciones (Internet), agua y el consumo de energía eléctrica. No obstante, se prevé cumplir oportunamente con todos los compromisos de pagos a las Empresas prestadoras de los Servicios Básicos.
- El Gasto de Inversión reflejado en la partida de Activos Reales, está compuesto fundamentalmente por los gastos previstos para la reparación y acondicionamiento de infraestructuras culturales, así como también la dotación de mobiliario, equipos de oficina e informáticos para las Dependencias Administrativas que así lo requieren.
- La partida de Transferencias y Donaciones, el 93,37% está dirigida a los aportes requeridos por los entes adscritos para la ejecución de sus Proyectos y Gastos Administrativos. El resto lo componen la incorporación de las pensiones y jubilaciones absorbidas del extinto CONAC, al igual que otras transferencias convenidas por este Ministerio relacionadas con sus objetivos.

Los Recursos Presupuestarios a ser ejecutados durante el año 2011 directamente por este Ministerio por la cantidad de Bs. 388.886.781, están distribuidos en Bs. 119.731.707 para las Acciones Centralizadas y Bs. 269.155.074 para los Proyectos. Con estos recursos se prevé la ejecución de los siguientes Proyectos:

- Socialización y Homogenización de la Gestión Archivística de Venezuela (Bs. 19.291.855), a través de este Proyecto el Órgano Desconcentrado Archivo General de la Nación (AGN), creado según decreto N° 56.713, del 19-05-2009, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.199 de fecha 12-06-2009, mediante el cual se pretende velar por la custodia, conservación, preservación, difusión y divulgación del patrimonio documental como garantía de nuestra identidad y colocarlo al servicio de la sociedad, valorizando la memoria histórica del país. Para lo cual

contará con una asignación Bs. 14.700.000 destinado al proyecto para la realización de 2 series y Bs. 4.591.855 para gastos de personal y funcionamiento.

- Fábrica de Medios (Bs. 45.121.565), consiste en la trasmisión de programas de radio en las emisoras Alba Ciudad 96.3 FM y YVKE Mundial con los programas: La Hora Primera, Con el Pie Izquierdo, La Ventana, Cultura al Día, Radar 96, Caracas Rebelde, El Tren de Pura Vida, Entrompando la Clase, Contra Ataque, Radio Candela entre otros, así como también la promoción y producción de micros, largometrajes y programas de televisión en VTV y TVES como son: TV Todo adentro, Sin Falta y Micros informativos del Ministerio del Poder Popular para la Cultura, además de la producción y difusión del semanario Todoadentro encartado en El Correo del Orinoco, para un total de 4.900 producciones.
- Turismo Cultural (Bs. 4.785.535), con la realización de este proyecto se dará a conocer y crear conciencia entre los 740 trabajadores y trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y de sus entes adscritos, sobre los valores patrimoniales, culturales, históricos y geográficos del país.
- Construcción Acondicionamiento y Rehabilitación de la Infraestructura Cultural del País (Bs. 27.500.000), dirigirá sus esfuerzos en la construcción de 19 obras: Segunda etapa de la sede de los Museos Nacionales de Historia y de la Diversidad en el Estado Aragua, Museo de Arquitectura, segunda etapa de los edificio norte y sur de la Galería Arte Nacional en el Distrito Capital, edificio anexo a la Fundación Villa del Cine en el Estado Miranda, acondicionamiento de 11 obras de reparación de pisos, techos e instalaciones, en los Museos Jacobo Borges, Alejandro Otero, Bellas Artes, Ciencias, Cruz Diez, Arte Contemporáneo, Michelena y Museo Bolivariano en San Mateo Estado Aragua, Edificio Archivo General de la Nación, Red de Bibliotecas Públicas, y el edificio Antigua Corte en el Distrito Capital, la rehabilitación de 4 obras, los pisos 23 al 30 de la Torre Norte del Centro Simón Bolívar e instalaciones contra incendio general de la torre, Teatro del Oeste en el Distrito Capital y las sedes regionales de las Cinematecas en los Estados Vargas y Monagas.
- Presencia Internacional (Bs. 26.500.000), consiste en el incremento de la presencia, en escenarios internacionales, de la obra de nuestros intelectuales y artistas, así como la inmensa diversidad de expresiones tradicionales que nos identifican como pueblo, en acciones planificadas de forma conjunta con los organismos responsables de diseñar las proyecciones de la imagen del país, mediante la realización de 200 eventos.
- Presencia Nacional (Bs. 121.235.602), este Proyecto consiste en la articulación coordinada de los Gabinetes Estadales y las entidades del territorio nacional, en la realización de las actividades (certámenes, seminarios, conferencias, cursos, tomas culturales, ediciones de libros y revistas, ciclos populares de cine y exposiciones) enmarcadas en la Gran Explosión Cultural Bicentenario en las 24 oficinas ubicadas en los estados del país.
- Consolidación de la Formación en la Modalidad de las Artes y Capacitación en el Trabajo Cultural Comunitario (Bs. 29.312.372), consiste en articular los esfuerzos para la formación de artistas y cultores, mediante estrategias integradas que garanticen el desarrollo artístico-cultural de las jóvenes generaciones, cuya vocación, aptitudes e intereses estén vinculados al quehacer humano y partan de las realidades y diversidades propias de los estudios académicos en la modalidad de las artes (música, danza, teatro y artes plásticas) y el Trabajo Cultural Comunitario (artes culinarias, artes plásticas, corte y costura, entre otras), dirigidos a 7.650 estudiantes.

En cuanto a los Proyectos que se ejecutarán, por medio de los entes adscritos, cabe destacar que éstos fueron diseñados siguiendo las políticas estratégicas para cada plataforma cultural, con el propósito de expandir la oferta cultural y atender al mayor número de beneficiarios posible en todo el territorio nacional. En tal sentido, a continuación se precisa, el número de Proyectos que se acometerán, el monto de los recursos presupuestarios, los entes involucrados y su alcance.

- Patrimonio, a través de esta Plataforma se desarrollarán 6 Proyectos, cuyo monto asciende a Bs. 152.728.829, con la intervención de los siguientes Organismos:
 - Fundación Centro de la Diversidad Cultural
 - Instituto del Patrimonio Cultural
 - Fundación Centro Nacional de la Historia

- Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y Servicios de Bibliotecas

Entre los diversos Proyectos que merecen la pena señalar se encuentran los correspondientes a los talleres interculturales para la promoción de nuestros cultores y cultoras, artesanos y artistas a nivel nacional, impulso al estudio, la investigación, resguardo y difusión de la Historia de Venezuela, así como el rescate y conservación de nuestros bienes patrimoniales.

- Libro y la Lectura, los Entes que se especifican a continuación acometerán la realización de 13 Proyectos, para los cuales se cuenta con Bs. 97.416.749.
 - Centro Nacional del Libro
 - Fundación Biblioteca Ayacucho
 - Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello
 - Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos
 - Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura
 - Fundación Editorial el Perro y la Rana
 - Fundación Imprenta de la Cultura
 - Fundación Librerías del Sur
 - Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A.

Con el objeto de difundir la lectura y la escritura como factor de desarrollo cultural de la población venezolana, se prevé la realización de talleres, seminarios, ferias, reconocimiento y estímulo a escritores noveles y consagrados, impresión, publicación y distribución de libros, revistas y otros medios de publicación cultural, enmarcada dentro de la Gran Explosión Cultural Bicentenario.

- Cine y Medios Audiovisuales, los organismos vinculados con esta Plataforma realizarán 10 Proyectos, para lo cual contarán con Bs. 77.810.964, ellos son:
 - Centro Nacional Autónomo de Cinematografía
 - Fundación Centro Nacional del Disco
 - Fundación Cinemateca Nacional
 - Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films
 - Fundación Villa del Cine

Entre las acciones de particular interés se destacan: el financiamiento de obras cinematográficas, proyectos de producción cultural a nivel nacional, realización de talleres, ampliación y fortalecimiento a la producción discográfica de acción social, patrimonial y artística, diversificación de la oferta fílmica en Venezuela y distribución de obras audiovisuales nacionales en el exterior, además de la producción de largometrajes y documentales.

- Artes Escénicas y Musicales, mediante los Entes que se indican a continuación, se acometerán un total de 8 Proyectos, para lo cual contarán con Bs. 136.484.948.
 - Compañía Nacional de Teatro

- Fundación Casa del Artista
- Fundación Compañía Nacional de Danza
- Fundación Compañía Nacional de Música
- Fundación Teatro Teresa Carreño
- Fundación Vicente Emilio Sojo
- Instituto de las Artes Escénicas y Musicales

Los Proyectos de esta Plataforma estarán enfocados a la ampliación de los bienes y servicios culturales que permitan nuevas audiencias, presentar espectáculos y eventos de diversos géneros artísticos, así como fortalecer y divulgar los valores de identidad nacional, equidad e igualdad con alcance progresivo a todos los sectores de la comunidad, al igual que la formación y capacitación de los recursos humanos necesarios para las diferentes disciplinas artísticas.

- Artes de la Imagen y el Espacio, cabe destacar que con esta Plataforma se implementarán 6 Proyectos que ascienden a la cantidad de Bs. 97.371.297 a través de los siguientes Entes:
 - Fundación Centro Nacional de la Fotografía
 - Fundación Museos Nacionales
 - Fundación Red de Arte
 - Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio

Por medio de esta Plataforma se ejecutarán Proyectos que permitirán ampliar la línea de productos para las Artes del Ministerio, apoyando a los creadores(as) visuales de Venezuela. Asimismo, las acciones a emprender permitirán posicionar a la fotografía como instrumento de transformación socialista de las comunidades, de acuerdo a las actividades de proyección y formación del hecho fotográfico con factores de identidad nacional, realización de actividades para el entendimiento y valoración del patrimonio artístico, fortalecimiento y ampliación de la red de tiendas y galerías de arte en todo el territorio nacional que coadyuven a la representación, promoción y difusión de las diferentes expresiones artísticas y nos permita fortalecer la relación arte – comunidad.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
110.560	460057000	Fábrica de medios	Producción			4.900	45.121.565		45.121.565	
110.559	460059000	Construcción, acondicionamiento y rehabilitación de la infraestructura cultural del país	Obra			19	27.500.000		27.500.000	
110.662	460062000	Turismo cultural	Trabajador Beneficiado	370	370	740	4.785.535		4.785.535	
110.584	460070000	Presencia internacional	Evento			200	26.500.000		26.500.000	
110.613	460071000	Consolidación de la formación en la modalidad de las artes y capacitación en el trabajo cultural comunitario	Estudiante			7.650	29.312.372		29.312.372	
110.587	460072000	Socialización y homogenización de la gestión archivística de Venezuela	Serie			2	14.700.000		14.700.000	
110.623	460073000	Presencia nacional	Oficina			24	121.235.602		121.235.602	
	469999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			395.966.923	395.966.923		395.966.923	
TOTAL							665.121.997		665.121.997	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
460001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	55.481.100			55.481.100
460002000	Gestión Administrativa	202.070.849			202.070.849
460003000	Previsión y Protección Social	28.025.622			28.025.622
TOTAL		285.577.571			285.577.571

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	133	105	15	253	4.889.081	629.133	5.518.214
Directivo	46	39	14	99	2.341.993		2.341.993
Profesional y Técnico	53	13		66	1.220.217	210.694	1.430.911
Personal Administrativo	8	5	1	14	230.610	112.170	342.780
Obrero	26	48		74	1.096.261	306.269	1.402.530
Personal Contratado	667	457	20	1.144	24.926.765		24.926.765
Directivo	20	21		41	1.720.015		1.720.015
Profesional y Técnico	50	29	8	87	3.467.087		3.467.087
Personal Administrativo	323	316	12	651	14.228.222		14.228.222
Personal Docente	274	91		365	5.511.441		5.511.441
TOTAL	800	562	35	1.397	29.815.846	629.133	30.444.979

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	51	62	113	4.510.991
Obreros	15	25	40	1.625.590
Empleados	36	37	73	2.885.401
Jubilados	397	129	526	23.514.631
Empleados	397	129	526	23.514.631
TOTAL	448	191	639	28.025.622

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	129.829.425			129.829.425
4.02	Materiales, suministros y mercancías	35.377.921			35.377.921
4.03	Servicios no personales	123.534.926			123.534.926
4.04	Activos reales	60.520.184			60.520.184
4.07	Transferencias y donaciones	601.437.112			601.437.112
TOTAL		950.699.568			950.699.568

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	561.812.787			561.812.787
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	561.812.787			561.812.787
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	561.812.787			561.812.787
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	556.865.203			556.865.203
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	102.253.990			102.253.990
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	17.024.105			17.024.105
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	5.900.587			5.900.587
	- A0161 Fundación Compañía Nacional de Música	12.436.209			12.436.209
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	5.733.169			5.733.169
	- A0342 Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	5.537.409			5.537.409
	- A0371 Fundación Vicente Emilio Sojo	2.311.879			2.311.879

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0372 Fundación Teatro Teresa Carreño	32.778.136			32.778.136
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	14.061.492			14.061.492
	- A0374 Fundación Librerías del Sur	11.607.187			11.607.187
	- A0375 Fundación Casa del Artista	18.775.534			18.775.534
	- A0378 Centro de la Diversidad Cultural	18.231.061			18.231.061
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	16.498.674			16.498.674
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	5.528.697			5.528.697
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	60.410.944			60.410.944
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	9.300.000			9.300.000
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	10.152.009			10.152.009
	- A0451 Fundación Villa del Cine	29.383.200			29.383.200
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y La Rana	11.061.783			11.061.783
	- A0454 Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonía Films	6.018.660			6.018.660
	- A0459 Fundación Red de Arte	8.828.095			8.828.095
	- A0462 Fundación Imprenta de la Cultura	19.819.486			19.819.486
	- A0469 Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	10.592.400			10.592.400
	- A0486 Fundación Centro Nacional de la Historia	15.219.673			15.219.673
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	15.318.030			15.318.030
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	15.348.639			15.348.639
	- A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	54.130.594			54.130.594
	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	22.603.561			22.603.561
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	4.947.584			4.947.584
	- A0838 Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	4.947.584			4.947.584

PROYECTO:	COD. N.E: 110560 COD. PPTO: 460057000 Fábrica de medios
UNIDAD DE MEDIDA:	Producción
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4.900)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	45.121.565
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover acciones tendientes a la preparación e incentivo del potencial creador humano con miras a la consolidación del proceso de cambio
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Incrementar la producción, promoción y difusión de las producciones de radio y televisión, micros, largometrajes y semanarios culturales impresos y digitales, a nivel nacional.
RESULTADO:	Producciones de radio, televisión, micros, largometrajes y semanarios culturales, promocionados y difundidos a nivel nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	11.983.999					11.983.999
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.732.566					7.732.566
4.03	Servicios no personales	12.160.000					12.160.000
4.04	Activos reales	11.339.434					11.339.434
4.07	Transferencias y donaciones	1.905.566					1.905.566
TOTAL		45.121.565					45.121.565

PROYECTO: COD. N.E: 110559 COD. PPTO: 460059000 Construcción, acondicionamiento y rehabilitación de la infraestructura cultural del país

UNIDAD DE MEDIDA: Obra

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(19)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 27.500.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar y evaluar la ejecución de las diferentes obras de infraestructura para uso cultural

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Construir, acondicionar y rehabilitar la infraestructura cultural del país

RESULTADO: Infraestructura cultural del país, construida, rehabilitada y acondicionada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.174.887					3.174.887
4.02	Materiales, suministros y mercancías	57.000					57.000
4.03	Servicios no personales	9.168.113					9.168.113
4.04	Activos reales	15.100.000					15.100.000
TOTAL		27.500.000					27.500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 110662 COD. PPTO: 460062000 Turismo cultural
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador Beneficiado
CANTIDAD:	Fem.(370) Mas.(370) Total(740)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.785.535
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Diseñar mecanismos que impulsen la valoración, la proyección y la consolidación del sentido de pertenencia, identidad y preservación del patrimonio cultural de la nación
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Incentivar la interrelación de los trabajadores y trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus Entes Adscritos, mediante el turismo, para resaltar los valores patrimoniales, culturales, históricos y geográficos del país
RESULTADO:	Trabajadores y trabajadoras del Ministerio del Poder Popular para la Cultura y sus entes adscritos beneficiados y beneficiadas viajando por los estados del territorio nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	504.805					504.805
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.071.002					1.071.002
4.03	Servicios no personales	3.209.728					3.209.728
TOTAL		4.785.535					4.785.535

PROYECTO:	COD. N.E: 110584 COD. PPTO: 460070000 Presencia internacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(200)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	26.500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participar en programas, eventos y actividades culturales que sean realizadas en el exterior con miras a intercambiar experiencias entre Venezuela y los pueblos del mundo, así como difundir nuestros valores culturales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Consolidar la presencia de las distintas manifestaciones de la cultura venezolana en el ámbito internacional
RESULTADO:	Eventos internacionales organizados en el exterior y realizados en Venezuela

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.963.190					2.963.190
4.02	Materiales, suministros y mercancías	482.642					482.642
4.03	Servicios no personales	18.011.031					18.011.031
4.04	Activos reales	350.000					350.000
4.07	Transferencias y donaciones	4.693.137					4.693.137
TOTAL		26.500.000					26.500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 110613 COD. PPTO: 460071000 Consolidación de la formación en la modalidad de las artes y capacitación en el trabajo cultural comunitario
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudiante
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(7.650)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	29.312.372
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Generar mecanismos que permitan la creación de espacios para la realización y el disfrute de la cultura como un bien irrenunciable del ciudadano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Formar a la población estudiantil en la modalidad de las artes y a las comunidades en la capacitación del trabajo cultural comunitario
RESULTADO:	Estudiantes en la modalidad de las artes y la capacitación del trabajo cultural comunitario atendidos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	23.015.303					23.015.303
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.036.569					3.036.569
4.03	Servicios no personales	2.987.500					2.987.500
4.04	Activos reales	273.000					273.000
TOTAL		29.312.372					29.312.372

PROYECTO:	COD. N.E: 110587 COD. PPTO: 460072000 Socialización y homogenización de la gestión archivística de Venezuela
UNIDAD DE MEDIDA:	Serie
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	14.700.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Velar por la custodia, conservación, preservación, difusión y divulgación del patrimonio documental como garantía de nuestra identidad, y colocarlo al servicio de la sociedad, valorizando la memoria histórica del país
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Procesar mediante técnicas de tratamiento archivístico las series documentales del Archivo General de la Nación, a fin de divulgar masivamente los documentos de carácter histórico
RESULTADO:	Series documentales con tratamiento archivístico realizadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	8.933.555					8.933.555
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.006.402					1.006.402
4.03	Servicios no personales	4.563.225					4.563.225
4.04	Activos reales	196.818					196.818
TOTAL		14.700.000					14.700.000

PROYECTO:	COD. N.E: 110623 COD. PPTO: 460073000 Presencia nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Oficina
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(24)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	121.235.602
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Impulsar una gestión de gobierno de participación popular masiva en la Conmemoración Bicentenario, apoyándonos en las artes, las letras y las manifestaciones culturales tradicionales, en la búsqueda de la reafirmación del sentido de identidad nacional
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Coordinar conjuntamente con los Gabinetes Estadales y las entidades del territorio nacional la planificación, programación, seguimiento e impacto de los resultados, de las actividades enmarcadas en la Gran Explosión Cultural Bicentenario
RESULTADO:	Gabinetes Estadales articulados con las entidades del territorio nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	25.868.225					25.868.225
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.926.100					11.926.100
4.03	Servicios no personales	51.341.277					51.341.277
4.04	Activos reales	32.100.000					32.100.000
TOTAL		121.235.602					121.235.602

PROYECTO: COD. PPTO: 469999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(395.966.923)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 395.966.923
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Avanzar en la conformación de una nueva Estructura Social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Transferir recursos financieros a los Entes para la ejecución de los proyectos
RESULTADO: Transferencias

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	395.966.923					395.966.923
TOTAL		395.966.923					395.966.923

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	395.966.923					395.966.923
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	395.966.923					395.966.923
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	395.966.923					395.966.923
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	392.503.614					392.503.614
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	71.577.793					71.577.793
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	11.916.874					11.916.874
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	4.130.411					4.130.411
	- A0161 Fundación Compañía Nacional de Música	8.705.346					8.705.346
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	4.013.218					4.013.218
	- A0342 Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	3.876.186					3.876.186
	- A0371 Fundación Vicente Emilio Sojo	1.618.315					1.618.315
	- A0372 Fundación Teatro Teresa Carreño	22.944.695					22.944.695
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	9.843.044					9.843.044
	- A0374 Fundación Librerías del Sur	8.125.031					8.125.031
	- A0375 Fundación Casa del Artista	13.142.874					13.142.874
	- A0378 Centro de la Diversidad Cultural	12.761.743					12.761.743
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	11.549.072					11.549.072
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	3.870.088					3.870.088
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	42.707.661					42.707.661
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	6.510.000					6.510.000
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	7.106.406					7.106.406
	- A0451 Fundación Villa del Cine	20.568.240					20.568.240

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y La Rana	7.743.248					7.743.248
	- A0454 Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonía Films	4.213.062					4.213.062
	- A0459 Fundación Red de Arte	6.179.667					6.179.667
	- A0462 Fundación Imprenta de la Cultura	15.099.403					15.099.403
	- A0469 Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	7.414.680					7.414.680
	- A0486 Fundación Centro Nacional de la Historia	11.705.980					11.705.980
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	10.722.621					10.722.621
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	10.744.047					10.744.047
	- A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	37.891.416					37.891.416
	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	15.822.493					15.822.493
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	3.463.309					3.463.309
	- A0838 Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	3.463.309					3.463.309

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	53.385.461					53.385.461
4.03	Servicios no personales	2.095.639					2.095.639
TOTAL		55.481.100					55.481.100

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.065.640					10.065.640
4.03	Servicios no personales	19.998.413					19.998.413
4.04	Activos reales	1.160.932					1.160.932
4.07	Transferencias y donaciones	170.845.864					170.845.864
TOTAL		202.070.849					202.070.849

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	165.845.864					165.845.864
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	165.845.864					165.845.864
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	165.845.864					165.845.864
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	164.361.589					164.361.589
	- A0002 Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas	30.676.197					30.676.197
	- A0150 Instituto del Patrimonio Cultural	5.107.231					5.107.231
	- A0158 Compañía Nacional de Teatro	1.770.176					1.770.176
	- A0161 Fundación Compañía Nacional de Música	3.730.863					3.730.863
	- A0301 Fundación Biblioteca Ayacucho	1.719.951					1.719.951
	- A0342 Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello	1.661.223					1.661.223
	- A0371 Fundación Vicente Emilio Sojo	693.564					693.564
	- A0372 Fundación Teatro Teresa Carreño	9.833.441					9.833.441
	- A0373 Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos	4.218.448					4.218.448
	- A0374 Fundación Librerías del Sur	3.482.156					3.482.156
	- A0375 Fundación Casa del Artista	5.632.660					5.632.660
	- A0378 Centro de la Diversidad Cultural	5.469.318					5.469.318
	- A0390 Fundación Cinemateca Nacional	4.949.602					4.949.602
	- A0417 Fundación Centro Nacional de la Fotografía (CENAF)	1.658.609					1.658.609
	- A0424 Fundación Museos Nacionales	17.703.283					17.703.283
	- A0449 Fundación Distribuidora Venezolana de la Cultura	2.790.000					2.790.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0450 Fundación Compañía Nacional de Danza	3.045.603					3.045.603
	- A0451 Fundación Villa del Cine	8.814.960					8.814.960
	- A0453 Fundación Editorial El Perro y La Rana	3.318.535					3.318.535
	- A0454 Fundación Distribuidora Nacional de Cine, Amazonía Films	1.805.598					1.805.598
	- A0459 Fundación Red de Arte	2.648.428					2.648.428
	- A0462 Fundación Imprenta de la Cultura	4.720.083					4.720.083
	- A0469 Fundación Centro Nacional del Disco (CENDIS)	3.177.720					3.177.720
	- A0486 Fundación Centro Nacional de la Historia	3.513.693					3.513.693
	- A0821 Centro Nacional Autónomo de Cinematografía (CNAC)	4.595.409					4.595.409
	- A0829 Centro Nacional del Libro (CNL)	4.604.592					4.604.592
	- A0948 Instituto de las Artes Escénicas y Musicales	16.239.178					16.239.178
	- A0949 Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio	6.781.068					6.781.068
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.484.275					1.484.275
	- A0838 Monteavila Editores Latinoamericana, C.A.	1.484.275					1.484.275

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	28.025.622					28.025.622
TOTAL		28.025.622					28.025.622

Ministerio del Poder Popular para el Deporte

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL DEPORTE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

En el marco del Proyecto Nacional "Simón Bolívar", el Ministerio del Poder Popular para el Deporte, tiene como propósitos fundamentales, garantizar a las venezolanas y venezolanos, el derecho a la práctica sistemática del deporte y demás actividades físicas y recreativas vinculadas con la salud y el desarrollo integral del ser humano, así como elevar el rendimiento del deporte competitivo nacional.

Con la finalidad de garantizar este derecho constitucional establecido en el artículo 111 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se debe crear las condiciones, para que cada ciudadano, participe en actividades deportivas y recreativas de manera regular y sistemática en pro del bienestar personal, de la salud y de una mejor calidad de vida. En este sentido, se guiará a la gestión deportiva de las instituciones del Estado, hacia la búsqueda de la inclusión social y el bienestar colectivo, como máxima expresión de la suprema felicidad del pueblo venezolano.

Misión

Es el Órgano responsable de formular la política deportiva nacional, a cuyos efectos le corresponde normar, coordinar, planificar y fomentar el desarrollo sistemático de las actividades físicas y deportivas en todo el territorio nacional como política de recreación y salud pública, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Salud, además de estimular el desarrollo del deporte escolar y la educación física en coordinación con el Ministerio del Poder popular para la Educación, colaborar en las actividades de alto rendimiento, evaluar y regular las entidades deportivas del sector público y el sector privado de conformidad con la Ley que rige la materia, así como brindar atención integral a los atletas e incentivar a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen actividades deportivas en el país.

Visión

Ser la institución del Estado venezolano que garantice el derecho social de la población a la práctica sistemática de la actividad física, el deporte y la recreación, mediante una gestión de calidad, a tono con las tendencias mundiales del sector, enmarcada en los principios éticos del socialismo, igualdad, corresponsabilidad social, y democracia participativa y protagónica.

En concordancia con el propósito señalado, se fija como estrategia general la construcción y puesta en marcha del Sistema Deportivo Bolivariano mediante el cual se dará respuesta a las necesidades y demandas de la población en materia deportiva, articulando los subsistemas, educativos, comunal, indígena, laboral y de rendimiento, cuya interrelación involucra permanentemente a sus actores de forma representativa, participativa y protagónica, buscando alcanzar el buen vivir y la formación de una cultura física mediante la transformación de la población con relación a la práctica sistemática de la actividad física, el deporte y la recreación.

En este sentido, para el ejercicio fiscal 2011, el Ministerio estima ejecutar los siguientes proyectos:

- **Poder Deportivo Comunal en Barrio Adentro**

Proyecto orientado a incrementar la participación de la población en actividades físicas deportivas y recreativas, a través de la masificación, diversificación y sistematización de éstas, fortaleciendo la organización del deporte a nivel comunal, a través del apoyo técnico, financiero y en la realización de festivales y eventos deportivos, que contribuyan con este propósito.

- **Formación Deportiva**

Consiste en la articulación de un sistema que brinde apoyo técnico y financiero al proceso de detección, selección y formación de estudiantes-atletas, con talento deportivo en las disciplinas consideradas estratégicas en el país, dentro de las organizaciones especializadas existentes y por crearse, en función de los componentes deportivos, académicos, médico-científicos y socio-económicos.

- **Deporte en Cifras**

A través de este proyecto se precisa seguir avanzando en la actividad estadística de base administrativa, para lo cual se estima realizar un conjunto de acciones y actividades relacionadas con la organización y sistematización de los datos estadísticos, la capacitación, la normalización del marco conceptual, la adecuación metodológica y la difusión de la información estadística del sector deportivo.

- **Articulación y Optimización de la Política Deportiva en el Ámbito Nacional**

Este Proyecto tiene como propósito, articular la estructura organizativa y funcional del Ministerio, con su nivel desconcentrado (Unidades Desconcentradas), a los efectos de que la política nacional deportiva, se ejecute de acuerdo con las directrices del Gobierno Nacional, para lo cual se tiene previsto realizar una serie de acciones, encaminadas a superar debilidades detectadas en: la estructura organizativa, procesos, trámites administrativos y en la cobertura y articulación de la política deportiva en las regiones del país, lo que permitirá contar con una gestión más ágil, eficaz, eficiente y de calidad, en beneficio del colectivo en general.

- **Ciclo Olímpico 2009 – 2012**

Apoyo logístico y financiero para la preparación y asistencia de los atletas a los XVI juegos deportivos Panamericanos (México), mediante la dotación de: viáticos, pasajes, asistencia, alimentación y alojamiento para cada uno de los eventos. Apoyar a las Federaciones Deportivas en el cumplimiento de los programas anuales relacionados con actividades nacionales e internacionales de las diferentes categorías y edades. Se persigue también el fortalecimiento de los centros de preparación a través de la dotación con implementos y materiales deportivos, necesarios para la preparación de los atletas y organización de eventos.

- **Fortalecimiento de los Deportes de Alto Rendimiento no Olímpicos**

Este proyecto consiste en dar apoyo logístico, metodológico y financiero, a las organizaciones deportivas (federaciones), en la preparación y asistencia de los atletas a eventos preparatorios y fundamentales que contribuyan al desarrollo deportivo del País.

- **Bienestar Integral Social al Atleta de Alto Rendimiento (BISAR)**

Este proyecto pretende ampliar la cobertura de atención integral y social al atleta de alto rendimiento, con la finalidad de asegurar condiciones sociales óptimas de preparación para los principales eventos en el ámbito nacional e internacional. Se beneficiarán los atletas de alta competencia de la máxima categoría, como también la reserva deportiva para mediano y largo plazo (juveniles y menores).

- **Participación Ciudadana y Control Social en la Gestión Deportiva**

Este proyecto tiene como objetivo general, garantizar la participación popular ciudadana y la contraloría social, de manera activa y permanente en las actividades desarrolladas por el Ministerio y sus Entes Adscritos, para lo cual se estima ejecutar acciones de difusión y divulgación de información,

relacionada con estas actividades, con el objeto de que haya una mayor participación de la ciudadanía que contribuya a lograr una mejor eficiencia y eficacia en la gestión.

- **Fortalecimiento Integral al Sistema de Asistencia Tecnológica al Deporte**

A través de este proyecto se prevé la planificación, ejecución y evaluación de la prestación del servicio de apoyo tecnológico integral a las actividades deportivas y administrativas, a través de los servicios de telecomunicaciones y de redes, así como del desarrollo, implantación y mantenimiento de sistemas de información y contenidos WEB.

- **Corporación Deportiva Venezolana**

Consiste en la creación de una empresa socialista de artículos deportivos nacionales, que permita en un mediano plazo cubrir gran parte de la demanda de estos artículos en el país y contribuir así a la sustitución de importaciones, mediante el fortalecimiento de la producción nacional, en el marco del nuevo modelo productivo endógeno, como base económica del socialismo del siglo XXI, así como la apropiación del conocimiento para garantizar la independencia y soberanía tecnológica en la producción de artículos deportivos.

- **Observatorio Nacional de Actividad Física, Recreación y Deporte II Fase**

Esta fase del proyecto está prevista para atender el fortalecimiento de la actividad estadística deportiva como herramienta, a los efectos de que la instrumentación de las políticas públicas deportivas, se sustente en información estructurada y a su vez facilite las proyecciones en aspectos de interés para los asuntos públicos deportivos. Con esta fase se aspira demostrar asimismo, que las estadísticas deportivas son fuentes estratégicas para atender los problemas sociales desde la perspectiva del desarrollo humano integral y darle al uso estadístico una connotación que permita fortalecer los valores humanistas del proceso revolucionario.

Entes adscritos al Despacho del Ministerio del Poder Popular para el Deporte:

- **Instituto Nacional de Deportes (I.N.D.)**

Le corresponde ejecutar políticas tendentes a la universalización de los derechos deportivos de toda la población venezolana mediante la masificación del deporte estudiantil, la atención médica preventiva, el desarrollo de las ciencias aplicadas al deporte y el desarrollo de la infraestructura deportiva, mediante el plan de reparación, mantenimiento y conservación de canchas, gimnasios, estadios y otros espacios deportivos.

- **Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores. (FUNDAEXAR)**

Le corresponde ejecutar políticas que garanticen el mejoramiento de la calidad del programa de atención a los y las atletas de alto rendimiento en situación de retiro, enmarcadas en los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, rumbo al socialismo. Mediante el otorgamiento de ayudas socio-económicas para resolver situaciones de salud, vivienda y otras contingencias que viven nuestros deportistas que en el pasado representaron al país en diversas competencias internacionales.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
110.668	500046000	Observatorio Nacional de Actividad Física, Recreación y Deporte. II Etapa	Informe Estadístico			4	2.861.017			2.861.017
110.725	500047000	Corporación Deportiva Venezolana	Empresa			1	2.198.284			2.198.284
111.195	500048000	Fortalecimiento Integral al Sistema de Asistencia Tecnológica al Deporte	Informe			4	30.924.161			30.924.161
110.749	500049000	Participación Ciudadana y Control Social en la Gestión Deportiva.	Caso Atendido			60	572.106			572.106
110.674	500050000	Bienestar Integral Social al Atleta de Alto Rendimiento BISAR.	Atleta Atendido			1.500	42.004.699			42.004.699
110.745	500051000	Fortalecimiento de los deportes de alto rendimiento no Olímpicos	Federación Apoyada			20	28.794.618			28.794.618
111.206	500052000	Articulación y optimización de la política deportiva en el ámbito nacional	Unidad Fortalecida			6	5.085.354			5.085.354
110.847	500053000	Deporte en Cifras	Indicador			40	10.025.887			10.025.887
110.672	500054000	Formación Deportiva	Estudiante			6.000	30.559.486			30.559.486
110.665	500055000	Ciclo Olímpico 2009-2012	Atleta Atendido			1.500	130.085.356			130.085.356
110.661	500056000	Poder Deportivo Comunal en Barrio Adentro	Persona			3.750.000	44.032.911			44.032.911
	509999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			24	214.398.004			214.398.004
TOTAL							541.541.883			541.541.883

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
500001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	78.129.567			78.129.567
500002000	Gestión Administrativa	158.813.601			158.813.601
500003000	Previsión y Protección Social	120.744			120.744
TOTAL		237.063.912			237.063.912

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	186	143	170	499	8.561.697	4.731.523	13.293.220
Directivo	18	14	12	44	857.260	574.067	1.431.327
Profesional y Técnico	116	75	101	292	5.373.833	3.503.626	8.877.459
Personal Administrativo	33	23	57	113	1.596.264	476.914	2.073.178
Obrero	19	31		50	734.340	176.916	911.256
Personal Fijo a Tiempo Parcial			4	4	208.496		208.496
Profesional y Técnico			4	4	208.496		208.496
Personal Contratado	206	222		428	13.990.371		13.990.371
Profesional y Técnico	125	106		231	10.126.236		10.126.236
Personal Administrativo	81	116		197	3.864.135		3.878.822
TOTAL	392	365	174	931	22.760.564	4.731.523	27.492.087

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Jubilados		1	1	120.744
Empleados		1	1	120.744
TOTAL		1	1	120.744

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	177.402.601			177.402.601
4.02	Materiales, suministros y mercancías	24.505.309			24.505.309
4.03	Servicios no personales	106.802.455			106.802.455
4.04	Activos reales	4.121.594			4.121.594
4.07	Transferencias y donaciones	465.773.836			465.773.836
	TOTAL	778.605.795			778.605.795

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	352.500.000			352.500.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	352.500.000			352.500.000
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	352.500.000			352.500.000
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	352.500.000			352.500.000
	- A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	350.000.000			350.000.000
	- A0479 Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	2.500.000			2.500.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	60.304.414			60.304.414
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	60.304.414			60.304.414
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	60.304.414			60.304.414
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	60.304.414			60.304.414
	- S1908 Federación Venezolana de Baloncesto	1.128.828			1.128.828
	- S1909 Federación Venezolana de Bolas Criollas y Bochas	534.430			534.430
	- S1910 Federación Venezolana de Bowling	1.209.386			1.209.386
	- S1911 Federación Venezolana de Hockey sobre Césped	372.000			372.000
	- S1912 Federación Venezolana de Tiro	1.107.785			1.107.785
	- S1913 Federación Venezolana de Bridge	320.000			320.000
	- S1914 Federación Venezolana de Canotaje	1.300.357			1.300.357

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1915 Federación Venezolana de Karate Do	1.913.298			1.913.298
	- S1916 Federación de Cazadores Deportivos de Venezuela	480.000			480.000
	- S1917 Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas	370.000			370.000
	- S1918 Federación Venezolana de Béisbol	1.399.921			1.399.921
	- S1919 Federación Venezolana de Billar	370.000			370.000
	- S1920 Federación Venezolana de Ciclismo	1.536.819			1.536.819
	- S1921 Federación Venezolana de Deportes Acuáticos	2.329.937			2.329.937
	- S1922 Federación Venezolana de Deportes sobre Sillas de Ruedas	607.557			607.557
	- S1923 Federación Venezolana de Gimnasia	1.536.819			1.536.819
	- S1924 Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas	1.663.309			1.663.309
	- S1925 Federación Venezolana de Squash	323.008			323.008
	- S1926 Federación Venezolana de Tae Kwon Do	1.938.817			1.938.817
	- S1927 Federación Motociclista Venezolana	380.000			380.000
	- S1928 Federación Venezolana de Ajedrez	623.033			623.033
	- S1929 Federación Venezolana de Deportes Ecuestres	930.758			930.758
	- S1930 Federación Venezolana de Físico Culturismo y Fitness	430.000			430.000
	- S1931 Federación Venezolana de Kempo	480.000			480.000
	- S1932 Federación Venezolana de Kickingball	320.000			320.000
	- S1933 Federación Venezolana de Tenis	1.161.100			1.161.100
	- S1934 Federación Venezolana de Wushu	250.000			250.000
	- S1935 Federación Venezolana de Fútbol	1.105.532			1.105.532
	- S1936 Federación Venezolana de Judo	1.767.251			1.767.251
	- S1937 Federación Venezolana de Lucha Amateur	1.733.483			1.733.483
	- S1938 Federación Venezolana de Remo	1.023.922			1.023.922
	- S1939 Federación Venezolana de Tenis de Mesa	1.353.957			1.353.957
	- S1940 Federación Venezolana de Tiro con Arco	1.480.785			1.480.785
	- S1941 Federación Venezolana Polideportiva de Sordos	744.000			744.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1942 Federación Polideportiva de Ciegos de Venezuela	651.000			651.000
	- S1943 Federación Venezolana de Surfing	1.255.871			1.255.871
	- S1944 Federación Venezolana de Balonmano	593.930			593.930
	- S1947 Federación Venezolana de Atletismo	1.861.231			1.861.231
	- S1948 Federación Venezolana de Boxeo	1.443.546			1.443.546
	- S1949 Federación Venezolana de Montañismo y Escalada	600.000			600.000
	- S1950 Federación Venezolana de Patinaje	1.160.654			1.160.654
	- S1951 Federación Venezolana de Potencia	510.000			510.000
	- S1952 Federación Venezolana de Siscomada y Hapkido Yu Won Sul	280.000			280.000
	- S1954 Federación Venezolana Polideportiva para Personas con Discapacidad Intelectual	453.398			453.398
	- S1955 Federación Venezolana de Softbol	1.683.746			1.683.746
	- S1958 Federación Venezolana de Esgrima	1.567.405			1.567.405
	- S1962 Federación Venezolana de Sambo	500.000			500.000
	- S1963 Federación Venezolana de Voleibol	1.528.000			1.528.000
	- S1964 Federación Venezolana de Racquetball	422.271			422.271
	- S1965 Federación Venezolana de Fútbol de Salón	560.000			560.000
	- S1966 Federación Venezolana de Triatlón	578.000			578.000
	- S1969 Asociación Civil Talento Deportivo Barinas	70.000			70.000
	- S1970 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talentos Deportivos del Estado Trujillo	70.000			70.000
	- S1971 ASOUTED COJEDES	70.000			70.000
	- S1972 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Monagas	70.000			70.000
	- S1973 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talento Deportivo Estado Sucre	70.000			70.000
	- S1974 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Estado Guárico	70.000			70.000
	- S1975 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Yaracuy	70.000			70.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1976 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Don José Beracasa	70.000			70.000
	- S1977 Asociación Civil Unidad Educativa de Formación Deportiva Carabobo	70.000			70.000
	- S1978 Asociación Civil Unidad Educativa Nacional Talento Deportivo Aragua	70.000			70.000
	- S1979 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Maestro Gallegos	70.000			70.000
	- S1982 Federación Venezolana de Coleo	380.000			380.000
	- S1984 Federación Venezolana de Karting	280.000			280.000
	- S1985 Federación Venezolana de Pelota Vasca	372.000			372.000
	- S1992 Federación Venezolana de Dominó	350.000			350.000
	- S2022 Federación Venezolana de Rugby	320.000			320.000
	- S2040 Fundación Glorias Deportivas de Venezuela	6.000.000			6.000.000
	- S2041 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo "Liceo Caracas" (UENTD)	70.000			70.000
	- S2042 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro	70.000			70.000
	- S2043 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Araure del Estado Portuguesa	70.000			70.000
	- S2044 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Camaguán del Estado Guárico	70.000			70.000
	- S2048 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Atures, Estado Amazonas	70.000			70.000
	- S2049 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Sebastián Francisco de Miranda, Calabozo Estado Guárico	70.000			70.000
	- S2051 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Técnica Deportiva Chama, Estado Mérida	70.000			70.000
	- S2052 Asociación Civil Escuela de Formación Deportiva Bolívar, Municipio Heres, Estado Bolívar	70.000			70.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S2053 Asociación Civil de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Biruaca, Estado Apure	70.000			70.000
	- S2054 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Formación Deportiva, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira	70.000			70.000
	- S2060 Asociación Civil Unidad Deportiva de Talentos Deportivos Nueva Esparta	70.000			70.000
	- S2095 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo Vargas	70.000			70.000
	- S2096 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talentos Deportivos Alí García Carrero	70.000			70.000
	- S2097 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Unidad Educativa Nacional Formación Deportiva Barquisimeto	70.000			70.000
	- S2098 Federación Venezolana de Kick Boxing	259.996			259.996
	- S2144 Asociación Civil Unidad Educativa Lucrecia de Guardia, Municipio Miranda del Estado Falcón	70.000			70.000
	- S2206 Federación Venezolana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral (FEVEDE-PC)	260.944			260.944
	- S2234 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Nacional Gustavo Herrera	70.000			70.000
	- S2248 Asociación Civil Federación Venezolana de Bádminton (Fedebadminton)	216.330			216.330
	- S2283 Federación Venezolana de Pentatlón Moderno (F.V.P.M.)	100.000			100.000

PROYECTO:	COD. N.E: 110668 COD. PPTO: 500046000 Observatorio Nacional de Actividad Física, Recreación y Deporte. II Etapa
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe Estadístico
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.861.017
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Implantar un modelo de gestión inter-organizativo a través de autoridades regionales deportivas, que coordinen la actuación de los organismos deportivos estatales y municipales, en torno a sistemas de planificación, proyectos y programas que generen compromiso de resultados y que faciliten la integración de los conocimientos y las personas que participan en la organización.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Consolidar el Observatorio Nacional de Actividad Física, Recreación y Deporte, impulsando las estadísticas de género, el fortalecimiento del inventario estadístico del sistema deportivo, su incidencia en el índice de desarrollo humano y en el logro de las metas del milenio. Asimismo, articular con el sistema de seguimiento de instrucciones presidenciales y de vicepresidencia y conjuntamente con las unidades pertinentes del Ministerio impulsar la visibilidad de la gestión en el marco de la política nacional.
RESULTADO:	Informes y Publicaciones

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.094.095					2.094.095
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.750					13.750
4.03	Servicios no personales	713.172					713.172
4.04	Activos reales	40.000					40.000
TOTAL		2.861.017					2.861.017

PROYECTO:	COD. N.E: 110725 COD. PPTO: 500047000 Corporación Deportiva Venezolana
UNIDAD DE MEDIDA:	Empresa
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.198.284
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar la infraestructura deportiva mediante la implantación de una red de instalaciones deportivas y la dotación de equipos, en los centros escolares y comunidades, para la iniciación, formación deportiva, el alto rendimiento y el desarrollo de la medicina deportiva y las nuevas tecnologías.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Articular redes de producción de artículos deportivos e instalar unidades de producción para sustituir importaciones y garantizar soberanía tecnológica en la producción de implementos deportivos.
RESULTADO:	Corporación Deportiva Venezolana

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.768.724					1.768.724
4.02	Materiales, suministros y mercancías	24.000					24.000
4.03	Servicios no personales	405.560					405.560
TOTAL		2.198.284					2.198.284

PROYECTO:	COD. N.E: 111195 COD. PPTO: 500048000 Fortalecimiento Integral al Sistema de Asistencia Tecnológica al Deporte
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	30.924.161
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Implantar un modelo de gestión inter organizativo a través de autoridades regionales deportivas, que coordinen la actuación de los organismos deportivos estatales y municipales, en torno a sistemas de planificación, proyectos y programas que generen compromiso de resultados y que faciliten la integración de los conocimientos y las personas que participan en la organización.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer el equipamiento y apoyo tecnológico a las actividades administrativas y deportivas del Ministerio del Poder Popular para el Deporte.
RESULTADO:	Apoyo tecnológico integral a las actividades de MINDEPORTE

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	29.948.820					29.948.820
4.02	Materiales, suministros y mercancías	55.756					55.756
4.03	Servicios no personales	480.091					480.091
4.04	Activos reales	439.494					439.494
TOTAL		30.924.161					30.924.161

PROYECTO:	COD. N.E: 110749 COD. PPTO: 500049000 Participación Ciudadana y Control Social en la Gestión Deportiva.
UNIDAD DE MEDIDA:	Caso Atendido
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(60)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	572.106
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Implantar un modelo de gestión inter organizativo a través de autoridades regionales deportivas, que coordinen la actuación de los organismos deportivos estatales y municipales, en torno a sistemas de planificación, proyectos y programas que generen compromiso de resultados y que faciliten la integración de los conocimientos y las personas que participan en la organización.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fomentar la mayor participación y asistencia de usuarios a la oficina de atención al ciudadano del MPPPD Generar dispositivos para la divulgación de información del Ministerio y sus Entes Adscritos y mecanismos de participación de la comunidad.
RESULTADO:	Casos relevantes atendidos y resueltos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	287.743					287.743
4.02	Materiales, suministros y mercancías	69.096					69.096
4.03	Servicios no personales	196.267					196.267
4.04	Activos reales	19.000					19.000
TOTAL		572.106					572.106

PROYECTO:	COD. N.E: 110674 COD. PPTO: 500050000 Bienestar Integral Social al Atleta de Alto Rendimiento BISAR.
UNIDAD DE MEDIDA:	Atleta Atendido
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.500)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	42.004.699
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Seleccionar, formar, preparar, y promover atención integral a los y las atletas de alto rendimiento en todo el territorio nacional, para elevar su nivel de rendimiento deportivo en eventos nacionales e internacionales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mejorar y ampliar la cobertura del Programa de atención social integral a los y las atletas de alto rendimiento y contribuir con su desarrollo educativo y profesional.
RESULTADO:	1500 atletas con atención social integral (entre máxima y juvenil)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.504.699					2.504.699
4.02	Materiales, suministros y mercancías	747.500					747.500
4.03	Servicios no personales	12.948.491					12.948.491
4.04	Activos reales	680.000					680.000
4.07	Transferencias y donaciones	25.124.009					25.124.009
TOTAL		42.004.699					42.004.699

PROYECTO:	COD. N.E: 110745 COD. PPTO: 500051000 Fortalecimiento de los deportes de alto rendimiento no Olímpicos
UNIDAD DE MEDIDA:	Federación Apoyada
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(20)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	28.794.618
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Seleccionar, formar, preparar, y proveer atención integral a los atletas de alto rendimiento en todo el territorio nacional, para elevar su nivel de rendimiento deportivo en eventos nacionales e internacionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Responder a las necesidades y demandas de la población en materia de actividad física, deportiva, recreativa y para la salud, así como manifestaciones de carácter popular y reivindicativo cercanas al deporte para todos, mediante el trabajo mancomunado con los movimientos sociales urbanos y organizaciones deportivas de los diferentes niveles territoriales del país.
RESULTADO:	Asistencia técnica, financiera y logística

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.419.618					5.419.618
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.980.000					1.980.000
4.03	Servicios no personales	9.076.853					9.076.853
4.04	Activos reales	200.000					200.000
4.07	Transferencias y donaciones	12.118.147					12.118.147
TOTAL		28.794.618					28.794.618

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	7.819.996					7.819.996
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	7.819.996					7.819.996
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	7.819.996					7.819.996
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	7.819.996					7.819.996
	- S1913 Federación Venezolana de Bridge	320.000					320.000
	- S1916 Federación de Cazadores Deportivos de Venezuela	480.000					480.000
	- S1917 Federación Venezolana de Actividades Subacuáticas	370.000					370.000
	- S1919 Federación Venezolana de Billar	370.000					370.000
	- S1927 Federación Motociclista Venezolana	380.000					380.000
	- S1930 Federación Venezolana de Físico Culturismo y Fitness	430.000					430.000
	- S1931 Federación Venezolana de Kempo	480.000					480.000
	- S1932 Federación Venezolana de Kickingball	320.000					320.000
	- S1934 Federación Venezolana de Wushu	250.000					250.000
	- S1943 Federación Venezolana de Surfing	380.000					380.000
	- S1949 Federación Venezolana de Montañismo y Escalada	600.000					600.000
	- S1951 Federación Venezolana de Potencia	510.000					510.000
	- S1952 Federación Venezolana de Siscomada y Hapkido Yu Won Sul	280.000					280.000
	- S1962 Federación Venezolana de Sambo	500.000					500.000
	- S1965 Federación Venezolana de Fútbol de Salón	560.000					560.000
	- S1982 Federación Venezolana de Coleo	380.000					380.000
	- S1984 Federación Venezolana de Karting	280.000					280.000

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1992 Federación Venezolana de Dominó	350.000					350.000
	- S2022 Federación Venezolana de Rugby	320.000					320.000
	- S2098 Federación Venezolana de Kick Boxing	259.996					259.996

PROYECTO:	COD. N.E: 111206 COD. PPTO: 500052000 Articulación y optimización de la política deportiva en el ámbito nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad Fortalecida
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(6)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.085.354
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Implantar un modelo de gestión inter organizativo a través de autoridades regionales deportivas, que coordinen la actuación de los organismos deportivos estadales y municipales, en torno a sistemas de planificación, proyectos y programas que generen compromiso de resultados y que faciliten la integración de los conocimientos y las personas que participan en la organización.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Proporcionar a las Unidades Desconcentradas, la organización estructural y funcional necesaria, a los efectos de coordinar la política del Ministerio en las regiones, de acuerdo con las funciones que le han sido conferidas.
RESULTADO:	Unidades Desconcentradas del Ministerio fortalecidas, coordinando y articulando la política deportiva en las regiones.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.060.695					5.060.695
4.03	Servicios no personales	24.659					24.659
TOTAL		5.085.354					5.085.354

PROYECTO:	COD. N.E: 110847 COD. PPTO: 500053000 Deporte en Cifras
UNIDAD DE MEDIDA:	Indicador
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(40)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	10.025.887
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Implantar un modelo de gestión inter organizativo a través de autoridades regionales deportivas, que coordinen la actuación de los organismos deportivos estatales y municipales, en torno a sistemas de planificación, proyectos y programas que generen compromiso de resultados y que faciliten la integración de los conocimientos y las personas que participan en la organización.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Construir indicadores estadísticos que permitan caracterizar, analizar y evaluar la dinámica del sector deporte.
RESULTADO:	Indicadores estadísticos validados y normados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	9.775.887					9.775.887
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.500					1.500
4.03	Servicios no personales	216.500					216.500
4.04	Activos reales	32.000					32.000
TOTAL		10.025.887					10.025.887

PROYECTO:	COD. N.E: 110672 COD. PPTO: 500054000 Formación Deportiva
UNIDAD DE MEDIDA:	Estudiante
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(6.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	30.559.486
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Diseñar un sistema de eventos deportivos y de actividad física orientados a: elevar el nivel formativo y competitivo de la población; a desarrollar el deporte escolar hasta el ciclo diversificado y el deporte universitario, a través de un subsistema académico competitivo integrado; así como la participación de las selecciones nacionales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Elevar la eficiencia del sistema para formación, competición, seguimiento y control de los talentos deportivos de categorías menores en organizaciones especializadas.
RESULTADO:	Estudiantes-atletas con talento deportivo incorporados y desarrollándose en un sistema deportivo nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.561.486					5.561.486
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.045.000					3.045.000
4.03	Servicios no personales	15.053.000					15.053.000
4.04	Activos reales	1.360.000					1.360.000
4.07	Transferencias y donaciones	5.540.000					5.540.000
TOTAL		30.559.486					30.559.486

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	3.440.000					3.440.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	3.440.000					3.440.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	3.440.000					3.440.000
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	3.440.000					3.440.000
	- S1908 Federación Venezolana de Baloncesto	20.000					20.000
	- S1915 Federación Venezolana de Karate Do	70.000					70.000
	- S1918 Federación Venezolana de Béisbol	70.000					70.000
	- S1920 Federación Venezolana de Ciclismo	20.000					20.000
	- S1921 Federación Venezolana de Deportes Acuáticos	110.000					110.000
	- S1923 Federación Venezolana de Gimnasia	20.000					20.000
	- S1924 Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas	90.000					90.000
	- S1926 Federación Venezolana de Tae Kwon Do	70.000					70.000
	- S1928 Federación Venezolana de Ajedrez	60.000					60.000
	- S1933 Federación Venezolana de Tenis	30.000					30.000
	- S1935 Federación Venezolana de Fútbol	60.000					60.000
	- S1936 Federación Venezolana de Judo	60.000					60.000
	- S1937 Federación Venezolana de Lucha Amateur	70.000					70.000
	- S1939 Federación Venezolana de Tenis de Mesa	70.000					70.000
	- S1940 Federación Venezolana de Tiro con Arco	30.000					30.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1944 Federación Venezolana de Balonmano	70.000					70.000
	- S1947 Federación Venezolana de Atletismo	160.000					160.000
	- S1948 Federación Venezolana de Boxeo	70.000					70.000
	- S1950 Federación Venezolana de Patinaje	30.000					30.000
	- S1955 Federación Venezolana de Softbol	80.000					80.000
	- S1958 Federación Venezolana de Esgrima	130.000					130.000
	- S1963 Federación Venezolana de Voleibol	140.000					140.000
	- S1966 Federación Venezolana de Triatlón	20.000					20.000
	- S1969 Asociación Civil Talento Deportivo Barinas	70.000					70.000
	- S1970 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talentos Deportivos del Estado Trujillo	70.000					70.000
	- S1971 ASOUTED COJEDES	70.000					70.000
	- S1972 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Monagas	70.000					70.000
	- S1973 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Talento Deportivo Estado Sucre	70.000					70.000
	- S1974 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Estado Guárico	70.000					70.000
	- S1975 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Yaracuy	70.000					70.000
	- S1976 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo Don José Beracasa	70.000					70.000
	- S1977 Asociación Civil Unidad Educativa de Formación Deportiva Carabobo	70.000					70.000
	- S1978 Asociación Civil Unidad Educativa Nacional Talento Deportivo Aragua	70.000					70.000
	- S1979 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Maestro Gallegos	70.000					70.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2041 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo "Liceo Caracas" (UENTD)	70.000					70.000
	- S2042 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Tucupita del Estado Delta Amacuro	70.000					70.000
	- S2043 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Araure del Estado Portuguesa	70.000					70.000
	- S2044 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo del Municipio Camaguán del Estado Guárico	70.000					70.000
	- S2048 Asociación Civil Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Atures, Estado Amazonas	70.000					70.000
	- S2049 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Sebastián Francisco de Miranda, Calabozo Estado Guárico	70.000					70.000
	- S2051 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Técnica Deportiva Chama, Estado Mérida	70.000					70.000
	- S2052 Asociación Civil Escuela de Formación Deportiva Bolívar, Municipio Heres, Estado Bolívar	70.000					70.000
	- S2053 Asociación Civil de Padres y Representantes Unidad Educativa de Talento Deportivo, Municipio Biruaca, Estado Apure	70.000					70.000
	- S2054 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Formación Deportiva, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira	70.000					70.000
	- S2060 Asociación Civil Unidad Deportiva de Talentos Deportivos Nueva Esparta	70.000					70.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2095 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talento Deportivo Vargas	70.000					70.000
	- S2096 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Unidad Educativa de Talentos Deportivos Alí García Carrero	70.000					70.000
	- S2097 Asociación Civil de Padres y Representantes de la Escuela Unidad Educativa Nacional Formación Deportiva Barquisimeto	70.000					70.000
	- S2144 Asociación Civil Unidad Educativa Lucrecia de Guardia, Municipio Miranda del Estado Falcón	70.000					70.000
	- S2234 Asociación Civil Sociedad de Padres y Representantes de la Unidad Educativa Nacional Gustavo Herrera	70.000					70.000

PROYECTO:	COD. N.E: 110665 COD. PPTO: 500055000 Ciclo Olímpico 2009-2012
UNIDAD DE MEDIDA:	Atleta Atendido
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.500)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	130.085.356
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Seleccionar, formar, preparar y proveer atención integral a los atletas de alto rendimiento en todo el territorio nacional, para elevar su nivel de rendimiento deportivo en eventos nacionales e internacionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mejorar el rendimiento de los y las atletas en los eventos deportivos fundamentales del Ciclo Olímpico.
RESULTADO:	La participación de la Selección Nacional en eventos fundamentales del Ciclo Olímpico.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	11.210.356					11.210.356
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.875.900					7.875.900
4.03	Servicios no personales	53.571.064					53.571.064
4.04	Activos reales	257.100					257.100
4.07	Transferencias y donaciones	57.170.936					57.170.936
TOTAL		130.085.356					130.085.356

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	43.044.418					43.044.418
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	43.044.418					43.044.418
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	43.044.418					43.044.418
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	43.044.418					43.044.418
	- S1908 Federación Venezolana de Baloncesto	1.108.828					1.108.828
	- S1909 Federación Venezolana de Bolas Criollas y Bochas	534.430					534.430
	- S1910 Federación Venezolana de Bowling	1.209.386					1.209.386
	- S1911 Federación Venezolana de Hockey sobre Césped	372.000					372.000
	- S1912 Federación Venezolana de Tiro	1.107.785					1.107.785
	- S1914 Federación Venezolana de Canotaje	1.300.357					1.300.357
	- S1915 Federación Venezolana de Karate Do	1.843.298					1.843.298
	- S1918 Federación Venezolana de Béisbol	1.329.921					1.329.921
	- S1920 Federación Venezolana de Ciclismo	1.516.819					1.516.819
	- S1921 Federación Venezolana de Deportes Acuáticos	2.219.937					2.219.937
	- S1922 Federación Venezolana de Deportes sobre Sillas de Ruedas	607.557					607.557
	- S1923 Federación Venezolana de Gimnasia	1.516.819					1.516.819
	- S1924 Federación Venezolana de Levantamiento de Pesas	1.573.309					1.573.309
	- S1925 Federación Venezolana de Squash	323.008					323.008
	- S1926 Federación Venezolana de Tae Kwon Do	1.868.817					1.868.817

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1928 Federación Venezolana de Ajedrez	563.033					563.033
	- S1929 Federación Venezolana de Deportes Ecuestres	930.758					930.758
	- S1933 Federación Venezolana de Tenis	1.131.100					1.131.100
	- S1935 Federación Venezolana de Fútbol	1.045.532					1.045.532
	- S1936 Federación Venezolana de Judo	1.707.251					1.707.251
	- S1937 Federación Venezolana de Lucha Amateur	1.663.483					1.663.483
	- S1938 Federación Venezolana de Remo	1.023.922					1.023.922
	- S1939 Federación Venezolana de Tenis de Mesa	1.283.957					1.283.957
	- S1940 Federación Venezolana de Tiro con Arco	1.450.785					1.450.785
	- S1941 Federación Venezolana Polideportiva de Sordos	744.000					744.000
	- S1942 Federación Polideportiva de Ciegos de Venezuela	651.000					651.000
	- S1943 Federación Venezolana de Surfing	875.871					875.871
	- S1944 Federación Venezolana de Balonmano	523.930					523.930
	- S1947 Federación Venezolana de Atletismo	1.701.231					1.701.231
	- S1948 Federación Venezolana de Boxeo	1.373.546					1.373.546
	- S1950 Federación Venezolana de Patinaje	1.130.654					1.130.654
	- S1954 Federación Venezolana Polideportiva para Personas con Discapacidad Intelectual	453.398					453.398
	- S1955 Federación Venezolana de Softbol	1.603.746					1.603.746
	- S1958 Federación Venezolana de Esgrima	1.437.405					1.437.405
	- S1963 Federación Venezolana de Voleibol	1.388.000					1.388.000
	- S1964 Federación Venezolana de Racquetball	422.271					422.271
	- S1966 Federación Venezolana de Triatlón	558.000					558.000

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1985 Federación Venezolana de Pelota Vasca	372.000					372.000
	- S2206 Federación Venezolana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral (FEVEDE-PC)	260.944					260.944
	- S2248 Asociación Civil Federación Venezolana de Bádminton (Fedebadminton)	216.330					216.330
	- S2283 Federación Venezolana de Pentatlón Moderno (F.V.P.M.)	100.000					100.000

PROYECTO:	COD. N.E: 110661 COD. PPTO: 500056000 Poder Deportivo Comunal en Barrio Adentro
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(3.750.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	44.032.911
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Incorporar a la práctica de la actividad física, recreativa y para la salud a la población nacional, con participantes del medio urbano y rural, de diferentes edades y género, de tal manera que coadyuven a lograr un óptimo estado de salud y adecuadas condiciones para el trabajo y demás actividades cotidianas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ampliar la cobertura del programa nacional de masificación deportiva para incorporar la mayor cantidad de personas en el desarrollo de actividades físicas, deportivas, recreativas sistemáticas y organizadas por la comunidad.
RESULTADO:	Programa abierto a la comunidad de actividades físicas, deportivas y recreativas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	26.032.911					26.032.911
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.147.857					8.147.857
4.03	Servicios no personales	4.652.143					4.652.143
4.07	Transferencias y donaciones	5.200.000					5.200.000
TOTAL		44.032.911					44.032.911

PROYECTO: COD. PPTO: 509999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(24)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 214.398.004
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO: NO DEFINIDO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: NO DEFINIDO
RESULTADO: transferencias

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	214.398.004					214.398.004
TOTAL		214.398.004					214.398.004

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	214.398.004					214.398.004
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	214.398.004					214.398.004
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	214.398.004					214.398.004
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	214.398.004					214.398.004
	- A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	212.648.004					212.648.004
	- A0479 Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	1.750.000					1.750.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	77.737.567					77.737.567
4.03	Servicios no personales	392.000					392.000
TOTAL		78.129.567					78.129.567

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.544.950					2.544.950
4.03	Servicios no personales	9.072.655					9.072.655
4.04	Activos reales	1.094.000					1.094.000
4.07	Transferencias y donaciones	146.101.996					146.101.996
TOTAL		158.813.601					158.813.601

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	138.101.996					138.101.996
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	138.101.996					138.101.996
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	138.101.996					138.101.996
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	138.101.996					138.101.996
	- A0049 Instituto Nacional de Deportes (IND)	137.351.996					137.351.996
	- A0479 Fundación para la Atención Integral a los Atletas de Alto Rendimiento en Situación de Retiro y Ex-Atletas Jóvenes, Adultos (as) y Adultos (as) Mayores (FUNDAEXAR)	750.000					750.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.000.000					6.000.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	6.000.000					6.000.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	6.000.000					6.000.000
4.07.01.01.77	Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado	6.000.000					6.000.000
	- S2040 Fundación Glorias Deportivas de Venezuela	6.000.000					6.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	120.744					120.744
TOTAL		120.744					120.744

Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

El Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, tiene como objetivo continuar dirigiendo su mayor esfuerzo a la construcción, integración y consolidación de los pueblos y comunidades indígenas, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 y siguiendo los lineamientos establecidos por el Comandante Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, según el Art. 35 de La Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

Los objetivos y prioridades nacionales para el Ejercicio Fiscal 2011, se establecen sobre la construcción de un mejor país, promoviendo el ideal de establecer nuevas relaciones de convivencia humana, basadas en la equidad, justicia social y solidaridad. Es significativo señalar que este Ministerio ha tomado en cuenta los cambios estructurales de nuestra sociedad, entendiendo el grado de compromiso que tenemos con los pueblos y comunidades indígenas, motivo por el cual el Presupuesto 2011, se formuló con metas y objetivos precisos, entendiendo de forma prioritaria necesidades básicas e ineludibles, que resultan de carácter indispensable para la gestión institucional, proyectando las adquisiciones indispensables y tomando en cuenta las existencias institucionales, racionalizando así el gasto público.

Dentro de los objetivos se pretende:

1. Continuar con la reestructuración del Estado de acuerdo con el Proyecto Nacional Simón Bolívar.
2. Continuar con la construcción de un sistema de protección social para todos los/las ciudadanos/as indígenas con políticas inclusivas en la búsqueda del desarrollo.
3. Reducir sustancialmente la pobreza para mejorar los estándares de vida de la población indígena.
4. Proteger los salarios y compromisos laborales convenidos en los contratos colectivos.

Para llevar a cabo los objetivos propuestos se da continuidad a los Proyectos que se describen a continuación:

1.- Atención inmediata y continua a la Población Indígena en Condiciones de Extrema Vulnerabilidad Asentada en el Territorio Nacional, el cual permitirá cumplir con el mandato constitucional de hacer efectivo el derecho de los pueblos indígenas a tener una salud integral preservada por el Estado venezolano, en armonía con sus prácticas, principios y culturas; en este orden de ideas, se debe velar por el acceso oportuno y efectivo de las comunidades originarias en las políticas sociales del Estado, entre otros, servicios de salud, educación, vivienda, etc.

2.- Fortalecimiento de la Participación Social y Empoderamiento en los Pueblos y Comunidades Indígenas, orientados a propiciar la integración de las poblaciones y comunidades indígenas, mantener las tradiciones y estimular la promoción de eventos que propendan a la inserción de las comunidades originarias con el resto del país.

3.- Desarrollo y Fortalecimiento de la Unidad Estadística del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas.

En el mismo orden de ideas, los Proyectos expuestos darán cumplimiento al Artículo 119 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que reza:

“El Estado reconocerá la existencia de los Pueblos y Comunidades Indígenas, su organización social, política y economía, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida. Corresponderá al Ejecutivo Nacional, con la participación de los pueblos indígenas, demarcar y garantizar el derecho a la propiedad colectiva de sus tierras, las cuales serán inalienables, imperceptibles e intransferibles de acuerdo con lo establecido en nuestra Constitución y en la Ley”.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
111.292	520018000	Fortalecer la Unidad de Estadística del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas	Unidad			1	215.200			215.200
111.254	520019000	Atención Inmediata y Continua a la Población Indígena en Condición de Extrema Vulnerabilidad Asentada en el Territorio Nacional	Indígena Atendido	68.300	68.300	136.600	27.442.197			27.442.197
111.322	520020000	Fortalecimiento de la Participación Social y Empoderamiento en los Pueblos y Comunidades Indígenas	Familia Atendida			10.500	86.927.670			86.927.670
TOTAL							114.585.067			114.585.067

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
520001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	11.000.000			11.000.000
520002000	Gestión Administrativa	20.810.856			20.810.856
TOTAL		31.810.856			31.810.856

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	43	63	47	153	2.911.776	58.980	2.970.756
Directivo	30	20	15	65	1.324.116		1.324.116
Obrero	13	43	32	88	1.587.660	58.980	1.646.640
Personal Contratado	152	196	26	374	6.774.348		6.774.348
Profesional y Técnico	51	44	15	110	1.820.201		1.820.201
Personal Administrativo	101	152	11	264	4.954.147		4.954.147
TOTAL	195	259	73	527	9.686.124	58.980	9.745.104

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	34.423.523			34.423.523
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.869.622			13.869.622
4.03	Servicios no personales	23.390.282			23.390.282
4.04	Activos reales	27.376.876			27.376.876
4.07	Transferencias y donaciones	47.335.620			47.335.620
	TOTAL	146.395.923			146.395.923

PROYECTO: COD. N.E: 111292 COD. PPTO: 520018000 Fortalecer la Unidad de Estadística del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas

UNIDAD DE MEDIDA: Unidad

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 215.200

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contar con una data de estadísticas actualizadas que nos permita tomar decisiones acertadas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Realizar estudios de alcance en la Población Indígena a Nivel Nacional con la finalidad de generar datos estadísticos. Desarrollar, implantar y mantener estadísticas económicas, sociales, ambientales y entorno a temas específicos destinados a fortalecer la plataforma tecnológica.

RESULTADO: Unidad de estadística del Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	40.000					40.000
4.03	Servicios no personales	145.200					145.200
4.04	Activos reales	30.000					30.000
TOTAL		215.200					215.200

PROYECTO: COD. N.E: 111254 COD. PPTO: 520019000 Atención Inmediata y Continua a la Población Indígena en Condición de Extrema Vulnerabilidad Asentada en el Territorio Nacional

UNIDAD DE MEDIDA: Indígena Atendido

CANTIDAD: Fem.(68.300) Mas.(68.300) Total(136.600)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 27.442.197

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar el suministro de recursos materiales, médicos, alimenticios y educativos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mantener el desarrollo de estructuras y las condiciones que favorezcan la inclusión social, cultural y económica de los Pueblos Indígenas

RESULTADO: N° de personas indígenas atendidas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	10.965.234					10.965.234
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.566.368					2.566.368
4.03	Servicios no personales	2.212.928					2.212.928
4.04	Activos reales	3.455.360					3.455.360
4.07	Transferencias y donaciones	8.242.307					8.242.307
TOTAL		27.442.197					27.442.197

PROYECTO:	COD. N.E: 111322 COD. PPTO: 520020000 Fortalecimiento de la Participación Social y Empoderamiento en los Pueblos y Comunidades Indígenas
UNIDAD DE MEDIDA:	Familia Atendida
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(10.500)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	86.927.670
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Establecer las estrategias que permitan fortalecer el crecimiento endógeno sostenido de los pueblos y comunidades indígenas
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Adecuar los espacios físicos que permitan la organización de los Pueblos Indígenas. Consolidar el hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan, así como la propiedad colectiva de las mismas. Dotación de servicios básicos para el desempeño de sus actividades. Impulsar el intercambio, difusión y promoción de las culturas a nivel nacional e internacional.
RESULTADO:	Comunidades indígenas fortalecidas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	12.841.913					12.841.913
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.028.610					6.028.610
4.03	Servicios no personales	12.126.318					12.126.318
4.04	Activos reales	16.837.516					16.837.516
4.07	Transferencias y donaciones	39.093.313					39.093.313
TOTAL		86.927.670					86.927.670

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	10.616.376					10.616.376
4.03	Servicios no personales	383.624					383.624
TOTAL		11.000.000					11.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.234.644					5.234.644
4.03	Servicios no personales	8.522.212					8.522.212
4.04	Activos reales	7.054.000					7.054.000
TOTAL		20.810.856					20.810.856

Ministerio del Poder Popular para el Comercio

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL COMERCIO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

El Ministerio del Poder Popular para el Comercio, creado mediante Decreto N° 6.626, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.130 de fecha 03/03/2009 y constituido por los Viceministerios de Comercio Exterior e Interior, Unidades Desconcentradas y Entes Adscritos, constituye un soporte organizacional del Estado, para diseñar y desarrollar las políticas que contribuyan al crecimiento económico de la Nación.

Las metas del Ministerio para el ejercicio fiscal 2011, se enmarcan en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, dentro de las siguientes líneas estratégicas:

- Desarrollar la conciencia revolucionaria (el nuevo ser humano).
- Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, Latinoamérica y Caribeña.
- Fomentar la participación organizada del pueblo en la planificación de la producción y la socialización equitativa de los excedentes.
- Garantizar la participación protagónica de la población en la Administración Pública Nacional.
- Expandir la economía social cambiando el modelo de apropiación y distribución de excedentes.
- Fortalecer los sectores nacionales de manufactura y otros servicios.
- Asegurar una participación eficiente del Estado en la economía.
- Consolidar el carácter endógeno de la economía.
- Incrementar la producción nacional de ciencia, tecnología e innovación hacia necesidades y potencialidades del país.
- Mejorar el apoyo institucional para la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Profundizar la integración con países de América Latina y El Caribe.

El presupuesto del Ministerio asciende a Bs. 236.613.654, destinándose a la ejecución de las acciones centralizadas Bs. 210.809.968 y a los proyectos Bs. 25.803.686.

Dentro de las competencias del Despacho se encuentra la de formular, regular y ejecutar políticas, planes y proyectos, orientados a la regulación de precios, revisar los efectos negativos de prácticas desleales del comercio internacional; así como la promoción de la inversión nacional extranjera, las negociaciones comerciales internacionales y la libre competencia, entre otras.

Igualmente, tiene dentro de sus competencias la provisión de bienes, prestación de servicios y obras requeridas por el Estado Venezolano, la propiedad intelectual, la defensa de las personas en el acceso de los bienes y servicios y ejercer la rectoría en materia de calidad, incluyendo la normalización, certificación, acreditación, metrología y reglamentos técnicos para la producción de bienes y servicios.

INSTITUTO PARA LA DEFENSA DE LAS PERSONAS EN EL ACCESO A LOS BIENES Y SERVICIOS (INDEPABIS)

Es el órgano responsable de la aplicación de la Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios, posee tres (3) proyectos a ejecutar en el año 2011, los cuales deberán responder a las necesidades existentes en la población en materia de atención a la protección de los derechos de las personas en el acceso a los bienes y servicios.

El proyecto "Fiscalización a las Cadenas de Producción y Distribución de Bienes y Servicios Fase II", está concebido para detectar las irregularidades que puedan estar ocurriendo en los centros de producción y redes de distribución vinculados a los productos declarados o no de primera necesidad, con el apoyo directo de los Consejos Comunales y Comités de Controlaría Social para el Abastecimiento y disminuir a su mínima expresión las distorsiones ocurridas en la mencionada cadena, ocasionadas por las irregularidades cometidas por proveedores de bienes y servicios, en flagrante violación a la Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios.

El proyecto "Nuevo Enfoque Socialista Contra el Consumismo Fase II", contempla fortalecer en la población la conciencia contra el consumismo, a través de la realización de talleres, mesas de trabajo, foros y programas o micros radiales, que refuercen en los ciudadanos (as) los derechos que poseen en el acceso a los bienes y servicios, mediante este fortalecimiento el Indepabis busca convertir a las personas en multiplicadores de la satisfacción racional de necesidades, colocando a su alcance la información requerida para la lucha contra la especulación, el acaparamiento, remarcaje y condicionamiento, entre otros muchos ilícitos adversos a la Ley.

El proyecto "Ocupación Temporal y Operatividad de Fábricas Fase II" persigue aplicar directamente las medidas de ocupación temporal en fábricas o empresas proveedoras de bienes y servicios, a través de diagnósticos previos a la producción real de la empresa, su supervisión y asistencia técnica, para garantizar a la población la satisfacción de las necesidades esenciales, conforme a lo estipulado en el artículo 6 de la reforma a la Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.358 de fecha 01 de febrero de 2010, consiguiendo mediante su aplicación la recuperación de dichas fábricas o establecimientos, adaptándolas a las políticas de producción establecidas por el Estado venezolano.

La asignación presupuestaria al Instituto asciende a Bs. 41.190.315, destinándose para proyectos Bs. 1.986.600 y Bs. 39.203.715 a las acciones centralizadas.

SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN, CALIDAD, METROLOGÍA Y REGLAMENTOS TÉCNICOS (SENCAMER)

La operación del Servicio Autónomo de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (Sencamer), será financiada por el cobro de servicios (tasas - tarifas) y mediante el aporte presupuestario por Bs. 5.157.457.

Se prevé impulsar el fortalecimiento de los subsistemas de metrología, reglamentaciones, acreditación y ensayos y promover el desarrollo de los servicios que presta Sencamer mediante la evaluación de entes y organismos para la acreditación, la calibración de equipos e instrumentos, la conformación de productos según los reglamentos y normas y la conformidad de los mismos. De igual manera, adecuar el Sistema Venezolano de Calidad al nuevo modelo productivo socialista, para atender las necesidades y exigencias de las empresas socialistas en materia de calidad, mediante la recuperación de laboratorios, la ampliación en la cobertura en materia de calidad y la prestación de asistencia técnica a las unidades productivas socialistas.

Atendiendo a la política de promoción de la productividad, mediante el fortalecimiento de los sectores nacionales de manufactura y otros servicios, se contemplan los proyectos necesarios para dar cumplimiento a las metas previstas de la gestión institucional, en concordancia con el Primer Plan Socialista 2007-2013, en este sentido, se orienta el gasto en el desarrollo de la metrología reglamentaciones, acreditación y ensayos garantizando los procedimientos

y principios de los subsistemas de calidad para mejorar la capacidad técnica del Estado. Estas metas se alcanzarán mediante la evaluación de los diferentes entes y organismos susceptibles de acreditación. También, en la aplicación de la evaluación en las áreas legal e industrial de la metrología a los equipos e instrumentos de medición a nivel nacional, igualmente garantizando la conformidad y la obligatoriedad del cumplimiento de las normas y reglamentos técnicos en los productos y servicios generados y usados en el país, tanto a nivel nacional como regional. Asimismo, requiere de la adecuación de los subsistemas de calidad cuyo fin es cubrir las exigencias prácticas y concretas de las empresas socialistas en el marco de la producción y servicios de los bienes materiales generados por la aplicación del modelo socialista de producción. Para alcanzar estas metas, el gasto se orienta a la recuperación de los laboratorios de ensayo de alimentos, línea blanca, autopartes y textiles; también en la ampliación de nuevos desarrollos de cobertura en materia de calidad, normalización, metrología y reglamentos técnicos en los sectores agroindustrial, electromedicina y farmacopea, por último prestar la asistencia técnica y cumplir con la generación de la información estadística de los servicios que ofrece Sencamer. La prestación de los servicios se hará a nivel nacional, a través de operativos y con el apoyo de las unidades desconcentradas de Sencamer.

COMISIÓN ANTIDUMPING SOBRE SUBSIDIOS (CASS)

La Comisión Antidumping y Sobre Subsidios (CASS), como organismo encargado de proteger a la producción nacional de los efectos negativos causados por las prácticas desleales del comercio internacional y el incremento de las importaciones, para el año 2011 la CASS tiene como objetivo preciso profundizar el Uso de los Mecanismos de Defensa Comercial para Apoyar la Consolidación del Modelo Productivo Socialista, activando la estrategia de defensa comercial para la protección y promoción de los sectores productivos nacionales, mediante la adopción de medidas de defensa comercial; alertas en comercio exterior, el establecimiento de comités intersectoriales y la generación de espacio de interacción tecno-política en el ALBA y otros esquemas de integración. En tal sentido, con una asignación de Bs. 3.938.940 se tiene planteado usar los mecanismos de defensa comercial, para la protección de la producción nacional (medidas antidumping, de subsidios y salvaguardia).

SUPERINTENDENCIA PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA LIBRE COMPETENCIA (PROCOMPETENCIA)

En el marco de la Ley asignada a la Superintendencia para la Promoción y Protección de la Libre Competencia (PROCOMPETENCIA) y siguiendo la política del Ministerio del Poder Popular para el Comercio, orientada a la dinámica socio-productiva actual y la participación colectiva para el desarrollo de procesos endógenos y asegurar una participación eficiente del estado en la economía, la prioridad será la incorporación activa de los agentes económicos que participan en la actividad comercial.

La asignación presupuestaria establecida para la ejecución del proyecto para el año 2011 es de Bs. 8.388.082, que serán destinados a impulsar estrategias a objeto de fortalecer la lucha antimonopolio, sustentada en el nuevo Modelo Productivo Endógeno, incrementando así las capacidades técnicas en aras de disminuir la concentración de capital, el avance de la globalización, proteger la industria nacional, así como promover y hacer cumplir los mecanismos jurídicos para evitar los monopolios, oligopolios, concentraciones económicas, competencia desleal y todas aquellas prácticas que impidan el comercio justo y el acceso de bienes y servicios por parte de la población. De igual forma, consolidar los procesos de la Superintendencia en el marco del Modelo Productivo Socialista, en razón de los lineamientos emanados del Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista 2007-2013, que tiene como propósito fortalecer la capacidad de acción de la institución, cuyas metas se orientan a educar, vigilar y sancionar a los agentes económicos, tanto nacionales como internacionales que incurran en prácticas de políticas antimonopólicas y de abuso de posición de dominio que afecten al mercado nacional en función de fortalecer los mecanismos de cooperación y solidaridad.

Así mismo, se busca evitar las prácticas monopólicas que vayan en detrimento de la población en general, por parte de las empresas nacionales o extranjeras, así como el abuso de la posición de dominio por parte de las mismas, a través de la aplicación de las políticas e instrumentos legales como medidas para avanzar contra el acaparamiento y contribuir al fortalecimiento del Desarrollo Endógeno del Sector Productivo, a través de la protección de la industria nacional.

SUPERINTENDENCIA DE INVERSIONES EXTRANJERAS (SIEX)

En el marco de las competencias que por Ley tiene asignada la Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEX), se encuentran impulsar la inversión extranjera productiva y la transferencia de tecnología hacia el país mediante las siguientes acciones: promover, captar, proteger y registrar los flujos de capitales en las actividades productivas, a través de las inversiones realizadas en empresas nacionales, mixtas y extranjeras e igualmente registrar y fiscalizar los contratos de transferencia de tecnología. Para la ejecución del proyecto, la Superintendencia de Inversiones Extranjeras (SIEX), tiene una asignación presupuestaria de Bs. 9.035.953, con lo cual prevé fortalecer la emisión de actos administrativos, mediante el registro de documentos que permitan garantizar, evidenciar, cualificar y cuantificar la inversión productiva en sus diferentes modalidades, realizadas en empresas constituidas en el país y controlar las mismas, a través de procesos de fiscalizaciones en todo el territorio nacional. Asimismo, emitirá y difundirá reportes estadísticos, diseñará y divulgará el proyecto para una nueva normativa de inversión y concertará acuerdos estratégicos que protejan nuestras inversiones en el marco del Alba.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2010	Presupuesto 2011	2012	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
108133	530028000	Generar ejes Geoeconómicos de Itercambio Entre los Pueblos, Mediante la Consolidación de la Ruta del ALBA	01-01-10	31-12-12	683.527	683.527	1.279.832		2.646.886
110843	530029000	Sistema Alternativo y Complementario de Distribución de Productos de Consumo Masivo	01-01-11	31-12-12		377.533	1.150.000		1.527.533
TOTAL					683.527	1.061.060	2.429.832		4.174.419

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupues to 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
108.133	530028000	Generar Ejes Geoeconómicos de Intercambio Entre los Pueblos, Mediante la Consolidación de la Ruta del ALBA	Informe			54	683.527			683.527
110.843	530029000	Sistema Alternativo y Complementario de Distribución de Productos de Consumo Masivo	Fase			4	377.533			377.533
110.862	530030000	Plataforma de Transmisión de Información Distribuida "Cunaguaro"	Sistema de Información			1	200.000			200.000
111.189	530031000	Plan Socialista para el Fortalecimiento Comercial con los Países del Alba y Aliados	Evento			6	600.356			600.356
111.343	530032000	Inversión Productiva con Orientación Socialista	Empresa			1.780	9.035.953			9.035.953
110.939	530033000	Fortalecer las Acciones para Erradicar las Prácticas Monopólicas	Informe			13	8.388.082			8.388.082
110.869	530034000	Fortalecimiento de las Oficinas Regionales para Garantizar la Presencia del Ministerio en los Ejes de Desarrollo Económico Nacional	Oficina			5	238.595			238.595
111.281	530035000	Profundizar el Uso de los Mecanismos de Defensa Comercial para Apoyar la Consolidación del Modelo Productivo Socialista	Documento			20	3.938.940			3.938.940
	539999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			2.340.700	2.340.700			2.340.700
TOTAL							25.803.686			25.803.686

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
530001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	89.488.207			89.488.207
530002000	Gestión Administrativa	75.694.562			75.694.562
530003000	Previsión y Protección Social	45.627.199			45.627.199
TOTAL		210.809.968			210.809.968

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	261	288	68	617	9.876.693	3.153.716	13.030.409
Directivo	18	21	11	50	921.762	23.431	945.193
Profesional y Técnico	120	68	39	227	4.085.226	1.480.350	5.565.576
Personal Administrativo	45	22	18	85	1.098.970	227.982	1.326.952
Obrero	78	177		255	3.770.735	1.421.953	5.192.688
Personal Contratado	105	127	6	238	6.525.282		6.525.282
Profesional y Técnico	105	127	6	238	6.525.282		6.525.282
TOTAL	366	415	74	855	16.401.975	3.153.716	19.555.691

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	317	95	412	13.546.280
Obreros	19	13	32	1.041.277
Empleados	298	82	380	12.505.003
Jubilados	532	289	821	32.080.919
Obreros	26	32	58	6.235.185
Empleados	506	257	763	25.845.734
TOTAL	849	384	1.233	45.627.199

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	108.233.554			108.233.554
4.02	Materiales, suministros y mercancías	6.898.311			6.898.311
4.03	Servicios no personales	24.315.629			24.315.629
4.04	Activos reales	2.271.189			2.271.189
4.07	Transferencias y donaciones	93.894.971			93.894.971
4.11	Disminución de pasivos	1.000.000			1.000.000
TOTAL		236.613.654			236.613.654

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	46.347.772			46.347.772
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	46.347.772			46.347.772
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	46.347.772			46.347.772
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	46.347.772			46.347.772
	- A0205 Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	5.157.457			5.157.457
	- A1344 Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a Bienes y Servicios (INDEPABIS)	41.190.315			41.190.315

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.920.000			1.920.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.920.000			1.920.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.920.000			1.920.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	1.900.000			1.900.000
	- S0730 Guardería Infantil Negra Hipólita	800.000			800.000
	- S1500 Comité de Damas del Ministerio de la Producción y el Comercio	1.100.000			1.100.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	20.000			20.000
	- S1751 Asociación de Jubilados y Pensionados de Corpoindustria (ASOJUBI)	10.000			10.000
	- S1752 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio de Producción y el Comercio	10.000			10.000

PROYECTO: COD. N.E: 108133 COD. PPTO: 530028000 Generar Ejes Geoeconómicos de Intercambio Entre los Pueblos, Mediante la Consolidación de La Ruta del ALBA

UNIDAD DE MEDIDA: Informe

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(54)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 683.527

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar ejes geoeconómicos de intercambio entre los pueblos del sur, sobre los criterios de unión de los pueblos, complementaridad y solidaridad (Rutas del ALBA)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar formas alternativas de intercambio en el marco del ALBA, mediante estrategias con los pueblos aliados, con la finalidad de aumentar nuestro intercambio comercial

RESULTADO: Ampliar y consolidar la posición de Venezuela en el contexto internacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	178.650					178.650
4.03	Servicios no personales	504.877					504.877
TOTAL		683.527					683.527

PROYECTO:	COD. N.E: 110843 COD. PPTO: 530029000 Sistema Alternativo y Complementario de Distribución de Productos de Consumo Masivo
UNIDAD DE MEDIDA:	Fase
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	377.533
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Imponer progresivamente el predominio de la propiedad social directa e indirecta sobre los medios de distribución, en áreas estratégicas de interés social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Impulsar el desarrollo de un sistema alternativo de distribución y comercialización, a objeto de orientar el comercio interno hacia la satisfacción de las necesidades básicas de la población, aumentando la disponibilidad de los productos, que permitan mejorar los niveles de abastecimiento y precios de los bienes y servicios, en especial, los declarados de primera necesidad
RESULTADO:	Satisfacción de las necesidades básicas de la población, creando condiciones de mercado, que permitan mejorar los niveles de abastecimiento y precios de los bienes y servicios, en especial, los declarados de primera necesidad

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	125.837					125.837
4.03	Servicios no personales	125.848					125.848
4.04	Activos reales	125.848					125.848
TOTAL		377.533					377.533

PROYECTO:	COD. N.E: 110862 COD. PPTO: 530030000 Plataforma de Transmisión de Información Distribuida "Cunaguaro"
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema de Información
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	200.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Afinar la regulación de precios
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar una plataforma de transmisión de información distribuida, bajo tecnologías libres y sistemas abiertos, que permita la interoperabilidad de las bases de datos de los distintos organismos que lo integran a fin de obtener información valiosa, oportuna, transparente y confiable, mediante el establecimiento y uso adecuado de indicadores de gestión, para apoyar la toma de decisiones efectivas y oportunas
RESULTADO:	Sistema de Información implementado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	31.960					31.960
4.04	Activos reales	168.040					168.040
TOTAL		200.000					200.000

PROYECTO:	COD. N.E: 111189 COD. PPTO: 530031000 Plan Socialista para el Fortalecimiento Comercial con los Países del Alba y Aliados
UNIDAD DE MEDIDA:	Evento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(6)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	600.356
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Generar ejes geoeconómicos de intercambio entre los pueblos del sur, sobre los criterios de unión de los pueblos, complementaridad y solidaridad (Rutas del ALBA)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la presencia de los productos venezolanos en los mercados de los países del Alba y aliados
RESULTADO:	Seis (6) nuevos acuerdos, eventos o convenios dirigidos a crear condiciones optimas que fortalezcan el intercambio comercial de Venezuela con los países del Alba y aliados con el fin de revertir la dependencia de los mercados tradicionales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	137.000					137.000
4.03	Servicios no personales	463.356					463.356
TOTAL		600.356					600.356

PROYECTO:	COD. N.E: 111343 COD. PPTO: 530032000 Inversión Productiva con Orientación Socialista
UNIDAD DE MEDIDA:	Empresa
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.780)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	9.035.953
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir al desarrollo del modelo productivo socialista, administrando el registro de la inversión nacional y extranjera, con orientación productiva y cónsona transferencia tecnológica, en concordancia con las políticas institucionales del ente rector
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aplicar las estrategias institucionales que favorezcan a la inversión nacional y extranjera, con orientación productiva y socialista, en el marco del Alba-TCP y el resto de las alianzas estratégicas del mundo multipolar
RESULTADO:	Servicio de registro, fiscalización y control de la inversión productiva y emisión de sus estadísticas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	8.165.380					8.165.380
4.02	Materiales, suministros y mercancías	355.673					355.673
4.03	Servicios no personales	454.900					454.900
4.04	Activos reales	60.000					60.000
TOTAL		9.035.953					9.035.953

PROYECTO:	COD. N.E: 110939 COD. PPTO: 530033000 Fortalecer las Acciones para Erradicar las Prácticas Monopólicas
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(13)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.388.082
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir con el desarrollo endógeno del sector productivo del país a través de la protección de la industria nacional, aplicando políticas e instrumentos legales que impidan las prácticas monopólicas y de abuso de posición de dominio de empresas nacionales e internacionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aplicar políticas e instrumentos legales para evitar las prácticas monopólicas por parte de las empresas nacionales o extranjeras, así como el abuso de la posición de dominio por parte de las mismas, en aras de avanzar en la lucha antimonopolio y contribuir al fortalecimiento del desarrollo endógeno del sector productivo a través de la protección de la industria nacional
RESULTADO:	Ejecutar Resoluciones e Informes de investigaciones, donde se presuma la existencia de violaciones a la ley que rige la materia, con el fin de evitar las prácticas monopólicas así como el abuso de posición de dominio, la concentración del capital y el avance de la globalización, en pro del beneficio del ciudadano

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	7.550.000					7.550.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	221.455					221.455
4.03	Servicios no personales	496.626					496.626
4.04	Activos reales	120.001					120.001
TOTAL		8.388.082					8.388.082

PROYECTO:	COD. N.E: 110869 COD. PPTO: 530034000 Fortalecimiento de las Oficinas Regionales para Garantizar la Presencia del Ministerio en los Ejes de Desarrollo Económico Nacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Oficina
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(5)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	238.595
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mitigar la explotación que ejerce el capitalismo a través del comercio manifestada en la usura y amparada por el carácter oligopólico de la economía.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecimiento de las Oficinas Regionales para que se conviertan en brazo ejecutor del Ministerio, y de esta forma garantizar el desarrollo de los ejes económicos
RESULTADO:	Oficinas Regionales fortalecidas con alta presencia en los Ejes de desarrollo económico que garanticen la presencia del Ministerio en el ámbito nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	35.795					35.795
4.03	Servicios no personales	100.000					100.000
4.04	Activos reales	102.800					102.800
TOTAL		238.595					238.595

PROYECTO:	COD. N.E: 111281 COD. PPTO: 530035000 Profundizar el Uso de los Mecanismos de Defensa Comercial para Apoyar la Consolidación del Modelo Productivo Socialista
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(20)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.938.940
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Usar los mecanismos de defensa comercial para la protección de la producción nacional (medidas antidumping, de subsidios y salvaguardia)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Activar la estrategia de defensa comercial para la protección y promoción de los sectores productivos nacionales, mediante la adopción de medidas de defensa comercial; alertas en comercio exterior, establecimiento de comités intersectoriales y la generación de espacios de interacción tecno-política en el ALBA y otros esquemas de integración
RESULTADO:	Defensa comercial de los sectores calzado y confección por importaciones con el aplicación de las medidas de salvaguardia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.859.967					3.859.967
4.02	Materiales, suministros y mercancías	69.501					69.501
4.03	Servicios no personales	9.472					9.472
TOTAL		3.938.940					3.938.940

PROYECTO: COD. PPTO: 539999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados

UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(2.340.700)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.340.700

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un modelo productivo socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar los recursos financieros para asegurar la ejecución de los proyectos de los entes descentralizados

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados

RESULTADO: Permitir la continuidad de los proyectos de los entes adscritos al Ministerio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	2.340.700					2.340.700
	TOTAL	2.340.700					2.340.700

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.340.700					2.340.700
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.340.700					2.340.700
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.340.700					2.340.700
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	2.340.700					2.340.700
	- A0205 Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	354.100					354.100
	- A1344 Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a Bienes y Servicios (INDEPABIS)	1.986.600					1.986.600

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	88.658.207					88.658.207
4.03	Servicios no personales	830.000					830.000
TOTAL		89.488.207					89.488.207

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.774.400					5.774.400
4.03	Servicios no personales	21.298.590					21.298.590
4.04	Activos reales	1.694.500					1.694.500
4.07	Transferencias y donaciones	45.927.072					45.927.072
4.11	Disminución de pasivos	1.000.000					1.000.000
TOTAL		75.694.562					75.694.562

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	44.007.072					44.007.072
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	44.007.072					44.007.072
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	44.007.072					44.007.072
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	44.007.072					44.007.072
	- A0205 Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER)	4.803.357					4.803.357
	- A1344 Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a Bienes y Servicios (INDEPABIS)	39.203.715					39.203.715

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.920.000					1.920.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.920.000					1.920.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	1.920.000					1.920.000
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	1.900.000					1.900.000
	- S0730 Guardería Infantil Negra Hipólita	800.000					800.000
	- S1500 Comité de Damas del Ministerio de la Producción y el Comercio	1.100.000					1.100.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	20.000					20.000
	- S1751 Asociación de Jubilados y Pensionados de Corpoindustria (ASOJUBI)	10.000					10.000
	- S1752 Asociación de Jubilados y Pensionados del Ministerio de Producción y el Comercio	10.000					10.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	45.627.199					45.627.199
	TOTAL	45.627.199					45.627.199

Ministerio del Poder Popular para la Salud

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

Para el ejercicio fiscal 2011 la inversión del área de salud se orienta a la prestación óptima del servicio, bajo los principios de gratuidad, universalidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en este sentido el Ministerio del Poder Popular para la Salud direccionará esfuerzos en la integración del Sistema Público Nacional de Salud, así como en garantizar los objetivos estratégicos institucionales enmarcados en la Directriz de la Suprema Felicidad Social del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 “Plan Simón Bolívar – Primer Plan Socialista”.

El presupuesto 2011 fue realizado bajo un enfoque de racionalización del gasto, considerando la unificación del sistema como estrategia para articular esfuerzos y evitar la dispersión de recursos, asumiendo el fortalecimiento de la capacidad rectora del Ministerio en la estructuración, organización y financiamiento de la red de servicios. Asimismo se presentan tres nuevos proyectos orientados a mejorar la calidad en la prestación de la atención médica a través del “Acceso racional y oportuno a medicamentos esenciales, material médico quirúrgico y equipamiento de salud”, la “Implementación de telesalud para el fortalecimiento del I nivel de atención en salud en zonas rurales dispersas” y “Garantizar el funcionamiento operativo de los hospitales Ciudad Hospitalaria Dr. Enrique Tejera y Maternidad María Ibarra del Estado Carabobo; Maternidad Negra Hipólita del Estado Bolívar; Hospital General de Táriba y Oncológico del Táchira, Estado Táchira y Centro Docente Cardiológico Bolivariano (CEDOCABAR) del Estado Aragua”; este último pensando en continuar con el proceso de reversión de la descentralización de la red de servicios. Bajo esta misma línea se reforzó el proyecto para la “Atención integral, oportuna y de calidad a pacientes con patologías de alto costo que requieren insumos y equipos para la resolución médica”, en hospitales priorizados.

Siguiendo la línea del Ejecutivo Nacional, el presupuesto se formuló por proyectos, con metas y objetivos claros para continuar con las políticas públicas implementadas, lo cual se traducirá en vidas salvadas, mujeres embarazadas con control prenatal oportuno, establecimientos de salud en funcionamiento, niños y población en general inmunizados, intervenciones por cardiopatías congénitas realizadas, consultorios populares, CDI, SRI, CAT y hospitales dotados, medicamentos suministrados gratuitamente en el marco de la Misión Barrio Adentro, comunidades participando en la promoción de la calidad de vida, control epidemiológico ante brotes de enfermedades y en general en mejoras de las tasas o índices de morbi-mortalidad de la población; con énfasis en el cumplimiento de los objetivos y metas del milenio relacionados con el sector salud.

La ejecución de proyectos en el 2011 responderá a los siguientes objetivos y políticas institucionales, enmarcadas en la propuesta de Plan Nacional de Salud 2009-2013 / 2018:

- Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
- Condiciones promotoras de calidad de vida y salud: Promover condiciones que favorezcan una producción social de la salud enmarcada en la convivencia solidaria, en armonía con la naturaleza y un modo de vida saludable en los territorios sociales.
- Participación protagónica y Poder Popular en Salud: Asegurar los mecanismos y espacios que permitan la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Plan Nacional de Salud, y su corresponsabilidad en el cumplimiento de las metas institucionales y de intervención sobre los determinantes de la salud en los distintos niveles de gestión de los territorios sociales.
- Disminuir las brechas sociales e inequidades en grupos priorizados de la población o por ciclo de vida, contribuyendo a elevar la calidad de vida: Promover condiciones para el rescate, protección, integración, capacitación, desarrollo y promoción de los grupos excluidos socialmente, que se encuentran en zonas urbanas o rurales y brindar atención integral a niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores y a la población con discapacidad.

El cumplimiento de los objetivos planteados buscan garantizar el impacto social propuesto en la ejecución de proyectos bandera como: Misión Barrio Adentro I, II, III y IV, Plan Nacional de Vacunación, “Proyecto Madre”- Misión Niño Jesús, Plan de salud Indígena, fortalecimiento de la red de suministro y distribución de medicamentos, entre otros.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2010	Presupuesto 2011	2012	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
110600	540074000	Apoyo a las poblaciones Warao del Delta del Orínoco.	01-01-11	30-12-16		3.405.073	6.495.000	27.701.000	37.601.073
TOTAL						3.405.073	6.495.000	27.701.000	37.601.073

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
110.643	540066000	Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Vargas	Consulta			866.719	65.244.875	10.618.496		75.863.371
110.671	540067000	Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Guárico	Consulta			345.603	187.500.800	43.695.859		231.196.659
110.638	540068000	Optimización de la atención integral en salud preventiva y especializada en los servicios de la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud del estado Delta Amacuro	Consulta			116.500	44.093.929	6.474.241		50.568.170
110.593	540069000	Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Cojedes	Consulta			395.381	104.466.929	18.074.440		122.541.369
110.624	540070000	Optimización de los servicios en los establecimientos de la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud en el estado Barinas	Consulta			1.212.937	172.803.854	25.759.390		198.563.244
110.590	540071000	Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Amazonas	Consulta			474.694	42.528.164	4.036.923		46.565.087
110.651	540072000	Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público de Salud para atender integralmente a la población del estado Portuguesa	Consulta			2.214.967	164.590.930	30.614.353		195.205.283
110.630	540073000	Plan de salud para los pueblos indígenas.	Persona Atendida			44.400	7.377.113			7.377.113
110.600	540074000	Apoyo a las poblaciones Warao del Delta del Orinoco.	Persona Capacitada			2.700		3.405.073		3.405.073
110.829	540075000	Atención integral de patologías de alto costo con énfasis en la promoción de estilos de vida saludable, prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles más frecuentes (cardiovasculares, renales, endocrino-metabólicas, Cáncer y las producidas por el uso del tabaco)	Persona Atendida			1.745.006	26.158.956	15.000.000		41.158.956

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
110.712	540076000	Acceso racional y oportuno a medicamentos esenciales, material médico quirúrgico y equipamiento de salud	Hospital			220	36.000.000	30.000.000		66.000.000
110.728	540077000	Fortalecimiento de la gestión en salud ambiental con un enfoque multisectorial y la integración de esfuerzos desde el ámbito nacional, estatal y municipal para el mejoramiento de las condiciones sanitario ambientales	Actuación			37.554	9.074.049			9.074.049
111.022	540078000	Atención integral en salud para las personas con discapacidad	Persona			468.084	11.200.000			11.200.000
112.686	540079000	Garantizar el funcionamiento operativo de los hospitales Ciudad Hospitalaria Dr. Enrique Tejera y Maternidad María Ibarra del estado Carabobo; Maternidad Negra Hipólita del estado Bolívar; Hospital General de Tárriba y Oncológico del Táchira, estado Táchira y Centro Docente Cardiológico Bolivariano (CEDOCABAR) del estado Aragua	Paciente	740.453	711.417	1.451.870	157.799.361	333.453.170		491.252.531
110.866	540080000	Atención integral, oportuna y de calidad a pacientes con patologías de alto costo que requieren insumos y equipos para la resolución médica	Servicio			40	230.000.000	270.000.000		500.000.000
110.700	540081000	Consolidar la red de clínicas populares en el II nivel de atención en el marco del Sistema Público Nacional de Salud.	Paciente	1.324.742	854.673	2.179.415	53.056.608	37.000.000		90.056.608
110.570	540082000	Consolidación de la red ambulatoria convencional (ambulatorios urbanos tipo II y III y centros de especialidades médicas)	Ambulatorio			245	20.489.518			20.489.518
110.666	540083000	Promoción, prevención, supervisión y atenciones especiales en las áreas de salud bucal, visual, reumática, Fibrosis Quística y de donación y trasplante de órganos y tejidos	Persona Atendida			6.352.775	15.849.532			15.849.532
110.721	540084000	Estrategia para la prevención y el control del VIH/SIDA, Tuberculosis, Asma y EPOC así como el fortalecimiento de los bancos de sangre	Persona Atendida			710.000	75.430.525	58.042.863		133.473.388
110.822	540085000	Promoción a la salud sexual y reproductiva por ciclos de vida	Persona Beneficiada			806.272	20.800.596	724.322		21.524.918
110.646	540086000	Implementación de telesalud para el fortalecimiento al I nivel de atención en salud en zonas rurales dispersas	Ambulatorio			20	1.385.026			1.385.026

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
110.703	540087000	Organización y aumento de la capacidad resolutive de los ambulatorios del I nivel de atención en salud.	Ambulatorio			307	33.246.312	20.000.000		53.246.312
110.717	540088000	Articulación de la capacitación, formación, investigación y desarrollo del conocimiento técnico, tecnológico y humano en salud, orientado a la consolidación del Sistema Público Nacional de Salud.	Persona Beneficiada			14.753	96.808.748			96.808.748
110.741	540089000	Fortalecimiento de los sistemas de información para el análisis de la situación de salud, la vigilancia epidemiológica y las estadísticas de salud	Informe			5.565	7.519.893			7.519.893
110.597	540090000	Fortalecimiento del esquema nacional de inmunizaciones.	Dosis			20.936.383	72.526.050	40.000.000		112.526.050
110.676	540091000	Fortalecimiento de la participación protagónica de los comités de salud como instancias de participación para la ejecución y seguimiento de las políticas públicas de salud en los territorios sociales	Comité de Salud			3.700	531.392			531.392
110.897	540092000	Formación e incorporación de Agentes Comunitarios en Atención Primaria de Salud en los ambulatorios rurales tipo I (AR-I) ubicados en comunidades indígenas y rurales dispersas en Venezuela	Persona			700	3.100.000	965.000		4.065.000
110.683	540093000	Comunidad segura y vida plena	Persona			4.575.606	34.413.198	6.000.000		40.413.198
110.735	540094000	Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud, para atender a la población del Distrito Capital	Consulta			2.204.960	377.312.779	129.928.835		507.241.614
110.673	540095000	Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Miranda	Consulta			1.194.707	254.415.125	85.548.466		339.963.591
110.625	540096000	Consolidación de un sistema único de información en salud para el Ministerio del Poder Popular para la Salud.	Reporte			1.062	4.910.268	183.971		5.094.239
	549998000	Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados	Bolívar			3.014.255.631	2.269.702.495	744.553.136		3.014.255.631

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
	549999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar	100		1.891.642.145	1.510.375.418	381.266.727		1.891.642.145
TOTAL							6.110.712.443	2.295.345.265		8.406.057.708

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
540001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	3.169.120.389	1.055.092.286		4.224.212.675
540002000	Gestión Administrativa	1.709.240.789	440.399.782		2.149.640.571
540003000	Previsión y Protección Social	553.147.691	125.987.976		679.135.667
TOTAL		5.431.508.869	1.621.480.044		7.052.988.913

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	42.449	28.611		71.060	976.848.234	126.245.766	1.103.094.000
Directivo	157	207		364	5.291.758		5.291.758
Profesional y Técnico	13.535	5.677		19.212	280.581.214	52.248.674	332.829.888
Personal Administrativo	9.391	6.946		16.337	104.373.075	18.203.546	122.576.621
Personal de Investigación	20	6		26	494.899	74.878	569.777
Personal Médico	6.111	4.923		11.034	378.532.176	1.205.743	379.737.919
Obrero	13.235	10.852		24.087	207.575.112	54.512.925	262.088.037
Personal Fijo a Tiempo Parcial	1.111	1.030		2.141	29.620.378	5.711.432	35.331.810
Profesional y Técnico	664	410		1.074	16.948.593	1.007.277	17.955.870
Personal Médico	154	140		294	4.667.685	6.306	4.673.991
Obrero	293	480		773	8.004.100	4.697.849	12.701.949
Personal Contratado	15.247	7.168		22.415	410.794.580		410.794.580
Directivo	41	60		101	2.995.086		2.995.086
Profesional y Técnico	6.428	2.665		9.093	167.683.348		167.683.348
Personal Administrativo	4.852	1.162		6.014	92.992.340		92.992.340
Personal Docente	2			2	120.000		120.000
Personal de Investigación	4			4	71.184		71.184
Personal Médico	1.507	779		2.286	78.039.035		78.039.035
Obrero	2.413	2.502		4.915	68.893.587		68.893.587
TOTAL	58.807	36.809		95.616	1.417.263.192	131.957.198	1.549.220.390

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	4.597	3.122	7.719	167.732.045
Obreros	2.787	1.931	4.718	101.666.214
Empleados	1.810	1.191	3.001	66.065.831
Jubilados	10.519	7.012	17.531	511.403.622
Médicos	78	52	130	2.669.557
Obreros	5.427	3.618	9.045	264.469.429
Empleados	5.014	3.342	8.356	244.264.636
TOTAL	15.116	10.134	25.250	679.135.667

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	4.392.342.397	1.411.280.661		5.803.623.058
4.02	Materiales, suministros y mercancías	783.441.234	657.034.262		1.440.475.496
4.03	Servicios no personales	301.646.786	103.527.673		405.174.459
4.04	Activos reales	128.547.350	59.876.428		188.423.778
4.07	Transferencias y donaciones	5.924.243.545	1.685.106.285		7.609.349.830
4.11	Disminución de pasivos	12.000.000			12.000.000
TOTAL		11.542.221.312	3.916.825.309		15.459.046.621

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	5.207.940.443	1.559.118.309		6.767.058.752
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	5.105.275.350	1.537.991.168		6.643.266.518
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	5.105.275.350	1.537.991.168		6.643.266.518
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.999.675.033	506.455.763		2.506.130.796
	- A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	429.848.800	143.282.934		573.131.734
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	341.813.148	113.937.716		455.750.864
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	83.460.603	40.914.758		124.375.361
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	105.242.729	35.080.909		140.323.638
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo	359.873.543	119.957.848		479.831.391
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina	19.464.059	6.488.019		25.952.078
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas"(FUNDARIBAS)	13.072.624	4.357.541		17.430.165
	- A0445 Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa	42.200.208	14.066.736		56.266.944
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	286.124.532			286.124.532
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	24.878.442	8.292.814		33.171.256
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	2.589.670	863.223		3.452.893
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	40.782.239	13.594.080		54.376.319
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	1.280.757	426.919		1.707.676
	- A0991 Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	15.576.798	5.192.266		20.769.064
	- A1602 Fundación Misión Niño Jesús	233.466.881			233.466.881
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal	3.094.606.215	1.031.535.405		4.126.141.620
	- E5200 Estado Anzoátegui	221.763.328	73.921.109		295.684.437
	- E5300 Estado Apure	152.035.265	50.678.422		202.713.687
	- E5400 Estado Aragua	266.452.760	88.817.587		355.270.347

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- E5600 Estado Bolívar	210.275.678	70.091.893		280.367.571
	- E5700 Estado Carabobo	257.784.277	85.928.093		343.712.370
	- E6000 Estado Falcón	132.953.931	44.317.977		177.271.908
	- E6200 Estado Lara	235.860.060	78.620.019		314.480.079
	- E6300 Estado Mérida	180.682.785	60.227.595		240.910.380
	- E6500 Estado Monagas	149.471.842	49.823.947		199.295.789
	- E6600 Estado Nueva Esparta	85.659.593	28.553.197		114.212.790
	- E6800 Estado Sucre	204.229.772	68.076.591		272.306.363
	- E6900 Estado Táchira	215.886.875	71.962.292		287.849.167
	- E7000 Estado Trujillo	207.623.218	69.207.740		276.830.958
	- E7100 Estado Yaracuy	132.294.364	44.098.121		176.392.485
	- E7200 Estado Zulia	441.632.467	147.210.822		588.843.289
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	10.994.102			10.994.102
	- E6419 Municipio Sucre	10.994.102			10.994.102
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	102.665.093	21.127.141		123.792.234
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	102.665.093	21.127.141		123.792.234
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	102.665.093	21.127.141		123.792.234
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	39.283.670			39.283.670
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	63.381.423	21.127.141		84.508.564

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	52.883.205			52.883.205
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	52.883.205			52.883.205
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	52.883.205			52.883.205
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	97.704			97.704
	- S0374 Escuela de Salud Pública.	97.704			97.704
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	30.692.349			30.692.349
	- S0039 Asociación Civil de Amigos del Riñón, Zulia	352.000			352.000
	- S0059 Fundación Hogar San José de la Montaña.	100.000			100.000
	- S0066 Asociación Civil Niña Madre	32.000			32.000
	- S0101 Asociación Nacional contra la Parálisis Cerebral (ANAPACE)	100.000			100.000
	- S0138 Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)	268.000			268.000
	- S0217 Centro de Orientación Familiar (COSFAM).	50.000			50.000
	- S0313 Cruz Roja Seccional Barinas	5.000			5.000
	- S0485 Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos (FEVIC).	51.180			51.180
	- S0506 Fundación Alzheimer de Venezuela.	104.878			104.878
	- S0525 Fundación Carabobeña para la Atención de las Enfermedades Hematológicas (FUNCANHEM)	1.810.000			1.810.000
	- S0584 Fundación del Niño Grave	50.000			50.000
	- S0628 Fundación Manos Amigas por la Vida (MAVID)	45.000			45.000
	- S0671 Fundación Patronato del Hospital de Niños J.M. De Los Rios	308.000			308.000
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	103.800			103.800
	- S0674 Fundación Presbítero José Manuel Alegría(FUNDALEGRIA)	6.000			6.000
	- S0704 Fundación Venezolana de Hipertensión Arterial	100.000			100.000
	- S0735 Hogar Clínica San Rafael	1.000.000			1.000.000
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	50.000			50.000
	- S0928 Sociedad Anticancerosa del Estado Aragua.	300.000			300.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S1143 Congregación Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús.	2.500			2.500
	- S1246 Centro Nacional de Referencia en Inmunología Clínica. Convenio UCV - SAS	327.100			327.100
	- S1410 Asociación Civil Casa Hogar San Pablo.	150.000			150.000
	- S1415 Asociación Civil Geriátrica Padre Lizardo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.	150.000			150.000
	- S1535 Sociedad Anticancerosa del Estado Apure	40.000			40.000
	- S1536 Fundación para la Asistencia de la Salud del Estado Apure	40.000			40.000
	- S1552 Fundación Hospital de Especialidades Pediátricas Estado Zulia	10.000.000			10.000.000
	- S1553 Banco de Sillas de Ruedas BANDESIR - Estado Zulia	70.000			70.000
	- S1554 Fundación Salud y Educación Ambiental del Estado Nueva Esparta (FUNSEANE)	100.000			100.000
	- S1556 Fundación Centro de Investigaciones Endocrino-metabólicas Dr. Félix Gómez (FUNDACIEM)	100.000			100.000
	- S1562 Fundación "Hospital San Antonio de Táriba"	150.000			150.000
	- S1624 Fundación Atención Integral Juvenil - FUNDAINIL, Municipio Libertador del Distrito Capital	49.000			49.000
	- S1819 Fundación de Amigos del Niño con Cáncer - Zulia	644.000			644.000
	- S1821 Asociación Civil Sociedad de Amigos de la Unidad de Cuidados Intensivos del Departamento de Pediatría Dr. Agustín Zubillaga (SAUCI).	60.000			60.000
	- S1823 SUMEDLARA - Suministros de Medicamentos - Quimioterapias - Niños y Adultos con Cáncer, Barquisimeto, Estado Lara	100.000			100.000
	- S1828 Fundación para la Salud, Educación y el Ambiente del Zulia (FUNSEAZ)	50.000			50.000
	- S1847 Fundación la Casa del Abuelo	50.000			50.000
	- S1859 Fundación de Rehabilitación Bolívar y Martí	200.000			200.000
	- S1886 Sociedad Civil Fundación Amigos de la Mujer con Cáncer de Mama (FAMAC).	100.000			100.000
	- S1887 Fundación para el Transplante de Médula Osea S.C.	100.000			100.000
	- S1892 Sociedad Civil Hospital Pediátrico San Juan de Dios	500.000			500.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S2094 Asociación Civil Hogar Nuestra Señora de Coromoto de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados	10.000			10.000
	- S2099 Asociación Civil Accesibilidad para Todos (ACAT)	30.000			30.000
	- S2100 Acción Ciudadana contra el SIDA (ACCSI)	28.000			28.000
	- S2101 Asociación Civil Acción Zuliana por la Vida (AZUL)	60.550			60.550
	- S2102 Asociación Civil Asesoría en Educación y Salud de Venezuela (ASES DE VENEZUELA)	105.000			105.000
	- S2103 Asociación Civil Amistad (ASCIAM)	20.000			20.000
	- S2104 Asociación Civil Casa Cultural y Deportiva Negro Primero	25.000			25.000
	- S2105 Asociación Civil Cátedra de la Paz y Derechos Humanos Monseñor Oscar Arnulfo Romero	59.900			59.900
	- S2106 Asociación Civil Dale una Mano a Venezuela (DUMAVE)	43.000			43.000
	- S2107 Asociación Civil Impulso Vital Aragua (ACIVA)	25.000			25.000
	- S2108 Asociación Civil Mujeres en Positivo por Venezuela	22.000			22.000
	- S2109 Asociación Civil Francisco de Miranda (ACFRAMI)	58.000			58.000
	- S2110 Asociación Civil Luz y Esperanza de Venezuela (LUESVEN)	26.000			26.000
	- S2111 Asociación Civil Manantial de Vida Pro Defensa de los Derechos Humanos	55.000			55.000
	- S2112 Asociación Civil de Mujeres por el Bienestar y Asistencia Recíproca (AMBAR)	138.650			138.650
	- S2113 Asociación Civil Luchemos por la Vida (ALVI)	22.000			22.000
	- S2114 Asociación Civil Margariteña de Ayuda y Respaldo (AMARE)	62.928			62.928
	- S2115 Asociación Civil Profesionales de Desarrollo en Salud Comunitaria (PRODESA)	104.000			104.000
	- S2116 Asociación Civil Venezolana de Educación en Salud Sexual (AVESS)	64.017			64.017
	- S2117 Cooperativa de Trabajadores de la Comunicación Pariana 179 (TRARADICOM)	30.000			30.000
	- S2118 Asociación Civil Desarrollo Endógeno Familiar y Comunitario (DEENFAC)	92.000			92.000
	- S2119 Fundación Bios Positivo (BIOS+)	29.000			29.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S2120 Fundación Casa de los Girasoles Venezuela (FCGVEN)	160.000			160.000
	- S2121 Fundación Amigos de la Vida	27.000			27.000
	- S2122 Fundación Argelia Laya (FUNDARGELIA)	20.000			20.000
	- S2123 Fundación Daniela Chappard "Arte/Sida/Vida"	29.000			29.000
	- S2125 Fundación Niños en Positivo	25.000			25.000
	- S2126 Fundación para la Orientación y Prevención del VHI/SIDA (FOPVIH)	28.000			28.000
	- S2127 Fundación Social de Ayuda al Menor (FUNSOCAM)	48.000			48.000
	- S2128 Fundación Vida Integral (FUVIN)	25.000			25.000
	- S2129 Asociación Civil Mujeres Unidas por la Salud (MUSAS)	29.955			29.955
	- S2130 Sociedad Civil Organización Venezolana de Sordociegos	35.000			35.000
	- S2131 Asociación Civil Organización de Mujeres Macureñas (ORMUMA)	105.000			105.000
	- S2132 Asociación Civil Red Venezolana de Gente Positiva (RVG+)	34.000			34.000
	- S2133 Asociación Civil Sociedad Wills Wilde	89.000			89.000
	- S2134 Fundación Unidad de Trasplante de Médula Ósea Hospital de Clínicas Caracas (FUNDAMEDULA)	2.570.115			2.570.115
	- S2135 Fundación Renal de los Llanos Occidentales (FURENLLO)	110.000			110.000
	- S2136 Asociación Civil Funda Trasplante del Hospital Militar de Caracas	352.000			352.000
	- S2137 Fundación para la Prevención y el Tratamiento de Afecciones Renales (FUNDARENAL-HUC)	352.000			352.000
	- S2138 Fundación Merideña de Enfermos Renales	88.000			88.000
	- S2139 Fundación Nefrología de Niños del Hospital Central de Valencia (FUNDANEN)	88.000			88.000
	- S2140 Fundación Renal (FUNDAREN)	352.000			352.000
	- S2141 Fundación Programa Metropolitano de Trasplante de Hígado (FUNDAHIGADO)	5.288.936			5.288.936
	- S2142 Asociación Civil Organización Nacional de Trasplante de Venezuela (ONTV)	1.813.840			1.813.840
	- S2143 Fundación para el Desarrollo de la Salud Integral (FUNDESI)	60.000			60.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- S2154 Asociación Civil Proyectos Inesalud	34.000			34.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	74.671			74.671
	- S0105 Asociación Nacional de Sanitaristas Jubilados y Pensionados del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (ANSAJ)	3.000			3.000
	- S0917 Sindicato Unico Nacional de Empleados Públicos (SUNEP - SAS)	46.671			46.671
	- S1540 Asociación de Enfermeras (os) Jubilados y Pensionados de Venezuela (AENJUVE)	1.000			1.000
	- S1873 Federación Nacional de Sindicatos Regionales, Sectoriales y Conexos de Trabajadores de la Salud (FENASIRTRASALUD)	24.000			24.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	200.000			200.000
	- S1895 Fundación Huntington de Venezuela (Mal de San Vito)	200.000			200.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	21.818.481			21.818.481
	- S0959 Subsidios Eventuales Diversos	21.818.481			21.818.481

PROYECTO:	COD. N.E: 110643 COD. PPTO: 540066000 Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Vargas
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(866.719)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	75.863.371
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer y consolidar los niveles de atención para garantizar una adecuada, oportuna, eficiente e integral atención para la salud de la población del estado Vargas
RESULTADO:	Población atendida en los servicios de la red asistencial del estado Vargas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	49.226.946		10.618.496			59.845.442
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.295.482					14.295.482
4.03	Servicios no personales	1.123.918					1.123.918
4.04	Activos reales	598.529					598.529
TOTAL		65.244.875		10.618.496			75.863.371

PROYECTO:	COD. N.E: 110671 COD. PPTO: 540067000 Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Guárico
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(345.603)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	231.196.659
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participación Protagonica y poder popular en salud
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Atender de manera oportuna, suficiente y con calidad a los pacientes que acuden a la red asistencial del estado Guárico
RESULTADO:	Paciente atendido integralmente en los servicios de la red asistencial del estado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	165.616.191		43.695.859			209.312.050
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.950.072					18.950.072
4.03	Servicios no personales	2.934.537					2.934.537
TOTAL		187.500.800		43.695.859			231.196.659

PROYECTO:	COD. N.E: 110638 COD. PPTO: 540068000 Optimización de la atención integral en salud preventiva y especializada en los servicios de la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud del estado Delta Amacuro
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(116.500)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	50.568.170
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participación Protagonica y Poder Popular en Salud
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aumentar la cobertura de atención integral en salud preventiva especializada en la red asistencial pública del estado Delta Amacuro
RESULTADO:	Paciente atendido integralmente en los servicios de la red asistencial del estado Delta Amacuro

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	32.982.839		6.474.241			39.457.080
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.619.110					8.619.110
4.03	Servicios no personales	2.025.340					2.025.340
4.04	Activos reales	466.640					466.640
TOTAL		44.093.929		6.474.241			50.568.170

PROYECTO: COD. N.E: 110593 COD. PPTO: 540069000 Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Cojedes

UNIDAD DE MEDIDA: Consulta

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(395.381)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 122.541.369

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Participación protagónica y Poder Popular en Salud

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer la capacidad de atención de los servicios que se prestan en la red tradicional de atención médica

RESULTADO: Pacientes atendidos integralmente en los servicios de la red asistencial del estado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	91.391.118		18.074.440			109.465.558
4.02	Materiales, suministros y mercancías	12.073.101					12.073.101
4.03	Servicios no personales	907.301					907.301
4.04	Activos reales	95.409					95.409
TOTAL		104.466.929		18.074.440			122.541.369

PROYECTO:	COD. N.E: 110624 COD. PPTO: 540070000 Optimización de los servicios en los establecimientos de la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud en el estado Barinas
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.212.937)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	198.563.244
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participación protagónica y poder popular en salud
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Incrementar la cobertura en la atención a la salud y la capacidad resolutiva en los establecimientos de salud convencional a través de una asignación de presupuesto acorde a las necesidades del estado para la optimización de los servicios de la red asistencial de salud en el estado Barinas
RESULTADO:	Pacientes atendidos mediante consultas en los diferentes niveles de atención

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	140.735.764		24.783.790			165.519.554
4.02	Materiales, suministros y mercancías	25.603.216		975.600			26.578.816
4.03	Servicios no personales	4.093.074					4.093.074
4.04	Activos reales	2.371.800					2.371.800
TOTAL		172.803.854		25.759.390			198.563.244

PROYECTO:	COD. N.E: 110590 COD. PPTO: 540071000 Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Amazonas
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(474.694)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	46.565.087
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participación protagónica y poder popular en salud
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Brindar asistencia oportuna, de calidad y gratuita, a través de la organización de los servicios de la red de salud e intensificar las actividades preventivas de saneamiento ambiental en el estado Amazonas
RESULTADO:	Paciente atendido integralmente de manera oportuna y eficiente

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	24.109.890		4.036.923			28.146.813
4.02	Materiales, suministros y mercancías	15.413.276					15.413.276
4.03	Servicios no personales	2.026.398					2.026.398
4.04	Activos reales	978.600					978.600
TOTAL		42.528.164		4.036.923			46.565.087

PROYECTO:	COD. N.E: 110651 COD. PPTO: 540072000 Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público de Salud para atender integralmente a la población del estado Portuguesa
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.214.967)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	195.205.283
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participación protagónica y poder popular en salud
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Brindar asistencia de calidad y oportuna a través de la optimización de los servicios de salud e intensificar las actividades preventivas de saneamiento ambiental en el estado Portuguesa
RESULTADO:	Usuarios atendidos a través de consultas integrales con calidad en la red asistencial

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	141.340.674		28.199.057			169.539.731
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.400.430		288.581			18.689.011
4.03	Servicios no personales	3.803.509		1.178.851			4.982.360
4.04	Activos reales	1.046.317		947.864			1.994.181
TOTAL		164.590.930		30.614.353			195.205.283

PROYECTO:	COD. N.E: 110630 COD. PPTO: 540073000 Plan de salud para los pueblos indígenas.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(44.400)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.377.113
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contribuir a transversalizar el enfoque intercultural en el Sistema Público Nacional de Salud, garantizando servicios con pertinencia cultural y lingüística, que promuevan la incorporación de las poblaciones indígenas venezolanas.
RESULTADO:	Población indígena atendida de manera oportuna y eficiente a través de los Servicios del Sistema Público Nacional de Salud (SPNS) con pertinencia cultural y lingüística.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	5.614.732					5.614.732
4.02	Materiales, suministros y mercancías	875.553					875.553
4.03	Servicios no personales	425.041					425.041
4.04	Activos reales	461.787					461.787
TOTAL		7.377.113					7.377.113

PROYECTO:	COD. N.E: 110600 COD. PPTO: 540074000 Apoyo a las poblaciones Warao del Delta del Orinoco.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Capacitada
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.700)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.405.073
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participación protagónica y poder popular en salud.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer las capacidades de las comunidades Warao y no Warao en el municipio "Antonio Díaz" del estado Delta Amacuro, tanto a nivel local como territorial, a fin de que puedan planificar y gestionar su propio desarrollo y mejorar su calidad de vida.
RESULTADO:	Población de las comunidades principalmente Warao del Municipio "Antonio Díaz", personal del programa, empleados estatales y municipales, capacitados para participar en la implementación de estrategias que buscan ampliar el desarrollo socio-económico, cultural y ambiental de la zona.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal		1.308.830				1.308.830
	- 001 Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco		1.308.830				1.308.830
4.02	Materiales, suministros y mercancías		139.637				139.637
	- 001 Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco		139.637				139.637
4.03	Servicios no personales		769.452				769.452
	- 001 Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco		769.452				769.452
4.04	Activos reales		1.187.154				1.187.154
	- 001 Apoyo a las Poblaciones Warao del Delta del Orinoco		1.187.154				1.187.154
TOTAL			3.405.073				3.405.073

PROYECTO:	COD. N.E: 110829 COD. PPTO: 540075000 Atención integral de patologías de alto costo con énfasis en la promoción de estilos de vida saludable, prevención y control de las enfermedades crónicas no transmisibles más frecuentes (cardiovasculares, renales, endocrino-metabólicas, Cáncer y las producidas por el uso del tabaco)
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.745.006)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	41.158.956
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promocionar estilos de vida saludables de manera integral y prevenir la enfermedad en la población sana, incorporando la atención de pacientes con riesgo y/o con enfermedades crónicas cardiovasculares, renales y endocrino-metabólicas, Cáncer y las producidas por el uso del tabaco
RESULTADO:	Personas pesquisadas y con diagnóstico oportuno de enfermedades crónicas, recibiendo tratamiento de forma gratuita y constante, así como pacientes adictos al cigarrillo atendidos integralmente en consultas de cesación tabáquica

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	386.895					386.895
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.478.694		15.000.000			33.478.694
4.03	Servicios no personales	411.589					411.589
4.04	Activos reales	6.881.778					6.881.778
TOTAL		26.158.956		15.000.000			41.158.956

PROYECTO:	COD. N.E: 110712 COD. PPTO: 540076000 Acceso racional y oportuno a medicamentos esenciales, material médico quirúrgico y equipamiento de salud
UNIDAD DE MEDIDA:	Hospital
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(220)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	66.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Promover el uso racional de medicamentos e insumos esenciales para la red hospitalaria del MPPS por el personal de salud y comunidades, así como la creación de un sistema de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos
RESULTADO:	Hospitales pertenecientes al Sistema Público Nacional de Salud que cuenten con al menos el 20% del requerimiento anual de medicamentos esenciales, material médico quirúrgico esencial y equipos médicos necesarios para la atención a los pacientes que así lo requieren

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	888.083					888.083
4.02	Materiales, suministros y mercancías	33.859.837		30.000.000			63.859.837
4.03	Servicios no personales	1.009.320					1.009.320
4.04	Activos reales	242.760					242.760
TOTAL		36.000.000		30.000.000			66.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 110728 COD. PPTO: 540077000 Fortalecimiento de la gestión en salud ambiental con un enfoque multisectorial y la integración de esfuerzos desde el ámbito nacional, estatal y municipal para el mejoramiento de las condiciones sanitario ambientales
UNIDAD DE MEDIDA:	Actuación
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(37.554)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	9.074.049
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Condiciones promotoras de calidad de vida y salud: Promover condiciones que favorezcan una producción social de la salud enmarcada en la convivencia solidaria, en armonía con la naturaleza y un modo de vida saludable en los territorios sociales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contribuir al fortalecimiento de la gestión de las dependencias estatales de salud ambiental en la vigilancia de los factores de riesgo ambiental (físicos, químicos y biológicos).
RESULTADO:	Dependencias de salud ambiental fortalecidas, dando respuesta oportuna, suficiente y eficiente a la problemática de salud pública generada por los factores de riesgo de origen ambiental (físico, químico y biológico) en el agua, suelo y aire.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.648.586					3.648.586
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.637.573					3.637.573
4.03	Servicios no personales	1.513.780					1.513.780
4.04	Activos reales	274.110					274.110
TOTAL		9.074.049					9.074.049

PROYECTO:	COD. N.E: 111022 COD. PPTO: 540078000 Atención integral en salud para las personas con discapacidad
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(468.084)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	11.200.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar la atención médica y técnica especializada en el área de rehabilitación de manera integral y oportuna a la población con discapacidad que acude a los servicios de rehabilitación a nivel nacional.
RESULTADO:	Atención a la población con discapacidad a través de los servicios de rehabilitación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.899.765					1.899.765
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.753.226					2.753.226
4.03	Servicios no personales	2.415.404					2.415.404
4.04	Activos reales	4.131.605					4.131.605
TOTAL		11.200.000					11.200.000

PROYECTO:	COD. N.E: 112686 COD. PPTO: 540079000 Garantizar el funcionamiento operativo de los hospitales Ciudad Hospitalaria Dr. Enrique Tejera y Maternidad María Ibarra del estado Carabobo; Maternidad Negra Hipólita del estado Bolívar; Hospital General de Tárriba y Oncológico del Táchira, estado Táchira y Centro Docente Cardiológico Bolivariano (CEDOCABAR) del estado Aragua
UNIDAD DE MEDIDA:	Paciente
CANTIDAD:	Fem.(740.453) Mas.(711.417) Total(1.451.870)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	491.252.531
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar el funcionamiento operativo de los hospitales que recibirán apoyo directo por el MPPS para mantener las coberturas de atención, que sean oportunas y de calidad para la población que demanda asistencia médica de estos nosocomios
RESULTADO:	Usuarios atendidos oportunamente en los diferentes servicios de los 06 hospitales que reciben apoyo del Ministerio del Poder Popular para la Salud, para mantener condiciones óptimas de funcionamiento.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	124.180.938		333.453.170			457.634.108
4.03	Servicios no personales	33.510.998					33.510.998
4.04	Activos reales	107.425					107.425
TOTAL		157.799.361		333.453.170			491.252.531

PROYECTO:	COD. N.E: 110866 COD. PPTO: 540080000 Atención integral, oportuna y de calidad a pacientes con patologías de alto costo que requieren insumos y equipos para la resolución médica
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(40)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	500.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar la atención oportuna a pacientes que requieren de insumos (material médico-quirúrgico) y equipos de alto costo para la restitución y/o preservación de la salud, mejorar la calidad de atención y disminuir el costo cama/día
RESULTADO:	Servicios de hospitalización de alta especialización que cuentan con los insumos (material médico-quirúrgico) y equipos de alta tecnología para atender pacientes en los servicios especializados de obstetricia, cirugía cardiovascular, neurocirugía, urología, anatomía patológica, traumatología, cirugía general, gastroenterología, hemodinamia, radiología intervencionista, terapia intensiva de adultos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	152.661.162		150.000.000			302.661.162
4.03	Servicios no personales	32.738.058		70.000.000			102.738.058
4.04	Activos reales	44.600.780		50.000.000			94.600.780
TOTAL		230.000.000		270.000.000			500.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 110700 COD. PPTO: 540081000 Consolidar la red de clínicas populares en el II nivel de atención en el marco del Sistema Público Nacional de Salud.
UNIDAD DE MEDIDA:	Paciente
CANTIDAD:	Fem.(1.324.742) Mas.(854.673) Total(2.179.415)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	90.056.608
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar la atención médica especializada, diagnóstico, tratamiento e intervención quirúrgica ambulatoria a la población de las áreas de influencia de las clínicas populares.
RESULTADO:	Pacientes atendidos integralmente por la red de clínicas populares en adecuadas condiciones de funcionamiento.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	17.932.475		15.000.000			32.932.475
4.03	Servicios no personales	18.054.857		15.000.000			33.054.857
4.04	Activos reales	7.320.690		7.000.000			14.320.690
4.07	Transferencias y donaciones	9.748.586					9.748.586
TOTAL		53.056.608		37.000.000			90.056.608

PROYECTO:	COD. N.E: 110570 COD. PPTO: 540082000 Consolidación de la red ambulatoria convencional (ambulatorios urbanos tipo II y III y centros de especialidades médicas)
UNIDAD DE MEDIDA:	Ambulatorio
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(245)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	20.489.518
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Optimizar la red ambulatoria especializada mediante la racionalización de los recursos empleados para el funcionamiento adecuado de los ambulatorios urbanos tipo II y III y centros de especialidades
RESULTADO:	Establecimientos de salud en adecuadas condiciones de funcionamiento para brindar un servicio de calidad a toda la población que lo amerite.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	25.353					25.353
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.065.808					11.065.808
4.03	Servicios no personales	5.357.066					5.357.066
4.04	Activos reales	4.041.291					4.041.291
TOTAL		20.489.518					20.489.518

PROYECTO:	COD. N.E: 110666 COD. PPTO: 540083000 Promoción, prevención, supervisión y atenciones especiales en las áreas de salud bucal, visual, reumática, Fibrosis Quística y de donación y trasplante de órganos y tejidos
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(6.352.775)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	15.849.532
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Condiciones promotoras de calidad de vida y salud: Promover condiciones que favorezcan una producción social de la salud enmarcada en la convivencia solidaria, en armonía con la naturaleza y un modo de vida saludable en los territorios sociales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar estrategias de promoción de calidad de vida, prevención y diagnóstico precoz en el ámbito comunitario, así como prestar atención a pacientes sujetos a sufrir enfermedades bucales, visuales, reumáticas, Fibrosis Quística y aquellos que requieren trasplante de órganos
RESULTADO:	Población informada y atendida sobre aspectos generales y específicos en salud que puedan mejorar su calidad de vida, prevenir y controlar enfermedades bucales, visuales, reumáticas, de Fibrosis Quística y las que requieren de donación y trasplante.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	281.741					281.741
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.165.066					11.165.066
4.03	Servicios no personales	2.712.277					2.712.277
4.04	Activos reales	1.690.448					1.690.448
TOTAL		15.849.532					15.849.532

PROYECTO:	COD. N.E: 110721 COD. PPTO: 540084000 Estrategia para la prevención y el control del VIH/SIDA, Tuberculosis, Asma y EPOC así como el fortalecimiento de los bancos de sangre
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(710.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	133.473.388
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la prevención y control del VIH/SIDA y otras ITS, enfermedades respiratorias y enfermedades hematológicas así como la promoción de estilos de vida saludables y la donación de sangre segura y oportuna
RESULTADO:	Personas atendidas integralmente en las áreas de VIH/SIDA, enfermedades respiratorias y hemofilia así como aquellos que requieran de hemocomponentes y hemoderivados a través de la red de servicios de salud instalados en el país.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	296.311					296.311
4.02	Materiales, suministros y mercancías	60.374.793		58.042.863			118.417.656
4.03	Servicios no personales	8.191.315					8.191.315
4.04	Activos reales	6.568.106					6.568.106
TOTAL		75.430.525		58.042.863			133.473.388

PROYECTO:	COD. N.E: 110822 COD. PPTO: 540085000 Promoción a la salud sexual y reproductiva por ciclos de vida
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Beneficiada
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(806.272)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	21.524.918
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fomentar estrategias de intervención y participación dirigidas a la reducción de la mortalidad infantil, materna y el embarazo en adolescentes, así como el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva de la población por ciclos de vida.
RESULTADO:	Mujeres, niñas, niños, adolescentes y hombres atendidos a través de las acciones y actividades de promoción, prevención y educación en salud sexual y reproductiva por ciclos de vida con acceso oportuno a insumos de salud.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	112.269					112.269
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.832.060		724.322			14.556.382
4.03	Servicios no personales	2.244.811					2.244.811
4.04	Activos reales	4.611.456					4.611.456
TOTAL		20.800.596		724.322			21.524.918

PROYECTO:	COD. N.E: 110646 COD. PPTO: 540086000 Implementación de telesalud para el fortalecimiento al I nivel de atención en salud en zonas rurales dispersas
UNIDAD DE MEDIDA:	Ambulatorio
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(20)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.385.026
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aumentar la capacidad resolutive asistencial y el acceso a oportunidades para capacitación y formación del personal del I nivel de atención de áreas rurales dispersas a través de Tecnología de Información y Comunicación usando los servicios del Satélite Simón Bolívar
RESULTADO:	Ambulatorios rurales conectados con triaje virtual en hospitales regionales y el Hospital Universitario de Caracas así como con otros servicios del SPNS para realizar diagnósticos y tratamientos adecuados a pacientes y con salas de capacitación para el personal que trabaja en esos establecimientos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	18.407					18.407
4.02	Materiales, suministros y mercancías	187.545					187.545
4.03	Servicios no personales	752.596					752.596
4.04	Activos reales	426.478					426.478
TOTAL		1.385.026					1.385.026

PROYECTO:	COD. N.E: 110703 COD. PPTO: 540087000 Organización y aumento de la capacidad resolutive de los ambulatorios del I nivel de atención en salud.
UNIDAD DE MEDIDA:	Ambulatorio
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(307)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	53.246.312
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aumentar la capacidad resolutive de los ambulatorios del I nivel de atención a través de la organización en áreas de salud integral comunitaria, en la dotación de equipos y el suministro de insumos médicos y no médicos necesarios para su adecuado funcionamiento.
RESULTADO:	Ambulatorios del I nivel de atención con capacidad resolutive en la atención de la población de su área de influencia, con equipos e insumos médicos y no médicos así como organizados y estructurados en función de un modelo de gestión participativo en áreas de salud integral comunitarias (ASIC).

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	23.287					23.287
4.02	Materiales, suministros y mercancías	24.273.315		20.000.000			44.273.315
4.03	Servicios no personales	6.983.658					6.983.658
4.04	Activos reales	1.966.052					1.966.052
TOTAL		33.246.312		20.000.000			53.246.312

PROYECTO: COD. N.E: 110717 COD. PPTO: 540088000 Articulación de la capacitación, formación, investigación y desarrollo del conocimiento técnico, tecnológico y humano en salud, orientado a la consolidación del Sistema Público Nacional de Salud.

UNIDAD DE MEDIDA: Persona Beneficiada

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(14.753)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 96.808.748

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecimiento de la formación, investigación y desarrollo del conocimiento técnico, tecnológico y humano en salud, orientado a la consolidación del Sistema Público Nacional de Salud.

RESULTADO: Conocimiento y tecnología que mejora la calidad de atención a la población por la mayor disponibilidad de profesionales y técnicos en el área de la salud, participación en investigaciones requeridas desde el SPNS y disponibilidad de uso de la Biblioteca Central del Ministerio.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.834.175					1.834.175
4.02	Materiales, suministros y mercancías	294.680					294.680
4.03	Servicios no personales	330.210					330.210
4.04	Activos reales	1.324.467					1.324.467
4.07	Transferencias y donaciones	93.025.216					93.025.216
TOTAL		96.808.748					96.808.748

PROYECTO:	COD. N.E: 110741 COD. PPTO: 540089000 Fortalecimiento de los sistemas de información para el análisis de la situación de salud, la vigilancia epidemiológica y las estadísticas de salud
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(5.565)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.519.893
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mejorar el uso sistemático de los análisis de situación de salud como herramienta técnica en la toma de decisiones y la planificación en el Sistema Público Nacional de Salud.
RESULTADO:	Información estadística actualizada para la toma de decisiones en la planificación del sector y generación de estadísticas vitales oportunas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.603.121					3.603.121
4.02	Materiales, suministros y mercancías	915.754					915.754
4.03	Servicios no personales	767.179					767.179
4.04	Activos reales	2.149.435					2.149.435
4.07	Transferencias y donaciones	84.404					84.404
TOTAL		7.519.893					7.519.893

PROYECTO:	COD. N.E: 110597 COD. PPTO: 540090000 Fortalecimiento del esquema nacional de inmunizaciones.
UNIDAD DE MEDIDA:	Dosis
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(20.936.383)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	112.526.050
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Reducir la incidencia de la morbimortalidad de enfermedades prevenibles por vacunas.
RESULTADO:	Grupos poblacionales susceptibles de enfermedades inmunizados con la aplicación de dosis de vacunas que forman parte del esquema nacional de inmunizaciones.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	21.507.294		10.000.000			31.507.294
4.02	Materiales, suministros y mercancías	36.390.370		30.000.000			66.390.370
4.03	Servicios no personales	5.626.302					5.626.302
4.04	Activos reales	9.002.084					9.002.084
TOTAL		72.526.050		40.000.000			112.526.050

PROYECTO:	COD. N.E: 110676 COD. PPTO: 540091000 Fortalecimiento de la participación protagónica de los comités de salud como instancias de participación para la ejecución y seguimiento de las políticas públicas de salud en los territorios sociales
UNIDAD DE MEDIDA:	Comité de Salud
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(3.700)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	531.392
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participación protagónica y poder popular en salud
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la participación protagónica del poder popular enmarcado en las estrategias de capacitación, organización y promoción de la salud, calidad de vida y prevención de enfermedades que se desarrollan en los distintos niveles de gestión de los territorios sociales (Comunas- ASIC)
RESULTADO:	Comités de salud fortalecidos en materia de capacitación, organización y promoción de la salud, calidad de vida y prevención de enfermedades, mejorando su participación en la ejecución y seguimiento de los planes locales, regionales y nacionales en la gestión pública en salud.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	72.590					72.590
4.02	Materiales, suministros y mercancías	98.000					98.000
4.03	Servicios no personales	349.408					349.408
4.04	Activos reales	11.394					11.394
TOTAL		531.392					531.392

PROYECTO:	COD. N.E: 110897 COD. PPTO: 540092000 Formación e incorporación de Agentes Comunitarios en Atención Primaria de Salud en los ambulatorios rurales tipo I (AR-I) ubicados en comunidades indígenas y rurales dispersas en Venezuela
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(700)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.065.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Condiciones promotoras de calidad de vida y salud: Promover condiciones que favorezcan una producción social de la salud enmarcada en la convivencia solidaria, en armonía con la naturaleza y un modo de vida saludable en los territorios sociales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Formar e incorporar Agentes Comunitarios de Atención Primaria de Salud (ACAPS) en los ambulatorios rurales tipo I (ARI) capaces de desarrollar estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades basado en el perfil epidemiológico de la población
RESULTADO:	Agentes Comunitarios de Atención Primaria de Salud formados y ejerciendo prácticas de promoción de la salud y prevención de enfermedades en ambulatorios de comunidades rurales dispersos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.000.000		465.000			1.465.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	600.000		300.000			900.000
4.03	Servicios no personales	200.000		200.000			400.000
4.04	Activos reales	1.300.000					1.300.000
TOTAL		3.100.000		965.000			4.065.000

PROYECTO:	COD. N.E: 110683 COD. PPTO: 540093000 Comunidad segura y vida plena
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4.575.606)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	40.413.198
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Condiciones promotoras de calidad de vida y salud: Promover condiciones que favorezcan una producción social de la salud enmarcada en la convivencia solidaria, en armonía con la naturaleza y un modo de vida saludable en los territorios sociales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar e implementar una estrategia de intervención para la promoción, prevención y atención de los efectos de la enfermedad mental, la violencia y los accidentes
RESULTADO:	Población informada sobre estilos de vida saludable, prevención de accidentes y hechos violentos, así como diagnosticadas y atendidas integralmente ante la presencia de enfermedades mentales.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.600.774					2.600.774
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.728.260					7.728.260
4.03	Servicios no personales	22.524.697		6.000.000			28.524.697
4.04	Activos reales	1.559.467					1.559.467
TOTAL		34.413.198		6.000.000			40.413.198

PROYECTO: COD. N.E: 110735 COD. PPTO: 540094000 Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud, para atender a la población del Distrito Capital

UNIDAD DE MEDIDA: Consulta

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(2.204.960)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 507.241.614

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Participación protagónica y poder popular en salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Atender de manera oportuna, gratuita, con calidad y calidez a los ciudadanos que acuden a los servicios de la red de salud del Distrito Capital.

RESULTADO: Población atendida oportuna, integral y adecuadamente en los centros de salud del Distrito Capital

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	339.126.854		129.928.835			469.055.689
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.877.527					27.877.527
4.03	Servicios no personales	9.306.710					9.306.710
4.04	Activos reales	1.001.688					1.001.688
TOTAL		377.312.779		129.928.835			507.241.614

PROYECTO:	COD. N.E: 110673 COD. PPTO: 540095000 Optimización de los servicios que componen la red asistencial del Sistema Público Nacional de Salud para atender integralmente a la población del estado Miranda
UNIDAD DE MEDIDA:	Consulta
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.194.707)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	339.963.591
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Participación protagónica y poder popular en salud
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Impulsar y fortalecer la cobertura de atención integral de forma adecuada y oportuna, de calidad para la población que asiste a la red asistencial, por medio de la prevención de forma global acorde con las exigencias de la red ambulatoria, red ambulatoria especializada y red hospitalaria de la Dirección Estatal de Salud Miranda
RESULTADO:	Pacientes atendidos integralmente en los servicios de la red asistencial del estado Miranda

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	226.559.865		85.548.466			312.108.331
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.070.560					27.070.560
4.03	Servicios no personales	784.700					784.700
TOTAL		254.415.125		85.548.466			339.963.591

PROYECTO:	COD. N.E: 110625 COD. PPTO: 540096000 Consolidación de un sistema único de información en salud para el Ministerio del Poder Popular para la Salud.
UNIDAD DE MEDIDA:	Reporte
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.062)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.094.239
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Nueva institucionalidad: Consolidar la nueva institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en Barrio Adentro como eje integrador de la red de servicios, fortaleciendo la rectoría única del MPPS, y el desarrollo científico-tecnológico y de talento humano de calidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Consolidar un sistema único de información y comunicación automatizado, como base para la planificación, monitoreo, evaluación estratégica y operativa de las políticas públicas en salud.
RESULTADO:	Sistema de Información en Salud eficiente generando información e indicadores de salud y gestión acerca de las unidades sustantivas del nivel central, estados y entes adscritos al MPPS.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.634.829					1.634.829
4.02	Materiales, suministros y mercancías	329.756					329.756
4.03	Servicios no personales	851.717					851.717
4.04	Activos reales	2.093.966		183.971			2.277.937
TOTAL		4.910.268		183.971			5.094.239

PROYECTO: COD. N.E: 9999998 COD. PPTO: 549998000 Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(3.014.255.631)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.014.255.631
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Apoyar financieramente a los 15 Estados Descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Transferencias de Competencias a los Estados Descentralizados
RESULTADO: 3.014.255.631

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	2.269.702.495		744.553.136			3.014.255.631
TOTAL		2.269.702.495		744.553.136			3.014.255.631

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.269.702.495		744.553.136			3.014.255.631
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.269.702.495		744.553.136			3.014.255.631
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.269.702.495		744.553.136			3.014.255.631
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	2.269.702.495		744.553.136			3.014.255.631
	- E5200 Estado Anzoátegui	134.305.719		44.768.573			179.074.292
	- E5300 Estado Apure	108.466.280		40.441.385			148.907.665

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- E5400 Estado Aragua	235.496.258		71.968.822			307.465.080
	- E5600 Estado Bolívar	108.993.366		36.331.122			145.324.488
	- E5700 Estado Carabobo	142.620.844		47.540.282			190.161.126
	- E6000 Estado Falcón	97.053.381		32.351.127			129.404.508
	- E6200 Estado Lara	202.910.347		71.523.195			274.433.542
	- E6300 Estado Mérida	128.129.182		42.709.727			170.838.909
	- E6500 Estado Monagas	122.999.525		40.999.841			163.999.366
	- E6600 Estado Nueva Esparta	55.106.805		24.707.763			79.814.568
	- E6800 Estado Sucre	166.746.009		55.539.291			222.285.300
	- E6900 Estado Táchira	187.157.737		43.048.319			230.206.056
	- E7000 Estado Trujillo	161.797.169		53.317.065			215.114.234
	- E7100 Estado Yaracuy	97.490.107		32.496.702			129.986.809
	- E7200 Estado Zulia	320.429.766		106.809.922			427.239.688

PROYECTO:	COD. PPTO: 549999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1.891.642.145)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.891.642.145
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Aportes y Transferencias para Financiar 15 Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
RESULTADO:	1.891.642.145

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.510.375.418		381.266.727			1.891.642.145
TOTAL		1.510.375.418		381.266.727			1.891.642.145

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.510.375.418		381.266.727			1.891.642.145
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.407.710.325		360.139.586			1.767.849.911
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.407.710.325		360.139.586			1.767.849.911
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.407.710.325		360.139.586			1.767.849.911
	- A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	293.481.058		97.827.020			391.308.078
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	215.621.218		71.873.739			287.494.957

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	43.955.849		27.746.507			71.702.356
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	87.389.384		29.129.794			116.519.178
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo	314.760.673		104.920.225			419.680.898
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina	12.602.486		4.200.828			16.803.314
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas"(FUNDARIBAS)	6.903.688		2.301.229			9.204.917
	- A0445 Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa	24.086.186		8.028.728			32.114.914
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	203.148.418					203.148.418
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	1.427.060		475.687			1.902.747
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	29.148.028		9.716.009			38.864.037
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	895.298		298.433			1.193.731
	- A0991 Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	10.864.162		3.621.387			14.485.549
	- A1602 Fundación Misión Niño Jesús	163.426.817					163.426.817
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	102.665.093		21.127.141			123.792.234
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	102.665.093		21.127.141			123.792.234
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales	102.665.093		21.127.141			123.792.234
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	39.283.670					39.283.670
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	63.381.423		21.127.141			84.508.564

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	3.135.804.044		1.048.146.724			4.183.950.768
4.03	Servicios no personales	33.316.345		6.945.562			40.261.907
TOTAL		3.169.120.389		1.055.092.286			4.224.212.675

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	93.503.595		3.110.089			96.613.684
4.03	Servicios no personales	94.354.671		3.433.808			97.788.479
4.04	Activos reales	21.222.788		557.439			21.780.227
4.07	Transferencias y donaciones	1.488.159.735		433.298.446			1.921.458.181
4.11	Disminución de pasivos	12.000.000					12.000.000
TOTAL		1.709.240.789		440.399.782			2.149.640.571

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.427.862.530		433.298.446			1.861.160.976
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.427.862.530		433.298.446			1.861.160.976
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.427.862.530		433.298.446			1.861.160.976
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	591.964.708		146.316.177			738.280.885
	- A0025 Instituto Autónomo Hospital Universitario de Caracas (HUC)	136.367.742		45.455.914			181.823.656
	- A0057 Instituto Nacional de Nutrición (INN)	126.191.930		42.063.977			168.255.907
	- A0061 Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel" (INHRR)	39.504.754		13.168.251			52.673.005
	- A0119 Servicio Autónomo Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas (SEFAR)	17.853.345		5.951.115			23.804.460
	- A0153 Servicio Autónomo Hospital Universitario de Maracaibo	45.112.870		15.037.623			60.150.493
	- A0181 Servicio Autónomo Instituto de Biomedicina	6.861.573		2.287.191			9.148.764
	- A0306 Fundación "José Félix Ribas"(FUNDARIBAS)	6.168.936		2.056.312			8.225.248
	- A0445 Fundación Hospital Cardiológico Infantil Latinoamericano Dr. Gilberto Rodríguez Ochoa	18.114.022		6.038.008			24.152.030
	- A0446 Fundación Misión Barrio Adentro	82.976.114					82.976.114
	- A0457 Fundación de Edificaciones y Equipamiento Hospitalario (FUNDEEH)	24.878.442		8.292.814			33.171.256
	- A0818 Sociedad Civil para el Control de Enfermedades Endémicas y Asistencia al Indígena, Bolívar (CENASAI BOLÍVAR)	1.162.610		387.536			1.550.146
	- A0907 Servicio Autónomo Instituto de Altos Estudios "Dr. Arnoldo Gabaldón"	11.634.211		3.878.071			15.512.282

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0957 Servicio Autónomo Centro Amazónico de Investigación y Control de Enfermedades Tropicales - Simón Bolívar (CAICET)	385.459		128.486			513.945
	- A0991 Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS)	4.712.636		1.570.879			6.283.515
	- A1602 Fundación Misión Niño Jesús	70.040.064					70.040.064
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	824.903.720		286.982.269			1.111.885.989
	- E5200 Estado Anzoátegui	87.457.609		29.152.536			116.610.145
	- E5300 Estado Apure	43.568.985		10.237.037			53.806.022
	- E5400 Estado Aragua	30.956.502		16.848.765			47.805.267
	- E5600 Estado Bolívar	101.282.312		33.760.771			135.043.083
	- E5700 Estado Carabobo	115.163.433		38.387.811			153.551.244
	- E6000 Estado Falcón	35.900.550		11.966.850			47.867.400
	- E6200 Estado Lara	32.949.713		7.096.824			40.046.537
	- E6300 Estado Mérida	52.553.603		17.517.868			70.071.471
	- E6500 Estado Monagas	26.472.317		8.824.106			35.296.423
	- E6600 Estado Nueva Esparta	30.552.788		3.845.434			34.398.222
	- E6800 Estado Sucre	37.483.763		12.537.300			50.021.063
	- E6900 Estado Táchira	28.729.138		28.913.973			57.643.111
	- E7000 Estado Trujillo	45.826.049		15.890.675			61.716.724
	- E7100 Estado Yaracuy	34.804.257		11.601.419			46.405.676
	- E7200 Estado Zulia	121.202.701		40.400.900			161.603.601
4.07.01.03.11	Transferencias corrientes al Poder Municipal	10.994.102					10.994.102
	- E6419 Municipio Sucre	10.994.102					10.994.102

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	52.883.205					52.883.205
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	52.883.205					52.883.205
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	52.883.205					52.883.205
4.07.01.01.70	Subsidios educacionales al sector privado	97.704					97.704
	- S0374 Escuela de Salud Pública.	97.704					97.704
4.07.01.01.73	Subsidios a instituciones benéficas privadas	30.692.349					30.692.349
	- S0039 Asociación Civil de Amigos del Riñón, Zulia	352.000					352.000
	- S0059 Fundación Hogar San José de la Montaña.	100.000					100.000
	- S0066 Asociación Civil Niña Madre	32.000					32.000
	- S0101 Asociación Nacional contra la Parálisis Cerebral (ANAPACE)	100.000					100.000
	- S0138 Asociación Venezolana para una Educación Sexual Alternativa (AVESA)	268.000					268.000
	- S0217 Centro de Orientación Familiar (COSFAM).	50.000					50.000
	- S0313 Cruz Roja Seccional Barinas	5.000					5.000
	- S0485 Federación Venezolana de Instituciones de Ciegos (FEVIC).	51.180					51.180
	- S0506 Fundación Alzheimer de Venezuela.	104.878					104.878
	- S0525 Fundación Carabobeña para la Atención de las Enfermedades Hematológicas (FUNCANHEM)	1.810.000					1.810.000
	- S0584 Fundación del Niño Grave	50.000					50.000
	- S0628 Fundación Manos Amigas por la Vida (MAVID)	45.000					45.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S0671 Fundación Patronato del Hospital de Niños J.M. De Los Rios	308.000					308.000
	- S0672 Fundación Peter Alexander para Niños Autistas del Zulia (FUPANAZ)	103.800					103.800
	- S0674 Fundación Presbítero José Manuel Alegría(FUNDALEGRIA)	6.000					6.000
	- S0704 Fundación Venezolana de Hipertensión Arterial	100.000					100.000
	- S0735 Hogar Clínica San Rafael	1.000.000					1.000.000
	- S0747 Hogares Crea de Venezuela	50.000					50.000
	- S0928 Sociedad Anticancerosa del Estado Aragua.	300.000					300.000
	- S1143 Congregación Hermanas Franciscanas del Sagrado Corazón de Jesús.	2.500					2.500
	- S1246 Centro Nacional de Referencia en Inmunología Clínica. Convenio UCV - SAS	327.100					327.100
	- S1410 Asociación Civil Casa Hogar San Pablo.	150.000					150.000
	- S1415 Asociación Civil Geriátrica Padre Lizardo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados.	150.000					150.000
	- S1535 Sociedad Anticancerosa del Estado Apure	40.000					40.000
	- S1536 Fundación para la Asistencia de la Salud del Estado Apure	40.000					40.000
	- S1552 Fundación Hospital de Especialidades Pediátricas Estado Zulia	10.000.000					10.000.000
	- S1553 Banco de Sillas de Ruedas BANDESIR - Estado Zulia	70.000					70.000
	- S1554 Fundación Salud y Educación Ambiental del Estado Nueva Esparta (FUNSEANE)	100.000					100.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1556 Fundación Centro de Investigaciones Endocrino-metabólicas Dr. Félix Gómez (FUNDACIEM)	100.000					100.000
	- S1562 Fundación "Hospital San Antonio de Táriba"	150.000					150.000
	- S1624 Fundación Atención Integral Juvenil - FUNDAINIL, Municipio Libertador del Distrito Capital	49.000					49.000
	- S1819 Fundación de Amigos del Niño con Cáncer - Zulia	644.000					644.000
	- S1821 Asociación Civil Sociedad de Amigos de la Unidad de Cuidados Intensivos del Departamento de Pediatría Dr. Agustin Zubillaga (SAUCI).	60.000					60.000
	- S1823 SUMEDLARA - Suministros de Medicamentos - Quimioterapias - Niños y Adultos con Cáncer, Barquisimeto, Estado Lara	100.000					100.000
	- S1828 Fundación para la Salud, Educación y el Ambiente del Zulia (FUNSEAZ)	50.000					50.000
	- S1847 Fundación la Casa del Abuelo	50.000					50.000
	- S1859 Fundación de Rehabilitación Bolívar y Martí	200.000					200.000
	- S1886 Sociedad Civil Fundación Amigos de la Mujer con Cáncer de Mama (FAMAC).	100.000					100.000
	- S1887 Fundación para el Transplante de Médula Osea S.C.	100.000					100.000
	- S1892 Sociedad Civil Hospital Pediátrico San Juan de Dios	500.000					500.000
	- S2094 Asociación Civil Hogar Nuestra Señora de Coromoto de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados	10.000					10.000
	- S2099 Asociación Civil Accesibilidad para Todos (ACAT)	30.000					30.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2100 Acción Ciudadana contra el SIDA (ACCSI)	28.000					28.000
	- S2101 Asociación Civil Acción Zuliana por la Vida (AZUL)	60.550					60.550
	- S2102 Asociación Civil Asesoría en Educación y Salud de Venezuela (ASES DE VENEZUELA)	105.000					105.000
	- S2103 Asociación Civil Amistad (ASCIAM)	20.000					20.000
	- S2104 Asociación Civil Casa Cultural y Deportiva Negro Primero	25.000					25.000
	- S2105 Asociación Civil Cátedra de la Paz y Derechos Humanos Monseñor Oscar Arnulfo Romero	59.900					59.900
	- S2106 Asociación Civil Dale una Mano a Venezuela (DUMAVE)	43.000					43.000
	- S2107 Asociación Civil Impulso Vital Aragua (ACIVA)	25.000					25.000
	- S2108 Asociación Civil Mujeres en Positivo por Venezuela	22.000					22.000
	- S2109 Asociación Civil Francisco de Miranda (ACFRAMI)	58.000					58.000
	- S2110 Asociación Civil Luz y Esperanza de Venezuela (LUESVEN)	26.000					26.000
	- S2111 Asociación Civil Manantial de Vida Pro Defensa de los Derechos Humanos	55.000					55.000
	- S2112 Asociación Civil de Mujeres por el Bienestar y Asistencia Recíproca (AMBAR)	138.650					138.650
	- S2113 Asociación Civil Luchemos por la Vida (ALVI)	22.000					22.000
	- S2114 Asociación Civil Margariteña de Ayuda y Respaldo (AMARE)	62.928					62.928

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2115 Asociación Civil Profesionales de Desarrollo en Salud Comunitaria (PRODESA)	104.000					104.000
	- S2116 Asociación Civil Venezolana de Educación en Salud Sexual (AVESS)	64.017					64.017
	- S2117 Cooperativa de Trabajadores de la Comunicación Pariana 179 (TRARADICOM)	30.000					30.000
	- S2118 Asociación Civil Desarrollo Endógeno Familiar y Comunitario (DEENFAC)	92.000					92.000
	- S2119 Fundación Bios Positivo (BIOS+)	29.000					29.000
	- S2120 Fundación Casa de los Girasoles Venezuela (FCGVEN)	160.000					160.000
	- S2121 Fundación Amigos de la Vida	27.000					27.000
	- S2122 Fundación Argelia Laya (FUNDARGELIA)	20.000					20.000
	- S2123 Fundación Daniela Chappard "Arte/Sida/Vida"	29.000					29.000
	- S2125 Fundación Niños en Positivo	25.000					25.000
	- S2126 Fundación para la Orientación y Prevención del VHI/SIDA (FOPVIH)	28.000					28.000
	- S2127 Fundación Social de Ayuda al Menor (FUNSOCAM)	48.000					48.000
	- S2128 Fundación Vida Integral (FUVIN)	25.000					25.000
	- S2129 Asociación Civil Mujeres Unidas por la Salud (MUSAS)	29.955					29.955
	- S2130 Sociedad Civil Organización Venezolana de Sordociegos	35.000					35.000
	- S2131 Asociación Civil Organización de Mujeres Macureñas (ORMUMA)	105.000					105.000
	- S2132 Asociación Civil Red Venezolana de Gente Positiva (RVG+)	34.000					34.000

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S2133 Asociación Civil Sociedad Wills Wilde	89.000					89.000
	- S2134 Fundación Unidad de Trasplante de Médula Ósea Hospital de Clínicas Caracas (FUNDAMEDULA)	2.570.115					2.570.115
	- S2135 Fundación Renal de los Llanos Occidentales (FURENLLO)	110.000					110.000
	- S2136 Asociación Civil Funda Trasplante del Hospital Militar de Caracas	352.000					352.000
	- S2137 Fundación para la Prevención y el Tratamiento de Afecciones Renales (FUNDARENAL-HUC)	352.000					352.000
	- S2138 Fundación Merideña de Enfermos Renales	88.000					88.000
	- S2139 Fundación Nefrología de Niños del Hospital Central de Valencia (FUNDANEN)	88.000					88.000
	- S2140 Fundación Renal (FUNDAREN)	352.000					352.000
	- S2141 Fundación Programa Metropolitano de Trasplante de Hígado (FUNDAHIGADO)	5.288.936					5.288.936
	- S2142 Asociación Civil Organización Nacional de Trasplante de Venezuela (ONTV)	1.813.840					1.813.840
	- S2143 Fundación para el Desarrollo de la Salud Integral (FUNDESI)	60.000					60.000
	- S2154 Asociación Civil Proyectos Inesalud	34.000					34.000
4.07.01.01.75	Subsidios a organismos laborales y gremiales	74.671					74.671
	- S0105 Asociación Nacional de Sanitaristas Jubilados y Pensionados del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (ANSAJ)	3.000					3.000
	- S0917 Sindicato Unico Nacional de Empleados Públicos (SUNEP - SAS)	46.671					46.671

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- S1540 Asociación de Enfermeras (os) Jubilados y Pensionados de Venezuela (AENJUVE)	1.000					1.000
	- S1873 Federación Nacional de Sindicatos Regionales, Sectoriales y Conexos de Trabajadores de la Salud (FENASIRTRASALUD)	24.000					24.000
4.07.01.01.78	Subsidios científicos al sector privado	200.000					200.000
	- S1895 Fundación Huntington de Venezuela (Mal de San Vito)	200.000					200.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	21.818.481					21.818.481
	- S0959 Subsidios Eventuales Diversos	21.818.481					21.818.481

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	553.147.691		125.987.976			679.135.667
TOTAL		553.147.691		125.987.976			679.135.667

**Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e
Industrias Intermedias**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS INTERMEDIAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

El Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MPPCTII), de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, ha definido para el ejercicio económico 2011, la política para gestionar los recursos presupuestarios asignados a los proyectos y acciones centralizadas, de manera que los bienes o servicios que se estimen alcanzar, permitan cumplir con las directrices estratégicas, políticas y objetivos nacionales e institucionales programados, de una manera más eficiente, eficaz, efectiva y pertinente en la construcción de bienestar para la satisfacción de las necesidades del pueblo.

Al respecto, en el marco de la profundización de la revolución bolivariana, se planteó como objetivo político en el año 2011 acelerar la dinámica que rige la administración del Estado, partiendo del reordenamiento de sectores históricamente separados: ciencia, tecnología, industrias intermedias y telecomunicaciones, en un nuevo marco político institucional que dio nacimiento al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MPPCTII), para lograr que la investigación, el desarrollo y la innovación, cierren el ciclo del desarrollo industrial nacional, en función de impulsar el modelo productivo socialista, como estrategia para alcanzar la suprema felicidad social de la Nación.

Este gran reto se asume, mediante un conjunto de medidas orientadas a racionalizar la inversión, distribuyendo los recursos escasos asignados con criterios de escasez, bajo prioridades nacionales y dando supremacía al factor humano y social, convirtiendo la crisis coyuntural en oportunidades para el crecimiento del aparato productivo nacional, universalización de las telecomunicaciones y fortalecimiento de las capacidades nacionales, en términos de apuntalar el tejido industrial nacional por medio del rescate, modernización e independencia de empresas estratégicas e impulso de las tecnologías de información como herramientas habilitadoras para la apropiación social del conocimiento, y el incremento de las capacidades nacionales en función de alcanzar mayores niveles de soberanía científico-tecnológica.

En este sentido, el MPPCTII inició el proceso de “revisión, rectificación y reimpulso” de políticas, planes y proyectos, orientándose primeramente, en el marco estratégico planteado en las Líneas Generales del Proyecto Nacional Simón Bolívar o Primer Plan Socialista (PPS) 2007 – 2013, y en segundo término, sobre los cuatro lineamientos de política institucional establecidos para la formulación del Anteproyecto POA 2011, los cuales se enuncian de la siguiente manera:

- Desarrollo del tejido Industrial Nacional para la satisfacción de necesidades prioritarias del pueblo.
- Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación para la Soberanía e independencia Científica, Tecnológica e Industrial.
- Desarrollo de las telecomunicaciones y tecnologías de información en función del acceso universal a las mismas, en mejora de la calidad de vida.
- Construcción de la Nueva Institucionalidad Socialista a fin de potenciar la visión integradora de la ciencia, tecnología y desarrollo industrial.

Bajo estos lineamientos y con un escenario que demarca nuevas funciones y competencias, el MPPCTII con sus entes adscritos, iniciaron el proceso de formulación del Plan-Presupuesto 2011, amparados bajo el fortalecimiento institucional y la creación de una nueva institucionalidad que vuelca el Ministerio de cara al pueblo, en la consecución de los objetivos y metas propuestas.

Para ello, fue necesario aplicar criterios de racionalización del gasto en la adquisición de materiales, suministros y mercancías; ajustar las acciones de acuerdo con el Decreto 6.649 de fecha 25/03/2009 de racionalización del gasto sueltuario, verificar que los proyectos a ser financiados con ingresos extraordinarios provenientes del crédito público cuenten con la autorización de desembolso para el ejercicio fiscal planificado, vale decir tener certeza de la fuente de financiamiento y el saldo disponible para ejecutar las metas planificadas para el ejercicio fiscal 2011, por último, mejorar los niveles de eficiencia en la distribución y aplicación de los recursos presupuestarios y dar prioridad al financiamiento de proyectos estratégicos e institucionales, garantizando tanto los gastos de personal, vistos como capital humano, como los gastos fundamentales de funcionamiento y mantenimiento, necesarios para apoyar la ejecución de los proyectos formulados.

En cuanto a la política de financiamiento, se tiene que el Ejecutivo Nacional aprobó para el MPPCTII y sus entes adscritos, una cuota presupuestaria ordinaria por un monto de Bs. 1.957.219.761, lo cual permitió una distribución para proyectos de Bs. 592.929.852 y para las Acciones Centralizadas de Bs. 1.364.289.909. Igualmente, el sector dispone de otras fuentes de financiamiento provenientes de los Convenios Internacionales, tales como: Cuba-Venezuela, Fondo Chino, Fondo Iraní, así como también, los recursos procedentes de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), Ingresos Propios, entre otros.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
112.191	560069000	Actualización de la plataforma de base de datos, comunicaciones unificadas y digitalización de documentos en el ministerio del poder popular para ciencia, tecnología e industrias intermedias	Servicio			3	3.500.000		3.500.000	
112.071	560070000	Fortalecimiento de la gestión institucional para la generación de espacio.	Proceso			4	1.500.000		1.500.000	
112.134	560071000	Articulación y promoción del proceso de formulación participativa de lineamientos de políticas, planes y estrategias sectoriales integradas y coherentes en ciencia, tecnología e industrias intermedias en las áreas prioritarias definidas	Documento			1	250.000		250.000	
112.151	560072000	Formación de científicos y tecnólogos	Persona Capacitada			3.008	800.000		800.000	
112.080	560073000	Visibilidad de la gestión y logros del Ministerio y popularización del conocimiento	Actividad de Difusión y Fortalecimiento Realizada			302	3.500.000		3.500.000	
112.225	560074000	Consolidación y ampliación de las relaciones bilaterales y multilaterales en áreas estratégicas en ciencia, tecnología e industrias intermedias.	Actuación			364	3.000.000		3.000.000	
112.434	560075000	Apoyo a la inventiva popular y la socialización de la innovación	Prototipo			10	600.000		600.000	
112.058	560076000	Desarrollo de líneas y redes de investigación científica y tecnológica en áreas estratégicas y prioritarias del país	Agenda			6	800.000		800.000	
112.472	560077000	Seguimiento insitu de los proyectos estratégicos del ministerio	Visita			40	300.000		300.000	
112.453	560079000	Incorporación de las comunidades organizadas en el desarrollo de proyectos tecnológicos, científicos y productivos del MPPCTII	Organización Fortalecida			300	3.400.000		3.400.000	
112.523	560080000	Red de intercambio socialista para la pequeña, mediana industria y unidades de producción social FASE I	Base de Datos			1	329.300		329.300	
112.509	560081000	Seguimiento y control a la gestión de las PYMIS y UPS Fase I	Sistema de Información			1	270.700		270.700	
112.579	560082000	Regulación y normalización aplicable a la industria para el desarrollo económico y productivo nacional	Reglamento			6	300.000		300.000	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta				Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
112.490	560083000	Diseño y aplicación de un modelo que oriente los estudios prospectivos y el análisis de las políticas públicas en la construcción del socialismo	Estudio			1	250.000		250.000	
112.290	560084000	Redes socialistas de innovación productiva	Red Fortalecida			300	1.200.000		1.200.000	
113.171	560085000	Estudios de las cadenas productivas para la generación de escenarios que orienten la formulación de la política industrial.	Documento Técnico			3	470.000		470.000	
112.763	560086000	Construcción del andamiaje que sustente la formulación e implementación del modelo productivo socialista - fase 1	Documento			9	430.000		430.000	
112.108	560087000	Desarrollo de un mapa industrial para identificar cadenas productivas generadoras de bienes y servicios	Estudio / Diagnóstico			4	400.000		400.000	
112.182	560088000	Fortalecimiento de la gestión política y funcional de la dirección del despacho	Institución Fortalecida			1	1.300.000		1.300.000	
113.389	560089000	Soluciones tecnológicas para la prestación de servicios al ciudadano	Modelo			1	658.560		658.560	
113.388	560090000	Sistema integral de gestión para la industria y el comercio - etapa II	Sistema de Información			1	642.320		642.320	
113.393	560092000	Proyecto establecimiento de una plataforma tecnológica para la gestión educativa en tecnologías libres	Curso			20	1.817.648		1.817.648	
	569999000	Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	Bolívar							
TOTAL							592.929.852		592.929.852	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
560001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	160.119.202			160.119.202
560002000	Gestión Administrativa	1.202.663.945			1.202.663.945
560003000	Previsión y Protección Social	1.506.762			1.506.762
TOTAL		1.364.289.909			1.364.289.909

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	289	250	218	757	12.980.605	2.321.269	15.301.874
Directivo	14	16	11	41	883.364		883.364
Profesional y Técnico	209	124	180	513	9.092.998	1.352.867	10.445.865
Personal Administrativo	61	3	19	83	1.241.827	206.208	1.448.035
Obrero	5	107	8	120	1.762.416	762.194	2.524.610
Personal Contratado	75	86	59	220	8.049.128		8.049.128
Directivo	5	2		7	490.907		490.907
Profesional y Técnico	52	45	33	130	5.840.440		5.840.440
Personal Administrativo	12	11		23	548.021		548.021
Obrero	6	28	26	60	1.169.760		1.169.760
TOTAL	364	336	277	977	21.029.733	2.321.269	23.351.002

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	3	4	7	649.102
Empleados	3	4	7	649.102
Jubilados	7	5	12	857.660
Empleados	7	5	12	857.660
TOTAL	10	9	19	1.506.762

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	156.394.429			156.394.429
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.716.265			14.716.265
4.03	Servicios no personales	48.648.393			48.648.393
4.04	Activos reales	18.728.024			18.728.024
4.07	Transferencias y donaciones	1.717.332.650			1.717.332.650
4.11	Disminución de pasivos	1.400.000			1.400.000
TOTAL		1.957.219.761			1.957.219.761

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.711.407.138			1.711.407.138
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.692.882.740			1.692.882.740
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.692.182.740			1.692.182.740
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.396.603.472			1.396.603.472
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	230.000.000			230.000.000
	- A0191 Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	26.000.000			26.000.000
	- A0209 Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	50.000.000			50.000.000
	- A0303 Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	15.000.000			15.000.000
	- A0313 Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	55.000.000			55.000.000
	- A0314 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	2.800.000			2.800.000
	- A0315 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	5.500.000			5.500.000
	- A0316 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	2.800.000			2.800.000
	- A0318 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	3.800.000			3.800.000
	- A0319 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	3.000.000			3.000.000
	- A0320 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	5.300.000			5.300.000
	- A0321 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	3.200.000			3.200.000
	- A0322 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	2.500.000			2.500.000
	- A0333 Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	240.000.000			240.000.000
	- A0334 Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	52.493.950			52.493.950

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0338 Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	7.500.000			7.500.000
	- A0355 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	3.200.000			3.200.000
	- A0363 Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	14.000.000			14.000.000
	- A0382 Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	15.639.950			15.639.950
	- A0405 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	6.338.241			6.338.241
	- A0429 Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	4.000.000			4.000.000
	- A0430 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	2.625.538			2.625.538
	- A0431 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	2.800.000			2.800.000
	- A0432 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	2.900.000			2.900.000
	- A0433 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	2.800.000			2.800.000
	- A0434 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	2.800.000			2.800.000
	- A0435 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	1.200.000			1.200.000
	- A0436 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	663.000			663.000
	- A0437 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	2.200.000			2.200.000
	- A0438 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	1.300.000			1.300.000
	- A0439 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	2.800.000			2.800.000
	- A0440 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	2.300.000			2.300.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	2.300.000			2.300.000
	- A0443 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	8.000.000			8.000.000
	- A0458 Fundación Centro Nacional de Innovación Tecnológica (GENIT)	22.842.793			22.842.793
	- A0461 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	6.000.000			6.000.000
	- A0464 Fundación Infocentro	100.000.000			100.000.000
	- A0660 Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	270.000.000			270.000.000
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	100.000.000			100.000.000
	- A0927 Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	2.200.000			2.200.000
	- A0929 Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	90.000.000			90.000.000
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	7.800.000			7.800.000
	- A1301 Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	15.000.000			15.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	295.579.268			295.579.268
	- A0677 QUIMBIOTEC, C.A.	936.967			936.967
	- A0800 Arrendadora Financiera Empresarial, C.A. (ANFICO)	1.000.000			1.000.000
	- A0826 Zona Franca Industrial Comercial de Servicios de Paraguana, C.A. (ZONFIPCA)	2.500.000			2.500.000
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	37.730.902			37.730.902
	- A1219 Industria Venezolana Endógena de Válvulas, S.A. (INVEVAL, S.A.)	1.000.000			1.000.000
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	67.706.291			67.706.291
	- A1267 Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	4.705.108			4.705.108
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	163.000.000			163.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A1542 Corporación Socialista del Cemento, S.A.	17.000.000			17.000.000
4.07.01.04.00	Donaciones corrientes internas al sector público	700.000			700.000
4.07.01.04.02	Donaciones corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	700.000			700.000
	- A0430 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	140.000			140.000
	- A0433 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	140.000			140.000
	- A0438 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	140.000			140.000
	- A0439 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	140.000			140.000
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	140.000			140.000
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	18.524.398			18.524.398
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	18.524.398			18.524.398
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	18.524.398			18.524.398
	- A0677 QUIMBIOTEC, C.A.	11.961.591			11.961.591
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	4.269.098			4.269.098
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	2.293.709			2.293.709

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.000.000			2.000.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	2.000.000			2.000.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	2.000.000			2.000.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	2.000.000			2.000.000
	- I0018 Centro Latinoamericano de la Física (CLAF).	4.300			4.300
	- I0082 Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).	111.800			111.800
	- I0139 Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (I.A.I)	53.750			53.750
	- I0159 Unión Internacional Telecomunicaciones	607.691			607.691
	- I0162 Unión Postal Universal	348.699			348.699
	- I0212 Fundación Internacional para la Ciencia - IFS	860			860
	- I0215 Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología CIIGB	141.900			141.900
	- I0221 Consorcio Latinoamericano de la Yuca - CLAYUCA	43.000			43.000

PROYECTO: COD. N.E: 112191 COD. PPTO: 560069000 Actualización de la plataforma de base de datos, comunicaciones unificadas y digitalización de documentos en el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias

UNIDAD DE MEDIDA: Servicio

CANTIDAD: Fem.0 Mas.0 Total 3

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.500.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la democracia protagónica revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo de las telecomunicaciones y tecnologías de la información en función del acceso universal a las mismas, en mejora de la calidad de vida

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Actualizar la plataforma de base de datos, comunicaciones unificadas y digitalización de documentos en el mpptii, para beneficiar al sector productivo, empresarial y gubernamental a nivel nacional.

RESULTADO: Actualización para la prestación de nuevos servicios en el MPPCTII

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	616.000					616.000
4.03	Servicios no personales	420.000					420.000
4.04	Activos reales	2.464.000					2.464.000
TOTAL		3.500.000					3.500.000

PROYECTO: COD. N.E: 112071 COD. PPTO: 560070000 Fortalecimiento de la gestión institucional para la generación de espacio.

UNIDAD DE MEDIDA: Proceso

CANTIDAD: Fem.0 Mas.0 Total 4

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.500.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la democracia protagónica revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Construcción de la nueva institucionalidad socialista a fin de potenciar la visión integradora de la ciencia, tecnología y desarrollo industrial

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Estimular la participación ciudadana y la organización social en el ámbito de la ciencia, tecnología e industrias intermedias a los fines de contribuir a la generación de espacios para ciudadanos, ciudadanas y colectivos organizados.

RESULTADO: Participación de los ciudadanos, ciudadanas y colectivos organizados en el ámbito de la ciencia, tecnología e industrias intermedias.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	44.250					44.250
4.03	Servicios no personales	255.750					255.750
4.07	Transferencias y donaciones	1.200.000					1.200.000
TOTAL		1.500.000					1.500.000

PROYECTO: COD. N.E: 112134 COD. PPTO: 560071000 Articulación y promoción del proceso de formulación participativa de lineamientos de políticas, planes y estrategias sectoriales integradas y coherentes en ciencia, tecnología e industrias intermedias en las áreas prioritarias definidas

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem.0 Mas.0 Total 1

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 250.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo del tejido industrial nacional para la satisfacción de necesidades prioritarias del pueblo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Formular, ajustar y validar, conjuntamente con las demás dependencias del Ministerio, políticas, planes y estrategias en áreas prioritarias orientadas a la articulación y desarrollo del sector científico, tecnológico e industrial.

RESULTADO: Lineamientos Generales de políticas, planes y estrategias integradas en ciencia, tecnología e industrias formuladas en áreas estratégicas y prioritarias (2011-2013)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.848					14.848
4.03	Servicios no personales	235.152					235.152
TOTAL		250.000					250.000

PROYECTO: COD. N.E: 112151 COD. PPTO: 560072000 Formación de científicos y tecnólogos
UNIDAD DE MEDIDA: Persona Capacitada
CANTIDAD: Fem.0 Mas.0 Total 3.008
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 800.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo del tejido industrial nacional para la satisfacción de necesidades prioritarias del pueblo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar el talento humano en todos sus niveles, con el objeto de fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación como elemento fundamental para la soberanía tecnológica y la seguridad nacional integral, incrementar y fortalecer las capacidades técnico-científicas en las áreas del conocimiento necesarias para el desarrollo del aparato productivo venezolano y el fortalecimiento del poder popular.
RESULTADO: Numero de Industrias Atendidas, Profesores, Comunidades, Consejos Comunales y Personas Capacitadas en TIC.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	210.000					210.000
4.03	Servicios no personales	590.000					590.000
TOTAL		800.000					800.000

PROYECTO:	COD. N.E: 112080 COD. PPTO: 560073000 Visibilidad de la gestión y logros del Ministerio y popularización del conocimiento
UNIDAD DE MEDIDA:	Actividad de Difusión y Fortalecimiento Realizada
CANTIDAD:	Fem.0 Mas.0 Total 302
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	3.500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fomento de la investigación, desarrollo e innovación para la soberanía e independencia científica, tecnológica e industrial.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Difundir y reconocer las actividades en Ciencia, Tecnología, Innovación y desarrollo industrial, a través de la aplicación de políticas y planes comunicacionales que permitan visibilizar el conocimiento, los logros y su apropiación social por parte de la sociedad venezolana.
RESULTADO:	Publicaciones, Producción Audiovisual, Eventos, Campañas Institucionales, Publicaciones Especializadas, Diseños institucionales, Reconocimiento, Salón y Exposiciones.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	545.000					545.000
4.03	Servicios no personales	2.211.250					2.211.250
4.04	Activos reales	125.000					125.000
4.07	Transferencias y donaciones	618.750					618.750
TOTAL		3.500.000					3.500.000

PROYECTO: COD. N.E: 112225 COD. PPTO: 560074000 Consolidación y ampliación de las relaciones bilaterales y multilaterales en áreas estratégicas en ciencia, tecnología e industrias intermedias.

UNIDAD DE MEDIDA: Actuación

CANTIDAD: Fem.0 Mas.0 Total 364

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomento de la investigación, desarrollo e innovación para la soberanía e independencia científica, tecnológica e industrial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Planificar estrategias para la profundización y fortalecimiento de las relaciones bilaterales de cooperación, complementación e intercambio, así como del protagonismo y coordinación en foros multilaterales, con base en el acopio y sistematización de información relativa a escenarios y oportunidades estratégicas de relación y/o presencia.

RESULTADO: Informes, misiones, planes, documentos y/o proyectos de cooperación complementación y/o intercambio bilateral y posicionamiento en foros multilaterales favorables al nuevo modelo socio-productivo socialista

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	20.000					20.000
4.03	Servicios no personales	2.980.000					2.980.000
TOTAL		3.000.000					3.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 112434 COD. PPTO: 560075000 Apoyo a la inventiva popular y la socialización de la innovación
UNIDAD DE MEDIDA: Prototipo
CANTIDAD: Fem. 0 Mas.0 Total 10
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 600.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomento a la investigación, desarrollo e innovación para la soberanía e independencia científica, tecnológica e industrial.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Identificar, caracterizar, promocionar y transferir tecnologías y procesos de innovación que permitan mejorar los procesos productivos de las Mipymes, Cooperativas, Empresas de Producción Social y Redes Socialistas de Innovación Productiva de los sectores agrícola e industrial
RESULTADO: Prototipos elaborados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	60.000					60.000
4.03	Servicios no personales	540.000					540.000
TOTAL		600.000					600.000

PROYECTO: COD. N.E: 112058 COD. PPTO: 560076000 Desarrollo de líneas y Redes de Investigación Científica y Tecnológica en áreas estratégicas y prioritarias del país

UNIDAD DE MEDIDA: Agenda

CANTIDAD: Fem.0 Mas.0 Total 6

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 800.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomento de la investigación, desarrollo e innovación para la soberanía e independencia científica, tecnológica e industrial

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Definir Líneas de Investigación, conformar redes y creación de espacios de articulación, e intercambios de conocimientos en Ciencia y Tecnología, para la generación de investigaciones en las áreas estratégicas y prioritarias del país

RESULTADO: Líneas de investigación definidas y número de investigaciones que satisfagan necesidades sociales y productivas del país incrementadas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	179.402					179.402
4.03	Servicios no personales	620.598					620.598
TOTAL		800.000					800.000

PROYECTO: COD. N.E: 112472 COD. PPTO: 560077000 Seguimiento in situ de los Proyectos Estratégicos del Ministerio

UNIDAD DE MEDIDA: Visita

CANTIDAD: Fem.0 Mas.0 Total 40

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 300.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo del tejido industrial para la satisfacción de necesidades prioritarias del pueblo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Realizar el seguimiento in situ de los proyectos estratégicos para supervisar y analizar su ejecución y detectar a tiempo cualquier desviación que pueda influir en el desarrollo del proyecto.

RESULTADO: informes de alertas tempranas y recomendaciones

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	60.000					60.000
4.03	Servicios no personales	240.000					240.000
TOTAL		300.000					300.000

PROYECTO: COD. N.E: 112453 COD. PPTO: 560079000 Incorporación de las comunidades organizadas en el desarrollo de proyectos tecnológicos, científicos y productivos del MPPCTII

UNIDAD DE MEDIDA: Organización Fortalecida

CANTIDAD: Fem.0 Mas.0 Total 300

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.400.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo del tejido industrial nacional para la satisfacción de necesidades prioritarias del pueblo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar la participación social en la planificación, ejecución y seguimiento de la gestión del Ministerio y del impacto de las políticas, planes, estrategias responsabilidad del mismo.

RESULTADO: Participación y fortalecimiento de la comunidad organizada en el marco del proceso de desarrollo productivo socialista

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.394.000					1.394.000
4.03	Servicios no personales	2.006.000					2.006.000
TOTAL		3.400.000					3.400.000

PROYECTO: COD. N.E: 112523 COD. PPTO: 560080000 Red de intercambio socialista para la pequeña, mediana industria y unidades de producción social FASE I

UNIDAD DE MEDIDA: Base de Datos

CANTIDAD: Fem. 0 Mas.0 Total 1

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 329.300

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo del tejido industrial nacional para la satisfacción de necesidades prioritarias del pueblo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Creación de una red social de PYMIS y UPS que permita su articulación y encadenamiento, fomentando los valores socialistas

RESULTADO: Red de Intercambio Socialista para la pequeña y mediana industria (PYMIS) y Unidades de Producción Social (UPS).

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	31.620					31.620
4.03	Servicios no personales	297.680					297.680
TOTAL		329.300					329.300

PROYECTO: COD. N.E: 112509 COD. PPTO: 560081000 Seguimiento y control a la gestión de las PYMIS y UPS Fase I

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema de Información

CANTIDAD: Fem.0 Mas.0 Total 1

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 270.700

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo del tejido industrial nacional para la satisfacción de necesidades del pueblo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Diseñar e instrumentar mecanismos de seguimiento y control de la gestión y alcance de las PYMIS y UPS como parte integral del modelo económico nacional en articulación con los organismos ejecutores de la política industrial

RESULTADO: Sistema de Seguimiento y Control de PYMIS y UPS

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	83.200					83.200
4.03	Servicios no personales	187.500					187.500
TOTAL		270.700					270.700

PROYECTO: COD. N.E: 112579 COD. PPTO: 560082000 Regulación y normalización aplicable a la industria para el desarrollo económico y productivo nacional

UNIDAD DE MEDIDA: Reglamento

CANTIDAD: Fem. 0 Mas. 0 Total 6

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 300.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo del Tejido industrial nacional para la satisfacción de necesidades prioritarias del pueblo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incorporar mecanismos de regulación y normalización aplicables a la industria, como parte de los factores de orientación y control del desarrollo económico y productivo nacional del sector industrial.

RESULTADO: Reglamentos técnicos dirigidos al sector industrial del país.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	65.000					65.000
4.03	Servicios no personales	163.571					163.571
4.04	Activos reales	71.429					71.429
TOTAL		300.000					300.000

PROYECTO: COD. N.E: 112490 COD. PPTO: 560083000 Diseño y aplicación de un modelo que oriente los estudios prospectivos y el análisis de las políticas públicas en la construcción del socialismo

UNIDAD DE MEDIDA: Estudio

CANTIDAD: Fem. 0 Mas. 0 Total 1

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 250.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Construcción de la nueva institucionalidad socialista a fin de potenciar la visión integradora de la ciencia, tecnología y desarrollo industrial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar un modelo teórico que permita unificar criterios, alinear acciones y conceptos de orientación marxista y del pensamiento crítico que orienten los estudios prospectivos hacia la construcción del socialismo bolivariano para la coordinación y cooperación entre las direcciones, organismo adscrito y empresa de producción social adscrita al MPPCTII

RESULTADO: Estudios prospectivos orientado al socialismo de mediano y largo plazo que faciliten la toma de decisiones en las áreas de ciencia, tecnología, industrias intermedias y tecnología de información

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	50.000					50.000
4.03	Servicios no personales	200.000					200.000
TOTAL		250.000					250.000

PROYECTO: COD. N.E: 112290 COD. PPTO: 560084000 Redes Socialista de Innovación Productiva
UNIDAD DE MEDIDA: Red Fortalecida
CANTIDAD: Fem.0 Mas.0 Total 300
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.200.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomento de la investigación, desarrollo e innovación para la soberanía e independencia científica, tecnológica e industrial
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover la transferencia, aplicación social del conocimiento, intercambio de saberes, en temas de prioridad nacional vinculados al sector agroproductivo en concordancia con las políticas para fortalecer la seguridad alimentaria e industrial del país
RESULTADO: Mejoras en la calidad y productividad en las unidades de producción

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	180.000					180.000
4.03	Servicios no personales	1.020.000					1.020.000
TOTAL		1.200.000					1.200.000

PROYECTO: COD. N.E: 113171 COD. PPTO: 560085000 Estudios de las cadenas productivas para la generación de escenarios que orienten la formulación de la política industrial.

UNIDAD DE MEDIDA: Documento Técnico

CANTIDAD: Fem.0 Mas.0 Total 3

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 470.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo del tejido Industria Nacional para la satisfacción de necesidades prioritarias del pueblo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Generar escenarios que orienten la formulación de la política industrial con base a los estudios de las cadenas productivas.

RESULTADO: Informes de análisis de las cadenas productivas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	45.000					45.000
4.03	Servicios no personales	425.000					425.000
TOTAL		470.000					470.000

PROYECTO: COD. N.E: 112763 COD. PPTO: 560086000 Construcción del andamiaje que sustenten la formulación e implementación del Modelo Productivo Socialista - Fase 1

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem.0 Mas.0 Total 9

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 430.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo del tejido industrial nacional para la satisfacción de necesidades prioritarias del pueblo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Generar el andamiaje teórico y metodológico que sustenten la formulación e implementación del Modelo Productivo Socialista

RESULTADO: Elementos teóricos y metodológicos del Modelo Productivo Socialista

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	80.000					80.000
4.03	Servicios no personales	350.000					350.000
TOTAL		430.000					430.000

PROYECTO: COD. N.E: 112108 COD. PPTO: 560087000 Desarrollo de un Mapa Industrial para identificar cadenas productivas generadoras de bienes y servicios

UNIDAD DE MEDIDA: Estudio / Diagnóstico

CANTIDAD: Fem. 0 Mas.0 Total 4

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 400.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollo del tejido industrial para la satisfacción de necesidades del pueblo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Consolidar un diagnostico sobre la actividad industrial en Venezuela

RESULTADO: Base de datos que agrupe la información existente para lograr una caracterización precisa y oportuna sobre la Actividad Industrial desagregada por regiones y ramas de actividad

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	150.000					150.000
4.03	Servicios no personales	250.000					250.000
TOTAL		400.000					400.000

PROYECTO: COD. N.E: 112182 COD. PPTO: 560088000 Fortalecimiento de la Gestión Política y Funcional de la Dirección del Despacho
UNIDAD DE MEDIDA: Institución Fortalecida
CANTIDAD: Fem.0 Mas.0 Total 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.300.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomento de la investigación, desarrollo e innovación para la soberanía e independencia científica, tecnológica e industrial
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Orientar y coordinar las políticas en ciencia, tecnología e industria en correspondencia con los lineamientos del Plan Nacional Simón Bolívar
RESULTADO: Gestión efectiva y funcional para generar los mecanismos idóneos de articulación de las políticas científicas, tecnológicas e industrial

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	310.000					310.000
4.03	Servicios no personales	990.000					990.000
TOTAL		1.300.000					1.300.000

PROYECTO: COD. N.E: 113389 COD. PPTO: 560089000 Soluciones tecnológicas para la prestación de servicios al ciudadano
UNIDAD DE MEDIDA: Modelo
CANTIDAD: Fem.0 Mas.0 Total 1
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 658.560
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) para la soberanía e independencia científica, tecnológica e industrial
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Conceptualizar un modelo de gestión y una solución tecnológica que permita mejorar la calidad de atención al ciudadano y contribuya a agilizar los tiempos de respuesta
RESULTADO: Propuesta de servicios centralizados en una plataforma tecnológica a disposición del ciudadano

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.500					7.500
4.03	Servicios no personales	604.560					604.560
4.04	Activos reales	46.500					46.500
TOTAL		658.560					658.560

PROYECTO: COD. N.E: 113388 COD. PPTO: 560090000 Sistema integral de gestión para la industria y el comercio - etapa II

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema de Información

CANTIDAD: Fem. 0 Mas.0 Total 1

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 642.320

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) para la soberanía e independencia científica, tecnológica e industrial

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Gestionar el desarrollo de una aplicación tecnológica que permita el registro y control de la información asociada a la industria de bienes intermedios y de capital

RESULTADO: Sistema implementado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	8.500					8.500
4.03	Servicios no personales	629.820					629.820
4.04	Activos reales	4.000					4.000
TOTAL		642.320					642.320

PROYECTO: COD. N.E: 113393 COD. PPTO: 560092000 Proyecto Establecimiento de una Plataforma Tecnológica para la Gestión Educativa en tecnologías libres

UNIDAD DE MEDIDA: Curso

CANTIDAD: Fem.0 Mas.0 Total 20

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.817.648

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la suprema felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el sector educativo a través del uso de las tecnologías de información

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Gestionar una plataforma tecnológica para la estandarización de contenidos para la educación a distancia y presencial en tecnologías libres

RESULTADO: Contenidos educativos estandarizados y aprobados por el MPPCTII

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	100.000					100.000
4.03	Servicios no personales	737.648					737.648
4.04	Activos reales	280.000					280.000
4.07	Transferencias y donaciones	700.000					700.000
TOTAL		1.817.648					1.817.648

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	700.000					700.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	700.000					700.000
4.07.01.04.00	Donaciones corrientes internas al sector público	700.000					700.000
4.07.01.04.02	Donaciones corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	700.000					700.000
	- A0430 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	140.000					140.000
	- A0433 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	140.000					140.000
	- A0438 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	140.000					140.000
	- A0439 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	140.000					140.000
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	140.000					140.000

PROYECTO: COD. PPTO: 569999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.0 Mas.0 Total 567.211.324
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 567.211.324
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: No Aplica
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidación del nuevo modelo implantado con miras al socialismo bolivariano
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Consolidación del nuevo modelo implantado con miras al socialismo bolivariano
RESULTADO: 567.211.324

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	567.211.324					567.211.324
TOTAL		567.211.324					567.211.324

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	567.211.324					567.211.324
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	548.686.926					548.686.926
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	548.686.926					548.686.926
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	488.627.244					488.627.244
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	19.383.776					19.383.776
	- A0191 Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	18.842.700					18.842.700
	- A0209 Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	30.813.426					30.813.426
	- A0303 Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	6.781.320					6.781.320
	- A0313 Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	17.192.734					17.192.734
	- A0314 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	1.737.770					1.737.770
	- A0315 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	3.460.449					3.460.449
	- A0316 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	271.767					271.767
	- A0318 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	2.300.030					2.300.030
	- A0319 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	2.000.000					2.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A0320 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	2.397.892					2.397.892
	- A0321 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	2.061.425					2.061.425
	- A0322 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	1.808.248					1.808.248
	- A0333 Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	147.122.701					147.122.701
	- A0334 Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	28.989.975					28.989.975
	- A0338 Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASI)	4.226.356					4.226.356
	- A0355 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	2.133.546					2.133.546
	- A0363 Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	5.460.891					5.460.891
	- A0382 Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	11.100.211					11.100.211
	- A0405 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	3.060.023					3.060.023
	- A0429 Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	2.182.032					2.182.032
	- A0430 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	814.197					814.197
	- A0431 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	1.713.963					1.713.963

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
	- A0432 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	2.202.864					2.202.864
	- A0433 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	1.457.418					1.457.418
	- A0434 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	1.522.766					1.522.766
	- A0435 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	356.242					356.242
	- A0436 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	401.002					401.002
	- A0437 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	385.177					385.177
	- A0438 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	814.286					814.286
	- A0439 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	1.539.535					1.539.535
	- A0440 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	1.339.478					1.339.478
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	1.235.988					1.235.988
	- A0458 Fundación Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT)	15.279.752					15.279.752
	- A0464 Fundación Infocentro	60.819.050					60.819.050
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	70.000.000					70.000.000
	- A0927 Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	300.000					300.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2011
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	4.592.606				4.592.606
	- A1301 Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	10.525.648				10.525.648
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	60.059.682				60.059.682
	- A0677 QUIMBIOTEC, C.A.	936.967				936.967
	- A1219 Industria Venezolana Endógena de Válvulas, S.A. (INVEVAL, S.A.)	1.000.000				1.000.000
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	39.560.686				39.560.686
	- A1267 Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	2.757.935				2.757.935
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	5.124.000				5.124.000
	- A1542 Corporación Socialista del Cemento, S.A.	10.680.094				10.680.094
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	18.524.398				18.524.398
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	18.524.398				18.524.398
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	18.524.398				18.524.398
	- A0677 QUIMBIOTEC, C.A.	11.961.591				11.961.591
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	4.269.098				4.269.098
	-A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	2.293.709				2.293.709

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	156.394.429					156.394.429
4.03	Servicios no personales	3.724.773					3.724.773
TOTAL		160.119.202					160.119.202

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	10.461.945					10.461.945
4.03	Servicios no personales	28.969.091					28.969.091
4.04	Activos reales	15.737.095					15.737.095
4.07	Transferencias y donaciones	1.146.095.814					1.146.095.814
4.11	Disminución de pasivos	1.400.000					1.400.000
TOTAL		1.202.663.945					1.202.663.945

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.143.495.814					1.143.495.814
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.143.495.814					1.143.495.814
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.143.495.814					1.143.495.814
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	907.976.228					907.976.228
	- A0063 Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC)	210.616.224					210.616.224
	- A0191 Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI)	7.157.300					7.157.300
	- A0209 Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI)	19.186.574					19.186.574
	- A0303 Fundación Centro de Investigaciones del Estado para la Producción Experimental Agroindustrial (CIEPE)	8.218.680					8.218.680
	- A0313 Fundación Instituto de Estudios Avanzados (IDEA)	37.807.266					37.807.266
	- A0314 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Anzoátegui (Fundacite-Anzoátegui)	1.062.230					1.062.230
	- A0315 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Aragua (Fundacite-Aragua)	2.039.551					2.039.551
	- A0316 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Carabobo (Fundacite-Carabobo)	2.528.233					2.528.233
	- A0318 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Falcón (Fundacite-Falcón)	1.499.970					1.499.970

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2011
	- A0319 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Bolívar (Fundacite-Bolívar)	1.000.000				1.000.000
	- A0320 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Mérida (Fundacite-Mérida)	2.902.108				2.902.108
	- A0321 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Táchira (Fundacite-Táchira)	1.138.575				1.138.575
	- A0322 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Sucre (Fundacite-Sucre)	691.752				691.752
	- A0333 Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (FUNDAYACUCHO)	92.877.299				92.877.299
	- A0334 Fundación Instituto de Ingeniería para la Investigación y Desarrollo Tecnológico (FIIDT)	23.503.975				23.503.975
	- A0338 Fundación Instituto Zuliano de Investigaciones Tecnológicas (INZIT-CICASl)	3.273.644				3.273.644
	- A0355 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Zulia (Fundacite-Zulia)	1.066.454				1.066.454
	- A0363 Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS)	8.539.109				8.539.109
	- A0382 Fundación Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco Duarte (CIDA)	4.539.739				4.539.739
	- A0405 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Lara (Fundacite-Lara)	3.278.218				3.278.218
	- A0429 Fundación Centro Nacional de Tecnología Química (CNTQ)	1.817.968				1.817.968
	- A0430 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Amazonas (Fundacite-Amazonas)	1.811.341				1.811.341

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
	- A0431 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Apure (Fundacite-Apure)	1.086.037					1.086.037
	- A0432 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Barinas (Fundacite-Barinas)	697.136					697.136
	- A0433 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Cojedes (Fundacite-Cojedes)	1.342.582					1.342.582
	- A0434 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Delta Amacuro (Fundacite-Delta Amacuro)	1.277.234					1.277.234
	- A0435 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Guárico (Fundacite-Guárico)	843.758					843.758
	- A0436 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Miranda (Fundacite-Miranda)	261.998					261.998
	- A0437 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología del Estado Monagas (Fundacite-Monagas)	1.814.823					1.814.823
	- A0438 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Nueva Esparta (Fundacite-Nueva Esparta)	485.714					485.714
	- A0439 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Portuguesa (Fundacite-Portuguesa)	1.260.465					1.260.465
	- A0440 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Trujillo (Fundacite-Trujillo)	960.522					960.522
	- A0442 Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Yaracuy (Fundacite-Yaracuy)	1.064.012					1.064.012
	- A0443 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT)	8.000.000					8.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento				Presupuesto 2011
	- A0458 Fundación Centro Nacional de Innovación Tecnológica (CENIT)	7.563.041				7.563.041
	- A0461 Fundación Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL)	6.000.000				6.000.000
	- A0464 Fundación Infocentro	39.180.950				39.180.950
	- A0660 Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL)	270.000.000				270.000.000
	- A0846 Instituto Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI)	30.000.000				30.000.000
	- A0927 Fondo Venezolano de Reconversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN)	1.900.000				1.900.000
	- A0929 Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT)	90.000.000				90.000.000
	- A0937 Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)	3.207.394				3.207.394
	- A1301 Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales (ABAE)	4.474.352				4.474.352
4.07.01.03.07	Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	235.519.586				235.519.586
	- A0800 Arrendadora Financiera Empresarial, C.A. (ANFICO)	1.000.000				1.000.000
	- A0826 Zona Franca Industrial Comercial de Servicios de Paraguana, C.A. (ZONFIPCA)	2.500.000				2.500.000
	- A1211 Telecom Venezuela, C.A.	37.730.902				37.730.902
	- A1225 Red de Transmisiones de Venezuela, C.A.	28.145.605				28.145.605
	- A1267 Corporación para el Desarrollo Científico y Tecnológico, S.A. (CODECYT S.A)	1.947.173				1.947.173
	- A1284 Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S.A. (CORPIVENSA)	157.876.000				157.876.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
	- A1542 Corporación Socialista del Cemento, S.A.	6.319.906					6.319.906

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.000.000					2.000.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	2.000.000					2.000.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	2.000.000					2.000.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	2.000.000					2.000.000
	- I0018 Centro Latinoamericano de la Física (CLAF).	4.300					4.300
	- I0082 Organización de los Estados Americanos (O.E.A.).	111.800					111.800
	- I0139 Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (I.A.I)	53.750					53.750
	- I0159 Unión Internacional Telecomunicaciones	607.691					607.691
	- I0162 Unión Postal Universal	348.699					348.699
	- I0212 Fundación Internacional para la Ciencia - IFS	860					860
	- I0215 Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología - CIIGB	141.900					141.900
	- I0220 Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo - CYTED	688.000					688.000
	- I0221 Consorcio Latinoamericano de la Yuca - CLAYUCA	43.000					43.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.506.762					1.506.762
TOTAL		1.506.762					1.506.762

**Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección
Social**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y PROTECCIÓN SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

La política desarrollada por el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, está enmarcada en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 “Plan Nacional Simón Bolívar”, y la misma está relacionada con el fortalecimiento de los mecanismos institucionales que privilegien la Formación Comunal, Participación Popular, Economía Comunal y Protección Social; a los efectos de construir la estructura institucional para el desarrollo del Poder Comunal. Necesariamente esto conlleva a sustituir la concentración y centralización de la toma de decisiones por una genuina autonomía descentralizada que alcance hasta las comunidades locales.

Para el ejercicio fiscal 2011 la asignación presupuestaria del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social será ejecutada en las Acciones Centralizadas y Proyectos de alto impacto social, los cuales buscan promover, ejecutar, controlar y articular todo lo relacionado con actividades tendentes a la progresiva cogestión de responsabilidades sociales desde el estado hacia las comunidades y grupos organizados; así como impulsar la incorporación de los sectores excluidos de la población venezolana a la actividad productiva nacional, apuntalando de esta manera, a la conformación del estado socialista y participativo que procura la construcción de una sociedad justa y equitativa, orientada hacia la obtención de mejoras en las condiciones de vida de la población y la conformación de la estructura socio-productiva, mediante la articulación entre las comunidades que integran las comunas en construcción.

En este sentido, el Presupuesto 2011 del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social es de Bs. 2.515.374.985,00, distribuidos en Bs. 577.033.892,00 para las Acciones Centralizadas y Bs. 144.544.808,00 para los proyectos a nivel central y 659.286.600,00 para las Acciones Centralizadas y Bs. 1.134.509.685,00 para los proyectos de los entes descentralizados adscritos al Ministerio.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
111.419	570033000	Implementación del sistema de protección social como acción corresponsable con el poder popular en materia de prevención y atención integral para los grupos sociales vulnerables y vulnerados.	Persona Beneficiada			395.550	35.000.000			35.000.000
111.353	570036000	Impulso del sistema económico comunal mediante el acompañamiento a las organizaciones socioproductivas para el encadenamiento y la conformación de redes que contribuyan al desarrollo sostenible y sustentable de las comunas en construcción	Informe			165	13.000.000			13.000.000
111.538	570037000	Diseño e Implantación del Sistema Estratégico de Análisis y Seguimiento de las Políticas Públicas del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social. Fase II - Parte 2.	Sistema de Información			1	1.500.000			1.500.000
111.349	570040000	Fortalecimiento del Poder Popular en el ejercicio de la gestión comunal rumbo a la Comuna Socialista	Comunidad Organizada y Participante			219	30.000.000			30.000.000
111.378	570041000	Escuela del Poder Popular	Capacitado (a)	122.005	100.000	222.005	20.000.000			20.000.000
111.534	570042000	Atención inmediata para el fortalecimiento a las comunidades en situación de pobreza	Persona			10.000	15.000.000			15.000.000
111.610	570044000	Adecuación Tecnológica de la Torre para la Economía Popular Manuelita Saenz (INCIMAR). Fase I	Espacios Tecnológicos			11	8.044.808			8.044.808
111.348	570045000	Coordinación, Articulación e impulso del sistema unificado de financiamiento y transferencias de recursos al Poder Popular, dentro del modelo productivo socialista.	Proyecto Financiado			2.200	7.000.000			7.000.000
113.423	570046000	Atención y asesoramiento a las personas con discapacidad de causa genética y sus familiares como parte de un programa de genética comunitaria en Venezuela.	Persona Atendida			8.600	15.000.000			15.000.000
	579999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.134.509.685	1.134.509.685			1.134.509.685
						TOTAL	1.279.054.493			1.279.054.493

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
570001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	305.000.000			305.000.000
570002000	Gestión Administrativa	789.286.600			789.286.600
570003000	Previsión y Protección Social	142.033.892			142.033.892
TOTAL		1.236.320.492			1.236.320.492

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	495	664		1.159	28.474.842	1.957.368	30.432.210
Directivo	132	177		309	9.970.102	994.409	10.964.511
Profesional y Técnico	65	87		152	3.740.674	374.067	4.114.741
Personal Administrativo	134	180		314	5.888.915	588.892	6.477.807
Obrero	164	220		384	8.875.151		8.875.151
Personal Contratado	762	1.043	11	1.816	38.781.493		38.781.493
Directivo	7	9		16	643.857		643.857
Profesional y Técnico	242	355	11	608	15.644.931		15.644.931
Personal Administrativo	513	679		1.192	22.492.705		22.492.705
TOTAL	1.257	1.707	11	2.975	67.256.335	1.957.368	69.213.703

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	423	423	846	37.921.657
Obreros	212	212	424	19.005.653
Empleados	211	211	422	18.916.004
Jubilados	1.427	1.426	2.853	104.112.235
Obreros	714	713	1.427	52.074.362
Empleados	713	713	1.426	52.037.873
TOTAL	1.850	1.849	3.699	142.033.892

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	337.907.628			337.907.628
4.02	Materiales, suministros y mercancías	58.139.609			58.139.609
4.03	Servicios no personales	93.943.094			93.943.094
4.04	Activos reales	20.810.622			20.810.622
4.07	Transferencias y donaciones	1.986.514.032			1.986.514.032
4.11	Disminución de pasivos	18.060.000			18.060.000
	TOTAL	2.515.374.985			2.515.374.985

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.793.796.285			1.793.796.285
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.793.796.285			1.793.796.285
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.793.796.285			1.793.796.285
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.603.796.285			1.603.796.285
	- A0046 Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (I.N.C.E.S)	120.000.000			120.000.000
	- A0047 Instituto Nacional del Menor (INAM)	60.000.000			60.000.000
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	35.000.000			35.000.000
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	35.000.000			35.000.000
	- A0326 Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	160.000.000			160.000.000
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	37.893.520			37.893.520
	- A0487 Fundación "Misión Che Guevara"	1.393.080			1.393.080
	- A0910 Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA)	424.509.685			424.509.685
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	695.000.000			695.000.000
	- A0953 Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC)	35.000.000			35.000.000
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	50.000.000			50.000.000
	- A0717 Banco del Pueblo Soberano, C.A.	50.000.000			50.000.000
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	140.000.000			140.000.000
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	85.000.000			85.000.000
	- A0954 Fondo para el Desarrollo Endógeno (FONENDÓGENO)	55.000.000			55.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 111419 COD. PPTO: 570033000 Implementación del sistema de protección social como acción corresponsable con el poder popular en materia de prevención y atención integral para los grupos sociales vulnerables y vulnerados.

UNIDAD DE MEDIDA: Persona Beneficiada

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(395.550)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 35.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Implementar el sistema de protección social como acción corresponsable con el poder popular.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Ejecutar las políticas en materia de prevención y atención integrales de manera corresponsable con los diversos grupos sociales como acción estratégica destinada a la implementación del sistema de protección social.

RESULTADO: Brindar protección social de manera corresponsable a la población en pobreza extrema.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	2.843.790					2.843.790
4.02	Materiales, suministros y mercancías	7.766.309					7.766.309
4.03	Servicios no personales	5.044.796					5.044.796
4.04	Activos reales	691.250					691.250
4.07	Transferencias y donaciones	18.653.855					18.653.855
TOTAL		35.000.000					35.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 111353 COD. PPTO: 570036000 Impulso del sistema económico comunal mediante el acompañamiento a las organizaciones socioproductivas para el encadenamiento y la conformación de redes que contribuyan al desarrollo sostenible y sustentable de las comunas en construcción

UNIDAD DE MEDIDA: Informe

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(165)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 13.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar el sistema socialista de la economía comunal

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Contribuir al encadenamiento productivo de las organizaciones comunitarias

RESULTADO: Acompañamiento y asistencia técnica a las organizaciones socioproductivas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	724.229					724.229
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.024.533					5.024.533
4.03	Servicios no personales	7.251.238					7.251.238
TOTAL		13.000.000					13.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 111538 COD. PPTO: 570037000 Diseño e Implantación del Sistema Estratégico de Análisis y Seguimiento de las Políticas Públicas del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social. Fase II - Parte 2.

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema de Información

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.500.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar un Sistema Estratégico de Análisis y Seguimiento de las Políticas Públicas del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social que permita mostrar en forma consistente los logros del Ministerio, aumentando la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión y rindiendo cuentas oportunas y pertinentes al alto nivel de gobierno y al pueblo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Crear un software de análisis de la información que permita medir el seguimiento de los programas, proyectos y actividades desarrollados por el ministerio, así como el impacto de las políticas públicas aplicadas, con la capacidad de ofrecer datos en tiempo real, de la manera más fácil y expedita.

RESULTADO: Un sistema diseñado para la evaluación de las políticas públicas.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	123.000					123.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	200.000					200.000
4.03	Servicios no personales	827.000					827.000
4.04	Activos reales	350.000					350.000
TOTAL		1.500.000					1.500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 111349 COD. PPTO: 570040000 Fortalecimiento del Poder Popular en el ejercicio de la gestión comunal rumbo a la Comuna Socialista
UNIDAD DE MEDIDA:	Comunidad Organizada y Participante
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(219)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	30.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar mecanismos de promoción de las formas de participación y organización social dentro de las Comunas en construcción
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer el Poder Popular para consolidar las Comunas en construcción, en pro de garantizar el ejercicio de la democracia protagónica y revolucionaria.
RESULTADO:	Fortalecimiento del Poder Popular, a través del funcionamiento efectivo de las formas de participación y organización comunal existentes en las Comunas en construcción.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	16.678.995					16.678.995
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.254.360					4.254.360
4.03	Servicios no personales	5.778.645					5.778.645
4.04	Activos reales	288.000					288.000
4.07	Transferencias y donaciones	3.000.000					3.000.000
TOTAL		30.000.000					30.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 111378 COD. PPTO: 570041000 Escuela del Poder Popular
UNIDAD DE MEDIDA:	Capacitado (a)
CANTIDAD:	Fem.(122.005) Mas.(100.000) Total(222.005)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	20.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Impulsar Políticas de Formación Comunal que tribute a la consolidación del Nuevo Estado Comunal, a través de herramientas materiales y espirituales que permiten generar una nueva relación Estado y el pueblo organizado, garantizando el ejercicio corresponsable hacia la construcción del Socialismo Bolivariano.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Formar voceros(as) en las áreas ético, político, ideológico, cultural y técnico, como acción transversal para la construcción del Estado Socialista, así como, acompañamiento y seguimiento a los voceros(as), formados, atendidos por la Escuela del Poder Popular.
RESULTADO:	Voceros(as) de los Consejos Comunales, Comunas en Construcción y Organizaciones Comunitarias, formados en las áreas ético, político, ideológico, cultural y técnicos tributa a la construcción del hombre nuevo del Siglo XXI, construyendo en las bases la conciencia moral revolucionaria, constituyendo el motor para dejar atrás la prehistoria humana y entrar definitivamente a la verdadera historia, la sociedad realmente humanista.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	9.244.577					9.244.577
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.561.735					4.561.735
4.03	Servicios no personales	4.718.883					4.718.883
4.04	Activos reales	674.805					674.805
4.07	Transferencias y donaciones	800.000					800.000
TOTAL		20.000.000					20.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 111534 COD. PPTO: 570042000 Atención inmediata para el fortalecimiento a las comunidades en situación de pobreza
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(10.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	15.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Concentrar y coordinar eficientemente los procesos de captación, administración e inversión de recursos con la finalidad de optimizar la ejecución de las políticas , planes , programas y proyectos destinados a fortalecer con una respuesta oportuna y eficaz el desarrollo social.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ofrecer asistencia integral y oportuna a los grupos económicamente mas vulnerables de la población en la promoción del desarrollo humano a través del aporte de recursos financieros y no financieros, viviendas, donaciones, atención médica, fortalecimiento de las actividades educativas, deportivas y culturales tanto en lo individual , colectivo o comunitario. Así como también otorgar ayudas económicas institucionales como (Centro de Diagnóstico Integral, Módulos de Barrio Adentro, Escuelas).
RESULTADO:	Propiciar viviendas , Liceos, mantenimiento a los Centro de Diagnóstico Integral (CDI) en zonas de extrema pobreza, contribuir al desarrollo del deporte con la entrega de implementos deportivos.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	15.000.000					15.000.000
TOTAL		15.000.000					15.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 111610 COD. PPTO: 570044000 Adecuación Tecnológica de la Torre para la Economía Popular Manuelita Saenz (INCIMAR). Fase I

UNIDAD DE MEDIDA: Espacios Tecnológicos

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(11)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 8.044.808

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar la operatividad del Ministerio, a través del acondicionamiento de la plataforma tecnológica

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Adecuar y dotar de tecnología de punta a la Red de Data de Torre INCIMAR; con el fin de alcanzar la autonomía sobre el servicio de Internet y utilización de equipos de oficina.

RESULTADO: Todos los espacios tecnológicos de la Torre INCIMAR adecuados con tecnología de punta, garantizando los servicios básicos para su funcionamiento.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.880					2.880
4.03	Servicios no personales	7.575.928					7.575.928
4.04	Activos reales	466.000					466.000
TOTAL		8.044.808					8.044.808

PROYECTO:	COD. N.E: 111348 COD. PPTO: 570045000 Coordinación, Articulación e impulso del sistema unificado de financiamiento y transferencias de recursos al Poder Popular, dentro del modelo productivo socialista.
UNIDAD DE MEDIDA:	Proyecto Financiado
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.200)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	7.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Coordinar y articular con los entes adscritos del Ministerio en un sistema unificado de financiamiento y transferencias de recursos al Poder Popular, dentro del modelo productivo socialista.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Coordinar con los entes adscritos del Ministerio el otorgamiento, seguimiento y control de los proyectos de los consejos comunales, mediante un sistema unificado de financiamiento y transferencias de recursos al Poder Popular, el fortalecimiento del ciclo económico en el modelo productivo socialista.
RESULTADO:	Coordinación, articulación e impulso al sistema unificado de financiamiento y a las transferencias de recursos al Poder Popular, por parte de los entes adscritos, dentro del modelo productivo socialista.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	841.217					841.217
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.657.913					3.657.913
4.03	Servicios no personales	2.370.868					2.370.868
4.04	Activos reales	130.002					130.002
TOTAL		7.000.000					7.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 113423 COD. PPTO: 570046000 Atención y asesoramiento a las personas con discapacidad de causa genética y sus familiares como parte de un programa de genética comunitaria en Venezuela.
UNIDAD DE MEDIDA:	Persona Atendida
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(8.600)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	15.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Brindar atención integral y asesoramiento a todas las personas con discapacidad por causa genética y a sus familias, a fin de garantizar un servicio gratuito y de calidad a la población venezolana en sentido general y a los países del ALBA
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar todas las actividades de asistencia médica, docencia, investigación científica y otras, que son aplicadas al sector de la población que presentan problemas de discapacidad por causa genética.
RESULTADO:	Atención a las personas con discapacidad por causa genética a sus familias y a la población en sentido general.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.253.948					4.253.948
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.911.951					4.911.951
4.03	Servicios no personales	5.238.149					5.238.149
4.04	Activos reales	595.952					595.952
TOTAL		15.000.000					15.000.000

PROYECTO: COD. PPTO: 579999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1.134.509.685)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.134.509.685
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar el nuevo modelo socioproductivo como base económica del siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenible
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar el nuevo modelo socioproductivo como base económica del siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenible
RESULTADO: 1134509685

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.134.509.685					1.134.509.685
TOTAL		1.134.509.685					1.134.509.685

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.134.509.685					1.134.509.685
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.134.509.685					1.134.509.685
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.134.509.685					1.134.509.685
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.014.509.685					1.014.509.685
	- A0047 Instituto Nacional del Menor (INAM)	15.000.000					15.000.000
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	20.000.000					20.000.000
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	20.000.000					20.000.000
	- A0326 Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	100.000.000					100.000.000
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	35.000.000					35.000.000
	- A0910 Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA)	259.509.685					259.509.685
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	565.000.000					565.000.000
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	40.000.000					40.000.000
	- A0717 Banco del Pueblo Soberano, C.A.	40.000.000					40.000.000
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	80.000.000					80.000.000
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	45.000.000					45.000.000
	- A0954 Fondo para el Desarrollo Endógeno (FONENDÓGENO)	35.000.000					35.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	303.197.872					303.197.872
4.03	Servicios no personales	1.802.128					1.802.128
TOTAL		305.000.000					305.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	27.759.928					27.759.928
4.03	Servicios no personales	53.335.459					53.335.459
4.04	Activos reales	17.614.613					17.614.613
4.07	Transferencias y donaciones	672.516.600					672.516.600
4.11	Disminución de pasivos	18.060.000					18.060.000
TOTAL		789.286.600					789.286.600

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívars)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	659.286.600					659.286.600
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	659.286.600					659.286.600
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	659.286.600					659.286.600
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	589.286.600					589.286.600
	- A0046 Instituto Nacional de Capacitación y Educación Socialista (I.N.C.E.S)	120.000.000					120.000.000
	- A0047 Instituto Nacional del Menor (INAM)	45.000.000					45.000.000
	- A0124 Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS)	15.000.000					15.000.000
	- A0305 Fundación "Centro de Estudios Biológicos sobre Crecimiento y Desarrollo de la Población Venezolana" (FUNDACREDESA)	15.000.000					15.000.000
	- A0326 Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL)	60.000.000					60.000.000
	- A0480 Fundación Misión Negra Hipólita	2.893.520					2.893.520
	- A0487 Fundación "Misión Che Guevara"	1.393.080					1.393.080
	- A0910 Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENA)	165.000.000					165.000.000
	- A0950 Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS)	130.000.000					130.000.000
	- A0953 Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC)	35.000.000					35.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	10.000.000					10.000.000
	- A0717 Banco del Pueblo Soberano, C.A.	10.000.000					10.000.000
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	60.000.000					60.000.000
	- A0842 Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	40.000.000					40.000.000
	- A0954 Fondo para el Desarrollo Endógeno (FONENDÓGENO)	20.000.000					20.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	142.033.892					142.033.892
TOTAL		142.033.892					142.033.892

**Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de
Género**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

El Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, para el ejercicio fiscal 2011 focalizará su gestión en el desarrollo de acciones orientadas a la defensa y restitución de los derechos de las mujeres en la República Bolivariana de Venezuela, como instancia del Poder Popular que está dirigida a las mujeres, a la satisfacción de sus necesidades y reclamos en el marco del ordenamiento jurídico nacional e internacional.

Para el ejercicio fiscal 2011, el Ministerio continuará focalizando su gestión en impulsar aceleradamente la incorporación paritaria, participativa y protagónica de las mujeres en el ejercicio del poder popular, junto con sus entes adscritos: Instituto Nacional de la Mujer, Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A. y la Fundación Misión Madres del Barrio "Josefa Joaquina Sánchez", contando para tal fin con un presupuesto que totaliza la cantidad de Trescientos Ocho Millones Novecientos Veintiún Mil Ciento Cuarenta y Tres Bolívares (Bs. 308.921.143), monto que no incluye la asignación para la Misión Madres del Barrio ya que ésta recibe transferencia a través del Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia provenientes del Fondo Único de Misiones.

Cabe destacar que del total de recursos asignados a este Despacho, se destinan al nivel central, la cantidad de Ciento Sesenta y Siete Millones Novecientos Cuarenta Mil Quinientos Ochenta y Nueve Bolívares (Bs.167.940.589), para Acciones Centralizadas y Cinco (5) Proyectos; estos últimos a saber:

- Promoción de la Inclusión Social para la Garantía de los Derechos de las Mujeres venezolanas, siendo su objetivo articular con los órganos rectores ejecutores en materia de seguridad social para la implantación de mecanismos que garanticen el cumplimiento del artículo 88 de la Constitución de la República Bolivariana Venezuela y la efectiva inclusión de las mujeres en el sistema de seguridad social, estimándose un monto de Bs. 6.969.080, siendo la meta prevista:
 - 3 Lineamientos Diseñados.
- Sistema de Información Estadística del Ministerio y sus Entes Adscritos, tiene como finalidad crear un sistema de información estadístico que permita la integración, organización y clasificación de estadísticas oportunas y de calidad con perspectiva de género, así como el seguimiento a los planes implementados por el Ministerio y sus entes adscritos, el cual estará conformado por tres componentes: Diseño, Implementación y Mantenimiento, asignándose Bs. 523.600, cuyo resultado del proyecto lo conforma:
 - 1 Sistema de Información Diseñado e Implantado.
- Igualdad Paritaria de Mujeres y Hombres en la República Bolivariana de Venezuela, teniendo como propósito diseñar e impulsar políticas, directrices y lineamientos para la transversalidad política de género, para superar la desigualdad y la exclusión, en consecuencia se le asignaron Bs. 67.059.040, teniendo como meta programada la siguiente:
 - 4 Políticas Diseñadas

- Fortalecimiento Institucional de los Puntos Focales Estatales (Red Nacional del Observatorio Bolivariano de Género), tiene como objetivo general fortalecer institucionalmente los Puntos Focales Estatales que conforman la Red Nacional del Observatorio Bolivariano de Género, para la evaluación, seguimiento y análisis de las políticas públicas de los diferentes sectores dirigidos a las mujeres y de los proyectos de estos en los distintos estados y las que dirigen las gobernaciones, por consiguiente se estima Bs. 2.323.793, teniendo como meta:
 - Red Consolidada.
- Escuela de Formación Socialista para la Igualdad de Género “Ana María Campos”, cuyo objetivo se centra en formar y capacitar integralmente a mujeres organizadas, funcionarias públicas, funcionarios públicos y ciudadanía en general en materia de género y feminismo, contando para tal fin con una asignación de Bs. 25.132.390, programándose las metas que se detallan seguidamente:
 - 18.750 Mujeres Formadas en Socialismo y Feminismo e Igualdad de Género.
 - 3.750 Hombres Formados.
 - 2.500 Organizaciones Formadas.
 - 10 Investigaciones Documentales en Feminismo, Igualdad de Género y Socialismo.
 - 70.000 Materiales Divulgativos Diseñados
 - 6 Convenios de Cooperación

En función de las atribuciones que le confiere el Decreto de creación del Ministerio signado con el N° 6.663 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.156 de fecha 13-04-2009 sus esfuerzos estarán dirigidos a:

- Transversalización de la política de género en el ámbito nacional, estatal y local.
- Promoción de convenios con entes y órganos del Poder Público Nacional para asegurar la transversalidad de política de género en la gestión de gobierno.
- Incorporación de las mujeres al nuevo modelo socio-productivo socialista para la igualdad, paridad de género y la inclusión en el sector laboral superando la sociedad patriarcal, de clase, y la desigualdad, teniendo previsto impulsar las brigadas feministas de producción socialista y empresas de propiedad social.
- Diseño de Políticas lineamientos y directrices para garantizar la seguridad social de las mujeres, así como la promoción de la calidad de vida de niñas, adolescentes, adultas mayores, y mujeres en condiciones específicas.
- Diseño de políticas para erradicar las discriminaciones étnicas de género y clase en los instrumentos de recolección de datos, así como la incorporación del enfoque afro descendiente, con perspectiva de género en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística.
- Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y sus movimientos para la participación protagónica a nivel municipal y comunal.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
112.506	580010000	Promoción de la inclusión social para la garantía de los derechos de las mujeres venezolanas	Local			3	6.969.080			6.969.080
112.287	580011000	Creación de un Sistema de Información Estadística del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género y sus entes adscritos.	Sistema de Información			1	523.600			523.600
112.236	580012000	Igualdad paritaria de mujeres y hombres en la República Bolivariana de Venezuela	Política / Informe			4	67.059.040			67.059.040
112.344	580013000	Fortalecimiento Institucional de los Puntos Focales Estadales (Red Nacional del Observatorio Bolivariano de Género)	Red			1	2.323.793			2.323.793
112.360	580014000	Escuela de Formación Socialista para la Igualdad de Género "Ana María Campos"	Ciudadano Formado	20.000	5.000	25.000	25.132.390			25.132.390
	589999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			81.468.576	81.468.576			81.468.576
TOTAL							183.476.479			183.476.479

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
580001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	32.771.407			32.771.407
580002000	Gestión Administrativa	92.335.977			92.335.977
580003000	Previsión y Protección Social	337.280			337.280
TOTAL		125.444.664			125.444.664

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	38	31	4	73	1.303.813	341.123	1.644.936
Directivo	13	3	1	17	410.056	156.419	566.475
Obrero	25	28	3	56	893.757	184.704	1.078.461
Personal Contratado	383	66	32	481	11.980.128		11.980.128
Directivo	39	1	6	46	1.302.818		1.302.818
Profesional y Técnico	217	48	20	285	7.992.536		7.992.536
Personal Administrativo	127	17	6	150	2.684.774		2.684.774
TOTAL	421	97	36	554	13.283.941	341.123	13.625.064

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Jubilados	1		1	337.280
Empleados	1		1	337.280
TOTAL	1		1	337.280

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	77.618.901			77.618.901
4.02	Materiales, suministros y mercancías	11.423.692			11.423.692
4.03	Servicios no personales	46.343.055			46.343.055
4.04	Activos reales	23.737.661			23.737.661
4.05	Activos financieros	50.000.000			50.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	99.797.834			99.797.834
TOTAL		308.921.143			308.921.143

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.05.00.00.00	Activos financieros	50.000.000			50.000.000
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	50.000.000			50.000.000
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	50.000.000			50.000.000
4.05.01.02.05	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	50.000.000			50.000.000
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A.	50.000.000			50.000.000
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	97.480.554			97.480.554
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	90.980.554			90.980.554
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	90.980.554			90.980.554
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	60.663.737			60.663.737
	- A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	60.663.737			60.663.737
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	30.316.817			30.316.817
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A.	30.316.817			30.316.817
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	6.500.000			6.500.000
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	6.500.000			6.500.000
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	6.500.000			6.500.000
	- A0635 Centro Simón Bolívar, S.A. (CSB)	6.500.000			6.500.000

PROYECTO:	COD. N.E: 112506 COD. PPTO: 580010000 Promoción de la inclusión social para la garantía de los derechos de las mujeres venezolanas
UNIDAD DE MEDIDA:	Local
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(3)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.969.080
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover el desarrollo de políticas y estrategias sociales para garantizar la igualdad de género en el trabajo, la seguridad social y protección de las mujeres en condiciones específicas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	1.- Articular con los órganos rectores y ejecutores en materia de seguridad social para la implantación de mecanismos que garanticen el cumplimiento del artículo 88 de la CRBV y la efectiva inclusión de las mujeres en el sistema de seguridad social. 2.- Establecer alianzas con los órganos rectores y ejecutores de la protección, defensa, la seguridad y la justicia para prevención y atención de la violencia y la aplicabilidad de las leyes. 3.- Diseñar lineamientos y directrices para la promoción de la calidad de vida de las mujeres en condiciones específicas y su incorporación al sistema de protección.
RESULTADO:	Mujeres promovidas para ser incluidas al sistema de seguridad social para el cumplimiento del artículo 88 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Mujeres privadas de libertad promovidas para la inclusión social. Promoción de la disminución de los casos de violencia de Género. Adolescentes y adolescentes incorporadas e incorporados a la prevención del embarazo temprano.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.907.857					1.907.857
4.02	Materiales, suministros y mercancías	817.116					817.116
4.03	Servicios no personales	3.244.107					3.244.107
4.07	Transferencias y donaciones	1.000.000					1.000.000
TOTAL		6.969.080					6.969.080

PROYECTO:	COD. N.E: 112287 COD. PPTO: 580011000 Creación de un Sistema de Información Estadística del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género y sus entes adscritos.
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema de Información
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	523.600
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar el funcionamiento de Sistemas Estadísticos.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Crear un Sistema de Información Estadística a través del Diseño, Implementación y Mantenimiento del mismo, que permita la integración, organización y clasificación de estadísticas oportunas y de calidad con perspectiva de género, y así dar seguimiento a los planes implementados por el ministerio y los entes adscritos.
RESULTADO:	Sistema de Información Estadística del Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género, Diseñado e Implementado.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	12.000					12.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.600					5.600
4.03	Servicios no personales	496.000					496.000
4.04	Activos reales	10.000					10.000
TOTAL		523.600					523.600

PROYECTO:	COD. N.E: 112236 COD. PPTO: 580012000 Igualdad paritaria de mujeres y hombres en la República Bolivariana de Venezuela
UNIDAD DE MEDIDA:	Política / Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	67.059.040
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Diseñar e instrumentar políticas y estrategias que garanticen el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, con especial énfasis en el derecho a la igualdad paritaria.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar e impulsar políticas, directrices y lineamientos para la transversalidad política de género, para superar la desigualdad y la exclusión.
RESULTADO:	Mujeres incorporadas al ejercicio pleno de la ciudadanía, en condiciones de igualdad paritaria en todos los sectores del ámbito nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	27.530.226					27.530.226
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.871.203					4.871.203
4.03	Servicios no personales	18.457.611					18.457.611
4.04	Activos reales	15.720.000					15.720.000
4.07	Transferencias y donaciones	480.000					480.000
TOTAL		67.059.040					67.059.040

PROYECTO:	COD. N.E: 112344 COD. PPTO: 580013000 Fortalecimiento Institucional de los Puntos Focales Estadales (Red Nacional del Observatorio Bolivariano de Género)
UNIDAD DE MEDIDA:	Red
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.323.793
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Ejercer la rectoría, planificar y coordinar estrategias y políticas públicas para la mujer y la igualdad de género.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	1.- Consolidar la Red nacional del OBG para tener una información oportuna y pertinente de los diferentes proyectos y políticas de los distintos sectores a nivel estatal, municipal, parroquial y comunal. 2.- Participar en la calibración de los instrumentos elaborados y utilizados por el OBG. 3.- Identificar elementos que sean necesarios para realizar estudios o investigaciones en áreas donde no exista información sobre la situación de las mujeres necesaria para la formulación de políticas. 4.- Hacer seguimiento y análisis de la incorporación de la perspectiva de género en todos los programas, proyectos y misiones sociales de los estados.
RESULTADO:	Mayor conocimiento e información a las mujeres, para la Suprema Felicidad Social, Humanitaria e Igualitaria.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	950.400					950.400
4.02	Materiales, suministros y mercancías	356.064					356.064
4.03	Servicios no personales	872.329					872.329
4.04	Activos reales	145.000					145.000
TOTAL		2.323.793					2.323.793

PROYECTO:	COD. N.E: 112360 COD. PPTO: 580014000 Escuela de Formación Socialista para la Igualdad de Género "Ana María Campos"
UNIDAD DE MEDIDA:	Ciudadano Formado
CANTIDAD:	Fem.(20.000) Mas.(5.000) Total(25.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	25.132.390
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Desarrollo de la Nueva Ética Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer y consolidar las capacidades y elevación de conciencia de mujeres, hombres y organizaciones populares, en el ejercicio de la igualdad y equidad de género, socialismo y feminismo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Formar y capacitar integralmente a mujeres organizadas, funcionarias públicas, funcionarios públicos y ciudadanía en general, en materia de género y feminismo.
RESULTADO:	Mujeres y hombres formados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	15.553.075					15.553.075
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.378.762					1.378.762
4.03	Servicios no personales	5.122.392					5.122.392
4.04	Activos reales	3.078.161					3.078.161
TOTAL		25.132.390					25.132.390

PROYECTO: COD. PPTO: 589999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(81.468.576)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 81.468.576
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reducir la miseria a cero y acelerar la disminución de la pobreza
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Transferir recursos a los entes descentralizados.
RESULTADO: Transferir recursos para financiar los proyectos de los entes descentralizados.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.05	Activos financieros	50.000.000					50.000.000
4.07	Transferencias y donaciones	31.468.576					31.468.576
TOTAL		81.468.576					81.468.576

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.05.00.00.00	Activos financieros	50.000.000					50.000.000
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	50.000.000					50.000.000
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	50.000.000					50.000.000
4.05.01.02.05	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios	50.000.000					50.000.000
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A.	50.000.000					50.000.000
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	31.468.576					31.468.576
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	31.468.576					31.468.576
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	31.468.576					31.468.576
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	31.468.576					31.468.576
	- A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	31.468.576					31.468.576

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	31.665.343					31.665.343
4.03	Servicios no personales	1.106.064					1.106.064
TOTAL		32.771.407					32.771.407

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.994.947					3.994.947
4.03	Servicios no personales	17.044.552					17.044.552
4.04	Activos reales	4.784.500					4.784.500
4.07	Transferencias y donaciones	66.511.978					66.511.978
TOTAL		92.335.977					92.335.977

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	66.011.978					66.011.978
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	59.511.978					59.511.978
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	59.511.978					59.511.978
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	29.195.161					29.195.161
	- A0936 Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)	29.195.161					29.195.161
4.07.01.03.08	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios	30.316.817					30.316.817
	- A0718 Banco de Desarrollo de la Mujer, C.A.	30.316.817					30.316.817
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	6.500.000					6.500.000
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	6.500.000					6.500.000
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	6.500.000					6.500.000
	- A0635 Centro Simón Bolívar, S.A. (CSB)	6.500.000					6.500.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	337.280					337.280
TOTAL		337.280					337.280

Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA ELÉCTRICA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

El Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, como órgano de la Administración Pública Central, enmarcado dentro de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2007-2013, presenta su política presupuestaria destinada al cumplimiento de sus competencias, entre las cuales destacan, la regulación del servicio eléctrico, formulación y seguimiento de políticas, la planificación, realización y fiscalización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de energía eléctrica; ejercer la coordinación del control de las operaciones del Sistema Eléctrico Nacional, el desarrollo, aprovechamiento y control de los medios de generación de energía eléctrica, así como las industrias eléctricas; el estudio de mercado y el análisis y fijación de tarifas del servicio de suministro de electricidad.

Adicionalmente, el Ministerio a fin de fortalecer su capacidad de gestión y afianzarse como un órgano moderno de la Administración Pública Central, se ha planteado los siguientes objetivos de carácter estratégico:

- Fortalecer los elementos de rectoría y control; y generar estrategias que permitan satisfacer los requerimientos demandados por la sociedad en el ámbito de su competencia, con criterios de oportunidad y confiabilidad.
- Proponer el nuevo marco jurídico que regulará el Sector Eléctrico, con la finalidad de incorporar las áreas de energías alternativas y el uso racional y eficiente de la energía eléctrica.
- Implantar un programa que permita el seguimiento de la operación del servicio eléctrico y la ejecución de obras e infraestructuras, para asegurar la óptima prestación del servicio.
- Elaborar indicadores fundamentales de carácter geográfico, económico, social, de eficiencia e impacto ambiental, que permitan orientar la toma de decisiones, para garantizar la calidad de la prestación del servicio eléctrico.
- Diseñar la metodología que permita la formulación de políticas de Energías Alternativas Renovables; así como, su control y seguimiento, con la finalidad de fortalecer el sistema eléctrico, conjuntamente con las fuentes de generación hídrica y térmica.
- Proveer al estado venezolano de herramientas que permitan la regulación adecuada de las fuentes radiactivas en desuso y desechos radiactivos del sector industrial y de investigación, con el fin de reducir los riesgos en su uso a la población y al medio ambiente.
- Formular estrategias para el desarrollo de una infraestructura nuclear nacional con el fin de elaborar un programa núcleo eléctrico en la República Bolivariana de Venezuela, debido a que la crisis energética presentada recientemente en el país, ha conducido al Gobierno Nacional a considerar la introducción de otras fuentes de energía.
- Diseñar planes y estrategias orientados al uso racional de la energía eléctrica en los sectores industriales y de servicios, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los lineamientos del Ejecutivo Nacional en esta materia.
- Materializar la integración de las empresas eléctricas y sus procesos, en la nueva Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec), para avanzar en la transformación del Sistema Eléctrico Nacional.
- Promover el desarrollo e implantación de fuentes de energías alternativas, tales como: termoeléctrica, solar, eólica, nuclear, para consolidar el blindaje del suministro eléctrico.

- Avanzar en la planificación y reingeniería de las redes de transmisión y distribución del Sistema Eléctrico Nacional, con la configuración de anillos que permitan proporcionar seguridad y respaldo en forma eficiente y permanente para alcanzar el balance energético.
- Fomentar la cultura y educación del ahorro energético como paradigma del desarrollo sustentable, con visión ecológica.
- Coordinar conjuntamente con las carteras de Defensa e Interior y Justicia, el Plan de Seguridad y Defensa para el Sistema Eléctrico Nacional, a fin de corregir las debilidades y prevenir las acciones criminales externas, en las instalaciones eléctricas a nivel nacional.
- Potenciar la capacitación y el desarrollo del talento humano, así como captar y formar la generación de relevo, como factor clave para la sostenibilidad del Sistema Eléctrico Nacional.
- Propiciar la participación popular activa y protagónica de los trabajadores y las comunidades en los procesos del servicio eléctrico, bajo los valores socialistas.
- Optimizar la plataforma tecnológica y comercial, para ofrecer un servicio de calidad a los usuarios del Sistema Eléctrico Nacional.

En este sentido, para el Ejercicio Fiscal 2011, los créditos presupuestarios asignados con cargo al presupuesto de este Ministerio y sus Entes Adscritos, serán orientados a propiciar el fortalecimiento y calidad del Sistema Eléctrico Nacional, mediante el financiamiento de Proyectos de envergadura, que se encuentran en fase de ejecución e iniciación para la mejora en los procesos de generación, transmisión, distribución y comercialización, así como para la reorganización del sistema y desarrollo de nuevas fuentes de energías alternativas y el desarrollo de las capacidades endógenas que permitan satisfacer las necesidades propias del sector, con la transferencia tecnológica necesaria, a objeto de propiciar su sostenibilidad, confiabilidad y crecimiento, para así satisfacer con criterios de calidad y eficiencia, la demanda actual y futura de energía eléctrica, que requieran los usuarios residenciales, comerciales e industriales de Venezuela, lo cual contribuirá al desarrollo sustentable de la nación, por ser el Sistema Eléctrico Nacional, un proceso transversal que contribuye a la mejora de la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos; siguiendo los lineamientos del Ejecutivo Nacional para complementar y fortalecer el desarrollo de nuestro Modelo Socialista.

Asimismo, para afianzar y reforzar la gestión estratégica y administrativa del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, a objeto de impulsar su rectoría, se asignan recursos para la puesta en marcha de acciones y proyectos que contribuyan a optimizar el desarrollo, seguimiento y control de la operatividad del Sistema Eléctrico Nacional, los cuales alcanzan a treinta y un (31) proyectos institucionales, con los que se pretenden obtener los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer las comunidades mediante la participación en mesas de energía con la finalidad de consolidar el modelo de participación protagónica y revolucionaria.
- Elaborar el Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico Nacional, con la finalidad de orientar los procesos que permitan la incorporación de 12.770 megavatios de generación térmica, proyectados al año 2015.

Del mismo modo, en el marco de la reorganización del sector eléctrico nacional, se consideraron diez (10) proyectos enmarcados en el fortalecimiento de los procesos de generación y transmisión, contemplados en la Ley Especial de Endeudamiento Anual (LEEA), con los cuales se pretende lo siguiente:

- Central Hidroeléctrica Tocoma: avanzar en la construcción de una central hidroeléctrica y su transmisión asociada para suplir 12.100 GWh/año de energía eléctrica a partir del año 2014, con una capacidad de 2.250 MW.
- Fortalecimiento y desarrollo institucional de Corpoelec: fortalecer institucionalmente a Corpoelec y sus empresas filiales, a través de la generación de nuevas soluciones tecnológicas con adecuados sistemas de gestión comercial, distribución y desarrollo de modelos gerenciales y administrativos que fomenten la sostenibilidad del Sistema Eléctrico Nacional.

- Construcción de subestaciones encapsuladas de SF6 en la zona urbana de Maracaibo: reforzar la red urbana de transmisión de Enelven, con la finalidad de aliviar la sobrecarga existente en las subestaciones de distribución y permitir atender el crecimiento acelerado de la demanda de energía eléctrica en el casco urbano de la ciudad de Maracaibo.
- Modernización de subestaciones Santa Teresa, San Gerónimo y El Tigre 400kv: mejorar la calidad del servicio eléctrico en la región central del país, mediante la adecuación y modernización de subestaciones con el propósito de consolidar el sistema de distribución de energía eléctrica.
- Rehabilitación de las unidades 1 a 6 de la casa de máquinas 1 de la Central Hidroeléctrica Simón Bolívar (GURI): incrementar la disponibilidad de generación de energía eléctrica, así como extender la vida útil de los equipos mayores de las unidades, para garantizar la continuidad de la producción de energía eléctrica y disminuir los costos de operación y mantenimiento.
- Termozulia III y sus obras de transmisión asociadas: garantizar la expansión del sistema de generación necesaria para suministrar un servicio eléctrico de calidad, dentro de las normas establecidas y satisfacer los requerimientos de demanda de energía eléctrica del Estado Zulia.
- Conversión a Gas Planta Centro: aumentar la capacidad de generación disponible, mediante la modernización y actualización de la tecnología de Planta Centro, a objeto de mejorar la confiabilidad del servicio.
- Proyectos mayores de generación y transmisión: construcción y ampliación de plantas de generación y transmisión asociadas, líneas de transmisión y subestaciones, orientadas a mantener y mejorar la prestación del servicio eléctrico en la Gran Caracas.
- Desarrollo Uribante Caparo – Central Fabricio Ojeda: generar energía eléctrica para garantizar la continuidad del suministro eléctrico al Sistema Occidental.
- Sistema de Transmisión Eléctrica Eje Orinoco Apure: desarrollar un sistema de transmisión eléctrica que permita la interconexión de Guayana con Los Andes, a lo largo del Eje de Desarrollo Orinoco Apure.

Adicionalmente, se financiarán con recursos ordinarios quince (15) proyectos para Corpoelec y sus empresas filiales, por un monto de Bs. 1.503.994.486, orientados principalmente a fortalecer los procesos de transmisión y distribución de energía eléctrica.

En síntesis, los proyectos contemplados en la LEEA 2011, alcanzan un monto de Bs. 4.739.275.717, lo que representa el 67% del monto total del proyecto de presupuesto del Ministerio; las transferencias a los entes adscritos, por concepto de recursos ordinarios, (Fundelec, Corpoelec y sus empresas filiales) por un monto de Bs. 1.628.137.475 que representan el 23% del monto total del proyecto de presupuesto y los gastos administrados por el Ministerio alcanzan la cantidad de Bs. 705.071.132, lo que representa el 10% del monto total del proyecto de presupuesto.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2010	Presupuesto 2011	2012	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
113.173	590027000	Marco Jurídico del Sector de la Energía Eléctrica y Energías Alternativas	01-01-11	31-12-12		157.182	157.182		314.364
106.789	590036000	Plan Nacional de Regulación para las fuentes radiactivas en desuso y desechos radiactivos del sector industrial y de investigación	01-01-10	31-12-11	1.027	48.110			49.137
TOTAL					1.027	205.292	157.182		363.501

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
113.174	590007000	Diseño de planes y estrategias orientados a fomentar y fortalecer la participación protagónica de las comunidades en la gestión pública del sector eléctrico.	Plan			1	4.750.101			4.750.101
113.199	590008000	Diseño e implementación de una metodología para el control y seguimiento de las unidades de Desarrollo Social y Mesas Técnicas de Energía	Lineamiento			1	3.257.476			3.257.476
113.193	590009000	Diseño de planes y estrategias orientados al uso racional de la energía eléctrica en el sector servicios.	Documento			1	740.020			740.020
113.190	590010000	Diseño de planes y estrategias orientados al uso racional de la energía eléctrica en el sector industrial.	Documento			100	1.071.900			1.071.900
113.194	590011000	Diseño e implementación de una metodología para el control y seguimiento de los proyectos de uso eficiente de la energía.	Documento			1	1.557.476			1.557.476
113.197	590012000	Identificación y captación de variables para el cálculo de indicadores de uso eficiente de la energía eléctrica que permita orientar la toma de decisiones de políticas públicas en el área	Base de Datos			1	824.882			824.882
113.203	590013000	Estrategias para el desarrollo de un Programa Nucleoeléctrico en la República Bolivariana de Venezuela	Informe / Evento			6	1.571.238			1.571.238
113.191	590014000	Diseño e implementación de una metodología para el control y seguimiento de los proyectos del Plan Nacional de Energía Alternativa Renovable (EAR)	Documento			1	4.437.047			4.437.047
113.196	590015000	Evaluación e implementación de metodología para la planificación y diseño de las políticas de Energía Alternativa Renovable (EAR)	Lineamiento			1	1.124.882			1.124.882
113.069	590016000	Fortalecimiento de la planta física y equipos del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	Metro Cuadrado			3.034	272.336.840			272.336.840
113.184	590017000	Prospectivas socio - económicas del sector eléctrico	Informe técnico			10	451.311			451.311

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
113.200	590018000	Seguimiento, control y evaluación del impacto socio-económico, ambiental y territorial de las políticas, planes y programas del sector eléctrico	Informe de Ejecución			1	784.259			784.259
113.198	590019000	Actualización de los Sistemas de Información Geográfico y Económico/ Eléctrico (SIEE)	Sistema			2	675.928			675.928
113.186	590020000	Tecnología web para dar respuesta a instrucciones presidenciales y sectoriales	Web-Site			1	337.964			337.964
113.169	590021000	Diseño e implantación de un modelo general y sistema de seguimiento y control de las actividades del Servicio Eléctrico Nacional y de los entes adscritos	Informe			474	26.409.716			26.409.716
113.168	590022000	Automatización de autorizaciones del sector de energía por parte del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	Software			4	150.000			150.000
113.165	590023000	Consolidar la imagen del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (MPPEE)	Campaña			11	11.826.943			11.826.943
113.073	590024000	Elaboración de los manuales de normas y procedimientos interfuncionales	Manual de Procedimientos			34	230.000			230.000
113.072	590025000	Diseño, elaboración, publicación y distribución del Anuario Estadístico del Sector Eléctrico Venezolano Año 2010	Boletín			1.000	280.757			280.757
113.076	590026000	Difusión de la Ley que regule el sector de la energía eléctrica	Evento			40	396.904			396.904
113.173	590027000	Marco Jurídico del Sector de la Energía Eléctrica y Energías Alternativas	Instrumento Legal			27	157.182			157.182
113.128	590028000	Sistema uniforme de normas y procedimientos para la coordinación, seguimiento y control de la administración del talento humano en el sector eléctrico	Desarrollo / Implantación			1	1.000.000			1.000.000
113.068	590029000	Plan Estratégico del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (MPPEE)	Plan			1	81.174			81.174
113.071	590030000	Diseño, construcción e implementación del Sistema de Información Estadística del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	Sistema de Información			1	1.068.560			1.068.560

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
113.170	590031000	Plan de Desarrollo del Sector Eléctrico para el Año 2011	Investigación			3	1.391.864			1.391.864
113.172	590032000	Estudios eléctricos para contribuir con el desarrollo del servicio eléctrico durante el año 2011 y proyección al 2015.	Estudio			12	2.002.954			2.002.954
113.145	590033000	Desarrollo y Optimización de Sistemas de Información del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	Sistema			6	1.848.000			1.848.000
113.149	590034000	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica	Infraestructura Tecnológica			1	10.952.928			10.952.928
113.155	590035000	Consolidar y fomentar las relaciones institucionales en el MPPEE, a través de relaciones nacionales e internacionales	Organización Fortalecida			1	7.616.660			7.616.660
106.789	590036000	Plan Nacional de Regulación para las fuentes radiactivas en desuso y desechos radiactivos del sector industrial y de investigación.	Documento			8	48.110			48.110
	599999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar				6.243.270.203	1.503.994.486	4.739.275.717	6.243.270.203
						TOTAL	1.863.377.562	4.739.275.717		6.602.653.279

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
590001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	298.040.790			298.040.790
590002000	Gestión Administrativa	170.768.081			170.768.081
590003000	Previsión y Protección Social	1.022.174			1.022.174
TOTAL		469.831.045			469.831.045

**CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	93	172	357	622	61.566.945	731.196	62.298.141
Directivo	16	27	72	115	17.617.620		17.617.620
Profesional y Técnico	52	46	269	367	31.729.555	536.290	32.265.845
Personal Administrativo	17	32		49	2.827.607	73.040	2.900.647
Obrero	8	67	16	91	9.392.163	121.866	9.514.029
Personal Contratado	78	59		137	12.903.199		12.903.199
Profesional y Técnico	78	59		137	12.903.199		12.903.199
TOTAL	171	231	357	759	74.470.144	731.196	75.201.340

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	1		1	511.602
Empleados	1		1	511.602
Jubilados	1		1	510.572
Empleados	1		1	510.572
TOTAL	2		2	1.022.174

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	299.750.704			299.750.704
4.02	Materiales, suministros y mercancías	21.584.260			21.584.260
4.03	Servicios no personales	115.836.555			115.836.555
4.04	Activos reales	262.144.339			262.144.339
4.07	Transferencias y donaciones	1.633.892.749	4.739.275.717		6.373.168.466
TOTAL		2.333.208.607	4.739.275.717		7.072.484.324

**RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.628.137.475	4.739.275.717		6.367.413.192
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	124.142.989			124.142.989
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	124.142.989			124.142.989
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	124.142.989			124.142.989
	- A0364 Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	124.142.989			124.142.989
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	1.503.994.486	4.739.275.717		6.243.270.203
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	1.503.994.486	4.739.275.717		6.243.270.203
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.503.994.486	4.739.275.717		6.243.270.203
	- A0607 C.A. Energía Eléctrica de Venezuela (ENELVEN)	39.700.600	1.165.774.810		1.205.475.410
	- A0620 C.A. de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE)	1.362.827.225	71.811.994		1.434.639.219
	- A0626 Electrificación del Caroní, C.A. (EDELCA)	54.226.922	3.003.347.914		3.057.574.836
	- A0649 C.A. Energía Eléctrica de la Costa Oriental (ENELCO)	20.257.895			20.257.895
	- A1274 C.A. La Electricidad de Caracas		337.650.000		337.650.000
	- A1275 Seneca Sistema Eléctrico del Estado Nueva Esparta, C.A.	18.126.053			18.126.053
	- A1291 Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	8.855.791	160.690.999		169.546.790

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	450.000			450.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	450.000			450.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	450.000			450.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	450.000			450.000
	- S2288 Asociación Civil de Trabajadores del Ministerio para la Energía Eléctrica (ASOELEC)	450.000			450.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.300.000			1.300.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.300.000			1.300.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.300.000			1.300.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.300.000			1.300.000
	- I0126 Organización Latinoamericana y Caribeña de Energía (OLACDE)	1.300.000			1.300.000

PROYECTO:	COD. N.E: 113174 COD. PPTO: 590007000 Diseño de planes y estrategias orientados a fomentar y fortalecer la participación protagónica de las comunidades en la gestión pública del sector eléctrico.
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.750.101
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formular estrategias y planes orientados a fomentar y fortalecer la participación protagónica de las comunidades en la gestión pública del sector eléctrico a través de las mesas de energía y otros mecanismos de participación protagónica.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer las comunidades mediante la participación en Mesas de Energía con la finalidad de consolidar el modelo participación protagónica
RESULTADO:	Propuesta de diseño de planes y estrategias para fomentar y fortalecer la participación protagónica de las comunidades en la gestión pública del sector eléctrico.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	132.444					132.444
4.03	Servicios no personales	4.257.135					4.257.135
4.04	Activos reales	360.522					360.522
TOTAL		4.750.101					4.750.101

PROYECTO: COD. N.E: 113199 COD. PPTO: 590008000 Diseño e implementación de una metodología para el control y seguimiento de las Unidades de Desarrollo Social y Mesas Técnicas de Energía

UNIDAD DE MEDIDA: Lineamiento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.257.476

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Diseñar e implementar una metodología para el control y seguimiento de las Unidades de Desarrollo Social y Mesas Técnicas de Energía

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Diseñar e implementar una metodología para el control y seguimiento de las Unidades de Desarrollo Social y Mesas Técnicas de Energía

RESULTADO: Metodológica para el control y seguimiento de las Unidades de Desarrollo Social y Mesas Técnicas de Energía

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	198.735					198.735
4.03	Servicios no personales	2.734.102					2.734.102
4.04	Activos reales	324.639					324.639
TOTAL		3.257.476					3.257.476

PROYECTO: COD. N.E: 113193 COD. PPTO: 590009000 Diseño de planes y estrategias orientados al uso racional de la energía eléctrica en el sector servicios

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 740.020

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover valores, conductas y programas orientados a lograr el uso eficiente de los recursos energéticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Promover proyectos de uso eficiente de la energía eléctrica en las actividades de servicios públicos y privadas de alto impacto social. No se incluyen en este sector la Administración Pública, que tendrá un tratamiento separado.

RESULTADO: Propuesta de estrategias y acciones para el uso racional de la energía eléctrica en el sector de servicios

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	61.860					61.860
4.03	Servicios no personales	322.131					322.131
4.04	Activos reales	356.029					356.029
TOTAL		740.020					740.020

PROYECTO: COD. N.E: 113190 COD. PPTO: 590010000 Diseño de planes y estrategias orientados al uso racional de la energía eléctrica en el sector industrial.

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(100)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.071.900

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover valores, conductas y programas orientados a lograr el uso eficiente de los recursos energéticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Lograr resultados exitosos de eficiencia en el uso de la energía eléctrica en corto y mediano plazo en las ramas electro intensivas y las que representen la mayor proporción del uso de la energía eléctrica en el sector industrial

RESULTADO: Propuesta de estrategias y acciones para el uso racional de la energía eléctrica en el sector industrial

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	103.099					103.099
4.03	Servicios no personales	460.186					460.186
4.04	Activos reales	508.615					508.615
TOTAL		1.071.900					1.071.900

PROYECTO: COD. N.E: 113194 COD. PPTO: 590011000 Diseño e implementación de una metodología para el control y seguimiento de los proyectos de uso eficiente de la energía

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.557.476

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover valores, conductas y programas orientados a lograr el uso eficiente de los recursos energéticos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Diseñar e implementar la metodología para el control y seguimiento de los proyectos uso eficiente de la energía

RESULTADO: Propuesta metodológica para el control y seguimiento de los proyectos de uso eficiente de la energía, para la implementación de los indicadores del control y seguimiento de los proyectos de uso eficiente de la energía

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	198.735					198.735
4.03	Servicios no personales	1.234.102					1.234.102
4.04	Activos reales	124.639					124.639
TOTAL		1.557.476					1.557.476

PROYECTO: COD. N.E: 113197 COD. PPTO: 590012000 Identificación y captación de variables para el cálculo de indicadores de uso eficiencia de la energía eléctrica que permita orientar la toma de decisiones de políticas públicas en el área

UNIDAD DE MEDIDA: Base de Datos

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 824.882

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el uso de energías alternas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Disponer de una base de datos que permita el cálculo de indicadores del uso de la energía eléctrica a nivel agregado nacional, por sectores de consumo final, por estratos de consumo, por equipos y otros que se consideren de interés para orientar las decisiones de políticas públicas en esta área.

RESULTADO: Base de datos para el cálculo de indicadores del uso de la energía eléctrica

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	103.098					103.098
4.03	Servicios no personales	162.825					162.825
4.04	Activos reales	558.959					558.959
TOTAL		824.882					824.882

PROYECTO: COD. N.E: 113203 COD. PPTO: 590013000 Estrategias para el Desarrollo de un Programa Nucleoeléctrico en la República Bolivariana de Venezuela

UNIDAD DE MEDIDA: Informe / Evento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(6)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.571.238

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el uso de otras energías alternas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Evaluar y formular estrategias para el desarrollo de una infraestructura nuclear nacional con el fin de elaborar un Programa Nucleoeléctrico para la República Bolivariana de Venezuela

RESULTADO: Documentos técnicos que contengan un análisis y estrategias para el desarrollo de los objetivos de una infraestructura nuclear nacional existente y certificaciones de personal capacitado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	71.212					71.212
4.03	Servicios no personales	1.474.563					1.474.563
4.04	Activos reales	25.463					25.463
TOTAL		1.571.238					1.571.238

PROYECTO:	COD. N.E: 113191 COD. PPTO: 590014000 Diseño e implementación de una metodología para el control y seguimiento de los proyectos del Plan Nacional de Energía Alternativa Renovable (EAR)
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	4.437.047
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover el uso de la energía alternativa
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la gestión del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica mediante el diseño e implementación de una metodología de control y seguimiento de los proyectos del Plan Nacional de Energía Alternativa Renovable (EAR)
RESULTADO:	Propuesta metodológica para el control y seguimiento de los proyectos del Plan Nacional de Energía Alternativa Renovable (EAR), para la implementación de los indicadores del control y seguimiento de los proyectos del Plan Nacional de Energía Alternativa Renovable (EAR).

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	198.735					198.735
4.03	Servicios no personales	4.113.673					4.113.673
4.04	Activos reales	124.639					124.639
TOTAL		4.437.047					4.437.047

PROYECTO: COD. N.E: 113196 COD. PPTO: 590015000 Evaluación e implementación de metodología para la planificación y diseño de las políticas de Energía Alternativa Renovable (EAR)

UNIDAD DE MEDIDA: Lineamiento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.124.882

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover el uso de otras fuentes de energías alternativas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Fortalecer los procesos de planificación mediante la implementación de metodologías que apoyen la definición de políticas públicas para lograr los propósitos institucionales y la eficacia en la gestión

RESULTADO: Metodología para la elaboración de las políticas de la Energía Alternativa Renovable (EAR) para Venezuela

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	103.099					103.099
4.03	Servicios no personales	462.826					462.826
4.04	Activos reales	558.957					558.957
TOTAL		1.124.882					1.124.882

PROYECTO: COD. N.E: 113069 COD. PPTO: 590016000 Fortalecimiento de la Planta Física y Equipos del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (MPPEE)

UNIDAD DE MEDIDA: Metro Cuadrado

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(3.034)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 272.336.840

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar la organización espacial y el mantenimiento de la sede del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (MPPEE) mediante el fortalecimiento de la planta física y el equipamiento adecuado

RESULTADO: Planta Física del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (MPPEE) en óptimas condiciones de estructura y funcional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	31.933.102					31.933.102
4.04	Activos reales	240.403.738					240.403.738
TOTAL		272.336.840					272.336.840

PROYECTO:	COD. N.E: 113184 COD. PPTO: 590017000 Prospectivas socio-económicas del sector eléctrico
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe técnico
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(10)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	451.311
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Garantizar el uso adecuado de los recursos energéticos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Efectuar estudios socio-económicos de demanda y oferta de energía eléctrica en corto, mediano y largo plazo, a fin de diseñar los escenarios de la dinámica del sector eléctrico, analizar y evaluar los recursos naturales disponibles para el aprovechamiento energético, necesarios para la consolidación de la matriz insumo producto del sector eléctrico nacional.
RESULTADO:	Seis (06) Estudios socio-económicos y escenarios de oferta y demanda de energía eléctrica. 3 análisis y 1 una matriz insumo producto para visualizar la dinámica del sector eléctrico nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	315.946					315.946
4.02	Materiales, suministros y mercancías	40.741					40.741
4.03	Servicios no personales	78.631					78.631
4.04	Activos reales	15.993					15.993
TOTAL		451.311					451.311

PROYECTO: COD. N.E: 113200 COD. PPTO: 590018000 Seguimiento, control y evaluación del impacto socio-económico, ambiental y territorial de las políticas, planes y programas del sector eléctrico

UNIDAD DE MEDIDA: Informe de Ejecución

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 784.259

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Garantizar el uso adecuado de la electricidad en el país

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Análisis y evaluación del impacto ambiental, territorial, económico y social de las políticas públicas aplicadas por el sector eléctrico nacional, con la finalidad de dar insumos a las autoridades del sector para la toma de decisiones

RESULTADO: Informes de evaluación de impacto ambiental, territorial, social y económico de las políticas públicas del sector eléctrico nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	396.110					396.110
4.02	Materiales, suministros y mercancías	18.719					18.719
4.03	Servicios no personales	348.661					348.661
4.04	Activos reales	20.769					20.769
TOTAL		784.259					784.259

PROYECTO: COD. N.E: 113198 COD. PPTO: 590019000 Actualización de los Sistemas de Información Geográfico y Económico/ Eléctrico (SIEE)

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(2)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 675.928

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: A través del Sector eléctrico incrementar la producción de información científica y sus estadísticas asociadas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Disponer de un Sistema de Información Geográfico, y un Sistema que maneje variables económicas del Sector Eléctrico, actualizado, que permita cuantificar, actualizar y relacionar espacialmente la información eléctrica referida a la satisfacción por parte del estado de la oferta y demanda de energía eléctrica a nivel nacional.

RESULTADO: Actualización del módulo de información Geográfico y del Módulo Económico y Eléctrico del Sistema de Información existente en la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	125.309					125.309
4.03	Servicios no personales	408.995					408.995
4.04	Activos reales	141.624					141.624
TOTAL		675.928					675.928

PROYECTO: COD. N.E: 113186 COD. PPTO: 590020000 Tecnología web para dar respuesta a instrucciones presidenciales y sectoriales.
UNIDAD DE MEDIDA: Web-Site
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 337.964
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Dar respuesta a las instrucciones presidenciales en un lapso mínimo de tiempo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollo de sistemas automatizados adecuados a la dinámica de las instrucciones presidenciales y sectoriales a nivel nacional
RESULTADO: Sitio Web para dar respuestas a instrucciones presidenciales y sectoriales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	158.687					158.687
4.02	Materiales, suministros y mercancías	90.389					90.389
4.03	Servicios no personales	50.296					50.296
4.04	Activos reales	38.592					38.592
TOTAL		337.964					337.964

PROYECTO:	COD. N.E: 113169 COD. PPTO: 590021000 Diseño e implantación de un modelo general y sistema de seguimiento y control de las actividades del servicio eléctrico nacional y de los entes adscritos
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(474)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	26.409.716
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar, desarrollar e implantar un programa general que permita el seguimiento y control oportuno de la operación y la ejecución de obras e infraestructuras, para asegurar un Servicio Eléctrico de calidad a nivel nacional; así mismo la normalización del sector y la ejecución de técnicas de fiscalización con el propósito de fortalecer la rectoría del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica
RESULTADO:	Informes de las actividades de fiscalización, evaluación de empresas y normalización del Servicio Eléctrico Nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.400.000					4.400.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.708.731					1.708.731
4.03	Servicios no personales	9.819.791					9.819.791
4.04	Activos reales	10.481.194					10.481.194
TOTAL		26.409.716					26.409.716

PROYECTO: COD. N.E: 113168 COD. PPTO: 590022000 Automatización de autorizaciones del sector de energía por parte del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

UNIDAD DE MEDIDA: Software

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(4)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 150.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Simplificar trámites administrativos del Ministerio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementación de un software para la automatización

RESULTADO: Software que mejoren el sistema de autorizaciones del Ministerio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	150.000					150.000
TOTAL		150.000					150.000

PROYECTO: COD. N.E: 113165 COD. PPTO: 590023000 Consolidar la imagen del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (MPPEE)
UNIDAD DE MEDIDA: Campaña
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(11)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 11.826.943
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Consolidar la imagen del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (MPPEE) a través de campañas comunicacionales efectivas de concientización en la población, acerca del uso eficiente de la energía eléctrica y la promoción del afianzamiento de Corpoelec
RESULTADO: Campañas Comunicacionales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.725.000					1.725.000
4.03	Servicios no personales	8.301.945					8.301.945
4.04	Activos reales	1.799.998					1.799.998
TOTAL		11.826.943					11.826.943

PROYECTO: COD. N.E: 113073 COD. PPTO: 590024000 Elaboración de los manuales de normas y procedimientos interfuncionales

UNIDAD DE MEDIDA: Manual de Procedimientos

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(34)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 230.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Definir y establecer los criterios teóricos y metodológicos que permitan orientar la gestión del Coordinador y de los Analistas del Área de Organización y Procesos de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica.

RESULTADO: Estándares de documentación, Metodología de Análisis Organizacional, Manuales de Normas y Procedimientos Interfuncionales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	110.000					110.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	105.600					105.600
4.03	Servicios no personales	14.400					14.400
TOTAL		230.000					230.000

PROYECTO: COD. N.E: 113072 COD. PPTO: 590025000 Diseño, Elaboración, Publicación y Distribución del Anuario Estadístico del Sector Eléctrico Venezolano año 2010

UNIDAD DE MEDIDA: Boletín

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1.000)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 280.757

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Compendiar las estadísticas oficiales mediante la publicación oficial que satisfaga las necesidades básicas de información del sector eléctrico venezolano para la toma de decisiones, orientación de las acciones, análisis de problemas, investigación y estudios; que esté disponible oportunamente para los actores interesados y público en general

RESULTADO: Anuario publicado y distribuido

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no personales	280.757					280.757
TOTAL		280.757					280.757

PROYECTO: COD. N.E: 113076 COD. PPTO: 590026000 Difusión de la Ley que regule el sector de la energía eléctrica

UNIDAD DE MEDIDA: Evento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(40)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 396.904

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la organización de los usuarios y usuarias del servicio eléctrico a fin de asegurar la participación popular en la gestión de las o los prestadores de servicio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Realizar eventos para divulgar el contenido de la nueva Ley del Sector Eléctrico

RESULTADO: Eventos para dar a conocer la ley que regule la materia de energía eléctrica, la aplicación efectiva de la ley dentro de todo el territorio nacional tanto por los funcionarios del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica, sus entes y empresas adscritas y los ciudadanos y ciudadanas del país.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	54.144					54.144
4.03	Servicios no personales	342.760					342.760
TOTAL		396.904					396.904

PROYECTO: COD. N.E: 113173 COD. PPTO: 590027000 Marco Jurídico del Sector de la Energía Eléctrica y Energías Alternativas
UNIDAD DE MEDIDA: Instrumento Legal
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(27)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 157.182
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Elaborar propuestas de instrumentos legales, para actualizar el marco jurídico
RESULTADO: Propuestas para el marco jurídico del sector de la energía eléctrica, energías alternativas y el uso racional y eficiente de la energía.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	138.322					138.322
4.03	Servicios no personales	18.860					18.860
TOTAL		157.182					157.182

PROYECTO: COD. N.E: 113128 COD. PPTO: 590028000 Sistema uniforme de normas y procedimientos para la coordinación, seguimiento y control de la administración del talento humano en el sector eléctrico

UNIDAD DE MEDIDA: Desarrollo / Implantación

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.000.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la eficiencia, calidad continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar e implantar un sistema de normas y procedimientos uniforme que permitan a la Oficina de Recursos Humanos del MPPEE, a las empresas del Sector Eléctrico y al Ejecutivo Nacional, la coordinación, seguimiento y control de la gestión del talento humano en el sector eléctrico

RESULTADO: Régimen único de Personal para el sector eléctrico

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	565.800					565.800
4.02	Materiales, suministros y mercancías	30.000					30.000
4.03	Servicios no personales	314.200					314.200
4.04	Activos reales	90.000					90.000
TOTAL		1.000.000					1.000.000

PROYECTO: COD. N.E: 113068 COD. PPTO: 590029000 Plan Estratégico del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (MPPEE)
UNIDAD DE MEDIDA: Plan
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 81.174
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Formular y evaluar la Visión, Misión , Objetivos Estratégicos, Políticas, Estrategias y Acciones Estratégicas del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (MPPEE)
RESULTADO: Plan Estratégico del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica (MPPEE)

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	71.436					71.436
4.03	Servicios no personales	9.738					9.738
TOTAL		81.174					81.174

PROYECTO: COD. N.E: 113071 COD. PPTO: 590030000 Diseño, construcción e implementación del Sistema de Información Estadística del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema de Información

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.068.560

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1) Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio electrónico. 2) Promover el desarrollo científico, tecnológico e industrial del país, en materia de energía eléctrica. 3) Garantizar la participación activa y protagónica de los ciudadanos y ciudadanas, comunidades organizadas en la formulación, adopción, seguimiento y evaluación de políticas, planes y proyectos en el sector eléctrico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Integrar la información estadística generada por las actividades del sector, tanto desde el punto operativo como comercial e institucional, a través de diseñar, construir e implementar el Sistema de Información Estadística del MPPEE

RESULTADO: Sistema de Información Estadística implementado y en operación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	40.000					40.000
4.03	Servicios no personales	1.028.560					1.028.560
TOTAL		1.068.560					1.068.560

PROYECTO: COD. N.E: 113170 COD. PPTO: 590031000 Plan de desarrollo del sector eléctrico para el año 2011
UNIDAD DE MEDIDA: Investigación
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(3)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.391.864
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar el desarrollo sustentable del sector eléctrico
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Estudios de factibilidad para el aprovechamiento del coque y las capacidades hidroeléctricas en el occidente, entrenamiento en metodologías para la planificación de sistemas eléctricos y metodología para la generación de desarrollo endógeno a partir de los proyectos del Plan Anual en concordancia con el modelo socialista del sector eléctrico .
RESULTADO: Incorporación de 5.150 megavatios al sistema eléctrico para lograr equilibrio de generación térmica 2011

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	169.678					169.678
4.03	Servicios no personales	1.222.186					1.222.186
TOTAL		1.391.864					1.391.864

PROYECTO: COD. N.E: 113172 COD. PPTO: 590032000 Estudios eléctricos para contribuir con el desarrollo del servicio eléctrico durante el año 2011 y proyección al 2015.

UNIDAD DE MEDIDA: Estudio

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(12)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.002.954

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar el desarrollo sustentable del sector eléctrico nacional

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Estudios eléctricos en concordancia con el modelo socialista del sector eléctrico: Propuesta Tarifaria con incentivos para el uso eficiente de la energía, Costo del Servicio Eléctrico Nacional, Estudio Pérdidas Técnicas y No Técnicas, Estudio de Demanda, Caracterización de la Carga a nivel nacional, Pliego Tarifario para la Prestación del Servicio Eléctrico, Normas y estudios para la Calidad del Servicio, Matriz-Insumo producto, Balance energético, Evaluación de tecnologías alternativas para uso eficiente en edificaciones, realizar estudios de la demanda de bienes y servicios del Sector Eléctrico Nacional, realizar estudios de estandarización de especificaciones técnicas del Sector Eléctrico Nacional.

RESULTADO: 12 Estudios eléctricos para contribuir con el desarrollo del servicio eléctrico durante el período 2011-2015.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	169.685					169.685
4.03	Servicios no personales	1.833.269					1.833.269
TOTAL		2.002.954					2.002.954

PROYECTO: COD. N.E: 113145 COD. PPTO: 590033000 Desarrollo y Optimización de Sistemas de Información del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(6)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.848.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mantener la continuidad de las operaciones del Ministerio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Incrementar la eficiencia institucional del Ministerio mediante la implementación de sistemas de información con el propósito de estandarizar y simplificar los trámites que generan los procesos medulares y de apoyo

RESULTADO: Seis (6) sistemas de información que contribuirán a la gestión estratégica del Ministerio.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	273.000					273.000
4.03	Servicios no personales	1.575.000					1.575.000
TOTAL		1.848.000					1.848.000

PROYECTO: COD. N.E: 113149 COD. PPTO: 590034000 Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

UNIDAD DE MEDIDA: Infraestructura Tecnológica

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 10.952.928

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mantener la continuidad de las operaciones del Ministerio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Adecuar la plataforma de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) para garantizar su crecimiento y la continuidad operativa del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica.

RESULTADO: Plataforma tecnológica actualizada de acuerdo a los procesos medulares y operativos del Ministerio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.350.000					1.350.000
4.03	Servicios no personales	3.483.528					3.483.528
4.04	Activos reales	6.119.400					6.119.400
TOTAL		10.952.928					10.952.928

PROYECTO: COD. N.E: 113155 COD. PPTO: 590035000 Consolidar y fomentar las relaciones institucionales en el MPPEE, a través de relaciones nacionales e internacionales.

UNIDAD DE MEDIDA: Organización Fortalecida

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 7.616.660

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la eficiencia, calidad, continuidad, confiabilidad y seguridad en la prestación del servicio eléctrico

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Diseñar, organizar y participar en eventos nacionales e internacionales relacionados con el sector eléctrico donde el Ministro, Viceministros y/o representantes oficiales del Ministerio promuevan y den a conocer el uso responsable y racional de la energía, conjuntamente con el resto de las instituciones del sector, a través del intercambio de experiencias y resultados

RESULTADO: Plan de relaciones institucionales tanto nacional como internacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	44.820					44.820
4.03	Servicios no personales	7.571.840					7.571.840
TOTAL		7.616.660					7.616.660

PROYECTO: COD. N.E: 106789 COD. PPTO: 590036000 Plan Nacional de Regulación para las Fuentes Radiactivas en Desuso y Desechos Radiactivos del Sector Industrial y de Investigación.

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(8)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 48.110

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la regulación y formulación de políticas en materia de energías alternativas para reducir los riesgos a las personas y al ambiente; contribuyendo al desarrollo social, económico, endógeno y sustentable de la República Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Proveer al Estado Venezolano de herramientas que permitan la regulación adecuada de las fuentes radiactivas en desuso y desechos radiactivos del sector industrial y de investigación.

RESULTADO: Plan para la Regulación Efectiva de Fuentes en Desuso y Desechos Radiactivos del Sector Industrial y de Investigación.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.330					4.330
4.03	Servicios no personales	33.054					33.054
4.04	Activos reales	10.726					10.726
TOTAL		48.110					48.110

PROYECTO:	COD. PPTO: 599999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total (6.243.270.203)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	6.243.270.203
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Satisfacer con criterios de calidad y eficiencia, la demanda actual y futura de energía eléctrica
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Apoyar el funcionamiento operativo y los proyectos de las empresas C.A. Energía Eléctrica de Venezuela (ENELVEN), C.A. de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE), Electrificación del Caroní, C.A. (EDELCA), C.A. Energía Eléctrica de la Costa Oriental (ENELCO), C.A. La Electricidad de Caracas (EDC), Seneca Sistema Eléctrico del Estado Nueva Esparta, C.A. y Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)
RESULTADO:	Transferencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.503.994.486	4.739.275.717				6.243.270.203
	-24780 Central Hidroeléctrica Tocoma		2.460.110.414				2.460.110.414
	-104395 Fortalecimiento y Desarrollo Institucional de CORPOELEC		160.690.999				160.690.999
	-113192 Construcción de Subestaciones Encapsuladas en SF6 en la Zona Urbana de Maracaibo		162.132.077				162.132.077
	-113357 Modernización de Subestaciones Santa Teresa, San Gerónimo y el Tigre 400 KV		117.000.000				117.000.000
	-113356 Rehabilitación de las Unidades 1 a 6 de la Casa de Máquinas 1 de la Central Hidroeléctrica Simón Bolívar (Guri)		221.000.000				221.000.000
	-100244 Termozulia III		1.003.642.733				1.003.642.733
	-27554 Conversión a Gas Planta Centro		3.161.494				3.161.494
	-112498 Proyectos Mayores Generación y Transmisión		337.650.000				337.650.000

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	-113185 Desarrollo Uribante Caparo – Central Fabricio Ojeda		68.650.500				68.650.500
	-113206 Sistema de Transmisión Eléctrica Eje Orinoco-Apure		205.237.500				205.237.500
	Resto de Fuentes de Financiamiento	1.503.994.486					1.503.994.486
TOTAL		1.503.994.486	4.739.275.717				6.243.270.203

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.503.994.486	4.739.275.717				6.243.270.203
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	1.503.994.486	4.739.275.717				6.243.270.203
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	1.503.994.486	4.739.275.717				6.243.270.203
4.07.03.03.05	Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	1.503.994.486	4.739.275.717				6.243.270.203
	- A0607 C.A. Energía Eléctrica de Venezuela (ENELVEN)	39.700.600	1.165.774.810				1.205.475.410
	- A0620 C.A. de Administración y Fomento Eléctrico (CADAFE)	1.362.827.225	71.811.994				1.434.639.219
	- A0626 Electrificación del Caroní, C.A. (EDELCA)	54.226.922	3.003.347.914				3.057.574.836
	- A0649 C.A. Energía Eléctrica de la Costa Oriental (ENELCO)	20.257.895					20.257.895
	- A1274 C.A. La Electricidad de Caracas		337.650.000				337.650.000
	- A1275 Seneca Sistema Eléctrico del Estado Nueva Esparta, C.A.	18.126.053					18.126.053
	- A1291 Corporación Eléctrica Nacional, S.A. (CORPOELEC)	8.855.791	160.690.999				169.546.790

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	293.804.161					293.804.161
4.03	Servicios no personales	4.236.629					4.236.629
TOTAL		298.040.790					298.040.790

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	14.253.339					14.253.339
4.03	Servicios no personales	27.558.810					27.558.810
4.04	Activos reales	79.843					79.843
4.07	Transferencias y donaciones	128.876.089					128.876.089
TOTAL		170.768.081					170.768.081

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	124.142.989					124.142.989
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	124.142.989					124.142.989
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	124.142.989					124.142.989
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	124.142.989					124.142.989
	- A0364 Fundación para el Desarrollo del Servicio Eléctrico (FUNDELEC)	124.142.989					124.142.989

RELACIÓN DE SUBSIDIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	450.000					450.000
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	450.000					450.000
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado	450.000					450.000
4.07.01.01.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	450.000					450.000
	- S2288 Asociación Civil de Trabajadores del Ministerio para la Energía Eléctrica (ASOELEC)	450.000					450.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.300.000					1.300.000
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	1.300.000					1.300.000
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	1.300.000					1.300.000
4.07.02.01.04	Transferencias corrientes a organismos internacionales	1.300.000					1.300.000
	- I0126 Organización Latinoamericana y Caribeña de Energía (OLACDE).	1.300.000					1.300.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	1.022.174					1.022.174
TOTAL		1.022.174					1.022.174

Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

La política presupuestaria del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas para el Ejercicio Fiscal 2011, se enmarca dentro de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, y tiene como finalidad acelerar el proceso de transformación de una economía rentista, a una economía productiva, participativa y con valores socialistas, en procura de mejorar permanentemente la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos.

En este contexto, las acciones a tomar en materia presupuestaria, están determinadas por un objetivo principal:

- La orientación de una política fiscal para retomar la senda del crecimiento económico sostenido con estabilidad de precios, y que contribuya en la consolidación del nuevo modelo productivo socialista, dirigido a la superación de la pobreza y la exclusión social.

En este sentido, para materializar el cumplimiento de las competencias asignadas a este órgano Ministerial, los cuales se impulsarán mediante los recursos asignados al Presupuesto de este Ministerio, de sus Órganos Desconcentrados y Entes Adscritos, para el venidero ejercicio económico financiero 2011 y teniendo como objetivo superior el arriba mencionado, se han establecido los siguientes objetivos específicos:

- Enfatizar el uso óptimo del gasto público, implicando la utilización de las diferentes partidas presupuestarias para satisfacer, de la mejor manera posible, las necesidades que afrontan cada uno de los órganos de este Ministerio, donde la premisa fundamental asociada, es una gestión presupuestaria eficiente, austera y de calidad, con efectos positivos y multiplicadores, que alcancen con mayor intensidad aquellos sectores de la población de menores recursos económicos, principalmente a través del fortalecimiento de los programas sociales, en sus áreas de salud, educación e infraestructura.
- Consolidar el proceso de modernización y actualización del área financiera pública, en un ejercicio coordinador, de cara a los retos que implica el accionar dentro de un contexto legal renovado, donde algunas de las dependencias y órganos de este Ministerio, tienen el rol fundamental supervisor, fiscalizador y regulador del Sistema de Pagos, mientras que otras, las instituciones que integran el Sistema Financiero Nacional, ejercen el rol orientador de los flujos monetarios, en su influencia sobre la canalización del ahorro, el crédito y la inversión.
- Lograr una mayor participación de los ingresos fiscales no petroleros, dentro de los ingresos totales, implicando el redimensionamiento de las acciones del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), que refleje, mediante una política coherente de redistribución de la riqueza, una participación razonable de los impuestos directos, dentro de la recaudación tributaria total, lo que redunde en una disminución de la dependencia del gasto fiscal, respecto a los recursos originados en la actividad petrolera.
- Establecer una política de endeudamiento público, asumiendo niveles razonables de costos y riesgos, que garantice los flujos de caja necesarios, en principio, para el financiamiento de proyectos, que coadyuven al fortalecimiento de la inversión social y productiva, en particular al desarrollo e incentivo de la producción nacional y mejora de los servicios públicos, mientras se consolidan los esfuerzos para ejecutar políticas, orientadas a la cancelación oportuna de los compromisos de la República.
- Relacionado a lo anterior, el diseño de la ordenación de los recursos presupuestarios, está dirigido a fortalecer el reordenamiento de los pasivos de la República, priorizando el endeudamiento dirigido hacia el mercado local, en pro de disminuir la concentración de vencimientos futuros, aprovechando al máximo la coordinación con los entes del Sistema Financiero Nacional, en particular los de carácter público.

- Apoyar el fortalecimiento y modernización de los diferentes niveles territoriales de Gobierno, donde se consolide una mayor participación protagónica a las comunidades, en la ejecución y contraloría del gasto público, apuntalando la plataforma de planificación del desarrollo regional, la ordenación del territorio y la protección del ambiente.
- Conectado a lo anterior, encontramos el diseño y aplicación de la gestión presupuestaria relacionada al Consejo Federal de Gobierno, entidad que aprobará anualmente los recursos que serán asignados al Fondo de Compensación Interterritorial, como mecanismo de financiamiento para la ejecución de los proyectos e inversiones públicas, dirigidas a promover el desarrollo equilibrado de las regiones, enfatizando en la dotación de obras y servicios fundamentales para las regiones y comunidades de menor desarrollo relativo.
- Impulsar el desarrollo de procesos automatizados, que permitan un mejor control en la evaluación continua de los resultados de la gestión de los organismos de la Administración Pública Nacional y en los diferentes niveles territoriales.
- Mantener un vínculo permanente con la Comisión Central de Planificación, en beneficio de elaborar, coordinar, consolidar, armonizar y hacer seguimiento a los lineamientos estratégicos, políticas y planes establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL (En Bolívares)

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2010	Presupuesto 2011	2012	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
101.842	600008000	Actualización y Modernización del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Administración Pública Nacional (RNFP)	01-01-09	31-12-11	5.721.680	1.561.315			7.282.995
TOTAL					5.721.680	1.561.315			7.282.995

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
113.104	600007000	Fortalecimiento del Sistema Presupuestario Público y su Técnica por Proyecto	Informe Técnico			15	90.443.998		90.443.998	
101.842	600008000	Actualización y Modernización del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Administración Pública Nacional (RNFP)	Expediente			2.500.000	1.561.315		1.561.315	
113.091	600009000	Fortalecimiento de la Oficina de Cooperación Técnica y Financiamiento Multilateral	Informe			1	1.017.780		1.017.780	
112.973	600010000	Redefinición de los Dossier Estadales	Dossier			24	873.920		873.920	
112.984	600011000	Formulación de los Planes de Desarrollo Integral de las Áreas Junin, Ayacucho y Carabobo de la Faja Petrolífera del Orinoco, en el Marco del Proyecto Socialista Orinoco	Plan			3	721.728		721.728	
112.958	600012000	Fortalecimiento de los Distritos Motores de Desarrollo (DMD)	Documento			1	827.637		827.637	
113.007	600013000	Consolidación de la Información de Inversión Pública, en Proyectos de Infraestructura y Productivos	Documento			12	649.792		649.792	
113.009	600014000	Modelo de Simulación de Trenes Productivos Venezolanos	Modelo			1	700.000		700.000	
112.999	600015000	Rediseño del Modelo Conceptual del Sistema de Información Geográfica	Sistema			1	321.360		321.360	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
112.079	600016000	Mejoramiento y Mantenimiento de la Planta Física y Plataforma Tecnológica del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas	Servicio Prestado			4	58.393.845		58.393.845	
112.132	600017000	Creación de Cajas de Ahorro a Nivel Nacional	Caja			40	944.060		944.060	
112.962	600018000	Integración de los Sistemas de la Administración Financiera del Estado	Plataforma Tecnológica			1	5.498.013		5.498.013	
112.298	600019000	Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF), para la Modernización de la Administración Financiera del Estado	Sistema			6	8.465.259		8.465.259	
113.006	600020000	Promoción de la Nueva Arquitectura Financiera Internacional	Instrumento Legal			24	1.552.311		1.552.311	
112.735	600021000	Implementación del Diseño Curricular de los Estudios en Ciencias Fiscales, que Permita Satisfacer las Necesidades de Desarrollo Estratégico de la Nación	Informe de Ejecución			2	1.503.436		1.503.436	
112.753	600022000	Adecuación del Diseño Curricular de Postgrado en sus Distintos Programas, a los Lineamientos Establecidos en el Plan Simón Bolívar 2007-2013 y en el Plan de Transformación de la ENAHP-IUT	Informe			3	2.534.485		2.534.485	
113.011	600023000	Formación, Capacitación y Adiestramiento en el Área de las Ciencias Fiscales y la Administración Pública	Alumno	383	255	638	82.970.905		82.970.905	

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
113.014	600024000	Sistema de Información de Trámites Administrativos de la Administración Pública Nacional de la República Bolivariana de Venezuela	Sistema			1	383.760		383.760	
112.093	600025000	Estudio Exploratorio Sobre la Calidad de los Servicios Públicos Asociados a los Trámites Administrativos de la APN, según la Visión de los Usuarios	Informe			4	721.865		721.865	
113.046	600026000	Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Pública por Resultado PRODEV	Reunión / Informe			35	207.967		207.967	
112.105	600027000	Sistema de Auditoría para los Sistemas de Personal de la APN	Informes de Auditoría			800	781.949		781.949	
112.504	600028000	Seguimiento de los Mecanismos de Cooperación Bilateral con la República Popular China 2011	Informe			276	1.542.340		1.542.340	
112.147	600029000	Acompañamiento a la Formulación y Análisis de Políticas Sociales	Informe			17	667.459		667.459	
112.130	600030000	Fortalecimiento en los Mecanismos de Divulgación y Análisis de Información Social	Informe			78	911.049		911.049	
112.115	600031000	Sistema Integral de Información, Archivo y Registro Físico y Telemático del Despacho del Viceministro de Planificación Social e Institucional	Sistema			1	135.000		135.000	
	609999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1	283.742.833	33.988.743	317.731.576	
TOTAL							548.074.066	33.988.743		582.062.809

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
600001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	954.283.833			954.283.833
600002000	Gestión Administrativa	1.919.249.549			1.919.249.549
600003000	Previsión y Protección Social	718.028.788			718.028.788
600004000	Asignaciones Predeterminadas	60.000.000			60.000.000
600005000	Dirección y Coordinación del Servicio de la Deuda Pública Nacional	14.271.911.233	10.729.692.583		25.001.603.816
600006000	Gastos Centralizados	266.292.526			266.292.526
TOTAL		18.189.765.929	10.729.692.583		28.919.458.512

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	1.650	1.400	865	3.915	92.743.739	24.882.368	117.626.107
Directivo	160	161	80	401	35.720.122		35.720.122
Profesional y Técnico	796	467	542	1.805	24.655.940	3.749.710	28.405.650
Administrativo	301	172	158	631	16.207.895	1.640.311	17.848.206
Obrero	393	600	85	1.078	16.159.782	19.492.347	35.652.129
Personal Fijo a Tiempo Parcial	311	204		515	12.092.173		12.092.173
Docente	311	204		515	12.092.173		12.092.173
Personal Contratado	1.075	902		1.977	52.999.949		52.999.949
Profesional y Técnico	963	834		1.797	45.295.830		45.295.830
Administrativo	112	68		180	7.704.119		7.704.119
TOTAL	3.036	2.506	865	6.407	157.835.861	24.882.368	182.718.229

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO (En Bolívares)

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	3.959	438	4.397	223.344.973
Obreros	1.898	224	2.122	108.203.591
Empleados	2.061	214	2.275	115.141.382
Jubilados	4.750	3.765	8.515	494.683.815
Obreros	2.395	865	3.260	214.900.521
Empleados	2.355	2.900	5.255	279.783.294
TOTAL	8.709	4.203	12.912	718.028.788

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	1.093.009.119			1.093.009.119
4.02	Materiales, suministros y mercancías	46.549.269			46.549.269
4.03	Servicios no personales	161.968.715			161.968.715
4.04	Activos reales	52.623.511			52.623.511
4.05	Activos financieros	176.190.557			176.190.557
4.07	Transferencias y donaciones	2.861.415.154	33.988.743		2.895.403.897
4.08	Otros gastos	5.003.750			5.003.750
4.09	Asignaciones no distribuidas	20.000.000			20.000.000
4.10	Servicio de la deuda pública	14.271.911.233	10.729.692.583		25.001.603.816
4.11	Disminución de pasivos	49.168.687			49.168.687
	TOTAL	18.737.839.995	10.763.681.326		29.501.521.321

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.05.00.00.00	Activos financieros	1.100.000			1.100.000
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	1.100.000			1.100.000
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	1.100.000			1.100.000
4.05.01.02.06	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	1.100.000			1.100.000
	- A0817 Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, C.A. (SOGAMPI)	1.100.000			1.100.000
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	2.135.644.534	33.988.743		2.169.633.277
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	2.070.897.338	28.988.743		2.099.886.081
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	2.070.897.338	28.988.743		2.099.886.081
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.805.347.220	28.988.743		1.834.335.963
	- A0122 Servicio Autónomo de Prestaciones Sociales de los Organismos de la Administración Central	200.000.000			200.000.000
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	1.470.953.866	28.988.743		1.499.942.609
	- A0185 Superintendencia Nacional de Valores	69.441.481			69.441.481
	- A0325 Fundación Escuela de Gerencia Social (FECS)	7.590.327			7.590.327
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	56.181.254			56.181.254
	- A0653 Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA)	1.180.292			1.180.292
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	19.257.592			19.257.592
	- A0817 Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, C.A. (SOGAMPI)	10.379.076			10.379.076
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	8.878.516			8.878.516
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estatal	246.292.526			246.292.526
	- E5000 Distrito Capital	246.292.526			246.292.526
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	4.747.196	5.000.000		9.747.196
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	4.747.196	5.000.000		9.747.196

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		5.000.000		5.000.000
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)		5.000.000		5.000.000
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	4.747.196			4.747.196
	- A0817 Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, C.A. (SOGAMPI)	2.825.712			2.825.712
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	1.921.484			1.921.484
4.07.06.00.00	Subsidio de Régimen Especial	60.000.000			60.000.000
4.07.06.01.00	Subsidio de Régimen Especial	60.000.000			60.000.000
	- E7500 Distrito del Alto Apure	60.000.000			60.000.000

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	23.500			23.500
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	23.500			23.500
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	23.500			23.500
4.07.02.01.02	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro	23.500			23.500
	- I0239 Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP)	23.500			23.500

PROYECTO: COD. N.E: 113104 COD. PPTO: 600007000 Fortalecimiento del Sistema Presupuestario Público y su Técnica por Proyecto

UNIDAD DE MEDIDA: Informe Técnico

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(15)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 90.443.998

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un modelo productivo socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer el sistema presupuestario venezolano, a través de la actual técnica del presupuesto por proyecto

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar el marco legal, conceptual, sistema y procedimientos para la formulación, seguimiento, evaluación y liquidación del presupuesto y velar por la correcta aplicación de la normativa y procedimiento en materia presupuestaria

RESULTADO: Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2012. Presupuesto consolidado del sector público 2012. Presupuesto de los entes descentralizados con fines empresariales 2012. Proyecto del Marco Plurianual del Presupuesto 2011-2013. Instructivos presupuestarios para el desarrollo de las etapas del proceso presupuestario. Asistencia técnica en materia presupuestaria a los órganos y entes de la Administración Pública, Nacional, Estatal y Municipal. Programación y reprogramaciones de cuotas de compromisos. Informes de aperturas programáticas-presupuestarias de órganos y entes. Informes evaluativos de los presupuestos y de las modificaciones presupuestarias de órganos y entes, con fines y sin fines empresariales, de la Administración Pública Nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	80.197.440					80.197.440
4.02	Materiales, suministros y mercancías	1.854.683					1.854.683
4.03	Servicios no personales	6.923.875					6.923.875
4.04	Activos reales	1.468.000					1.468.000
TOTAL		90.443.998					90.443.998

PROYECTO:	COD. N.E: 101842 COD. PPTO: 600008000 Actualización y Modernización del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias de la Administración Pública Nacional (RNFP)
UNIDAD DE MEDIDA:	Expediente
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2.500.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.561.315
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mantener actualizado el registro nacional de funcionarios y funcionarias al servicio de la Administración Pública Nacional, de conformidad con la Ley del Estatuto de la Función Pública y Artículos 143 y 148 de la Ley Orgánica de la Administración Pública
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contar con un registro actualizado y sistematizado de los funcionarios de la Administración Pública Nacional
RESULTADO:	Expedientes técnicamente fusionados, transcritos y digitalizados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.034.422					1.034.422
4.02	Materiales, suministros y mercancías	80.000					80.000
4.03	Servicios no personales	336.893					336.893
4.04	Activos reales	110.000					110.000
TOTAL		1.561.315					1.561.315

PROYECTO:	COD. N.E: 113091 COD. PPTO: 600009000 Fortalecimiento de la Oficina de Cooperación Técnica y Financiamiento Multilateral
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.017.780
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Fortalecer la capacidad operativa de la Oficina de Cooperación Técnica y Financiamiento Multilateral, a través de la creación de un sistema de seguimiento de proyectos
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Evaluar y continuar con los programas y proyectos de cooperación técnica y financiamiento multilateral, estableciendo lineamientos en la política en materia de cooperación técnica y mecanismos de acceso, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
RESULTADO:	Continuación de los proyectos evaluados, a objeto de cooperación internacional y financiamiento multilateral

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	298.000					298.000
4.03	Servicios no personales	639.780					639.780
4.04	Activos reales	80.000					80.000
TOTAL		1.017.780					1.017.780

PROYECTO:	COD. N.E: 112973 COD. PPTO: 600010000 Redefinición de los Dossier Estadales
UNIDAD DE MEDIDA:	Dossier
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(24)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	873.920
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una nueva geopolítica nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Contribuir a la generación de información, que coadyuve al establecimiento de mecanismos de coordinación y toma de decisiones, en diferentes niveles del gobierno (nacional, estatal y municipal)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar un Dossier por estado, con información estratégica referente a la situación actual y a la ejecutoria gubernamental, mediante el diseño de un instrumento de publicación, que permita su difusión, a fin de apoyar la toma de decisiones en materia de planificación territorial
RESULTADO:	Información actualizada político / institucional, económico y social de los estados en Dossier

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	380.000					380.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	195.000					195.000
4.03	Servicios no personales	188.920					188.920
4.04	Activos reales	110.000					110.000
TOTAL		873.920					873.920

PROYECTO:	COD. N.E: 112984 COD. PPTO: 600011000 Formulación de los Planes de Desarrollo Integral de las Áreas Junín, Ayacucho y Carabobo de la Faja Petrolífera del Orinoco, en el Marco del Proyecto Socialista Orinoco
UNIDAD DE MEDIDA:	Plan
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(3)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	721.728
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una nueva geopolítica nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Coordinar las actividades de desarrollo regional integral con las políticas, planes, programas y proyectos económicos, ambientales y sociales, a fin de vincular los medios de producción y la organización de la sociedad, en una política territorial nacional, dirigida al bienestar colectivo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Formular los planes de desarrollo integral de las áreas Junín, Ayacucho y Carabobo, que forman parte de la Faja Petrolífera del Orinoco, mediante el diagnóstico de la situación actual y la definición del modelo territorial futuro, a fin de contribuir a la articulación de las inversiones, procesos y relaciones territoriales en dichas áreas, de una manera coherente, en procura de la participación de los actores hacia el logro de un desarrollo económico y social armónico, en la región y por consiguiente en el país
RESULTADO:	Planes de desarrollo integral de las áreas Junín, Ayacucho y Carabobo formulados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	199.400					199.400
4.03	Servicios no personales	372.328					372.328
4.04	Activos reales	150.000					150.000
TOTAL		721.728					721.728

PROYECTO:	COD. N.E: 112958 COD. PPTO: 600012000 Fortalecimiento de los Distritos Motores de Desarrollo (DMD)
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	827.637
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una nueva geopolítica nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Apoyar el desarrollo integral, a través de la generación de información nacional, regional y local, que permita la toma de decisiones, a fin de vincular los medios de producción y la organización de la sociedad, en el marco de una política territorial nacional dirigida al bienestar colectivo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Sistematizar información técnica, mediante la recopilación de documentos de carácter geográfico y vinculante, así como la levantada en campo, a fin de contribuir a la formulación de políticas y lineamientos en la planificación territorial de los diferentes Distritos Motores de Desarrollo (DMD)
RESULTADO:	Información geográfica y técnica vinculante sistematizada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	265.000					265.000
4.03	Servicios no personales	482.637					482.637
4.04	Activos reales	80.000					80.000
TOTAL		827.637					827.637

PROYECTO:	COD. N.E: 113007 COD. PPTO: 600013000 Consolidación de la Información de Inversión Pública, en Proyectos de Infraestructura y Productivos
UNIDAD DE MEDIDA:	Documento
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(12)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	649.792
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una nueva geopolítica nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Coordinar la formulación de la política nacional, en materia de inversión pública, con la finalidad de orientar la inversión en el territorio
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Sistematizar la información de proyectos de infraestructura y productivos, mediante la recopilación, actualización y conformación de base de datos de esos sectores, a objeto de efectuar un análisis global del gasto público, dirigido a optimizar el uso los recursos destinados a la inversión
RESULTADO:	Información de la inversión pública, en proyectos de infraestructura y productivos 2011- 2012 sistematizada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	100.000					100.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	208.000					208.000
4.03	Servicios no personales	241.792					241.792
4.04	Activos reales	100.000					100.000
TOTAL		649.792					649.792

PROYECTO:	COD. N.E: 113009 COD. PPTO: 600014000 Modelo de Simulación de Trenes Productivos Venezolanos
UNIDAD DE MEDIDA:	Modelo
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	700.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una nueva geopolítica nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Coordinar las actividades de desarrollo regional integral, con las políticas, planes, programas y proyectos económicos, ambientales y sociales, a fin de vincular los medios de producción y la organización de la sociedad, en una política territorial nacional dirigida al bienestar colectivo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar un modelo del entramado productivo del país, que permita el análisis de las relaciones entre los sectores económicos y sociales, mediante la simulación de su comportamiento como sistema integral, a objeto de evaluar las posibilidades regionales, a partir de la construcción de escenarios y su impacto en el territorio
RESULTADO:	Modelo para el análisis integral del sistema productivo venezolano desarrollado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	90.000					90.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	182.500					182.500
4.03	Servicios no personales	187.500					187.500
4.04	Activos reales	240.000					240.000
TOTAL		700.000					700.000

PROYECTO:	COD. N.E: 112999 COD. PPTO: 600015000 Rediseño del Modelo Conceptual del Sistema de Información Geográfica
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	321.360
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una nueva geopolítica nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Apoyar el desarrollo integral, a través de la generación de información nacional, regional y local, que permita la toma de decisiones para la planificación territorial
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Rediseñar el modelo conceptual del sistema de información geográfica actual, mediante la incorporación de variables, indicadores e instrumentos, a fin de contribuir a la formulación de escenarios y modelos de análisis espacial, dirigidos a los procesos de planificación del territorio
RESULTADO:	Sistema de información geográfica redefinido conceptualmente

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	150.000					150.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	153.000					153.000
4.03	Servicios no personales	18.360					18.360
TOTAL		321.360					321.360

PROYECTO:	COD. N.E: 112079 COD. PPTO: 600016000 Mejoramiento y Mantenimiento de la Planta Física y Plataforma Tecnológica del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas
UNIDAD DE MEDIDA:	Servicio Prestado
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	58.393.845
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Acelerar la creación de la nueva institucionalidad del Estado, a través del uso de las tecnologías de información adecuadas, que permitan el fortalecimiento del Ministerio
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Mantener operativa la planta física de los diferentes componentes tecnológicos, que integran la infraestructura informática de la organización
RESULTADO:	Capacidades operativas de los componentes tecnológicos e infraestructura física de la organización

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	4.823.906					4.823.906
4.03	Servicios no personales	35.954.147					35.954.147
4.04	Activos reales	17.615.792					17.615.792
TOTAL		58.393.845					58.393.845

PROYECTO: COD. N.E: 112132 COD. PPTO: 600017000 Creación de Cajas de Ahorro a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Caja
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(40)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 944.060
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un modelo productivo socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento del ahorro en el cumplimiento de la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Impulsar e incentivar la cultura del ahorro de los socios a nivel nacional, tanto público como privado
RESULTADO: Registro de nuevas cajas de ahorro

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	186.241					186.241
4.03	Servicios no personales	757.819					757.819
TOTAL		944.060					944.060

PROYECTO:	COD. N.E: 112962 COD. PPTO: 600018000 Integración de los Sistemas de la Administración Financiera del Estado
UNIDAD DE MEDIDA:	Plataforma tecnológica
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	5.498.013
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar los niveles de eficiencia, responsabilidad y transparencia en el manejo de las finanzas públicas, mediante la optimización de los mecanismos de monitoreo y control de los recursos públicos: financieros, humanos y físicos, que faciliten la generación de información para la toma de decisiones en la gerencia gubernamental y coadyuvar a concretar los esfuerzos dirigidos a combatir la corrupción
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Coadyuvar una gestión más eficiente, por medio de una plataforma tecnológica de avanzada y equipos modernos de informática y de telecomunicaciones, necesaria para suplir la necesidades de comunicación, integración y monitoreo de los órganos centrales, regionales y locales de la administración financiera del sector público
RESULTADO:	Plataforma tecnológica constituida por la integración, monitoreo y consolidación de los datos de los sistemas de la administración financiera del Estado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	345.995					345.995
4.02	Materiales, suministros y mercancías	36.000					36.000
4.03	Servicios no personales	1.826.288					1.826.288
4.04	Activos reales	3.289.730					3.289.730
TOTAL		5.498.013					5.498.013

PROYECTO:	COD. N.E: 112298 COD. PPTO: 600019000 Fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF), para la Modernización de la Administración Financiera del Estado
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(6)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	8.465.259
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Mejorar los niveles de eficiencia, responsabilidad y transparencia, en el manejo de las finanzas públicas, mediante la optimización de los mecanismos de monitoreo y control de los recursos públicos: financieros, humanos y físicos, que faciliten la generación de información para la toma de decisiones en la gerencia gubernamental y coadyuvar a concretar los esfuerzos dirigidos a combatir la corrupción
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Sistematizar, consolidar y controlar el registro de las transacciones inherentes a los sistemas de la administración financiera pública, a través del diseño, desarrollo, implantación y capacitación de las herramientas informáticas, para la modernización de la administración financiera del Estado
RESULTADO:	Análisis, diseño, desarrollo e implementación de las herramientas informáticas, vinculadas con la administración financiera del Estado, a fin de garantizar el registro y consolidación de la información necesaria para la toma de decisiones a las autoridades financieras

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	4.367.585					4.367.585
4.02	Materiales, suministros y mercancías	575.000					575.000
4.03	Servicios no personales	3.522.674					3.522.674
TOTAL		8.465.259					8.465.259

PROYECTO:	COD. N.E: 113006 COD. PPTO: 600020000 Promoción de la Nueva Arquitectura Financiera Internacional
UNIDAD DE MEDIDA:	Instrumento Legal
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(24)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.552.311
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la nueva etapa en la geopolítica internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Planificar, dirigir y supervisar el manejo de la hacienda nacional, la formulación y ejecución de las políticas fiscales y macroeconómicas; entre otros, a los fines de velar por la existencia de una inversión pública sostenible y eficiente, dirigida a la promoción del desarrollo económico y social del Estado y por el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás medidas que regulan la materia
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Contribuir a la consolidación de la nueva geopolítica internacional, por medio de la diversificación las relaciones económicas y financieras, de acuerdo con el establecimiento de áreas de interés geoestratégicas ubicadas en el Plan de la Nación
RESULTADO:	Construcción de nuevos esquemas y mecanismos de cooperación económica y financiera, que contribuyan a la consolidación de la nueva geopolítica mundial, así como al afianzamiento de las relaciones bilaterales y multilaterales de la República

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	266.188					266.188
4.03	Servicios no personales	1.072.338					1.072.338
4.04	Activos reales	213.785					213.785
TOTAL		1.552.311					1.552.311

PROYECTO:	COD. N.E: 112735 COD. PPTO: 600021000 Implementación del Diseño Curricular de los Estudios en Ciencias Fiscales, que Permita Satisfacer las Necesidades de Desarrollo Estratégico de la NACIÓN
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe de Ejecución
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(2)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.503.436
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formar y capacitar profesionales e investigadores con valores éticos, en el área de las ciencias fiscales y financieras, a través de una educación de calidad, con un recurso humano comprometido y herramientas tecnológicas de vanguardia, que coadyuven a una efectiva administración del tesoro de la nación venezolana, para contribuir al desarrollo económico y social del país
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Ejecutar el diseño curricular de los estudios en ciencias fiscales de pregrado, que permita satisfacer las necesidades de desarrollo estratégico de la Nación
RESULTADO:	Diseño curricular de la licenciatura en ciencias fiscales, implementado en concordancia con el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	813.533					813.533
4.02	Materiales, suministros y mercancías	127.756					127.756
4.03	Servicios no personales	357.614					357.614
4.04	Activos reales	204.533					204.533
TOTAL		1.503.436					1.503.436

PROYECTO:	COD. N.E: 112753 COD. PPTO: 600022000 Adecuación del Diseño Curricular de Postgrado en sus Distintos Programas, a los Lineamientos Establecidos en el Plan Simón Bolívar 2007-2013 y en el Plan de Transformación de la ENAHP-IUT
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(3)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	2.534.485
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de la suprema felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Adecuar el diseño curricular actual de postgrado en sus distintos programas al Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013 y al Plan Estratégico de la ENAHP-IUT
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	1.- Diagnosticar el diseño curricular actual del programa de postgrado en sus distintas modalidades, especializaciones en gestión de tributos nacionales, aduanas y comercio exterior, gerencia en control fiscal y auditoría, impuestos municipales y gestión pública y los cursos de actualización, ampliación y perfeccionamiento profesional, en concordancia con las líneas del Plan Económico Social Simón Bolívar 2007-2013 y al Plan de Transformación de la ENAHP. 2.- Elaborar el diseño curricular de los programas de postgrado en sus distintas modalidades, especializaciones en gestión de tributos nacionales, aduanas y comercio exterior, gerencia en control fiscal y auditoría, impuestos municipales y gestión pública y los cursos de actualización, ampliación y perfeccionamiento profesional. 3.- Implementar para su validación, el diseño curricular de los cursos de actualización, ampliación y perfeccionamiento
RESULTADO:	Especializaciones en gestión de tributos nacionales, aduanas y comercio exterior, gerencia en control fiscal y auditoría, impuestos municipales y gestión pública y los cursos de actualización, ampliación y perfeccionamiento profesional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	1.712.000					1.712.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	290.000					290.000
4.03	Servicios no personales	301.670					301.670
4.04	Activos reales	230.815					230.815
TOTAL		2.534.485					2.534.485

PROYECTO:	COD. N.E: 113011 COD. PPTO: 600023000 Formación, Capacitación y Adiestramiento en el Área de las Ciencias Fiscales y la Administración Pública
UNIDAD DE MEDIDA:	Alumno
CANTIDAD:	Fem.(383) Mas.(255) Total(638)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	82.970.905
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Formar y capacitar profesionales e investigadores con valores éticos, en el área de las ciencias fiscales, a través de una educación de calidad, con un recurso humano comprometido y herramientas tecnológicas de vanguardia, que coadyuven a una efectiva administración del tesoro de la Nación venezolana para contribuir al desarrollo armónico del país.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Formar licenciados en la carrera de ciencias fiscales, menciones rentas, aduana y comercio exterior y finanzas públicas, fomentar y desarrollar la investigación en las áreas relacionadas con las ciencias fiscales, construir y acondicionar el espacio físico para la docencia
RESULTADO:	Graduandos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	53.332.869					53.332.869
4.02	Materiales, suministros y mercancías	3.264.000					3.264.000
4.03	Servicios no personales	7.795.484					7.795.484
4.04	Activos reales	10.895.220					10.895.220
4.07	Transferencias y donaciones	7.683.332					7.683.332
TOTAL		82.970.905					82.970.905

PROYECTO:	COD. N.E: 113014 COD. PPTO: 600024000 Sistema de Información de Trámites Administrativos de la Administración Pública Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	383.760
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Transformación y modernización de la Administración Pública Nacional, en el marco del desarrollo económico y social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Diseñar, desarrollar e implementar un sistema de información, que permita llevar un registro de los trámites administrativos de la Administración Pública Nacional, con la finalidad que se disponga de una herramienta que facilite el proceso de planificación, diseño, ejecución y toma de decisiones en políticas públicas
RESULTADO:	Sistema de información con los trámites administrativos de la APN, de fácil manejo para los usuarios (personas naturales y jurídicas), de los organismos de la APN y organizaciones sociales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	13.000					13.000
4.03	Servicios no personales	305.760					305.760
4.04	Activos reales	65.000					65.000
TOTAL		383.760					383.760

PROYECTO:	COD. N.E: 112093 COD. PPTO: 600025000 Estudio Exploratorio sobre la Calidad de los Servicios Públicos Asociados a los Trámites Administrativos de la APN, según la Visión de los Usuarios
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(4)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	721.865
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Transformación y modernización de la Administración Pública Nacional, en el marco del desarrollo económico y social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Determinar los niveles de satisfacción de los usuarios, con relación a la calidad de los servicios públicos asociados a los trámites administrativos, a través de encuestas, con la finalidad de que los órganos de la APN, logren incorporar las necesidades de los usuarios en los PSTA
RESULTADO:	Visión del usuario con relación a la calidad de los servicios públicos asociados a los trámites administrativos en los 26 Ministerios, precisada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	50.000					50.000
4.03	Servicios no personales	495.773					495.773
4.04	Activos reales	176.092					176.092
TOTAL		721.865					721.865

PROYECTO:	COD. N.E: 113046 COD. PPTO: 600026000 Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión Pública por Resultado PRODEV
UNIDAD DE MEDIDA:	Reunión / Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(35)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	207.967
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Servir de apoyo en materia de planificación social a nivel nacional, para el fiel cumplimiento de los fines del Estado venezolano en términos de eficiencia en la formulación, regulación y seguimiento de políticas y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en la materia social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Fortalecer la capacidad de la gestión pública por resultado del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela
RESULTADO:	Instituciones de la Administración Pública Nacional que aplican sistemas y procedimientos establecidos para la gestión por resultados

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	185.686					185.686
4.03	Servicios no personales	22.281					22.281
TOTAL		207.967					207.967

PROYECTO:	COD. N.E: 112105 COD. PPTO: 600027000 Sistema de Auditoría para los Sistemas de Personal de la APN
UNIDAD DE MEDIDA:	Informes de Auditoría
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(800)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	781.949
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar un sistema informático, que permita revisar y evaluar todas las funciones y actividades de los organismos en materia de sistemas personal
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	1) Analizar la información relativa a los sistemas de personal, que permita desarrollar los módulos necesarios para la realización de auditorías; 2) Definición de los datos necesarios para el análisis de cada uno de los módulos; 3) Estandarización de la información en materia de recursos humanos; 4) Desarrollo de un módulo de reportes; 5) Desarrollo de un módulo de indicadores de cumplimiento (eficacia, eficiencia y efectividad)
RESULTADO:	Los organismos cumplen con todas las disposiciones legales en materia de personal

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	221.905					221.905
4.03	Servicios no personales	425.044					425.044
4.04	Activos reales	135.000					135.000
TOTAL		781.949					781.949

PROYECTO:	COD. N.E: 112504 COD. PPTO: 600028000 Seguimiento de los Mecanismos de Cooperación Bilateral con la República Popular China 2011
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(276)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	1.542.340
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Ser el rector en materia de planificación y finanzas públicas a nivel nacional, para el fiel cumplimiento de los fines del Estado venezolano, en términos de eficiencia en la formulación, regulación y seguimiento de políticas y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en estas materias
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Coordinar el seguimiento oportuno, eficiente y efectivo de la cartera de proyectos que se ejecutan, a través de la Comisión Mixta de Alto Nivel Venezuela-China
RESULTADO:	Informes de seguimiento a la cooperación bilateral con la República Popular China

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	974.500					974.500
4.02	Materiales, suministros y mercancías	267.000					267.000
4.03	Servicios no personales	300.840					300.840
TOTAL		1.542.340					1.542.340

PROYECTO:	COD. N.E: 112147 COD. PPTO: 600029000 Acompañamiento a la Formulación y Análisis de Políticas Sociales
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(17)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	667.459
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Coadyuvar al proceso de planificación y toma de decisiones de los sectores prioritarios en el área social, para la articulación de los planes y proyectos, con la política y los planes estratégicos nacionales en el área social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Coadyuvar al proceso de planificación y toma de decisiones de los sectores prioritarios en el área social, para la articulación de los planes y proyectos, con la política y los planes estratégicos nacionales en el área social
RESULTADO:	Informes, papeles de trabajo elaboración de políticas, planes y proyectos sectoriales del área social, compaginados con los lineamientos estratégicos nacionales

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	455.258					455.258
4.02	Materiales, suministros y mercancías	60.000					60.000
4.03	Servicios no personales	102.201					102.201
4.04	Activos reales	50.000					50.000
TOTAL		667.459					667.459

PROYECTO:	COD. N.E: 112130 COD. PPTO: 600030000 Fortalecimiento en los Mecanismos de Divulgación y Análisis de Información Social
UNIDAD DE MEDIDA:	Informe
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(78)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	911.049
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la democracia protagónica revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Servir de apoyo en materia de planificación social, a nivel nacional, para el fiel cumplimiento de los fines del Estado venezolano en términos de eficiencia en la formulación, regulación y seguimiento de políticas y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en la materia social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Apoyar al fortalecimiento de la masificación y divulgación de la información estadística cuantitativa y cualitativa, generada por los organismos y entes productores de dicha información, del área social, para el cumplimiento de los objetivos, estrategias, políticas y proyectos, enmarcados en el Primer Plan Socialista Simón Bolívar en materia social
RESULTADO:	Informes, boletines, sistema integrado de indicadores sociales para Venezuela actualizado y operativo

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	300.000					300.000
4.02	Materiales, suministros y mercancías	236.789					236.789
4.03	Servicios no personales	374.260					374.260
TOTAL		911.049					911.049

PROYECTO: COD. N.E: 112115 COD. PPTO: 600031000 Sistema Integral de Información, Archivo y Registro Físico y Telemático del Despacho del Viceministro de Planificación Social e Institucional

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 135.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la democracia protagónica revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Transformación y modernización de la Administración Pública Nacional, en el marco del desarrollo económico y social

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Diseñar e implantar un sistema integral de información, archivos y registros, que permitan la articulación y consulta tanto presencial como telemática, de toda la documentación estratégica de carácter público contenida en el material didáctico generado por el Despacho (metodología y lineamientos), de consulta (matriz organizacional, "APN en cifras", tramites administrativos), así como los expedientes administrativos que sobre los órganos, entes y funcionarios de la APN, reposan en el Despacho del Viceministro de Planificación Social e Institucional, a los fines administrativos e históricos correspondientes

RESULTADO: Sistema integral de información, archivos y registros físico y telemático del Despacho del Viceministro de Planificación Social e Institucional, fusionado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	5.000					5.000
4.03	Servicios no personales	120.000					120.000
4.04	Activos reales	10.000					10.000
TOTAL		135.000					135.000

PROYECTO:	COD. PPTO: 609999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	317.731.576
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	317.731.576
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Modelo productivo socialista
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Avanzar en la conformación de la nueva estructura social
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Reimpulsar el otorgamiento de fianzas, para atender toda la cadena productiva del país, bajo la inclusión de sectores económicos desatendidos en el marco del modelo productivo socialista
RESULTADO:	Transferencia

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.05	Activos financieros	1.100.000					1.100.000
4.07	Transferencias y donaciones	282.642.833	33.988.743				316.631.576
	- Modernización del SENIAT III		33.988.743				33.988.743
	- Resto de Fuentes de Financiamiento	282.642.833					282.642.833
TOTAL		283.742.833	33.988.743				317.731.576

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.05.00.00.00	Activos financieros	1.100.000					1.100.000
4.05.01.00.00	Aportes en acciones y participaciones de capital	1.100.000					1.100.000
4.05.01.02.00	Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público	1.100.000					1.100.000
4.05.01.02.06	Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	1.100.000					1.100.000
	- A0817 Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, C.A. (SOGAMPI)	1.100.000					1.100.000
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	282.642.833	33.988.743				316.631.576
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	277.895.637	28.988.743				306.884.380
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	277.895.637	28.988.743				306.884.380
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	267.516.561	28.988.743				296.505.304
	- A0122 Servicio Autónomo de Prestaciones Sociales de los Organismos de la Administración Central	200.000.000					200.000.000
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)		28.988.743				28.988.743
	- A0185 Superintendencia Nacional de Valores	29.842.378					29.842.378
	- A0325 Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)	3.902.699					3.902.699
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	33.771.484					33.771.484
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	10.379.076					10.379.076
	- A0817 Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, C.A. (SOGAMPI)	10.379.076					10.379.076

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.03.00.00	Transferencias y donaciones de capital internas	4.747.196	5.000.000				9.747.196
4.07.03.03.00	Transferencias de capital internas al sector público	4.747.196	5.000.000				9.747.196
4.07.03.03.02	Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales		5.000.000				5.000.000
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)		5.000.000				5.000.000
4.07.03.03.07	Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios	4.747.196					4.747.196
	- A0817 Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria, C.A. (SOGAMPI)	2.825.712					2.825.712
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	1.921.484					1.921.484

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	948.755.517					948.755.517
4.03	Servicios no personales	5.528.316					5.528.316
TOTAL		954.283.833					954.283.833

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	32.505.215					32.505.215
4.03	Servicios no personales	93.314.121					93.314.121
4.04	Activos reales	17.399.544					17.399.544
4.05	Activos financieros	175.090.557					175.090.557
4.07	Transferencias y donaciones	1.546.767.675					1.546.767.675
4.08	Otros gastos	5.003.750					5.003.750
4.11	Disminución de pasivos	49.168.687					49.168.687
TOTAL		1.919.249.549					1.919.249.549

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	1.546.709.175					1.546.709.175
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	1.546.709.175					1.546.709.175
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	1.546.709.175					1.546.709.175
4.07.01.03.02	Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales	1.537.830.659					1.537.830.659
	- A0123 Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	1.470.953.866					1.470.953.866
	- A0185 Superintendencia Nacional de Valores	39.599.103					39.599.103
	- A0325 Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS)	3.687.628					3.687.628
	- A0455 Fundación Escuela Venezolana de Planificación	22.409.770					22.409.770
	- A0653 Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA)	1.180.292					1.180.292
4.07.01.03.09	Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios	8.878.516					8.878.516
	- A0841 Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, S.A. (FONPYME)	8.878.516					8.878.516

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Deuda Pública	Gestión Fiscal	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	23.500					23.500
4.07.02.00.00	Transferencias y donaciones corrientes al exterior	23.500					23.500
4.07.02.01.00	Transferencias corrientes al exterior	23.500					23.500
4.07.02.01.02	Transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro	23.500					23.500
	- 10239 Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP)	23.500					23.500

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	718.028.788					718.028.788
TOTAL		718.028.788					718.028.788

ACCIÓN CENTRALIZADA: Asignaciones Predeterminadas
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	60.000.000					60.000.000
TOTAL		60.000.000					60.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	60.000.000					60.000.000
4.07.06.00.00	Subsidio de Régimen Especial	60.000.000					60.000.000
4.07.06.01.00	Subsidio de Régimen Especial	60.000.000					60.000.000
	- E7500 Distrito del Alto Apure	60.000.000					60.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación del Servicio de la Deuda Pública Nacional**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.10	Servicio de la deuda pública	14.271.911.233			10.729.692.583		25.001.603.816
TOTAL		14.271.911.233			10.729.692.583		25.001.603.816

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gastos Centralizados**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS****(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y donaciones	246.292.526					246.292.526
4.09	Asignaciones no distribuidas	20.000.000					20.000.000
TOTAL		266.292.526					266.292.526

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO**(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	246.292.526					246.292.526
4.07.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes internas	246.292.526					246.292.526
4.07.01.03.00	Transferencias corrientes internas al sector público	246.292.526					246.292.526
4.07.01.03.10	Transferencias corrientes al Poder Estadal	246.292.526					246.292.526
	- E5000 Distrito Capital	246.292.526					246.292.526

**Ministerio del Poder Popular para Transporte y
Comunicaciones**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

El Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones (MTC), fue creado por el Decreto Presidencial N° 7.513, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.451 del 22 de junio 2010, asignándole la rectoría en materia de vialidad, circulación, tránsito y transporte terrestre, acuático y aéreo, de las comunicaciones, puertos, muelles aeródromos, aeropuertos, terminales de pasajeros en general, sistema de transporte ferroviario nacional, entre otras.

Para el ejercicio fiscal 2011, el Despacho delinea las prioridades, objetivos, estrategias y políticas a desarrollar en conjunción con las Líneas Generales del Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista del Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, enmarcadas en los ámbitos de su competencia y en la directrices de la Nueva Ética Socialista, Suprema Felicidad, Democracia Protagónica Revolucionaria, Modelo Productivo Socialista y Nueva Geopolítica Nacional e Internacional.

En lo correspondiente al funcionamiento institucional, se mantendrá la política de racionalización del gasto y optimización de los recursos, en atención al Decreto N° 6.649 mediante el cual se dictó el Instructivo Presidencial para la Eliminación del Gasto Suntuario o Superfluo en el Sector Público Nacional, en consideración con las restricciones de las finanzas públicas; garantizando cubrir los compromisos laborales y la continuación de los proyectos de apoyo institucional.

Con respecto a la ordenación del territorio urbanístico, se dirigirá la gestión al establecimiento de la estructura funcional en los sistemas de centros poblados y, en consecuencia, planificar las actuaciones en infraestructura y equipamiento territorial requeridas a los fines de dinamizar políticas coherentes de ocupación del territorio y corregir los desequilibrios existentes en las interrelaciones funcionales entre los centros poblados componentes del sistema y sus áreas productivas.

Igualmente, se prestará apoyo técnico a las Gobernaciones y Alcaldías, Organismos Públicos, Consejos Comunales y Comunidades en general, en el ámbito de la ordenación del territorio urbanístico, garantizando el seguimiento y control de los procesos de expropiación de tierras e inmuebles, adquiridos por la nación para la ejecución de obras de interés público.

Con relación al desarrollo de las obras públicas de equipamiento urbano de interés territorial, se mantendrá la responsabilidad de atender la infraestructura física y social del país; asimismo se continuará construyendo, ampliando, reparando, mejorando y remodelando la infraestructura pública de conformidad con los Planes Nacionales y las líneas que para tal fin adelanta el Ejecutivo Nacional. De la misma manera participará y coadyuvará en la formulación de las directrices, normas y procedimientos técnicos para obras de ingeniería, arquitectura, mantenimiento de construcciones, desarrollo urbano y edificaciones del dominio público, aplicando recursos a sectores prioritarios como son: salud, educación, seguridad y defensa, deporte, cultura, apoyo a la producción y a los estudios y proyectos de arquitectura de ingeniería.

Asimismo, se continuará prestando asesoría jurídica a los usuarios del sistema arrendaticio del país y proseguirá desarrollando las regulaciones en materia de alquiler de inmuebles urbanos y suburbanos destinados a vivienda, comercio, oficinas, industrias y otros usos, acorde al procedimiento establecido en la normativa que rige la materia.

La infraestructura vial terrestre seguirá fortaleciendo la integración territorial de la nación mediante la atención a los corredores viales que conforman los ejes de desarrollo. Continuará prestando mantenimiento, ampliación, conservación, construcción y rehabilitación de obras viales; así como, puentes, túneles, pistas de aeropuertos, con énfasis en las regiones fronterizas.

De igual manera, iniciará y continuará los estudios y/o proyectos de autopistas, carreteras, vías urbanas y puentes que permitan la ejecución de las obras viales a nivel nacional. Así mismo, brindará atención oportuna a las emergencias que se presenten en la red vial del país.

A su vez, continuará impulsando el desarrollo del sector agrario, mediante la ejecución de proyectos orientados a incentivar la construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoras de la vialidad agrícola con énfasis en los ejes de desconcentración territorial a nivel nacional, con el propósito de mejorar las vías de penetración desde áreas de producción hacia los centros de distribución y/o consumo, así como también mejorar el acceso a los servicios básicos, aumentando las posibilidades de desarrollo en las zonas rurales, para dar acceso a los núcleos de desarrollo, fundos zamoranos, comunas, asentamientos campesinos y todas aquellas zonas de desarrollo agrícola estratégicas.

Igualmente, mantendrá la regulación, formulación, seguimiento de estrategias para la planificación y coordinación de los estudios de factibilidad, proyectos de los distintos modos de transporte y servicios relacionados, con la finalidad de evaluar, reubicar, construir y buscar alternativas de conexión que permitan consolidar e impulsar el desarrollo de las vías de comunicación nacional e internacional que faciliten la intermodalidad de los sistemas de transporte.

En este orden de ideas, se continuarán elaborando los planes maestros de los aeropuertos y puertos, tomando en consideración las características y condiciones económicas, políticas y sociales de la región y su zona de influencia; así como el Plan Estratégico Nacional del Sector Transporte, con el fin de dirigir las inversiones en materia de infraestructura, en todas sus modalidades de transporte de pasajeros y carga, conforme con las demandas actuales y potenciales en cada uno de los ejes de desarrollo.

Las direcciones estatales del MTC, seguirán manteniendo una participación activa, ejerciendo estrategias para fortalecer el poder comunal, instrumentando las normativas en materia de ordenación del territorio urbanístico, transporte, vialidad y las correspondientes a la ejecución de obras de interés nacional en coordinación con los Poderes Públicos Estadales y Municipales.

Por último, en cuanto a los entes adscritos, se mantendrá la cobertura y la universalidad en la satisfacción de las necesidades del país, adelantando significativamente en la expansión y consolidación de la infraestructura a nivel nacional, lo cual contempla la integración y engranaje de todo el Sistema Integrado de Transporte Masivo y de los servicios conexos, del transporte aéreo y del acuático; así como el ordenamiento de puertos, aeropuertos, considerados instrumentos esenciales para mejorar la accesibilidad a la mayor parte del territorio nacional, y por lo tanto, la clave para incrementar una sinergia socio-territorial sustentable, avanzando en la inclusión social y en el reordenamiento de la geopolítica territorial.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO DE EJECUCIÓN MULTIANUAL
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Fecha inicio	Fecha Fin	Acumulado al 31/12/2010	Presupuesto 2011	2012	Posteriores	Total
N.E	Ppto.								
100770	610022000	Reparación, Mejoras y Remodelación de Edificaciones Educativas	15-02-92	31-12-12	80.720.659	6.237.905	189.320.822		276.279.386
TOTAL					80.720.659	6.237.905	189.320.822		276.279.386

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
111.912	610007000	Servicio Educativo Integral para los Hijos de los Trabajadores del MTC y Entes Adscritos (Sede Central)	Niño Atendido	160	140	300	1.600.000			1.600.000
112.106	610008000	Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Estadística en el Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones	Sistema			1	500.000			500.000
112.059	610009000	Plan de Seguridad Industrial, Higiene y Ergonomía	Trabajador Beneficiado	3.923	5.147	9.070	500.000			500.000
112.561	610010000	Instalación y Mantenimiento Menor de Puentes Provisionales y Permanentes en el Territorio Nacional	Unidad			508	1.842.157			1.842.157
112.554	610011000	Reconstrucción, Reparación y Mantenimiento de Maquinarias Pesadas y Automotoras.	Unidad			390	2.196.868			2.196.868
112.483	610012000	Apoyo a la Gestión del Ordenamiento Territorial y Ejecución de Obras de Vialidad, Transporte y Comunicaciones	Trámite			201.221	12.780.542			12.780.542
111.867	610013000	Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de la Vialidad Agrícola a Nivel Nacional.	Kilómetro			29	3.799.869			3.799.869
111.979	610014000	Plan Estratégico Nacional de Transporte (Acuático, Aéreo y Terrestre)	Estudio			2	324.000			324.000
112.050	610015000	Planes Maestros	Plan			1	264.600			264.600
112.014	610016000	Estudios de Factibilidad	Estudio			1	5.400			5.400

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011	
N.E.	Ppto.		Unidad de Medida	Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento		Otros Ingresos Extraordinarios
				Fem.	Masc.	Total				
112.373	610017000	Desarrollo de Estudios y/o Proyectos Integrales de Reforzamiento y Reparación de Puentes a Nivel Nacional	Unidad			2	1.412.437		1.412.437	
112.387	610018000	Conservación y Mantenimiento de Túneles en la Red Vial Principal	Unidad			7	3.797.500		3.797.500	
112.385	610019000	Conservación y Mantenimiento de Puentes en la Red Vial	Puente			2	3.400.000		3.400.000	
112.382	610020000	Conservación y Mantenimiento de Carreteras en la Red Vial	Kilómetro			634	700.000		700.000	
112.564	610021000	Atención Primaria de Emergencias Viales en el Territorio Nacional	Unidad			3	3.698.702		3.698.702	
100.770	610022000	Reparación, Mejoras y Remodelación de Edificaciones Educativas	Metro Cuadrado			89.748	6.237.905		6.237.905	
112.088	610023000	Planes Particulares a Nivel Nacional	Plan			1	899.600		899.600	
	619999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			2.182.678.934	79.400.000	2.103.278.934	2.182.678.934	
TOTAL							123.359.580	2.103.278.934	2.226.638.514	

RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
610001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	943.024.226			943.024.226
610002000	Gestión Administrativa	1.440.126.496			1.440.126.496
610003000	Previsión y Protección Social	812.593.024			812.593.024
TOTAL		3.195.743.746			3.195.743.746

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	3.151	4.663	3.540	11.354	123.748.150	55.761.053	179.509.203
Directivo	70	84	136	290	5.020.635	14.853	5.035.488
Profesional y Técnico	1.010	1.526	1.698	4.234	27.832.255	32.638.651	60.470.906
Personal Administrativo	791	322	866	1.979	30.205.367	6.914.796	37.120.163
Personal Médico	9	3	8	20	473.640	76.548	550.188
Obrero	1.271	2.728	832	4.831	60.216.253	16.116.205	76.332.458
Personal Fijo a Tiempo Parcial	26	34	33	93	649.980	187.771	837.751
Profesional y Técnico	6	3	2	11	136.902	93.283	230.185
Personal Médico	20	31	31	82	513.078	94.488	607.566
Personal Contratado			482	482	15.586.880		15.586.880
Profesional y Técnico			407	407	13.851.192		13.851.192
Obrero			75	75	1.735.688		1.735.688
TOTAL	3.177	4.697	4.055	11.929	139.985.010	55.948.824	195.933.834

**CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	2.984	3.862	6.846	108.102.284
Médicos	45	77	122	1.926.451
Obreros	925	1.004	1.929	30.460.021
Empleados	2.014	2.781	4.795	75.715.812
Jubilados	6.947	7.183	14.130	276.241.862
Médicos	5	2	7	136.850
Obreros	1.788	1.858	3.646	71.279.393
Empleados	5.154	5.323	10.477	204.825.619
TOTAL	9.931	11.045	20.976	384.344.146

**RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	935.268.020			935.268.020
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	34.319.050			34.319.050
4.03	Servicios No Personales	109.470.212			109.470.212
4.04	Activos Reales	34.654.323			34.654.323
4.07	Transferencias y Donaciones	2.204.291.721	2.103.278.934		4.307.570.655
4.11	Disminución de Pasivos	1.100.000			1.100.000
TOTAL		3.319.103.326	2.103.278.934		5.422.382.260

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.379.360.604	2.103.278.934		3.482.639.538
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	1.379.360.604			1.379.360.604
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	1.379.360.604			1.379.360.604
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados Sin Fines empresariales	315.249.789			315.249.789
	- A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	130.778.048			130.778.048
	- A0367 Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	11.080.934			11.080.934
	- A0659 Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	162.430.807			162.430.807
	- A0661 Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	10.960.000			10.960.000
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados Con Fines Empresariales No Petroleros	1.064.110.815			1.064.110.815
	- A0148 C.A. Metro de Maracaibo (METROMARA)	16.400.000			16.400.000
	- A0212 C.A. Metro de los Teques (METROTEQUES)	27.972.151			27.972.151
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	821.771.291			821.771.291
	- A0635 Centro Simón Bolívar, S.A. (CSB)	31.865.123			31.865.123
	- A0651 C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	65.095.396			65.095.396
	- A1209 Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA)	32.000.000			32.000.000
	- A1265 Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A.	41.800.000			41.800.000
	- A1518 Sistema de Transporte Masivo de Barquisimeto (TRANSBAR, C.A.)	6.417.120			6.417.120
	- A1538 Trolebús Mérida C.A. (TROMERCA)	20.789.734			20.789.734
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas		2.103.278.934		2.103.278.934
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público		2.103.278.934		2.103.278.934
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales		285.802.770		285.802.770
	- A0659 Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)		285.802.770		285.802.770
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Con Fines Empresariales No Petroleros		1.817.476.164		1.817.476.164

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
	- A0148 C.A. Metro de Maracaibo (METROMARA)		33.147.281		33.147.281
	- A0212 C.A. Metro de los Teques (METROTEQUES)		796.751.252		796.751.252
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)		866.645.466		866.645.466
	- A0651 C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)		120.932.165		120.932.165

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	2.454.473			2.454.473
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	2.454.473			2.454.473
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	2.454.473			2.454.473
4.07.01.01.73	Subsidios a Instituciones Benéficas Privadas	2.436.446			2.436.446
	- S1496 Unidad Educativa Preescolar y Taller de Creatividad FUDECO-MINDUR	36.446			36.446
	- S2263 Comité de Acción Social del Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda	2.400.000			2.400.000
4.07.01.01.75	Subsidios a Organismos Laborales y Gremiales	18.027			18.027
	- S0420 Federación de Trabajadores de Comunicaciones de Venezuela (FETRA-COMUNICACIONES).	3.742			3.742
	- S0425 Federación de Trabajadores de la Industria de la Construcción y la Madera de Venezuela (FETRA-CONSTRUCCIONES).	4.464			4.464
	- S0454 Federación de Trabajadores del Transporte de Venezuela (FEDE-TRANSPORTE).	4.453			4.453
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	5.368			5.368

PROYECTO: COD. N.E: 111912 COD. PPTO: 610007000 Servicio Educativo Integral para los Hijos de los Trabajadores del MTC y Entes Adscritos (Sede Central)

UNIDAD DE MEDIDA: Niño Atendido

CANTIDAD: Fem.(160) Mas.(140) Total(300)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.600.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de: ordenamiento urbanístico, transporte y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Prestar un servicio educativo integral a los hijos de los trabajadores del MTC y entes adscritos de manera de garantizar su ingreso al subsistema de educación básica

RESULTADO: Niños/niñas iniciados en el subsistema de educación

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	1.147.132					1.147.132
4.03	Servicios No Personales	452.868					452.868
TOTAL		1.600.000					1.600.000

PROYECTO: COD. N.E: 112106 COD. PPTO: 610008000 Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Estadística en el Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones

UNIDAD DE MEDIDA: Sistema

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 500.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagonica Revolucionaria

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de ordenamiento urbanístico, transporte y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar y generar un sistema de obtención, uso, manejo, divulgación y demanda de información estadística de interés público, que permita la planificación y la toma de decisiones en el MTC

RESULTADO: Información estadística automatizada

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	100.000					100.000
4.03	Servicios No Personales	400.000					400.000
TOTAL		500.000					500.000

PROYECTO: COD. N.E: 112059 COD. PPTO: 610009000 Plan de Seguridad Industrial, Higiene y Ergonomía
UNIDAD DE MEDIDA: Trabajador Beneficiado
CANTIDAD: Fem.(3.923) Mas.(5.147) Total(9.070)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 500.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de: ordenamiento urbanístico, transporte y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Garantizar el cumplimiento de la norma vigente, minimizando el riesgo en el área laboral, proteger y promover el bienestar social de los trabajadores
RESULTADO: Equipos reparados, conservados, ambulancia adquirida, central contra incendio adquirida, personal formado y capacitado, productos de seguridad adquiridos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	100.000					100.000
4.03	Servicios No Personales	400.000					400.000
TOTAL		500.000					500.000

PROYECTO: COD. N.E: 112561 COD. PPTO: 610010000 Instalación y Mantenimiento Menor de Puentes Provisionales y Permanentes en el Territorio Nacional

UNIDAD DE MEDIDA: Unidad

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(508)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.842.157

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de: desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Adquirir, instalar, mantener, reparar, montar y desmontar puentes de emergencia, a fin de mantener la transitabilidad en la red vial donde se presenten los siniestros

RESULTADO: 508 puentes colocados y/o desmontados provisionales y/o permanentes en el territorio nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	201.328					201.328
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	770.681					770.681
4.03	Servicios No Personales	430.825					430.825
4.04	Activos Reales	439.323					439.323
TOTAL		1.842.157					1.842.157

PROYECTO: COD. N.E: 112554 COD. PPTO: 610011000 Reconstrucción, Reparación y Mantenimiento de Maquinarias Pesadas y Automotoras.

UNIDAD DE MEDIDA: Unidad

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(390)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.196.868

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de: desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mantener operativas y en buen estado las maquinarias y equipos utilizados por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, a fin de dar atención oportuna a las emergencias viales en el territorio nacional

RESULTADO: 390 Maquinarias pesadas y automotoras adquiridas, reconstruidas, reparadas y mantenidas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	149.494					149.494
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	661.063					661.063
4.03	Servicios No Personales	748.609					748.609
4.04	Activos Reales	637.702					637.702
TOTAL		2.196.868					2.196.868

PROYECTO: COD. N.E: 112483 COD. PPTO: 610012000 Apoyo a la Gestión del Ordenamiento Territorial y Ejecución de Obras de Vialidad, Transporte y Comunicaciones

UNIDAD DE MEDIDA: Trámite

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(201.221)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 12.780.542

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de: ordenamiento urbanístico, transporte y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyar al Ejecutivo Nacional en las Entidades Federales en la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura vial, de equipamiento del territorio nacional y redes que conecta las distintas regiones y ciudades del país, así como a los Estados en las distintas materias de su competencia.

RESULTADO: Recursos para financiar la ejecución de actividades de las direcciones estatales del MTC a nivel nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	2.084.721					2.084.721
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	3.920.393					3.920.393
4.03	Servicios No Personales	5.516.530					5.516.530
4.04	Activos Reales	1.222.452					1.222.452
4.07	Transferencias y Donaciones	36.446					36.446
TOTAL		12.780.542					12.780.542

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	36.446					36.446
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	36.446					36.446
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	36.446					36.446
4.07.01.01.73	Subsidios a Instituciones Benéficas Privadas	36.446					36.446
	- S1496 Unidad Educativa Preescolar y Taller de Creatividad FUDECO-MINDUR	36.446					36.446

PROYECTO: COD. N.E: 111867 COD. PPTO: 610013000 Construcción, Rehabilitación y Mantenimiento de la Vialidad Agrícola a Nivel Nacional.

UNIDAD DE MEDIDA: Kilómetro

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(29)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.799.869

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de: ordenamiento urbanístico, transporte y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Construir, rehabilitar y mejorar la vialidad agrícola nacional, a fin de garantizar la transitabilidad de los usuarios y los productos agropecuarios

RESULTADO: Vías agrícolas construidas, rehabilitadas o mejoradas a nivel nacional.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	407.131					407.131
4.04	Activos Reales	3.392.738					3.392.738
TOTAL		3.799.869					3.799.869

PROYECTO: COD. N.E: 111979 COD. PPTO: 610014000 Plan Estratégico Nacional de Transporte (Acuático, Aéreo y Terrestre)

UNIDAD DE MEDIDA: Estudio

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(2)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 324.000

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar con el Gabinete Ministerial y demás entes competentes, la regulación, formulación y seguimiento de las políticas públicas, la planificación y ejecución de las actividades en materia de tránsito y transporte terrestre, acuático y aéreo, en concordancia con las políticas dictadas por el Ejecutivo Nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Elaborar el plan de desarrollo del sector transporte, de manera que se orienten las inversiones en materia de infraestructura en todas las modalidades de transporte de pasajeros y de carga de acuerdo a las demandas actuales y potenciales en cada uno de los ejes de desarrollo, en concordancia con el Plan Social de la Nación, para continuar instalando la nueva estructura territorial.

RESULTADO: Estudios concluidos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	24.000					24.000
4.04	Activos Reales	300.000					300.000
TOTAL		324.000					324.000

PROYECTO: COD. N.E: 112050 COD. PPTO: 610015000 Planes Maestros
UNIDAD DE MEDIDA: Plan
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 264.600
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar con el Gabinete Ministerial y demás entes competentes, la regulación, formulación y seguimiento de políticas públicas, la planificación y ejecución de las actividades en materia de tránsito y transporte terrestre, acuático y aéreo, en concordancia con las políticas dictadas por el Ejecutivo Nacional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Elaborar los planes maestros, como instrumentos necesarios de planificación, que permitan satisfacer los requerimientos del sistema aeroportuario nacional e internacional, tomando en cuenta las características económicas, políticas y sociales de la región y sus zonas de influencia, en un horizonte de 5, 10 a 15 años.
RESULTADO: Planes Maestros

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	19.600					19.600
4.04	Activos Reales	245.000					245.000
TOTAL		264.600					264.600

PROYECTO: COD. N.E: 112014 COD. PPTO: 610016000 Estudios de Factibilidad
UNIDAD DE MEDIDA: Estudio
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 5.400
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar con el Gabinete Ministerial y demás entes competentes, la regulación, formulación y seguimiento de políticas públicas, la planificación y ejecución de las actividades en materia de tránsito y transporte terrestre, acuático y aéreo, en concordancia con las políticas dictadas por el Ejecutivo Nacional
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Elaborar estudios de factibilidad que permitan optimizar los recursos financieros asignados para el sector.
RESULTADO: Determinar la factibilidad técnica, económica, financiera, legal, institucional, urbana, ambiental, social y cultural que permita estudiar la viabilidad de un proyecto.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	400					400
4.04	Activos Reales	5.000					5.000
TOTAL		5.400					5.400

PROYECTO: COD. N.E: 112373 COD. PPTO: 610017000 Desarrollo de Estudios y/o Proyectos Integrales de Reforzamiento y Reparación de Puentes a Nivel Nacional

UNIDAD DE MEDIDA: Unidad

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(2)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.412.437

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de: desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Elaborar los estudios y proyectos integrales de reforzamiento, reparaciones y rehabilitación de puentes a nivel nacional, que permita la ejecución de las obras correspondientes

RESULTADO: Estudios y/o proyectos integrales de reforzamiento, reparaciones y rehabilitación de puentes a nivel nacional para ser ejecutados de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas desde el punto de vista de la ingeniería

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	104.625					104.625
4.04	Activos Reales	1.307.812					1.307.812
TOTAL		1.412.437					1.412.437

PROYECTO: COD. N.E: 112387 COD. PPTO: 610018000 Conservación y Mantenimiento de Túneles en la Red Vial Principal
UNIDAD DE MEDIDA: Unidad
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(7)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.797.500
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de: desarrollo urbanístico, transporte terrestres, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Conservar y mejorar los túneles de la red vial principal, que permita mejorar la transitabilidad en el territorio nacional.
RESULTADO: Túnel conservado o mantenido.

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	406.875					406.875
4.04	Activos Reales	3.390.625					3.390.625
TOTAL		3.797.500					3.797.500

PROYECTO: COD. N.E: 112385 COD. PPTO: 610019000 Conservación y Mantenimiento de Puentes en la Red Vial
UNIDAD DE MEDIDA: Puente
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(2)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.400.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de: desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Conservar y mejorar los puentes de la red vial principal, que permitan mejorar la transitabilidad en el territorio nacional.
RESULTADO: Puente conservado o mantenido

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	364.286					364.286
4.04	Activos Reales	3.035.714					3.035.714
TOTAL		3.400.000					3.400.000

PROYECTO: COD. N.E: 112382 COD. PPTO: 610020000 Conservación y Mantenimiento de Carreteras en la Red Vial
UNIDAD DE MEDIDA: Kilómetro
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(634)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 700.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de: desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Conservar y mejorar las carreteras de la red vial principal, que permita mejorar la transitabilidad en el territorio nacional.
RESULTADO: Carretera conservada o mantenida

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	75.000					75.000
4.04	Activos Reales	625.000					625.000
TOTAL		700.000					700.000

PROYECTO: COD. N.E: 112564 COD. PPTO: 610021000 Atención Primaria de Emergencias Viales en el Territorio Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Unidad
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(3)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 3.698.702
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como órgano rector las políticas públicas en materia de: desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Atender de manera inmediata las emergencias que se presentan en la red vial, a fin de garantizar la transitabilidad del transporte automotor
RESULTADO: Emergencia atendida

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	72.459					72.459
4.03	Servicios No Personales	3.626.243					3.626.243
TOTAL		3.698.702					3.698.702

PROYECTO: COD. N.E: 100770 COD. PPTO: 610022000 Reparación, Mejoras y Remodelación de Edificaciones Educativas

UNIDAD DE MEDIDA: Metro Cuadrado

CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(89.748)

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 6.237.905

DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar como organismo rector, las políticas públicas, en materia de desarrollo urbanístico, transporte terrestre, aéreo y acuático, vialidad y comunicaciones, con la finalidad de atender las necesidades de la población en concordancia con los planes nacionales, estatales y municipales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Reparar, mejorar y remodelar la infraestructura física de las edificaciones públicas educativas a nivel nacional

RESULTADO: Reparación, mejoras y remodelación de edificaciones educativas

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	668.347					668.347
4.04	Activos Reales	5.569.558					5.569.558
TOTAL		6.237.905					6.237.905

EJECUCIÓN QUE EXCEDE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO (EN MILES DE BOLÍVARES)

ORGANISMO : 61 MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
PROYECTO : COD. N.E: 100770 COD. PPTO: 610022000 Reparación, Mejoras y Remodelación de Edificaciones Educativas
FECHA DE INICIO : 15/02/1992
FECHA DE FINALIZACIÓN : 31/12/2012
COSTO TOTAL : 276.279

Acción Específica	Código	Partida	Asignado al 31/12/2010	2011						2012	Años Posteriores
				Corriente Ordinaria			Proyectos por Endeudamiento				
				Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros	Contratos Vigentes	Nuevos Contratos	Otros		
Escuela Especial Ayacucho. Mpio. Maturín. Estado Monagas	404	Activos Reales			3.571						
Taller de Labores La Asunción, Mpio. Arismendi, Estado Nueva Esparta	404	Activos Reales			1.998						
TOTAL					5.570						

PROYECTO: COD. N.E: 112088 COD. PPTO: 610023000 Planes Particulares a Nivel Nacional
UNIDAD DE MEDIDA: Plan
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 899.600
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar el territorio nacional tomando en cuenta las potencialidades en cada región para dotarlos de la infraestructura necesaria.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Elaborar un (1) plan particular a nivel nacional en Chaguarama, Edo. Monagas, a fin de establecer las actuaciones de infraestructura y equipamiento que dinamice, desarrolle e integre el territorio de cada uno de los centros poblados en estudio.
RESULTADO: Un (1) plan particular a nivel nacional

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios No Personales	66.637					66.637
4.04	Activos Reales	832.963					832.963
TOTAL		899.600					899.600

PROYECTO: COD. PPTO: 619999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(2.182.678.934)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 2.182.678.934
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyar presupuestariamente los Proyectos asignados a los Entes Descentralizados por el Ejecutivo Nacional
RESULTADO: Desarrollo del transporte terrestre, aéreo, acuático e intermodal

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	79.400.000	2.103.278.934				2.182.678.934
	- 001 Adquisición de Material Rodante y Ampliación de los Patios de Estacionamientos de la Línea Caracas-Cúa		21.381.750				21.381.750
	- 002 Sistema Ferroviario Central "Ezequiel Zamora" Tramo Puerto Cabello-La Encrucijada		264.421.020				264.421.020
	- 003 Línea 5. Tramo Plaza Venezuela-Miranda II		273.347.306				273.347.306
	- 004 Inversiones Operativas		85.185.659				85.185.659
	- 005 Transporte Superficial de la C.A. Metro de Caracas		6.240.000				6.240.000
	- 006 Rehabilitación de la Línea I Metro de Caracas		501.872.501				501.872.501
	- 007 Línea 2, El Tambor-San Antonio de los Altos		641.107.187				641.107.187
	- 008 Línea 2, El Tambor-San Antonio de los Altos Sistema Metro Los Teques (Equipamiento)		155.644.065				155.644.065
	- 009 Construcción de la Línea 2 del Metro de Valencia		91.190.052				91.190.052
	- 010 Construcción de la Línea 3 del Metro de Valencia		682.861				682.861

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- 011 Sistema Alimentador en Transporte Superficial al Metro de Valencia		10.890.676				10.890.676
	- 012 Plan Maestro de Patios y Talleres		14.457.280				14.457.280
	- 013 Inversión Operativa Metro de Valencia		3.711.296				3.711.296
	- 014 Construcción de la Extensión de la Línea I del Sistema de Transporte Masivo de la Ciudad de Maracaibo		22.822.190				22.822.190
	- 015 Adecuación, Adaptación, Urbanismo y Paisajismo de los Espacios Públicos y Operacionales del Metro en el Corredor Vial Sabaneta		10.325.091				10.325.091
	- Subsidio al Pasaje Preferencial Estudiantil	79.400.000					79.400.000
TOTAL		79.400.000	2.103.278.934				2.182.678.934

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	79.400.000	2.103.278.934				2.182.678.934
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	79.400.000					79.400.000
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	79.400.000					79.400.000
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	79.400.000					79.400.000
	- A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	79.400.000					79.400.000
	- Subsidio al Pasaje Preferencial Estudiantil						
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas		2.103.278.934				2.103.278.934
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público		2.103.278.934				2.103.278.934
4.07.03.03.02	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales		285.802.770				285.802.770
	- A0659 Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)		285.802.770				285.802.770
	Adquisición de Material Rodante y Ampliación de los Patios de Estacionamientos de la Línea Caracas-Cúa		21.381.750				21.381.750
	Sistema Ferroviario Central "Ezequiel Zamora" Tramo Puerto Cabello-La Encrucijada		264.421.020				264.421.020
4.07.03.03.05	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Con Fines Empresariales No Petroleros		1.817.476.164				1.817.476.164
	- A0148 C.A. Metro de Maracaibo (METROMARA)		33.147.281				33.147.281
	Construcción de la Extensión de la Línea I del Sistema de Transporte Masivo de la Ciudad de Maracaibo		22.822.190				22.822.190

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	Adecuación, Adaptación, Urbanismo y Paisajismo de los Espacios Públicos y Operacionales del Metro en el Corredor Vial Sabaneta		10.325.091				10.325.091
	- A0212 C.A. Metro de los Teques (METROTEQUES)		796.751.252				796.751.252
	Línea 2, El Tambor-San Antonio de los Altos		641.107.187				641.107.187
	Línea 2, El Tambor-San Antonio de los Altos Sistema Metro Los Teques (Equipamiento)		155.644.065				155.644.065
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)		866.645.466				866.645.466
	Línea 5. Tramo Plaza Venezuela-Miranda II		273.347.306				273.347.306
	Inversiones Operativas		85.185.659				85.185.659
	Transporte Superficial de la C.A. Metro de Caracas		6.240.000				6.240.000
	Rehabilitación de la Línea I del Metro de Caracas		501.872.501				501.872.501
	- A0651 C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)		120.932.165				120.932.165
	Construcción de la Línea 2 del Metro de Valencia		91.190.052				91.090.052
	Construcción de la Línea 3 del Metro de Valencia		682.861				682.861
	Sistema Alimentador en Transporte Superficial al Metro de Valencia		10.890.676				10.890.676
	Plan Maestro de Patios y Talleres		14.457.280				14.457.280
	Inversión Operativa Metro de Valencia		3.711.296				3.711.296

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	932.832.477					932.832.477
4.03	Servicios No Personales	10.191.749					10.191.749
TOTAL		943.024.226					943.024.226

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	27.547.322					27.547.322
4.03	Servicios No Personales	85.566.487					85.566.487
4.04	Activos Reales	13.650.436					13.650.436
4.07	Transferencias y Donaciones	1.312.262.251					1.312.262.251
4.11	Disminución de Pasivos	1.100.000					1.100.000
TOTAL		1.440.126.496					1.440.126.496

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.299.960.604					1.299.960.604
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	1.299.960.604					1.299.960.604
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	1.299.960.604					1.299.960.604
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	235.849.789					235.849.789
	- A0330 Fundación Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR)	51.378.048					51.378.048
	- A0367 Fundación Laboratorio Nacional de Vialidad (FUNDALANAVIAL)	11.080.934					11.080.934
	- A0659 Instituto de Ferrocarriles del Estado (IFE)	162.430.807					162.430.807
	- A0661 Instituto Nacional de Canalizaciones (INC)	10.960.000					10.960.000
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados Con Fines Empresariales No Petroleros	1.064.110.815					1.064.110.815
	- A0148 C.A. Metro de Maracaibo (METROMARA)	16.400.000					16.400.000
	- A0212 C.A. Metro de los Teques (METROTEQUES)	27.972.151					27.972.151
	- A0621 C.A. Metro de Caracas (CAMETRO)	821.771.291					821.771.291
	- A0635 Centro Simón Bolívar, S.A. (CSB)	31.865.123					31.865.123
	- A0651 C.A. Metro de Valencia (VALMETRO)	65.095.396					65.095.396
	- A1209 Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA)	32.000.000					32.000.000
	- A1265 Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A. (SITSSA)	41.800.000					41.800.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
	- A1518 Sistema de Transporte Masivo de Barquisimeto (TRANSBAR, C.A.)	6.417.120					6.417.120
	- A1538 Trolebús Mérida C.A. (TROMERCA)	20.789.734					20.789.734

**RELACIÓN DE SUBSIDIOS
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	2.418.027					2.418.027
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	2.418.027					2.418.027
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	2.418.027					2.418.027
4.07.01.01.73	Subsidios a Instituciones Benéficas Privadas	2.400.000					2.400.000
	- S2263 Comité de Acción Social del Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda	2.400.000					2.400.000
4.07.01.01.75	Subsidios a Organismos Laborales y Gremiales	18.027					18.027
	- S0420 Federación de Trabajadores de Comunicaciones de Venezuela (FETRA-COMUNICACIONES).	3.742					3.742
	- S0425 Federación de Trabajadores de la Industria de la Construcción y la Madera de Venezuela (FETRA-CONSTRUCCIONES).	4.464					4.464
	- S0454 Federación de Trabajadores del Transporte de Venezuela (FEDE-TRANSPORTE).	4.453					4.453
	- S0465 Federación Nacional de Obreros Dependientes del Estado (FENODE)	5.368					5.368

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	812.593.024					812.593.024
TOTAL		812.593.024					812.593.024

Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA VIVIENDA Y HÁBITAT

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

El Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat, fue creado mediante Decreto Presidencial N° 7.513, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.451, de fecha 22 de junio de 2010, cuya competencia está orientada fundamentalmente al mejoramiento en la eficacia y eficiencia de la atención del pueblo en materia de vivienda y hábitat, con el objeto esencial de garantizar la satisfacción progresiva de los ciudadanos a tener el derecho de acceder a la vivienda y hábitat dignos, entendiéndose esto como el conjunto de componentes que interrelacionados entre sí, en todos sus niveles, contribuirán a lograr los objetivos previstos en el Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat.

El Despacho asume la función estratégica, en cuanto al establecimiento de una política integral del Estado en materia de vivienda y hábitat, en coordinación con los demás órganos y entes de la Administración Pública Central y Descentralizada, como también en la definición de líneas maestras que faciliten la implementación, desarrollo y consolidación del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat, realización de las actividades de seguimiento y control de la ejecución programática, física y financiera de los planes y proyectos, así como la coordinación de todas las instancias organizativas y territoriales vinculadas con la materia de su competencia.

Para el año 2011, dada la responsabilidad trascendental que comprende el ejercer la rectoría y coordinación de la materia de vivienda y hábitat, se ha previsto adaptar su estructura a la nueva realidad social y política del país, en función de lograr la seguridad y firmeza de su gestión; por ello, consolidará la desconcentración de funciones a través de las direcciones Ministeriales de Vivienda y Hábitat por entidad federal, como instancias desconcentradas funcional y territorialmente, teniendo como propósito general, supervisar y brindar el apoyo necesario para el efectivo cumplimiento de las actividades operativas en cada uno de los Estados, así como realizar propuestas para la definición de políticas y estratégicas adecuadas a las necesidades regionales en materia de vivienda y hábitat.

La creación de estas unidades organizativas responde a la necesidad de desarrollar y consolidar instancias de representación, cooperación y coordinación del Ministerio, que facilite la articulación de su gestión con las Gobernaciones, Alcaldías, Consejos Comunales, Comunidades Organizativas, Entes adscritos al Ministerio, demás Órganos del Sector Público y representaciones del sector privado en cada entidad federal. Lo anteriormente expuesto se orienta a alcanzar un acercamiento a los problemas y comunidades que permita de forma efectiva, atender y resolver la demanda de contar con un sistema de vivienda y hábitat para todos, para mejorar las condiciones de vida de los venezolanos.

Paralelamente, se continuarán coordinando las actuaciones de los distintos entes de la Administración Pública Nacional, involucrados en el proceso de regulación de la tenencia de la tierra urbana, lo cual permitirá disponer progresivamente de áreas territoriales sujetas a desarrollar nuevos asentamientos urbanos populares integrales, así como la consolidación de los existentes, que transformen y mejoren sustantivamente las condiciones de vida de sus habitantes.

Para ello, producirá la documentación catastral (jurídica, física y valorativa) y cartográfica requerida para cumplir con los procedimientos legales y administrativos necesarios para adjudicación de la titularidad de la tierra a los poseedores de inmuebles en barrios y urbanizaciones populares, con el objeto de otorgar el título y propiedad de la tierra que habita, por lo cual podrán disfrutar los beneficios otorgados por la Ley, acceso a créditos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, garantías hipotecarias, inclusión en los planes de desarrollo urbano y dotación de servicios.

En otro orden de ideas, según la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, se le otorga la jerarquía al Ministerio, asistido del Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), de convertirse en motor de la adecuación del Régimen Prestacional a las nociones de descentralización y desconcentración;

e incorporar de manera expresa su competencia para participar de manera activa en la construcción de viviendas, pudiendo incluso actuar como órgano contratante o ejecutar los proyectos y obras de vivienda y hábitat de carácter estratégico, en situaciones de contingencia, emergencia o cualquier otro que considere necesario, así como los equipamientos urbanos respectivos.

En cuanto a los Entes adscritos al Ministerio, el Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI), asume la definición de políticas, planificación, construcción de viviendas, selección de beneficiarios de ayudas, otorgamiento de créditos, entre otros. La Fundación Misión Hábitat, enfocará su gestión hacia la ejecución de planes y mejoras de viviendas basados en dos líneas estratégicas fundamentales: la transformación integral de los asentamientos humanos (transformación de centros urbanos y rehabilitación de urbanizaciones populares) y desarrollo de ciudades (densificación de centros urbanos y construcción de nuevas ciudades), con la participación activa de la comunidad organizada, a fin de integrarla a la estructura urbana mediante el desarrollo de viviendas y hábitat dignos.

Por su parte, el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), regirá sus actuaciones por los lineamientos estratégicos, políticas y planes aprobados conforme a la planificación centralizada, correspondiéndole la promoción, supervisión y financiamiento del Sistema Nacional de Vivienda y Hábitat y la administración exclusiva de los recursos de los fondos a que se refiere a la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

El Centro Rafael Urdaneta, S.A. (CRUSA), continuará ejecutando el Plan para la reactivación del Área Central de Maracaibo y cualquier proyecto en materia de vivienda y hábitat, que promueva el desarrollo urbano del Estado Zulia.

Cabe destacar, que a los fines de la conformación del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011, el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat, consideró necesario continuar con el proyecto Fondo de Aportes del Sector Público (FASP), administrado por el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH), cuya finalidad es la ejecución y financiamiento de los planes, programas, proyectos, obras y acciones requeridas en materia de vivienda y hábitat, cubrir costos de preinversión y elaboración de estudios y proyectos; ejecución de proyectos para la atención de emergencias o contingencias en vivienda y hábitat, únicamente en caso de que los recursos del fondo de contingencia sean insuficientes; subsidio directo habitacional; incentivos en materia de vivienda y hábitat a otros órganos o entes de la Administración Pública y al sector privado; financiamiento a los usuarios del sistema para la adquisición, construcción, sustitución, restitución, mejora para la reparación o remodelación, refinanciamiento o pago de créditos hipotecarios; facilidades financieras a las cooperativas de ahorros y créditos en vivienda y hábitat para el financiamiento de la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda y hábitat de los asociados, entre otras.

También, se dedicarán recursos a la creación de soluciones habitacionales de manera articulada con los gobiernos locales y los entes públicos, apoyando los programas de sustitución progresiva de ranchos por viviendas; atención de familias ubicadas en zonas vulnerables o de alto riesgo y rehabilitación progresiva de centros o cascos históricos con la finalidad de reivindicar su valor patrimonial, como parte del Plan Desarrollo Urbano.

Por último, en las fortalezas y optimización de las políticas de inversión de los recursos públicos ordinarios destinados al sector vivienda y hábitat en relación a obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, para el mantenimiento de construcciones para el desarrollo urbano y edificaciones estarán a la disposición, la Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zulia, C. A. (PRODUZCA), la Empresa Mixta para la Producción de Insumos para la Construcción, S.A (VEMPROINCO) y la Fundación Propatria 2000 (FUNDAPROPATRIA).

RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO (En Bolívares)

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011	
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios		
				Fem.	Masc.	Total					
113.417	620007000	Fortalecimiento y Desarrollo de Estadística en el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat	Sistema			1	448.000			448.000	
113.418	620008000	Plan de Seguridad Industrial, Higiene y Ergonomía	Trabajador Atendido	758	596	1.354	560.000			560.000	
	629999000	Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados	Bolívar			1.050.000.000	1.050.000.000			1.050.000.000	
TOTAL								1.051.008.000			1.051.008.000

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
620001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	190.768.542			190.768.542
620002000	Gestión Administrativa	712.298.708			712.298.708
620003000	Previsión y Protección Social	119.500.000			119.500.000
TOTAL		1.022.567.250			1.022.567.250

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo	159	263	219	641	8.071.104	683.217	8.754.321
Directivo	39	46	76	161	1.997.207		1.997.207
Profesional y Técnico	61	92	104	257	3.187.651	437.184	3.624.835
Obrero	59	125	39	223	2.886.246	246.033	3.132.279
Personal Contratado	428	285		713	31.005.510		31.005.510
Profesional y Técnico	428	285		713	31.005.510		31.005.510
TOTAL	587	548	219	1.354	39.076.614	683.217	39.759.831

**CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO
(En Bolívares)**

Denominación	N° de Personas			Presupuesto 2011
	F	M	Total	
Pensionados	119	79	198	12.573.115
Empleados	119	79	198	12.573.115
Jubilados	1.168	780	1.948	106.926.885
Empleados	1.168	780	1.948	106.926.885
TOTAL	1.287	859	2.146	119.500.000

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de Personal	190.075.250			190.075.250
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	35.395.513			35.395.513
4.03	Servicios no Personales	48.881.724			48.881.724
4.04	Activos Reales	34.322.763			34.322.763
4.07	Transferencias y Donaciones	1.762.900.000			1.762.900.000
4.11	Disminución de Pasivos	2.000.000			2.000.000
TOTAL		2.073.575.250			2.073.575.250

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.641.400.000			1.641.400.000
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	591.400.000			591.400.000
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	591.400.000			591.400.000
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	586.400.000			586.400.000
	- A0411 Fundación Pro-Patria 2000	28.400.000			28.400.000
	- A0444 Fundación Misión Hábitat	58.000.000			58.000.000
	- A0662 Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI)	500.000.000			500.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	5.000.000			5.000.000
	- A0636 Centro Rafael Urdaneta, S.A.	750.000			750.000
	- A0675 Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	750.000			750.000
	- A1512 Empresa Mixta para la Producción de Insumos para la Construcción, S.A.	3.500.000			3.500.000
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	1.050.000.000			1.050.000.000
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	1.050.000.000			1.050.000.000
4.07.03.03.06	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Financieros Bancarios	1.050.000.000			1.050.000.000
	- A0711 Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH)	1.050.000.000			1.050.000.000

PROYECTO:	COD. N.E: 113417 COD. PPTO: 620007000 Fortalecimiento y Desarrollo de Estadística en el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat
UNIDAD DE MEDIDA:	Sistema
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(1)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	448.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de Vivienda y Hábitat, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Desarrollar y generar un sistema de obtención, uso, manejo, divulgación y demanda de información estadística de interés público, que permita la planificación y la toma de decisiones en el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat
RESULTADO:	Sistema Estadístico implantado

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	448.000					448.000
TOTAL		448.000					448.000

PROYECTO:	COD. N.E: 113418 COD. PPTO: 620008000 Plan de Seguridad Industrial, Higiene y Ergonomía
UNIDAD DE MEDIDA:	Trabajador Atendido
CANTIDAD:	Fem.(758) Mas.(596) Total(1.354)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	560.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Desarrollar como órgano rector, las políticas públicas en materia de: Vivienda y Hábitat, con la finalidad de atender las necesidades de la población, en concordancia con los planes nacionales
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Garantizar el cumplimiento de la norma vigente, minimizando el riesgo en el área laboral, proteger y promover el bienestar social de los trabajadores
RESULTADO:	Equipos reparados y conservados. Ambulancia adquirida. Central contra incendio adquirida. Personal formado y capacitado. Productos de seguridad adquiridos

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.03	Servicios no Personales	560.000					560.000
TOTAL		560.000					560.000

PROYECTO: COD. PPTO: 629999000 Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
UNIDAD DE MEDIDA: Bolívar
CANTIDAD: Fem.(0) Mas.(0) Total(1.050.000.000)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 1.050.000.000
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA: Construcción de la Suprema Felicidad
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Aportes y Transferencias para Financiar los Proyectos de los Entes Descentralizados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Apoyo a los Entes Descentralizados en la Ejecución de Proyectos
RESULTADO: Transferencias Otorgadas a los Entes Descentralizados Adscritos al Ministerio

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	1.050.000.000					1.050.000.000
TOTAL		1.050.000.000					1.050.000.000

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	1.050.000.000					1.050.000.000
4.07.03.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital Internas	1.050.000.000					1.050.000.000
4.07.03.03.00	Transferencias de Capital Internas al Sector Público	1.050.000.000					1.050.000.000
4.07.03.03.06	Transferencias de Capital a Entes Descentralizados Financieros Bancarios	1.050.000.000					1.050.000.000
	- A0711 Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIDH)	1.050.000.000					1.050.000.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de Personal	190.075.250					190.075.250
4.03	Servicios no Personales	693.292					693.292
TOTAL		190.768.542					190.768.542

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	35.395.513					35.395.513
4.03	Servicios no Personales	47.180.432					47.180.432
4.04	Activos Reales	34.322.763					34.322.763
4.07	Transferencias y Donaciones	593.400.000					593.400.000
4.11	Disminución de Pasivos	2.000.000					2.000.000
TOTAL		712.298.708					712.298.708

RELACIÓN DE APORTES Y TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	591.400.000					591.400.000
4.07.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes Internas	591.400.000					591.400.000
4.07.01.03.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Público	591.400.000					591.400.000
4.07.01.03.02	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados sin Fines Empresariales	586.400.000					586.400.000
	- A0411 Fundación Pro-Patria 2000	28.400.000					28.400.000
	- A0444 Fundación Misión Hábitat	58.000.000					58.000.000
	- A0662 Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI)	500.000.000					500.000.000
4.07.01.03.07	Transferencias Corrientes a Entes Descentralizados con Fines Empresariales no Petroleros	5.000.000					5.000.000
	- A0636 Centro Rafael Urdaneta, S.A.	750.000					750.000
	- A0675 Promotora del Desarrollo Urbano de la Región Zuliana, C.A. (PRODUZCA)	750.000					750.000
	- A1512 Empresa Mixta para la Producción de Insumos para la Construcción, S.A.	3.500.000					3.500.000

ACCIÓN CENTRALIZADA: Previsión y Protección Social
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.07	Transferencias y Donaciones	119.500.000					119.500.000
TOTAL		119.500.000					119.500.000

Consejo Federal de Gobierno

CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2011

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, dictada en 1999, estableció la figura del Consejo Federal de Gobierno, en su Título IV, Capítulo V, artículo 185. Esta novedosa figura tiene por finalidad planificar y coordinar las políticas y acciones para el logro de la descentralización y la transferencia de competencias del Poder Nacional a los Estados y Municipios. Así mismo, el mencionado artículo constitucional hace referencia al Fondo de Compensación Interterritorial con funciones de gestión y financiamiento de las políticas y acciones orientadas a la descentralización y a la atención de los desequilibrios regionales, en aras de lograr un desarrollo equilibrado, justo y equitativo de las diversas regiones, localidades y entidades públicas territoriales.

En fecha 22 de febrero de 2010, mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.963 Extraordinario, fue promulgada la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, la cual desarrolla los principios establecidos en la Constitución Nacional y delimita el ámbito de competencias y funcionamiento del mencionado Consejo.

Mediante Decreto N° 7.306 de fecha 09 de marzo de 2010, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.416, de fecha, 04 de mayo de 2010, fue dictado el Reglamento de la Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, el cual complementa el desarrollo legislativo dado al Consejo, afinando los detalles relativos a la categoría organizacional de éste y del Fondo de Compensación Interterritorial.

En fecha 14 de mayo de 2010, fue instalado el Consejo Federal de Gobierno, ordenándose el inicio de sus actividades, principalmente aquellas dirigidas al financiamiento de la inversión regional a través del Fondo de Compensación Interterritorial.

El Consejo Federal de Gobierno orienta su gestión hacia resultados sociales, en concordancia con los principios contenidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista, Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013; promoviendo el proceso de desarrollo y el equilibrio territorial a través de la transferencia de recursos financieros a los Estados, Municipios, Distritos Motores de Desarrollo y a las Organizaciones de Base del Poder Popular; a fin de obtener resultados en el sistema social y contribuir a la consolidación de un Estado Democrático, Social, de Derecho y de Justicia.

El Consejo Federal de Gobierno está destinado a ser una organización de eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y legales, soportada por un capital humano de excelencia en el uso intensivo de tecnologías de información y comunicación, en una sinergia organizacional positiva y con total orientación de servicios a los ciudadanos.

En tal sentido, el Consejo Federal de Gobierno ha elaborado un presupuesto, basado en la estimulación del desarrollo sustentable, brindando, a través de las transferencias de recursos el financiamiento de los planes de inversión, los cuales contribuyen en la consolidación de la descentralización y desarrollo del territorio nacional basado en la nueva geopolítica de inversión socialmente productiva, mejorar las capacidades tecno-políticas en la formulación de proyectos, inmerso en los planes de inversión por parte de los Estados, Municipios, los Distritos Motores de Desarrollo y las Organizaciones de Base del Poder Popular; así como, la implantación de la plataforma tecnológica que permita dar respuestas oportunas, efectivas y eficientes a las demandas de usuarios internos y externos, y a su vez, brinde soporte a los procesos inherentes a la transferencia de los recursos, garantizando el flujo transparente de la información.

Esta orientación de la gestión, requiere que los recursos presupuestarios estén destinados a la consecución de los objetivos estratégicos, por lo tanto, el Consejo Federal de Gobierno debe invertir, en primer lugar, en el recurso humano que lo conforma, capacitándolos para asumir los nuevos retos, dentro de los que puede mencionarse: Asesores, ponencias, asistencias técnicas y metodológicas, etc. En Segundo lugar, los materiales, suministros y mercancías, los cuales deben garantizar el buen funcionamiento de la Institución. Con respecto a los servicios no personales, se requiere que las unidades operativas cuenten con los servicios básicos indispensables, igualmente, el Consejo Federal de Gobierno fortalecerá su presencia a través de visitas institucionales,

supervisiones físicas y financieras de los planes de inversión. En cuanto a los activos reales, la inversión está dirigida a la Plataforma Tecnológica y adecuación de las Oficinas. Por último, en lo referente a las transferencias, se velará porque las aportaciones para financiar los planes de inversión aprobados, se realicen de manera expedita.

- **POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO**

El Consejo Federal de Gobierno orientará los recursos asignados al Fondo de Compensación Interterritorial, al financiamiento de inversiones públicas para promover el desarrollo equilibrado de las regiones, la cooperación y complementación de las políticas e iniciativas de desarrollo de las distintas entidades públicas territoriales y la realización de obras y servicios esenciales en las regiones y comunidades de menor desarrollo relativo. Para el ejercicio fiscal 2011, presenta un presupuesto por la cantidad de **Diez Mil Seiscientos Noventa y Nueve Millones Ochocientos Once Mil Seiscientos Cuatro Bolívares (Bs. 10.699.811.604)**, el cual estará constituido por:

- Aporte del Ejecutivo Nacional Bs. 35.646.688.
- Asignaciones Económicas Especiales Bs. 1.459.219.450.
- Impuesto al Valor Agregado (IVA) Bs. 9.204.945.466.

- **POLÍTICA DE GASTOS**

Los gastos totalizan la cantidad de **Diez Mil Seiscientos Noventa y Nueve Millones Ochocientos Once Mil Seiscientos Cuatro Bolívares (Bs. 10.699.811.604)**, y se distribuyen por partidas como se muestra a continuación:

- Gastos de Personal Bs. 25.048.729.
- Materiales, Suministros y Mercancías Bs. 2.048.000.
- Servicios no Personales Bs. 5.479.959.
- Activos Reales Bs. 3.070.000.
- Transferencias y Donaciones Bs. 10.664.164.916.

- **POLÍTICA DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS A PRESTAR POR EL ÓRGANO**

Los objetivos que persigue el Consejo Federal de Gobierno, durante este ejercicio presupuestario, se plasman en la consecución del siguiente proyecto:

- Promoción al desarrollo integral de la Nación y el equilibrio territorial a través de la distribución y transferencia de los recursos financieros a los Estados, Municipios, distritos motores de desarrollo y a las organizaciones de base del Poder Popular, con la finalidad de profundizar y consolidar el desarrollo territorial desconcentrado por medio de los planes de inversión de las entidades político territoriales que coadyuven al desarrollo armónico del país.

**RESUMEN DE PROYECTOS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código		Denominación	Unidad de Medida	Meta			Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
N.E.	Ppto.			Cantidad			Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
				Fem.	Masc.	Total				
113.425	630007000	Promoción al desarrollo integral de la Nación y el equilibrio territorial a través de la distribución y transferencia de los recursos financieros a los Estados, Municipios, distritos motores de desarrollo y a las organizaciones de base del Poder Popular.	Bolívar			10.664.164.916	10.679.002.967			10.679.002.967
						TOTAL	10.679.002.967			10.679.002.967

**RESUMEN DE ACCIONES CENTRALIZADAS DEL ÓRGANO
(En Bolívares)**

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
630001000	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	15.408.637			15.408.637
630002000	Gestión Administrativa	5.400.000			5.400.000
	TOTAL	20.808.637			20.808.637

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR GÉNERO (En Bolívares)

Denominación	N° de Cargos				Sueldos/Salarios	Compensaciones	Presupuesto 2011
	F	M	V	Total			
Personal Fijo a Tiempo Completo			180	180	7.245.749		7.245.749
Directivo			36	36	2.218.429		2.218.429
Profesional y Técnico			121	121	4.504.120		4.504.120
Personal Administrativo			17	17	408.000		408.000
Obrero			6	6	115.200		115.200
TOTAL			180	180	7.245.749		7.245.749

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento			Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Ley Especial de Endeudamiento	Otros Ingresos Extraordinarios	
4.01	Gastos de personal	25.048.729			25.048.729
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.048.000			2.048.000
4.03	Servicios no personales	5.479.959			5.479.959
4.04	Activos reales	3.070.000			3.070.000
4.07	Transferencias y donaciones	10.664.164.916			10.664.164.916
TOTAL		10.699.811.604			10.699.811.604

PROYECTO:	COD. N.E: 113425 COD. PPTO: 630007000 Promoción al desarrollo integral de la Nación y el equilibrio territorial a través de la distribución y transferencia de los recursos financieros a los Estados, Municipios, distritos motores de desarrollo y a las organizaciones de base del Poder Popular.
UNIDAD DE MEDIDA:	Bolívar
CANTIDAD:	Fem.(0) Mas.(0) Total(10.664.164.916)
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA:	10.679.002.967
DIRECTRIZ ESTRATÉGICA:	Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	Profundizar y consolidar el desarrollo territorial desconcentrado a través de los planes de inversión en los Estados, Municipios, distritos motores de desarrollo y a las organizaciones de base del Poder Popular
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Profundizar la cohesión y equidad socio-territorial mediante la asignación eficiente de recursos que coadyuven- al desarrollo armónico del país.
RESULTADO:	Transferencia adecuada y oportuna de recursos a las regiones

RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS (En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	10.338.051					10.338.051
4.03	Servicios no personales	2.280.000					2.280.000
4.04	Activos reales	2.220.000					2.220.000
4.07	Transferencias y donaciones	10.664.164.916					10.664.164.916
	TOTAL	10.679.002.967					10.679.002.967

ACCIÓN CENTRALIZADA: Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.01	Gastos de personal	14.710.678					14.710.678
4.03	Servicios no personales	697.959					697.959
	TOTAL	15.408.637					15.408.637

ACCIÓN CENTRALIZADA: Gestión Administrativa
RESUMEN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
(En Bolívares)

Código	Denominación	Fuente de Financiamiento					Presupuesto 2011
		Recursos Ordinarios	Proyectos por Endeudamiento	Gestión Fiscal	Deuda Pública	Otras Fuentes	
4.02	Materiales, suministros y mercancías	2.048.000					2.048.000
4.03	Servicios no personales	2.502.000					2.502.000
4.04	Activos reales	850.000					850.000
	TOTAL	5.400.000					5.400.000

Rectificaciones al Presupuesto

RECTIFICACIONES AL PRESUPUESTO

BOLÍVARES

Para las erogaciones con cargo a esta partida conforme a lo dispuesto en el Artículo 53 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público

1.636.989.521

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS

204.208.188.048

Cuenta Ahorro-Inversión Financiamiento de la República

CAPÍTULO III

Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento de la República

Artículo 46. La cuenta ahorro - inversión - financiamiento de la República para el Ejercicio Fiscal 2011, es la siguiente:

CONCEPTO		MONTO
		(En Bolívares)
I	Ingresos Totales	163.698.961.000
I.1	Ingresos Corrientes	163.698.961.000
I.1.1	Petroleros	45.293.000.000
I.1.2	No Petroleros	118.405.961.000
II	Gastos Totales	201.018.208.610
II.1	Gastos Corrientes	159.307.407.855
II.1.1	Intereses	20.523.855.993
II.1.2	Resto de los Gastos Corrientes	138.783.551.862
II.2	Gastos de Capital	41.710.800.755
II.2.1	Gastos de Capital de las Regiones	27.034.061.016
II.2.2	Resto del Gasto de Capital	14.676.739.739
	Superávit / (Déficit) en Cuenta Corriente	= I.1 – II.1 4.391.553.145
	Superávit / (Déficit) No Petrolero	= I.1.2 – II 82.612.247.610
	Superávit / (Déficit) Primario	= I – (II – II.1.1) 16.795.391.617
	Superávit / (Déficit) Financiero	= I - II (37.319.247.610)
	Superávit / (Déficit) Ordinario	= I – (II – II.2.2) 22.642.507.871
III	Fuentes de Financiamiento	40.509.227.048
III.1	Disminución de Activos Financieros	150.051.890
III.2	Incremento de Pasivos Financieros	40.359.175.158
IV	Aplicaciones Financieras	40.509.227.048
IV.1	Disminución de Pasivos Financieros	3.189.979.438
IV.2	Resultado Financiero	37.319.247.610